SinPermiso
2018-2019

7º Monográfico
Renta Básica

Autores y autoras

Amelia Womack. Diputada británica y líder del Green Party.

Bieito Lorenzo Penela. Licenciado en Biología (USC, 1978) y Ciencias Políticas y Sociología (UNED, 2004). Secretario-interventor de administración local y miembro del Colectivo pola Renda Básica de Betanzos (Galiza).

Bridget Anderson. Profesora de Migración y Ciudadanía e Investigadora Directora del Centro Sobre Migración, Política y Sociedad (COMPAS) de la Universidad de Oxford.

Bru Laín. Profesor de Sociología, Universidad de Barcelona, investigador al proyecto B-MINCOME, de la Universidad de Minho y secretario de la RRB.

Carme Porta. Madre, feminista, independentista, periodista en diversos medios y miembro de la RRB.

Daniel Nettle. Profesor de ciencias del comportamiento, Universidad de Newcastle. Investiga sobre el comportamiento del estornino a los orígenes de las desigualdades sociales. Altamente disciplinar, intersecta los campos de las ciencias sociales, psicológicas y biológicas.

Daniel Raventós. Editor de SinPermiso, presidente de la RRB y profesor de la Universidad de Barcelona. Miembro del comité científico de ATTAC.

David Casassas. Profesor de teoría social en la Universidad de Barcelona. Miembro del Comité de Redacción de SP, vicepresidente de la RRB y miembro de la Junta Directiva del Observatorio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

David Graeber. Antropólogo y activista, profesor en la London School of Economics, tras ser expulsado de Yale y rechazado de todas las universidades de EE.UU por declararse anarquista. Fue líder en el movimiento Occupy Wall Street.

Ellen Brown. Abogada, preside el Public Banking Institute, y autora de una docena de libros.

George Eaton. Coeditor de New Statesman.

Gustavo Buster. Editor de SP.

Guy Standing. Autor de *The Precariat: The New Dangerous Class* (2011), *A Precariat Charter: From Denizens to Citizens* (2014), *The Corruption of Capitalism: Why Rentiers Thrive and Work Does Not Pay* (2016) y *Basic Income: And How We Can Make It Happen* (2017).

Hernán Sampietro. Psicólogo social y coordinador de proyectos de Asociación ActivaMent Catalunya.

Iñaki Uribarri. Economista, miembro del sindicato ESK, la RRB y del consejo Editorial de SP.

Isidoro Moreno. Catedrático emérito de Antropología de la Universidad de Sevilla y miembro del colectivo Asamblea de Andalucía.

Jordi Arcarons. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona y miembro de la RRB.

Jorge Moruno Danzi. Sociólogo y escritor.

Juan Delgado. Politólogo y miembro del Equipo Editorial de la revista socialista digital Sociedad Futura.

Julen Bollain. Investigador vasco, miembro de la RRB y diputado del Parlamento Vasco por Elkarrekin Podemos.

Julie Wark. Autora del "Manifiesto de derechos humanos" (2011) y miembro del Consejo Editorial de SP.

Kathi Weeks. Feminista marxista.

Lluís Torrens. Economista, director de Innovación en el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona y profesor asociado de la Escuela Superior de Comercio Internacional-Universitat Pompeu Fabra, miembro de la RRB y de la Asociación REVO prosperidad sostenible.

María Job. Seudónimo de una colaboradora de SP.

María Julia Bertomeu. Miembro del comité de redacción de SinPermiso. Profesora de ética e investigadora principal del CONICET de Argentina.

Natalie Bennett. Política y periodista británica, fue líder del Partido Verde (2012–16).

Nuria Alabao. Periodista y doctora en Antropología Social y Cultural, miembro de la Fundación de los Comunes y editora de la sección de Feminismos de Ctxt.

Pablo María Fernández. Delegado APDHA-Sevilla, miembro del área de Marginación.

Pablo Yanes. Ex Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, Ciudad de México, coordinador de Investigaciones CEPAL-México.

Paco Ramos. Doctor en derecho, director Ejecutivo Estrategias de Empleo de Barcelona Activa del Ayuntamiento de Barcelona y miembro de la RRB.

Philippe van Parijs. Miembro del Consejo Editorial de SP, fundador de la BIEN, profesor de la Universidad de Lovaina, y director (1991-17) de la Cátedra Hoover de Ética Social y Económica.

Pura Sánchez. Conocida feminista y escritora andaluza.

Richard Dorsett. Profesor de Evaluación Económica en la Universidad de Westminster, Londres.

Rodri Gil. Activista y comunicador social, educador social (Universidad de A Coruña, 2019), miembro del Colectivo Renda Básica de A Coruña y de Cuac - FM (radio comunitaria de A Coruña).

Rodrigo Amírola. Licenciado en Filosofía (UCM), posgrado de Análisis económico y político del capitalismo contemporáneo (UB) y coordinador de la Secretaría Política de Podemos hasta inicios de 2017.

Rubén M. Lo Vuolo. Director Académico e Investigador Principal del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), Buenos Aires, y presidente de la Red Argentina de Ingreso Ciudadano.

Sara Berbel. Ex directora general de Barcelona Activa y actual gerente municipal del Ayuntamiento de Barcelona.

Sara Mesa. Escritora.

Scott Santens. Escritor de New Orleans que escribe en Medium, TechCrunch, Futurism, Steemit, Twitch, Anchor, o Reddit donde modera la comunidad /r/BasicIncome con más de 57.000 subscriptores.

Sergi Raventós. Trabajador social en una fundación de salud mental de Barcelona, doctor en Sociología (UAB), miembro de la RRB y colaborador habitualmente de SP.

Tatiana Llaguno. Doctoranda en la New School for Social Research de New York.

Índice

Cómo una renta básica universal podría ayudar a las mujeres a salir de una relación de violencia de género. Amelia Womack 9

La izquierda debería dejar de equiparar trabajo a empleo. Guy Standing 11

Renta básica universal: ¿De izquierdas o de derechas? Daniel Raventós y Julie Wark 15

Elogio de la democracia. Rodrigo Amírola 18

El precariado bajo el capitalismo rentista. Guy Standing 20

Políticas activas de empleo (y renta básica): habla un técnico de empleo. María Job 23

"El estrepitoso fracaso del proyecto finlandés de Renta Básica" ¿Cómo manipular la realidad? Julen Bollain 37

A propósito del neoliberalismo, las izquierdas y la renta básica. Jordi Arcarons, Daniel Raventós y Lluís Torrens 42

Para la constitución política de la república contemporánea. Entrevista. David Casassas 48

La viabilidad de la renta básica en el Reino de España. David Casassas y Daniel Raventós 63

Renta básica y renta máxima. Daniel Raventós 69

Reino de España: las grandes riquezas son un problema para la libertad. Daniel Raventós y Gustavo Buster 72

Derechos humanos y salud mental. La Renta Básica en la agenda. Sergi Raventós y Hernán Sampietro 76

El aumento de los trabajos de mierda. David Graeber 81

"Estado del bienestar y renta básica universal". Entrevista. Bridget Anderson 88

Contra la caridad. María Julia Bertomeu 91

"¿Necesitamos una Renta Básica Universal?" Responden 14 autores y autoras. VVAA 94

El falso dilema. Isidoro Moreno 104

Foro de libros de Black Agenda Report: "Against Charity". Daniel Raventós y Julie Wark 106

Reduciendo la base social soberanista: Sobre la independencia, el unionismo y la miseria de los subsidios condicionados. Jordi Arcarons, Paco Ramos, Daniel Raventós, Sergi Raventós y Lluís Torrens 109

Cómo la renta básica universal resuelve la inseguridad generalizada y la desigualdad radical. Respuesta a las cuatro grandes objeciones de los críticos de la Renta Básica. Daniel Nettle 113

Nuevo modelo de financiación de la Renta Básica. Jordi Arcarons, Daniel Raventós y Lluís Torrens 128

La inserción laboral de personas con trastornos mentales. Sara Berbel 134

Feminismo y rechazo del trabajo. Entrevista. Kathi Weeks 136

"El mercado de trabajo es una dictadura". Entrevista. Jorge Moruno Danzi 140

Reino Unido: Cómo John McDonnell planea transformar el Estado desde dentro. George Eaton 146

El trabajo asalariado, en condiciones de desposesión, es incompatible con la libertad republicana. Entrevista. David Casassas 146

Renta básica y sesgos cognitivos. Daniel Raventós 153

Renta Básica y elecciones europeas. Bieito Lorenzo Penela 155

La Renta Básica Universal es más fácil de lo que parece. Ellen Brown 157

Una propuesta para principios del siglo XXI: La Renta Básica en el Parlamento Vasco. Julen Bollain 161

"La no acción del Estado está provocando un empeoramiento en la vida de mucha gente". Entrevista. Sara Mesa 163

Pobreza, renta mínima y emergencia social: ¿nos gobiernan políticos sin escrúpulos? Pablo María Fernández 169

¿Qué hay que aprender del experimento de la renta básica de Finlandia? ¿Fue un éxito o un fracaso? Scott Santens 171

Un pequeño gran libro sobre el horror cotidiano de las rentas condicionadas para pobres. Rodri Gil 178

¿Por qué el feminismo debería apostar por la Renta Básica Universal? Nuria Alabao 179

"Salvar la banca es más bestia que dar una renta básica a todo el mundo". Entrevista. Daniel Raventós 183

"Muchas veces, detrás de los problemas de salud mental está la inseguridad económica". Entrevista. Sergi Raventós 185

"La 'renta de ciudadanía' de los Cinco Estrellas creará una trampa de la pobreza en Italia". Entrevista. Philippe van Parijs 189

La renta básica siempre ha sido una causa de las mujeres. Natalie Bennett 193

Deseo de un empleo basura o la fábula de la igualdad de oportunidades. Sarah Babiker 197

El laborismo pondrá a prueba la renta básica si gana las elecciones. Press Association 199

La renta básica incondicional: una propuesta inaplazable. Rubén M. Lo Vuolo, Daniel Raventós y Pablo Yanes 200

¿Subsidios condicionados o renta básica incondicional? ¿Moderados o radicales? Daniel Raventós 206

La Renta Básica en la agenda política. Carme Porta y Sergi Raventós 208

Reseña de "Libertad incondicional. La renta básica en la revolución democrática". Juan Delgado 210

La renta básica como instrumento político: ¿Puede reducir el crimen? Richard Dorsett 212

Renta básica incondicional, una propuesta muy actual. Iñaki Uribarri 215

"La caridad sirve para que la gente se sienta bien consigo misma". Entrevista. Julie Wark 223

"La Renta Básica Universal no Funciona", dice el nuevo gran ejemplo de Fake News. O cómo detectar la desinformación en un mundo de propaganda. Scott Santens 225

Huelga de ¿cuidados?: Genealogía y claves para el debate. Tatiana Llaguno 236

"¡Los ricos no deben existir!". Entrevista. Julie Wark 240

Los "servicios básicos universales" no son alternativa a la renta básica. Guy Standing 243

Alerta social grave y propuestas deficientes: la "renta básica" de "El País". Daniel Raventós 250

Alarmante aumento del número de personas en situación de pobreza grave en Euskadi. Julen Bollain 253

Donaciones para blindar el "statu quo". David Casassas 259

Renta básica e individualismo: una relación compleja (reflexiones a propósito de "Libertad incondicional", de David Casassas). Nuria Alabao 260

Reparto del trabajo, renta básica y otras recetas contra la depresión posvacacional. Sarah Babiker 263

El proyecto piloto B-MINCOME de Barcelona: experimentos, resultados y ¿mercado laboral? Bru Laín 267

Una renta máxima republicana. Daniel Raventós 270

Feminismo andaluz y renta básica: una alianza necesaria. Pura Sánchez 271

Renta básica y renta máxima, propuestas republicanas contra los grandes poderes privados. Entrevista. Daniel Raventós 275

¿Pedro Sánchez a favor de una renta básica? Seamos serios. Entrevista. Sergi Raventós 280

Otras elecciones sin noticias de la Renta Básica Universal. Sarah Babiker 287

Hacia la libertad. De la RGC a la Renta Básica. Carme Porta y Sergi Raventós 290

Derechas, izquierdas, renta básica y subsidios para pobres. Daniel Raventós 292

Presentación

Lector, lectora:

Ya es una tradición. En *Sin Permiso* hemos publicado con el que ahora presentamos 7 libros dedicados a la Renta Básica. El último lo publicamos en abril de 2018. Teníamos mucho material acumulado desde aquella fecha, lo que nos ha animado a la publicación de otro libro. Fue Philippe Van Parijs quien dijo, refiriéndose al 2018, que en aquel año se habían dedicado más publicaciones y actos a la Renta Básica que en toda la historia anterior. Y seguro que el año que ahora finaliza superará el "récord" de 2018.

En nuestra revista, si en el buscador se escribe "renta básica" aparecen más de 400 artículos, entrevistas y documentos. Un material muy considerable. Y la variedad de temáticas con que se aborda la Renta Básica también va diversificándose: robotización, cambio climático, feminismo, ecología, etc.

Lo que ofrecemos en este séptimo libro monográfico de *Sin Permiso* dedicado a la Renta Básica es una selección de lo publicado desde abril de 2018 hasta la fecha.

Esperamos que este libro pueda ser un material muy útil para todas aquellas personas que consideran que la Renta Básica es una propuesta que cada vez llama con más fuerza a la puerta del presente. Una propuesta que haga posible algo muy sencillo y justo, pero a la vez, contrario a las políticas económicas de la mayor parte de gobiernos: garantizar incondicionalmente la existencia material de toda la población.

Buena lectura

Diciembre de 2019

Aclaraciones terminológicas

Para economizar lenguaje y reducir la extensión de este libro, se ha decidido sustituir el nombre de “Renta Básica” por el acrónimo “RB”, el de la “Red Renta Básica” por “RRB”, y el de la “Basic Income Earth Network” por “BIEN” (por sus siglas en inglés). Así mismo, el nombre de esta misma revista, “Sin Permiso”, también se ha reemplazado por “SP” por los mismos motivos.

Cómo una RB universal podría ayudar a las mujeres a salir de una relación de violencia de género

Amelia Womack · 20/03/2018

Se aseguraría que ninguna mujer tuviera nunca que depender de su pareja para obtener sus necesidades básicas, eliminando uno de los obstáculos que le impiden abandonar al maltratador.

Es complicado describir con palabras lo difícil que es abandonar una relación con un maltratador. Cualquier mujer que vaya a hacerlo debe buscar concienzudamente lo suficiente para redescubrir aquellas cosas de las que su pareja la ha desposeído sistemática y deliberadamente: coraje, creer en ella misma, valorarse; y la gente que amaba y que la apoyaban. Fue a los 26 años de edad cuando me di cuenta de que tenía que hacer ese reconocimiento.

Llevaba con mi pareja en ese momento dos años cuando la relación llegó a ser de maltrato. Me enviaba mensajes agresivos y me quitaba el dinero del monedero para que no pudiera ir a ver a mis amigos. Pero no fue hasta que el me estranguló en público que supe que ya no había más justificaciones.

De algún modo, cuando tomé la decisión de dejarlo, tuve suerte. Tenía amigos para acompañarme a la policía, a un piso, y un empleo. Por supuesto, aun así, estaba asustada. Me mudé y oculté mi lugar de trabajo online. Pero yo tenía cobertura de apoyo e independencia, lo que significa que había una ruta de escape. No hay soluciones fáciles. Pero hay ideas audaces que podrían ayudar a las mujeres, como una Renta Básica Universal (RBU) para dar una independencia económica. Según una investigación de Women's Aid (Organización de ayuda a mujeres víctimas de maltrato), una de cada cinco mujeres entrevistadas dijo que no podían abandonar una relación de maltrato porque no tenían dinero propio, y en la misma proporción dijeron sufrir abuso financiero que las había dejado sin posibilidad de manejar ningún dinero. Mientras, una investigación de Shelter (Organización para atención a los sintecho), encontró que casi la mitad de las mujeres sin hogar dijeron que la violencia de género había contribuido a su falta de vivienda.

La semana pasada, Theresa May dio a conocer los planes para la protección de las mujeres bajo la nueva Ley Gubernamental de Violencia de Género. En esa ley es muy bienvenida la promesa de reconocimiento legal de la violencia económica y otras formas de maltrato no físico.

Pero supervivientes y trabajadores especialistas de violencia de género han advertido que esta no servirá para nada si no hay un compromiso importante y duradero para dar a las victimas protegidas la financiación que ellas realmente necesitan. En el 2017, dos tercios de las derivadas a protección la rechazaron; 94 mujeres y 90 niños se marcharon en solo un día.

Asegurar que todas las mujeres tengan un lugar seguro al que ir cuando abandonan una relación de maltrato es, total y literalmente, una cuestión de vida o muerte. Pero hay otras cosas que nuestro Gobierno podría hacer para apoyar a las mujeres que dejan una relación de maltrato, y reducir las posibilidades de que ellas regresen a esa situación.

El Green Party (Partido Verde) lleva ya tiempo defendiendo una RBU, que es un pago, sin condiciones, para todo ciudadano, proporcionándole el apoyo económico esencial que todos necesitamos. Los beneficios de una RBU han sido bien analizados; desde el recompensar por el trabajo no remunerado hasta el dar a la gente la oportunidad y las opciones que en un mundo que está cambiando tan rápidamente, esto transformaría la sociedad. Pero la

RBU también cambiaría la vida de las mujeres. Al darles a todas la independencia económica, la RBU garantizaría que ya nunca ninguna mujer sea dependiente de su pareja para obtener sus necesidades básicas. Y para aquellas que viven relaciones con maltrato, eliminaríamos una de las barreras que les impide dejarlo. A diferencia de los subsidios o pagas condicionadas, los pagos de RBU serían personales e individuales, independientemente de sus circunstancias vitales o de su situación laboral. Para las mujeres que dejan una relación de maltrato, ya no habrá papeleos sin fin o esperas a subsidios para poder tener acceso a una ayuda económica. Los pagos de RBU estarán aun ahí, como siempre habían estado.

Además de ser en la práctica una medida liberadora, esta daría sicológicamente la libertad a las mujeres para incluso pensar en el abandono de la relación como primera opción. Recientes investigaciones de Refuge y del banco Co-op, encontraron que el 60 por ciento de los adultos que en Gran Bretaña habían sufrido maltrato económico o financiero fueron mujeres. Naturalmente, el maltrato financiero toma muchas formas y no siempre va de la mano de la dependencia. Los maltratadores son expertos en manipular los ingresos y recursos de las supervivientes, y aún existe el riesgo de que una pareja maltratadora pueda aprovecharse y despilfarrar un ingreso personal independiente.

Pero en relaciones donde hay un control y abuso del dinero, con los pagos de RBU sería distinto en el hecho de que estos estarían ligados a la persona. Los refugios y centros para mujeres podrían estar preparados para ayudar a las mujeres en asegurar que cuando ellas dejan una relación, su ingreso RBU se va con ellas.

Capacitar a las mujeres para reconstruir su vida independiente debería estar en el centro de las políticas sobre violencia de género. La RBU podría ayudar a las supervivientes a escapar con un ingreso garantizado que les permita finalmente encontrar un nuevo hogar –o incluso simplemente un dinero que soporta el coste para amigos y familiares que las ayudan. En el siglo XXI en Gran Bretaña, podemos reinventar el modo de funcionar para que el sistema garantice que ninguna mujer está atrapada en una relación de maltrato porque la víctima no se puede permitir dejar la relación.

Fuente: https://www.independent.co.uk/voices/domestic-violence-abuse-bill-theresa-may-financial-independence-a8260736.html

Traducción: Txema Sánchez

La izquierda debería dejar de equiparar trabajo a empleo

Guy Standing · 30/03/2018

Si al empleo que no es trabajo se le diera la misma importancia en las estadísticas y en la retórica progresista se lograría que todo el mundo midiera el "crecimiento" de un modo ecológicamente más sensato.

Para la derecha política es excusable, desde un punto de vista intelectual, pretender reducir el significado de trabajo a una actividad remunerada; para la izquierda política hacerlo es inexcusable. Los socialdemócratas están pagando un alto precio político por haberlo hecho a lo largo del siglo XX; cayeron en su propia trampa política al poner la idea de Pleno Empleo en un pedestal cuando tan solo significaba la maximización del número de personas que trabajaban en puestos de subordinación respecto a unos jefes.

A menos que la izquierda huya del desatino que supone equiparar trabajo a empleo, continuará experimentando una pérdida masiva de apoyos y se disipará en los márgenes de la política. ¿Por qué encontrar "puestos de trabajo" a la mayor cantidad de gente debería considerarse definitorio de las políticas progresistas?

Los socialdemócratas, que han basado sus políticas en el empleo, deberían recordar que quienes originalmente defendían el objetivo de la estabilidad o seguridad laboral eran los empleadores de mediados del siglo XIX, no los representantes de los trabajadores. Durante muchas décadas, el término "empleado/a" era motivo de lamento, suponía el reconocimiento de pertenencia a una posición social baja que generalmente se aplicaba a mujeres solteras obligadas a aceptar puestos de baja remuneración como sirvientas en casas regentadas por la burguesía o la aristocracia. A lo largo del siglo XX, una peculiar alianza de ideologías políticas convirtieron el empleo en una obligación, excepto para la nobleza terrateniente y los "ricos ociosos". Lo que a lo sumo debería haberse considerado una necesidad onerosa en un sistema capitalista, se transformó en una necesidad patológica en la Constitución soviética con la frase leninista: "El que no trabaja, no come", y adoptó un carácter igualmente antiemancipador en todas las formas de socialdemocracia.

De manera muy deliberada, el derecho a una seguridad social decente se restringía a los que realizaban trabajos para los patronos o a quien demostrara, de modo denigrante, estar dispuesto a realizar trabajos o a quien, de una forma indirecta y subordinada, estuviera casado con alguien que realizara empleos o que había pasado un periodo largo realizándolos.

Los trabajos forzados

Los héroes y las heroínas de la socialdemocracia sacaron conclusiones lógicas de todo ello. De este modo, Beatrice Webb, madre del socialismo fabiano, defendió abiertamente los campos de trabajo, mediante el empleo de la fuerza si era necesario, ofreciendo a los ministros blairitas una justificación para defender el programa de subsidios a parados con contraprestación de trabajo varias generaciones después. Entretanto, William Beveridge, santo patrón del estado del bienestar británico, un liberal declarado que actualmente está siendo homenajeado en un año conmemorativo de la London School of Economics (LSE), creía en "el azote de la hambruna" para obligar a los obreros a trabajar. En el mejor de los casos, esta perspectiva es paternalista; en el peor, antiemancipatoria.

Estos prejuicios estuvieron presentes en los convenios de la OIT, la encarnación del modelo socialdemócrata. Estos cristalizaron en el

convenio 102 de 1952, el Convenio de la Seguridad Social, en el que se menciona a los que son “el sostén de la familia”, a las esposas dependientes y a años de “servicio” trabajando, que adquirían el derecho a una protección. Esta singular disposición legislativa puede parecer un retroceso a la década de 1930, que llevó a los socialdemócratas a luchar por conseguirla después de 1945. Sin embargo, en 2001, los sindicatos de Europa y los gobiernos socialdemócratas tomaron la iniciativa para exigir que se mantuviera como uno de los convenios internacionales “actualizados”.

Estas verdades incómodas deben confrontarse, no borrarse de la historia de la izquierda. Los socialdemócratas han mantenido un extraordinario silencio acerca de la tergiversación sistemática del trabajo como empleo. Para empezar, no han hecho nada para modificar el discurso o para cuestionar la representación estadística del trabajo que se ha estado utilizando en los informes nacionales y estadísticas laborales desde la década de 1930. A no ser que cambien de actitud, no pueden contar con reconquistar cotas políticas, y tampoco lo merecerían.

Si dedicas seis horas al día a atender a un familiar anciano, según el lenguaje socialdemócrata y neoliberal, no es un trabajo. Si dedicas tres horas al día a cuidar al familiar anciano de otra persona a cambio de un salario, se llama trabajo, adquieres la categoría de decente como “trabajador”, y probablemente estés protegido de alguna forma por las leyes laborales y de la seguridad social. Esta discriminación es absurda.

En este punto, se debería mencionar la impertinencia común socialdemócrata, la afirmación de que tener un puesto de trabajo te da cierta “dignidad”, un “estatus” y los medios necesarios para integrarte en la sociedad, la sensación de pertenecer a la sociedad. Debería reconocer que en esto no soy imparcial, algo que quizás comparten algunos lectores. Nunca me he sentido más digno o integrado en la sociedad que desde que dejé de tener un empleo. De un modo bastante más relevante, si a un hombre que baja a una alcantarilla para arreglar tuberías se le dice que está adquiriendo dignidad y sentido de pertenencia a la sociedad, es posible que se reciba una respuesta desagradable. De hecho, si no es así, me inclinaría a pensar que se trata de falsa conciencia. Si le dices a una mujer que va por las mañanas a limpiar cuñas que está siendo integrada y debería estar agradecida por tener un trabajo, es posible que te lleves una bronca, como se suele decir.

Para la mayoría de la gente, los trabajos son un instrumento, no algo que vilipendiar o idealizar. No hay razones justificables para situarlos por encima de otras formas de empleo. Eso es lo que han hecho los socialdemócratas. No es una postura progresista. Marx estaba en lo cierto al considerar el trabajo una “actividad alienada”.

La falacia populista

Sin embargo, hoy hay otras dos razones para afirmar que todos los progresistas deberían ser más radicales y honestos, desde un punto de vista intelectual, respecto al empleo. En primer lugar, los dualismos del laborismo que constituyeron una base elemental para la socialdemocracia en una época de capitalismo industrial se están viniendo abajo. Cada vez resulta más distorsionador insistir en la pretensión de que siguen siendo válidos como normas. El creciente precariado lo sabe de sobra. Esta es una de las razones por la que hay una tendencia a adherirse en los nuevos movimientos progresistas que los viejos socialdemócratas están tan interesados en llamar, de un modo despreciativo, “populistas”. Los dos dualismos que constituían la base de la política laboral y social socialdemócrata eran el “lugar de trabajo” frente a otros lugares, y el “tiempo de trabajo” frente a otros usos del tiempo. Cada vez se hacen más trabajos fuera de los lugares de trabajo formales y fuera del tiempo de trabajo, como he analizado en detalle en otras ocasiones (aquí y aquí).

Las personas que constituyen el precariado a menudo dedican más tiempo a trabajar para conseguir trabajo y a trabajar para el estado que realizando un trabajo de verdad. Los socialdemócratas implícitamente les dicen que no es un empleo de verdad.

Si se acepta esta realidad, se debería reconocer que las estadísticas laborales nacionales existentes cada vez tergiversan más la imagen del empleo y del modo en que vive la gente. Hacer que las políticas sociales dependan del trabajo observado es por consiguiente indefendible para cualquiera que se considere de izquierdas. Para alguien de derechas la tergiversación es fantástica. Únicamente se debería dar protección a los que tengan un empleo visible. Fue la socialdemocracia de la Tercera Vía la que avanzó más por ese camino al defender que no debía haber derechos sin responsabilidad y que los pobres debían demostrarlo con el trabajo, adquiriendo puestos de trabajo.

El programa de subsidios a parados con contraprestación de trabajo

Deberíamos dejar que fuera la conciencia de los socialdemócratas la que explicara por qué han guardado silencio ante el tipo de estadísticas laborales nacionales. El desenlace de la complacencia del modelo laborista es el programa de subsidios a parados con contraprestación de trabajo, que es inevitable si se acepta la comprobación de los recursos económicos para recibir una prestación y la flexibilidad del mercado laboral. Matteo Renzi, en Italia, fue el último en avanzar en esa dirección, y su partido socialdemócrata (PD) es el último en pagar el precio de la implosión para convertirse en “muertos vivientes”. Wim Kok, que fraguó la Tercera Vía, marcó el camino para que el Partido Laborista holandés cayera en el abismo, las reformas del Hartz IV condenaron a los socialdemócratas alemanes a su largo declive, y el Nuevo Laborismo –con su bandazo hacia la comprobación de los recursos económicos para recibir una prestación y el programa de subsidios a parados con contraprestación de trabajo– perdió al precariado británico y permitió que apareciera el fantasma del Crédito Universal como la política social más retrógrada en muchas décadas.

Los socialdemócratas senescentes dedican mucho más tiempo a atacar de forma vehemente la RB –que además de ofrecer una potencial garantía económica, fomenta el empleo en lugar del trabajo– que a criticar el programa de subsidios a parados con contraprestación laboral que obliga a los desempleados a realizar empleos de más baja categoría. A menos que los socialdemócratas sean capaces de revertir su compromiso con el laborismo, sin duda estarán acabados como fuerza política. Es así de fundamental. Sin embargo, hay otra razón para querer reformular las ideas progresistas sobre el empleo, que es aún más importante en el contexto de la crisis ecológica que se avecina a gran velocidad. Lamentablemente, la izquierda en general y los socialdemócratas en particular tienen un mal currículum en materia ecológica. Siempre que ha habido un conflicto entre la creación de puestos de trabajo y el medioambiente, han dado preferencia a los puestos de trabajo, los llamados puestos de trabajo para la “clase obrera”. En el mejor de los casos, a los socialdemócratas les han dejado aplicar políticas residuales para lidiar con “factores externos” y el control de la contaminación, en lugar de defender una estrategia de desarrollo sostenible.

El crecimiento de la izquierda verde

Aparte de eso, la izquierda debe reiniciarse. Consideremos el siguiente dilema. Si las estadísticas nacionales solo reflejan el trabajo y los burócratas que trabajan en políticas sociales solo tienen en cuenta el trabajo, el “crecimiento económico” se subestima y le otorgamos demasiado protagonismo a actividades que conllevan el agotamiento de los recursos. Si en su lugar se adoptara un enfoque no laborista, el valor del empleo que no es trabajo –comúnmente llamado “valor de uso”–

adquiriría al menos la misma importancia que el valor del trabajo: valor de cambio. Para cualquiera que se sitúe en “la Izquierda Verde” esto debería tener un atractivo fabuloso. Les permitiría superar la incomodidad del término “decrecimiento”. Si a las actividades diseñadas para conservar los recursos y reproducirnos, y a nuestras comunidades y nuestros bienes comunes se les da el mismo valor que a las actividades que agotan los recursos, pasar de lo segundo a lo primero no disminuiría el “crecimiento” ni supondría “decrecimiento”.

Es difícil defender una campaña política de decrecimiento si supone disminuir el crecimiento económico con estadísticas convencionales que implican reducir el nivel de vida medio. A un Verde sofisticado podría hacerle sentirse íntegro y ejemplar, pero es improbable que atraiga al votante típico. Si al trabajo que no es empleo se le diera la misma (o idealmente más) importancia y atención en las estadísticas, en la retórica progresista y en los artículos y libros escritos por progresistas, se lograría que todo el mundo midiera el “crecimiento” de un modo ecológicamente más sensato.

Estoy seguro de que muchos de los que somos de izquierdas nos sentimos incómodos con las llamadas cuasi keynesianas y de otras ideologías de izquierdas para lograr más crecimiento cuando simplemente puede significar un agotamiento más rápido de recursos, calentamiento global y pérdida de empleos en beneficio de trabajos. No hay escapatoria de la trampa socialdemócrata. Según el pensamiento tradicional, si cambias tu aburrido trabajo yendo a una oficina cada día por dedicar el mismo tiempo a cuidar familiares ancianos o a miembros de tu comunidad, el crecimiento económico disminuye, lo cual se considera “malo”. Si ese trabajo como cuidador estuviera valorado, ni más ni menos que como ese empleo de oficina, el cambio no disminuiría el crecimiento. Algunos de nosotros desearíamos ser aún más radicales. Pero sería un gran comienzo.

Fuente: http://ctxt.es/es/20180328/Politica/18680/Guy-Standing-Social-Europe-Izquierda-trabajo-empleo-socialdemocracia.htm#.WryqfqtLpNE.whatsapp

Renta básica universal: ¿De izquierdas o de derechas?

Daniel Raventós y Julie Wark · 07/04/2018

La RB universal, una asignación monetaria pública regular e incondicional para toda la población, está siendo cada vez más discutida en círculos académicos, políticos y sociales y entre la ciudadanía en general. La gente está abogando por ella desde la derecha y la izquierda. Pero si está siendo empujada desde ambos lados del espectro político, ¿cuál es su secreto? ¿Es tan sorprendentemente convincente que acaba con todas las diferencias entre los extremos políticos? Difícilmente. Más bien, el hecho de que se clame por la RB desde posturas políticas tan diferentes enturbia el debate serio y está desconcertando totalmente a mucha gente. Y en la izquierda, muchas otras personas, alegando que a ellos no les tomarán por idiotas, optan por un irreflexivo y completo rechazo de la RB porque la ven como una artimaña más de la derecha.

Así por ejemplo, Chris Hedges escribe sobre "El timo oligarca de la 'RB'", señalando que:

> "Los oligarcas no proponen un cambio estructural. No quieren el negocio y el mercado regulados. No apoyan a los sindicatos. No pagarán un salario digno por los trabajos forzados en el mundo en vías de desarrollo, ni a los trabajadores norteamericanos en sus almacenes y sus centros de distribución, o a los que conducen sus vehículos de reparto. No tienen intención alguna de establecer una educación superior gratuita, una sanidad pública universal o pensiones adecuadas. En su lugar, buscan un mecanismo para continuar explotando trabajadores desesperados con salarios de subsistencia a quienes pueden contratar y despedir a voluntad. (...) El reclamo de una RB garantizada es el clásico ejemplo de algo que entendieron Karl Marx y Antonio Gramsci, que cuando los capitalistas tienen capital y trabajo excedentes, usan la cultura de masas y la ideología, en este caso el neoliberalismo, para reconfigurar los hábitos de una sociedad y que absorba los excedentes."

Tiene toda la razón. Pero dar en el clavo con las estrategias canallas de los oligarcas, difícilmente rebate los argumentos de la izquierda en favor de una RB universal e incondicional que, desde luego, es la única política sometida a debate como forma de garantizar universalmente el derecho más básico de todos: el derecho a la existencia material. Más aún, la RB, sin ser la panacea universal, es uno de los caminos para fortalecer a los miembros vulnerables de la sociedad en su lucha contra las oligarquías.

Por otro lado, el respetado economista marxista Michael Roberts tiene una opinión diferente, expresada recientemente en su blog (que citaremos ampliamente para cubrir todos los puntos):

> "¿Pero qué hacer si se pierden empleos por los robots? Algunos economistas liberales hablan de un "impuesto robot". Pero todo lo que conseguiría es ralentizar la automatización –un movimiento difícilmente progresista en lo que respecta a la reducción del trabajo–. La idea de una RB universal (RBU) continúa ganando terreno entre economistas, tanto de izquierdas como convencionales. He discutido los méritos y deméritos de una RBU previamente. Por la RBU abogan muchos economistas neoliberales tacticistas, como forma de sustituir el "Estado del bienestar" de sanidad y educación gratuitas, de pensiones decentes, por una RB. Y está siendo propuesta para mantener los salarios bajos de quienes trabajan. Cualquier nivel decente de RB sería demasiado costoso para que el capitalismo lo

pudiera afrontar. E incluso si la RBU fuese conquistada por la lucha de los trabajadores, aún no resolvería la cuestión de quién posee los robots y los medios de producción en general.

Una iniciativa más interesante es, en mi opinión, la idea de los servicios básicos universales, esto es, lo que conocemos como servicios y bienes públicos, gratuitos en el lugar de uso. Una sociedad superabundante es por definición una en la que nuestras necesidades quedan cubiertas sin trabajo y explotación, es decir, una sociedad socialista. Pero la transición a una sociedad así puede empezar dedicando trabajo socialmente necesario a la producción de las necesidades sociales básicas como la educación, la sanidad, la vivienda, el transporte y alimentos básicos y equipamientos."

El texto de Roberts proporciona un buen punto de partida para ir al meollo de algunos de los aspectos básicos del debate en torno a la RB.

1. Una RB puede ser financiada de varias maneras distintas. La diferencia entre las propuestas de izquierdas y las de derechas se determina fácilmente, preguntándose por quién gana y quién pierde. Una propuesta de izquierdas supondría una reforma fiscal progresiva, que implica una gran redistribución desde los ciudadanos más ricos hacia el resto de la sociedad. Así, en una propuesta de financiación resultante de un extenso estudio detallado en el capítulo final de nuestro libro *Against Charity*, especificamos que, con nuestra versión de la RB, el 20% más rico saldría perdiendo y el otro 80% ganaría. Esto significaría tal redistribución de la renta que, en términos del índice de Gini, sería una de las más igualitarias del mundo (alrededor del 0,25).

2. Cualquier RB que contemple el desmantelamiento del Estado del bienestar es una artimaña de la derecha. El hecho de que Milton Friedman –quien, en realidad, en vez de una RB, defendió un impuesto negativo sobre la renta (INR), el cual es similar a la RB en algunos aspectos, pero significativamente diferente en otros– y otros economistas de derechas más recientes sean ostensiblemente defensores de la RB ha hecho que algunos críticos de izquierdas no distingan el grano de la paja. Friedman quiso el INR como un pequeño soborno mientras apuntaba al desmantelamiento de los servicios públicos en Estados Unidos, pero es bastante reduccionista concluir de ello que todos los partidarios de la RB se quieran deshacer del Estado del bienestar. Lejos de eso, una RB podría, y debería, implicar más y mejores servicios públicos. La Red Global de Renta Básica (BIEN por sus siglas en inglés), la cual fue fundada en 1986 y que ahora tiene secciones en cada continente, es clara en este aspecto, afirmando en una resolución aprobada en la Asamblea General de la BIEN en Seúl en 2016, que su versión de la RB es:

   "estable en cantidad y frecuencia y lo suficientemente alta como para ser, en combinación con otros servicios sociales, parte de una estrategia política para eliminar la pobreza material y posibilitar la participación social y cultural de cada individuo. Nos oponemos a la sustitución de derechos o servicios sociales si esa sustitución empeora la situación de personas relativamente desfavorecidas, vulnerables o de ingresos bajos."

3. Los defensores de izquierdas de la RB también entienden que una RB aumentaría el poder de negociación de los trabajadores. Cuando la relación laboral es tan institucionalmente asimétrica que los contratos entre una multinacional o gran empresa y cualquier trabajador toman legalmente a ambas partes como "iguales", no es complicado ver cómo una RB mejoraría la posición de la parte más vulnerable, que al menos tendría un ingreso por encima del umbral de la pobreza sobre el que apoyarse.

4. Como muchas feministas han señalado repetidamente, muchas mujeres maltratadas no dejan a sus parejas agresoras porque sienten que no pueden ganarse la vida o sobrevivir de manera independiente. Una buena proporción de mujeres que sufren acoso son materialmente dependientes de parejas violentas y una RB les daría la independencia material que tan urgentemente necesitan.

5. La RB sería una medida propia de la esfera de la política económica pero no es una "política económica" por sí sola. La diferencia entre las propuestas de RB de izquierdas y de derechas también se hace evidente por la cantidad y tipo de medidas adicionales que estas implican en el campo de la política económica. Por ejemplo, gravar con impuestos a los ricos para que estos de hecho paguen la RB del resto de la población sería una medida harto diferente de cualquiera diseminada por una oligarquía que ha engullido todo a su paso, hasta el extremo que tres personas en los Estados Unidos –Jeff Bezos, Bill Gates y Warren Buffett– poseían en 2017 más riqueza que la que tenía en conjunto la mitad más pobre del país. Desde luego esa diferencia debería ser por sí sola suficiente como para disipar cualquier idea de que sólo hay una forma de financiar la RB, y que es de un mal tipo.

6. A diferencia de las prestaciones condicionadas, que implican altos costes administrativos, estigmatizan a los receptores y aún peor, causan y perpetúan la trampa de la pobreza, queda clara que, por su propia naturaleza, una RB incondicional evitaría estos inconvenientes eliminando burocracia y mecanismos de seguimiento y control. Más importante, hay una enorme diferencia en los conceptos básicos. Las prestaciones condicionadas son para personas problemáticas, "perdedores", "fracasados", gente convertida en redundante o incapaz de encontrar trabajo, incapaz de ganar suficiente dinero para vivir, o con serios problemas asociados a sus ingresos, a sus capacidades, a sus competencias cognitivas, a su salud mental y física, etc. La pobreza es vista como una aberración personal. La norma es tener un empleo y ganarse una vida respetable, la cual se esfuma al encarar la realidad actual en la que tener un empleo no es garantía contra la pobreza, como los pujantes números de trabajadores pobres atestiguan. Concebida desde la izquierda, con la libertad, la justicia, la igualdad y la dignidad humana como sus inherentes principios, una RB incondicional garantizaría automáticamente la existencia material de cada persona por el mero hecho de ser ciudadanos o residentes registrados. Una vez esto esté asegurado, se pueden discutir otros detalles, pero el primer objetivo es establecer el más básico de los derechos, el derecho a existir.

Estos puntos subrayan las diferencias entre las versiones de RB de izquierdas y de derechas. Hay otras, por supuesto, pero estas seis serían las divergencias más importantes. Decir que la RB es una mala idea porque Milton Friedman, Nixon, Mark Zuckerberg o Richard Branson la defienden tiene el mismo nivel argumentativo que decir que los Derechos Humanos son malos porque Madeleine ("el precio merece la pena") Albright dice promoverlos.

Entonces, ¿es la RB revolucionaria? No. Pero tampoco lo son las subidas salariales, el aumento del poder de los sindicatos, una sanidad pública generosa, los sistemas públicos educativos y de vivienda, tampoco lo es la gobernanza ética a la que se le puede hacer rendir cuentas… El capitalismo es un grave problema para cualquiera que quiera una sociedad decente y la RB es "reformista" en el clásico sentido de la palabra. Pero, eh, ¿quién tiene una buena idea para revertir definitivamente el sistema capitalista ahora mismo?

Elogio de la democracia

Rodrigo Amírola · 07/04/2018

No tengo tiempo. Geografías de la precariedad
Jorge Moruno, Akal, 2018

En la mitología griega, en el principio del mundo sólo existía el Vacío, al que los griegos llamaron Caos. Esto es, una gran inmensidad vacua y oscura, en la que nada podía aparece. Posteriormente, surgieron de forma sucesiva la Tierra (Gea) y el Cielo (Urano), ya que éste fue un producto de aquélla. La única actividad original de Urano era la sexual, penetrando permanentemente a Gea y engendrando nuevas criaturas, que no podían vivir y desarrollarse porque no había ningún espacio entre ellos, entre el plano de la tierra y el del cielo. Una de esas criaturas fue el Tiempo (Cronos), quien, no por casualidad, trazó una alianza con Gea, su madre, para castrar a Urano, su padre; separando así la tierra del cielo y abriendo un nuevo espacio para la sucesión de las generaciones en el devenir de los días y las noches. Cronos, el más joven y audaz de los hijos de Gea y Urano, conseguirá convertirse en el rey de los dioses y el mundo, entre otras cosas, devorando a sus propios hijos con el objetivo de evitar correr el mismo destino que su padre. Finalmente, lo inevitable tuvo lugar: una nueva alianza maternofilial, esta vez, entre Rea y Zeus permitió a través de una estratagema y una larga guerra desbancar a Cronos, el Tiempo, de su soberanía temporal y establecer un nuevo orden, justo y sustentado por sus iguales (el resto de los dioses). *No tengo tiempo*, el último artefacto político e intelectual de Jorge Moruno Danzi, parte de dos lecciones, que aún podemos aprender de los griegos: la primera lección consiste en que el tiempo es una de las cuestiones políticas por antonomasia (baste recordar que Cronos es el primer político de la "historia" griega) y la segunda es que las diferentes sociedades históricas lo experimentan de forma particular. El autor se vale de la experiencia del tiempo en nuestras sociedades actuales como hilo conductor para una serie de "reflexiones pensadas a la carrera", que abarcan desde el capitalismo contemporáneo en su fase neoliberal hasta la reivindicación de una política del común, que no puede siquiera plantearse sin la emancipación económica, pasando por la necesidad del feminismo y del ecologismo como paradigmas, desde los cuales plantear una crítica radical a la economía política de la precariedad.

Como decíamos anteriormente, el tiempo ha sido experimentado de forma diferente en diferentes sociedades históricas, pues su uso y disfrute dependen fundamentalmente del modo de organizar política y económicamente una sociedad. Así como el célebre historiador de la Edad Media, Jacques Le Goff, mostró las transformaciones económicas, sociales, técnicas e institucionales que propiciaron una transición desde el tiempo eclesiástico al tiempo empresarial, que comenzó con la introducción de ese sistema de medición y división del tiempo en las ciudades flamencas del siglo XIV; Moruno trata en su ensayo de iluminar las "novedades" del capitalismo financiarizado y que lleva ya adelante su colonización de las distintas esferas de la vida incluso a través de la simulación: la extensión de la precariedad como condición existencial y la aparición de condiciones de servidumbre y de formas de explotación ya olvidadas, la economía de plataformas y sus armazones ideológicos como el *coaching*, el *mindfullness* o el discurso del emprendedor, que conquistan incluso el propio yo de los sujetos.

En definitiva, nos muestra cómo el neoliberalismo no es solo un sistema de dominación, sino una auténtica forma de vida, que moldea a los individuos, que sufren, son heridos y se resisten a él, y las paradojas existenciales y políticas que todo ello implica.

Así este ensayo, como otros publicados recientemente en España de forma sintomática por autores de su misma generación como Remedios Zafra (*El entusiasmo*) o Alberto Santamaría (*En los límites de lo posible*), tiene una doble virtud en su análisis del capitalismo en su actual fase neoliberal: de un lado, lo observan y analizan no de manera meramente negativa, es decir, como un sistema de dominación externo a sujetos previamente constituidos, sino que se hacen cargo de los efectos que esa conexión entre el sujeto y el modelo económico y político tiene y, de otro, tratan de enfrentarlo políticamente de maneras productivas, conectándose con la mejor tradición del panfleto político y llamando a la acción transformadora.

En ese sentido, Moruno insiste en tres ideas políticas que me parecen decisivas: en primer lugar, la necesidad de aprender del enemigo y analizar las formas en las que éste ha cooptado y reelaborado ideológicamente en su favor creencias, deseos, facultades y energías humanas profundas como, por ejemplo, ocurre con el emprendimiento, esto es, la libertad de emprender proyectos en solitario o de manera común con autonomía y suficiencia. De manera indiscutible, bajo las condiciones económicas y sociales actuales el discurso del emprendedor es una ideología justificativa del orden existente y resulta radicalmente falsa por la imposibilidad de emprender proyectos viables para la mayoría de la gente, pero es políticamente efectivo porque ha conseguido de manera exitosa capturar esos deseos y aspiraciones básicas.

En segundo lugar, y derivado de lo anterior, aunque el pleno empleo fuese un objetivo ambicioso y radical políticamente durante buena parte del siglo XX; hoy, en la época de la precariedad generalizada y la demolición del empleo como organizador de la vida individual y colectiva de nuestras sociedades, y la automatización y la digitalización de las economías avanzadas es un horizonte irrealista y poco efectivo a la hora de movilizar y canalizar las energías sociales presentes. De este modo, recupera la sencilla y aún provocadora propuesta de una RB universal, que garantice la existencia material a toda la población y, entonces sí, le permita desarrollar sus proyectos de vida. No hay que olvidar que cada vez desde más ideologías y lugares insospechados se está defendiendo la radical idea de una RB para todos los individuos, independientemente de su situación laboral –recuérdense las polémicas declaraciones del fundador de Facebook, Mark Zuckerberg. Lo importante –destaca el autor–, no es la medida de política económica en sí, sino el sentido de la misma y la cantidad de efectos políticos y económicos, que podrían desprenderse de ella. La emancipación económica no se puede desvincular del cambio político. Hay ya una batalla por el sentido de la RB: si ésta será la clave de bóveda de un nuevo Estado social y democrático, o si supondrá un paso más en el desmantelamiento de los derechos sociales y la atomización de nuestras sociedades.

En tercer lugar, la reivindicación de la antigua y potente idea de democracia, esto es, una política de la mayoría, de la gente común, que es capaz de organizar la sociedad y establecer un nuevo orden, lejos de la excepcionalidad neoliberal en la que nunca hay tiempo, en el que los tiempos de trabajo, de disfrute y de ocio sean distribuidos de forma más justa, razonable y vivible. Esto solo es posible si se mejoran las condiciones de vida de la mayoría de la población y ésta puede hacerse cargo de su destino.

Lejos de nuestros antepasados griegos, en lo que respecta a la creencia en dioses como Zeus o héroes prometeicos, que vayan a solucionarnos la papeleta, la gente común solamente puede confiar en sí misma y en la acción política transformadora para cambiar el injusto e irracional estado de cosas existente. Por ello, *No tengo tiempo* es, además de una inteligente y sugerente critica de la ideología del neoliberalismo, un elogio de la democracia.

El precariado bajo el capitalismo rentista

Guy Standing · 15/04/2018

Nos hallamos en medio de una Transformación Global, análoga a la Gran Transformación de Karl Polanyi descrita en su transcendental libro de 1944. Mientras que la transformación de Polanyi se refería a la construcción de sistemas de mercado nacionales, la de hoy en día se refiere a la penosa construcción de un sistema de mercado global. Por utilizar la denominación de Polanyi, la fase 'des-insertada' se ha visto dominada por una ideología de liberalización de mercado, mercantilización y privatización, orquestada por intereses financieros, igual que en su modelo. Las semejanzas se extienden también al desafío fundamental de hoy, como construir una fase 're-insertada', con nuevos sistemas de regulación, distribución y protección social.

Contrariamente a lo que se afirma de modo generalizado, no ha habido ninguna *desregulación* del mercado, sino más bien una *re-regulación* del Estado. Así, por ejemplo, la autorregulación de las ocupaciones profesionales (en buena medida ignorada por los economistas convencionales del trabajo) se ha visto desplazado por la regulación estatal por medio de complejos sistemas de concesión, mientras que el mercado de trabajo y la política social se han ido desplazando hacia la evaluación condicionada a los medios económicos o el comportamiento y hacia programas de trabajo para desempleados, dirigiendo a los parados y demás para que se dediquen a actividades determinadas por el Estado para conseguir prestaciones condicionadas a la evaluación de medios económicos. Toda apariencia de política social universalista asentada en derechos se ha ido batiendo en retirada en casi todas partes.

Fomentar la globalización en el contexto de la revolución tecnológica en curso ha favorecido globalmente el crecimiento económico. Pero gobiernos y organismos internacionales han fracasado de manera notable a la hora de contrarrestar los resultados distributivos adversos a escala nacional [1]. De modo semejante, al abogar por la flexibilidad del mercado de trabajo, se ha prestado una atención desdeñable a las extendidas inseguridades económicas que esto ha generado [2].

Entretanto, la fase neoliberal de la globalización ha evolucionado como un 'capitalismo de rentistas' en el que hay cada vez más ingresos que acaban en manos de quienes poseen propiedad física, financiera o intelectual [3]. Los ingresos rentistas se han visto impulsados por el incremento de la concentración de empresas en muchos sectores económicos –encarnado en el ascenso de 'empresas superestrellas'– y por la acción gubernamental, sobre todo notablemente por el reforzamiento de los derechos de propiedad intelectual y el crecimiento de un Estado que otorga subvenciones, pues los gobiernos han elegido competir lanzando subvenciones a las grandes corporaciones y a los particulares ricos. Al obrar así, han agotado regresivamente los presupuestos públicos. Un término para describir esta política fiscal convencional es el de *pluto-populismo*, por el cual los recortes fiscales y las subvenciones se concentran en los llamados emprendedores y 'creadores de riqueza', mientras se recortan prestaciones del Estado y servicios públicos destinados a grupos de rentas bajas, ostensiblemente con el fin de reducir los déficits presupuestarios que son resultado de la generosidad fiscal hacia los rentistas [4].

Por consiguiente, en la mayoría de los países, la parte de la renta que corresponde al capital ha aumentado de modo drástico y la porción que corresponde al trabajo se ha desplomado. Dentro de la porción que corresponde al capital, ha aumentado la parte relativa a los rentistas; dentro de la parte correspondiente al trabajo, ha aumentado la porción

correspondiente a los que ganan mucho. Si queremos escapar del paradigma económico regresivo, debemos alimentar un relato y un vocabulario que se centren en los grupos socioeconómicos emergentes. A este respecto, se ha ido configurando una estructura global de clases en la que la nueva clase masiva es el 'precariado'. El precariado se define en tres dimensiones.

Primero, quienes se encuentran en él se ven presionados para aceptar una vida de trabajo inestable, inseguro, en el que la informalización se está hoy generalizando por medio de relaciones laborales indirectas en la 'economía del conserje' [todo por encargo y de inmediato], el 'crowd labour' [trabajo mediante transacciones digitales sin relación laboral] y contratos de disponibilidad ['on-call contracts']. En la próxima década, la mayoría de las transacciones laborales pueden ser de este género, y serán ubicuos los mediadores laborales y las aplicaciones. Pero si bien muchos comentaristas afirman que el precariado se define sencillamente por el trabajo inseguro, lo que es más importante es que carece de identidad o relato de su ocupación profesional, debe realizar una cantidad creciente de trabajo-por-empleo que ni se reconoce ni se remunera, y normalmente tiene que desempeñarse en empleos por debajo de su nivel educativo [4].

La *segunda* dimensión consiste en una 'renta social' diferenciada. El precariado depende principalmente del salario en dinero, que ha ido cayendo en términos reales a la vez que se vuelve cada vez más volátil e imprevisible. El precariado está perdiendo también las prestaciones de empresa no salariales (permisos remunerados, permisos médicos, pensiones por ocupación profesional, etc.) que ofrecen una seguridad asentada en el trabajo. Perder eso significa que los ingresos monetarios minimizan la creciente desigualdad. Para agravar la inseguridad, el precariado ha perdido prestaciones del Estado asentadas en derechos, y se ha visto afectado por la deriva hacia prestaciones condicionadas a la evaluación de medios económicos y del comportamiento. Las trampas de pobreza resultantes y lo que he llamado 'trampas de precariedad' son poderosos desincentivos a la hora de aceptar empleos de bajos salarios. El precariado se enfrenta a menudo con lo que son en efecto tipos impositivos marginales por encima del 80%, que deplorarían los organismos internacionales si se aplican al salariado o a las élites.

La *tercera* dimensión del precariado resulta crucial. Quienes se encuentran en él están perdiendo toda forma de derechos, civiles, culturales, sociales, económicos y políticos [5]. Se ven reducidos a la condición de suplicantes, obligados a complacer a la gente para ganarse sus ingresos o prestaciones y dependientes de burócratas que emitan juicios discrecionales que les sean favorables. Se trata de algo humillante y acrecienta la sensación de inseguridad. Si bien son evidentes estas dimensiones del precariado, nos faltan todavía las estadísticas requeridas para analizarlas adecuadamente. Igual que la crisis de la Gran Transformación llevó a una revolución de las estadísticas laborales, nos hace hoy falta una cosa así. Deberíamos empezar por reconceptualizar el trabajo, escapando del prejuicio del siglo XX de que sólo cuenta el trabajo remunerado.

De manera similar, debe reformarse la regulación laboral para que se corresponda con las formas emergentes de relaciones laborales, habría que regular las prácticas de contratación y habrá que ajustar el sistema de regulación de las ocupaciones profesionales para fortalecer el derecho a prácticas. Puesto que una gran proporción del precariado consiste en migrantes, se precisa un debate de mayor madurez sobre la migración. Se ha visto dominado por lo que se dice de muros y restricción de prestaciones, y la política ha sufrido una regresión siguiendo rumbos basados en la clase. También se hace necesario responder al crecimiento de regímenes de exportación de trabajo. La OCDE debería ocuparse de estas cuestiones.

Lo que es importantísimo es que la distribución de ingresos del siglo XX se ha desmoronado. A lo largo y ancho de la OCDE, los salarios reales llevan tres décadas y es improbable que suban gran cosa en el próximo decenio, por razones tecnológicas y de globalización. Si este es el caso, las opciones consisten bien en permitir que la desigualdad crezca o en erigir un *nuevo sistema de distribución* que asigne ingresos de forma más equitativa. Esto último no es lo mismo que ingeniar una política fiscal más *redistributiva*. El nuevo sistema debería promover un crecimiento ecológicamente sostenible y mostrar un respeto apropiado por los libres mercados. Esta perspectiva debería conducir a reconsiderar mecanismos emancipatorios, tales como la RB y los fondos soberanos, que deberían resultarles atractivos a gobiernos, empresarios, sindicatos y precariado en general. En resumen, la perspectiva debería permitirnos contemplar la fase de re-inserción de la Transformación Global.

Notas:

[1] Véanse, en particular, los trabajos de Branko Milanovic.

[2] Durante los años 80 y 90, este autor avisó repetidamente de las consecuencias sociales y políticas. Véase, por ejemplo, G. Standing, *Global Labour Flexibility: Seeking Distributive Justice* (Harmondsworth, Macmillan, 1999). El enfoque ortodoxo queda resumido en la OCDE y su informe estrella, *The Jobs Study*, 1995.

[3] G. Standing, *The Corruption of Capitalism: Why Rentiers Thrive and Work Does Not Pay* (Londres, Biteback, 2016).

[4] Para un análisis de ello, véase G. Standing, *The Precariat: The New Dangerous Class* (Londres, Bloomsbury, 2011).

[5] Véase Guy Standing, *A Precariat Charter: From Denizens to Citizens* (Bloomsbury, 2014).

Fuente: https://www.ineteconomics.org/research/research-papers/the-precariat-under-rentier-capitalism

Traducción: Lucas Antón

Políticas activas de empleo (y RB): habla un técnico de empleo

María Job · 25/04/2018

Le preguntamos su opinión como experto, profesional y conocedor de primera mano de las políticas activas de empleo (PAE), sus ventajas y efectos, dificultades y problemas. A tenor de la aceptación casi unánime que suscitan diríase que constituyen el antídoto perfecto para una crisis económica y de empleo que dura ya diez años.

¿Están el desempleo, la precariedad y la exclusión social en vías de quedar eliminadas o reducidas a sectores y colectivos muy específicos y minoritarios por obra de estas políticas?

Convendría comenzar por la definición que de las PAE ofrece el artículo 36 (Capítulo II del Título III) de la actual Ley de Empleo[i]: "Se entiende por políticas activas de empleo el conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social". Enseguida debo advertir que no ha dado con un experto, en la más acabada definición de la palabra; no quiero llamarlo a engaño. Honestamente, lo que puedo aportar es una reflexión muy primitiva al hilo de mi práctica (pensar con mayúsculas exige unos recursos y unas condiciones de posibilidad que se nos hurtan a la mayoría) y, lo que pudiera resultar más iluminador, algunos apuntes del natural procedentes del ejercicio sobre el terreno y el trato personal durante años con muchas personas excluidas o "en riesgo de exclusión social", por utilizar el vocabulario de la profesión.

Y a propósito de las definiciones y del nombrar, aun sin ser historiador, filósofo o sociólogo, no se me escapa que el poder retuerce el lenguaje a la medida de su conveniencia y lo hace sin sonrojo ni complejos; concretamente me refiero a los conceptos de empleabilidad y activación[ii], que son el fundamento de estas políticas y se conjugan en una abundante publicística con ínfulas de disciplina científica, pero que, en mi comprensión, tienen más que ver con el adoctrinamiento más tosco y desvergonzado que con un esfuerzo honrado de conocimiento del fenómeno del desempleo y la pobreza. Lo que sostengo es que esa supuesta verdad de los poderosos no resiste la prueba de los hechos objetivos: la realidad para quienes trabajamos a pie de obra obliga a hablar sin tapujos de miseria, de existencias en quiebra, de vulnerabilidad, dependencia, miedo, sufrimiento; del envilecimiento de la vida cotidiana; de limbo, si no muerte, civil, negación de la libertad y del ejercicio de los más básicos derechos, de atentados a la dignidad y atropellos sin tregua.

Y es sobre este paisaje de escombros que viene a desplegarse el poder de activaciones y empleabilidades. Aquí pretendo dar modesta cuenta de su contribución a este destrozo, porque asistimos, a mi modo de ver, a una nueva expropiación: a la que soportan los desposeídos a raíz de aquella insuficiencia material y la consiguiente imposibilidad del pleno ejercicio de la ciudadanía, se añaden, en forma de suplicio y viacrucis, ofensa y juicio moral, agravio y humillación, estas reputadas políticas activas. Así, oprobios sobre penurias, escarnios sobre privaciones, se desgrana esta historia. Me parece que urge, en un momento en que la verdad –no aquélla tan servicial– sufre horas tan bajas, para desgracia particularmente de los excluidos, desenmascarar a los tramposos y desbrozar de mentiras y eufemismos sus parlamentos.

En cuanto a estos sujetos, comprenderá que para alguien que desarrolla su labor sobre un territorio tan inhóspito se nos aparezcan, fabulaciones al margen, como individuos de escasa decencia, o, cuando menos, víctimas de una ceguera que los eleva y transporta lejos de cualquier interpretación, siquiera burda, del más elemental imperativo categórico. Levitan, pontifican desde un mirador ilusorio y, hasta la fecha, infranqueable a cualquier noción de libertad e igualdad capaz de extender sus postulados a todo el común sin excepciones. Que desde sus atalayas, púlpitos y estrados se permitan poner en duda las razones de los desheredados es provocación más que suficiente para justificar una réplica en toda regla.

Por otra parte, son notorias, sí, la aceptación, el consenso casi, y las extraordinarias expectativas que se depositan en estas políticas-panacea (efectivas contra el desempleo, la pobreza, la exclusión, la desigualdad [iii] y resto de problemas sociales); basta con atender a los medios de comunicación cuando se publican los datos de la penúltima encuesta de población activa, toca debate presupuestario, se enciende la pugna política o se acercan elecciones, por ejemplo. Y estos días, sin ir más lejos, que acaba de promulgarse el Plan Anual de Política de Empleo para 2018 (PAPE)[iv]. Entonces se convierten en arma arrojadiza, llueven las críticas y se desborda el reclamo de mayores y mejores medios económicos, técnicos y humanos. ¡Qué malsana esta fiebre, este mantra que no cesa y permea prácticamente todos los discursos! ¡Y qué capacidad de infiltración la de este mensaje, qué carcoma, qué poder de erosión de la denuncia y la protesta! En ésta, como en otras parcelas, vale decir que el que se mueve no sale en la foto.

Por lo que se observa estos días en los medios, como dice, y lo que rezan programas y propuestas, la izquierda y sindicatos señalan con decisión a las PAE como correctivo y solución contra el desempleo y la pobreza.

Prefiero hablar de la izquierda parlamentaria en general y de las organizaciones sindicales más representativas, pero sí, parece que no hayan reparado en lo intolerable e incompatible con los principios sociales que proclaman de este abuso normativo generalizado y recurrente. Por el contrario, continúan apostando por las mismas políticas, erre que erre, sin que se les observe intención de someterlas a la profunda revisión que merecerían, y me refiero a una que apunte al fondo, porque sí es más frecuente la que se fija casi exclusivamente en el montante y distribución de los dineros[v]).

Puede que alguna medida de ese papanatismo y machaconería tenga que ver con la dificultad de esa izquierda para percatarse de la colosal contradicción que existe entre aquél su ideario y la defensa de un credo que tan poca confianza deposita en la inteligencia y capacidad de autogobierno del que, por otro lado, es su público final. Lo cierto es que ha acabado manejando un concepto tan corto de libertad que no alcanza a contemplar la posibilidad de emancipación de los empobrecidos y prefiere, al parecer, rendirnos al imperio sin control, inmisericorde, del mercado y amaestrarnos, “activarnos” y “empleabilizarnos” a la fuerza. El fracaso de las PAE, según esta comprensión, sería también el suyo y el de este régimen, pero esto es aventurarse por complicados derroteros y no me corresponde a mí, ni es éste el lugar, para un análisis de esta trascendencia.

Sí añadiré, enseguida, que conviene, no obstante, perseverar en el empeño y conversación –sin falsas ilusiones– con estos y otros hipotéticos aliados, al menos con aquellos dispuestos a abordar abiertamente y sin prejuicios un debate de esta clase.

Por otra parte, el ruido que provocan las PAE expulsa de la necesaria discusión otras modalidades de intervención sobre el empleo y las relaciones laborales que vienen imponiéndose en contra de los intereses

y derechos de desempleados y precarios: no se incide como debiera, por ejemplo, sobre la embestida perpetrada contra los servicios públicos y su consecuente privatización, eufemísticamente denominada en este ámbito colaboración privada; una que, si en algún momento fuera resistida y practicada con los afeites de un aparato supuestamente justificador, se desata hoy, normalizada y por doquier, franca de cualquier necesidad de coartada.

Otro ámbito de examen y actuación urgente que merecería más espacio en los titulares tiene que ver con la desprotección intensa y masiva de los trabajadores empleados y desempleados y población "asegurada" (abandonada la universalidad) que viene consumando impunemente y sin descanso la marejada "neoliberal" contrarreguladora. Aquí el signo de aquella intervención no admite matices ni componendas: importa, y mucho nos jugamos, en devolver, como mínimo, su original carácter tuitivo a la legislación socio-laboral (hasta dónde tendríamos que remontarnos es difícil decir). Creo oportuno señalar que entre las propuestas que defienden la autogestión y democratización de las relaciones económico-laborales y la RB universal, incondicional e individual, por la que también abogo, no existe mayor contradicción, al menos mientras nos acompañe (históricamente) el presente modo (histórico) de producción y trabajo asalariado. Insistir en buscar antagonismos e incompatibilidades en nada contribuye a la causa común.

Volviendo sobre las PAE, y porque no basta la crítica, vengo también a proponer, contra el defecto de visión y la entrega de este lado y el alegato cerrado y sin fisuras procedente de las filas del Gobierno y sus correligionarios y amigos, un análisis serio y concienzudo de sus fundamentos, objetivos, medidas y métodos, resultados y efectos. No una cátedra o publicación para versados; no el estudio acostumbrado de un puñado de tecnócratas subidos a la parra, cumbre de privilegiados escogidos u otra institución creada ad hoc de carácter todo lo interterritorial y paritaria[vi] (sic) que se quiera. A mi entender, llámeme ingenuo, correspondería la convocatoria a una auténtica participación, diálogo y confrontación de pareceres (inaudita) entre los promotores intelectuales y responsables de su implantación y sus destinatarios y pretendidos beneficiarios últimos. Me la juego a que, sometidos a un examen de dignidad, libertad y derechos (insólito también en estos tiempos), en el marco y sede de una auténtica deliberación pública democrática (que, no sobra decirlo, residiría en toda la ciudadanía sin distinción), ni unos ni otras, políticos y políticas, saldrían tan bien parados como se figuran. Y en el careo descubrirían, de paso, que desheredados y desposeídos somos menos tontos de lo que nos imaginan.

No es la primera vez que le escucho despotricar de la activación, la empleabilidad y resto de medidas de este signo y presentarlas como los nuevos dogmas de fe. Observo, por cierto, que utiliza usted la primera persona del plural cuando se refiere a los empobrecidos y excluidos.

Será porque soy consciente de que vamos en el mismo barco, pero los detalles de mi biografía no interesan aquí. Y sí, vengo a impugnarlas; motivos sobran, como verá. Pero hablando de fe, esa insistencia en negar los hechos que vengo señalando y tropezamos a diario (aumento de la desigualdad, persistencia de la exclusión, despojo de derechos) y ese abundar en este género de medidas viene acompañado de una búsqueda muy actual de evidencias que funcionen a modo de aval de eficacia y racionalidad (palabras casi venerables, pues han sido sustituidas por otras muy del gusto "neoliberal" y profusamente utilizadas: racionalización y eficiencia; una plaga que infesta las normas de empleo). Y, sin embargo, en este punto la coincidencia es casi total: estudiosos de casa y técnicos a sueldo de órganos de decisión tan principales como la OCDE o la Comisión Europea, defensores a ultranza todos de estas líneas de actuación, coinciden en señalar la necesidad de una mayor y mejor

evaluación. Yo añadiría que la que se practica no es, por lo general, objetiva ni rigurosa[vii] y los resultados oficiales suelen diferir en mucho de las conclusiones que extraemos los trabajadores del gremio.

En cualquier caso, las evidencias en este ámbito no llegan[viii] o lo hacen camufladas de ideología de la peor especie. Se oculta, aunque cualquier teórico serio de la materia dispone de hechos y datos, que la solución al desempleo y la exclusión, ya desde bastante antes de 2008, pasa por una cruzada contra los damnificados que no tiene demasiado que envidiar a las clásicas en tenacidad y beligerancia. Una campaña dirigida a liberar al Estado de toda responsabilidad sobre las condiciones de existencia y libertad de las clases subalternas. Yo me sitúo del lado de los que consideran, por el contrario, que es obligación, precisamente, de un estado democrático interferir para garantizar la seguridad, suficiencia material y libertad de todos sus ciudadanos. Por cierto, que en los círculos en que me muevo, ciudadano, lo que se dice ciudadano, hace tiempo que no doy con ninguno.

Pero las razones del desempleo y la precariedad laboral, de estas condiciones de vida y trabajo lamentables, se deben, si hacemos caso al espíritu y la letra de estas políticas, a una tara de la misma mercancía, la propia fuerza de trabajo, del “capital humano” (el otro capital no admite sentencia, originalmente libre de toda mácula; a éstos, titulares inimputables, no se les obliga a responder ni agacharse en confesionarios y reclinatorios, que eso son, más que otra cosa, los negociados de activación).

Defectos, decía, producto de la ignorancia, la incompetencia, la desidia, la falta de esfuerzo y coraje y, por supuesto, la caradura y desfachatez de quienes soportan circunstancias tan adversas. La desigualdad queda así plenamente excusada. Y no hay defensa que valga contra estas acusaciones: los abandonados a su suerte, arrebatada cualquier legitimidad, no disfrutan siquiera del derecho a la queja. Pero la sonrisa obligatoria tampoco basta ya. Si me permite la digresión, lo penúltimo que se impone es la resiliencia.

Ahora se lleva el excluido-chicle: prohibido romperse; toca adaptarse (resignarse) ante las condiciones de vida y empleo, cuando lo hay, por muy intolerables que éstas sean, y buscar soluciones individuales para triunfar por encima de cualquier obstáculo y competidor (arrumbada, oportunamente y hace rato, la fraternidad entre iguales). Aunque aquel obstáculo venga dado por la incapacidad de subvenir a las necesidades más básicas, se tambalee el suelo bajo nuestros pies y la competencia milite en nuestro mismo bando. A mí me parece éste un orden de necesidades llamativa, groseramente, trucado.

Por otra parte, a neutralizar y reducir el que sería lógico impacto de este ataque sordo, el rescoldo de indignación que todavía pudieran conservar los perjudicados por afrenta tan persistente, acude una descarga de amenazas y sanciones a señalar con cruz pechos y expedientes, y privar, en el peor de los casos, a los aspirantes a beneficiarios de la magnanimidad pública del subsidio, renta condicionada, bono de alimentos o ayuda similar. Caridad[ix], que es, no se olvide, lo contrario del derecho.

Pero aquí no se acaba el rosario de penalidades y expiaciones que fustigan a la canalla (porque como toda culpa, la pobreza impone un ejercicio –arduo– de contrición): percatados de la encerrona y de la dificultad de dar con una digna escapatoria, emerge, con la intención de hacer más tolerable el razonable malestar de los subalternos, un nuevo pelotón de ventajistas (con el beneplácito general y el aliento de las superiores instancias), que hacen de la necesidad virtud y de la miseria ganancia mediante el expediente de toda una retahíla de medidas higiénicas y otras terapias[x] y gimnasias del cuerpo y del alma, igual

de evidentes, científicas y eficaces que las inapelables, insidiosas, perversas medidas de activación. Y luego está la farmacopea, que también contribuye políticamente a la tarea de zapa, entumecimiento y parálisis.

El carácter colectivo de estos y otros padecimientos y la posibilidad de respuesta concertada de los afectados quedan, competentemente, disueltos. Aquí podría estar uno de los grandes éxitos de estas políticas, pues si algo consiguen, aunque no siempre, afortunadamente, es doblegar a la población excluida y "en riesgo de exclusión", disciplinar a la clase asalariada, desviar la mirada sobre los auténticos orígenes de este expolio económico y de derechos y el inmenso negocio que esconde, y sofocar, porque están sobre la mesa las cosas del comer, cualquier asomo de contestación organizada. En suma, individualizar y despolitizar el desempleo y la pobreza.

Es sobre este tipo de móviles (espurios, inconfesables, pero reconocibles a poco que se escarbe), sobre los que, a mi juicio, habría que indagar, más allá de torcidas evaluaciones, análisis miopes y utilitarismos ramplones. La ofensiva, y no quiero pecar de pesimista, se ha recrudecido en los últimos años, el mal se ha enquistado y las falacias sobre las que se sostiene este edificio han devenido arreglo ordinario y casi inatacable.

¿Dónde queda la crítica entonces? Si es que existe, porque parece usted predicar en el desierto.

No está del todo ausente: algunos estudiosos, pocos, hasta donde he podido descubrir, se han significado en la academia, aunque en formato y jerga difícilmente accesibles al gran público. Son aportaciones meritorias y dignas de agradecer, no obstante, aunque solo sea porque lo habitual hoy es que las universidades alardeen de departamentos y postgrados de activación y presuman de ferias y foros de empleabilidad y emprendimiento. Posiblemente a causa de la dimensión indisimulable que han adquirido los estragos y de la extensión de la inseguridad laboral y vital y el empobrecimiento a grupos que, hasta hace no tanto, parecían inmunes a estos avatares.

No destacan especialmente, tampoco, por sus pronunciamientos críticos (aunque los hay y muy valientes y valiosos[xi]) los profesionales del ramo (trabajadores sociales, técnicos de empleo, orientadores, promotores e intermediadores laborales, etc.).

Proliferan, más bien, servicios, blogs y expertos que ofrecen *coaching***,** consejos, herramientas y toda clase de recursos**,** animados por esta pasión y filosofía activadora. Un eco que reviste especial interés para los que defendemos un concepto ancho de libertad, es, a mi entender, el que procede de los colectivos de afectados que comienzan a organizarse y hacerse oír, pese al estigma, los afanes (que no verdaderos trabajos, según la tesis principal) de una supervivencia siempre en el filo, los ataques crecientes y brutales a la libertad de expresión y los obstáculos para el acceso a los medios de comunicación dominantes. Porque allí donde la miseria no retrocede condicionalidades y activaciones empiezan a oler a chamusquina, a pesar de lo que afirmen estadísticas[xii] como las que cité arriba.

Sin embargo, la denuncia es tímida todavía y no alcanza a contrarrestar la potencia arrolladora de la propaganda. Los cambios pueden proceder (a salvo aquel diálogo necesario al que aludía arriba), sobre todo, de aquella saludable reacción y resistencia incipientes, de las iniciativas que retoman el lenguaje de los derechos para reclamar la dignidad que se nos niega y de alternativas como la de quienes proponen una RB universal, individual e incondicional. Son éstas, a mi parecer, las líneas prefiguradoras de un verdadero proceso de reformas con significado liberador y vocación de continuidad y ensanchamiento.

Sobre la RB universal (RBU) hemos tratado en otra parte y volveremos seguro, pero ahora me interesa conocer la historia desde el lugar de los "empleables". Parece, por otro lado, que usted niega todo valor a ese saber técnico, facilitador, de información, formación, orientación, asesoramiento, etc., que albergarían las PAE. Y tampoco salen muy bien parados los profesionales que las aplican. Los que, en su interpretación, creo inferir, se encargarían del aspecto más antipático del tinglado.

Pero, en mi humilde opinión, cuando se ofrecen razones a favor de la RBU suele pasarse sobre este asunto de soslayo; se mencionan, es verdad, el estigma, la trampa de la pobreza, las limitaciones y costes de la condicionalidad y su incapacidad para erradicarla, por ejemplo. El análisis que propongo nos obsequia con una batería complementaria de argumentos que no ha sido suficientemente advertida y explorada. Piense no solo en el ahorro económico y administrativo (y de verbosidad) que traería la "desactivación"; nos evitaríamos, también, infligir todo este sufrimiento innecesario. Y en el combate dialéctico entre condicionalidad y universalidad/incondicionalidad haría las veces de espejo de aumento de la realidad escandalosa que subyace a las tesis que secundan las ayudas expresa y únicamente dirigidas a los pobres con carné. En cuanto a la experiencia y relato de los desfavorecidos por el que me pregunta es despachado frecuentemente con displicencia nada disimulada por los enterados que alegan todavía, y no es guasa, que no se corresponde con la actual coyuntura de recuperación del empleo y crecimiento económico sostenidos; que el descontento se debe, otra vez, a algún error de percepción, patología o flojera del espíritu. No es un problema de oferta de empleo, es la consigna, aunque ahora llamen así a esta fórmula de instalación permanente en la explotación, la inseguridad y la pobreza (además, siempre quedan el autoempleo y el exilio). No se espere de estos eruditos una búsqueda de las raíces de la exclusión en otras fuerzas, intereses y dinámicas económicas, políticas.

Por otra parte, omnipresente el *in dubio "contra" reo*, ¿qué crédito puede otorgarse al decir de los fracasados, los faltos de mérito y capacidad, los que no saben, ni pueden, ni quieren? En mi inteligencia la suspicacia habría que guardarla, por defecto, para con los poderosos, no contra los despojados de su facultad de decidir.

Pero a lo que iba, y respecto a esa crudeza que me adjudica: no es mi intención la condena de toda una profesión y colectivo de trabajadores, gremio del que, por otro lado, formo parte. Erraría el tiro y llamaría a una mayor confusión y despiste una soflama que tuviera como objeto pintar nuestras vergüenzas.

Además, se nos supone, siquiera por aplicación del mismo beneficio de la duda que propugno, una formación (sobre este asunto algo comentaré luego) y una responsabilidad a la altura de la labor encomendada. Pero la misma responsabilidad tiene otra dimensión, que exige, de un lado, revelar la naturaleza intimidatoria y coercitiva de estas medidas de acompañamiento, mejoramiento, evaluación, vigilancia, control y sanción, y, de otro, exponer, en justa ley, sus más visibles y dañinos efectos sobre el elemental amor propio, la íntima consideración y la dignidad de los administrados sobre quienes se abate, y lo hace sin miramientos, el peso de una burocracia necia y desalmada.

Es aquí, en ese encuentro e interacción de carne y hueso donde se toma el pulso a la realidad, afloran descosidos y roturas y asoman ruinas y lágrimas, que estos mecanismos descubren su faceta más descarnada. Si la actividad que nos traemos entre manos no dejara al desnudo este paisaje desolador estas consideraciones que comparto apenas superarían el estatuto de una retórica intrascendente, prescindible.

Y que esta partida se juegue de manera continuada, en sede pública y sin ruido no resta un ápice de gravedad a la tragedia. Redimir a los pobres y actuar como paladines y brazo ejecutor de este "neoliberalismo" devastador no debiera formar parte del listado de competencias de los profesionales de lo social, ni se compadece con la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales que deberían ser santo y seña de nuestra actividad. ¿Dónde quedaría el interés público que decimos servir?

Resumo: no cabe, en una auténtica democracia, requerir justificación del derecho a existir ni legítima facultad para conceder o denegar un permiso de esta naturaleza. Y puede decirlo; no es necesario ser un intelectual o un campeón de la moral: a algunos la indignación nos rebosa las costuras. Por lo que a mí respecta, vengo, simplemente, a rendir cuentas; a cumplir con una obligación tan olvidada como genuinamente democrática.

Resuena extraña, casi exótica, esa definición de democracia que maneja y también la repugnancia ética que creo adivinarle. Pero iba a comentar algo también sobre la formación técnica, sobre el conocimiento aplicado…

Sí, creo que, como poco, se ha inflado la categoría epistemológica de la "ciencia" que aplicamos. De otro modo no cabrían tantos librillos como maestrillos y tanta literatura sin fundamento; todos a la greña por la última palabra sobre el currículum y resto de herramientas de búsqueda de empleo, lo mismo que sobre la teoría y práctica de los procesos de selección de personal y entrevistas de trabajo, las bondades de la competitividad y la "emprendeduría", etc. Curioso, por cierto, lo mucho que se exhorta a la competitividad del populacho al tiempo que acaparan admiración y tributo los oligopolios e industrias monopolísticas y la concentración de riqueza y poder de una ínfima y selecta minoría.

Recientemente se ha añadido al maletín del entendido la marca personal y su posicionamiento, porque mercancía (a precio de ganga), además de la fuerza de trabajo, contra el criterio original de la Organización Internacional deI Trabajo, son igualmente nuestros cuerpos, nuestros más personales, atributos, incluidos, claro, nuestro aspecto y nuestros perfiles y objetivos. Todo se quiere subordinado al mercado y expuesto en plaza pública.

Que nos allanemos, indefensos, a convertirnos en etiqueta y "código QR", en mero objeto con ayuda de las imprescindibles tecnologías de la información es síntoma patente del espasmo y penetración de esta religión mercantilizadora y de la bajeza de este (des)orden. Tampoco digo que no quepa lugar para la enseñanza-aprendizaje –uno de ida y vuelta, aunque se olvide– de aquellas categorías y su aprovechamiento en el mercado laboral, aunque en mi concepción jugarían un papel menor y su instrucción y entrenamiento tendrían carácter de todo punto voluntario. Pero, incluso así, ¡qué pobreza de conocimiento! ¡qué estrechez y constricciones las de este marco teórico!

Casi diría que buena parte de las tareas que hoy se realizan el amparo de estas profesiones (me refiero, en concreto, a las de activación, gestión, y control), por más refrendo académico y clave en el catálogo oficial de ocupaciones de que dispongan, serían, en una sociedad de hombres y mujeres libres, descargados de esta implacable competición por la supervivencia, felizmente prescindibles. (Mientras tanto, trabajaremos en los límites y resquicios que la práctica tolera y a la contra, que equivale a decir en favor de aquellas fundamentales libertades y derechos, hoy reducidos a miniatura).

Una autonomía como la que reclamo obligaría, desde luego, a redefinir el papel asignado a estas técnicas y estamentos; misión que, de seguro, recibirían con agrado e incluso alivio los colegas más conscientes y comprometidos, por más que nos compeliera a reelaborar nuestros esquemas explicativos y a resituarnos laboralmente fuera de nuestra zona de confort, por otra parte, muy relativo. Porque hablando del endurecimiento y degradación de las relaciones laborales, la precariedad general se extiende igualmente a las condiciones de trabajo de quienes desempeñan estos servicios "públicos" de activación, progresivamente entregados a fundaciones, empresas y confederaciones de empresarios[xiii] y gestionados de forma vertical y según criterios *tayloristas* de evaluación del rendimiento y logro de objetivos basado en la cifra de usuarios (esta es la denominación utilizada) despachados. Puede añadir también, como remate, que la empatía, en palabras de algún señalado experto en recursos humanos, es un demérito que resta enteros y minutos en la agenda del buen técnico en empleabilidad y activación. Un apunte, por lo que toca a esta "empresarización": no es poco grave y deja expedita una vía de mucho peligro para la seguridad jurídica y los derechos de demandantes de empleo y beneficiarios de prestaciones y subsidios que esas agencias de colocación gocen, por expreso deseo del legislador, del mismo carácter de fuente de obligaciones y sanciones[xiv] que los servicios públicos de empleo.

En cualquier caso y respondiendo a su pregunta anterior: ¿le parece ésta poca muestra de confianza para con los miembros del cuerpo? Piense, si no, en el grado de aceptación general de que goza la lectura contraria y dominante; esa funesta concepción de la naturaleza humana y de nuestro destino inexorable que rechaza de plano la posibilidad de alternativas, niega la larga trayectoria de esfuerzos y movimientos por conquistar libertad y derechos, y pretende congelar la historia allí donde sirve a la perfección a los interesados en perpetuar este deplorable *statu quo*. La tesis que sostengo abona esperanza y prácticas de índole radicalmente distinta.

Sobre la radicalidad de su crítica, por lo pronto, ya me voy haciendo idea, pero descendamos ahora al día a día de su labor cotidiana. ¿Puede mostrarnos de cerca esa realidad que a muchos se nos escapa para que entendamos lo que se cuece exactamente?

Una descripción con pormenor precisaría de mucho más tiempo y espacio del que cabe en una entrevista. Pero antes otro inciso necesario: las políticas de empleo no se circunscriben a las técnicas y procedimientos que trataré, concretamente, de ilustrar. Su ámbito es más amplio; abarcan, además de la privatización de los servicios públicos y el desbaratamiento de la normativa laboral a que ya me referí, el repertorio de bonificaciones, reducciones fiscales, subvenciones, descuentos y otros regalos[xv] que se conceden a las empresas por su filantropía y los favores prestados. Y los planes –que denomino paliativos– de empleo temporal, precario y de alcance muy limitado, puestos en marcha por las administraciones locales. Su ejecución demanda, pues muchos son los pretendientes y contados los escogidos, una categorización, arbitraria por necesidad, de los menesterosos en niveles y escalas según la gravedad de su condición, entre otros factores de muy peliaguda y subjetiva concreción (de ahí que este campo haya mostrado ser pasto fértil para el clientelismo).

Pero no se crea, los últimos de los últimos, los "inempleables", tampoco se acaban de librar de aleccionamientos y sermones si quieren acceder a los exiguos recursos de supervivencia (extraordinarios por carecer de vocación de regularidad o presupuesto estable) que ofrecen organizaciones no gubernamentales y servicios sociales. Estos capítulos merecerían, por sí solos, otro aparte, pero esta composición comenzaría a semejar un folletín.

Coloquemos, si le parece, la cámara sobre los modos y trámites de ejecución de uno de estos programas, pongamos por caso la Renta Activa de Inserción o el denominado Programa de Activación para el empleo (si de verdad tiene interés en el asunto le recomiendo que se detenga a leer los decretos[xvi] que los regulan, sabrosas exposiciones de motivos incluidas; otros documentos de procedimiento, más ilustrativos, son de exclusiva circulación interna).

A propósito, acaba de publicarse la Orden que establece las guías técnicas y protocolos de prestación de estos servicios (cuatro, en concreto, y veinte actividades). Un documento también muy revelador porque configura el marco y expone con detalle esta tecnología. Allí se despliega a conciencia toda esa sabiduría relacionada con diagnósticos personalizados, itinerarios individualizados, acompañamientos, tutorizaciones, etc. Una parafernalia que no puede ocultar la magnitud del desastre al que nos abismamos quienes estamos situados, aunque sea de perfil y por casualidad, detrás de las ventanillas, del lado privilegiado de esas mesas que hacen las veces de tribunales. Lástima que no contemos con un Ken Loach patrio para su radiografía, porque abundan los "Daniel Blake"[xvii] en el Reino de España. Y a pesar de tanta calamidad, ¡cuánto valor, cuanto esfuerzo, cuántas capacidades y saberes circulan por estas oficinas a diario! ¡Y cuánta heroica resistencia!

Me referiré solo a uno de aquellos servicios, el denominado orientación profesional (la formación para el empleo y el emprendimiento son ejes también principales y de mucha envergadura y tomate). El espectáculo (advierto que no es amable) comienza con la fase de "acogida": En el momento de comparecer ante la autoridad los usuarios carecen, por lo general, de empleo o salario y solo el 58%, siempre según el Instituto Nacional de Estadística, percibe alguna clase de prestación o subsidio [xviii]. Puede decirse que sobreviven, en diversos estadios de menesterosidad, por gracia y favor de parientes, amigos o vecinos, la limosna de bancos de alimentos e instituciones similares, el auxilio de algún cheque-regalo o bono de descuento, los "ocho panes a un euro" y otros saldos y baratijas, o el trabajo en negro (ese gran agujero por el que se despeña el déficit público español), por nombrar algunas de las formas de resolver en los márgenes. Pero también al amparo (menos conocido y frecuente) de maneras alternativas, que no nuevas, de intercambio cooperativo y solidario, de apoyo mutuo y producción y disfrute compartido de bienes comunes (muy alejadas de la reciente moda, en su peor versión, de la economía social y colaborativa y la *gig economy*, en el mundo anglosajón).

Quizá convendría en este momento añadir que quienes desempeñamos estas labores manejamos información personal y privilegiada sobre la situación laboral y socioeconómica de los usuarios: recibos de salario, contratos de trabajo, vidas laborales, certificados de minusvalía (sic) y otros registros de índole más particular y significativa, si cabe.

Aunque estos documentos nunca pueden inventariar de forma completa y certera muchas de las que son prácticas habituales –y hablo de las que burlan una normativa que a fuerza de flexibilizaciones ha abandonado a los asalariados a los pies de los caballos– porque los abusos encuentran la forma de sortear la publicidad: condiciones de trabajo nefandas (incluida, aunque poco se nombre, la violación –tolerada y corriente– de la normativa de seguridad y salud laboral), encadenamiento de contratos en fraude de ley, jornadas que, por sobrepasar cualquier máximo establecido, vedan el derecho al descanso e impiden compatibilizar obligaciones laborales y vida familiar y personal, salarios irrisorios que no alcanzan para sufragar, con suficiencia, las necesidades más básicas, y resto de vulneraciones varias de la versión progresivamente jibarizada de los derechos laborales que aún perduran en estado comatoso.

Viene a continuación lo que en la jerga se denomina –no por casualidad– diagnóstico individualizado y elaboración del perfil[xix], que pretende medir, a ojo de buen cubero, la empleabilidad, aquel concepto escurridizo. Ese diagnóstico es requisito previo al diseño del, forzoso, por el bien de los usuarios (el paternalismo se esparce ubicuo, pegajoso), pomposamente llamado, diseño del itinerario de inserción personalizado, que, en román paladino**,** viene a obligar al administrado a realizar una serie de tareas de Hércules, de cuya cumplida y correcta ejecución deberá dar cuenta, con desbordante exhibición de ganas, al orientador que corresponda en el plazo que señale el documento suscrito por ambos.

Pero estos aparentes pactos (pues aprovechan el lenguaje y formato jurídicos) –"acuerdos personales de empleo", en el argot– y suscripciones de compromisos de inserción no presuponen, de ningún modo, la igualdad entre las partes y una proporcionada distribución de derechos y obligaciones. Se fundan, por el contrario, en el desequilibro de unas relaciones que supeditan a la evaluación positiva, la autorización – discrecional, por más que se quiera objetiva– y firma del técnico de empleo o trabajador social de turno (1) las expectativas de acceso (uno carente de controles) a alguna oferta de empleo (sobre la que no se ofrecen prácticamente datos, porque dada la tesitura, poco importa la identidad de la empresa); (2) la inclusión del usuario, también potestativa y sin garantías de imparcialidad, en los sondeos que realizará el servicio de empleo –cuando actúa, poco, en calidad de intermediador– y sirven de base para seleccionar a los candidatos que cubrirán, por ejemplo, los puestos de trabajo creados por aquellos planes de empleo público de convocatoria singular e imprevisible; (3) la permanencia (antigüedad) como demandante registrado –condición *sine qua non* para generar el derecho a percibir alguna hipotética ayuda futura de reunir la ristra de requisitos exigidos; o (4) la misma percepción de las ayudas económicas de las que depende la penosa subsistencia de excluidos y "empleables". Se comprende que gracias a mecanismos de este tipo no sea necesario recurrir a la compulsión directa sobre las personas. Las hay, pese a todo, que "eligen" causar baja de estos registros para alegría estadística y regocijo de los titulares de los departamentos respectivos.

Pero volviendo a los acuerdos y compromisos y su pretensión de juridicidad, una elemental aplicación de la teoría del contrato arrojaría dudas sobre su misma validez: al consentimiento viciado por mediar intimidación, se sumaría la indeterminación de su objeto: ¿cómo delimitar, marcar los contornos, de un concepto tan inaprensible por definición como la empleabilidad? ¿Dónde, cuándo acaba esta cualidad que viene determinada por las exigencias de un mercado siempre en continua, acelerada, evolución? Ni siquiera hablamos ya de títulos, certificados y otras habilitaciones más o menos oficiales, transformados hoy convenientemente en "competencias".

Tampoco olvidemos que la empleabilidad del excluido-desempleado-precario se dibuja y conforma contra las empleabilidades de todo el resto de "empleabilizandos" (y me perdonará los palabros, pero no inventé yo este vocabulario infame) y miembros del mismo grupo social (invisibilizados mediante este artificio), que serían los "naturales" competidores en esa búsqueda "activa" en pos del empleo perdido. (Evidencia sobre la que, también, prudentemente, se calla). El calificativo entrecomillado (otro ingenio y redundancia ideológica) exige, asimismo, una breve nota: la búsqueda de empleo es "activa" solo cuando admite medida a través de una evaluación, siempre heterónoma (la activación requiere, según esta teología, de un resorte o palanca externa para funcionar), que utiliza como criterio la ferretería de herramientas explícitamente determinadas en número y detalle por las normas y guías de actuación de los servicios de empleo. Existiría, pues, al lado de las denominadas y negativamente connotadas medidas

pasivas (las prestaciones económicas), una búsqueda también “pasiva”, unas muy reprochables maneras de estar “quieto” –porque el único trabajo que merece tal nombre es el asalariado, al parecer– , y aunque los únicos “quietos” que a los efectos importen sean los que carecen de riqueza y poder; el ocio de rentistas y especuladores supermillonarios es asunto muy privado y respetable.

A mí todo este perorar, por cierto, me recuerda aquella manera de decir contra la que prevenía el profesor Mairena; una que prefería hablar de “los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa” antes que contar, simplemente, “lo que pasa en la calle”.

Pero sigamos con el periplo: luego del “diagnóstico individualizado” y “elaboración del perfil”, expuesto y para los anales todo un historial de “fracasos” muy sospechosos, toca el despliegue –sin más anestesia, ausente el contexto personal y socioeconómico general-, del “acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad[xx]“ y el “asesoramiento y ayuda técnica adicional para la definición del currículo y para la aplicación de técnicas para la búsqueda activa de empleo”.

Otro apunte a este respecto puede resultar interesante: los administrados desconocen la calificación –positiva o negativa– que se otorga a su participación en ese “desarrollo” y “cumplimiento” –en puridad, observancia y acatamiento– “acompañado” –supervisado, vigilado, y las consecuencias que de esa puntuación y de la asignación de determinados códigos informáticos pueden derivarse. Las aplicaciones informáticas y sus instrucciones y órdenes de uso son otro escaparate del antojo. Todo sea por la transparencia de la que presume la mencionada Ley de Empleo. (Transparencia en sentido más propio es descubrir estas y otras vergüenzas).

Por abreviar, supongamos que el demandante reúne, por fin, los requisitos para acceder al subsidio. Ahora toca ganárselo y su prueba diabólica: una exigencia habitual –el reglamento relaciona otros medios probatorios[xxi] que comportan penitencias parecidas-, consistirá en el peregrinaje a la búsqueda de nueve empresas que, compadecidas, porque no cabe presuponer el interés y deseo de contratar de los propietarios, se sirvan estampar sello y firma sobre el currículum. Un historial que no importa si cronológico directo, inverso, funcional, español o europeo, en color o blanco y negro, estructurado, *ad hoc*, claro, conciso, ordenado, etc., nunca es pasaporte suficiente. Y el gasto en suelas es imprescindible porque no sirve remitir electrónicamente el documento (por más que la administración abuse de fanfarria para llamar con ahínco al uso de aplicativos, redes y nubes, y reprenda públicamente a los demandantes menos duchos en su manejo).

Va de suyo desconfiar del buen uso que de aquellos instrumentos haga el pobre, y siempre es momento para la recriminación y el correctivo; ni las propias faltas ni las competencias asociadas a la empleabilidad admiten fronteras. De servidumbres como ésta (podría seguir) está empedrado el camino de los desafortunados, pero lo que importa aquí es, por un lado, advertir acerca del espacio que esta procelosa senda abre para toda suerte de interpretaciones subjetivas, márgenes de aplicación, abusos de autoridad, apreciaciones personales y caprichos de la voluntad, y, por otro, sobre la indefensión de la población excluida (y sometida). Interesa, además, llamar la atención sobre las circunstancias vitales, muchas, las más de las veces, terribles, sobre las que se cierne esta *planopia* de instrumentos de asedio-activación. E insisto: no es cuestión de la buena o mala fe que gasten gestores de empleabilidades y ayudas; la opresión está inscrita en la propia naturaleza y concepción de estas políticas.

Le confieso que desconocía y me inquieta lo que nos cuenta aquí. No me gustaría estar en su pellejo y menos en el de los demandantes de empleo y solicitantes de las ayudas económicas de subsistencia, si es que se puede sobrevivir con 430€ al mes. ¡Y qué caro, sí, ganárselos!

Pues a esta dependencia desdichada y miserable algunos se atreven a llamar justa, edificante, reciprocidad y otras pamplinas. Y sí, según el Gobierno, ese importe debe alcanzar para comer y pagar techo, luz, agua y otros costes de mantenimiento de la vivienda, transporte, medicinas[xxii], zapatos, clases de informática y resto de gastos que genera la búsqueda "activa", etc. Y, aun así, ¡qué alivio cuando por fin llega el ingreso y qué tribulación cuando se agota sin que empleabilidades y activaciones hayan logrado su efecto! Adivine sobre quiénes recae entonces el peso de este nuevo fracaso.

Pero espere, que no acaba aquí el guion: concedido el favor no cabe excederse en el contento, porque de inmediato se advierte al usuario que estará sometido, por causa de aquella percepción, a "libertad vigilada"[xxiii] (no podrá salir del país sino previa comunicación a la administración competente); deberá atender a cualquier convocatoria-amenaza (vía telefónica o SMS, por correo postal o electrónico, no importa la legalidad de la notificación[xxiv], su momento o lugar), que la misma administración y sus empresas colaboradoras consideren adecuada para la comprobación de la efectiva concurrencia de los requisitos que motivaron la concesión de la ayuda y cuantas otras estime oportunas para la mejora de su empleabilidad y motivación –aquí compromisos y respetos recíprocos hacen mutis de nuevo; y cumplir con el resto de obligaciones que las normas establecen, incluida la participación en trabajos de colaboración social o programas de empleo e inserción profesional (una espita esta última muy peligrosa también).

En particular, asistirá de forma obligada[xxv] a cuantas sesiones individuales o grupales de motivación (más, porque nunca es suficiente), información, formación (también en habilidades sociales –otra ineptitud declarada que exige reparación–), orientación y reconversión profesional para el empleo y autoempleo se establezcan. Que de todo esto y más está lleno el arsenal del perito en activaciones. (El penúltimo atentado y prueba del despiporre es la tarjeta social[xxvi]).

Para terminar, no sé si estas explicaciones sorprenderán a otros despistados como yo, ni preveo cuál sea la reacción que provoquen, aunque creo que, como poco, invitan a la reflexión.

Pero son más los escondites y flecos que encierran estas asignaturas, y se han quedado en el tintero otras relacionadas con la formación y el emprendimiento ya mencionadas, o el "asesoramiento sobre las ayudas a las iniciativas emprendedoras y de autoempleo", que es asunto de mucha chufla, también; y la propia intermediación-prospección comercial. Así como el impacto concreto de estos programas y servicios sobre mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, migrantes, etc.

Respecto a la novedad y su alarma, creo que coincidirá conmigo en que conviene asomarse al panorama, aunque sea desde el puente, pues no es por azar que corren estos tiempos lúgubres, feroces. Y en cuanto a la reflexión, si llega y sirve de argumento a favor de alternativas realistas y fundadas, a la vez que audaces y de signo emancipador como la que propone la implantación de una RB, universal, incondicional y suficiente, bienvenida sea. Es hora y nuestra deuda económica, moral, democrática, inmensa.

Nota de la Redacción: la persona entrevistada ha preferido guardar el anonimato por "razones de seguridad".

Notas:

[i] El Título III, dedicado a los Instrumentos de la política de empleo, se desglosa en tres capítulos que versan sobre la "intermediación laboral", "las políticas activas de empleo" y "la coordinación entre las políticas activas y la protección económica frente al desempleo". Es interesante también leer la explicación que sobre las PAE y sus objetivos ofrecen la OCDE y la Comisión Europea.

[ii] Empleabilidad según la RAE es el "conjunto de aptitudes y actitudes que permiten a una persona conseguir y conservar un empleo". La activación, sin embargo, no posee en este diccionario más que una acepción general: "Acción y efecto de activar" y otra biológica, para el caso más apropiada: "Excitación de las neuronas y de sus conexiones sinápticas, causada por una estimulación sensorial".

[iii] Acerca del impacto de las PAE en la desigualdad en España informa la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=17949&langId=en

[iv] El Plan Anual de Política de Empleo 2018 contiene, luego de una facunda exposición de motivos y un diagnóstico de situación y previsiones entusiastas, los servicios y programas de políticas activas de empleo e intermediación laboral que han de desarrollar las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal, listados por ejes, sus objetivos clave –principalmente, "reducir el desempleo y aumentar la activación"-, estratégicos y estructurales, indicadores, etc. Obsérvese que la activación misma se presenta aquí como objetivo.

[v]Recomiendo, no obstante, consultar el interesante y ponderado Estudio 42 de la Fundación Primero de Mayo 2010 titulado "Reflexiones y propuestas para la reforma de las políticas activas de empleo en España", que aporta, entre otros, los elementos que siguen: reforzamiento y mejora del funcionamiento de los Servicios Públicos de Empleo, fomento de los servicios de información, orientación y asesoramiento, especialización de incentivos a la contratación, fomento de la estabilidad en el empleo, potenciación y mejora de la formación profesional para el empleo, refuerzo de los programas de Formación-Empleo o fomento del autoempleo y la economía social, dirigido a personas con niveles altos de formación. Una muestra del enfoque de la UGT puede consultarse, por ejemplo, aquí: http://www.ugt.es/SitePages/NoticiaDetalle.aspx?idElemento=3429

[vi] Estos calificativos otorgarían, por sí solos, el marchamo que requiere la participación. Basta, a lo que parece, con incorporar a las normas de contenido social coletillas como la que reza, por ejemplo: "En el proceso de elaboración de esta (orden) han sido consultadas las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, ha emitido informe el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo e informada la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales..".

[vii]El balance triunfal que el gobierno ofrece de las políticas de empleo en el período 2014-2016, aquí: http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3195. Otra evaluación general de las PAE, positiva, pero más moderada, aquí:

https://www.werk.be/sites/default/files/ALMP2020_CONGRESS_BOOK_ENG.pdf

[viii]Algunos datos desagregados por comunidades autónomas, aquí:

http://www.eapn.es/estadodepobreza/, y aquí:

https://barometrosocial.es/archivos/1434#more-1434.

[ix] "Contra la caridad" se ha publicado hace muy poco un libro cuya lectura recomiendo vivamente: http://basicincome.org/news/2018/03/new-book-daniel-raventos-julie-warks-charity/

[x] Viene a cuento, por esclarecedora, la ironía de un psicólogo, Eparquio Delgado, que ha escrito sobre el timo de la autoayuda: "Si quieres ser más positivo pierde un electrón".

[xi] http://www.sinpermiso.info/textos/miseria-de-las-politicas-de-activacion-laboral

[xii] Un reciente artículo sobre su manipulación en materia de empleo y desempleo aquí: https://fernandoluengo.wordpress.com/2018/03/14/las-estadisticas-laborales-manipulacion-y-desinformacion/

[xiii] Es el lugar propio, por ejemplo, de las agencias de colocación definidas según el SEPE como "entidades públicas o privadas, que realizan actividades que tienen por finalidad proporcionar un trabajo a las personas desempleadas. Para conseguir este fin valorarán perfiles, aptitudes o conocimientos de las personas desempleadas y también pueden realizar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, tales como la orientación, información profesional o selección de personal". El mismo SEPE relaciona hasta un número de 1735. Son agencias de colocación, por ejemplo, muchas de las originales empresas de trabajo temporal, conocidas organizaciones no gubernamentales, academias privadas de formación, asociaciones de empresarios, organismos de filiación universitaria, institutos públicos, etc. El listado puede consultarse aquí:

https://www.sistemanacionalempleo.es/AgenciasColocacion_WEB/listadoAgencias.do?modo=inicio

[xiv]https://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/quiero_cobrar_paro/obligaciones_infracciones_sanciones.html

[xv]https://www.sepe.es/contenidos/empresas/ayudas_bonificaciones/bonificaciones_contratos.html. Una significativa es la que concede el Programa de activación para el empleo: "…El empresario descontará la cuantía de la ayuda económica [los 430,27 €] del importe del salario que corresponda percibir al trabajador, legal o convencionalmente. En el supuesto de contratación a tiempo parcial, la cuantía de la ayuda económica a descontar del importe del salario será proporcional al tiempo efectivamente trabajado….".

[xvi] No son programas equivalentes en duración, requisitos y otras características, aunque sí bastante similares en exigencias y controles. Pueden consultarse sus decretos respectivos aquí: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-4678 (Programa (y prórroga) de Activación para el empleo y https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21239 (Renta Activa de Inserción). Por ser extraordinarios y temporales su continuidad y prórroga corresponde decidirla al gobierno estatal.

[xvii] https://es.wikipedia.org/wiki/I,_Daniel_Blake

[xviii] 430,27€ al mes, para el caso de las ayudas procedentes del SEPE (caben cuantías inferiores derivadas de formas de contratación parcial-precaria); las denominadas rentas de ingresos, también condicionadas, que competen a las comunidades autónomas ofrecen mayor variación en su importe, pero no exceden en mucho de aquella cantidad. Las ayudas se perciben por un tiempo limitado (seis meses, en las más de las ocasiones). A propósito de las rentas mínimas y sus limitaciones son muchos y estimables los artículos y estudios. Un ejemplo, aquí: http://www.sinpermiso.info/textos/no-es-una-buena-idea-extender-el-sistema-de-rentas-minimas-condicionadas-de-euskadi-al-conjunto-del

[xix] Que comprenderá según la orden señalada: "…la atención específica al usuario, al objeto de identificar sus habilidades, sus competencias, su formación y experiencia, sus intereses, su situación familiar y las posibles oportunidades profesionales, así como cuantas otras variables se estimen relevantes en el protocolo específico que desarrolle esta actividad. Esta información se utilizará para la elaboración del perfil del usuario y su clasificación en función de su empleabilidad". Nada escapa al escrutinio y etiquetado.

[xx] https://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/compromiso_actividad.html. El documento forma parte y se firma junto con las solicitudes de prestaciones y subsidios.

[xxi] Uno muy simpático es el que consiente en admitir como tal el certificado de haber accedido a una ¡entrevista de trabajo! Es fácil advertir la gracia.

[xxii][xxii] Una queja muy habitual, por ejemplo, y son muchas y prudentes las que escuchamos, es la que refiere la dificultad para sufragar el coste de los medicamentos prescritos por los servicios sanitarios públicos y recetados, no pocas veces, para atajar los males que la propia condición de pobreza, inseguridad y exclusión generan o agravan. Pero los determinantes sociales de la salud física y mental, a pesar de la abundante investigación y doctrina sobre el tema, también escapan al análisis.

[xxiii]https://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/estoy_cobrando_paro/me_traslado_al_extranjero.html

[xxiv]El SEPE advierte en el apartado de infracciones que: "Las citaciones o comunicaciones efectuadas por medios electrónicos serán válidas a efectos de notificaciones siempre que las personas trabajadoras hayan dado previamente su consentimiento". Un consentimiento que se presupone, pues no se informa habitualmente a los demandantes sobre la posibilidad de no consentir (otra deriva y muestra de la inseguridad jurídica que impera en este ámbito). No obstante, la administración (léase empresas colaboradoras) prefiere ahorrar en notificaciones (electrónicas o no) y suele recurrir, en cambio, a la llamada telefónica conminatoria y a bocajarro.

[xxv] La Ley de Empleo (artículo 41) dice al respecto: "Los beneficiarios de prestaciones y subsidios por desempleo inscritos en los servicios públicos de empleo, una vez hayan suscrito el compromiso de actividad, deberán participar en las políticas activas de empleo que se determinen en el itinerario de inserción […]. Los servicios públicos de empleo competentes verificarán el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la suscripción del compromiso de actividad de los beneficiarios de prestaciones y subsidios por desempleo, comunicando la sanción impuesta, en su caso, en el momento en que se imponga, al Servicio Público de Empleo Estatal [….], para su ejecución…".

[xxvi] Conviene conocer esta versión: http://www.directoressociales.com/prensa/400-oposici%C3%B3n-al-acuerdo-de-la-conferencia-de-presidentes-auton%C3%B3micos.html

“El estrepitoso fracaso del proyecto finlandés de Renta Básica” ¿Cómo manipular la realidad?

Julen Bollain · 27/04/2018

Esta semana nos hemos encontrado con titulares como “Finlandia da por finalizado el experimento de la RB para probar otros esquemas” o “Finlandia renuncia a su experimento de RB”.

Y es verdad que Finlandia va a dar por finalizado el proyecto piloto de RB, pero ¿cuándo lo va a dar por finalizado? Al leer los titulares, podría parecer que las personas beneficiarias del proyecto piloto, ya en mayo no recibirían la RB. Pero no, hemos de tener claro que su finalización no va a ser ipso facto, aquí y ahora.

A veces parece que se nos olvida, pero el proyecto piloto que se puso en marcha en Finlandia tiene una duración de 2 años. Y este plazo, llega a su fin. Y así lo ha hecho saber “KELA”, el Instituto de Seguridad Social finés encargado de la gestión y evaluación del proyecto piloto ante estas informaciones falsas que se están propagando estos últimos días.

Según un comunicado publicado el 25 de abril de 2018 por este organismo, “ha habido informes incorrectos en los medios de comunicación sobre el proyecto finlandés de RB incondicional. El experimento se ejecutará hasta el final de 2018. Es decir, según lo planeado desde un principio.”

Añaden que “muchos medios de comunicación internacionales han publicado historias que alegan que Finlandia va a suspender su experimento de ingresos básicos. Sin embargo, esta información es incorrecta”.

En palabras del propio profesor Olli Kangas, líder del equipo de investigación de KELA (Instituto de Seguridad Social de Finlandia), “el experimento avanza según el plan y continuará hasta finales de 2018”[1]. Sin ser periodista, pero con un poco de rigor, realismo e interés por el tema que se está tratando, diría que los titulares antes citados deberían ceñirse un poco más a la realidad. Por poner un ejemplo, éste podría quedar así: “Finlandia dará por finalizado el proyecto piloto de Renta Básica cuando éste llegue a su fin en diciembre de 2018”.

A raíz de estos envenenados titulares, no les ha faltado tiempo a los y las detractoras de la RB para salir y decir que el proyecto piloto se da por finalizado debido al fracaso del mismo. Tenemos el ejemplo de Daniel Lacalle que afirmaba en un *tweet* que se ha dado el “fracaso de un experimento que demuestra lo evidente: es un desincentivo al trabajo e inviable.”

De hecho, este *tweet* de Daniel Lacalle llegó a cruzar el charco cuando fue citado por el ex-presidente del Gobierno de México, Felipe Calderón (2006-2012), quien manifestaba: “Finlandia […] cancela programa piloto de RB universal. Reconoce que es imposible de financiar. Sólo un demagogo o ignorante de la realidad económica, o las dos cosas, puede proponerlo”.

En la misma línea podíamos leer a Juan Ramón Rallo, el primero en salir a la palestra cuando se publica alguna novedad morbosa (ya sea falsa o no, tergiversada o no) respecto a la RB, que publicaba un artículo en La Razón titulado “Finlandia dice “no” a la RB”.

Con esta demagoga realidad, tuvo que ser la Embajada de Finlandia en España quien escribiese una nota de prensa aclaratoria (“El experimento de la RB en Finlandia sigue hasta finales de 2018”) y un tweet que evidencian la falta de seriedad de ciertos *tweets* y titulares.

Una vez aclarado este intencionado malentendido por parte de medios y personas particulares que solo buscan carnaza, cabe añadir que son numerosos los países y las regiones donde actualmente se están llevando a cabo otros proyectos piloto de RB, están a punto de ponerlos en marcha o están analizando cómo realizarlos. Es verdad que el proyecto finés está en el foco de la mayoría de medios de comunicación mainstream, pero no por ello podemos obviar que mientras Finlandia en diciembre escribirá un punto y aparte (o seguido, esto aún está por ver…) existen múltiples diarios que aún se están escribiendo o están por escribir. Así, por citar algunos ejemplos daré una breve descripción de cómo se encuentran las crónicas en Barcelona, Canadá, Holanda y Escocia.

En Barcelona el B-Mincome ya está en marcha. Un proyecto piloto de 17 millones de € llevado a cabo por el Ajuntament de Barcelona y cofinanciado por el programa Urban Innovative Actions (UIA) de la Unión Europea[2]. Este proyecto piloto consiste en proporcionar a 1000 hogares seguridad, libertad y mayor responsabilidad como palanca para superar la pobreza.

En este sentido, el objetivo de este programa que otorgará a 450 hogares una prestación incondicional, es mejorar la situación socioeconómica de estos hogares (especialmente su empleabilidad y capacidad de generar ingresos alternativos) y evaluar el impacto que los diferentes diseños de políticas públicas pueden generar en la capacidad de los hogares para fortalecerse (tanto individual como colectivamente) y abandonar la vulnerabilidad y la dependencia de los recursos públicos o privados para cubrir sus necesidades básicas. Estas 450 prestaciones incondicionales (concedidas como una RB) serán comparadas con otras 550 prestaciones que se otorgarán de manera condicionadas a la realización de cuatro políticas activas diseñadas para lograr la integración sociolaboral de las personas beneficiarias.

La primera de las políticas activas, dirigida a apoyar a 150 hogares, es un programa de formación y planes de empleo municipales para proyectos de interés colectivo para personas en edad laboral y desempleadas registradas en el Servicio de Empleo de Cataluña y serán coordinadas por Barcelona Activa.

La segunda de las políticas activas, dirigida a apoyar a 100 hogares, es un programa para la promoción del cooperativismo, la economía social y solidaria a través de la implementación de planes colectivos de emprendimiento social.

La tercera de las políticas activas, dirigida a 24 hogares propietarios (L. Torrens 2018, comunicación personal), es un programa de renovación de viviendas. El programa de renovación de viviendas dotará a los propietarios con la posibilidad de alquilar habitaciones permanentemente y obtener un mayor rendimiento que podría mejorar sus ingresos disponibles.

Por último, pero no por ello menos importante, la cuarta de las políticas activas, dirigida a los miembros de 276 hogares (L. Torrens, 2018, comunicación personal), es un programa de participación comunitaria que apoyará a las personas a participar en actividades comunitarias, proyectos colectivos o proyectos de interés común.

El B-Mincome comenzó en octubre de 2017 y tendrá una duración de dos años (con suerte, en 2019 no se escribirá que este proyecto piloto ha fracasado y que Barcelona lo da por finalizado)[3].

En cuanto a Ontario (Canadá), el pasado martes 24 de abril se comunicó que ya se había completado con éxito la fase de inscripción del proyecto piloto que, en las localidades de Lindsay, Hamilton Brantford y Brant Country y Thunder Bay se está llevando a cabo. Este proyecto piloto tiene una duración de tres años y está destinado a proporcionar una RB a más de 4000 personas que viven con bajos ingresos.

En palabras de Michael Coteau, Ministro de Servicios Comunitarios y Sociales de Ontario, “estamos escuchando que los primeros participantes experimentan menos estrés y ansiedad sobre cómo pagar sus cuentas y disfrutar de una vida mejor”.

En Ontario se lanzó el proyecto piloto de RB en abril de 2017 y con la fase de inscripción ya completa, se comenzará a examinar cómo una RB podría ayudar a ampliar las oportunidades y las perspectivas laborales a la vez que ayuda a las familias a cubrir sus necesidades básicas como vivienda y alimentación. Tal y como también afirmaba el Ministro de Vivienda de Ontario y Ministro Responsable de la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Ontario, Peter Milczyn, “ahora podemos comenzar el importante trabajo del estudio y probar este nuevo enfoque para apoyar a las personas que viven con bajos ingresos. Este piloto es una parte clave de nuestro trabajo para probar nuevas formas de reducir, prevenir y acabar con la pobreza en esta provincia”[4].

En Holanda fueron los municipios de Groningen, Wageningen, Tilburg, Deventer y Ten Boer quienes tomaron la iniciativa y recibieron en julio de 2017 el permiso del Ministerio Holandés de Asuntos Sociales y Empleo para proceder con los experimentos de RB propuestos de dos años de duración. Sin embargo, actualmente ya son 7 los municipios que están llevando a cabo experimentos de RB en el país de los tulipanes. Además, también hay que señalar que existen municipios altamente decepcionados por las restricciones que el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo les ha planteado a la hora de elaborar los experimentos. Un municipio, de hecho, decidió ignorar esas restricciones: Amsterdam. Y como sucede a menudo, éste decidió determinar su propio curso. En Holanda se da la paradoja de que el mismo partido político mantiene distintas posiciones dependiendo del municipio. Por ello, no se puede saber de antemano quién está en contra y quién está a favor. Por poner algún ejemplo, el Partido Laborista local en Nijmegen es un firme oponente del experimento, mientras que en Leeuwarden está sólidamente a favor. En muchas ocasiones, ha sido la izquierda verde quien ha tomado la iniciativa, pero otras veces han sido más cautelosos, como puede ser el caso de Wageningen. En la mayoría de los casos los liberales sociales de D66 están posicionados junto con la izquierda verde. Y existen lugares, como en Tilburg, donde la iniciativa ha venido del partido demócrata cristiano CDA. Pero a diferencia de otro países (como puede ser Finlandia), en general, son los partidos progresistas de izquierda los que impulsan estos experimentos de Renta Básica en Holanda, con los liberales del VVD (Partido Popular por la Libertad y la Democracia) en contra en la mayoría de las veces.[5]

Finalmente, me gustaría recordar el caso de Escocia. 4 localidades ya se enfrentan a la tarea de convertir la RB de fantasía utópica a realidad contemporánea mientras construyen los primeros esquemas piloto en el Reino Unido. Cuentan con el apoyo de una subvención de £ 250,000 anunciada por el gobierno escocés y el apoyo explícito de Nicola Sturgeon (Primera ministra escocesa).[6]

En septiembre de 2017, el gobierno escocés anunció en su Programa de Gobierno que apoyaría las áreas de las autoridades locales para explorar un esquema de Ingresos Básicos para la Ciudadanía (proyectos piloto de RB) estableciendo un fondo para ayudar a las áreas a desarrollar más sus propuestas y establecer pruebas adecuadas. La cantidad de fondos ofrecidos es de £250,000. Fondo que complementa las partidas ya comprometidas por las áreas de las autoridades locales. Si bien los planes se encuentran en una etapa inicial, se acordó que cuatro autoridades locales explorarán la viabilidad de proyectos piloto. Estas autoridades son el Ayuntamiento de Edimburgo, el Consejo Fife, el Ayuntamiento de Glasgow y el Consejo North Ayrshire. Las cuatro áreas han trabajado conjuntamente para preparar y presentar una oferta conjunta al Fondo de Viabilidad de Ingresos Básicos para marzo de

2018. En cuatro autoridades locales existe un interés común en la reducción de la pobreza y la lucha contra la desigualdad, y el papel que un ingreso básico podría tener en esto. Cuatro autoridades locales interesadas en explorar la viabilidad de emprender pilotos locales de RB en Escocia y en comparar y contrastar modelos en diferentes áreas, así como en compartir el aprendizaje y la evaluación.

La planificación de la evaluación será una parte integral del trabajo de factibilidad. NHS Health Scotland (el sistema de salud público de Escocia) apoyará a las cuatro autoridades locales para desarrollar un marco de evaluación común dentro del cual evaluar los resultados de los cuatro proyectos piloto locales de Escocia. Las autoridades locales involucradas producirán un informe para el gobierno escocés sobre los resultados del trabajo de factibilidad para septiembre de 2019. Se espera que la progresión de los experimentos, más allá de la fase de diseño, tome la forma de proyectos piloto de dos o tres años con el fin de que los resultados de los mismos se utilicen para adecuar la política social y económica nacional [7]. Como vemos, el debate está encima de la mesa y los proyectos piloto, más presentes que nunca. El Gobierno de Finlandia no ha cambiado las reglas del juego tal y como hemos podido constatar en este artículo por mucho que les pese a los medios de comunicación. El proyecto piloto finés llegará a su destino en diciembre de 2018. Tal y como estaba previsto. Desde un principio éramos conscientes de que dos años no son suficientes para medir los efectos que una RB pueda tener, como tampoco lo es ningún proyecto piloto en sí mismo. Porque, que nadie se llame a engaño con los proyectos piloto, pues todos tienen ciertas limitaciones comunes que trataré de explicar muy brevemente a continuación.

La primera es su limitación en el tiempo. Esto implica que las personas que toman parte en los experimentos se comporten de forma diferente cuando la duración es, digamos, de 2 años o para toda una vida. Por ello, un experimento nunca va a ofrecer la seguridad material que dote de libertad a la ciudadanía a lo largo del tiempo.

La segunda limitación es que para los proyectos piloto se utiliza una muestra. Una muestra que, además, no es significativa y ni generalizable al total de la población. Una muestra sesgada y saturada, corregible en cierto grado, pero en la cual, gran parte de la población queda fuera. También hay que tener en cuenta que esta muestra puede llegar a estar viciada debido a comportamientos de personas ajenas a los experimentos, como pueden ser los periodistas.

La tercera es que nunca se podrá incluir en la muestra a las personas que sean contribuyentes netas al sistema.

La cuarta es que no es observable el efecto que una RB pudiera tener sobre el mercado laboral. En un proyecto piloto el poder de negociación no aumenta significativamente, por lo no se pueden apreciar ciertos efectos que con una RB integral pudieran observarse en el mercado laboral. Efectos no observables que son especialmente importantes para algunos defensores de la RB como el poder de negociación de los trabajadores frente a los empresarios, y el poder de negociación también de muchas mujeres para liberarse de sus maltratadores con los que aún conviven y de los que actualmente no son capaces de desvincularse porque muchas responden “de qué vamos a vivir”.

La quinta y, en este artículo, última limitación que citaré, es que los proyectos piloto tienen efectos impositivos nulos. Los proyectos piloto se financian a través de ayudas, a través de partidas en los presupuestos o mediante donaciones. Esto hace que no se pueda observar la reforma fiscal necesaria para financiar una RB en su totalidad.

En definitiva, creo que hay que ser modestos y muy cuidadosos con los proyectos piloto que se están llevando a cabo. No existe actualmente proyecto piloto que pueda probar la sostenibilidad o la no sostenibilidad

de una RB. Sin embargo, no por ello debemos decir que los proyectos piloto son malos y no merezcan la pena, sino todo lo contrario.

Éstos pueden ofrecer datos interesantes a tener en cuenta, como pueden ser la reducción del nivel de estrés, el nivel de búsqueda activa de empleo de las personas perceptoras o el cambio de la carga de prueba hacia esos "gurús" que aseguran que recibir una prestación incondicional nos llevaría a pasar el día delante de la televisión. Pero sí existe, a mi modo de ver, una gran virtud de los proyectos piloto, y es que ponen el debate de la RB una vez más encima de la mesa, que cada vez más personas hablan al respecto y, sobre todo, que cada vez más personas llegan a conocer lo que es verdaderamente una RB. Así, los proyectos piloto nos permiten que la ciudadanía pueda contraponer la RB incondicional y los beneficios que ésta ofrece frente a los viejos sistemas de protección social basados en rentas mínimas garantizadas y que nunca han llegado a erradicar la pobreza. Probablemente no sirva de mucho este artículo en un mundo donde la demagogia, basada en la apelación a prejuicios, emociones o miedos, y la degeneración del sistema democrático están a la orden del día. Pero si cualquier lector o lectora que haya llegado hasta aquí saca en claro que realmente Finlandia no renuncia a su experimento de RB, yo, me quedo satisfecho. No obstante, sería deseable que el periodismo se basase en el rigor, en la calidad de la información y en que los titulares no fueran meros actos de populismo que prioricen la difusión a cualquier precio frente a la veracidad en la información ofrecida.

Notas:

[1] http://www.kela.fi/web/en/news-archive/-/asset_publisher/lN08GY2nlrZo/co...

[2] http://uia-initiative.eu/en

[3] http://ajuntament.barcelona.cat/bmincome/ca

[4] http://www.cbc.ca/news/canada/thunder-bay/basic-income-pilot-complete-1....

[5] https://www.greeneuropeanjournal.eu/baby-steps-on-the-road-to-a-basic-in...

[6] https://www.theguardian.com/uk-news/2017/dec/25/scotland-universal-basic...

[7] https://www.lgiuscotland.org.uk/2018/03/21/basic-income-first-steps-in-s...

A propósito del neoliberalismo, las izquierdas y la RB

Jordi Arcarons, Daniel Raventós, Lluís Torrens · 05/05/2018

Sobre la RB ya son incontables los libros, artículos y textos académicos que se están publicando en los últimos años y meses. La inflación de textos escritos tiene indiscutibles ventajas. Una: algunos materiales son muy interesantes; dos: las personas no especializadas se familiarizan con la RB y cada vez son más los que del desconocimiento de la propuesta pasan a interesarse por la misma. Tiene algunos indiscutibles inconvenientes también. Uno: muchos materiales son de una calidad más que deficiente; dos: se repiten argumentos contrarios de hace 20 o más años atrás porque mucha gente escribe como si no se hubiera estudiado sobre esta propuesta con anterioridad. En cualquier caso, somos de la opinión que el balance es muy positivo porque las ventajas de la mencionada inflación son superiores a las desventajas de la misma.

La justicia (o no) y la viabilidad (o no) de la RB son los terrenos en donde más fértil e interesante ha sido la producción escrita sobre la RB en los últimos años. Pero también hay una multitud de terrenos donde algunos autores y autoras han centrado también su atención: la relación de la RB con la situación de las mujeres, el gradualismo (o no) en su implantación y, entre otros muchos más, si se trata de una propuesta de izquierdas o de derechas. Repetidamente podemos leer a determinados autores situados en la izquierda en general, sin ser necesario ahora entrar en más precisiones, que siendo críticos o contrarios a la RB, utilizan una especie de razonamiento que sigue el esquema que puede resumirse así:

1. Yo (quien escribe) soy de izquierdas y me dirijo preferentemente a gente de izquierdas. A continuación, dependiendo de la elegancia de cada autor o autora, se ponen algunas muestras curriculares del pedigrí izquierdista, de más o menos mal gusto autojustificativo.
2. Las medidas “realmente” de izquierda son (y aquí cada uno pone lo que le parece), pero normalmente hay cierta coincidencia en: sanidad y educación publicas, buenos servicios sociales y… subsidios condicionados para pobres. Es decir, una defensa del Estado de Bienestar en sus momentos de esplendor en los llamados “30 gloriosos” después de la Segunda Guerra Mundial.
3. La RB es una idea de derechas normalmente para atacar el Estado de Bienestar. Aquí se citan autores como Milton Friedman, Friedrich Hayek, entre los famosos y luego otros no tan celebérrimos como Charles Murray, por ejemplo. O bien se citan instituciones perversamente derechistas y neoliberales (OCDE, FMI, World Economic Forum de Davos) para abundar en el argumento.
4. 1) Conclusión de la variante “dura”: La RB es una propuesta que las personas de izquierdas que incautamente la defienden, deberían abandonarla lo más pronto posible, para dejar el terreno más o menos libre a las buenas personas izquierdistas en la defensa del Estado de Bienestar y en la reivindicación de más cosas (y aquí según el autor o la autora de turno se especifica una lista más o menos extensa).
4. 2) Conclusión de la variante “blanda”: La RB está bien para un futuro lejano, ahora se trata de seguir con lo de siempre como las rentas mínimas o garantizadas, todas ellas condicionadas. La RB no se puede financiar y lo que hay que defender es lo bien conocido de siempre, nada de experimentos raros.

Lo que hemos llamado variantes "dura" o "blanda" no es una valoración, es una constatación fáctica. Algunos autores han pasado de la variante "dura" a la "blanda" por distintos motivos: reflexión intelectual, presión del entorno, apertura a nuevas realidades o lo que sea. Es otra constatación fáctica. Para que no parezca que queremos incurrir en la falacia del hombre de paja que nos facilite la tarea, analizaremos un ejemplo concreto que nos parece representativo de lo que queremos decir. No hemos buscado nada especial porque entra dentro de la media: se trata de un artículo ni particularmente perspicaz, ni especialmente torpe. El artículo que hemos elegido está firmado por Vicenç Navarro (aquí).

Después de unas obviedades sobre los problemas de "las clases populares en España" y de las causas del deterioro de la calidad de vida de estas mismas clases, se entra a tratar el tema de la robotización. El autor defiende que últimamente hay muchos materiales y estudios que intentan cargar este deterioro a la robotización. No tenemos constancia de trabajos que afirmen tal cosa, tenemos en todo caso constancia de que muchos trabajos aseguran que la robotización puede afectar a muchos puestos de trabajo con una salvedad respecto a otras épocas: no solamente la amenaza es para los trabajos de baja sino para algunos de bastante o mucha cualificación.

En realidad el autor cita unos trabajos que inciden en lo que acabamos de afirmar, no en que la automatización sea la causa del deterioro de la calidad de vida de las clases populares. En SP se publicaron dos artículos en el que se citaban docenas de trabajos sobre la robotización, no todos coincidentes, pero que abarcaban una panorámica muy grande del *state of the art* (aquí y aquí).

La conclusión del autor es que "la revolución digital puede ser un instrumento de liberación o de opresión, dependiendo de quién la controle." Y es difícil que alguien en el mundo (de extrema derecha, de centro, de extrema izquierda, mormón, luterano, partidario del vudú o laico) no pueda estar de acuerdo con esta trivial afirmación. Pero no pretendemos discutir la concepción del impacto de la robótica en el mundo laboral de este autor. Y menos una conclusión tan poco informativa. Lo que nos interesa es tratar lo que dice este artículo sobre la RB. Citemos *in extenso* lo que queremos discutir:

> "Y sectores de la izquierda radical presentaron la Renta Básica Universal (RBU) como solución para el mundo del trabajo, asumiendo que el mercado de trabajo desaparecería y con ello la financiación del Estado del Bienestar (que se sostiene en base a los impuestos sobre el trabajo). De esta lectura de la realidad se concluyó que la solución pasaría por garantizar unos ingresos a toda la población, como derecho de ciudadanía y/o residencia: la RBU como sustituto del Estado del Bienestar."

Más adelante:

> "La RBU es una medida necesaria una vez los Servicios Básicos Universales (SBU) están garantizados. De ahí que no haya una dicotomía para elegir entre RBU o SBU, sino que la opción debería ser incluir SBU y RBU, introduciendo esta renta universal gradualmente, como se está proponiendo en los Programas de Renta Garantizada. Pedir la aplicación inmediata de la RBU (en su totalidad y a todos los ciudadanos) en el contexto político conservador-liberal existente hoy en España y en Europa es, quiérase o no, una distracción de la enorme urgencia para cubrir la gran subfinanciación de las transferencias públicas y servicios públicos del Estado del Bienestar."

Hemos citado por extenso para que nadie se precipite a decir que sacamos no sé qué frase de contexto. No conocemos a ninguna persona

defensora de la RB (y no las conocemos a todas, claro está, pero sí a un buen número de muchos lugares geográficos) que sea de extrema izquierda o de izquierda moderada y que asuma la defensa de esta medida porque "el mercado de trabajo desaparecería y con ello la financiación del Estado del Bienestar". Ni menos aún que "De esta lectura de la realidad se concluyó que la solución pasaría por garantizar unos ingresos a toda la población, como derecho de ciudadanía y/o residencia: la RBU como sustituto del Estado del Bienestar." Puede ser que el autor conozca a alguna persona que haya escrito algo así, en todo caso no cita a nadie en su artículo.

Nos encantaría conocer algún artículo o entrevista donde se dijera tal cosa por parte de alguna persona de izquierdas, aunque solamente fuera para incrementar nuestro bagaje cultural sobre la cuestión. Nosotros nos permitiremos citar unos pocos documentos (hay muchos más, pero con una breve selección bastará) en los que se dice exactamente lo contrario de lo que se afirma en el artículo que estamos comentando, es decir, en donde autores y autoras de izquierda defienden de forma meridianamente clara la RB y la defensa del Estado de Bienestar[1].

Lo explicamos también en el epílogo al libro de Guy Standing que saldrá a la calle en las próximas semanas que uno de nosotros ha escrito junto a David Casassas: "Y que no quepa la menor duda: nosotros entendemos la RB como un dispositivo que no puede sino ir de la mano del paquete de medidas –sanidad, educación, cuidados, vivienda, agua y energía, etc.– más robusto posible." Y, para acabar en algún sitio este apartado, la BIEN, fundada en 1986 y con secciones en todos los continentes, declaró de manera que no ofrece la menor duda en el congreso mundial realizado en Seúl en 2016 que la RB que apoya es:

> "Una RB que sea estable en tamaño y frecuencia y lo suficientemente alta como para ser combinada con otros servicios sociales, como parte de una estrategia política para eliminar la pobreza material y permitir la participación social y cultural de cada individuo. Nos oponemos al reemplazo de los servicios sociales o los derechos, si ese reemplazo empeora la situación de personas relativamente desfavorecidas, vulnerables o de bajos ingresos".

Está escrito de forma muy sencilla y cristalina, ¿verdad? Es decir, que sobre la alegre afirmación según la cual la RB sería un substituto del Estado de Bienestar como propuesta de "izquierda radical", ni tan solo de izquierda moderada, nada de nada. La intención del autor es dar una sarta de afirmaciones más o menos emotivas, pero sin fundamento. No es un buen balance argumentativo que permita ir demasiado lejos. "De ahí que no haya una dicotomía para elegir entre RBU o Servicios Básicos Universales, sino que la opción debería ser incluir SBU y RBU": ¡bingo! Celebramos con alegría que el autor haya pasado de una posición "dura" a una "blanda". Le falta recorrer un buen trecho aún, pero por algo se empieza. Más vale tarde que nunca[2].

Otra afirmación de un tenor muy distinto es que la RB se logrará "introduciendo esta renta universal gradualmente, como se está proponiendo en los Programas de Renta Garantizada". Eso es un deseo, nada más. La RB no se introduce "gradualmente" con una renta garantizada condicionada. La condicionalidad es un programa, la incondicionalidad otro.

Una vez más, ¿hay que volver a explicar los insuperables problemas que tienen los subsidios condicionados (como la renta garantizada) después de decenas de años de experiencia? ¿Es que no sirve para nada todo el conocimiento empírico acumulado sobre las trampas de la pobreza, los grandes costos administrativos, la estigmatización… de los subsidios condicionados? Invitamos a leer este documento recientemente publicado aquí. Independientemente de lo que se pueda

estar de acuerdo con la propuesta de la RB, esta lectura será de ilustración a cualquier persona que le interese el tema. Y también invitamos a que sigan en prensa el desastre anunciado[3] de la implementación de la Renta Garantizada de Ciudadanía en Cataluña. Asimismo, son muchos los libros que han hablado sobre los insuperables problemas que tienen los subsidios condicionadas desde hace décadas, pero es que cuatro acaban de publicarse a lo largo de los últimos meses de autores tan distintos como Guy Standing, Philippe Van Parijs y Yannick Vanderborght, David Casassas y de nosotros tres. Esperemos que el fracaso de las rentas condicionadas no contamine a la RB sino que sea un acicate para su aplicación.

Los subsidios condicionados tienen una concepción detrás que contrasta con la de la RB. Para los que venimos de la tradición republicana es elemental. La concepción de los subsidios condicionados es, básicamente, ayudar a los que han fracasado y, de paso, hacerlos responsables de su fracaso obligándoles a portarse bien buscando intensamente un empleo ("que hagan algo, que no sean parásitos") para merecer la ayuda, una especie de penitencia a su conducta socialmente indeseable. Ayudar a los que han caído. Porque se han quedado en el paro, porque no llegan a determinado nivel de renta, porque tienen algún problema grave de ingresos… Se supone que es algo más o menos extraordinario. Lo ordinario es vivir de un trabajo asalariado según esta concepción. Y, sea dicho de pasada, el trabajo asalariado no garantiza en la actualidad salir de la pobreza como el persistente y creciente hecho de los working poor recuerda con contundencia.

La RB supone en claro contraste con los subsidios condicionados garantizar la existencia material de entrada, por el hecho de ser ciudadano o ciudadana. Garantizada la existencia material, podemos entrar en otras consideraciones, pero en primer lugar se trata de establecer esta garantía básica. Sin la existencia garantizada no puede haber libertad. Sigamos con el artículo que hemos tomado como referencia. Especialmente ejemplar para ilustrar la conclusión "blanda" a la que nos hemos referido anteriormente es esta afirmación tan pimpante: "Pedir la aplicación inmediata de la RBU (en su totalidad y a todos los ciudadanos) en el contexto político conservador-liberal existente hoy en España y en Europa es, quiérase o no, una distracción de la enorme urgencia para cubrir la gran subfinanciación de las transferencias públicas y servicios públicos del Estado del Bienestar." Y pedir cualquier cosa que beneficie a los no estrictamente ricos "en el contexto político conservador-liberal existente hoy en España y en Europa", ¿qué es? Si se pide una RB es "una distracción" (sic), si se pide mejores servicios sociales debe ser algo muy realista.

¡Qué finura analítica! Pero lo que nos ha hecho pasar un buen rato es lo de la "enorme distracción" que nos volvía a recordar la gran visión futurista de Arthur Clarke (al fin y al cabo, fue el autor de 2001, una odisea del espacio) y condensada en la frase citada en la nota 2. Finalmente, algunas aclaraciones sobre las propuestas de izquierdas y de derechas de la RB.

1. La RB puede financiarse de distintas maneras. De hecho, hay diversas propuestas. Lo que diferencia a izquierdas y derechas es básicamente la respuesta a esta pregunta: ¿quién gana y quién pierde? Una propuesta de izquierdas, debe significar una reforma fiscal que suponga una gran redistribución de la renta de los más ricos al resto de la población[4]. Es lo que sugiere una propuesta de financiación que hemos realizado en un libro reciente[5], pero que hemos avanzado en distintos artículos. Esta propuesta de financiación puede gustar o no, se puede estar de acuerdo o no, hasta puede considerarse execrable, pero hay que demostrarlo. En todo caso seguir afirmando que no se puede financiar una propuesta

de RB, parece más un prejuicio que una razón. Un mantra. Y, claro está, nuestra propuesta mantiene intactos los SBU que tanto preocupan al autor a quien nos referimos.

2. Una RB que suponga un ataque en toda regla al Estado de bienestar es de derechas. El hecho de que hace años Milton Friedman y otros más recientes economistas de derechas hayan defendido la RB (en realidad Friedman defendía un impuesto negativo sobre la renta –INR– que tiene grandes similitudes con la RB, pero algunas importantes diferencias) ha servido para que algunos críticos de izquierda hayan mostrado la "mala idea" que significa defender una RB. Solamente bastará recordar que Friedman quería el INR a cambio de desmantelar los servicios públicos sociales de EEUU. Algo completamente ajeno a cualquier defensa de la RB de izquierdas como creemos haber mostrado.

3. En los últimos meses han salido propuestas nuevas, neutrales en términos de recaudación fiscal –o sea sin coste añadido-, que básicamente proponen financiar la RB con las actuales ayudas que ya reciben las familias y repartirlas "equitativamente" entre todos los ciudadanos. No hay que ser un lince para anticipar los resultados: si las ayudas para pobres se dirigían a pobres fundamentalmente (por mal que estuvieran diseñadas) y con esta increíble idea de la RB se reparten entre pobres y ricos, es lógico pensar que ahora una parte los pobres estará peor que antes. Pues bien, esta sandez ha sido propuesta por parte de instituciones tan respetables como la OCDE, con variantes que hacen incrementar las personas por debajo del umbral de la pobreza. No sabríamos catalogar estas propuestas si de derechas o de extrema derecha porque financiarían la RB con una transferencia de pobres a ricos.

4. La RB es defendida por la izquierda con razones adicionales del tipo: aumentaría el poder de negociación de los trabajadores. Cuando la relación laboral es tan asimétrica que equipara jurídicamente como "iguales" en un contrato de trabajo a una multinacional y cualquier trabajador o trabajadora… no es difícil imaginar el aumento de poder de negociación adicional que supondría una RB para la parte débil del contrato de trabajo.

5. Como muchas feministas recuerdan insistentemente, un buen número de mujeres maltratadas no abandonan el hogar del maltratador porque en palabras de muchas agredidas: "¿de qué viviré?". Muchas mujeres dependen materialmente de sus parejas que son en algunos casos sus agresores. La RB supondría también para muchas mujeres una independencia material de la que actualmente muchas no disponen.

6. La RB sería una medida de política económica, no "toda" una política económica. Lo que diferencia a las propuestas de RB de izquierda y derecha, además de la forma de financiarla, son las medidas adicionales de política económica que proponen unos y otros.

7. A diferencia de los subsidios condicionados que suponen altos costes administrativos, estigmatización de sus perceptores y, quizás lo más grave, motivan y perpetúan la conocida trampa de la pobreza, la RB supera de forma evidente, por sus características, estos tres escollos.

Estas son solo siete de las aclaraciones que pueden permitir comprender las diferencias entre las defensas de derecha de las de izquierdas de la RB. Hay más, pero estas nos parecen especialmente importantes. Solamente alguien muy errado o con pocas intenciones de buscar la verdad podría confundir las razones de derecha y de izquierda que defienden la RB. *Dixi et salvavi animam meam.*

Notas:

[1] En primer lugar estos seis libros electrónicos de acceso libre que ha publicado SP en donde más de 200 autores y autoras abordan distintos aspectos de la RB y algunos directamente sobre el Estado de Bienestar y la RB: Libro 1, Libro 2, Libro 3, Libro 4, Libro 5 y Libro 6. Muchos artículos de Louise Haagh, por ejemplo, "Basic Income, Social Democracy and Control over Time", en *Policy & Politics*, 39(1), 2011, págs. 43-66. Muchos de David Casassas, por ejemplo, (2016): "Economic Sovereignty as the Democratization of Work: The Role of Basic Income", *Basic Income Studies*, 11 (1), pp. 1-15. (2016): "Republicanism and the political economy of democracy", *European Journal of Social Theory*, 19 (2), pp. 283-300 (con Jurgen De Wispelaere). (2007): "Propiedad y libertad republicana: la Renta Básica como derecho de existencia para el mundo contemporáneo", *SinPermiso*, 2, pp. 35-69 (con Daniel Raventós). Y su libro que aparecerá muy pronto: *Libertad incondicional. La RB en la revolución democrática* (Paidós, Barcelona, 2018). Uno de M. Krätke: "Basic Income, Commons and Commodities: The Public Domain Revisited", en G. Standing (comp.), *Promoting Income Security as a Right. Europe and North America*, Londres, Anthem Press, 2004, págs. 129-143. Los últimos libros de Philippe Van Parijs con Yannick Vanderborght y de Guy Standing (cuya traducción castellana de Julio Martínez-Cava aparecerá en breves semanas con un epílogo de David Casassas y Daniel Raventós donde se dedica un apartado a la RB y el Estado de Bienestar). Otro muy temprano que uno de nosotros escribió con Antoni Domènech en 2004: "La Renta Básica de Ciudadanía y las poblaciones trabajadoras del primer mundo", *Le Monde Diplomatique*, núm. 105. Los distintos artículos de la veterana defensora de la RB y dirigente del partido alemán Die Linke, Katja Kipping. Otro: Julen Bollain (2017): "En Euskadi se puede y debe garantizar la existencia a toda la ciudadanía", en: http://www.sinpermiso.info/textos/en-euskadi-se-puede-y-debe-garantizar-.... Y, por acabar en algún sitio, el que Julie Wark y Daniel Raventós publicaron recientemente en Counterpunch: "Universal Basic Income: Left or Right", en: https://www.counterpunch.org/2018/04/06/universal-basic-income-left-or-right/

[2] ¿Recuerdan aquella frase que tanto nos gusta repetir de Arthur Clarke sobre las tres fases ante una nueva buena idea? La primera: es una locura y una pérdida de tiempo. La segunda: es posible pero no vale la pena, no me distraiga de lo importante. Y la tercera: ya te dije desde el principio que era una buena idea.

[3] Recordamos lo que habíamos escrito no hace ni un año en el artículo que publicamos sobre la inminente aprobación de la ley de la RGC: "El coste de la RGC (año 2020 que es cuando las cantidades serán mayores puesto que de 2017 a aquel año se trata de una transición con cantidades paulatinamente ascendentes) es de 1.247 millones. Todo lo que se presupueste de forma inferior a esta cantidad, no permitirá beneficiar a todos los posibles demandantes de la RGC. Además de otros problemas adicionales, se tratará de velar porque el presupuesto asignado por parte de la Generalitat permita respetar el derecho subjetivo conseguido en el acuerdo. En caso contrario, los burócratas-gestores tratarán de hacerlo cuadrar como sea poniendo trabas o complicaciones adicionales, como ha ocurrido en la Comunidad Autónoma de Euskadi".

[4] Por cierto, acaba de publicarse una encuesta en la que se afirma que el 90% de los habitantes del Reino de España apoya el aumento de los impuestos a los ricos y "casi siete de cada diez entrevistados a nivel mundial creen que todos los ciudadanos deberían tener derecho a una RB universal, idea que alcanza el apoyo del 60% de los españoles".

[5] Arcarons, J., Raventós, D. y Torrens, L. (2017): *Renta básica incondicional. Una propuesta de financiación racional y justa*, Barcelona: Ediciones del Serbal.

Para la constitución política de la república contemporánea. Entrevista

David Casassas · 06/05/2018

Reproducimos a continuación la entrevista que Beatriz Silva y Mauricio Rifo, miembros ambos del Equipo Editorial de la revista chilena Heterodoxia, han realizado a David Casassas dentro del primer número de dicha revista de pensamiento político, que acaba de ver la luz. Disponible en Internet, *Heterodoxia* se presenta como "una invitación a pensar y a actuar desde la izquierda". SP

Basados en *La Ciudad en Llamas. La Vigencia del Republicanismo Comercial de Adam Smith*, quisiéramos indagar en lo que entiendes por republicanismo. En ese sentido, nos gustaría que explicaras cómo ves tú el republicanismo o en qué tradición de republicanismo te instalas.

Creo que lo más importante que debemos destacar o aislar en este debate es la noción de libertad que el republicanismo maneja. Lo que es central en la tradición republicana es una idea de libertad definida de acuerdo con las condiciones materiales y simbólicas de existencia de los individuos y de los grupos. Uno es libre en la medida en la que goza de independencia personal. Ello no quiere decir que nos tengamos que aislar como átomos dispersos en un mundo gaseoso, pero sí significa que debemos ser socioeconómicamente independientes para ir tejiendo, sin servidumbres, una interrelación respetuosa de la autonomía de todos y todas.

Este es el corazón de la noción de libertad republicana, que encontramos ya en Aristóteles y que llega hasta Marx, y que luego, recientemente, ciertos filósofos analíticos anglosajones –Skinner y Pettit, entre otros– recogen cuando ofrecen la noción de libertad republicana como no-dominación. En el grupo de la revista SP, en el cual estoy, hacemos énfasis en esta idea de libertad fundamentada en la independencia socioeconómica. Pero hay que dar un paso más –así lo decimos siempre en el núcleo de SP– y preguntarnos qué nos da esa independencia socioeconómica, qué nos la ofrece. Y si uno hace un rastreo de la defensa teórica y de la lucha política por la libertad republicana, uno encuentra siempre la misma cosa: la propiedad. Me refiero a una propiedad entendida en un sentido muy amplio, no necesariamente como un título de propiedad jurídicamente sellado que tengamos en el bolsillo.

Aquí hay que pensar en la "propiedad" como el control individual y/o colectivo de un conjunto de recursos materiales e inmateriales que nos conviertan en gentes capaces de superar lo que Philip Pettit llama el "test de la mirada": ¿tengo la capacidad de aguantarte la mirada, sin tener que agachar la cerviz porque resulta que dependo material o simbólicamente de ti? ¿Puedo, a partir de ahí, decir y decidir qué mundo aspiro y aspiramos a construir? Por ello, hay que insistir en la diferencia entre la libertad republicana y la noción liberal de libertad. Hasta el siglo XIX, nadie entiende que un individuo que se pase la vida distribuyendo pizzas en bicicleta porque no tiene otra opción para sobrevivir es un individuo libre. ¿Por qué? Porque le faltan esos recursos cuyo control le permitiría pensar otras formas de trabajo y de vida, quizá también con otras personas. En cambio, la definición liberal reduce la noción de libertad a la categoría de mera igualdad ante la ley. Esto nos lo trajo el liberalismo en el siglo XIX: hasta ese entonces nadie había asumido una noción de libertad como mera igualdad ante la ley. Antes del siglo XIX –y esto incluye a autores posteriormente, y falsariamente, vinculados al liberalismo como Locke, Smith o Kant-, se habló siempre de la importancia de unas condiciones materiales y simbólicas para que la libertad fuera efectiva.

Ahora bien, según el republicanismo ¿quién está llamado a ser libre? ¿Qué grupos sociales? Esta pregunta ha sido objeto de multitud de respuestas. Por

un lado, ha habido luchas políticas y diseños institucionales abiertamente democráticos en el sentido de que han establecido que las mujeres, los inmigrantes, los pobres, también debían y deben ser libres. Para ello, estas formas de republicanismo democrático han aspirado y aspiran a introducir políticas públicas o a disponer recursos del tipo que sea para que esta gente –para que *toda* la gente– pueda gozar de dicha condición. Sin embargo, esto no quiere decir que no haya habido muchos otros tipos de republicanismo de carácter oligárquico que hayan partido del supuesto de que solo debe ser libre aquel que ha nacido ya con recursos materiales y simbólicos –normalmente, varones propietarios. Y no pasa nada –para el republicanismo oligárquico– si tú eres una mujer, esclavo, inmigrante o pobre sin recursos. Sencillamente, no eres libre. Fin de la historia. Pues bien, cuando esto no lo problematizamos políticamente, cuando nos quedamos tranquilos con esta "solución", nos situamos ante formas de republicanismo sin ambición democratizadora: de ahí que hablemos de republicanismo oligárquico o antidemocrático.

Pero lo interesante de la cuestión es que sea cual sea el tipo de republicanismo ante el que nos encontremos, democrático u oligárquico, el vínculo entre libertad y control de recursos nunca se rompe. En cambio, la tradición liberal nos dice que si tenemos un documento de identidad que no pone que somos esclavos, plebe, escoria o lo que sea, automáticamente nos convertimos en hombres y mujeres libres, porque, supuestamente, estamos en un mundo en el que hay isonomía, es decir, igualdad ante la ley. En resumen, el liberalismo asume que somos libres con independencia de las condiciones materiales y simbólicas de existencia de la gente. Y eso no es cierto. El liberalismo, pues, tiene un problema conceptual muy importante. El grueso de su cuerpo doctrinal se basa en una gran ficción jurídica. En cualquier caso, ¿cómo definir una república? Una república es una comunidad política, un espacio público en el que podamos encontrarnos no como "iguales" en el sentido de que todos contemos exactamente con los mismos recursos, pero sí como "iguales" en el sentido de que todos podamos controlar conjuntos relevantes de recursos que nos doten de independencia personal para ir tejiendo nuestra interdependencia en un plano de igualdad. Por ello, en el mundo liberal, pese a utilizarse a veces el término "república", ha sido muy difícil constituir repúblicas efectivas. Pensemos en la República de Chile o en la República Francesa. Si nos ajustamos a la definición de libertad republicana que hemos visto, deberemos concluir que tienen muy poco de república. La República Francesa, o la chilena, se llamará "república", pero no lo es –no lo son, ni la una ni la otra. No alojan monarquía –eso es cierto, pero hay una gran cantidad de ciudadanos en la República Francesa –o en la República de Chile– que carecen de condiciones materiales y simbólicas para una existencia libre –y no hay la menor intención de que las cosas dejen de ser así–. Todo ello muestra que la historia de la devaluación de los conceptos políticos es larguísima y peligrosa.

Yo creo que tenemos república cuando tenemos conjuntos de personas que, como diría Pettit, se pueden aguantar la mirada, sin tener que agachar la cerviz como consecuencia de vínculos de dependencia. Tenemos república, pues, cuando tenemos conjuntos de personas equipadas con conjuntos de recursos todo lo diversos y cambiantes que queramos, pero que se estiman necesarios porque constituyen la condición de posibilidad del ejercicio efectivo de la ciudadanía. Si no existe este vínculo entre libertad y recursos, no hay república de ningún tipo, por mucho que hayamos levantado arreglos institucionales que lleven este nombre. Lo que hay es otro tipo de organizaciones políticas que habrá que caracterizar de otro modo.

¿Por qué crees que la idea del republicanismo, de las repúblicas con supuesta participación política democrática, se ha entendido, sobre todo en Latinoamérica, como una posición liberal? ¿Qué ha generado este trasvasije?

Bueno, yo creo que todo esto forma parte de una historia muy triste que, de hecho, es universal. Es la historia de la entrega por parte nuestra, es decir, por parte de las clases populares, que debemos trabajar para vivir, de conceptos que nos pertenecen y de los que nos deshacemos para ofrecérselos al enemigo. No en balde esta historia es también la historia del recibimiento festivo de todos estos conceptos e instituciones por parte de las oligarquías. Ahora estamos hablando de la noción de república, de la cual ellos se han apropiado vaciándola de contenido, pero también sirve para la idea de otras muchas realidades, empezando por el mercado.

Está claro que éstos pueden ser de lo más salvaje –conocemos muy bien la sangrienta historia de los mercados capitalistas-, pero también pueden ser otra cosa. Pero la oligarquía liberal se apropia de la noción de mercado, y también de la de "libertad en el mercado", y nos dice lo siguiente: "vosotros, las izquierdas, sois la gente de la igualdad, de lo común. Nosotros, en cambio, somos la gente de la libertad y del mercado". Y lo grave del asunto es que nosotros, quienes por supuesto que somos "los de la igualdad y lo común", hemos tendido a aceptar este relato y hemos caído en la trampa, en una gran trampa. Porque nosotros *también* somos los de la libertad –incluso los de la libertad en los mercados-, cuando tal libertad se define de un modo robusto. La historia de la apropiación indebida de la noción de libertad, de libre mercado y de república por parte de la oligarquía es, también, la historia de la necedad de toda una ristra de regalos por parte nuestra.

Todo ello equivale a decir que las oligarquías liberales han ganado una batalla conceptual y material que les ha permitido hacerse con el gobierno de la modernidad. Y lo han hecho –insisto– utilizando conceptos que habían sido siempre nuestros. Y aquí empieza la tragedia: en la actualidad –aunque esto viene ya de lejos-, ante este uso perverso de todos estos conceptos y prácticas –conceptos y prácticas que, conducidos por nosotros, hubiesen sido otra cosa y hubieran alumbrado un mundo bien distinto-, resulta que nos horrorizamos y los rechazamos. ¡Qué onerosa concesión! En definitiva, podemos hacer dos cosas. La primera es abandonar la lucha por la república, por la libertad, por mercados no depredadores, incluso por la representación política: habida cuenta de que el liberalismo ha hecho de todo ello algo poco deseable, lo desechamos. Otra opción es mantener las posiciones y tratar de explicar por qué sólo desde una perspectiva popular y emancipatoria, republicana-democrática, se puede dotar estos conceptos e instituciones de verdadero contenido substantivo.

A mí esta segunda opción me interesa muchísimo, tanto desde el punto de vista de la historia de las ideas como desde el de la lucha por una hegemonía cultural y política que nos favorezca. Por ello es crucial tratar de entender qué significaban estas prácticas y conceptos antes del triunfo del capitalismo que hoy conocemos. Si analizamos con detalle los textos de Maquiavelo, de Harrington, de Jefferson, de Smith o de Kant, entre muchos otros, nos damos cuenta enseguida de que no tienen nada que ver con el tipo de organización de la modernidad con la que nos hemos encontrado. Por ello necesitamos una estrategia "troyana" de infiltración en el corazón de las tinieblas del lenguaje liberal que nos ayude a descubrir que el rey va desnudo; que cuando los liberales hablan de "libertad", de "democracia", de "representación", de "mercados", incluso de "esfera privada", etc., lo hacen pervirtiendo el sentido que las clases populares y los pensadores que supieron sintetizar sus aspiraciones –entre ellos, los que acabo de citar– quisieron dar a estas realidades en los albores de la "gran transformación" que nos llevó al mundo contemporáneo. No podemos resignarnos a aceptar la operación de vaciado de contenido que el liberalismo ha llevado a cabo. Conviene restaurar el sentido primigenio que estos conceptos llevaban de la mano. De ello depende el éxito de muchos de los proyectos emancipatorios que podamos darnos para la actualidad.

Insisto: estos conceptos que asociamos a "los grandes pensadores" sintetizaban verdaderas luchas populares. Locke, Kant, Smith y

Robespierre no inventaron nada. Fueron mentes brillantes que supieron destilar amplios movimientos políticos y sociales de la época y que los proyectaron hacia la modernidad con la mirada puesta en órdenes republicanos mucho más inclusivos de lo que ha supuesto el capitalismo contemporáneo. Pero el aparato mediático de la oligarquía es muy potente –también el aparato mediático de la academia encargada de hacer apología del capitalismo-, razón por la que, además de desfigurar el análisis de todos estos autores, ha conseguido construir, en clave burguesa, elitista, una idea de república y de democracia vacía de contenido. Por todo ello, creo que es un error que hablemos de la "república burguesa" y nos opongamos a ella. No tiene sentido oponerse a la "república burguesa", sencillamente, porque ésta no existe. Lo que sí tiene sentido es disputar a la burguesía –o a las élites, o como queráis que lo digamos– la idea de república, recordando que un orden republicano es algo verdaderamente exigente, que va mucho más allá en términos distributivos de lo que hacen los regímenes liberales a los que estas oligarquías han dado en llamar –falsariamente, insisto– "repúblicas".

La "república burguesa" no existe porque en ella se elimina el nexo entre libertad y control de recursos que hemos visto que la noción republicana de libertad y de ciudadanía lleva siempre de la mano. Sinceramente, yo prefiero encontrarme con un pensamiento conservador o elitista que nos hable a las claras y nos diga: "aquí hay dirigentes y dirigidos. Los nacidos propietarios o pudientes están llamados a dirigir; y a los que nacieron pobres les toca callar y obedecer". A mí esto me parece salvaje, pero mucho más sincero y honrado que venir con el cuento liberal de que "aquí no hay dirigentes y dirigidos porque todos somos iguales ante la ley". ¿Acaso creen que nos chupamos el dedo?

En resumen, frente a una estrategia meramente numantina, de "simple" resistencia alrededor de los conceptos de igualdad y comunidad que las izquierdas siempre han abrazado, yo optaría por esta estrategia troyana que, sin dejar de lado los valores típicamente asociados a "las izquierdas" –¡no nos lo podemos permitir!-, intente inocular el virus democrático-popular en los conceptos e instituciones de los que la derecha se ha apropiado, empezando por el de "república". ¿Hay república en Chile? En el sentido de "ausencia de monarquía", sí la hay. Pero en el sentido de presencia de una sociedad civil compuesta por individuos y grupos socioeconómicamente empoderados y, por ello, capaces de articular una interdependencia realmente deseada por todas las partes, la república, en Chile como en todo el mundo, brilla por su ausencia. ¿Quizá haya llegado el momento de organizarnos para construir y practicar una república verdaderamente democrática, verdaderamente inclusiva, en Chile como en todo el mundo?

En ese mismo marco de disputa de conceptos, hay uno que es central tanto para las tradiciones de derecha como para las tradiciones de izquierda: el mercado. Hablabas de él hace un instante. Las tradiciones predominantes en el mundo contemporáneo han entendido el mercado, principalmente, como una institución auto-regulada que estaría fuera del conflicto político. Además, sería una institución única, sin constitución política. Sería, por lo tanto "el mercado", en singular. En esa discusión, tú has sido bastante majadero en insistir en dos vertientes: los mercados se constituyen políticamente y, por ello, los mercados solo existen en plural, como "mercados". ¿Puedes explicarnos un poco más estas líneas de trabajo que desarrollas?

Si entendemos que un mercado es un sistema de asignación de recursos y tareas de tipo descentralizado, donde no vamos a pedir permiso a nadie para que apruebe cada pequeño intercambio que queramos hacer, entonces sí podemos decir que, en cierto sentido, "se auto-regula". Ahora bien, lo que resulta evidente es que ese sistema, el mercado, funciona alrededor de capas y capas de reglamentaciones sobre cómo se hacen esos intercambios de forma descentralizada. Por ello digo que "el mercado", en singular, no existe. Lo que sí existe es toda una miríada de "mercados" políticamente

constituidos como resultado de una opción política que, a su vez, responde a una particular correlación de fuerzas entre los distintos grupos en liza en cada sociedad. Todos los mercados, pues, son el resultado de la intervención de las instituciones –unas más formales que otras-. Fundamentalmente, estas instituciones toman decisiones alrededor de dos grandes cuestiones. La primera cuestión: ¿qué bienes, servicios, recursos y actividades deben canalizarse a través de los mercados y cuáles debe permanecer al margen de ellos? ¿Queremos comerciar con órganos humanos? ¿Queremos mercantilizar la fuerza de trabajo? ¿Queremos llevar las manzanas y las peras al mercado? No entro ahora en la cuestión de qué respuesta corresponde a cada pregunta concreta: me limito a decir que la decisión de mercantilizar o no los órganos humanos, la fuera de trabajo o las manzanas es una decisión política que se toma, que algunos –muchos o pocos– toman.

Y la segunda cuestión: en caso de que decidamos abrir las puertas a los mercados, ¿qué funcionamiento esperamos de ellos? ¿Qué diseños institucionales van a darle forma? ¿Cómo queremos operar dentro de esos mercados? Nuevamente, la decisión sobre qué tipos de mercados –en plural– queremos es una decisión política que se toma, que algunos –muchos o pocos– toman.

Tampoco podemos caer en la trampa del mito –liberal– del supuesto *laissez-faire*. ¡El *laissez-faire* no existe, es una quimera! Insisto: todos los mercados son el resultado de la presencia de capas y capas de regulaciones, algunas veces escritas en el código mercantil y otras veces más informales, pero siempre por todos conocidas –se trata de unas regulaciones que hay que atender: si no lo haces, te rompen las piernas, física y/o ius-mercantilmente-. Se trata de reglas sobre cómo, dónde, cuándo, a qué ritmo se comercia con las cosas con las que se decide comerciar. Y eso, precisamente, es lo que nos lleva a la conclusión de que “el mercado”, como “el estado”, no existe.

En abstracto, estas cosas no existen. Lo que existen son formas histórica y socialmente indexadas de concebir los mercados o de concebir y dar forma a los estados. Pongo algunos ejemplos. ¿Tenemos mercados con barreras de entrada o nos encargamos de eliminar dichas barreras? ¿Y el mercado laboral? ¿Cómo lo queremos? Esto es algo que también hay que pensar y decidir. Por ejemplo, ¿introducimos un salario mínimo? Si es que sí, ¿de qué cuantía? ¿Qué espacio damos al trabajo temporal? ¿Y al reparto del empleo o a la reducción de la jornada laboral? En cuanto al mercado financiero, ¿cómo se regula? ¿En beneficio de qué grupos sociales? Hay toda una gran canción sobre el capitalismo supuestamente “desregulado” que nosotros, las izquierdas, hemos hecho propia. ¡Y no! Hay muchísimos autores, desde Dean Baker a Michael Hudson, de Foucault a Varoufakis, para nombrar a gente de tradiciones bien distintas, que nos explican clarísimamente que el neoliberalismo es un proceso no de desregulación de los mercados, sino de re-regulación de mercados que ya estaban regulados y que son objeto de ordenamientos nuevos.

Es un mito que el mercado no se regule: lo que hay que estudiar es quién lo regula y en beneficio de quién. Como decía, el intercambio comercial es el resultado de grandes procesos de sedimentación de múltiples formas de regulación, de normatividad. Y vuelvo a lo de antes: para las gentes de izquierdas, en lugar de oponernos al mercado “en abstracto”, resulta más fértil que mantengamos bien abierta la doble pregunta. En primer lugar, nos hemos de preguntar siempre si queremos mercantilizar el recurso o la actividad que estemos tratando.

Si no lo deseamos, ya buscaremos y encontraremos otros mecanismos de coordinación social. Si sí lo deseamos –y yo creo, como Polanyi, que tiene mucho sentido, en el complejo mundo contemporáneo, que operemos a menudo a través de los mercados-; si sí lo deseamos –digo, se plantea la gran tarea política –muy polanyiana también– de pensar entre todos y todas qué tipos de mercados queremos, qué reglas tienen que organizarlos. En

Costumbres en Común, de E.P. Thompson, se nos habla de todo el conjunto de reglas que había ido estableciendo el pueblo bajo inglés para defender un comercio libre de las atrocidades de las nuevas formas de mercado que venían con la institucionalidad capitalista, que estaban desposeyendo al grueso de las clases populares. En este sentido, E.P. Thompson mostró que las clases populares de los siglos XVI, XVII y XVIII no se oponían al mercado en abstracto, sino que querían unos mercados en los que no cupiera el rentismo, la especulación, el oligopolio, etc. Esa "economía moral de la multitud" del pueblo bajo inglés y europeo echaba sus raíces en mundos comerciales y manufactureros pre-capitalistas que anunciaban una modernidad que hubiese podido existir y que no ha sido –o que ha sido muy parcialmente-, una modernidad con estructuras comerciales, sí, pero con estructuras comerciales reguladas y arraigadas en el poder popular: las clases populares debían y deben poder constituir los mercados para hacer de ellos instituciones inclusivas.

Por desgracia, la modernidad que nosotros hemos conocido es una modernidad en la que el mercado, como la supuesta "república", lo constituyen las élites, con el agravante de que nos cuentan que no, que ellas no hicieron nada, que "el mercado", en singular, en abstracto, es un mecanismo autógeno y que funciona automáticamente. Pero no.

La economía institucionalista, de Veblen a Elinor Ostrom, nos muestra que los mercados son siempre resultados de la regulación. Por ello digo que hay que entender quién la hace y a quién beneficia esa regulación. Sin ir más lejos, los mercados financieros de hoy en día son mercados que se están regulando de un modo muy preciso, y que se podrían regular de otro modo. Incluso se podría decidir que ciertas prácticas que se dan en estos mercados deberían ser eliminadas. Por ejemplo, ¿conviene separar la banca comercial de la banca de inversión? Qué respuesta demos a esta pregunta depende de una decisión política, no de un automatismo del mercado.

En resumen: ¿republicanismo comercial o *laissez-faire*? Lo que, a propósito de Adam Smith, yo llamo "republicanismo comercial" tiene que ver con la extensión de relaciones libres en el contexto de mercados articulados políticamente por parte de las clases populares con la mirada puesta en su inclusión efectiva en la vida económica. Si lo preferís, podemos hablar de "republicanismo librecambista".

Y lo interesante es que podemos buscar maneras de pensarlo e instituirlo hoy, para el mundo contemporáneo. Pero de *laissez-faire*, ¡ni hablar! No porque no nos guste, sino porque es un mito: no existe. La creencia según la cual el mercado funciona de manera exógena a la vida social, casi metafísicamente, no es más que un imposible ontológico, por mucho que el liberalismo se obceque en hacernos creer que las cosas funcionan así. Los mercados no nacen de la nada. Los mercados se articulan políticamente. Como decía, lo que hay que ver es quién lo hace y en qué dirección, esto es, a favor de quiénes.

En esa misma línea que proponías, ¿por qué nos es útil la figura de Adam Smith para entender el rol del monopolio y del oligopolio, de los grandes poderes económicos privados en la dirección y construcción política de los mercados contemporáneos?

Adam Smith dice que en una sociedad próspera, la tasa de beneficios tiende a ser "naturalmente baja". Obviamente, esto es algo que a los economistas neoclásicos les horripila: ¿cómo podemos atrevernos a concebir tasas de beneficio "naturales" o, lo que es lo mismo, "naturalmente civilizadas"? Ante todo, hay que entender a qué se refiere Smith cuando nos habla de una sociedad "próspera". Según Smith, una sociedad próspera es una sociedad donde el grueso de la población puede entrar en los mercados para aportar aquellos bienes y servicios que libremente haya producido, unos bienes y servicios que, en este sentido, son una externalización de sus capacidades –se trata de un lenguaje muy

aristotélico, pero es que Smith y Marx bebían, claramente, de Aristóteles y, también, de Epicuro-. Y lo que ocurre, dice Smith, es que cuando hay pocos productores y con un nivel de beneficios alto, estos pocos productores tienden a ponerse nerviosos cuando se dan cuenta de que la posible entrada de nuevos productores supondría más competencia, unos precios más bajos y, finalmente, una tasa de beneficios también más baja –cuando los precios se acercan al nivel de los costes, el beneficio disminuye-. Por ello, Smith asume que en mercados con altos niveles de competencia –o, lo que es lo mismo, con verdadera participación popular en la economía-, los beneficios tenderán a ser "naturalmente" bajos.

Hay un pasaje de *La riqueza de las naciones* en el que explicita las consecuencias de todo ello. Ante esta realidad, dice Smith, los capitalistas no dudan en establecer acuerdos "facciosos" entre ellos, y también con los gobernantes, para que se diseñen mercados con férreas barreras de entrada que permitan mantener un margen de beneficios alto. Cuando esto ocurre –y esto es lo que ocurre a diario en el capitalismo realmente existente-, dejamos de tener una sociedad próspera: las barreras de entrada a los mercados, que se forman políticamente, impiden que todos y todas aportemos lo que podamos querer aportar.

Como diría Walter Korpi, en este mundo hay "recursos de poder", y determinados sectores sociales –las grandes oligarquías económicas– se muestran especialmente capaces de movilizarlos para evitar esa invasión popular de la economía, de los mercados. Se trata de actores que, a través de esos "acuerdos facciosos" –fijaos en que Smith utiliza la terminología propia del republicano Maquiavelo-, impiden esa entrada de los sectores populares en la vida económica, lo que les permite determinar el cómo y el porqué de los mercados, los cuales terminan convirtiéndose en un coto privado de caza, en un señorío neo-feudal donde unos cuantos fijan precios, prescriben la naturaleza del producto y nos dejan sin voz ni voto a la hora de pensar qué, cómo, para qué, con quién producimos lo que producimos.

El problema de la representación política, además del de los mercados, es un problema muy sensible para la izquierda. Existe en ella una posición muy extendida que se muestra tajantemente hostil ante la posibilidad de algún tipo de representación. ¿Cómo podemos analizar esta cuestión desde la tradición republicana?

A este respecto, lo primero que la perspectiva republicana nos anima a entender es el modelo principal-agente. Hay que recordar que la tradición republicana ha cortado varias cabezas de representantes que no han ejercido como tales, que no han ejercido su labor adecuadamente. ¡Fijaos hasta qué punto la "representación bien entendida" –ahora veremos en qué consiste– es importante para la tradición republicana y socialista! ¿Por qué se cortó las cabezas, por ejemplo, de Luis XVI o, antes que él, de Carlos I de Inglaterra? Las relaciones fiduciarias, las relaciones principal-agente, funcionan del siguiente modo. En una relación fiduciaria tenemos siempre a un "principal", que es el pueblo soberano que tiene que resolver una serie de cuestiones y que, en muchas ocasiones, por falta de tiempo o de información, designa a un individuo o conjunto de individuos –el "agente", los "agentes"– para que se encarguen de ello.

El elemento crucial en este punto es que el principal, el pueblo soberano, no delega su libertad, su capacidad de agencia, sino *sólo* tareas, tareas que estima que el agente puede llevar a cabo de un modo más eficaz o eficiente. Pero en este punto la tradición republicana es clarísima: el pueblo soberano ha de mantener siempre la capacidad de obligar a sus agentes a rendir cuentas en relación con la tarea que está desarrollando. El agente, pues, es un "comisario" nuestro, del pueblo: por eso se habla de una relación "fideicomisaria", de depósito de confianza en agentes que actúan a nuestro servicio. Nosotros, el pueblo soberano, somos los

"fideicomitentes", somos quienes depositan *fiducia*, confianza, en unos "fideicomisarios" que ejecutan las tareas que les encargamos. Pues bien, si esa tarea no la ejecutan como es debido –tal fue el caso de Carlos I de Inglaterra, quien no se mostró demasiado dispuesto a llevar a cabo la reforma agraria que el campesinado libre de la Inglaterra del XVII le había encargado-, a los agentes se los aparta. En el caso del monarca inglés, fue a través de su decapitación –la tradición republicana, ya desde el siglo XVI, con la Escuela de Salamanca, había justificado el regicidio para aquellas situaciones en las que el rey desoyera el mandato del pueblo-, pero en principio no es necesario eliminar a nadie físicamente: de lo que se trata es de podernos deshacer políticamente de aquellos agentes que no acaten el mandato popular.

Sin embargo, y por desgracia, el mundo moderno ha visto el triunfo de una idea de representación política en clave burguesa, idea según la cual unas supuestas élites –los "mejores", los *aristoi*– se arrogan el poder de decidirlo todo, pues por algo son "los expertos". Como los fisiócratas en el siglo XVIII francés, los expertos de hoy se encargan de decidirlo todo por nosotros, pues nosotros no somos más que pueblo ignorante, chusma, escoria propensa al vicio. Constituye ésta una noción de representación donde nosotros aparecemos como analfabetos, como necios, razón por la cual supuestamente delegamos libertad y agencia en unos representantes que nos ofrecen la seguridad de las mejores decisiones expertas. Este es un esquema muy hobbesiano, pero la tradición republicana no es hobbesiana; en todo esto, la tradición republicana es más bien lockeana –Locke entendía el representante político, incluso el monarca, como un *trustee*, es decir, como una persona en la que podemos confiar nuestros problemas, entre otras cosas porque luego la podremos controlar, monitorizar-. Y todo esto lo heredan los socialistas del XIX. Marx lo tiene muy claro: puede haber representación si no delegamos libertad a cambio de seguridad, sino que nos limitamos a delegar tareas y sometemos a control popular aquellas actividades que lleva a cabo el agente. De hecho, esta es la razón por la que, cuando Lenin y Trotsky hacen la revolución y tienen que formar gobierno, no designan "ministros", pues este término lo asocian al estado absolutista y al estado burgués, sino que escogen "comisarios del pueblo", esto es, personas –"agentes"– sometidas a mandato fiduciario. Luego la historia se torció y los comisarios del pueblo se fueron convirtiendo en casta desvinculada del poder popular, de ese "principal" que encargaba tareas, pero el marco de análisis primigenio era bien republicano.

De hecho, lo que hicieron Lenin y Trotsky fue recuperar un léxico y un análisis del que Marx había participado, pero que tampoco había inventado, pues tenía sus orígenes en el derecho público romano, desde done había viajado, posteriormente, hasta la Inglaterra revolucionaria del siglo XVII –y, de ahí, a las páginas de los tratados de John Locke– y a las revoluciones norteamericana y francesa del XVIII, etc. Toni Domènech estudió con mucho detalle esta recepción, por parte de la tradición socialista, de figuras jurídicas y prácticas políticas procedentes del republicanismo clásico. Recomiendo encarecidamente la lectura de su libro *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista* (Crítica, Barcelona, 2004)

Los edificios de la policía en Chile se llaman todavía "comisarías"…

Y los de la policía española. Y los de la catalana. Lo que ocurre es que no creo que los fideicomitentes realmente controlen lo que pasa ahí dentro. O quizá habría que decir que los fideicomitentes que verdaderamente las controlan, en Chile y en España, son unos cuantos actores muy determinados… [risas] Volviendo al asunto, ¿qué debe hacer la izquierda en relación con la idea de participación? Obviamente, a la izquierda le interesa mucho –y es preciso que así sea– la participación directa y comunitaria, la autogestión, etc. Ahora bien, ¿significa ello que hemos de regalar la representación, el Palacio de la Moneda, a la derecha (ultra)liberal? ¿O

tenemos herramientas para pensar la representación de un modo que nos permita asumir que quien esté en el Palacio de la Moneda o en la Municipalidad de Concepción o donde sea, es un "agente" nuestro, del pueblo soberano, que acata nuestros mandatos y que, por ello, gobierna obedeciendo?

El representante sería una especie de *médium* que ejecuta y da concreción a mandatos populares que a veces son borrosos porque no todos sabemos de todo, pero que responden no a una cesión de libertad, sino a su conquista colectiva. Creo que esta visión de la representación hay que rescatarla. No hacerlo equivale, nuevamente, a ofrecer neciamente otro regalo a la derecha (neo)liberal, un regalo que ésta acepta gustosísima. Y por cierto: esto de la relación principal-agente afecta también a la noción republicana de propiedad. En el mundo tardo-medieval, se entendía que la propiedad era entregada a los individuos en régimen de fideicomiso: "usted se apropia de ciertos recursos externos, tiene el derecho de extraer ciertos beneficios de su explotación, pero hay una serie de importantes cláusulas que nosotros, el pueblo soberano, establecemos que usted debe respetar". ¿Qué cláusulas? "Pues las que exigen que su acto de apropiación privada de esos recursos no impida la satisfacción de las necesidades básicas de la gente, la que lo obliga a no agotar el recurso apropiado y a mantenerlo en buen estado, etc.". En muchas ocasiones, esto se canalizaba a través de la monarquía: el monarca se convertía entonces en el "agente" del pueblo soberano, que actuaba como "principal" y que encargaba al rey que actuase, a su vez, como "principal" del propietario, el cual se veía forzado a dar un uso productivo, no rentista y no excluyente, al recurso en cuestión. Así, en estos casos, el monarca era al mismo tiempo el agente del pueblo soberano y el principal del propietario, que debía cumplir las cláusulas que el monarca, por orden del pueblo soberano, establecía sobre el uso de los recursos. Encontramos aquí, pues, una idea de "función social de la propiedad" que la tradición republicana proyectó hacia nuestros días y que, en parte, se ha ido manteniendo. Por ejemplo, el famoso artículo 27 de la constitución revolucionaria de México la recupera y ayuda a que se acoja también en el seno de muchas constituciones europeas de la segunda posguerra mundial.

Gerardo Pisarello lo cuenta muy bien en sus libros, en los que también viene a sugerir que el neoliberalismo se ha encargado, precisamente, de de-constituir esta visión republicana de la propiedad, que había llegado hasta la segunda mitad del siglo XX y que tanto había molestado a las grandes y vengativas élites económicas. Pues bien, todo esto de la propiedad como relación fiduciaria tiene mucho que ver con la cuestión que poníais sobre la mesa de la representación, pues estamos hablando, nuevamente, de una relación principal-agente en la que un principal deposita en el agente no libertad, sino el "simple" encargo de que realice ciertas tareas que se estiman esenciales para la vida en común.

Hay una línea de trabajo a la que has dedicado mucho esfuerzo junto con Daniel Raventós, Antoni Domènech y muchas otras personas: nos referimos a la propuesta de la RB o, como se dice en algunos países latinoamericanos, ingreso ciudadano. Nos gustaría que nos explicaras un poco en qué consiste esta propuesta y en qué sentido le podamos dar una lectura republicana.

La RB es un ingreso suficiente para cubrir las necesidades básicas de la vida que los poderes públicos pagan regularmente de acuerdo con tres principios: universalidad –la recibe todo el mundo-, incondicionalidad –se percibe con independencia de otras fuentes de ingresos o de cualquier tipo de actividad que podamos estar llevando a cabo– e individualidad –la RB la perciben las personas, no los hogares o las comunidades-. Yo creo que la RB hay que entenderla como uno de esos conjuntos de recursos que nos han de permitir situarnos en aquellas posiciones de independencia personal y, por ello, de invulnerabilidad social, que nos han de capacitar para

aguantar la mirada de los demás, sin tener que agachar la cabeza porque resulta que dependemos de otros.

Pero es muy importante que no veamos la RB como una especia de panacea capaz de resolver todos los problemas por si sola: la RB ha de venir acompañada de otros recursos igualmente garantizados incondicionalmente: sanidad, educación, vivienda, políticas de cuidados, etc. Los partidos y movimientos sociales de izquierda que se acercan a ella apuntan a la necesidad de articular verdaderos paquetes de medidas que se perciban de forma incondicional, es decir, de entrada, *ex-ante*, por el mero hecho de ser ciudadanos de la República chilena o de la República española o catalana –el día que las tengamos-.

Pero ¿por qué es tan importante la incondicionalidad de la RB y de las prestaciones en especie que deberían acompañarla? Porque recursos incondicionales significan poder de negociación, capacidad individual y colectiva de alzar la vista y trazar proyectos de vida con libertad efectiva, sin miedo a interferencias arbitrarias por parte de otros actores. En cambio, cuando los recursos llegan solo cuando hemos caído en la pobreza y podemos demostrarlo ante la burocracia estatal, el recorrido de nuestras vidas es bien distinto: sencillamente, nos vemos obligados a acatar el *statu quo* –los mercados de trabajo capitalistas-, nos vemos forzados a aceptar la lógica de funcionamiento de este sistema y, en caso de no encontrar un empleador que nos explote –o en caso de que este no nos remunere suficientemente-, nos vemos impelidos a suplicar un subsidio. Como dice Guy Standing, las políticas de prestaciones monetarias de carácter condicionado nos convierten en verdaderos "suplicantes": suplicantes de un empleo, suplicantes de un subsidio, etc. Y una vida libre exige, como lo dejó dicho Marx, que podamos operar sin tener que pedir permiso cotidianamente para sobrevivir –de ahí el título de la revista *SinPermiso*, a la que antes me refería.

En resumen, si queremos gozar de verdadera libertad republicana, necesitamos recursos incondicionales que nos conviertan en actores sociales independientes, capaces de tejer esa interdependencia respetuosa de los deseos de todos y todas de la que ya hemos hablado. De ahí la RB. Es habitual que, en este punto, salte algún analista avispado y nos diga: "¡Ah, pero la gente no va a querer trabajar!". En cambio, yo creo que la gran pregunta que debemos hacernos hoy en día es otra: la gente que trabaja –y, en este punto, cuando decimos "trabajo" nos referimos exclusivamente a "empleo"– ¿está realizando algo que realmente desea? ¿O se está dedicando a un trabajo que es "trabajo forzado" por la necesidad de aceptar y agarrarse a ese hierro ardiente que se nos "ofrece" y que es nuestra única vía de salvación?

Veámoslo desde otro ángulo: en el capitalismo hay dosis ingentes de trabajo oculto, de trabajo sepultado por la necesidad de aceptar eso que se nos ofrece –que se nos impone– en los mercados de trabajo. Hay multitud de tareas, remuneradas o no pero seguramente mucho más vinculadas a lo que somos o nos gustaría ser, que no podemos realizar por la sencilla razón de que, desposeídos, hemos de aceptar a la desesperada esos empleos que hallamos en los mercados de trabajo –cuando los hallamos-. ¿Podríamos tratar de calcular la cantidad de recursos, materiales e inmateriales, que se pierden por el hecho de no poder desplegar nuestras identidades a través de actividades que realmente vayan con nosotros, que realmente nos apetezcan, para las que realmente estemos capacitados y motivados? En este sentido, ¡el capitalismo es un sistema de una ineficiencia titánica! Todo esto lo podemos poner en relación con el ideal del emprendedor, que tanto nos sulfura porque el neoliberalismo se apropió de él para atomizarnos y convertirnos en individuos-empresa. ¿Constituye la idea de "emprender", en sentido amplio, algo consubstancialmente peligroso? Nuevamente: ¿nos hemos de desprender de esa idea y dejársela a la derecha, al (neo)liberalismo? Yo creo que no. Emprender proyectos de

vida propios –por ejemplo, montar una empresa, articular una red de espacios autogestionados o mil cosas que se nos pueden ocurrir y que tengan que ver con nosotros, y que redunden en un beneficio para la comunidad-; emprender proyectos de vida propios –digo– es algo que está muy bien, que hemos de poder defender.

Ahora bien –nos hemos de preguntar-, ¿qué porcentaje de chilenos –o de españoles– tiene la capacidad de emprender proyectos de vida propios? En otros términos: ¿qué porcentaje de chilenos –o de españoles– tiene realmente el *derecho* a emprender estos caminos? Seguramente lo tendría el conjunto de la población, si todos y todas contaran con recursos incondicionalmente repartidos para que todos y todas podamos escoger una vida y ponerla en circulación. De ahí la importancia de la RB.

Analizada desde este punto de vista, la cuestión de la disposición de la gente a trabajar cambia un poco, ¿verdad? ¿Realmente la gente no querría trabajar? ¡Claro que la gente no quiere trabajar en mercados laborales que te explotan, que te privan del derecho a voz y a voto! Bajo estas circunstancias, ¡obviamente que la gente puede sentirse poco incentivada al trabajo! De hecho, tendríamos un problema antropológico y político gravísimo si la gente viviese contenta y feliz en los carcelarios mercados de trabajo capitalistas. A decir verdad, no nos engañemos: ese problema lo tenemos. El otro día me decía un amigo que se sentía orgulloso y feliz de haber pasado todos los años que llevamos de crisis sin haber perdido el trabajo –en realidad, se refería al empleo, pero ya nos entendemos-. Dicho de otro modo, mi amigo me decía, sin ningún tipo de visión crítica con respecto al trabajo asalariado, que estaba contento de haber podido pasar todos estos años sin que le haya faltado explotador. Creo que es crucial que distingamos entre el "trabajo forzado" por la necesidad de aceptar lo que se nos "ofrece" porque estamos desposeídos, por un lado, y, por el otro, el trabajo, remunerado o no, libremente escogido y desarrollado con gente que deseamos tener cerca. Por ello, el goce de unos recursos monetarios incondicionalmente conferidos constituye una palanca de activación de vidas realmente escogidas a las que podamos ir incorporando muchos tipos de "trabajos", en plural y en las proporciones que realmente deseemos: trabajos que se llevan a cabo en el ámbito doméstico, formas diversas de trabajo voluntario –por ejemplo, en el campo de la participación sociopolítica y comunitaria-, y, por supuesto, también trabajo remunerado –quizá asalariado, pero quizá también trabajo llevado a cabo en el ámbito del cooperativismo, etc.

La propuesta de la RB, pues, no está pensada para que la gente no trabaje, sino para que podamos deshacer vínculos de dependencia y relaciones de dominación, lo que ha de permitir que puedan aflorar todas las formas de trabajo, remunerado o no, que hoy en día son sepultadas por este liberticida sistema capitalista, que nos desposee y que, a través de esa desposesión, nos obliga a hacer aquello que disponen quienes tienen el mango de la sartén en sus manos.

Hay una discusión con otro grupo de pensamiento, que sostiene que lo que hay que hacer es reforzar el empleo público, por ejemplo, a través de la creación de puestos de trabajo en el aparato del Estado, el cual debería situarlos en sectores de la economía cuya expansión resulte deseable. ¿Qué discrepancias hay entre los defensores de la propuesta de la RB y los defensores de este "empleo garantizado" por el Estado? Nos gustaría que profundizaras un poco en eso.

Cuando antes he dicho que la RB no es una panacea y que hacen falta otras políticas de acompañamiento, me he referido a la importancia de la sanidad, de la educación, de la vivienda, de los cuidados, etc. Pero hay que añadir a esta lista de "otras políticas" la generación de empleo público por parte del Estado. Si lo controlamos entre todos y todas, el Estado puede adquirir una especial capacidad para detectar en qué sectores de la economía hay que generar actividad o qué otros sectores debemos ir

abandonando. En otros términos: el Estado tiene una gran capacidad de regeneración de la economía, por ejemplo, fomentando el sector del cuidado del medioambiente. En este sentido, creo que es muy importante que la ciudadanía pueda valerse de un Estado que genere empleo público para construir una vida alrededor de espacios y actividades que nos reporten sentido.

Ahora bien, lo que no podemos hacer es basar el nuevo consenso social en la idea de que el empleo público se convierta en la *única* instancia capaz de proporcionarnos ingresos. Además, es totalmente inviable que el Estado ofrezca empleo público, bien pagado y con sentido al conjunto de la población actualmente desempleada, excluida o empleada en condiciones precarias: ¡estamos hablando de millones de personas! Si el grueso del contrato social se basara en esto, volveríamos a las andadas: ¿dónde quedaría mi libertad a la hora de escoger un trabajo y una vida?

En la práctica, la propuesta del empleo garantizado terminaría llevándonos al mismo punto. El Estado nos diría: "vayan ustedes al mercado de trabajo capitalista a buscar un explotador; si lo encuentran, pues felicidades, y si no lo encuentran, véngannos a ver, que ya les daremos algo para que se ganen ustedes un poco la vida". Yo creo que esto, normativamente, es menos interesante que la dotación de herramientas que nos garanticen la existencia –una RB, por ejemplo– para que todos y cada uno de nosotros gocemos del poder de negociación que nos ha de permitir ir decidiendo, a lo largo de la vida y de acuerdo con nuestras cambiantes necesidades, qué actividades queremos asumir, y con quiénes –quizá también *en* y *con* el Estado, pero eso debería ser sólo *una posibilidad* entre muchas-.

El sindicalismo ha mostrado ciertas reservas en relación con la RB, ¿no es así?

Sí, así es. Ciertos sindicalismos –no todos– han dicho: "¡cuidado, que esto de la RB puede ser un elemento altamente atomizador!" Y es cierto que, políticamente mal conducida, la RB nos puede llevar a escenarios en los que tengamos a muchos individuos negociando en solitario en un mundo atomístico y disgregador de relaciones sociales. Es más: nadie ha dicho que la RB tenga que generar cultura obrera, del mismo modo que tampoco va a terminar con el cambio climático o con el patriarcado así, de un plumazo.

La cuestión de la conciencia de clase, de una posible cultura del trabajo libre es algo que tendremos que seguir luchando, material y simbólicamente, en todos los rincones de la vida social. Pero en caso de que todos y todas contemos con una RB, los efectos civilizatorios y emancipadores de esa cultura del trabajo libre podrían aumentar exponencialmente, pues contaríamos con verdadero poder de negociación para concretar esa cultura en entornos de trabajo y de vida más humanos.

Sea como sea, lo que corresponde a las tradiciones emancipatorias contemporáneas es retomar, de la mano también de nuestros amigos sindicalistas, la crítica del (mercado de) trabajo asalariado propio del capitalismo, que es un (mercado de) trabajo que, sencillamente, explota. ¿Nos acordamos de eso? Yo no tengo claro que todas las izquierdas se acuerden de ello. No podemos ofuscarnos con el objetivo del pleno empleo, de la lucha contra el paro y la informalidad. ¿Para qué queremos esa lucha? ¿Para qué queremos esos empleos? ¿Para contar con la garantía de que vamos a ser explotados? Obviamente, no soy tan frívolo como para venir aquí a ensalzar las virtudes del desempleo y de la exclusión social, pero me preocupa la falta de consciencia, por parte de ciertos partidos de izquierda y centrales sindicales digamos que tradicionales, de que el trabajo que se "ofrece" ahí fuera, en los mercados laborales, no es más que una calamidad alienante y liberticida. Yo creo que habría que repensar el sindicalismo para orientarlo hacia esa idea de una lucha no estrictamente "laboral", que ve el trabajo asalariado como un hecho inevitable, sino más "social", que aspire a una crítica abierta al trabajo asalariado –recordemos

que Aristóteles y Marx asociaban el trabajo asalariado a la esclavitud porque en él se nos obliga a delegar nuestra voluntad, nuestra libertad, en quienes controlan la unidad productiva– y que apunte a una idea de "vida digna" para la que es necesario que las gentes se hagan, nuevamente, con conjuntos de recursos incondicionales que les permitan pensar y poner en práctica proyectos verdaderamente propios.

Por ello, resulta muy interesante encontrar a los sindicalismos luchando no sólo por un buen convenio colectivo en el sector, por ejemplo, del cobre –que lo han de hacer, ¡qué duda cabe!, sino también por el acceso al agua, a la energía, a la vivienda, a la sanidad y a la educación, y, por qué no, a un flujo de ingresos incondicionales para todos.

Como tú, Beatriz, nos has mostrado, el movimiento de los artesanos chileno de la primera mitad del siglo XIX, por mencionar un movimiento social propio de vuestro país, no aspiraba a domesticar el capitalismo tratando de garantizar que todos contaran con un trabajo –un empleo– explotador; los artesanos del XIX chileno, republicanos, proto-socialistas, aspiraban a nuevas formas de trabajo libremente asociado que sólo son posibles a través del acceso a (y del control de) ciertos conjuntos de recursos materiales e inmateriales. En la medida en que podamos replicar el espíritu de ese artesanado republicano y adaptarlo a los nuevos tiempos, los sindicalistas de hoy y los defensores de la RB nos podremos encontrar para instituir y practicar relaciones sociales compatibles con la libertad efectiva para el conjunto de las clases trabajadoras.

Y esto es enormemente importante en un mundo en el que estas clases trabajadoras se hallan tan tremendamente fragmentadas. Pues todos compartimos una misma vulnerabilidad –todos acudimos desposeídos a la firma de los contratos-, pero nos cuesta mucho darnos cuenta de ello –las formas que adquiere la desposesión capitalista son muy diversas-. Luchas como la de la RB, precisamente por estar orientadas al conjunto de las clases trabajadoras, pueden permitir (re)articular una consciencia (de clase) colectiva que es crucial para descararnos, para empoderarnos todos y todas y pensar, todos y todas, no tanto cómo hacernos con un empleo que nos salve la vida *in extremis*, sino cómo conquistar nuestros propios trabajos, los que realmente queremos para nuestras vidas.

De hecho, estoy a punto de publicar con Paidós un libro que lleva por título *Libertad incondicional. La RB en la revolución democrática* que gira, precisamente, entorno a todo esto. En él digo que estoy totalmente a favor del trabajo, pero del trabajo que realmente dignifica. Y dignifica el trabajo que dignifica, y el que no lo hace, sencillamente, no lo hace. Eso no podemos perderlo de vista. Para ello, necesitamos recursos para poder aspirar a trabajos verdaderamente escogidos, no a empleos impuestos a punta de pistola por el mercado de trabajo capitalista o por el burócrata del Estado que no nos pregunta a qué queremos dedicar nuestra vida.

¿Cómo valoras tú la tarea o desafío de la izquierda hoy en España y en Chile? En España, el 15-M parecía muy potente en su momento. ¿Tú crees que ha habido un avance o crees que la situación es más bien de estancamiento?

Hace algunos años, no muchos, nos mostraste, Beatriz, la fotografía de una pancarta muy linda que decía aquello tan polanyiano de "la economía al servicio de lo humano, no humanos al servicio de la economía" –creo que estaba colgada en la fachada de la Universidad de Chile, delante del Palacio de la Moneda-. Yo creo que cada vez somos más quienes, tanto en Chile como en España, somos conscientes de que hay un pacto social bienestarista –o la promesa del mismo– que ha quedado hecho añicos y que, además, las oligarquías no tienen la menor intención de reconstruir. Y esto genera muchísima indignación: de ahí salen movimientos sociales interesantísimos como, sin ir más lejos, el 15M español o el movimiento estudiantil chileno –o en España como en Chile el movimiento por las pensiones, luchas

feministas, etc. Ahora bien, cuando algo así estalla, parece que nos invade a todos un imaginario digamos que “leninista”, digamos que “octubrista”, según el cual si no tomamos el Palacio de Invierno ahora mismo, estamos muertos políticamente.

Y resulta que la realidad de las cosas es que los procesos son lentos –en el caso ruso, no olvidemos que la revolución de 1917 fue precedida por otra en 1905 que pudo ser vivida como un fracaso-, que hay pequeños asaltos institucionales que llevan de la mano logros modestos que, pese a esa modestia, pueden ser el anuncio o la semilla de giros sistémicos verdaderamente significativos. Ocurre, sin embargo, que, a ojos de ciertos impacientes, si no se toma la silla presidencial de forma inmediata, parece que nos hayamos instalado en un “ya veremos” permanente que no sirve para nada, y no es así.

Centrémonos en el caso español. Yo soy de los que opinan que el 15-M en España está por llegar. Existió, ciertamente, un verdadero *big bang* en 2011, pero ahora la cosa para nada está muerta. Para nada. En la actualidad, tenemos a multitud de actores y experiencias que van expandiéndose y empezando a tomar espacios e instituciones de muchos tipos.

Y el gesto político es siempre el mismo: esos actores, esas experiencias sugieren que la aspiración ha dejado de ser la reforma de un capitalismo que se resiste a ser reformado, para pasar a apuntar a una subversión popular, todo lo lenta y tímida que queráis, de las formas de trabajo, de educación, de consumo, de reproducción, de sanación, de cuidados que hemos heredado del pasado. Y esa subversión se basa en una gran aseveración: “queremos –dicen cada vez más actores, y lo hacen de un modo cada vez más claro– vidas realmente escogidas”. Me consta que en Chile, con todas las dificultades propias de estos procesos, hay un Frente Amplio que se abre camino, hay gente que articula sólidos *think tanks* de izquierda como Fundación Sol y, en general, espacios de encuentro colectivo que permiten que el descontento se vaya canalizando y concretando en cierta actitud propositiva.

Yo creo que todo ello tendrá efectividad, en Chile y en España, en la medida en que no se trate de nuevo de intentos de introducir parches orientados a cubrir las necesidades más elementales de la población dentro del perímetro de un *statu quo* –capitalista– que no se toca. La épica de la resistencia sirve sólo para un rato. Los humanos no estamos aquí para, simplemente, resistir. Eso puede valer para unos pocos años, pero luego necesitamos ganar y disfrutar razonablemente de esos logros.

Ante la evidencia de que el capitalismo chileno, como el español, no está dispuesto a pactos de ningún tipo, ese *big bang* de los “pingüinos” de 2006 y de 2011, que giró alrededor de demandas concretas en un sector concreto –el educativo-, pero que enseguida conectó con otros muchos ámbitos de la sociedad, ha ido y seguirá generando un imaginario que alcanza cada vez más espacios en los que nos mostramos cada vez más dispuestos a afirmar que no nos conformamos con las migajas sobrantes, sino que queremos la torta entera o, mejor dicho, el control del propio horno, pues quizá lo que queramos no sean tortas, sino algún otro tipo de alimento. ¿Y si nos atrevemos a decir que queremos poder decidir sobre el conjunto de nuestras vidas?

Sea como sea, es evidente que hay que trabajar en el corto plazo, pues hay situaciones de emergencia que requieren planes de choque de vigencia inmediata. Pero no hay que olvidar esa mirada de largo plazo que tiene que ver con la recuperación y reinterpretación del vínculo entre libertad y recursos que hemos visto que la tradición republicana siempre estableció, porque solo eso, creo yo, es lo que puede mantener viva la llama que encendió la gente que se atrevió a colgar la pancarta que decía aquello de “la economía al servicio de lo humano, no humanos al servicio de la economía”. Tengo la impresión de que hay verdaderos conjuntos de clases medias y

bajas que están empezando a levantar esa mirada a ras de suelo para apuntar la vista hacia la aspiración a una vida sentida como propia.

Por ello, no tiene sentido que “nuestros” partidos y sindicatos sigan ofreciendo medidas sólo de ultracorto plazo. Para el corto plazo ya está la Concertación, para el corto plazo ya está el PSOE: son especialistas en el hiperrealismo y, además, tienen profesionales muy válidos para todo ello. Nosotros, en cambio, sin descuidar el aquí y el ahora, sin desatender la emergencia social, deberíamos ser capaces de vincular esa intervención urgente –para parar desahucios, por ejemplo– con una abierta impugnación del grueso del sistema de asignación de recursos que vertebra nuestras sociedades.

De hecho, queremos parar los desahucios, queremos un techo para todos, porque ello forma parte de un gesto colectivo que apunta a un “adueñaros de nuestras vidas” que a estas alturas es ya irrenunciable. La famosa “generación mejor preparada de la historia” entiende todo esto perfectamente.

Te agradecemos por esta conversación que nos ha iluminado mucho sobre cómo entender la idea de libertad para la contingencia actual y la lucha que debemos empezar a dar desde la izquierda.

Ha sido un placer. ¡Y mucha suerte con vuestra revista, que, a mi modo de ver, forma parte de todo este gesto insumiso del que estábamos hablando!

La viabilidad de la RB en el Reino de España

David Casassas y Daniel Raventós · 10/06/2018

El texto que a reproducimos es el epílogo de la traducción castellana, a cargo de Julio Martínez-Cava, del libro de Guy Standing *La Renta Básica. Un derecho para todos y para siempre* (Pasado & Presente, 2018), que acaba de publicarse. El epílogo, que fue solicitado por parte de la editorial de común acuerdo con el autor, ha sido escrito por David Casassas y Daniel Raventós.

Vivir "sin permiso"

Una vida no debe ser suplicada. Nuestras vidas no deben ser suplicadas. Quien suplica pide algo con docilidad. La súplica, pues, supone sumisión. Este libro, como otros muchos libros de su autor y de otros defensores y defensoras de la RB, parte del convencimiento de que no podemos vivir instalados en la súplica ni en la sumisión, sino que debemos hacernos con herramientas político-institucionales para, individual y colectivamente, crear y habitar una vida. Una vida propia, libre, entre iguales. Pero hoy por hoy no es así. Como bien señala Guy Standing en esta obra, así como en aquellas que dedica al estudio de las condiciones de vida y de trabajo del precariado, nuestras sociedades están repletas de "suplicantes". De hecho, nuestras sociedades se asientan en la presencia de ingentes legiones de personas que suplican: que suplican un empleo; que suplican que el empleo obtenido, si es que se obtiene, vaya acompañado de unas condiciones mínimamente dignas; que suplican que, en caso de que se interrumpa la relación laboral, las instituciones políticas tengan a bien designarlas como legítimas destinatarias de las políticas públicas diseñadas para asistir a quienes cayeron en el abismo de la pobreza y de la exclusión; y, finalmente, que suplican que estas prestaciones condicionadas, sean monetarias o en especie, lleguen sin demasiados rigores, sin demasiados mecanismos coercitivos y disciplinantes.

La recepción de la obra de Guy Standing resulta especialmente fácil, y fértil, en entornos intelectuales y políticos como aquellos en los que participan los autores de estas líneas, entornos en los que se ha ido fraguando, con el paso de los años, la defensa republicana de la RB. La idea de fondo de buena parte de nuestro trabajo es bien simple: frente al mundo de la súplica, se precisa el gesto, abiertamente insumiso, de tratar de instituir dispositivos públicos que permitan reconstruir verdaderos conjuntos de recursos comunes que nos habiliten para vivir, para decirlo con Marx, "sin el permiso" y la tutela cotidiana de quienes controlan actualmente la riqueza y, con ella, las condiciones materiales de la existencia de la gran mayoría.

Como dejó dicho el pensador de Tréveris –y, de hecho, todos cuantos se revolvieron y se revuelven contra los procesos de acumulación por desposesión que prepararon y consolidaron la expansión capitalista hasta nuestros días-, el mundo moderno ha sido el resultado de vastos procesos de expropiación de las bases materiales y simbólicas para la existencia libre del grueso de las clases populares. Por ello, un mecanismo público-común como la RB no es, ni de lejos, suficiente para derrumbar las paredes del capitalismo, pero sí se muestra capaz de poner en circulación procesos relacionales-sociales necesarios para poder abrir fisuras en el gran entramado capitalista, fisuras a través de las cuales podamos, todos y todas, irnos reapropiando de parcelas de nuestras vidas. Como establece la tradición republicana, el goce de la libertad efectiva exige el goce también de posiciones de invulnerabilidad social materialmente fundamentadas que nos permitan negociar los términos y las condiciones

de aquellas relaciones sociales en las que queramos participar –o que nos permitan escapar de aquellas en las que de ningún modo queramos permanecer. Pues bien, la RB puede ser entendida como parte del paquete de medidas que ha de dotarnos de dicho poder de negociación. Así lo hemos visto quienes participamos en el proyecto político que se articula alrededor de la revista SP y, también, varios de los compañeros y compañeras con los que cotidianamente pensamos el sentido y las potencialidades de la RB en la asociación RRB, filial de la BIEN en el Reino de España[1]. Si la riqueza es un producto esencialmente social que se hereda inter-generacionalmente, necesitamos instrumentos que eviten que ésta quede concentrada en unas pocas y confiscatorias manos, que nos permitan ir garantizando, incondicionalmente y al conjunto de la población, dosis básicas pero relevantes de dicha riqueza. Las posibilidades de la extensión social de la libertad efectiva dependen de ello de un modo crucial. De ahí la RB.

¿Constituye la RB una propuesta realmente emancipatoria?

Pero un momento. Es preciso introducir aquí algunas aclaraciones sobre el posible carácter emancipatorio de la RB. Lo dejamos dicho sin dilación alguna: si bien la RB no tiene dificultades de definición –se trata de una asignación monetaria incondicional a toda la población-, las formas y modalidades de concretarla son múltiples, y en ningún caso arrastran todas ellas las mismas potencialidades que hemos señalado. Veámoslo con algo de detalle. En primer lugar, la RB puede financiarse de distintas maneras. No son pocas las propuestas de financiación que han ido apareciendo, en distintas latitudes, a lo largo de las últimas décadas. El carácter emancipatorio –o "de izquierdas"– de la propuesta tiene que ver, fundamentalmente, con la respuesta a la siguiente pregunta: ¿quién gana y quién pierde? En otros términos: ¿qué grupos sociales resultan monetariamente beneficiados por la RB? Sobra decir que el hecho de que la RB la reciba toda la ciudadanía, así como todos y cada uno de los residentes acreditados, no significa que todas estas personas sean beneficiarias netas en términos monetarios de su introducción: la RB se halla integrada al régimen fiscal, de modo que es preciso analizar en qué reforma del sistema impositivo en cuestión descansa para hacernos una idea de la orientación política de la transformación social que trae de la mano. En este sentido, una propuesta de izquierdas debe significar, de forma inequívoca, un gran proceso de redistribución de la renta de los más ricos al resto de la población. Más adelante detallaremos un estudio concreto cuya principal virtud radica, ante todo, en el hecho de que demuestra la viabilidad financiera de una RB ampliamente redistributiva en beneficio de la mayoría de la población no rica del Reino de España.

En segundo lugar, conviene señalar que la RB echa a perder su potencial emancipatorio y se convierte en un artefacto abiertamente "de derechas" cuando aparece como un ataque en toda regla a los regímenes de bienestar existentes –o a la posibilidad de que ciertos mecanismos de bienestar se vayan desplegando o redefiniendo-. El hecho de que Milton Friedman y otros economistas ultraliberales hayan defendido la RB o algo parecido a ello –como queda explicado en el libro de Guy Standing, lo que Friedman proponía era, en realidad, un impuesto negativo sobre la renta, que guarda grandes similitudes con la RB pero que presenta también notorias diferencias con respecto a la misma– ha servido para que algunos críticos de izquierdas hayan mostrado sus reservas ante el supuesto carácter desprotector y atomizador de la RB. Y lo cierto es que no le faltaría razón al analista de izquierdas que partiera del presupuesto de que la RB se introduciría a cambio de desmantelar los servicios sociales habidos o por haber –este era el objetivo de Friedman y de epígonos suyos como Charles Murray u otros expertos situados en think-tanks de derechas como el American Enterprise Institute–[2]. El problema sería el presupuesto en cuestión.

En efecto, los defensores de la RB como medida de izquierdas tenemos buenas noticias que ofrecer: el grueso del movimiento por la RB, en el Reino de España y en el resto del mundo –y este libro es una buena muestra de ello-, es completamente ajeno a los planteamientos liberales citados. Sin ir más lejos, en julio de 2016, en la Asamblea que cerró su congreso mundial de Seúl, la BIEN, fundada en 1986 y con secciones oficiales en todos los continentes, enunció de forma clara y meridiana que la RB con la que se compromete es "una que sea estable en tamaño y frecuencia y lo suficientemente alta como para ser combinada con otros servicios sociales, como parte de una estrategia política para eliminar la pobreza material y permitir la participación social y cultural de cada individuo. Nos oponemos al reemplazo de los servicios sociales o los derechos, si ese reemplazo empeora la situación de personas relativamente desfavorecidas, vulnerables o de bajos ingresos"[3]. La RB, pues, constituye una medida de política económica: en este sentido, dista mucho de constituir, per se, toda una política económica. Queremos insistir en ello porque, con mucha mayor frecuencia de lo que parecería razonable, surgen críticas de algunos obstinados adversarios de la RB situados en la izquierda que parecen no entender o no querer entender algo tan claro como esto: lo que diferencia las propuestas de RB de izquierdas de las de derechas es, además de la forma de financiarla, el contexto institucional y el paquete de prestaciones en especie en el que se halla inserta. Y que no quepa la menor duda: nosotros entendemos la RB como un dispositivo que no puede sino ir de la mano del paquete de medidas más robusto posible en sanidad, educación, cuidados, vivienda, agua y energía, etcétera

Incondicionalidad como libertad (o por qué los subsidios condicionados no bastan)

Como este libro demuestra de forma harto elocuente, los subsidios condicionados suponen altos costes administrativos –hay que instituir kafkianos mecanismos de control-, estigmatizan a sus perceptores, quienes son directa o indirectamente señalados como "incapaces", y, lo que quizás sea más grave, cavan y perpetúan la conocida "trampa de la pobreza": el desincentivo a realizar un trabajo (normalmente mal) remunerado por lo que ello supone en términos de pérdida del subsidio. En cambio, la RB, lejos de actuar como techo, constituye un suelo a partir del cual se pueden ir acumulando otros ingresos. En este sentido, la RB no sólo no desincentiva la búsqueda de un empleo, sino que permite la externalización de nuestros talentos y capacidades, los cuales quedan hoy sepultados por la necesidad de cazar al vuelo lo que podamos encontrar –nuevamente: lo que podamos "suplicar", lo que podamos pedir sumisamente– en los depredadores mercados de trabajo capitalistas o ante la ventanilla de la burocracia.

De este modo, la diferencia fundamental entre la RB y los subsidios condicionados –también los de condicionalidad algo más relajada– se expresa en términos de libertad. La lógica de los subsidios condicionados no es otra que la ayuda ex-post a quienes han fracasado, a quienes han caído y pueden demostrarlo ante la burocracia estatal. Sea porque se han quedado en el paro; sea porque, pese a trabajar remuneradamente, no alcanzan el umbral de la pobreza –en el Reino de España, esta es la realidad del 15% de los trabajadores asalariados-; sea porque presentan algún tipo de diversidad funcional que los hace, precisamente, "disfuncionales" en los actuales mercados de trabajo, constituyen todas estas personas legítimas "merecedoras" de tutela ex-post. Y qué duda cabe que un mundo con tutela ex-post es más deseable que un mundo sin mecanismo de protección alguno. Pero la mera asistencia ex-post nos conduce irremediablemente a la pérdida de nuestra libertad efectiva. Cuando operamos ex-post, se nos obliga a acatar el statu quo, a tomar los mercados capitalistas, empezando por los de trabajo, como un hecho consumado, y, en caso de que nuestra ineluctable

interacción con dicho statu quo nos deje mal parados, se nos ofrece una tabla de salvación. Pero nótese que, en ningún momento de este recorrido, hemos podido actuar como libres e iguales: en todo momento nos hemos visto obligados a hacerlo como sumisos suplicantes. En cambio, con la RB abrazamos la lógica incondicional de las medidas que entran en vigor ex-ante, como derechos de ciudadanía. Y garantizar la existencia material de entrada, "desde el principio", por el mero hecho de ser moradores de un mundo cuya riqueza ha sido producida socialmente y conviene repartir sin exclusiones, equivale a dar voz y voto a todos y a todas para que todas y todas puedan alzarse y, "desde el principio", negociar los términos de la interacción social de un modo tal, que permita que todos y todas vayamos desplegando vidas sentidas y vividas como propias. Insistamos en ello: incondicionalidad significa poder de negociación, y poder de negociación supone mayores niveles de libertad efectiva para el conjunto de la población.

Estas son las consideraciones que nos han de llevar a cuestionar el sentido de los subsidios condicionados que, también en el sur de Europa, se han mostrado tan limitados como medidas paliativas de la pobreza y de la exclusión y, todavía más, como mecanismos para el fomento de la libertad efectiva de individuos y grupos. Y estas son también las consideraciones que nos conducen a llamar la atención ante el candor de los partidarios de la RB que suponen que *cualquier* tipo de gradualismo forma parte del camino que nos conduce firmemente a la adopción de la RB. Seamos claros a este respecto: una prestación focalizada de condicionalidad algo más relajada no supone, por definición, el acceso "por la puerta trasera" a una RB plena que, supuestamente, debería llegar no se sabe muy bien cuándo. En efecto, una prestación focalizada de condicionalidad algo más relajada puede convertirse en un verdadero punto de llegada o fin de trayecto si no forma parte de un proceso de transformación de la lógica con la que se conciben las políticas de prestación de rentas. Ello no significa, por supuesto, que nos opongamos a cualquier tipo de gradualismo. Los caminos graduales hacia una RB plena, del mismo modo que la introducción inmediata de la misma, pueden sernos de gran utilidad en función de las múltiples contingencias sociales, económicas y políticas que acompañen la lucha por dicha medida. Ahora bien, lo que, dentro del gradualismo o fuera de él, resulta absolutamente irrenunciable es el cambio de lógica de funcionamiento que esta misma lucha conlleva: allí donde hoy encontramos la súplica y la dádiva verticalmente instituida para el socorro de los "incapaces" –la condicionalidad-, conviene situar ahora la incondicionalidad, esto es, el lenguaje de los derechos humanos y de ciudadanía, lenguaje que apunta a una solidaridad articulada horizontalmente y que ha de permitirnos ir tejiendo un mundo común. En este punto no pueden caber confusiones.

¿Es posible financiar una RB en el Reino de España?

Pero ¿es todo ello financieramente posible? Veamos ahora una propuesta de financiación para el Reino de España en la que, con mayor o menor intensidad, ambos hemos coparticipado[4]. Un resumen somero bastará para percatarnos de que sí es posible financiar una RB y de que, además, puede ser de lo más racional y justo.

El estudio está basado en una muestra de casi dos millones de liquidaciones a perceptores de rentas del trabajo o a personas asimiladas no declarantes pero retenidas por el IRPF. Los datos de esta muestra fueron cedidos por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). La RB que se pretende financiar es una asignación monetaria incondicional a toda la población: ciudadanos y residentes acreditados. Todos ellos y ellas recibirían esa cantidad de manera incondicional. Los criterios que se quiere que la propuesta cumpla son los siguientes:

1) Que la implantación de la RB se autofinancie, es decir, que no genere un déficit neto estructural.

2) Que su impacto distributivo sea altamente progresivo.

3) Que más del 50% de la población con menos ingresos gane renta neta con respecto a la situación actual.

4) Que los tipos impositivos reales o efectivos tras la reforma –es decir, una vez considerados no sólo los nuevos tipos nominales del IRPF, sino también el efecto de la RB– no sean excesivamente elevados.

Asimismo, el modelo econométrico y el micro-simulador que se diseñó para analizar los resultados se sustenta en los siguientes criterios:

1) La cantidad de RB transferida es igual o superior al umbral del riesgo de pobreza. En este sentido, garantiza pobreza cero en términos estadísticos para toda la ciudadanía.

2) La RB transferida no está gravada por el IRPF.

3) La RB transferida sustituye toda prestación pública monetaria de cantidad inferior y hasta esa cantidad.

4) Cuando sea inferior a la prestación pública monetaria, la RB transferida deberá ser complementada.

5) La RB transferida –insistamos de nuevo en ello– no debe suponer la detracción de ningún otro ingreso público por la vía del IRPF. O dicho a la inversa: el modelo deberá financiar, además de la RB que se propone, lo que ya se financia actualmente –sanidad, educación y todas las otras partidas de gasto público en materia de bienestar–.

Dados todos estos supuestos y estipulaciones, la cantidad de RB que se obtiene para los mayores de 18 años es de 7.471€ anuales (622,5€ mensuales), mientras que los menores de edad obtendrían el 20% de la cantidad (124,5€ mensuales). Estos 622,5€ mensuales corresponden al umbral del riesgo de pobreza del Reino de España en el año 2010, pero conviene advertir que cálculos más recientes, concretamente para el año 2017, no hacen variar excesivamente dichas cifras.

Con estos resultados, y dada la estructura del sistema impositivo que resultaría de la propuesta, un porcentaje superior al 80% de la población total saldría ganando con la reforma. En cambio, el 20% más rico sería la parte de la población que saldría perdiendo[5]. Quien realmente ganaría más en términos proporcionales sería quien no tiene absolutamente nada: 7.471€ anuales de RB que no quedarían sujetos al IRPF. Así, la reforma propuesta significa una gran redistribución de la renta de los sectores más ricos al resto de la población –nótese, pues, que la financiación de esta propuesta de RB no se concreta en la creación de masa monetaria o de deuda, sino en un amplio proceso de redistribución de la renta–. El efecto más visual de esta gran transferencia de renta del 20% más rico al resto de la población lo hallamos en el logro de una drástica reducción de la desigualdad de renta: el índice de Gini disminuye más de 11 puntos, situándose en el 0,25 –un nivel muy similar al de los países escandinavos–.

En suma, la RB se puede financiar. Bien mirado, se puede financiar de distintos modos. De hecho, el estudio del que hemos hecho mención tampoco sugiere que esta sea la mejor forma posible de financiar la RB de entre todas las imaginables. Hay muchos tipos impositivos a los que recurrir y, también, son muchas las reformas y combinaciones de reformas que con ellos se pueden realizar. A lo que el estudio citado aspira, y creemos que no es poco, es a demostrar –y con números, con los números del IRPF real, por grotescos que éstos sean con respecto a lo que realmente existe-, si se quiere desde un espíritu abiertamente pedagógico, que la RB es financieramente viable: como hemos visto, una reforma del IRPF como la presentada ya la haría posible.

Hacer realidad la RB

Pero, sea cual sea el escenario –podría argüirse-, ¿no estamos hablando de mucho dinero? No cabe duda de que se trata de mucho dinero, pero tomemos nota de una pequeña curiosidad: el porcentaje del PIB español que se estima en paraísos fiscales es del 12%, lo que equivale a decir que, en 2017, unos 139.639.440.000 € se hallaban fuera del control del fisco[6]. ¿Realmente nos hacemos una idea de lo que decimos cuando afirmamos que financiar la RB es algo "caro"? Asimismo, sería deseable que quienes aseguran que se trata de "mucho dinero" nos ayudaran a responder a la siguiente pregunta: la ausencia de la voluntad política que se precisa para hacer acopio de los recursos financieros necesarios para costear políticas como la RB –o como la sanidad y la educación públicas– ¿no es formidablemente cara?

Actualmente, los gobernantes del Reino de España y, por supuesto, los del conjunto de la Unión Europea, tienen otros objetivos. En efecto, las opciones políticas puestas en marcha a lo largo de las últimas décadas por parte de los responsables públicos han reconfigurado políticamente los mercados –particularmente, los llamados mercados "laboral" y "crediticio"– de forma muy lesiva para las condiciones materiales de existencia –y, por ende, de la libertad– de la población trabajadora y, en general, de los sectores sociales situados por debajo de la cúpula de los muy ricos. Así, las políticas económicas practicadas están en el extremo opuesto de lo que tanto Guy Standing en este libro como nosotros en su *addendum* sugerimos. Porque la RB sería un claro componente de una política económica amplia que, para seguir utilizando los mismos términos, garantizaría la existencia material de toda la población, con lo que favorecería, en consecuencia y por una vez, tanto el bienestar como, también, la libertad de la población no estrictamente rica. Nos negamos a quedar reducidos a categoría de meros suplicantes, de población sumisa. Como los "replicantes" de *Blade Runner*, los "suplicantes" de nuestro mundo puede que se muestren funcionales durante cierto periodo de tiempo, normalmente corto, pero carecen de la experiencia y del sentido de una vida humana desplegada con verdadera capacidad de agencia, con verdadero control sobre los modos de darle forma. Por ello, este libro no se limita a mostrar la deseabilidad de la RB –que lo hace, sino que se obstina en la urgente tarea de explorar los caminos sociopolíticos e institucionales para, de una vez por todas, hacerla realidad.

Notas:

[1] Véanse www.sinpermiso.info y www.redrentabasica.org.

[2] En el Reino de España, en cambio, los seguidores de la escuela austríaca se han mostrado hostiles ante la propuesta de la RB.

[3] Véase www.basicincome.org.

[4] Véase Arcarons, J., Raventós, D. y Torrens, L. (2017): *Renta básica incondicional. Una propuesta de financiación racional y justa*, Barcelona: Ediciones del Serbal.

[5] Nótese que el hecho de que el 20% más rico pueda llegar a ser el grupo que gana más de 25.000 € anuales no constituye un problema de este estudio. Bien mirado, estamos hablando de algo mucho más grave: se trata de una enorme distorsión de la realidad económica y fiscal de los contribuyentes de este país. Pero se trata de una distorsión que descansa en los datos oficiales del IRPF realmente existente. Véase Arcarons, J., Raventós, D. y Torrens, L. (2018): "Realmente: quién gana y quién pierde con una RB incondicional", SinPermiso, disponible en http://www.sinpermiso.info/textos/realmente-quien-gana-y-quien-pierde-con-una-renta-basica-incondicional.

[6] Véase Alstadsaeter, A., Johannesen, N. y Zucman, G. (2017): "Who Owns the Wealth in Tax Havens? Macro Evidence and Implications for Global Inequality", *The National Bureau of Economic Research*, disponible en: http://www.nber.org/papers/w23805.

Fuente: *La Renta Básica. Un derecho para todos y para siempre*, Editorial Pasado & Presente, 2018.

Renta básica y renta máxima

Daniel Raventós · 27/05/2018

Hay ricos y pobres. Una constatación trivial. Las causas aducidas para explicar o justificar la existencia de ricos y pobres son tan abundantes como las setas en otoño (o a finales de verano cuando la meteorología es propicia). Hay quien encuentra esta realidad tan natural como la atracción sexual o la ley de la gravedad. Y la justifica normativamente: por méritos, por capacidad de iniciativa e innovación, por motivación competitiva. Cristianos y religiosos en general, liberales doctrinarios, seguidores de la escuela austríaca, neoliberales, darwinistas sociales… han aportado distintas justificaciones filosóficas o pseudofilosóficas ante esta constante histórica de la existencia de ricos y pobres. Otros la critican a partir de criterios que pueden ir desde la "inmoralidad" de las grandes fortunas hasta la ineficiencia económica.

Para la concepción de la libertad republicana o "republicanismo" como se acostumbra a abreviar, los factores o elementos explicativos interesantes son, aunque puedan diferir en la formulación según los autores y las épocas, muy sencillos de explicar. Para la variante democrática del republicanismo, la libertad política y el ejercicio de la ciudadanía no son compatibles bajo relaciones de dominación. Y ¿qué es la dominación para el republicanismo? La dominación –el *dominium* en la literatura republicana histórica– es por supuesto proteica, pero la forma de regular la propiedad[1] ha sido la cuestión más relevante que ha prevalecido y ha conformado los distintos diseños institucionales que hemos conocido. La "distinción principal" dirá Aristóteles ya hace más de 2300 años, para entender cualquier sociedad, es la que se establece entre ricos y pobres. Y lo que separa a unos y otros en esta distinción fundamental es la propiedad, la cuestión relevante. Entiéndase bien: relevante no quiere dar a entender que me refiero a única. La dominación la ejercen los ricos propietarios sobre todas aquellas personas que no tienen la existencia material garantizada porque no disponen de propiedad. Lo que equivale a decir que en una relación de dominación como la que viven la mayor parte de las personas no ricas, estas no pueden ser libres. Los grandes ricos, debido a una configuración política de los mercados *pro domo sua* que este dominio les posibilita, inciden directamente en el *imperium*, es decir, en la degeneración despótica de las instituciones que podían ser una contención del *dominium*. No es escasa precisamente la literatura proveniente de los más diversos campos académicos sobre la capacidad de los grandes ricos propietarios para poner a su servicio las instituciones públicas. Lo de las puertas giratorias sería solamente una manifestación de las más visibles, pero tan solo una más.

Informe tras informe constata las inmensas riquezas que de forma constante y creciente está acumulando una ultraminoría de nuestra especie. Por ejemplo, el *The Wealth Report 2018* que vale la pena consultar. También son conocidos los de Capgemini y los de Oxfam. La tendencia implacable: los ricos incrementan en los últimos años su riqueza, los demás la ven decrecer. Que la crisis ha ido mal a todo el mundo es una broma malintencionada. Solamente un dato entre muchos referido al Reino de España: en los años 2012 y 2013, calificados como los más duros de la crisis económica, la diferencia entre los que ganaban más y los que ganaban menos aumentó. Las grandes diferencias entre las fortunas y la total carencia de las mismas crea algo bien reconocido hasta por las mentes más proclives a justificarlo todo: desigualdad. Pero para el republicanismo democrático hay si cabe algo políticamente más importante: el peligro para la libertad de la mayoría no rica que estas grandes desigualdades suponen. La propuesta de la RB, una asignación monetaria incondicional a toda la población, podría

significar una gran medida para la mayor parte de la población no rica. Cierto. Porque esta gran mayoría dispondría de las bases mínimas para la existencia material, condición para ejercer la libertad. Y eso es mucho. Pero, quizás a diferencia de otras interpretaciones, lo que podría esperarse de la RB en un mundo como el actual tampoco sea demasiado. Hace unos trece años, antes por tanto de la gran crisis económica y las políticas económicas que atacaron aún más las condiciones de vida de la mayoría no rica, escribía con una amiga y un amigo que ya no está con nosotros:

> "¿Qué puede esperarse, en un mundo así, de una propuesta modesta como es la de una RB? No mucho, si la RB es concebida solamente como un conjunto de medidas contra la pobreza. Menos aún si es entendida como una dádiva para los desposeídos del primer mundo; o como amortiguador de la crisis de los Estados de Bienestar europeos."

Y poco después:

> "Ahora bien; una buena RB aumentaría la libertad de la ciudadanía; haría a los pobres y a los desposeídos más independientes. Más independientes, y por lo mismo, más prontos también a organizarse. Más capaces de resistir a los procesos de desposesión y de forjar autónomamente las bases materiales de su existencia social: (…) y más capaces, también materialmente, de fomentar el asociacionismo y el cooperativismo, de llevar a cabo iniciativas como las de la recuperación de fábricas y empresas abandonadas o echadas a perder por la incuria especulativa de sus propietarios[2]. Más capaces de luchar contra las políticas neoliberales, promotoras de la polarizada desigualdad entre los países ricos y los países pobres, y dentro de cada país, entre los ricos y los pobres."

Que la RB es una propuesta que formaría parte de un conjunto de otras medidas de política económica y social, incluso de la política sin calificativos, se ha repetido muchas veces. Es algo elemental puesto que nadie en su sano juicio pretende que la RB puede hacer frente a todas las realidades que, al menos para las personas de izquierda, son muy importantes y decisivas en la configuración de nuestras vidas y existencia.

Como ejemplos: el enorme poder de las grandes fortunas y de las transnacionales que atentan a las condiciones de existencia material de toda la población no rica, la acelerada degradación ambiental de nuestro planeta, la política monetaria para embridar al sistema financiero, las condiciones de trabajo asalariado cada vez más literalmente semejantes al "esclavismo a tiempo parcial" de Aristóteles y recuperado por Marx, las condiciones de muchas mujeres en el ámbito público y privado (es decir, no solamente en la vida familiar sino en la empresa privada que, según la perspectiva republicana, nunca ha sido un lugar público) y, para terminar en algún sitio, una realidad política en muchos lugares completamente apartada del laicismo y la existencia de monarquías aún legales.

Detengámonos solamente en una medida para hacer frente a una realidad que configura nuestras vidas. Así, algunos defensores republicanos de la RB, la propuesta debe ir acompañada de una renta máxima. Entiéndase bien: no se está diciendo que la RB o "va junto a" o no vale la pena, sino que si "va junto a" más interesantes beneficios según la concepción de la libertad histórica republicana democrática puede tener.

Renta máxima: a partir de determinada cantidad no se puede ganar más, es decir, 100% de tasa impositiva. Liberales, simpatizantes de izquierda respetuosos del orden existente, técnicos de lo viejo conocido, peritos en legitimación… reaccionan contrariamente ante esta propuesta porque aducen problemas del tipo: la ingeniería fiscal permitirá eludir la medida, se producirá fuga de capitales, no incentivará la iniciativa… Republicanamente las grandes fortunas que por la lógica de las cosas a

su *dominium* agregan el *imperium* a su conveniencia, son incompatibles con la libertad de la gran mayoría.

De ahí precisamente que la neutralidad republicana, a diferencia de la liberal que se conforma con que el estado no tome partido por una concepción determinada de la buena vida en detrimento de las otras que puedan existir, exige acabar con los grandes poderes privados que tienen la capacidad (y la ejercen) de imponer su concepción privada de la buena vida y de disputarle al estado esta prerrogativa. Cierto que lo más frecuente no es que disputen al estado esta imposición del bien privado como público, sino que le dicten lo que debe hacer[3], una muestra de imperium que cualquiera con ojos de ver puede constatar.

Garantizar la existencia material de toda la población, condición para ejercer la libertad, impedir que los grandes poderes privados sean capaces de imponer a su arbitrio los destinos públicos, condición también para ejercer la libertad, y dos medidas para ello: la RB incondicional y la renta máxima.

No son las únicas medidas para combatir el *dominium* y el *imperium*, pues algunas más deberían acompañarlas como, por ejemplo, determinadas propuestas realizadas con acierto provenientes del feminismo, la teoría económica y el ecologismo. Se convendrá, empero, que una RB y una renta máxima conformarían una sociedad que, para la inmensa mayoría de la población, sería más libre. Esta es la razón por la que muchas personas creen que vale la pena el esfuerzo de luchar por ello.

Notas:

[1] La concepción de la propiedad que el liberalismo hizo posteriormente suya (hasta hoy) fue la de William Blackstone: “el dominio exclusivo y despótico que un hombre exige y ejerce sobre las cosas externas del mundo, con exclusión total de cualquier otro individuo en el universo”. Por supuesto muy diferente a otras concepciones de la propiedad que ya contemplaba el derecho civil romano, por no decir la que tenían republicanos contemporáneos de Blackstone como Maximilien Robespierre.

[2] Este artículo fue escrito para Le Monde Diplomatique del cono sur en unos momentos en que algunas fábricas y empresas argentinas habían sido abandonadas por sus dueños y seguían funcionando por la actividad autogestionaria de sus trabajadores y trabajadoras.

[3] Rutherford Birchard Hayes, 19 presidente de EEUU, dejó dicho al respecto algo difícil de igualar en claridad: “este gobierno es de las empresas, por las empresas y para las empresas”. Actualmente podría decirse lo mismo de muchos gobiernos sin necesidad de forzar un ápice la realidad.

Reino de España: las grandes riquezas son un problema para la libertad

Daniel Raventós y Gustavo Buster · 24/06/2018

"Los hechos en los que se basa este dogma son: de una parte, los asalariados no tienen derecho a interferir en el reparto de la riqueza social entre medios de consumo para los no asalariados y medios de producción. De otra, solo en casos excepcionales y favorables tiene el asalariado el poder de ampliar el llamado "fondo de trabajo" a expensas de los "ingresos" de los ricos".

Karl Marx, *El Capital*, Tomo I, pág. 701.

El nuevo gobierno del Reino de España está dando ya señales de por dónde van a ir algunos aspectos fundamentales de su política. De entrada, pocos cambios, más allá de algunas posturas hacia el frente de Cataluña, tensado con la visita del Borbón a Tarragona recientemente, y anuncios de recuperación de derechos en materia de libertades cívicas. Pero sobre la política económica, las primeras declaraciones son completamente obedientes a las directrices de la UE y a los presupuestos aprobados por el PP hasta finalizar el año, como ha puesto de manifiesto la ministra de Economía Calviño en su primera reunión del eurogrupo. Es decir, casi nada. A ello ya se refería la semana pasada un artículo de SinPermiso con algún detalle. Queremos ahora referirnos a un problema del que se habla de vez en cuando en la prensa, se refieren algunos políticos, muchos congresos académicos, algunas tesis doctorales, multitud de artículos periodísticos… pero que se da por inevitable: las grandes y crecientes desigualdades sociales. O, para ser algo más precisos, la acumulación creciente de grandes riquezas en muy pocas manos. Creemos que se trata de una realidad extremadamente importante para la libertad de la mayoría, y que no prestarle la atención adecuada más allá de los mítines de los domingos y fiestas de guardar, es una muestra más de las digamos insuficiencias de las políticas de las izquierdas realmente existentes. Solamente por citar uno de los informes publicados recientemente, el de Capgemini: el número de ricos en el Reino de España creció más que en el resto de Europa e incluso que en el resto del mundo. Lo que, más allá de los factores estructurales de explotación del capitalismo como sistema, ofrece algún indicio de los efectos de una gestión de los mecanismos públicos durante la Gran Recesión especialmente nociva para los intereses de las clases populares.

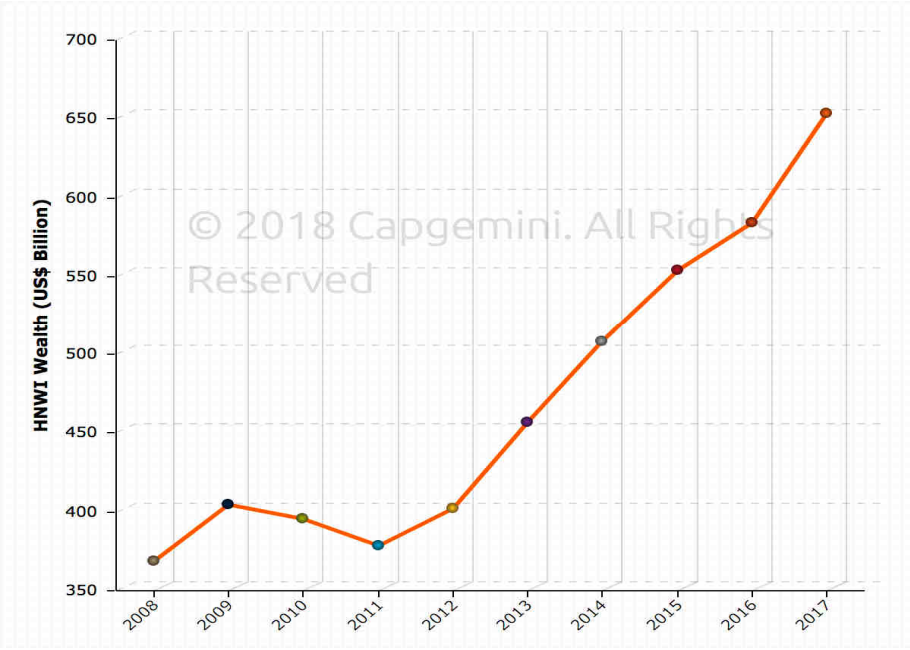

Según el gráfico estamos hablando de 650.000 millones (o 650 billones de EEUU) de dólares, al cambio actual unos 560.000 millones de €, que acumulan algo más de 224.000 personas. Aunque las diferencias entre

estas 224.000 personas son lógicamente muy grandes, la media es de poco menos de 3.000.000 por persona. Algo para nada despreciable. Téngase en cuenta que según el IRPF del Reino de España, una persona que cobre más de 55.000€ anuales brutos forma parte del 5% más rico de la población. Una muestra impresionante de la gran evasión y fraude fiscales de los muy ricos, como se han referido distintos artículos publicados en SP. 224.000 personas es el 0,48% de la población del Reino de España. Para hacernos una proporción: el gasto en pensiones es de 139.647 millones, y el pago por prestaciones al desempleo es de poco más de 17.400 millones, es decir, un 25% y un 3,1% respectivamente de lo que acumula este 0,48% (menos de la mitad del "mítico" 1%) de la población del Reino de España. Estamos hablando de cantidades y proporciones de todo punto muy grandes.

En claro contraste, las condiciones de buena parte de la población no rica son mucho peores que al inicio de la crisis. Los ricos, o más precisamente este 0,48% más rico de la población, han pasado de acumular en el inicio de la misma (2008) unos 360.000 millones de dólares a casi el doble, los mencionados 650.000. Hasta aquí las cifras que cualquiera puede comprobar en el mencionado informe. Ante estos datos –que tampoco constituyen una gran novedad para aquellas personas que vienen siguiendo los resultados de las políticas económicas de los gobiernos de la UE y, más concretamente, las del Reino de España desde al menos mayo de 2010 (con el giro del gobierno del PSOE presidido por Zapatero) hasta hoy–, la primera consideración es fáctica, por lo demás obvia: las desigualdades son grandes y aceleradas. Algo que corroboran permanentemente otras fuentes estadísticas. Pero la segunda consideración es normativa y no es aceptada por la mayor parte de los liberalismos realmente existentes, pero forma parte del ADN de la tradición de la libertad republicana (republicano-democrática para ser más exactos): la gran amenaza a la libertad para la gran mayoría que esta realidad de concentración de la riqueza supone. ¿Qué propone el gobierno del PSOE para atacar la inmensa riqueza de algunos que suponen una amenaza a la libertad de la mayoría? Nada. La "razón" más repetida es que habría fugas al exterior si se realiza cualquier medida contra estas grandes fortunas. Medidas que podrían ser desde un aumento impositivo a una renta máxima. Interesante, aunque se aparta de nuestras consideraciones en este escrito, es que una buena parte de esos "capitales" ya están fuera, en paraísos fiscales fundamentalmente, y que, en perversa lógica, lo que habría que hacer para atraerlos es no ya rebajarles los impuestos sino darles grandes subvenciones fiscales, como hizo en su día Montoro con su amnistía. Y cada vez más, como toda competición fiscal exige. Recuérdese que según el reciente estudio de Alstadsaeter, Johannesen y Zucman, aproximadamente el 12% del PIB del Reino de España está en paraísos fiscales, es decir unos 140.000 millones de € (curiosamente la misma cantidad que supone el gasto en pensiones). El gobierno del PSOE no propone nada, por el momento, contra esta situación.

¿Por qué debería proponerlo? Quizás debamos decirlo de otra forma. Como el PSOE está comprometido en lo fundamental con los postulados *mainstream* de la ortodoxia económica, en realidad está haciendo lo que debe hacer al respecto: nada. Entonces la pregunta más precisa sería, ¿por qué debería un partido que estuviera comprometido con la libertad republicano-democrática intentar combatir esta situación? Por lo siguiente. La libertad republicana se compromete en combatir el dominio y el imperio (*dominium* e *imperium*, como más tradicionalmente eran recogidos estos conceptos en latín). El dominio lo ejercen los ricos propietarios sobre las personas que no tienen la existencia material garantizada y dependen del permiso de los primeros para vivir. Dominio que ejercen directamente en algunos casos e indirectamente en muchos otros. Lo que equivale a decir que esta

relación de dominación la viven la mayor parte de las personas no ricas. Esta dominación es un impedimento a la libertad. Los grandes ricos, debido a una configuración política a su medida de los mercados que este dominio les posibilita, inciden directamente en la degeneración despótica de las instituciones públicas que podrían ser una contención de la anterior dominación. En SP recientemente se publicaba un artículo en el que se apuntaba: "el mundo moderno ha sido el resultado de vastos procesos de expropiación de las bases materiales y simbólicas para la existencia libre del grueso de las clases populares."

Bien, si no se propone nada "por arriba", quizás el PSOE, lejos de estar comprometido con la libertad republicana, al menos debería proponer algo "por abajo", es decir, para mejorar la situación de los que lo están pasando peor. Y sí, efectivamente, algo se propone. Propone algo tan pobre que resulta hasta curioso una falta de imaginación tan extrema. O quizás no sea la imaginación sino su concepción de la realidad social y política el problema. Veamos.

En su programa está el "ingreso mínimo vital". Unas palabras como otras cualquiera para referirse a un subsidio para pobres. En sus palabras: "crear una prestación nueva dirigida a los hogares sin ingresos o en situación de necesidad". Lo de siempre. Es como la propuesta de Podemos "de garantía de rentas", aunque esta pretende ser más generosa, pero tiene la misma lógica: subsidios condicionados para pobres, para necesitados, para "fracasados". Tanto la derecha como la izquierda proponen medidas con la misma característica fundamental: son subsidios condicionados. No hace falta aclarar, pero lo vamos a hacer para evitar críticas fáciles, que no todas las propuestas al respecto del PP, Ciudadanos, PSOE, Podemos… son iguales. Unas son más generosas que otras, pero la concepción es sí la misma: subsidios condicionados. Si bien en SP se han publicado muchos artículos sobre las diferencias técnicas de los subsidios condicionados con la RB, no hemos insistido lo suficiente sobre la diferente lógica de concepción de ambas propuestas. Y republicanamente nos interesa establecerlas. La lógica de los subsidios condicionados no es otra que la ayuda ex-post a quienes han "fracasado", después de haber caído. Han "fracasado" debido a la permanencia en el desempleo durante cierto tiempo, o porque incluso disponiendo de empleo se está comprendido en este 15% de trabajadores asalariados que son pobres, los *working poor*, o por alguna otra razón. Innecesario es añadir que es mejor una situación con subsidios condicionados *ex-post* que sin ellos a cambio de nada, claro.

Pero atiéndase a esta importante realidad: cuando se cae, se "fracasa", los subsidios condicionados se ofrecen como tabla de salvación (tabla de salvación que además tan solo llega a una parte muy pequeña de la población que realmente la necesita: esta es otra cuestión de la ineficiencia, la insuficiencia y la pobreza de los subsidios dedicados supuestamente a combatir la pobreza). Y como se apuntaba en un reciente artículo de SP, cuando se cae (y aún antes de la caída, en el propio mercado laboral, pero eso ahora nos apartaría del hilo argumental) se debe actuar "como sumisos suplicantes." Suplicantes de un subsidio condicionado.

En un texto dedicado a la "gestión neoliberal de la pobreza" explicaba un buen conocedor de los servicios sociales de Pamplona, uno de los lugares, junto con la Comunidad Autónoma Vasca, con un subsidio condicionado más generoso del Reino (fácil es imaginar cómo debe ser de más grave esta situación en otras comunidades) que los pobres están sujetos a "una especie de culpabilización colectiva [que] les obliga a rendir cuentas por su propia pobreza. A ser investigados por cobrar –los que cobran–, por percibir las ayudas que reciben: paro, subsidios de todo tipo y rentas garantizadas o rentas de inserción. A decir donde están, donde viven, con quién, donde están empadronados, si viajan o no, si salen del país o no, si se casan, se juntan o si les toca la lotería."

Aún así hay quien se empecina en la condicionalidad porque cree que con imaginación se puede mejorar. A pesar de toda la evidencia acumulada de decenas de años.

La Renta Básica obedece a otra concepción de la libertad, al menos para sus partidarios republicanos. Al ser incondicional se establece ex-ante, como derecho de ciudadanía (y residencia acreditada, como defiende la RRB). De manera que se garantiza la existencia material de entrada, "por el mero hecho de ser moradores de un mundo cuya riqueza ha sido producida socialmente y conviene repartir sin exclusiones", como se defendía en un artículo ya indicado. El carácter incondicional de la Renta Básica supone otorgar un poder de negociación que implica aumentar la libertad efectiva para la inmensa mayoría de la población no rica. Una característica muy apreciada por sus defensores republicanos.

Ni PSOE, ni Podemos (IU menos aún, su apuesta por el trabajo garantizado ya ha sido ampliamente comentada en distintos artículos de SP, aunque permítasenos de nuevo una referencia al capt. XXV del t.I de *El Capital*) apuestan oficialmente por la RB. Significativo por otra parte es la cantidad de militantes de Podemos que, como se muestra en cada ocasión que se permite y se tercia, defienden esta propuesta. Estos partidos al menos en eso (y ojalá solamente fuera en "eso"), no dan muestras de querer transitar por algún camino nuevo.

Quizás es que no entra en su campo de visión y de proyecto. Y lo decimos con pesar, no con ninguna autocomplacencia. Porque las grandes desigualdades son un problema para la libertad de la mayoría y, si no se quiere actuar por arriba, al menos incrementar la libertad asegurando la existencia material de toda la población no sería una mala apuesta. Quizás otros se adelantarán en la propuesta de la RB. Y entonces veremos.

Derechos humanos y salud mental. La Renta Básica en la agenda

Sergi Raventós y Hernán Sampietro · 29/06/2018

En este artículo se defiende la RB incondicional desde una perspectiva de los derechos humanos fundamentales. Una Renta Básica implica una seguridad económica, una condición del todo necesaria e imprescindible para poder optar a una vida digna y, por ello, un pilar para favorecer también una buena salud mental a toda la ciudadanía.

Marco Normativo y planes de Salud Mental

Actualmente, en Cataluña nos encontramos en un contexto de cambio de las políticas públicas de salud mental. Desde la Generalitat se está impulsando una adaptación de la atención que cumpla con las normativas y planes internacionales. En este sentido, tanto Plan Integral de atención a las personas con trastornos mentales y adicciones 2017–2019, como las Estrategias 2017–2020 del Plan director de salud mental y adicciones, plantean la necesidad de un nuevo paradigma, basado en el Modelo de Recuperación y la atención basada en derechos.

Ambos documentos marco, elaborados con la participación de los movimientos asociativos, incluyen por primera vez una línea estratégica específica de derechos. En este sentido, el Plan Director propone en su Línea Estratégica 2: "Mejorar las prácticas asistenciales en relación con los derechos de las personas y potenciar nuevas capacidades de participación y empoderamiento de las personas usuarias de los servicios". Esta orientación de las políticas sanitarias locales sigue las directrices marcadas desde Europa. Así, el Plan de acción europeo por la salud mental 2013-2020 tiene entre sus objetivos específicos:

3r Objetivo: "Promoción de un abordaje basado en los derechos humanos, que prevenga la estigmatización, la discriminación y la exclusión social."

4º Objetivo: "Desarrollo de un enfoque basado en la comunidad, orientado a la recuperación y a la inclusión social, que centre las intervenciones asistenciales en las fortalezas y las capacidades de las personas."

Este cambio de mirada se basa en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, elaborada en el año 2006, y ratificada por el Reino de España el año 2008. Este tratado internacional de derechos humanos es un marco normativo implementado para garantizarlos y protegerlos. Contiene 50 artículos y ha sido elaborado conjuntamente por profesionales, personas que tienen alguna discapacidad (entre ellas la discapacidad por motivo de salud mental) y familiares. Se han adherido más de 170 países al tratado, incluido España, que lo ha ratificado. La ratificación de la Convención significa que se incorpora al marco legal de un país, el cual se compromete a su cumplimiento. La Convención supone un cambio en las políticas sobre la discapacidad, pasando a considerar a las personas de este colectivo como sujetos titulares de derechos y no como meros objetos de tratamiento y protección social. Para contextualizar lo que supone este documento, encontramos que entre sus principios generales están: (a) el respeto de la dignidad inherente y la autonomía individual; (b) la no discriminación; (c) la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad; (d) la igualdad de oportunidades; etc. Y, entre sus artículos, podemos destacar: (art. 5) Igualdad y no discriminación; (art. 19) Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad; (art. 27) Trabajo y

empleo; (art. 28) Nivel de vida adecuado y protección social; etc. Sin entrar a valorar lo que sucede en los contextos asistenciales de salud mental –lo cual requeriría otra reflexión basada en el Art. 14 “Libertad y seguridad de la persona” y el Art. 15 “Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”-, a 10 años desde que entró en vigencia este marco normativo, podríamos preguntarnos: ¿se está cumpliendo la Convención en el Reino de España? ¿Cuál es el contexto local actual? ¿El cambio de modelo, en Cataluña u otras comunidades autónomas, puede hacerse en estas condiciones?

Situación socio-laboral actual y efectos en la salud mental

Tanto en el Reino de España como en otros países de nuestro entorno, la realidad señala que el paro y la exclusión del mundo laboral son dos situaciones habituales que solemos sufrir la mayoría de personas cuando recibimos un diagnóstico de trastorno mental severo. No existe ningún otro colectivo con unas cifras de paro tan elevadas. Según un reciente estudio, en España 5 de cada 6 personas (el 85,7%) con un grado de discapacidad por motivos de salud mental no tiene empleo. De entre todas las discapacidades (físicas, sensoriales, psíquicas) las personas con problemas de salud mental tienen la participación en el mercado laboral más baja.

Si bien el Artículo 42 de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social establece la obligatoriedad para las empresas de más de 50 empleados de una cuota de, al menos, el 2% de los puestos de trabajo reservados para personas con una discapacidad del 33% o superior, en la práctica lo habitual es el incumplimiento de la ley. Y no se cumple porque en España ni se persigue ni se penaliza esta situación. Además, en caso de que algunas empresas cubran la cuota, lo hacen priorizando otros tipos de discapacidades, pues la ley no especifica el motivo de la misma.

También encontramos los Centros Especiales de Empleo (CEE) que son una de las formas de empleo protegido que desde 1982 por la Ley 13/1982 se viene desarrollando. A pesar de ser diseñados en origen para ser una vía secundaria para garantizar el acceso al mercado laboral y para que tuviesen un carácter de transición para la integración de personas con discapacidad en el mercado laboral ordinario, suponen un ámbito separado del mercado laboral común, lo que genera a la larga mayor marginación y no logra la integración pues se convierten en el destino definitivo del trabajador con discapacidad al no ser un instrumento de accesibilidad del empleo protegido al ordinario, pues las tasas de transición nunca superan el 5%.

Más allá del paro estructural, otro factor de exclusión social tiene que ver con los trabajos precarios y mal remunerados que no permiten salir de la pobreza. Situación que afecta a una alta proporción de las personas asalariadas y no sólo a quienes llevan un diagnóstico. En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo, en su informe: Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2018, nos alerta de que, en el 2017, 1.400 millones de personas tenían empleos precarios –lo que representa el 45% de las personas empleadas en el mundo-, y que la pobreza laboral es una situación generalizada que va en aumento. En la relación entre trabajo y salud mental encontramos una co-relación, una retroalimentación del ciclo patológico de la exclusión social. Hemos visto que, por una parte, un trastorno mental es una barrera para el acceso al mercado laboral. Pero, a su vez, el desempleo, los trabajos precarios y pobremente remunerados son factores que afectan negativamente la salud mental –y la salud, en general, en tanto que limitan el acceso a los bienes saludables. Así, los efectos de la exclusión social perpetúan y generan una mayor exclusión. Aquí, es necesario tener en cuenta que la exclusión social no se reduce a la pobreza económica (aunque la incluya), sino que también supone una

barrera y/o una mayor dificultad para las oportunidades de formación, crecimiento personal y participación en la sociedad; afecta la autoestima, las relaciones sociales y el bienestar emocional. En este sentido, según la evidencia empírica el desempleo es un factor iatrogénico para la salud mental, así como también una causa de precipitación de trastornos mentales, incrementando significativamente el riesgo de ingreso psiquiátrico para las personas con periodos de paro de más de seis meses. En este sentido, se ha observado que el 5,6% de las personas con empleo padecen depresión, en las desempleadas el índice es del 12,4% y en las que llevan más de 6 meses y medio en esta situación asciende hasta el 18%. Está claro que los recursos económicos son determinantes. Algunos autores han estimado que quedarse en el paro sin prestación puede aumentar hasta tres veces los riesgos de padecer problemas de salud mental en el caso de profesionales y si se pertenece a la clase obrera puede llegar hasta siete veces más. También es importante señalar que el efecto del paro sobre la salud mental depende de la clase social y lo hace de forma distinta según el género: entre los hombres es superior en los de clase social más baja, mientras que en las mujeres lo es en las más cualificadas. Ahora bien, la idea de que el trabajo dignifica o es una fuente de bienestar es un mito a revisar. Trabajar puede ser saludable o enfermarnos en función de las condiciones laborales. Un empleo precario, inestable, de baja consideración social, para el que estamos sobre cualificadas, con bajos sueldos, elevado estrés y exigencias, amenazas de despido y/o escaso control sobre la tarea desempeñada, es un importante factor de malestar psíquico y una posible causa del desarrollo de un trastorno mental. Incluso, tal vez es más saludable (o menos perjudicial) estar en una situación de desempleo subsidiado o cobrando una pensión que trabajar en estas condiciones [estudio, estudio]. Precisamente, estos suelen ser los tipos de empleos que se reservan a las personas con una discapacidad por motivos de salud mental.

Modelo de Recuperación y exclusión social: el (mal) ejemplo británico

Una vez descrito el contexto, retomemos la pregunta: ¿es posible implementar un cambio en las políticas de salud mental de un territorio, desatendiendo el derecho a una vida digna? Para responderla, lo primero es conocer qué propone el modelo hacia el que se quiere evolucionar. Como veremos, buena parte de los fundamentos del nuevo modelo tienen que ver con estas necesidades. Así, entre los Principios Básicos de la Recuperación establecidos por la Administración de Servicios de Salud Mental y Abusos de Substancias de EEUU, encontramos:

> La recuperación es holística y supone un abordaje integral. Atender un problema de salud mental requiere dar respuesta a las necesidades básicas de vivienda, alimentación, salud física, educación, trabajo, participación en la comunidad, etc.

La recuperación supone respeto de nuestros derechos y preferencias. En este sentido, no hay recuperación sin derechos y/o sin autodeterminación. Trabajar por la salud mental exige luchar contra la discriminación, protegernos de abusos, maltratos y exclusión. Si queremos, más allá de las buenas intenciones, introducir el Modelo de Recuperación en las políticas sanitarias es fundamental cambiar el objetivo de las intervenciones [texto, texto], poniendo el foco en la salud y el bienestar personal, mirar más allá del aspecto clínico o funcional, y favorecer la construcción de una identidad “no enferma”. Además, supone atender a las condiciones reales de vida de las personas.

La indigencia o la exclusión imposibilitan recuperarnos, no hay recuperación sin inclusión social, se requiere tener unas condiciones de vida digna. Igualmente, la soledad y el aislamiento son una barrera a la recuperación. Hay que trabajar para rehacer o fortalecer las redes de

vínculos y relaciones personales y comunitarias que todas, con o sin un diagnóstico, necesitamos para nuestro bienestar. La experiencia que vamos a vivir en Catalunya con un cambio de modelo sanitario en salud mental no es nuevo. Tenemos como referencia lo qué ha sucedido en otros países de nuestro entorno que han intentado llevar adelante esta transformación. Para entender el riesgo de perversión que supone promover el Modelo de Recuperación en un contexto en el cual se desatienden los factores socio-económicos, laborales y de inclusión social, tenemos el (mal) ejemplo del Sistema Nacional de Salud Británico.

Lo que allí ha sucedido lo resume el movimiento crítico Recovery in the Bin, quienes denuncian una intrusión neoliberal que ha coaptado al modelo, pervirtiéndolo. Como remarca este movimiento: no nos podemos recuperar en un contexto de pobreza, inequidad, pérdida del estado de bienestar, vulneración de derechos y discriminación. Cuando se da una contradicción entre las intenciones y el contexto de implementación de las políticas sanitarias, los efectos pueden ser contrarios a lo que se pregona. Así, según Recovery in the Bin:

> "El enfoque de Recuperación comenzó con principios nobles, pero ha sido colonizado por la ideología neoliberal y ahora funciona principalmente como una tapadera para la coerción, la culpabilización de las víctimas, la denegación de discapacidad y la eliminación de servicios."

En definitiva, si no queremos llegar a la misma situación de Gran Bretaña, en donde el cambio de modelo no fue un medio para promover la autodeterminación, la corresponsabilidad y la atención basada en derechos, sino para imponer o perpetuar tratamientos forzosos y quitar beneficiosos sociales y recursos sanitarios, es fundamental garantizar unas condiciones de vida digna para las personas con la experiencia del trastorno mental y la población, en general.

La Renta Básica: una posible respuesta al dilema

En una situación como la que hemos planteado más arriba, consideramos que la propuesta de la RB de ciudadanía puede jugar un papel fundamental de integración social e inclusión laboral para las personas con problemas de salud mental. La RB, como ingreso garantizado individual, incondicional y sin control de recursos, sólo por el hecho de ser ciudadano, posiblemente daría respuestas a buena parte de las situaciones de exclusión del mercado laboral que actualmente sufren muchas personas. Vamos a enumerar algunas.

La seguridad económica que puede proporcionar una RB podría reducir la incertidumbre vital que padecen determinados grupos de población: gente en el paro, sin prestación, con contratación precaria, afectados por expedientes de regulación, población inmigrante de países pobres, etc. Tener garantizada una RB que supere el umbral de la pobreza (unos 620€ mensuales) y compatible con otras fuentes de ingresos, como la que plantean algunos autores es una forma posible de promover que muchas personas que actualmente cobran alguna pensión intentaran aproximarse a un empleo sin tanto miedo de perder dicha pensión. Facilitaría a mucha gente poder dejar trabajos basura pues tienen que soportar condiciones laborales que les están afectando progresivamente su salud mental. Aumentaría el interés por algunos empleos a tiempo parcial para poder tener otros planes de vida, al ser totalmente compatibles con la RB.

Si la RB fuera universal podrían desaparecer muchas pensiones y prestaciones de importe inferior, que van asociadas a unos requisitos estigmatizantes, como es el caso de tener que obtener un 65% de disminución para poder optar a la Pensión No Contributiva (de 360€

mensuales) para personas con discapacidad. A muchas personas les permitiría poder dejar empleos sumergidos, ilegales y penosos que actualmente realizan para complementar su miserable pensión.

Podría incluso facilitar proyectos de auto ocupación o cooperativos, que hoy se hacen inviables al no disponer de un colchón económico para poder invertir y arriesgar sin endeudarse.

Desaparecería la obligación de participar en algunas acciones y programas de "inserción", a pesar de que en muchas ocasiones no se tiene ni salud ni fuerzas para mantenerlos. En todo caso, estos podrían hacerse de forma voluntaria y no estar condicionados a perder la prestación o pensión (cómo es el caso de la Renta activa de inserción).

Es una vía para mejorar el vínculo y la relación entre las profesionales de los diferentes dispositivos de servicios sociales con las personas usuarias de los mismos. Habiendo una RB, las relaciones estarían más orientadas a afrontar determinados problemas y no a controlar las prestaciones, ya de por sí insuficientes, de estas ciudadanas. Así, las relaciones entre profesional-usuaria serían más de mutua confianza.

Permitiría seguramente ordenar de forma más racional los recursos económicos, sociales, laborales, etc. que hay para este grupo de población y que en muchas ocasiones no están suficiente supervisados ni inspeccionados por parte de la Administración pública, produciéndose en ocasiones situaciones de abusos y de explotación laboral.

Para concluir, creemos que una RB ampliaría el abanico de oportunidades vitales para las personas con la experiencia del trastorno mental –empleos parciales, empleos en entornos protegidos, voluntariado, estudios, reciclaje profesional, etc.-, al cubrir necesidades básicas sin presión social ni estigma. Esto revertiría positivamente en el bienestar emocional y en las oportunidades de desarrollar un proyecto de vida, siendo inclusivas con todas las personas, más allá de sus circunstancias o dificultades, protegiendo y aumentando el poder de negociación también a quienes no tienen la posibilidad o el deseo de emplearse en el mercado laboral.

Así como en su momento el acceso universal a la sanidad, que hoy peligra, fue una revolución para la salud de la población, la RB podría funcionar como un recurso fundamental y un contexto de posibilidad para favorecer la implementación de un nuevo modelo sanitario en salud mental. Para muchas, puede ser determinante en el cumplimiento del derecho a una vida digna o el derecho a la existencia.

Fuente: https://madinamerica-hispanohablante.org/derechos-humanos-y-salud-mental-la-renta-basica-en-la-agenda-sergi-raventos-y-hernan-maria-sampietro/

El aumento de los trabajos de mierda

David Graeber · 06/07/2018

"Un trabajo de mierda es un empleo que es tan innecesario que incluso la persona que lo está haciendo cree íntimamente que este empleo no debería existir. Y de estos empleos hay ahora más que nunca".

Suzi Weissman, autora de *Victor Serge: A Political Biography*, entrevista a David Graeber.

En su último libro, *Debt: The First 5000 Years* (Deuda: Los primeros 5.000 años), David Graeber argumenta que muchos empleos hoy son esencialmente inútiles, o como el título les denomina, trabajos de mierda. Suzi Weissman de Jacobin Radio se sentó con él para descubrir qué son trabajos de mierda y por qué han proliferado en los últimos años.

Una taxonomía

Vayamos directamente a eso. ¿Cuál es la definición de un trabajo de mierda?

Un trabajo de mierda es un empleo que es tan innecesario, incluso perjudicial, que hasta la persona que lo está haciendo cree íntimamente que este empleo no debería existir. Naturalmente, tiene que fingir: esa es la parte estúpida, que de algún modo tienes que fingir que hay alguna razón para que este empleo exista. Pero por dentro, crees que si este trabajo no existiera, o bien nada cambiaría en absoluto, o el mundo de hecho sería un lugar un poco mejor.

En el libro, comienzas haciendo una distinción entre los trabajos de mierda absurdos de los trabajos basura. Quizás deberíamos comenzar haciendo eso justamente ahora, así que podemos hablar sobre ello. ¿Qué son los trabajos de mierda?

Cierto, la gente a menudo comete este error. Cuando hablas sobre trabajos de mierda, ellos piensan justo en trabajos que son malos, trabajos que son degradantes, trabajos que tienen condiciones terribles, sin seguros, etc. Pero incluso, lo irónico es que esos trabajos de facto no son de mierda. Si tienes un mal empleo, es posible que estés en realidad haciendo algo bueno en el mundo. De hecho, cuanto más beneficioso sea tu trabajo para los demás, probablemente menos te paguen, y posiblemente sea en ese sentido un trabajo malo [en el sentido de explotador]. Así, puede verse casi como una contradicción.

Por un lado, tienes empleos que son trabajos explotadores, pero que son realmente útiles. Si estás limpiando baños o algo así, los baños necesitan ser limpiados, así que al menos tienes la dignidad de saber que estás haciendo algo beneficioso para los demás, incluso si no obtienes mucho más. Y por otro lado, tienes empleos donde eres tratado con dignidad y respeto, te pagan bien, tienes buenas prestaciones, pero sin decirlo, trabajas sabiendo que tu empleo, tu trabajo, es completamente inútil.

Divides los capítulos según las diferentes clases de empleos de mierda. Hay los lacayos, los fantoches, los cinta-adhesiva, los cumplimenta-casillas, los manda-faenas, y lo que yo pienso como contadores de frijoles. Tal vez podamos ir contando qué son estas categorías.

Claro. Esto viene de mi propio trabajo, de pedirle a la gente que me envíe sus testimonios. Reuní varios cientos de testimonios de personas que tenían trabajos de mierda. Pregunté a la gente, "¿Cuál es el trabajo

más absurdo que has tenido? Cuéntame. Cuéntamelo todo de él; cómo crees que sucede, cuál es la dinámica, ¿lo sabía tu jefe?". Conseguí ese tipo de información. Hice pequeñas entrevistas con la gente después, material de seguimiento. Y así, de algún modo, ideamos un sistema de categorías juntos. La gente me sugeriría ideas, y gradualmente las junté en cinco categorías. Tal como dices, tenemos, primero, los "lacayos". Esa categoría es algo evidente. Un "lacayo" existe solo para hacer que algún otro luzca. O que se sientan bien consigo mismos, en algunos casos. Todos sabemos qué tipo de empleos son, pero un ejemplo obvio sería, digamos, un recepcionista en un lugar que realmente no necesita un recepcionista. Algunos lugares obviamente necesitan recepcionistas, que están ocupados todo el tiempo. En otros lugares el teléfono suena quizá una vez al día. Pero aun así tienen a alguien, a veces dos personas, sentados allí pareciendo importantes. Así que no tengo que llamar a nadie por teléfono, tendré a alguien que dirá "hay un bróker muy importante que quiere hablar con usted." Eso es un lacayo.

Un fantoche es un poco más sutil. Pero de algún modo tenía que hacer esta categoría porque la gente no dejaba de decirme que sentían que sus empleos eran una mierda, fueran un agente de televenta, fueran abogados corporativos, estuvieran en relaciones públicas, marketing, cosas así. Tenía que aceptar que se sentían de esa manera. El esquema parecía ser que estos trabajos son realmente útiles en muchas ocasiones para las compañías para las que trabajan, pero ellos sentían que toda esa industria no debería existir. Son básicamente gente que está ahí para molestarte, para presionarte de alguna manera. Dentro de lo que sea necesario, solo es necesario porque otras personas los tienen. Tú no necesitas un abogado corporativo si tu competidor no tiene un abogado corporativo. No necesitas un televendedor para nada, pero en la medida que puedas fabricar una excusa para decir que los necesitas, es razón para que los otros tipos tengan uno. Bien, así que es bastante fácil.

Los "cinta-adhesiva" son gente que está ahí para resolver problemas que ya en primer lugar no deberían existir. En mi antigua universidad, parece que teníamos solo un carpintero, y era realmente difícil conseguir uno. Hubo un momento en que la estantería se desplomó en mi despacho en la Universidad, donde yo trabajaba en Inglaterra. El carpintero se supone que vendría porque había un gran agujero en la pared, se podía ver el daño. Y él nunca parecía que se fuera a asomar por allí, siempre tenía algo más que hacer. Finalmente entendimos que habría un tipo sentado allí todo el día, lamentándose por el hecho de que el carpintero nunca venía. Hace muy bien su trabajo, es muy agradable aunque siempre parecía un poco triste y melancólico, y era muy difícil enojarse con él, que es, por supuesto de lo que va realmente su trabajo. Ser un frena críticas, efectivamente. Pero llegado un punto pensé, si despidieran a ese hombre y contrataran a otro carpintero, no le necesitarían. Así que es el clásico ejemplo de un "cinta-adhesiva".

Y luego los ¿"cumplimenta-casillas"?

Los "cumplimenta-casillas" están ahí para permitir a una organización que diga que está haciendo algo que realmente no está haciendo. Es una especie de comisión de investigación. Si el gobierno se ve implicado en algún escandalo –digamos, policías disparando a un montón de ciudadanos negros– o hay alguien aceptando sobornos, hay algún tipo de escándalo. Se forma una comisión de investigación, fingen que ellos no sabían lo que estaba sucediendo, aparentan que van a hacer algo sobre ello, lo que es completamente falso. Pero las empresas hacen esto, también. Están siempre creando comités. Hay cientos de miles de personas alrededor del mundo que trabajan en conformidad con bancos, y eso de los comités es una fantasmada total. Nadie tiene la intención de seguir alguna de estas leyes que se les imponen. Su trabajo es simplemente aprobar cada transacción, pero por supuesto no es suficiente aprobar cada transacción porque parece sospechoso.

Entonces, tienes que inventar razones para decir que hay algunas cosas que investigaste. Hay rituales muy elaborados de pretender investigar un problema, que en realidad no estás investigando para nada.

Entonces entras en los “manda-tareas”.

Los “manda-tareas” son la gente que está ahí para dar a la gente trabajo que no es necesario, o para supervisar a la gente que no necesita supervisión. Todos sabemos de quienes estamos hablando. Mandos intermedios, naturalmente, son un ejemplo clásico para esta categoría. Tuve gente que no tenía pelos en la lengua, “sí, tengo un trabajo de mierda, soy un mando intermedio. Fui ascendido. De hecho solía hacer este trabajo, me pusieron arriba y me dijeron que supervisara a la gente, que les hiciera trabajar. Y sé perfectamente bien que ellos no necesitan a nadie para supervisarlos o hacerles trabajar. Pero tengo que aparecer con cualquier excusa para existir de algún modo.” Así, finalmente en una situación como esa, dices, “Muy bien, vale, vamos a presentar estadísticas de objetivos, de modo que pueda probar que estás haciendo realmente algo que yo ya sé que estás haciendo, de manera que pueda sugerir que yo fui el tipo que te hizo hacerlo”. De hecho, tienes gente rellenando todos estos formularios, de modo que están gastando menos tiempo en su trabajo. Esto sucede cada vez más en todo el mundo, pero en EEUU alguien hizo un estudio estadístico y descubrió, creo que como un 39% es el tiempo medio que un oficinista se supone que trabajaría en lo suyo realmente. Cada vez más, se ocupan de correos electrónicos administrativos, reuniones sin sentido, todo tipo de llenado de formularios, y de documentación, básicamente.

Administración inflada

En el pensamiento marxista o radical hay la idea de trabajo productivo e improductivo. Me pregunto cómo conecta la categoría de trabajo de mierda con el concepto de empleo o trabajo improductivo.

Es diferente. Porque ese productivo o improductivo se refiere a si está produciendo plusvalía para los capitalistas. Esa es una cuestión bastante diferente. Nuestro trabajo de mierda es una valoración subjetiva del valor social del trabajo de las propias personas que lo hacen.

Por un lado, la gente acepta de algún modo la idea de que el mercado determina el valor. Esto es cierto en la mayoría de los países actualmente, de hecho. Casi nunca oirás de la gente empleada en ventas o servicios diciendo, “yo vendo palos de selfie, ¿Para qué quiere la gente palos de selfie? Eso es estúpido, la gente es tonta.” Ellos no dicen eso. No dicen, “¿Bueno, por qué necesitas gastarte cinco dólares en una taza de café?” Así, la gente que trabaja en el sector servicios no cree que tengan trabajos de mierda, en casi ningún caso. Aceptan que si hay un mercado para algo, y la gente lo quiere, ¿quién soy yo para juzgarlo? Compran la lógica del capitalismo hasta ese grado.

Sin embargo, entonces se fijan en el mercado laboral, y dicen, “espera un minuto, me pagan 40.000 dólares al año por sentarme y hacer memes de gatos todo el día y quizá contestar alguna llamada telefónica, eso no puede estar bien.” Así pues, el mercado no siempre tiene razón; claramente el mercado laboral no funciona de un modo económicamente racional. Hay una contradicción. Tienen que idear otro sistema, un sistema tácito de valores, que sea muy diferente del productivo o improductivo para el capitalismo.

¿Cómo se relaciona el aumento de estos trabajos de mierda con lo que nosotros consideramos trabajos productivos?

Bueno, eso es muy interesante. Tenemos esta narrativa del aumento de la economía de servicios. Ya sabes, desde los años 80 nos estamos alejando de la industria manufacturera. Del modo que lo presentan, en estadísticas económicas, parece que el trabajo agrícola mayormente ha desaparecido, el empleo industrial ha caído – no tanto como la gente parece creer, pero

lo ha hecho – y el empleo en el sector servicios se ha disparado. Pero eso también es porque ellos descompusieron el sector servicios para incluir empleos de oficina, gerenciales, de supervisión y administrativos. Si tú los diferencias, si miras el sector servicios en ese sentido, de gente que está cortándote el pelo o sirviéndote una comida, bien, la verdad, ese sector servicios ha permanecido muy constante en el 25% de la fuerza de trabajo durante los últimos 150 años. No ha cambiado para nada. Lo que realmente ha cambiado es esta gigantesca explosión de "traslada-papeles", y ese es el sector de empleos de mierda.

Tú llamas eso a la burocracia, al sector administrativo, al sector de mandos intermedios.

Exactamente. Es un sector donde ambos, lo público y lo privado, más o menos se funden. De hecho, un área para la proliferación masiva de estos empleos es precisamente donde no está del todo claro lo que es público y lo que es privado: la interfaz, donde privatizan los servicios públicos, donde el gobierno está respaldando a los bancos.

El sector bancario es una locura. Hay un tipo con el que comencé el libro, de hecho. Yo le llamo Kurt, no sé su nombre verdadero. Él trabaja para una subcontrata de una subcontrata de otra subcontrata que trabaja a su vez para el ejército alemán. Básicamente, hay un soldado alemán que quiere mover su ordenador de una oficina a otra. Tiene que presentar una solicitud a alguien para que llame a alguien para que a su vez llame a alguno, esto va a través de tres empresas diferentes. Finalmente, tiene que conducir 500 kilómetros en un coche alquilado, rellenar los formularios, embalar el ordenador, trasladarlo, alguien más lo desembalará, y él firmará otro formulario y se marchará. Este es el sistema más ineficiente que posiblemente pudieras imaginar, pero está todo creado por esta interfaz de material entre lo público y lo privado, que supuestamente hace las cosas más eficientes.

Así que la actitud, que tú señalas, desde la época de Thatcher–Reagan, es que el Estado es siempre el problema y en el Estado es donde están todos estos empleos. Por tanto, fue un ataque al sector público. Mientras que tu muestras que un montón de ellos vienen del sector privado, esta burocratización. ¿No es acaso la necesidad de maximizar beneficios y recortar costes – que es lo que pensamos en términos de capitalismo y la presión de la competencia – los que militan en contra de la creación de estos empleos inútiles en ese sector privado?

Uno piensa que así sería, pero parte de la razón por la que eso no sucede es que, cuando nosotros imaginamos el capitalismo, aún estamos imaginando un puñado de empresas medianas implicadas en fabricación y venta, y compitiendo unas con otras. Y eso no es realmente lo que parece en el panorama actual, especialmente en los sectores financiero, de seguros e inmobiliario.

Igualmente, si miras lo que la gente realmente hace, hay toda esta idea de reducir y simplificar. Si tú eres un CEO (director ejecutivo), recibes elogios por la cantidad de personal que despides, que reduces, y a la que metes prisa. La plantilla que está siendo despedida y acelerada son los trabajadores, los productivos, los tipos que realmente están haciendo las cosas, moviéndolas, manteniéndolas, haciendo el trabajo real. Si estoy en UPS (United Parcel Service), los conductores están taylorizados constantemente.

Sin embargo tú no le haces eso a los tipos en las oficinas. Sucede exactamente lo contrario. Dentro de la corporación, está todo este proceso de construcción de imperios, por el cual diferentes gerentes compiten entre sí, principalmente sobre la cantidad de personas que trabajan para ellos. No tienen incentivos, en absoluto, por librarse de personal. Tienes a esos tipos, equipos de gente, cuyo trabajo al

completo es escribir los informes que ejecutivos importantes presentaran en las grandes reuniones. Grandes reuniones que son una especie de encuentros equivalentes a las justas feudales, o como altos rituales del mundo corporativo. Entras ahí, y tienes todo este equipo, has logrado toda esta historia, tus puntos de poder y tus informes y etcétera. Así, hay equipos completos que están allí solo para decir: "yo hago las ilustraciones para el informe sobre estos tipos," y "yo hago las gráficas," y "yo hice y puse al día la base de datos". Ni siquiera nadie lee estos informes, solo están ahí para lucirse. Es el equivalente a un señor feudal. Yo tengo un tipo cuyo trabajo es simplemente arreglarme el bigote, y otro tipo que está puliendo mis estribos, etc. Sólo para demostrar que puedo hacer todo eso.

También ves un paralelismo con el ascenso de los trabajos de mierda, que es el ascenso de los "no-trabajos de mierda." Los llamas trabajos de cuidados. ¿Puedes describir estos empleos? ¿Por qué hay un ascenso en esos empleos, y en qué sectores están?

Estoy tomando el concepto fundamentalmente de la teoría feminista. Creo que es muy importante, porque la noción tradicional de trabajo, pienso, que es muy teológica y patriarcal. Tenemos esta noción de producción. Viene con ese concepto de que el trabajo debe ser penoso, es el castigo que Dios nos ha infligido, pero también es una imitación de Dios. Sea Prometeus, o sea la Biblia, los humanos se rebelan contra Dios, y Dios dice, "Ah, querías mi poder, bien, puedes crear el mundo, pero va a ser miserable, sufrirás cuando lo hagas." Pero también es visto como esta quintaesencia del contrato masculino: las mujeres parirán y los hombres producirán cosas, es la ideología. Naturalmente, se invisibiliza todo el trabajo real que las mujeres hacen, de mantenimiento del mundo. Esta noción de producción, que se encuentra en el corazón de las teorías del movimiento obrero en el siglo XIX, la teoría laboral del valor es un poco engañosa. Pregunta a cualquier marxista sobre empleo y valor del trabajo, siempre van inmediatamente a la producción. Bueno, aquí hay una taza. Alguien tiene que hacer la taza, es verdad. Pero hacemos una taza una vez, y la lavamos diez mil veces, ¿cierto? Ese trabajo precisamente desaparece completamente en la mayoría de esas cuentas, la mayor parte del trabajo no es produciendo cosas, es mantenerlas igual, es mantenerlas, cuidarlas, pero sobre todo cuidar la gente, cuidar las plantas y los animales. Recuerdo un debate que hubo en Londres sobre trabajadores del metro. Estaban cerrando todas esas oficinas expendedoras de tickets en el metro de Londres. Un montón de marxistas estaban diciendo, "Ah, sabéis, es probablemente en cierto sentido un trabajo de mierda, porque tu no necesitarías tickets realmente bajo un comunismo total, el transporte sería gratuito, así que quizá no deberíamos defender estos empleos".

Recuerdo haber pensado que había algo bastante superficial allí. Y entonces vi este documento que fue publicado por los huelguistas, donde decían, "Buena suerte os deseamos en el Nuevo Metro de Londres sin nadie trabajando en la estación de metro. Esperemos que vuestro hijo no se pierda, solo esperemos que no pierdas tus cosas, solo esperemos que no haya ningún accidente. Solo esperemos que nadie se asuste y tenga un ataque de ansiedad o se emborrache y empiece a acosarte." Se repasa la lista de todas las diferentes cosas que ellos realmente hacen. Te das cuenta que incluso un montón de estos empleos clásicos de clase trabajadora son realmente trabajos de cuidados, se trata de cuidar de la gente. Pero no lo piensas como tal, no te percatas. Son mucho más como una enfermera que como un obrero de fábrica.

Más allá de un trabajo de mierda

Una de las cosas que dices en tu libro es que pensaste en que el movimiento Occupy podría ser el comienzo de la rebelión de la clase de cuidadores.

Ahí está ese “somos el 99%” en una página del blog Tumblr, y era para las personas que estaban de hecho demasiado ocupadas trabajando para tomar parte en las manifestaciones de manera continua. La idea era: puedes escribir un pequeño cartel donde hables de tu situación vital y por qué apoyas el movimiento. Terminaría siempre con el “yo soy el 99%”. Tuvo una tremenda respuesta; miles y miles de personas hicieron esto.

Cuando lo repasé, me di cuenta de que casi todos ellos estaban en el sector de cuidados en algún sentido. Incluso si no lo estaban, los escritos parecían ser muy similares. Básicamente estaban diciendo, “Mira, yo quería un empleo donde al menos no estuviera haciendo daño a nadie. Donde estuviera realmente haciendo algún tipo de beneficio para la humanidad, quería ayudar a la gente de algún modo, quería cuidar de los demás, quería beneficiar a la sociedad”.

Pero si acabas en el sector salud o en educación, servicios sociales, haciendo algo donde cuidas de otras personas, te pagarán tan poco, y te meterán tan profundamente en deudas, que ni siquiera podrás cuidar de tu propia familia. Esto es totalmente injusto.

Fue ese sentimiento de una injusticia tan fundamental lo que creo que verdaderamente dirigió el movimiento más que ninguna otra cosa. Me di cuenta de que creaban esos trabajos fantoches, donde básicamente tu estas ahí para hacer que los ejecutivos se sientan bien con ellos mismos. Ellos tienen que recuperar trabajo para que otra gente lo haga. En educación, en salud, esto es increíblemente evidente. Siempre lo ves. Las enfermeras a menudo tienen que gastar la mitad de su tiempo de trabajo rellenando formularios. El profesorado, profesores de escuela primaria, gente como yo no es tan malo en la educación superior como lo es si estás enseñando quinto grado, pero sigue siendo malo.

Todos soñamos con una sociedad que nos libre a todos de un trabajo que nos agote mentalmente, de modo que podamos perseguir nuestras pasiones y nuestros sueños y cuidar unos de otros. Por tanto, ¿Es solo una cuestión política? ¿Es algo que la RB Universal pueda encarar?

Bien, creo que sería una demanda transitoria, eso tiene sentido para mí. Marx de hecho en alguna parte sugirió que no hay nada malo en las reformas, mientras sean reformas que mejoraran un problema, pero crean otro problema que solo puede ser resuelto mediante reformas más radicales. Si haces esto continuamente, puedes finalmente llegar al comunismo, dijo. Era un poco optimista, quizás.

Ya sabes, soy anarquista, no quiero crear una solución estatista. Una solución que hace que el estado sea más pequeño, pero al mismo tiempo mejora las condiciones y hace que las personas sean más libres para desafiar al sistema, eso me resulta difícil de discutir. Y esa es la razón por la que me gusta la RBU.

No quiero una solución que vaya a crear más trabajos de mierda. Un empleo garantizado suena bien, pero, como ya sabemos por la Historia, tiende a crear puestos de gente pintando rocas de blanco, o haciendo cosas que no necesariamente necesitan ser hechas. Además también requiere de una administración gigante para gestionar eso. Frecuentemente parece que sea la gente con las actitudes de la clase dirigente profesional la que prefiere ese tipo de solución.

Mientras la RB universal trata de dar a todo el mundo suficiente para que pueda subsistir; a partir de ahí ya es cosa tuya (me refiero a las versiones radicales, obviamente; no estoy por la versión de Elon Musk). La idea es separar empleo de remuneración, en cierto sentido. Si tú existes, mereces una garantía de existencia. Podrías llamarlo libertad en

la esfera económica. Puedo decidir cómo quiero contribuir a la sociedad.

Una de las cosas que es muy importante del estudio que hice sobre los trabajos de mierda es lo deprimida que está la gente. Salió de manera contundente en las explicaciones que me dieron. En teoría, estás consiguiendo algo por nada, estás sentado ahí y te están pagando por hacer casi nada, en muchos casos. Pero esto solo desmoraliza a la gente. Hay depresión, ansiedad, todas esas enfermedades psicosomáticas, espacios de trabajo terribles y comportamiento tóxico, que incluso empeoran por el hecho de que la gente no puede comprender qué motivos tienen para estar tan disgustados.

Porque, sabes, ¿de qué me quejo? Si me lamento con alguien me dirán simplemente, “Oye, estás consiguiendo algo por nada y ¿estás lloriqueando?” Pero ahí se muestra nuestra idea básica de la naturaleza humana, que se inculca a todos por los economistas, por ejemplo – que todos estamos intentado conseguir la mayor recompensa con el mínimo esfuerzo – que no es cierta.

La gente quiere contribuir al mundo de algún modo. Así, que se demuestra que si le das a la gente una RB, no van simplemente a sentarse a ver la televisión, que es una de las objeciones. La otra objeción, naturalmente, es que, quizás quieran contribuir a la sociedad pero van a hacer algo estúpido, así que la sociedad va a estar llena de malos poetas y molestos músicos callejeros, mimos callejeros por todas partes, gente creando sus propios dispositivos de movimiento continuo y todo tipo de chismes.

Estoy seguro que habrá algo de eso, pero mira: si el 40% de la gente ya cree que sus trabajos son completamente inútiles, ¿cómo va a ser peor que lo que ya hay? Al menos van a ser mucho más felices haciendo esas cosas que estando rellenando formularios todo el día.

Fuente: https://jacobinmag.com/2018/06/bullshit-jobs-david-graeber-work-service

Traducción: Txema Sánchez

“Estado del bienestar y RB universal”. Entrevista

Bridget Anderson · 20/07/2018

Bridget Anderson es profesora de Migración y Ciudadanía e Investigadora Directora del Centro Sobre Migración, Política y Sociedad (COMPAS, en sus siglas en inglés) de la Universidad de Oxford. Ha estado en Barcelona los días 29 y 30 de junio y 1 de julio en la sesión que el *Tribunal de los Pueblos* (TPP) para tratar la violación con impunidad los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas. Ha investigado sobre el papel de la inmigración sobre los mercados laborales. La entrevista la realizó Francesc Ràfols. Anderson ha estudiado la tensión entre la flexibilidad del mercado laboral y los derechos de la ciudadanía y es pionera en la comprensión de las funciones de la inmigración en sectores claves del mercado de trabajo. Autora de varios libros, ha trabajado con organizaciones de migrantes, sindicatos y juristas tanto a escala local como nacional e internacional.

Desde la óptica del mundo del trabajo, ¿cómo se deben tratar los flujos migratorios y los movimientos de refugiados?

Muchas veces, con demasiada frecuencia, se presenta la presencia de inmigrantes y personas en busca de refugio como una amenaza a los puestos de trabajo. El argumento básico es que hacen que los salarios bajen para los trabajadores locales. En varios países, incluidos el Reino Unido, hay muchos esfuerzos en potenciar los inmigrantes en puestos de trabajo. Lo que se olvida o se deja de lado es que en muchos casos los puestos de trabajo que ocupan los migrantes, quien más desea que los ocupen son los que dan trabajo. Esto se hace con gente indocumentada o con dependencias con la persona que te da el trabajo. Otro problema es que muestra los trabajadores locales como más perezosos a la hora del trabajo y los empresarios creen que los migrantes tienen más ética del trabajo. Y a menudo, incluso la gente que defiende a los trabajadores migrantes, tenemos el argumento de que ellos hacen los trabajos más sucios, peligrosos, que los locales no quieren hacer. No comparto este tipo de análisis.

Lo que pasa es que los trabajadores son cada vez más precarios. Esto lo hace muy difícil, sobre todo si tienes cargas familiares con niños o ancianos, o si piensas en el mercado laboral como algo más duradero y no en la inmediatez de los seis meses o los dos años siguientes. Una de las cosas que vemos en Europa es que muchos puestos de trabajo se están convirtiendo en trabajo para “migrantes” debido a la precarización del mercado. Los políticos se quejan de esta situación y parecen defender a los autóctonos frente a esta inmigración diciendo que lo que quieren es ayudar a los desempleados y mejorar las condiciones de trabajo. A la hora de la verdad sólo lo hacen frente a la migración, porque no buscan la manera que haya más trabajo y son los primeros que no dan suficiente apoyo al estado del bienestar.

En esta dinámica, ¿hay diferencias entre los países en el mundo occidental, en el mundo desarrollado? ¿Hay lugares donde es más fácil sobrevivir, o en todas partes es igual?

Básicamente los países son diferentes, los actores y los sectores son diferentes. Lo que sí es interesante ver es que en diferentes países hay una serie de puestos de trabajo cubiertos por personas migrantes, como la agricultura, la construcción, el trabajo del hogar y de los cuidados ... y que lleguen depende de cómo institucionalmente esté organizado. Si

damos un vistazo al trabajo del hogar en España o en el Reino Unido y lo comparamos con Holanda, veremos que en España existe una tradición de que los miembros de la familia o también de la inmigración del mundo rural se ocupen de estas tareas. Esto, en Holanda, no estaba y entonces esto hace que las leyes que se refieren a estos trabajos sean diferentes en los dos países. Pero en España sigues teniendo migrantes haciendo estos trabajos, mientras que en Holanda, se soluciona con *au pair* ...

Y en este contexto, ¿hacia donde evoluciona el mercado de trabajo?

Buena pregunta... No sé... pero sí se puede apuntar que hay muchas falacias, como que el mercado laboral es algo estático, que no hay cambios, afectado por la inmigración. En realidad, el mercado laboral es cambiante y por tanto la migración interactúa con muchos más factores, como la tecnología. Todo ello hará que el mercado vaya cambiando, como siempre lo ha hecho.

Aunque en todos los países no es igual, estamos en un momento de pérdida o de retroceso de derechos. Algunos de ellos influyen en el mercado de trabajo, como el derecho de huelga, o las reformas laborales en varios países, entre ellos España...

Y eso ¿no cambiará con el nuevo gobierno?

Si hacemos caso de lo que dicen, debería cambiar... ¿Cómo influye en el mundo del trabajo este retroceso global de derechos?

Una manera en que interactúan las leyes es definir qué es trabajo y qué no lo es, cuál es el estatus que tienes pero al final lo decide es la ley.

Y cuál es el papel de los sindicatos. Desde algunos sectores económicos y desde diversos medios de comunicación se lanza un mensaje de los sindicatos como algo obsoleto, del pasado. ¿Cuál es el papel de los sindicatos hoy en día? ¿Cuál debe ser el instrumento de la clase trabajadora para defender sus intereses?

El papel de los sindicatos es muy importante pero deben adaptarse y ser críticos con aquellas transformaciones que tienen a su alrededor. En el mundo de la precariedad y del trabajo precarizado y de la alienación a la que estamos sometidos, el papel de la lucha colectiva debería ser más importante y esto requerirá mucha inventiva por parte de los sindicatos.

Según un estudio de la OIT y de la campaña 50forfreedom, en el mundo hay 40 millones de personas bajo la esclavitud moderna, 25 en trabajos forzosos y 15 en matrimonios forzados. ¿Hasta qué punto los refugiados y las personas migrantes son carne de cañón para caer en manos de estas redes de tráfico de seres humanos?

La solidaridad no es suficiente para defender migrantes, sino que hay que pensar en un interés compartido. En relación a la esclavitud, debemos tener en cuenta algunas cuestiones sobre el lenguaje que se utiliza.

Cuando pensamos en esclavos pensamos siempre en el tráfico de esclavos transatlántico por cuestiones de racismo y todo eso. Debemos pensar que entonces era legal y los trabajadores accedían de forma involuntaria. Esta forma de esclavitud ahora no está.

Cuando hablamos de estos trabajos como trabajo esclavo, realmente no ayuda pensar si han consentido o no, porque en realidad no se tienen en cuenta las desigualdades, no se aprecia las causas. Puedes tener un trabajador recogiendo patatas por un euro al lado de otro que en cambio está encantado porque esto le supone una pequeña salida.

Cuando la gente, con toda su buena intención humanitaria, dice “debemos eliminar estos trabajos”, no tienen en cuenta que lo que hacen es sacar estas pequeñas oportunidades. Habría que tener una base de derechos de los trabajadores y que se debería firmar la Convención del trabajador migrante, que sólo lo han firmado 34 países.

¿Cuál es esta convención?

Es la Convención de Naciones Unidas para la protección de los trabajadores migrantes y sus familias. Es de principios de los años noventa del siglo pasado. Ningún país europeo la ha firmado todavía. ¡No está mal para los países europeos!

Estas sesiones del TTP a las que usted ha venido, ¿en qué contribuyen al debate sobre eso que hemos estado hablando?

Es una oportunidad para muchas organizaciones de migrantes de encontrarse, de compartir su situación y aprender unos de otros. Por lo tanto, es muy positivo para estas organizaciones. También sirve para llamar la atención pública de los migrantes y de las personas en busca de refugio pero no para verlas como víctimas, sino aprender también de sus resiliencias. Es una oportunidad de imaginarse otra manera de organizar el mundo.

¿Estado del Bienestar para todos?

Uno de los datos más chocantes del Banco Mundial es preguntar ¿cuántos € piensa que tiene que ganar para estar en el 1% global más rico del mundo?: 30.000€ anuales. En cambio hay 67 personas en el mundo que tienen la mitad de la riqueza del planeta. El problema no es quien tiene 30.000€, sino en estos 67. En el Reino Unido, donde tienes servicios públicos gratuitos (escuelas, sanidad, etc.) 30.000€ es muy poco.

Rb universal. Es un argumento de la izquierda para repartir riqueza, pero ahora vemos que se pide también desde la derecha, las empresas de Silicon Valley y otros sectores tecnológicos que la reclaman...

El argumento de la derecha a favor de la RB universal suele ser un subterfugio para acabar con el estado del bienestar. Nosotros tenemos que decir: “Estado del bienestar y Renta básica universal”.

Fuente: http://diaritreball.cat/bridget-anderson-experta-en-mercat-laboral-el-problema-es-que-67-persones-tenen-la-meitat-de-la-riquesa-del-planeta/

Traducción: Roger Tallaferro

Contra la caridad

María Julia Bertomeu · 27/08/2018

Against Charity, Daniel Raventós y Julie Wark, Counterpunch, 2018

El texto que comentamos, *Against Charity* [i], es un manifiesto a favor de la bondad recíproca, igual y fraterna– y, por eso mismo, un largo argumento en contra de la caridad entendida como una relación desigual y no recíproca entre el que da y el que recibe, porque el que recibe no está en condiciones de corresponder. En el Prólogo y en los primeros capítulos de este "Elogio a la bondad" –que también es una denuncia de la caridad institucional como "estafa" a la bondad-, hay una interesante clarificación etimológica, lingüística y conceptual sobre dos términos que en algún período de su historia fueron coincidentes –incluso utilizando un soporte léxico disímil como lo son la bondad y la caridad- . Así, por ejemplo, nos dicen los autores que un temprano significado de la caridad (institucional) fue justamente el de bondad, entendida como una 'disposición para el bien' y 'los buenos sentimientos', aunque posteriormente tal estrato conceptual se haya decantado a favor de una caridad institucional entre desiguales. El sondeo etimológico de los autores muestra que el sustantivo inglés *kind* (tipo, clase, naturaleza) es la raíz del substantivo *kindness* (bondad) –de origen germánico– y relacionado con *kin* (familiar o pariente). Esa etimología alude en sus comienzos a una característica innata (y por eso mismo igualitaria), y más tarde también a la nobleza o cortesía de trato entre los parientes y semejantes, considerados como iguales. Es por ello que los autores encuentran –en este rastreo etimológico– una coincidencia entre bondad, igualdad y fraternidad. En cambio, la caridad, especialmente la institucional, perdió su cercanía conceptual original con la bondad –y con la igualdad y la fraternidad, aunque se intente presentarla como tal, a pesar de la disparidad entre el que da y el que recibe y no puede corresponderle, contrayendo así una 'supuesta' deuda que nunca podrá saldar con su benefactor; deuda injusta, fruto de la necesidad y de una injusticia (social) previa. El texto presentado es, también, un manifiesto a favor de una RB universal e incondicional –tema por el cual Daniel Raventós, Julie Wark y David Casassas entre otros, están batallando hace muchos años. Pero ¿qué pueden tener en común la bondad igualitaria y fraterna con una RB universal e incondicional? Mucho si entendemos a una RB universal como un efectivo reconocimiento de un derecho (universal) a la existencia, cosa que haría innecesaria una caridad institucional, con la que se ufanan los ricos, y que las empresas enarbolan como bandera para lavar consciencias vendiendo mercancías lujosas, por ejemplo, una ostentosa y placentera noche en el Hotel de la Vela en Barcelona y, de paso, una colaboración 'humanitaria'. Estos temas sobre el 'capitalismo filantrópico' o filantrocapitalismo –sin duda alguna un oxímoron– resultan muy bien documentados en el capítulo 8, que cuenta muchas cosas bien interesantes sobre este capitalismo enmascarado, por ejemplo, la transformación de los movimientos filantropistas norteamericanos –los abolicionistas, las luchas por el sufragio femenino, los derechos civiles y pacifistas– todas ellas iniciativas privadas en pos del bien público, convertidos en una filantropía acorde con los tiempos y principios del capitalismo desembridado –para utilizar una de las tantas frases felices de Antoni Domènech, otro de los fervientes defensores de una RB universal e incondicional –o de un Ingreso Ciudadano, como lo denominamos en Argentina–, y coautor con Raventós de varios trabajos sobre el tema. Una suma de lógica empresarial, aunada con un utilitarismo muy elemental, dan por resultado un filantrocapitalismo, nos dicen, que evalúa costos y beneficios en términos de resultados cuyos criterios

valorativos imponen los supuestos 'benefactores', quienes también seleccionan a sus beneficiarios, como no podría ser de otra manera, entre aquellos capaces de devolver la inversión de la manera más rápida y efectiva y que, obviamente, no suelen ser los más necesitados. Comprensiblemente tales 'benefactores' multimillonarios –bien considerados bajo una lógica meritocrática burda, además de aristocrática– tienen una influencia enorme para imponer *urbe et orbi* sus propios candidatos políticos; para distorsionar (o incluso impedir) mediante los subsidios condicionados la investigación local sobre enfermedades endémicas, como la malaria, la enfermedad de los pobres que no tienen dinero para medicamentos; y para ejercer influencia a fin de debilitar a gobiernos democráticos –supuestamente ineficientes– de países que reciben las ayudas de las fundaciones Rockefeller y Gates, entre otras. En el capítulo previo, los autores reconstruyen una breve historia del humanitarismo, entendido como una forma especial de caridad institucional, que opera dentro de un sistema injusto y produce una forma de 'vasallaje producto de la generosidad de otros', tal como dicen los autores citando una frase de Saint Exupery a propósito de una 'supuesta generosidad' que condena a la indignidad a quien la recibe.

Pues bien, quien se adentre en la lectura del libro no dejará de sorprenderse por la variedad y oportunidad de las citas como la que acabamos de reproducir, y la calidad y multiplicidad de ejemplos –literarios, históricos, pictóricos y filosóficos– elegidos. En el capítulo que estamos comentando hay varios de ilustrativos, como el caso del campo de refugiados Kakuma –administrado por el gobierno de Kenia con ayuda humanitaria de agencias como World Food Program, International Rescue Committee, Don Bosco, y otras– que alberga a más de 180.000 refugiados permanentes infectados de malaria, cólera; mujeres violadas en forma reiterada, y ayudas humanitarias erráticas, que no cumplen los requisitos dietarios en calorías diarias, para poblaciones cuya vida depende de tales ayudas. A pesar de la buena intención de los trabajadores de las agencias, el marco institucional de los poderes globales y su 'benevolencia' siempre están a favor de los intereses privados de los pretendidos benefactores.

Hay dos temas centrales del libro que me interesa comentar: en primer lugar el Capítulo 2: *Charity is Not a Gift*; y los capítulos finales sobre la RB entendida bajo la órbita de la justicia y los derechos, pero nunca como un tema de caridad. La caridad no es una donación (*gift*), bien nos dicen los autores, porque por lo general donar supone reciprocidad. Como dejó dicho Marcel Mauss a propósito de la práctica de la donación en las sociedades primitivas, alguna fuerza tiene lo que se da que hace que el donatario lo devuelva, sin mediar un previo contrato legalmente vinculante. Obviamente es necesario hacer una distinción entre la caridad institucional y los actos privados de altruismo, bondad y amor por la humanidad, que los hay por cierto. En este sentido institucional, y para marcar una nítida diferencia con la caridad institucional, los autores indagan en la economía del don (*gift economy*), una institución peculiar, antropológica y etnográficamente interesante, aunque no fácil de entender en una sociedad en la que casi todo es intercambio y mercancía, desde la salud, hasta incluso la propia libertad que se enajena en el trabajo asalariado. La economía del don, en cambio, tiene rasgos propios muy distintos a las transacciones humanas fundadas en intercambios comerciales de bienes y servicios que se venden o cambian por dinero o por otro tipo de mercancía, entre ellos la reciprocidad, como bien lo ha dicho Karl Polanyi en su maravilloso *El sustento del hombre* (Londres, 1977). La reconstrucción histórica de Polanyi –y el ataque de Malinowski al concepto de homo economicus– permitieron, entre otras cosas, entender que en las economías primitivas la producción y distribución de bienes materiales estaba incrustada en relaciones sociales de tipo no económico, y que no

existía un sistema económico ni una red de instituciones económicas institucionalmente separadas e independientes. La reciprocidad –a diferencia de los intercambios– necesita de la presencia de dos o más grupos simétricos cuyos miembros actúan similarmente y en ambas direcciones en los asuntos económicos. El quiebre de tales economías sociales por parte de los mercados 'libres' propios del capitalismo, con grados de desigualdad y poder concentrados en manos de unos pocos, y la conversión de la tierra y el trabajo en mercancías, como si hubieran sido creadas para la venta, fueron de la mano de una caridad institucionalizada. Tales instituciones, nos dicen los autores, se hicieron necesarias en distintos momentos históricos, como en la Inglaterra del siglo XVI, con sus leyes de pobres que impusieron una gran maquinaria administrativa para sistematizar la pobreza producida por el propio sistema; y que ahora toman la forma de un humanitarismo que acepta la catástrofe humanitaria como un dato cuasi natural y propone asistirla mediante bienes de consumo sin involucrase en las causas de tales desastres. Una vuelta a la caridad medieval: ante la pobreza producto de causas naturales, una caridad como deber moral (ante Dios por parte del creyente), o impuestos para 'ayuda' a los pobres y necesitados.

Por último, ¿qué pueden tener en común la bondad –igualitaria y fraterna –con una RB universal e incondicional? Sin entrar en la definición y defensa de la Renta universal, tema sobre el que los autores han escrito trabajos valiosos, trataré de responder la última cuestión. Lo dicen sin rodeos: la RB no es caridad institucional y la caridad institucional no es bondad igualitaria y fraterna, a pesar de los múltiples intentos de disfrazarla. La RB universal e incondicional es una forma de lograr un efectivo reconocimiento del derecho a la existencia que, por ser un derecho, es universal e incondicionado. Entre otras muchas diferencias con la caridad institucionalizada, una RB universal –para ciudadanos y residentes del país– es un modo incondicionado y ex-ante de evitar la pobreza, pero también la ilibertad que produce una caridad institucionalizada –entendiendo por ilibertad la dependencia del donatario con respecto a la voluntad arbitraria de un donador, incluso de un donador no utilitarista-, so pena de ser considerado ingrato o mal pagador de deudas no contraídas voluntariamente, porque son producto de injusticias (institucionales) pasadas, y muy especialmente aquellas que tienen que ver con la estructura institucional de la propiedad. Una RB universal e incondicional, nos dicen los autores, es justa, protege la dignidad de las personas y es financieramente posible, y esto último lo documentan de manera fehaciente. Es justa porque asegura un derecho a la existencia de forma universal e incondicional; y preserva la dignidad de las personas porque asegura ese derecho elemental a la existencia material garantizada de manera incondicional, sin tener que pedir permiso a otros para gozarlo, ni tener que demostrar pobreza, discapacidad o contraprestación. Cierro esta breve reseña sobre un bello libro –dedicado a Antoni Domènech, el maestro y el amigo– y cuya lectura recomiendo, con un ejemplo que los autores han colocado al comienzo del texto, sobre las manifestaciones pictóricas de la caridad, entendida como indignidad. El magnífico Goya, en la estampa 27 titulada "Caridad", en su serie sobre "Los estragos de la guerra" –nos dicen los autores-, muestra una escena de personas que desnudan cadáveres y los arrojan a un pozo. Y se preguntan: ¿dónde está la caridad? ¿es la de los muertos que entregan sus harapos a los vivientes? ¿o la de los vivos que ofrecen ese entierro brutal a los muertos? Y concluyen, de manera magistral: para Goya la caridad es una empresa cruel y sucia, que degrada a todos.

Notas:

[i] NdlR: el libro está siendo traducido al catalán y al castellano, y está prevista su publicación en estas lenguas a principios de 2019 por las editoriales Arcadia e Icaria, respectivamente.

"¿Necesitamos una RB Universal?" Responden 14 autores y autoras

VVAA · 01/09/2018

Una Pregunta **es una serie mensual electrónica (stateofnatureblog) en que sus editores Cihan Aksan y Jon Bailes preguntan a distintos expertos sobre un tema. La editora y el editor del web explican que "pedimos a algunos de los principales pensadores de un tema que respondan brevemente a una sola pregunta". La condición es que la respuesta no supere 400 palabras. No se conocen previamente las respuestas de los demás entrevistados. A continuación publicamos la traducción de la pregunta de agosto: "¿Necesitamos una RB Universal?". Responden: Julie Wark, Doug Henwood, Peter Frase, Heikki Patomaki, Danielle Guizzo y Will Stronge, Karl Widerquist, Anton Jäger y Daniel Zamora, Alyssa Battistoni, Danny Dorling, Francine Mestrum, Daniel Raventós y Louise Haagh.**

Julie Wark. Autora de *The Human Rights Manifesto* (Zero Books, 2013) y con Daniel Raventós *Against Charity* (Counterpunch, 2018).

Entendiendo que el 'nosotros' en la pregunta incluye a todos, entonces, desde la perspectiva de los derechos humanos, digo que sí. Un gran sí porque, si los seres humanos tienen algún reclamo válido de necesidad, es el derecho básico a la existencia material digna sin la cual todos los demás derechos son imposibles. En consecuencia, los derechos humanos no flotan por ahí, ajenos a la política económica, sino que deben fundamentarse con instituciones sociales y estar garantizados por mecanismos efectivos. En el sistema neoliberal, los derechos humanos se dan en forma de declaraciones pero son luego arrebatados en el mundo real. En la manera que se hacen las grandes fortunas, los derechos humanos son destrozados. Y aquí hay un sesgo racista. La mayoría de las víctimas son de piel oscura (basta con mirar a los veinte países más pobres del mundo), pero está subsumida como un grupo sin color llamado "los pobres". Si no estamos ya viviendo una distopía, está justo a la vuelta de la esquina. Solo tienes que leer los informes recientes de Davos hablando de personas ricas protegidas en fortalezas y el caos reinante en el exterior. Los estados han creado tantos chivos expiatorios: niños negros que reciben disparos de policías blancos, inmigrantes "hombres malos", "terroristas" musulmanes, "delincuentes" sin hogar, periodistas "traidores". La injusticia y crueldad extremas, por ejemplo en el trato a los refugiados, están normalizadas. El planeta está amenazado.

Cualquier lucha contra esta terrible situación requerirá una política económica que garantice el derecho a la existencia para todos, una libertad real y un nivel de vida digno (vivienda, educación, salud, cultura, medio ambiente, etc.). El premio Nobel de Economía Herbert Simon escribe que la riqueza social pertenece conjuntamente a todos los miembros de la sociedad, por lo que el productor debe obtener una pequeña parte de las ganancias y el resto debe gravarse con impuestos y redistribuirse como una RB universal incondicional.

En *Esto lo cambia todo*, Naomi Klein señala que el sentido universal de la RB es que podría ayudar a transformar la manera en que tratamos todo nuestro entorno (social y físico). La RB es posible. Se puede financiar. Cualquier obstáculo es un problema de voluntad política, no económica Hasta el momento, la RB es el mejor mecanismo para cualquier proyecto que trate de hacer realidad los tres principios esenciales de los derechos humanos universales: justicia, libertad y dignidad humana. Nos proporciona una forma viable para lograrlo. Por tanto, la siguiente pregunta sería ¿nos importa lo suficiente como para intentarlo?

Doug Henwood. Periodista y analista económico que reside en Brooklyn. Es editor colaborador en The Nation, y ha escrito para Harper's, Bookforum, The Baffler, el Socialist Register y Jacobin. Henwood presenta un programa de radio semanal, Behind the News, que se creó en KPFA, Berkeley. Entre sus libros está *Wall Street* (Verso, 1997), *After the New Economy* (The New Press, 2003) y *My Turn: Hillary Clinton Targets the Presidency* (Seven Stories, 2015). Ahora está trabajando en un estudio de la corrupción en la clase dominante estadounidense.

A primera vista, e incluso en un segundo vistazo, hay mucho en la RBU que es verdaderamente convincente. En una sociedad tan productiva como la del mundo capitalista rico, nadie debería carecer de lo básico para vivir. Añadido a ese atractivo, está la creencia generalizada de que los robots se están haciendo cargo y que ya no habrá más empleos en cinco o diez años, por lo que la RBU es una forma ideal de distribuir lo que ellos producen. Déjame abordar el segundo punto primero. Simplemente no hay evidencia de que los robots se vayan a hacer cargo. Hemos estado escuchando predicciones apasionadas de este tipo durante décadas, tal vez más tiempo, y nunca ha llegado a pasar. Si los robots estuvieran ya en ese camino, podríamos esperar ver su avance en las estadísticas de productividad, pero no hay signos de eso. De hecho, la mayoría de las principales economías se encuentran inmersas en un profundo temor por la productividad, llevado por las bajas tasas de inversión. Se necesitaría acelerar los niveles de inversión en la provisión de ejércitos de robots. Por supuesto, todo eso podría cambiar, pero la evidencia aún no ha llegado. Pero, ¿qué hay de la política económica de la RBU? En una tercera y cuarta miradas, las cosas se vuelven más problemáticas. Lo primero es que hacerlo bien sería muy caro. La OCDE hizo los números y descubrió que si simplemente incorporabas todos los programas de beneficios existentes dentro de una RBU y la distribuías entre toda la población, la renta resultante estaría muy por debajo de la línea de pobreza. Entre otras cosas, eso podría dejar a los discapacitados en una situación mucho peor. Pero financiarlo a un nivel más alto requeriría importantes aumentos de impuestos. Y, si la RBU se estableciera en un nivel decente, se complicaría el mercado laboral. ¿Quién querría trabajar en una porquería de trabajo si el gobierno enviara cheques saludables regularmente? Cuando los tipos de Silicon Valley van pregonando una RBU, podemos estar seguros de que están imaginando que está en un nivel muy bajo, ¿quién si no se iba a encargar de quitar las malas yerbas a sus jardines? Y si el panorama político se transformara de tal modo que fuera posible que existiera una RBU generosa, ¿por qué detenerse ahí? ¿Por qué no expropiar a los titanes de la tecnología y a los magnates del capital privado por completo? Entonces podríamos conseguir algo serio para construir una sociedad igualitaria y ecológicamente sostenible.

Peter Frase. Escritor e investigador de Nueva York. Miembro del consejo editorial de Jacobin y autor de *Four Futures* (Verso, 2016). Además de en Jacobin, sus artículos sobre la intersección del empleo, la política y la tecnología también han aparecido en lugares como el Washington Post, Vice y New Labor Forum.

La idea de la RB universal se remonta a siglos atrás, y tan recientemente como en los años 60 y 70, todo el mundo abogó por ella, desde los Panteras Negras hasta Martin Luther King Jr. y la administración Nixon. Recientemente se ha visto un resurgimiento del interés desde expertos en política liberal como Annie Lowrey y escritores asociados con la industria de la tecnología, como Martin Ford y Andrew Yang. El interés contemporáneo en la RBU se ve a menudo impulsado por las preocupaciones respecto a la automatización, los salarios estancados y la creciente desigualdad de ingresos. Los defensores de la RBU señalan la posibilidad de una automatización

generalizada en una gran variedad de trabajos, mediante el uso de la robótica y la inteligencia artificial. Se sugiere la RB como un medio para prevenir el surgimiento de una subclase permanente que carece de acceso a empleos o ingresos, y como una forma de aumentar el poder adquisitivo de las masas para impulsar así el crecimiento económico. La RB Universal es también una idea atractiva porque propone una forma de redistribución de riqueza y reducción de la pobreza, pero sin gran parte del paternalismo y la burocracia que caracteriza el estado de bienestar tradicional. Sin embargo, es importante reconocer que tanto el apoyo como la oposición a la RBU pueden provenir de perspectivas políticas muy diferentes. Esto tiene implicaciones importantes precisamente sobre cómo se implementa una RB y qué objetivos políticos y sociales se pretende alcanzar. Diferentes interpretaciones de rentas básicas, en líneas generales, se pueden mapear en un eje político de derecha a izquierda, lo que corresponde a la distinción entre lo que el colectivo de Los Angeles The Undercommons llamó 'RBU minus' y 'RBU plus'. La RBU minus es una propuesta para reemplazar los programas y beneficios sociales existentes por una RB fija. Es, como dice el conservador Charles Murray en el subtítulo de su libro In our hands, "Un plan para reemplazar el estado de bienestar". En su forma más radical, esta versión de RBU reemplazaría no solo cosas como cupones de alimentos y subvenciones en efectivo, sino también derechos a servicios como atención médica y educación, que tendrían que comprarse en el mercado privado. También podría usarse como justificación para erosionar las leyes de salario mínimo y las regulaciones del lugar de trabajo. De esta forma, la RB puede verse como un mayor acercamiento al "libre mercado" para la redistribución del ingreso. Los críticos de la izquierda, sin embargo –tanto los que simpatizan con la idea de la RBU como los que son hostiles a ella– señalan que la RBU minus podría dejar a mucha gente aún peor. Extender a todos el mismo cheque para pagar cosas como la atención médica y la vivienda es fundamentalmente una solución desigual, ya que las personas tienen diferentes niveles de necesidad en atención médica y viven en lugares con costos de vivienda muy diferentes. Por lo tanto, los defensores de la opción 'RBU plus insisten en que, a lo sumo, se deberían reemplazar las ayudas en efectivo condicionadas a comprobación de recursos, mientras se mantienen o amplían tanto la regulación laboral y la provisión de servicios directos de ciertas necesidades básicas. A medida que aumenta el interés en la RBU, en todo el espectro político, es importante seguir enfatizando el papel que podría desempeñar la RB como parte de un programa más amplio para garantizar que todos satisfagan sus necesidades básicas, en lugar de como un reemplazo único para el estado de bienestar.

Heikki Patomaki. Profesor de política mundial en la Universidad de Helsinki, autor de *Disintegrative Tendencies in Global Political Economy: Exits and Conflicts* (Routledge, 2018) y coeditor con Jamie Morgan de *Brexit and the Political Economy of Fragmentation* (Routledge, 2018).

Si la RB universal (RBU) merece ser apoyada depende de cómo se implemente. La idea de RB es antigua, pero uno de sus partidarios contemporáneos más conocidos ha sido Milton Friedman . Para muchos economistas como Friedman, solo se trata de un impuesto a la renta negativo que pretende reemplazar la mayoría o todas las formas de seguridad social y servicios públicos. El resultado sería una sociedad de mercado cada vez más privatizada. Esto está completamente en contra de la socialdemocracia clásica, donde especialmente la salud y la educación son vistas como espacios de la vida social que deberían ser desmercantilizadas. Una buena justificación para la RBU, o dividendo ciudadano, tiene que ver con la justicia. Todos nos beneficiamos de una herencia común, por la cual ninguno de nosotros hizo nada. Además vivimos en un mundo en el que la automatización y la robotización

tienden a reducir la cantidad de empleo disponible. Otras razones para apoyar la RB incluyen aumentar la libertad, la igualdad y la seguridad de los ciudadanos. La RB reduce el control burocrático y nos libera de la obligación de vender nuestra fuerza de trabajo. También puede significar aumentar la igualdad de oportunidades, por ejemplo, abriendo las posibilidades de desarrollar nuestras habilidades y capacidades. Para fortalecer la seguridad social, la RB necesita reemplazar algunas de las formas existentes de transferencia de efectivo suficientemente generosa.

El riesgo es que la RB conduce a la marginación a gran escala, lo que aumenta los costos del sistema. No solo nuestras ganancias, sino también nuestro valor social, derechos y deberes están ligados a nuestra posición en el sistema del empleo y trabajo. La RB funciona mejor en un mundo de pleno empleo donde prevalecen las virtudes republicanas de la participación y donde las personas están motivadas para trabajar y participar. El contexto de implementación es tan importante como su forma y nivel. Otras preguntas se refieren a la universalidad de la RBU. A menudo, esta pregunta se considera solo en el contexto de un solo Estado-nación. Por un lado, aunque existen muchos obstáculos para la libre circulación en el sistema mundial contemporáneo, la migración es posible y en algunas áreas, como dentro de la UE, es totalmente libre. Por otro lado, la justicia de ninguna manera se limita a un solo estado. Nuestra herencia común es global. Hacer frente al riesgo de una inmigración selectiva a gran escala e implementar principios de justicia parecería requerir formas transnacionales y globales de RB. En ese nivel, sin embargo, existen afirmaciones contrapuestas sobre (re)distribución de nuestra herencia común. La primera prioridad debería ser un nivel básico adecuado de educación para todos, implementado de tal manera que la financiación para hacer realidad el derecho universal a la educación también se viese como parte de la redistribución global de la riqueza, especialmente a través de los sistemas impositivos mundiales. Claramente, sin embargo, se requieren otros mecanismos de transferencia, así como políticas comunes de desarrollo económico para enfrentar la amenaza de la inmigración selectiva y hacer que los sistemas no universales de RBU sean sostenibles. Puesto que nuestra herencia es común, nuestros destinos están inextricablemente unidos.

Danielle Guizzo y Will Stronge. Danielle Guizzo es profesora titular de Economía en UWE Bristol e investigadora afiliada en el think tank Autonomy. Will Stronge es Director de Autonomy además de Profesor Asociado de Filosofía en la Universidad de Chichester. Sus últimas publicaciones incluyen: D. Guizzo y W. Stronge, 'Keynes, Foucault and the 'disciplinary complex': A contribution to the analysis of work', Autonomy, 2018.

La introducción de una RB representa un primer paso importante en la separación entre el *trabajo asalariado* y el *ingreso*. Desde un punto de vista económico, esta separación significaría un cambio drástico en la forma en que el capitalismo se reproduce actualmente: al convertir la fuerza de trabajo en un bien comprable que puede venderse en el mercado por un precio (un salario), el capitalismo ha vinculado el trabajo con la provisión de los medios necesarios para vivir. De hecho, la adopción de un sistema de RB puede ofrecer dos aspectos importantes que cambiarían fundamentalmente nuestro sistema económico actual. Primero, la RB es "redistributiva": representa una solución potencial para algunos de los problemas que enfrenta el capitalismo avanzado, concretamente el estancamiento de salarios, el aumento de la desigualdad de ingresos y el rompecabezas de la productividad: las transferencias unilaterales funcionarían como una red de seguridad contra los efectos más inmediatos de la pobreza en el empleo (bajos salarios, largas jornadas de trabajo y malas condiciones de trabajo), lo que aumenta el poder de negociación. En segundo lugar, la RB ofrece "autonomía"

individual y colectiva: reduce el "complejo disciplinador" que el trabajo ofrece actualmente (Guizzo y Stronge, 2018) y aumenta nuestro tiempo libre. ¿Cuántas personas continuarían trabajando tanto como lo hacen si tuvieran una fuente de ingresos separada del trabajo? Una RB podría remediar el problema de los empleos económicamente necesarios versus los socialmente aceptados, ofreciendo la oportunidad para que las personas se dediquen a actividades socialmente valiosas que no están (o están muy mal) remuneradas (por ejemplo, tareas domésticas, cuidado de niños, cuidado de personas mayores, comenzar un nuevo grado, aprender una nueva habilidad). Entonces, la RB también podría enmarcarse como una forma de reducir la desigualdad de género e intra-generacional mediante la remuneración de formas de trabajo tradicionalmente infravaloradas y "feminizadas". Pero existen importantes salvedades para un sistema de RB tan redistributivo y autónomo. Primero, no debe verse como un reemplazo del estado de bienestar o como alternativa para los beneficios sociales; al contrario, la RB solo ofrecería resultados positivos siempre que esté unida a una fuerte presencia del estado y su sistema de seguridad social. En segundo lugar, un sistema de RB debe ir acompañado de un conjunto de políticas económicas que busquen promover la socialización de los resultados económicos y la igualdad. Sin estos es poco probable que la RB pueda ofrecer resultados satisfactorios a los problemas económicos y sociales que enfrentamos hoy.

Karl Widerquist. Profesor asociado de filosofía en SFSQ, Georgetown University de Qatar. Ha publicado decenas de artículos y siete libros, entre ellos *A Theory of Freedom as the Power to Say No* (Palgrave, 2013). Fue copresidente de la BIEN de 2010 a 2017, y ahora se desempeña como vicepresidente. La mayoría de los escritos de Karl Widerquist están disponibles Selected Works. Escribe en el blog *the Indepentarian* for Basic Income News.

Apoyo la RBU porque es incorrecto que alguien se interponga entre otra persona y los recursos que esta necesita para sobrevivir. Está mal que alguien ponga condiciones al acceso de las personas a los recursos que ellas necesitan para sobrevivir. No debe ignorarse este hecho: la pobreza es la falta de acceso a los recursos que se necesitan para vivir una vida decente. Una persona sana con las habilidades adecuadas y el acceso a un entorno saludable puede hacer muchas cosas que son imposibles para una persona empobrecida en la sociedad actual. Ellos pueden construir su propia casa, pescar, cultivar o cazar su propia comida, pueden trabajar solos o con quien quieran. No necesitan un jefe. Nunca tienen que seguir órdenes. Nuestras sociedades crean pobreza al interferir con las personas que desean utilizar los recursos de la Tierra para sí mismos. Lo hacemos porque las personas ricas quieren controlar todos los recursos del mundo. Al permitir que un pequeño grupo controle los recursos del mundo sin pagar una compensación a las personas que de ese modo carecen de propiedades, ponemos a la mayoría de la gente en la posición en la que 'trabajo' se convierte en sinónimo de 'un empleo'. Ganarse la vida significa así recibir órdenes. Esto no es un hecho de la naturaleza. Es el resultado de las reglas de la sociedad. Necesitamos cambiar esas reglas. La RBU rectifica ese problema. Dice que si vas a tener más recursos que otros, tienes que devolver algo en compensación, para que nunca más nadie se vea obligado a vivir en la pobreza y nadie se vea forzado a tomar una posición donde deben recibir órdenes para poder sobrevivir. La RBU no supone el final del mercado o el final del trabajo remunerado. Es simplemente un mercado donde el ingreso no comienza en cero, y los trabajadores se liberan de la amenaza de la miseria. Con la RBU, los trabajadores ingresan al mercado laboral como personas libres. Los empleadores tienen que pagar lo suficiente para que valga la pena que los trabajadores acepten esos trabajos. LA RBU nos dará una economía de altos salarios que funcione para todos.

Anton Jäger y Daniel Zamora. Daniel Zamora, doctorando en sociología en la Universidad de Cambridge y la Universidad Libre de Bruselas. Anton Jäger, doctorando en historia intelectual en la Universidad de Cambridge. Ambos están actualmente terminando un libro sobre una historia intelectual de la RB.

Permitirnos reformular ligeramente la pregunta. A saber: ¿cómo llegamos a pensar en la RBU como la solución definitiva a nuestra "cuestión social"? Si esta consulta inicial ya ha despertado a varios espíritus académicos, queremos insistir en hacernos la pregunta de cómo llegamos a creer que un "suelo universal" es nuestra mejor oportunidad para tratar el tema de la pobreza. En primer lugar, tenemos que recordarnos de qué manera una RBU realmente representa una ruptura radical con los hábitos de política de la posguerra. Anteriormente, los programas del *New Deal* se organizaban en torno a la idea de que los defectos inherentes del mercado estipulaban la necesidad de un Estado intervencionista, promoviendo derechos sociales como la atención sanitaria universal, la educación, el transporte público, etc. Aquí, las preguntas relacionadas con la "pobreza" siempre se referían a la limitación del espacio en el que podía operar el mercado, como señaló Alice O'Connor, "la pobreza en sí misma no era el problema central" en los albores del siglo. Todo esto cambió a principios de la década de 1960, el momento en que la primera RBU vio su inicio "verdadero". En lugar de ser lo que el *Financial Times* llamó una "idea de 500 años de antigüedad" con "raíces en Thomas Paine y Thomas More", la RBU creció en estrecha correlación con una subversión más profunda del paradigma keynesiano. Su catalizador, sobre todo, fue la publicación de *The Other America* de Michael Harrington en 1962. El tratado de Harrington popularizaría la idea de que la "pobreza" era ahora una condición "específica" y "aislada", separada de la desigualdad, junto con la contención, como argumentaba Dwight McDonald en su reseña fundamental del libro, que los programas de Seguridad Social mantenían "a los pobres para siempre pobres". Principalmente, fue el diseño 'anti-normativo' de los ingresos garantizados lo que lo hizo atractivo para la Nueva Izquierda, muy parecido al Impuesto a la Renta Negativo de Milton Friedman. Como la RBU no implicaba ninguna paternalista "obligación de trabajar" y otros "incentivos perversos", era la alternativa más elegante a los programas de seguridad existentes. Pero, lo que quedó a su paso –como lo demostró convincentemente el historiador Samuel Moyn– no fue un ideal de "igualdad distributiva", sino un "compromiso más pequeño con la provisión suficiente". Se podría argumentar, claro, que si una "RBU" generosa condujera a resultados más equitativos, simplemente deberíamos olvidar esta historia. Pero hay una trampa. Incluso si diferentes RBU muestran efectos enormemente divergentes, el peligro sigue siendo encerrarse en la arquitectura conceptual de la propuesta. La RBU actual enfrenta tres problemas recurrentes: 1) la suma dispensada sería trágicamente modesta (de lo contrario sería inasequible), 2) sus efectos para los necesitados seguirían siendo débiles y profundamente ambiguos, y 3) tendría un impacto potencialmente perjudicial sobre las tasas salariales. En consecuencia, no es sorprendente que las simulaciones existentes demuestren los efectos no concluyentes de la RBU sobre la desigualdad y la pobreza. Tal vez necesitamos otro sentido común de la posguerra. Los socialistas del XX buscaron crear un sistema en el que nuestro acceso a los bienes reproductivos ya no dependiera del acceso exclusivo al medio del dinero. Si bien esta perspectiva ha experimentado importantes contratiempos desde principios de los años setenta, y siempre ha tenido sus límites inherentes, aún nos ofrece una visión radicalmente diferente de nuestro consenso neoliberal actual. Necesitamos menos mercado, no más, y la RBU apenas nos ayuda en esa tarea.

Alyssa Battistoni. Candidata a doctorado en teoría política en la Universidad de Yale. Escribe frecuentemente para publicaciones como The Nation, Dissent, n + 1 y Jacobin, donde forma parte del consejo editorial.

¿Necesitamos una RB universal? Con el debido respeto al formato, perdóneme si divido esta "única pregunta" en unas pocas. La primera es un clásico: ¿quién es ese "nosotros"? Lo "universal" parecería sugerir la respuesta. Pero deberíamos saberlo mejor que dar por hecho este universal. En el caso de la RBU, su definición depende de los límites dentro de los cuales se distribuye una RB, típicamente los del estado nación, así como de la condición de las personas dentro de ellos. ¿Una RBU estaría disponible solo para los ciudadanos, como en las propuestas de un "dividendo ciudadano"? ¿Titulares de la tarjeta verde? ¿Residentes? Ciertamente, parece poco probable que sea verdaderamente universal en el corto plazo. Y en medio de una agitación política generalizada sobre el estatus de los migrantes y refugiados, una RBU otorgada a un universo de personas estrechamente definido es una perspectiva particularmente difícil. En segundo lugar, ¿cuál es la RB que necesitamos? Ha habido muchas versiones de RBU propuestas a lo largo de los años, pero en mi opinión, no cualquier RBU funcionará. El tipo de RBU cada vez más popular en Silicon Valley es del tipo que los titanes de Silicon Valley podrían necesitar, pero no el resto de nosotros, es decir, una que funciona como un subsidio para los bajos salarios de la *gig economy* ("economía de los pequeños encargos") y una solución al problema de la automatización. O, si se trata de una RBU en forma del impuesto negativo a la renta de Milton Friedman, pensado como una pago único global de dinero en efectivo para reemplazar otras formas de provisión del estado de bienestar, entonces creo que es lo último que necesitamos; al menos, aquellos de nosotros que no somos ideólogos neoliberales. La RBU que quiero es una en la línea de visiones presentadas por, entre otras, las feministas socialistas y el movimiento negro de la libertad, una que busca expandir la provisión social en un sistema económico que depende del desempleo estructural, reconocer el trabajo no remunerado hecho principalmente por mujeres, y apoyar un mayor tiempo de ocio. Tercero, ¿la necesitamos? Ciertamente, todos necesitan los medios básicos para sustentar sus propias vidas, como una base mínima. También creo que necesitamos disminuir la importancia del empleo para el significado individual y el valor social, y rechazar la idea de que el ingreso es una función del mérito. Necesitamos más tiempo libre y menos trabajo por el trabajo mismo. Necesitamos romper el dominio absoluto que la "creación de empleo" tiene sobre las propuestas políticas. Necesitamos no solo 'elevar el suelo' para los ingresos, sino también 'bajar el techo'. Necesitamos, esto es, cambiar radicalmente las formas de vida construidas en torno a una economía en constante crecimiento que de alguna manera nunca tiene suficiente para todos. Necesitamos muchas cosas, en resumen, y bajo algunas circunstancias, la RBU podría ser una de ellas. Pero es un error pensar que es una respuesta singular. Es una locura para la izquierda poner demasiado peso en una sola política: lo que necesitamos es un movimiento que pueda ganar cambios materiales y construir sobre ellos con el tiempo; uno que forje las demandas a través de la lucha popular en lugar de por adelantado.

Danny Dorling. Profesor de Geografía Halford Mackinder en la Universidad de Oxford. Su trabajo está disponible en acceso abierto (dannydorling.org). Ayudó a crear worldmapper.org que muestra quién tiene más y menos en el mundo y también para Londres (londonmapper.org). Autor de *Peak Inequality* (Policy, 2018).

Sí, necesitamos una RB. Sí, obtendremos una. Pero es probable que en el Reino Unido tengamos que esperar hasta que otros países europeos hayan tenido una RB durante algún tiempo. El Reino Unido en 2018 es

el país europeo con las desigualdades económicas más amplias y en muchos sentidos es el país menos progresivo de Europa. Una manifestación de esto es el escepticismo sobre si una RB podría funcionar, ser posible o incluso deseable. A diferencia de otros países en Europa, y a excepción de Escocia donde hay un poco de entusiasmo, en el Reino Unido ni siquiera estamos experimentando con diferentes modelos de rentas básicas en diferentes ciudades para ver qué podría funcionar mejor para su introducción. En cambio, se plantean argumentos en contra de la RB de una manera similar a la forma en que se ridiculiza la atención médica universal como atención de salud socialista en los Estados Unidos, el país con el peor historial de salud de todo el primer mundo. Se necesita una RB para la libertad. Es la única forma en que las personas pueden tener una elección genuina sobre si deben realizar un trabajo remunerado o no. Donde las personas tienen más opciones sobre si trabajar y en qué, la calidad de su trabajo es mucho mayor. Necesitamos una RB si queremos lograr buenos empleos. También la necesitamos para que algunos puedan elegir vivir un estilo de vida de consumo muy bajo. Una RB es lo que dice: básica. El consumo por parte del acomodado también se reduce en aquellos lugares y tiempos en que se introduce la RB. Hay una historia de trescientos años de rentas básicas de la que podemos aprender, y muchos estudios, de los cuales el mejor en mi opinión fue escrito por Philippe van Parijs y Yannick Vanderborght y publicado en 2017.

Una RB no es, por definición, suficiente para que las personas con necesidades especiales vivan. No es suficiente si está en una silla de ruedas o tiene una gran cantidad de niños y no tiene trabajo. Pero no está más allá del alcance de las personas con un mínimo de imaginación el darse cuenta de que una RB debe ser aumentada para unos pocos con mayores necesidades. Al igual que el beneficio universal por hijo, o una RB mínima para los pensionistas, nadie demandaría que todos los niños o todos los pensionistas pudieran sobrevivir con esos mínimos. Una RB tampoco es una alternativa para los servicios universales básicos. Necesitamos ambos. La RB probablemente llegará tarde al Reino Unido. Cuando eres viejo y estás muriendo, la persona que te da la vuelta en la cama e inserta el catéter en tu cuerpo puede estar haciendo eso porque es necesario. No porque ellos quieran. En un país con RB, sería porque lo deseaban. Podrás ver la diferencia. La RB nos libera a todos.

Francine Mestrum. Fundadora de la red global de Global Social Justice, que actualmente trabaja en un proyecto para comunidades sociales, socialcommons.eu. Ha trabajado en varias instituciones europeas y en las universidades de Bruselas (ULB), Amberes y Gante. Es autora de varios libros (en holandés, francés e inglés) sobre desarrollo, pobreza, desigualdad y bienes comunes.

No, no necesitamos una RB, si por “RB” se entiende una cantidad igual de dinero en efectivo entregada a todos los ciudadanos sin condiciones. Mi principal argumento, desde la perspectiva de los estados de bienestar de Bismarck, (desmantelados) en Europa occidental, tiene que ver con el creciente individualismo y la desigualdad. Lo que hace un ingreso básico es reemplazar la solidaridad estructural y horizontal de los estados de bienestar (cada individuo muestra su solidaridad con todos los demás miembros de la sociedad) por un vínculo vertical entre el gobierno y el ciudadano individual. Ciertamente, nuestros estados de bienestar deben actualizarse para responder a las necesidades de todos los ciudadanos del siglo XXI, para tener en cuenta las nuevas formas de trabajo así como también el vínculo entre la justicia social y la justicia ambiental. Pero los estados de bienestar con seguridad social, derechos laborales y servicios públicos son el mejor amortiguador contra la creciente desigualdad y la mejor manera de ayudar a prevenir la pobreza. La RB significa que el ciudadano se queda solo, “libre” para hacer lo que quiera, “libre” para ser discriminado y para explotarse en

nuestros mercados laborales flexibles y precarios. Una RB para todos a un nivel que permita una vida digna está fuera de alcance, como lo han indicado el FMI, la OCDE, la OIT y el relator especial de la ONU sobre la pobreza. En cambio, necesitamos más derechos colectivos, lo cual es una condición para desarrollar los derechos individuales al tiempo que confirmamos nuestra interdependencia. Necesitamos servicios sociales para todos (desde salud y educación hasta transporte público, comunicación y vivienda) y transferencias de efectivo (ingresos mínimos garantizados) para los pobres. Porque sí, las sociedades existen y debemos fomentarlas. Los estados universales de protección / bienestar social pueden ser transformadores y fortalecer las sociedades; en cambio, la RB empodera a las personas sin ser emancipadora.

Daniel Raventós. Profesor de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. Es autor, entre otros, de *Basic Income. The Material Conditions of Freedom* (Pluto Press, 2007) y, con Julie Wark, *Against Charity* (Counterpunch, 2018).

Si te preocupa la libertad y entiendes que no puedes ser libre sin una existencia material autónoma, entonces probablemente digas que sí, que necesitamos una RB Universal. Si crees que deberíamos dejar que los ricos sigan enriqueciéndose sin límites, que hacerles pagar impuestos es incorrecto, que los trabajos mal pagados en condiciones miserables son necesarios para la eficiencia, y que los pobres son pobres porque merecen serlo, entonces dirás que no. Yo estoy con el primer grupo porque vengo de la antigua tradición republicana de la libertad que sostiene que solo una persona que no tiene que pedir permiso a otro para ganarse la vida o, en otras palabras, para existir socialmente puede ser libre. La idea de que sin una existencia material garantizada, una persona no es y no puede ser libre es uno de los fundamentos de la tradición republicana clásica. El liberalismo surgió a principios del siglo XIX con otra concepción de la libertad, completamente independiente de las condiciones materiales de la existencia. Esta concepción de la libertad hace posible, entonces, afirmar que una persona pobre o una que trabaja por un salario en condiciones de semi-esclavitud, es libre. Esta es una gran diferencia entre el liberalismo político real (las teorías académicas liberales de la justicia son otra cosa) y la concepción histórica de la libertad republicana. No estoy hablando de la forma en que se usan los términos “liberal” y “republicano” en los Estados Unidos, sino hablando desde Europa donde la libertad republicana apareció en Atenas hace más de 2.300 años y el liberalismo a principios del siglo XIX. Creo que una RB igual o superior a la línea de pobreza y financiada de manera que redistribuya parcialmente la riqueza de los miembros más ricos de la sociedad al resto de la población es muy necesaria, pero no al precio de desmantelar los servicios de estado de bienestar, como proponen algunos defensores de la RB de la derecha (como Charles Murray). Debería significar mantenerlos y aun mejorarlos. ¿Sería necesario complementar una RB con otras medidas en el ámbito de la política económica? Sí. Por ejemplo, una renta máxima para evitar que unas pocas personas muy ricas ataquen las libertades de la gran mayoría. Pero esa es otra cuestión.

Louise Haagh. Profesora Asociada en Política en la Universidad de York y Presidenta de la BIEN. Como investigadora, ha escrito numerosos artículos y libros sobre democratización, desarrollo económico y justicia social. Su último libro, *The Case for Basic Income* (Polity, 2018), saldrá en noviembre de 2018.

La proposición de una RB Universal o RBU, un derecho para todos a la seguridad monetaria básica, necesita ser rescatada de tres discursos contemporáneos vinculados con el polemicismo, el populismo y el reduccionismo. Estos tres problemas se ven acentuados por una Paradoja de la Oportunidad, ya que la RBU ha llegado al espacio político en un momento de creciente desigualdad, nacionalismo y

austeridad en lo público que no son contextos adecuados para la reforma que lleve a la RB. La forma de las polémicas contemporáneas implica dos falacias: las proposiciones de resolverlo-todo y resolver-nada. Las nociones de que la RB puede proporcionar una respuesta abarcadora a la automatización y el problema del trabajo colectivo, o que simplifica una diversidad de sistemas de políticas públicas, caen todos en la categoría de resolverlo-todo.

La proposición de resolver-nada también está sobrestimada. Una RBU no tiene que acabar con los "planes contra la redistribución desigual", ni tiene que ser visto como un "sistema" completo, como sugiere Heller, al estudiar el apoyo a la RBU dentro del derecho estadounidense y por los libertarianos de izquierda. Una RB también se puede ver como parte de estructuras de bienestar más complejas, y para contar con un alto nivel de igualdad social (como he argumentado en *Policy and Politics*, 2011). La austeridad en la administración pública refuerza la polémica de los costos a corto plazo, como en el Reino Unido, la elección entre la RB universal y los servicios.

En un contexto de creciente desigualdad, también existe el riesgo de que la RBU sea barrida por las mareas políticas populistas, caracterizadas por buscar respuestas en política simples. La Encuesta Social Europea indica que la RBU tiene un mayor apoyo público en países con estados de bienestar más débiles y sistemas políticos más autoritarios. Y el FMI ha mostrado apoyo a la RB en los países con la mayor desigualdad y pobreza. El riesgo en ambos casos es que la RBU se convierta en la panacea para problemas más difíciles de resolver.

Finalmente, en el contexto de la austeridad, el peligro es que el nombre equivocado de "RB parcial" se confunda con el concepto real. ¿Desaparecerán de la vista las complementariedades importantes de entre las características de la RB? ¿Los beneficios incondicionales con comprobación de medios o la "RB" limitada en el tiempo se convertirán en la puerta trasera para reintroducir condiciones del mercado laboral en la línea que predeciblemente afectarán adversamente a los más vulnerables? ¿Una RBU por debajo de la subsistencia se convertirá en la base para erosionar la financiación del estado de bienestar y el apoyo social de las necesidades particulares?

En última instancia, el principal problema con los sistemas actuales de seguridad de ingresos es la idea de que las personas pueden verse obligadas a trabajar y la consecuencia de que un sector de la sociedad puede verse compelido a realizar los peores trabajos y asumir los horarios de trabajo más estresantes. Sin embargo, la solución a esto no puede ser una política pura de lucha contra la pobreza porque cada vez más los problemas del estrés inducido por el mercado son universales. La solución es restablecer incentivos laborales positivos y de desarrollo. Por lo tanto, la RBU es importante como una señal del cambio más amplio en las instituciones que necesitamos. La RB es importante para la visión de las condiciones humanas realmente compartidas que ella representa, incluido el control del tiempo, el ritmo del trabajo y la interacción humana. Por lo tanto, si no es una bala mágica, es, sin embargo, una idea catalizadora ya en el siglo XXI.

Fuente: http://stateofnatureblog.com/one-question-universal-basic-income/#Peter

Traducción: Txema Sánchez

El falso dilema

Isidoro Moreno · 13/09/2018

De nuevo, la falsa polémica entre la ética y el comer, entre ser fieles a los Derechos Humanos o a las necesidades del estómago. Me estoy refiriendo, claro, a la reacción de los trabajadores de Navantia (y a las rápidas y oportunistas declaraciones, colmadas de populismo electoralista de doña Susana, del alcalde de Cádiz y de otros polític@s) ante la posible suspensión del contrato para la construcción de barcos de guerra para Arabia Saudí que parecía garantizar sus empleos durante varios años.

El que miles de trabajadores se crean en la encrucijada de elegir entre aceptar ser fabricantes de muerte, cerrando los ojos al uso criminal de lo que producen, o verse abocados al desempleo con todo lo que ello supone en un país, como Andalucía, y una provincia, la de Cádiz, con altísimas tasas de paro, es una realidad dramática que no debería ser excusa para demagogias, oportunismos y simplificaciones.

Pienso que no se trata de condenar, sin más, a esos trabajadores –abocados a una elección diabólica– pero tampoco, o menos aún, de defender que los puestos de trabajo puedan justificar cualquier cosa incluso la violación de los más elementales derechos humanos, empezando por el derecho a la vida.

Está fuera de toda duda que el régimen cuasi medieval, corrupto y sanguinario de Arabia Saudí (con cuyos jerarcas tan buena relación tienen nuestros borbones) utiliza las armas que les vendemos (no sólo el Reino de España sino también USA, Reino Unido o Francia) para masacrar niños, bombardear mercados, centros médicos y hasta celebraciones de bodas y funerales en esa guerra casi silenciada de Yemen. Y habría que recordar que la vigente legalidad española señala la prohibición de autorizar las exportaciones “cuando existan indicios racionales” de que las armas puedan “ser empleadas en acciones que perturben la paz, la estabilidad o la seguridad en un ámbito mundial o regional, puedan exacerbar tensiones o conflictos latentes, puedan ser utilizadas de manera contraria al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano, con fines de represión interna o en situaciones de violación de derechos humanos o tengan como destino países con evidencia de desvíos de materiales transferidos”.

La ley es bien clara: el gobierno tiene la obligación legal de prohibir la exportación de cualquier tipo de armamento a países como Arabia Saudí. A pesar de ello, el gobierno que presidía Rajoy, despreciando la ley, autorizó el año pasado ventas por valor de unos 300 millones de €. Y en la actualidad se siguen vendiendo y fabricando para el país saudita. Desde una perspectiva legal, el que esa prohibición (que es obligatoria) ponga en riesgo puestos de trabajo en la industria militar (en la industria de la muerte) no afecta a su obligatoriedad.

Ahora bien, como el cumplimiento de la ley afectaría, a nivel inmediato, a miles de familias de la Bahía de Cádiz y de otros lugares del estado (Ferrol, Cartagena...), las Administraciones públicas (el gobierno y Junta de Andalucía, en nuestro caso) están obligadas, política y moralmente, a garantizar que las posibles consecuencias de su cumplimiento no afecten negativamente a su situación económica y social.

Cómo lograr esto, qué medidas tomar a corto y medio plazo (dentro del proceso, tan cacareado como vacío de contenidos hasta ahora, del “cambio del modelo productivo”) es lo que tendrían que estar planteando y debatiendo “nuestros” políticos, y exigiéndolo los sindicatos, en lugar de dedicarse irresponsablemente a echar leña al fuego y a hacer demagogia barata para aprovecharse electoralmente de la angustia de tantos trabajadores.

Difícilmente estaríamos en esta situación, ni tantos miles de andaluces se verían abocados hoy a ese (falso) dilema, si Andalucía no sufriera de dependencia económica, subalternidad política y alienación cultural. Si tantos andaluces no hubieran sido convencidos, anestesiando sus mentes, de que no hay alternativas a lo que existe y que cualquier cambio sería a peor (que es el mensaje implícito en toda la propaganda del régimen psoísta que sufrimos en los casi cuarenta últimos años).

Claro que hay soluciones para romper el (falso) dilema: desde una reconversión y pluralización productiva a medio plazo a la implantación a corto de una RB Universal e Incondicional que no haga depender al cien por cien la supervivencia a tener un empleo (cualquier empleo, sin poder analizar sus condiciones, contenido y consecuencias).

Es este un tema que nadie que se considere andalucista o se piense de izquierda puede soslayar, estén cerca o lejos las convocatorias electorales. Analizar cómo hemos llegado a esta aparentemente insoluble contradicción entre ética y derechos humanos, por una parte, y necesidad de supervivencia, por otra, es algo imprescindible si no queremos seguir caminando hacia un futuro terrorífico en el que desaparecerían, incluso, los mejores valores culturales de nuestra propia cultura y hasta podríamos desaparecer como pueblo, disueltos en la alienación más total. Y tras analizar, intervenir, evidentemente, ejerciendo el derecho a decidir qué queremos ser en el futuro.

Fuente: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=246338

Foro de libros de Black Agenda Report: “Against Charity” de Daniel Raventós y Julie Wark

Daniel Raventós y Julie Wark · 06/10/2018

En esta serie de artículos, hacemos cinco preguntas sobre su libro a autores consagrados. Los que colaboran esta semana son Daniel Raventós y Julie Wark. Raventós es autor de *Basic Income: The Material Conditions of Freedom*, miembro del comité de redacción de SP. Julie Wark, autora de *The Human Rights Manifiesto*, del consejo editorial de SP. El libro de ambos es *Against Charity*. La entrevista la realizó Roberto Sirvent, profesor de Ética política y social en la Hope International University en Fullerton, California. También trabaja como coordinador en *Political Theology Network*.

¿Como puede vuestro libro ayudar a los lectores de BAR a entender el actual clima político y social?

Entre las características más destructivas de la vida política y social de hoy se encuentra una escandalosa concentración de riqueza en pocas manos y, con ello, una pérdida terrible de libertad de la gran mayoría de la población no rica. Los inmensamente ricos pueden impresionar, comprar y extorsionar a gente en los lugares donde se toman las decisiones políticas: Davos, por ejemplo, donde famosos como Sharon Stone y, peor, Bill Gates, presionan por agendas económicas y políticas, especialmente en los países pobres cuyas poblaciones son vistas como problemas (básicamente, una amenaza a la seguridad y zonas de confort de los ricos) antes que en términos humanos. La situación es evidentemente antidemocrática y una de las maneras mediante las que se oculta es la caridad ostentosa, la cual, tal y como hemos mostrado a través de la historia, es una manera de hacer parecer respetable e incluso benditas a las grandes fortunas. Criticamos las versiones modernas de la caridad como parte de la política económica, haciendo que los famosos superricos (que roban la libertad de los demás) parezcan buenas personas en su fachada altruista; criticamos su actividad institucional altamente corrupta, y cuando es practicada como humanitarismo y filantrocapitalismo.

Criticamos el hecho de que estamos en un sistema que fabrica una necesidad de caridad. Pero *Against Charity* no es solo una crítica de regímenes sociales políticos inhumanos y deshumanizantes. También sugerimos un antídoto, una política que puede combatir la desigualdad intolerable de hoy en muchas áreas, a saber, una RB incondicional que, para empezar, pueda garantizar, a escala universal, el derecho humano básico sin el cual ningún otro derecho humano podría existir: el derecho a la existencia material.

¿Qué esperáis que los activistas y los líderes comunidadades saquen de la lectura de vuestro libro?

Desenmascaramos el hecho de que la caridad institucionalizada en todas sus formas –organizaciones de beneficencia, oenegés, humanitarismo y filantropía, etc.– respalda peligrosas concentraciones de riqueza y promueve intereses económico-militares cuando se disfraza de humanitarismo. Al distinguir entre generosidad y caridad, mostramos que la caridad no es un regalo y que pertenece al dominio de la economía política. La caridad es, por definición, una relación arbitraria altamente desigual en la cual los destinatarios, incapaces de ejercer sus derechos de ciudadanía, son impotentes y así han de seguir. Cuando esto se convierte en la norma, poblaciones enteras carentes de

derechos –por ejemplo, inmigrantes y refugiados, o poblaciones civiles bombardeadas en peligrosos juegos entre superpotencias– entran en los cálculos del poder soberano como "redundantes", desechables. Esperamos que el libro enfurezca a la gente y les anime a reclamar derechos humanos universales. Si los derechos no son universales, son privilegios de unos pocos (normalmente aquellos que reparten caridad). Ofrecemos argumentos normativos a favor de la RB. Es una cuestión de justicia. Mostramos que puede ser financiada mediante impuestos progresivos a los ricos, es decir, que los obstáculos no son económicos sino políticos. Hoy día hay un interés creciente por la medida entre políticos, activistas, académicos y periodistas y, como siempre, la derecha trata de apropiársela, por ejemplo, como forma de acabar con medidas del Estado del bienestar.

Pero la RB debería implicar más, no menos políticas sociales robustas, como sería lógico si la gente tuviera los medios para poner en práctica sus derechos y reclamarlos. Los subsidios condicionales ofrecidos hasta ahora son insuficientes y un ataque a la dignidad de sus destinatarios. Tener un trabajo remunerado no garantiza la existencia social y material, como muestran las crecientes cifras de trabajadores pobres. Millones de trabajadores están siendo reemplazados por la robotización. Las cosas se están poniendo peor. Pero esta es una medida relativamente simple y puede ser conseguida. No nos será dada por los políticos de derecha y los ricos. ¡Tendremos que luchar por ella!

Sabemos que los lectores aprenderán mucho de vuestro libro, ¿pero qué esperáis que los lectores desaprendan? En otras palabras, hay alguna ideología particular que esperáis desmantelar?

Que un reciente artículo en *The Daily Mail* nos informe de que Bill Gates y Angelina Jolie son las personas más admiradas del mundo trae el agua a nuestro molino cuando recordamos lo que hace mucho tiempo Adam Smith llamó "la disposición a admirar a los ricos y poderosos (...) la más grande y universal causa de la corrupción de nuestros sentimientos morales". Debemos desaprender esta fascinación servil por los "bellos", estas celebridades y millonarios, y entender que su riqueza representa el empobrecimiento y desposesión de millones de personas. Debemos reaprender "sentimientos morales".

Generalmente usadas como justificación, las ideologías ocultan y deforman la realidad y son fáciles de combatir solo con ideas. Discutir con ideologías rivales es un ejercicio estéril. El mejor modo de desmantelar falsas historias es explicando por qué son falsas y proveyendo datos para probarlo. La ciencia y la tecnología nos dicen qué se puede y qué no se puede hacer, pero lo que debemos y no podemos tener o hacer son decisiones políticas, y las dos esferas están convenientemente confundidas.

La verdad existe. Puede ser manipulada u ocultada, pero el honor intelectual requiere que la busquemos. Los ricos invaden e influyen en centros de poder. ¿Verdadero o falso? La desigualdad está creciendo en todos los lugares. ¿Verdadero o falso? La RB puede ser financiada mediante una gran redistribución de la riqueza. ¿Verdadero o falso? Si la verdad es "relativa" puede que también nos olvidemos de investigar y denunciar las injusticias en el mundo que todos los días vemos en la tele. La repulsa, si es mera grandilocuencia, no ayuda a nadie y cambia como una veleta porque no está a atada a hechos.

Hemos intentado demostrar, con todos los argumentos y datos a nuestro alcance, por qué nos oponemos a la degradante institución de la caridad y a la sociedad injusta que esta apuntala, y por qué una RB incondicional sería un modo justo y viable de hacer frente a situaciones graves de abuso contra los miembros menos privilegiados de la sociedad.

¿Quienes son los héroes intelectuales que inspiran vuestro trabajo?

Julie: Admiro de veras a la nueva plataforma IndigenousX en Australia y a escritores aborígenes como Anita Heiss, Luke Pearson, Alexis Wright, Bruce Pascoe, Amy McQuire o Larissa Behrendt, entre otros. Se esfuerzan por la excelencia (de ahí la X) en su trabajo. James Baldwin es una referencia constante. Muchos de mis héroes son rebeldes olvidados que nunca recibieron mucha atención. Mi bagaje académico es la antropología, la sociología y la política, principalmente política indonesia, lo cual me llevó hasta el fondo de las luchas por los derechos humanos contra espantosos abusos. Los activistas de derechos humanos hacen grandes esfuerzos y no consiguen publicar mucho. El "derrotado" líder guerrillero Jakob Prai, quien encabezó la resistencia del oeste de Papua contra Indonesia en condiciones penosas, nunca publicó un libro. Ahora está olvidado… Él es mi héroe "intelectual" porque en su práctica epitomiza el valor filosófico de la integridad moral. Y estoy con Daniel en las referencias que da, especialmente en lo que principalmente nos une, la vieja tradición de la libertad republicana.

Daniel: Tanto republicanos oligárquicos como democráticos (los nuestros) entienden que, sin la existencia material garantizada, no puede haber libertad. La libertad y la igualdad no son "objetivos" independientes. En la tradición republicana democrática hay líderes de los pobres como Efialtes, Pericles y Aspasia, el gran filósofo Aristóteles, el muy denigrado Robespierre, Thomas Paine y Marx (quien pensamos que es difícil de entender si no es a través de la tradición republicana), por citar solo algunos. También tenemos a Manuel Sacristán (uno de los marxistas más originales del siglo XX en el mundo hispanohablante) y, en particular, Antoni Domènech, que murió en septiembre de 2017 y es a quien dedicamos el libro. Prodigio intelectual, es una referencia esencial para entender la tradición republicana. Desafortunadamente, publicó muy poco en inglés porque no estuvo muy interesado en las convenciones académicas. Especial atención merece su extraordinario libro *El eclipse de la fraternidad* (2004).

¿De qué modo vuestro libro nos ayuda a imaginar nuevos mundos?

Hemos tratado de imaginar nuevos mundos cuando hablamos de algunos aspectos básicos y horribles del mundo real en la actualidad y, con nuestros argumentos por la RB, ofrecemos fundamentos normativos (¿es justa?) y técnicos (¿puede ser financiada?). Esta es verdaderamente una propuesta innovadora porque aboliría, al menos estadísticamente, la pobreza, ya que se situaría por encima del umbral de la pobreza (en cualquiera de las regiones que fuera introducida) y es universal, por lo que cualquier persona, absolutamente cualquiera, tendría su derecho humano básico a una existencia material garantizada. Sobre esta base podemos empezar a pensar en otros derechos. Una RB significaría mayor libertad, mejor poder de negociación para los trabajadores y las mujeres. Hemos evitado especular pero conocemos estudios realizados o en marcha sobre los efectos positivos de programas piloto de RB en lugares como Namibia, Kenia, India, Barcelona y Finlandia, y que tiene efectos positivos en la autonomía de las mujeres, la escolarización, los niveles de criminalidad y la salud mental, por ejemplo. Estos estudios son sugerentes y fáciles de encontrar. Entonces de nuevo, debe decirse que la RB no es la panacea universal para las enfermedades de la sociedad, y tampoco una propuesta anticapitalista. Es reformista, no revolucionaria per se, pero con sus efectos podría traer cambios que puedan empezar a parecer revolucionarios cuando se otorga a la gente los medios esenciales para expresarse y ejercer sus derechos.

Fuente: https://www.blackagendareport.com/bar-book-forum-daniel-raventos-and-julie-warks-against-charity

Traducción: Iovana Naddim

Reduciendo la base social soberanista: Sobre la independencia, el unionismo y la miseria de los subsidios condicionados

Jordi Arcarons, Paco Ramos, Daniel Raventós, Sergi Raventós y Lluís Torrens · 20/10/2018

Es bien sabido que un mantra de los partidos independentistas catalanes es que hay que ampliar la base de votantes independentistas para alcanzar una mayoría clara en las sucesivas contiendas electorales que permitan legitimar más el proceso de secesión, sobre todo ante las instancias internacionales. Los dos referéndums/consultas realizados en 2014 y 2017 fueron boicoteados por los partidos unionistes o constitucionalistas y aunque dieron como resultado una mayoría aplastante en favor de un estado independiente, los votos favorables sobre el total del censo no alcanzaron el 50%.

En lo que respecta a la segunda, la del 1 de octubre de 2017, las amenazas represivas restaron participación, pero aún así un 50% no es una cifra suficiente. Aunque fuera ganada con una resistencia ante la represión policial que fue admirada en muchos lugares del mundo. Los partidos independentistas repetían –si bien ahora lo hacen menos– que muchas de las acciones ya fueran decisiones políticas o declaraciones de los gobiernos de Madrid, de los partidos que los apoyaban como Ciudadanos, o de algunos barones autonómicos socialistas o populares, no hacían más que ensanchar la base de votantes independentistas. Y también la violencia que empleó el gobierno de Rajoy para tratar de impedir el referéndum del 1-O se dice que amplió la base, ya que en las elecciones del 21 de diciembre de 2017 los partidos independentistas obtuvieron los mejores resultados de su historia en términos absolutos.

No obstante, las diferentes encuestas y las elecciones del pasado diciembre en Cataluña, con el artículo 155 aplicándose, muestran una cierta estabilidad de la base independentista, con altibajos, pero sin una tendencia de crecimiento como para esperar que aumente súbitamente en los próximos tiempos, como sí ocurrió en los años 2011 a 2013.

Los votos por clases

Los análisis sociodemográficos electorales según sección censal y de barrio en Barcelona (como microcosmos representativo de la diversidad política del país) sobre la caracterización de los votantes independentistas/soberanistas y unionistas/constitucionalistas reflejan una división política influida por varios factores:

a. La base de votantes independentistas/soberanistas son los nacidos en Cataluña con algún ascendiente catalán mientras que los unionistas son los nacidos en lo que quedaría del Reino o con todos sus ascendientes nacidos allí. Dado que los nacidos en el resto del Reino son fruto de los procesos masivos de inmigración que se dieron en los 30 años y que van desde finales de los años 40 hasta mediados de los 70, es de esperar que mientras vayan envejeciendo y perdiendo peso demográfico, la mezcla de votantes se vaya volviendo más independentista/soberanista. Pero para esto faltan aún bastantes años.

b. El voto unionista/constitucionalista está polarizado entre votantes ricos y votantes de clases trabajadoras. Esto se observa en el mapa de votaciones del partido ultraespañolista por antonomasia Ciudadanos en la ciudad de Barcelona, que presenta una gráfica de porcentaje de voto según nivel de renta en forma de U: Ciudadanos sacó sus mejores resultados en los barrios de Sant Gervasi (zona de renta alta) y El Carmel (zona de renta baja)

c. En los barrios de clase trabajadora existe una correlación también elevada entre voto unionista/constitucionalista y bajo interés por la política, que a su vez también está correlacionado con un nivel de estudios bajo.

Podríamos estilizar que los votantes unionistas/constitucionalistas se caracterizan por su origen inmigrante de primera generación, por un grupo de ricos apegados al poder central (lo que se podría asimilar a una clase dominante colonial) y por un grupo numeroso de clases medias y sobre todo trabajadoras con bajo interés por la política pero que se sienten nacionalmente españoles y no quieren dejar de serlo.

Entre estos últimos hay un colectivo importante de votantes históricos de izquierdas que sistemáticamente desde 1980 no votaba en las elecciones autonómicas, permitiendo que CiU gobernara de manera continuada en Cataluña, y que solo votaba en las elecciones generales (al PSC-PSOE) y en menor medida en las municipales. Solo empezó a votar, y entonces de manera masiva, en las elecciones autonómicas de 2015 y 2017. Y sus votos esta vez fueron a los nuevos defensores de la unidad del Reino, Ciudadanos, que se suma de forma belicosa a los tradicionales partidos monárquicos PP y PSOE.

Dando por perdida la parte “rica” del voto unionista/constitucionalista como caladero de futuros votos independentistas (de hecho, este colectivo acomodado con el statu quo sí se ha ampliado con votos de exvotantes de CiU nacionalistas burgueses), la pregunta es si es posible ensanchar la base de votantes independentistas entre las clases populares que ahora votan Ciudadanos. Si bien a futuro el porcentaje de nacidos en el resto del Reino descenderá y podría subir la cuota independentista/soberanista, en parte puede ser compensado con el acceso a la nacionalidad española y por tanto al derecho de voto de una parte significativa de la población inmigrante extranjera, en especial la procedente de Latinoamérica, que puede tener mayor sentimiento pro-español sobre todo si se les inculca que el castellano dejará de ser idioma oficial en una hipotética república catalana. De manera parecida los inmigrantes de otros países pueden ver la eventual salida de la Unión Europea como una pérdida de oportunidades (perder la nacionalidad o la residencia europea). Además, el interés de determinados medios y escribidores antisoberanistas para equiparar el “populismo nacionalista” catalán con los populismos nacionalistas europeos de ultraderecha, también puede calar en buena parte de estos colectivos de inmigrantes. Existe una batalla comunicativa por imponer o no el relato de que la nacionalidad española no se perderá con la nueva república (aunque no parece lógico que el Reino de España obligue a sus súbditos a renunciar a su nacionalidad si pasan a vivir en un país extranjero).[1]

Las políticas sociales y ensanchamiento (o estrechamiento) de la base

Más allá de estos interrogantes legales y de las tendencias demográficas, nos preguntamos si se pueden ganar o perder votantes en favor de una República catalana mediante políticas o acciones colectivas, ya sean públicas o privadas. Así, parece claro que en general un mayor nivel educativo, y sus correspondientes mayores ingresos (aunque entre los más ricos votan mayoritariamente por partidos unionistas/constitucionalistas) y un mayor nivel de capital social (reflejado en un mayor interés por participar en los asuntos públicos, etc.) incrementa la probabilidad de votar independentista.

Obviamente no es una regla que no admita excepciones: tenemos votantes unionistas que cumplirían todos los arquetipos de votante independentista, y a la inversa. Conseguir un mayor nivel educativo y un mayor capital social es un esfuerzo a largo plazo que cuenta con algunos impedimentos estructurales importantes. El primero es que el nivel

educativo que alcanzan los hijos tiene una correlación muy elevada, y cada vez más en aumento, con el nivel de renta y educativo de los padres. La probabilidad de que un alumno de barrio pobre barcelonés abandone los estudios antes de aprobar la ESO es hasta 7 veces más elevada que la de un alumno pobre de un barrio rico. A nivel más agregado la tasa de fracaso escolar en los distritos ricos de Barcelona es inferior al 10% y en los pobres supera el 30%. Y en los estudios universitarios, la diferencia entre graduados sobre el total de la población alcanza ratios de 11 a 1 entre barrios barceloneses separados por apenas media docena de estaciones de metro. Y si la mejora intergeneracional del nivel educativo de padres a hijos es baja (los hijos de padres sin estudios tampoco alcanzan la universidad con mayor probabilidad que en otros países), esto reduciría la posible conversión al independentismo osoberanismo ya que la base de jóvenes sin estudios decrece muy lentamente.[2]

Podríamos decir que el sistema educativo catalán con su sistema de inmersión tan denostado por Ciudadanos, PP y prensa ultranacionalista española ha conseguido grandes éxitos en garantizar el conocimiento de las dos lenguas oficiales de Cataluña por parte de todos los alumnos, con independencia de origen y clase… pero poco más. Los resultados de PISA y las pruebas que organiza la propia Generalitat nos muestran que las mayores dispersiones de resultados entre alumnos se obtienen en el conocimiento de la lengua extranjera (en nuestro país básicamente el inglés).

No existen datos para Cataluña ni para el Reino de España, pero es bastante plausible que en Cataluña pertenecer a una familia de clase baja y bajo nivel educativo implique ya de partida una desigualdad de oportunidades de formación a lo largo de la vida escolar y extraescolar frente a los pertenecientes a familias acomodadas. En Estados Unidos incluso se ha cuantificado esta desigualdad bajo la iniciativa *6.000 Hours Learning Gap*. Sintetiza varios estudios estimando que los estudiantes de clase baja cuando alcanzan los doce años (al finalizar la enseñanza primaria), acumulan en promedio hasta 6.000 horas menos de estímulos educativos que sus coetáneos de clases altas. Estas 6.000 horas se acumulan en menores estancias en guarderías, menores actividades extraescolares a lo largo del curso, menores actividades socioeducativas en verano, menos horas de lectura familiar y menos visitas o actividades culturales. 6.000 horas o 500 anuales son un porcentaje de horas de más que reciben los alumnos aventajados socialmente.

Y que las reciban o no, básicamente se debe a disponer de más o menos ingresos en la familia, ya que el estado garantiza la educación gratuita a partir de los 3 años (792 horas anuales en el Reino de España), pero no lo que queda fuera. Este *gap* se traslada y crece en la etapa de educación secundaria y se extiende al acceso a la universidad, al que se añade el freno del coste de la matrícula, configurando un círculo vicioso con un origen claro en los bajos ingresos de las familias. Y cuanto más bajos, peor.

Los grandes recortes del gobierno de Convergència i Unió… y el pacto PSOE-Unidos Podemos

Más allá de la educación, un menor capital social también tiene mucho que ver con las personas menos favorecidas, las más afectadas por la crisis. Y aquí tampoco las evidencias son muy halagüeñas. Cataluña es de las comunidades autónomas que más ha recortado el gasto social con la crisis, de las que ha dejado más a la intemperie su población más vulnerable. Cataluña tiene un nivel de cobertura muy bajo de las necesidades básicas de personas y hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza.

Su sistema de rentas mínimas condicionadas apenas alcanza a 27.000 familias, cuando según la última ECV, 214.000 familias (8 veces más)

tenían ingresos por debajo de los umbrales de la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) catalana, o hasta 402.000 estaban por debajo del umbral de riesgo de pobreza de Cataluña (15 veces más).

27.000 es una cifra equivalente a la que había hace un año, antes del inicio de la RGC (y por debajo del máximo de 30.000 que se consiguió el 2010 antes del tijeretazo del gobierno Mas en la anterior Renta Mínima de Inserción, RMI). Y eso que la nueva prestación, que substituía la anterior RMI, tenía que representar un cambio substancial en el incremento de la cobertura (las estimaciones del propio gobierno de la Generalitat hablaban de triplicar la cifra de beneficiarios hasta 80.000 hogares, una cifra aún insuficiente pero más decente). Los últimos informes de pobreza en Cataluña indican que la situación de pobreza y riesgo de exclusión social se ha cronificado en los últimos años.

Resumiendo, 27.000 familias beneficiarias en lugar de 402.000 (el 13,5% de los hogares catalanes): no parece que sea así como se va a ensanchar la base independentista. Más bien al contrario, la expectativa generada por la nueva RGC en decenas o centenares de miles de hogares vulnerables catalanes y la respuesta que están obteniendo, con un 90% de peticiones denegadas y con grandes retrasos en las resoluciones debe en realidad estar estrechando la base. Hegemonizando la derecha la revuelta soberanista, difícilmente podría ser de otro modo.

¿Alguien cree que estos hogares confiarán en una nueva república social impulsada por un gobierno que las torea? No solamente se trata de la lógica en muchos casos perversa de los subsidios condicionados, que sería el factor digamos objetivo del fracaso de esta clase de subsidios, sino la particular y restrictiva visión que han mostrado los últimos gobiernos de la Generalitat, el factor subjetivo.

En el conjunto del Reino, tampoco parece que acabar con la pobreza sea una prioridad del gobierno español. Según la EAPN (Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social), en el año 2017 había un 26,6% de la población con riesgo de pobreza. También según la ECV, casi 3,8 millones de hogares (el 20,5% de la población) tienen ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza. En cualquier caso, compensar a estas familias para que alcanzaran el umbral necesitaría 21.500 millones de € de inyección. El reciente acuerdo Gobierno-Unidos Podemos prevé 180 millones para incrementar en 15 € al mes la prestación por hijo a cargo en las familias de bajos ingresos. Ni el gobierno del PSOE ni Unidos Podemos tienen que ensanchar la base independentista, pero con esta miserable medida corren el riesgo de que la gente se canse, mire a otro lado, y se pase a opciones de extrema derecha.

Afortunadamente, otra medida del acuerdo, la de subir el salario mínimo interprofesional a 900€ mensuales por 14 pagas, sí esperamos que tenga un impacto sobre el 14% de trabajadores pobres, récord europeo, aunque implique en algunos sectores una aceleración de los procesos de automatización y substitución de puestos de trabajo. En una economía que va a cerrar el año también con el récord absoluto de la OCDE de pasar 27 de los últimos 40 años con la tasa oficial de paro por encima del 15%,[3] y 35 años de estos 40 por encima del 10%. Y recordemos que 9 de los 13 años por debajo del 15% fueron durante el período de la burbuja inmobiliaria 2000-08, cuando el Reino de España creció a base de endeudarse privadamente con el exterior en 665.000 millones de € y generar millones de puestos de trabajo en el ladrillo. Deuda estratosférica de la que ya llevamos 10 años sufriendo las consecuencias y seguiremos sufriendo unos cuantos años más, pero ahora a costa del erario público (o sea, casi todos nosotros, “casi” porque los más ricos acostumbran a depositar sus riquezas o gran parte de ellas en los paraísos fiscales, además de ser los más hábiles en

defraudar fiscalmente) gracias a la casi mágica conversión de deuda privada en deuda pública realizada con la crisis. Si no vamos a acabar con la pobreza, si seguiremos sin tener el empleo suficiente, si es posible que el incremento del SMI tenga un impacto negativo en términos de creación de empleo –aunque tenga otros efectos evidentemente positivos– ¿por qué seguimos apostando por un modelo agotado y fracasado de protección social? Esto es un grave problema que la izquierda debería resolver para su propio futuro.

¿Por qué defendemos la RB incondicional como alternativa?

En distintas ocasiones hemos explicado las grandes deficiencias y limitaciones de los subsidios condicionados. Cuando se llegó en mayo de 2017 a un acuerdo en Cataluña sobre la RGC ya explicamos las limitaciones que veíamos. Y también hemos escrito con casos prácticos sobre la perversidad técnicamente insuperable de las condicionalidades. Así como nos hemos referido a los problemas clásicos de todo subsidio condicionado, incluso de los más generosos: trampa de la pobreza, insuficiencia presupuestaria, costos de administración muy grandes, estigmatización de la población perceptora, entre otros. Queremos ahora referirnos a algo que se refiere más a la justicia que a problemas técnicos como los apuntados. Los subsidios condicionados han sido ideados históricamente para ayudar ex-post a quienes han "fracasado", después de haber caído.

Este "fracasado" puede tener distintas vertientes: debido a la permanencia en el desempleo durante cierto tiempo, o porque incluso disponiendo de empleo se está comprendido en este cada vez mayor porcentaje de trabajadores asalariados que son pobres, los *working poor* (en Cataluña desde el año 2008 hasta el 2017 ha aumentado en un 41,9%, lo que prepresenta casi el 13% de la población trabajadora mayor de 18 años, según la ECV), o por alguna otra razón. Innecesario es añadir que es mejor una situación con subsidios condicionados ex-post que sin ellos a cambio de nada, claro. Pero atiéndase a esta importante realidad: cuando se cae, se "fracasa", los subsidios condicionados se ofrecen como tabla de salvación (tabla de salvación que tan solo llega a una parte muy pequeña de la población que realmente la necesita: esta es otra cuestión de la ineficiencia, la insuficiencia y la pobreza de los subsidios dedicados supuestamente a combatir la pobreza).

Cuando se cae se debe actuar "como sumisos suplicantes". Suplicantes de un subsidio condicionado. Y esta situación es un atentado también a la libertad de una gran parte de la población. Somos partidarios de una RB incondicional (RB) de una cantidad al menos igual al umbral de pobreza, porque en las sociedades contemporáneas es la mejor manera de garantizar la existencia material al conjunto de la población.

Con la independencia material que se lograría a través de una RB las mujeres obtendrían mayores posibilidades reales para liberarse de no ser dominadas cuando no maltratadas por sus parejas masculinas. La independencia económica que se alcanza con una RB puede actuar como una suerte de "contra-poder" doméstico capaz de modificar las relaciones de dominación y subordinación entre sexos e incrementar el poder de negociación de las mujeres en el hogar, especialmente el de aquellas que dependen de sus parejas o que perciben rentas muy bajas provenientes de empleos discontinuos o a tiempo parcial.

Sólo la independencia material que se lograría a través de una RB permitiría a los jóvenes rechazar los salarios bajos o los empleos precarios de mierda que suelen ser las más de las veces las únicas alternativas que se les ofrecen. Sólo la independencia material que se lograría a través de una RB permitiría a la persona sin empleo optar por cierto trabajo no remunerado que pudiera aportar beneficios a la

sociedad y, así, evitar el estigma social que conlleva el estar percibiendo el subsidio de desempleo –cuando lo hay.

Sólo la independencia material que se lograría a través de una RB permitiría a un trabajador asalariado elegir entre un abanico más amplio de empleos y rechazar en consecuencia los que son inadmisibles; demostrando que para la libertad es mejor no aceptar cualquier empleo que tener que aceptarlo a toda costa (y rebatir con ello la máxima tan extendida entre los neoliberales y peritos en legitimación diversos del "más vale un mal empleo precario que no tener ninguno").

La independencia material, pues, incrementa la libertad, lo que sugiere que una RB igual al menos al umbral de la pobreza ensancharía el espacio para el disfrute de relaciones sociales en un contexto de ausencia de dependencias que amenazan la libertad. Así que la diferencia más decisiva entre la RB y los subsidios condicionados se expresa en términos de libertad.

Y como la libertad nos importa, somos partidarios de la RB. Volviendo al título que hemos escogido, así entendemos que es como puede ensancharse la base partidaria de una futura República. Esperamos poder exponerlo y discutirlo en el XVIII Simposio de la RB que se celebrará durante los días 26 y 27 de octubre coorganizado por la RRB, Barcelona Activa y el ayuntamiento de la capital catalana.

Notas:

[1] Sí que pueden estar más afectados los inmigrantes procedentes de países extracomunitarios sin nacionalidad española, que perderían la residencia española y por tanto de la UE mientras Cataluña permaneciera fuera de ella (si es que la expulsan), e incluso en cuando fuera admitida de nuevo, como consecuencia de los períodos transitorios que se aplicarían.

[2] Con datos de la EPA, el porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años con estudios superiores era inferior en el año 2017 (23,1%) al del año 2000 (24,7%), y el porcentaje de adultos entre 25 y 34 años solo se incrementó del 40,7% al 42,6 % en el período 2005-2017

[3] Aunque ahora algunos economistas reconocen que esta tasa ya no representa el paro real –está infravalorada por lo menos por el grueso de parados desanimados y por los trabajadores a tiempo parcial involuntariamente-, y la han rebautizado holgura del mercado laboral para justificar la contradicción de que los sueldos sigan estancados o bajando pese al crecimiento del empleo.

Cómo la RB universal resuelve la inseguridad generalizada y la desigualdad radical. Respuesta a las cuatro grandes objeciones de los críticos de la RB

Daniel Nettle · 02/12/2018

"¿No podemos encontrar un método de combinación [las ventajas del anarquismo y el socialismo]? Me parece que sí podemos [...]. El plan que defendemos consiste esencialmente en esto: que un cierto ingreso pequeño, suficiente para las necesidades, debería ser seguro para todos, trabajen o no."

Bertrand Russell[1]

"Un conjunto de cambios psicológicos positivos resultarán, inevitablemente, de la seguridad económica generalizada."

Martin Luther King[2]

Hoy debería ser el mejor momento para estar vivo. Gracias a muchas décadas de crecimiento de la eficiencia productiva, los recursos reales disponibles para permitirnos hacer la cosas que valoramos –los aguacates, las bicicletas, los instrumentos musicales, los ladrillos y vidrios– son más abundantes y de mejor calidad que nunca. Así, al menos en el mundo industrializado, deberíamos estar viviendo en la Era de Acuario, la era donde el problema más urgente es la autorrealización, no la mera subsistencia: no "¿Cómo podemos vivir?", sino "¿Cómo debemos vivir?". ¿Por qué, entonces, no sentimos que es el mejor momento? Al contrario que las predicciones de los economistas de mediados del siglo XX, la era del bienestar universal no se ha materializado realmente. Las horas de trabajo son iguales que las de nuestros padres, si no más, y la calidad del trabajo no es mejor para la mayoría de la gente. Mucha gente tiene varios trabajos que no disfruta, solo para mantener un techo sobre sus cabezas, comida en la mesa y las luces encendidas. De hecho, mucha gente es incapaz de satisfacer sus necesidades básicas a pesar de tener un trabajo: la gran parte de la ley de bienestar de Reino Unido, dejando a un lado las pensiones de jubilación, está destinada a mantener a quienes tienen trabajo, no a los desempleados. Miles de personas duermen en la calles de Gran Bretaña cada día. La deuda privada está a unos niveles sin precedentes. Muchas personas se sienten demasiado agobiadas como para pensar en la autorrealización.

Espectros gemelos acechan la tierra y ayudan a explicar la brecha entre lo que nuestros abuelos esperaron y lo que se ha materializado. Estos espectros son los de la desigualdad y la inseguridad. Inseguridad, en este contexto, significa no poder estar seguro de que uno será capaz de afrontar las necesidades básicas de uno mismo llegado el momento, ya sea por un aumento del coste o por fluctuaciones de ingresos. La inseguridad es dañina psicológicamente: muchas tipologías ponen la seguridad como una de las más básicas necesidades emocionales humanas.[3] La inseguridad frustra la actividad emprendedora: una de las grandes razones de que la gente no consolide sus ideas innovadoras es que éstas son por definición arriesgadas, y estas personas se preocupan de traer pan a la mesa mientras las prueban. La inseguridad disuade a la gente de invertir en desarrollar sus habilidades: ¿qué pasa si no pueden comer antes de que la inversión empiece a dar sus frutos? Fomenta la

racionalidad de corto plazo: ¿quién perfeccionaría una casa o un vecindario del que debieran irse en el plazo de unos meses por razones que escapan a su control? También aumenta la probabilidad de conducta antisocial: no robaría una barra de pan si supiera que no hay peligro al haber estado hambriento, pero si me enfrento al peligro del hambre mañana, yo consideraría seriamente el robarla.[4] La inseguridad es un problema que afecta especialmente a todos quienes tienen poco para empezar: de aquí el vínculo entre inseguridad y desigualdad.

Grandes problemas requieren grandes ideas. Nuestra actual generación de políticos no tiene realmente ideas lo suficientemente grandes para tratar los problemas de la inseguridad generalizada y la notable desigualdad. Las grandes ideas llegan a lo largo de varias décadas. La última fue hace unos cuarenta años: el neoliberalismo, la idea de que la competencia mercantil entre las corporaciones del sector privado traería los beneficios sociales que todos queríamos, mientras que el gobierno se abstuviera tanto como fuera necesario. Curiosamente, el neoliberalismo no fue, obviamente, una buena idea que los políticos de todo tipo “simplemente adoptaron”. Llevó varias décadas de comunicación y promoción deliberada y cuidadosamente orquestadas, que no tuvieron éxito al principio, para eventualmente presentar, en todo el espectro político, esa idea como tan de sentido común como para ser obvia.[5] No creo que ninguno de los primeros defensores del neoliberalismo pudiera haber soñado que tras treinta años de implementación de su gran idea, los ingresos disponibles de la familia media pudieran haberse estancado o disminuido; la fe pública en el capitalismo corporativo se habría esfumado; incluso el partido conservador del Reino Unido habría de conceder que los mecanismos de mercado no funcionan realmente como se previó;[6] o el mayor partido político del Reino Unido estaría defendiendo los precios dictados por el gobiernos en un área, el abastecimiento de energía, donde el modelo de mercado neoliberal fue seguido hasta su conclusión lógica. Parece como si estuviéramos abandonando una gran idea, esperando que venga algo distinto.

Nuestros actuales políticos se proponen tratar con los síntomas de manera fragmentaria –un aumento del salario mínimo aquí, un límite de precio allí, el control de la renta en otro lugar; créditos fiscales para esta gente; ayuda económica para comprar vivienda a estos otros–. Como mucho estamos tratando con el mismo síntoma a la vez. Cada intervención fragmentaria acrecienta la complejidad del estado; divide a los ciudadanos bajo cada vez más sutiles grupos ad hoc elegibles cada uno para diferentes transacciones; requiere más burocracia monitorizada; y a menudo tiene repercusiones perversas e indeseados. Por ejemplo, ayudar a jóvenes a comprar una casa con un subsidio económico del gobierno solo mantiene los altos niveles del precio de vivienda. Los vendedores pueden simplemente tener en cuenta el precio de la transferencia que recibirán del gobierno. La política sería mucho menos popular si millones de libras de contribuyentes fueran entregadas directamente a las grandes corporaciones de desarrollo inmobiliario, pero es que podría decirse que es lo que se ha hecho. No, necesitamos algo más sistemático; una idea más ambiciosa. Esta gran y audaz idea podría ser la RB Universal (RBU). Una RBU es un pago económico regular para todos los adultos con derecho, trabajen o no, sin atender a sus otros medios y sin condición alguna. Recibirla es un derecho fundamental que viene del hecho de ser miembro de la sociedad: la gente puede saber que estará ahí siempre, ahora y en el futuro. No debe ser una fortuna, sino que debe ser suficiente para que nadie pase hambre o frío nunca. Los argumentos para la RBU están bien sintetizados en otras partes, así que no los repetiré a fondo.[7] Todas las sociedades desarrolladas concuerdan en la necesidad de proteger a sus ciudadanos de necesidades desesperadas que les puedan aparecer, habitualmente por razones fuera de su control. En cualquier

caso, las vías por las que actualmente hacemos estas transferencias son increíblemente complejas. Guy Standing señala que en los EE. UU. hay al menos 126 programas de asistencia federal diferentes, por no mencionar los estatales.[8] En el Reino Unido, las personas han tenido, hasta recientemente, que ser evaluadas separadamente para recibir la ayuda por desempleo, apoyo sanitario, apoyo profesional, desgravaciones fiscales para trabajadores (que equivalen a la ayuda por bajos ingresos), etcétera. El nuevo sistema de Crédito Universal solo simplifica parcialmente este fárrago. Cada programa condicional genera una burocracia de evaluación y la necesidad de un constante control de admisión, de un costo enorme.

Además, las dotaciones condicionales siempre generan problemas de incentivos. Si vuelves al trabajo después de ser desempleado, pierdes los beneficios. Si eres cuidador y la persona a tu cargo se recupera, eres económicamente penalizado: será mejor que la mantengas enferma. Si tus salarios y horas aumentan, pierdes en reducción de prestaciones. Bajo el nuevo sistema británico de Crédito Universal, el tipo impositivo marginal (la suma que pierdes por cada libra extra que ganas en el mercado de trabajo si eres un beneficiario) es de un 80%, ¡y este programa fue una reforma diseñada para incrementar los incentivos a trabajar! Más aún, este 80% no tiene en consideración el hecho de que si te sales brevemente de la admisibilidad, por ejemplo por un trabajo de temporada, no es seguro cuándo y ni siquiera si podrás volver más tarde, en caso de necesitar el dinero. Esto es un desincentivo para coger el trabajo. Es muy difícil eliminar estas perversidades dentro de cualquier sistema de dotaciones condicionales por circunstancias específicas. La RBU, por lo tanto, aparece como una buena idea. Está lejos de ser nueva. Tiene raíces fragmentadas en los siglos XVIII y XIX. En el siglo XX hubo una ola de entusiasmo en la década de 1920 y otra en los últimos años de los 60 y los 70. La segunda ola generó un consenso positivo, propuestas políticas específicas y una buena cantidad de experimentaciones, pero acabaron por ser tomados otros caminos. No obstante, la idea nunca murió. Está ahora de vuelta en la conciencia política en gran medida.

¿Por qué, cuando la RBU aparece como una buena idea, cuando ha estado mentalmente disponible para nosotros durante tanto tiempo, cuando tantas personas inteligentes la han modelado y encontrado deseable, por qué, entonces, no hay sociedad desarrollada en la tierra en la que haya sido implementada? En parte se debe a que los gobiernos democráticos, de hecho la sociedad en general, es pobre en cuanto a una reforma sistémica de largo alcance, y en su lugar encuentran más fácil juguetear con los sistemas existentes. Son solo los políticos marginados quienes se atreven a proponer un cambio masivo –no tienen nada que perder–. Pero también a que la psicología humana es un obstáculo para la RBU, y esto es lo que me interesa en este ensayo.

Como Pascal Boyer y Michael Bang Peterson han argumentado recientemente[9], cuando nosotros (los no especialistas) pensamos sobre cómo la economía puede ser organizada, no derivamos nuestras conclusiones de una teoría formal, simulaciones o evidencias sistemáticamente investigadas. No, generalmente volvemos a caer en simples heurísticas sociales, como “si alguien tiene un beneficio, debería pagar un costo acorde”; “más para ti es menos para mí”; o “la gente debe solo recibir ayuda cuando lo necesita”. Estas simples heurísticas sociales son todas buenas para los problemas que deben resolver –básicamente, regulación diaria de las interacciones sociales diádicas o de grupos pequeños–. Pero no nos llevan automáticamente a las conclusiones correctas cuando se trata de diseñar instituciones óptimas para un sistema complejo como la moderna economía capitalista.

Ciertos aspectos de la idea de la RBU violan una de estas simples heurísticas sociales. De hecho, la RBU a veces consigue violar dos diferentes y contradictorias simultáneamente, tal y como veremos. Estas violaciones son como notas algo desafinadas: solo se ven erróneas, antes de que uno haya podido pensar algo sobre ellas. Los políticos tienen miedo de esas reacciones; no les gusta ir a la campaña y al mitin con las mismas objeciones inmediatas de siempre. Si quieres construir un consenso sobre la RBU, debes analizar estas notas desafinadas con algo de cuidado y desarrollar una contra-estrategia. Para que la RBU sea mayoritaria, un caso positivo necesitará ser hecho y diseñado dentro de simples heurísticas sociales fácilmente disponibles. Si no podemos hacer de esto un sentido intuitivo, será confinado para siempre en el mundo de las políticas friquis.

Afortunadamente, el reto puede ser conocido. Nuestras simples heurísticas sociales no constituyen un sistema formalmente consistente, como la aritmética (¿por qué harían de serlo?). De hecho, son un diverso manojo de corazonadas frecuentemente contradictorias y reacciones morales, cada una provocada por señales contextuales particulares. Por ejemplo, tenemos fuertes intuiciones de que la gente no debe tener un beneficio sin pagar un costo proporcional, pero estas intuiciones solo se accionan cuando ciertos grupos de características están presentes en la situación. Estas características incluyen: los recursos son lo suficientemente escasos, todas las unidades adicionales son valiosas para mí; los recursos fueron creados por un esfuerzo individual deliberado; la persona beneficiara es algo diferente a mí, de modo que sus intereses no están íntimamente ligados a los míos; y es factible controlar quién recibe qué a un costo razonable.

Las características no siempre se obtienen: los recursos podrían ser más abundantes que lo que nadie necesita; su adquisición podría ser principalmente una cuestión de suerte; las otras personas podrían ser fundamentalmente similares a mí, o sus intereses cercanos a los míos; o el costo de controlar quién recibe qué podría ser prohibitivo. En situaciones tales, los humanos de todas partes se registrarían feliz e intuitivamente en la propuesta: los recursos deberían compartirse sea como sea. Hay varias maneras a través de las cuales puede ocurrir esto: la *comunidad* pura, donde cada individuo cualificado se limita a tomar lo que quiere, o la *igualdad recíproca*, donde a todo individuo cualificado se le distribuye una parte igual como derecho. Toda sociedad tiene dominios en los que la comunidad o la igualdad recíproca son desplegadas en preferencia al precio de mercado (la regla del “debes beneficiarte solo si pagas un costo proporcional”).[10]

Los cazadores-recolectores afrontan el gran juego –arriesgando y produciendo un gran excedente cuando llega– por intercambio comunitario. Incluso en las sociedades occidentales con más propiedad privada, el intercambio comunitario es ubicuo. Los hogares, por ejemplo. Si compro un litro de leche, no cobro a mi mujer al final de la semana por lo que ha consumido. Su casa es mi casa*. El intercambio comunitario o la igualdad recíproca ocurren también fuera de los hogares. Es un anatema el sugerir que los residentes de Summerhill Square podrían cobrar a los peatones por el aire que respiran si caminan a través de él. Muy poca gente piensa que aquellos quienes pagan más impuestos deberían obtener más voz.

Cuando han sido hechas propuestas de mover un recurso del dominio de la comunidad o de la igualdad recíproca al del precio hay protesta: lo atestigua la respuesta a las propuestas de peajes en lugares donde el uso de las carreteras es gratis; o el cobro de dinero a las puertas de los parques urbanos. El caso de la RBU es el de desviar parte –no tiene que ser todo– del dinero a otro camino, fuera de la condicionalidad y dentro del dominio de la igualdad recíproca. Comprender esto requiere encuadrar tu entendimiento de la actual situación económica de manera

que desencadene las intuiciones de igualdad recíproca apropiadas. Aquí, como en muchos otros ámbitos políticos, aquellos quienes determinan el encuadre del problema llegan a tener una gran influencia en la solución.[11] Sea cuando sea que uno habla sobre la RBU, escucha las mismas objeciones, que incluyen: ¿Cómo podemos permitirnos tal programa? ¿Por qué debería yo dar mi dinero a personas que no hacen nada a cambio? ¿Por qué trabajaría alguien si le dieran dinero gratis? ¿Por qué deberíamos dar dinero a los ricos, que no lo necesitan?

La primera de las objeciones es la más fácil de despachar. Ha habido costos recientes detallados para el Reino Unido, los cuales varían en sus supuestos, pero el consenso es que la introducción de una modesta iniciativa de programa de RBU requiere sorprendentemente poca alteración de nuestro sistema de gasto y nuestros impuestos actuales; quizá modestas subidas de impuestos, quizá ningún cambio, quizá recortes fiscales.[12] Si esto te sorprende, déjame darte los siguientes cálculos. Hay alrededor de 65 millones de personas en el Reino Unido, de los cuales el 63% están entre los 16 y los 64 años de edad. Tengamos en cuenta que los mayores de 65 años continuarán con su actual pensión en lugar de la RBU, lo que nos da a lo sumo 42 millones de adultos que atender, más unos 12 millones menores de 16 años. Digamos que queremos dar 80 libras por semana a cada adulto.

Esto costaría 171 millardos de libras por año. Y digamos también que queremos dar 40 libras semanales, a la madre o al tutor, a cada niño de menos de 16 años. Esto son otros 25 millardos, dando la bonita cifra de 200 mil millones de libras esterlinas en total. Por supuesto, 200 millardos al año es una suma fulgurante. Pero el gasto del gobierno británico fue de 814 millardos en 2017,[13] así que estamos hablando de solo un cuarto de lo que el gobierno gasta, en cualquier caso. El aumento de ¼ del gasto del gobierno podría ser un movimiento arriesgado, pero esto no sería un incremento neto, ya que la RBU ahorra en otras partes. La ley de bienestar del 2017, sin pensiones de jubilación, fue de 153 mil millones de libras.[14] Es irrealista esperar un programa de RBU que reduzca esto a cero: la mayoría de los defensores de la RBU abogan por mantener alguna provisión extra para los discapacitados y, por el momento, también beneficios dependientes de pagar alquiler de vivienda en algunos casos (el coste de vivienda es tal alto en algunas partes de Reino Unido que mucha gente se quedaría sin techo si esto desaparece de la noche a la mañana). Pero, ciertamente, podríamos confiar en eliminar más de 100 mil millones de libras esterlinas, o 2/3, de la ley de bienestar no-pensionista, incluyendo una gran parte del coste administrativo. Así que estamos ya a medio camino.

En este momento, la mayoría de adultos británicos pagan una tasa impositiva de cero por las primeras 8164 libras, un 12% de 8164 a 11500, y un 32% a partir de 11500 libras. Lo que significa que, en efecto, cualquiera que gane 11500 libras o más está efectivamente dando un regalo al estado de 3680 libras, comparado con pagar un impuesto estándar del 32% desde la primera libra. Esta figura –3680 libras por año– está, como puedes ver, no tan alejada de mi RBU inicial propuesta de 4160 libras, en cualquier caso.

Las desgravaciones impositivas personales cuestan al gobierno alrededor de 100 mil millones por año de ingresos perdidos.[15] Si mi propuesta de RBU fuera introducida, sería razonable pedir a las personas pagar sus impuestos desde le primera libra. Para gente como yo que gana más de 11500£/año, la introducción de la RBU sería entonces básicamente neutral, mi factura tributaria ascendería unas 4000 libras, compensados por las 4000 que recibo en mi cuenta bancaria como RBU. Por lo tanto, si me permites aproximaciones muy amplias, pasar a una modesta RBU costaría unos 200 mil millones de libras por año, financiados por unos 100 mil millones de ahorros de

servicios sociales y unos 100 mil millones de eliminar deducciones fiscales personales –prácticamente neutral fiscalmente. Y este es solo un análisis al uso de las posibles consecuencias financieras. Lo que los defensores creen es que habrá efectos secundarios positivos: la gente será capaz de cambiar a trabajos más productivos y agradables, o empezar actividades emprendedoras; la gente no tendrá desincentivos financieros para coger un trabajo ocasional o aumentar sus horas; las caras consecuencias psicológicamente negativas de inseguridad (ansiedad, depresión, adicción, quizá incluso crimen) mejorarán. Así, lo que acabe será un ahorro neto para el gobierno, no un costo neto.

El programa inicial discutido arriba, y otras propuestas como esta, no son inmediatamente muy redistributivas. Aquellos que estén recibiendo todo el Crédito Universal acabarían con prácticamente lo mismo que de lo que tienen derecho ahora; y, como mencioné arriba, para personas acomodadas como yo, la RBU sería exactamente compensada con el crecimiento en mis impuestos.[16] Así que, ¿cuál es el punto de tal reforma? La respuesta debe darse con seguridad. Veo la RBU no tanto como una solución inmediata a la desigualdad (tendrías que ponerla muy alta para tener un efecto fuerte en las cifras de desigualdad), sino como un profiláctico contra la inseguridad. Para una persona rica como yo, no hay gran diferencia económica entre conseguir una desgravación fiscal personal y recibir una RBU, hasta que mi vida sea golpeada por un shock. Soy un acomodado actualmente, pero podría no ser así siempre.

Pon que pierda repentinamente mi trabajo, o necesite el cuidado de mi mujer. Sé que la RBU continuará estando ahí, cada semana, sin ninguna acción requerida por mi parte. Puedo tener en cuenta esto dentro de mis peores expectativas. No ocurre lo mismo con la dotación efectuada por mi deducción fiscal personal. Y esto es, básicamente, la mejor respuesta a la objeción 4, “¿Por qué deberíamos dar dinero a los ricos, que no lo necesitan?”. Bueno, mientras sigan ricos, son pagadores netos dentro del sistema, pues su factura tributaria excede a su RBU, así que les estamos dando dinero solo en cierto sentido contable. Pero es todavía mejor hacerles pagar una gran suma de impuestos y al mismo tiempo darles una pequeña RBU, más que solo hacer su tasa impositiva algo menor, porque podrían de repente devenir no-ricos en cualquier momento. La RBU está lista, llegada la hora. En cuanto a la objeción 4, necesitamos activar las heurísticas sociales: “cualquiera puede tener mala suerte” y “todo el mundo está potencialmente en el mismo barco”.

Hay una gran diferencia entre saber que 80 libras a la semana vendrán siempre a mi cuenta bancaria, esta semana, el mes que viene y el resto de mi vida; y el saber que, si las cosas me van mal, puedo pasar por un complejo proceso de solicitud, ser objeto de largos y humillantes exámenes burocráticos, tras los cuales si me retraso más de seis semanas no recibiré nada, unas 80 libras por semana pueden o pueden no empezar a aparecer en mi cuenta bancaria, y podrían ser retirados en cualquier momento si me retraso diez minutos para un entrevista, o se considera que no estoy lo suficientemente enfermo o no me esfuerzo lo suficiente en buscar trabajo.[17] Es irónico que el sistema que solemos denominar como “seguridad social” proporcione el opuesto exacto de eso: provee una incertidumbre continua cual espada de Damocles.

Los inseguros, tal y como aquellos que esperan decisiones de beneficios o sanciones de beneficios duraderos, tienen problemas de liquidez a corto plazo. Pierden sus casas y posesiones, o acaban teniendo que tomar prestado dinero a tasas de interés altísimas. Esto es caro y los introduce en una espiral de abyecta pobreza. Reducir la inseguridad podría tener un efecto indirecto en la desigualdad, parando esta espiral. Y los beneficios en salud y bienestar observados en pruebas de la RBU e ingresos mínimos garantizados, incluso en periodos cortos, han sido tan masivos que es difícil no concluir que la seguridad es algo

interesante para los seres humanos, desproporcionada en cuanto a su valor monetario de dotación, como predijo Martin Luther King.[18] Qué decir de la objeción 2 ("¿Por qué debería yo dar mi dinero a personas que no hacen nada a cambio?"). La objeción tiene dos partes: una es sobre mi dinero como mi dinero, y otra sobre *dar a otras personas sin que ellas hagan nada a cambio.* Ambas partes son importantes.

Primero la parte de *mi dinero*. Todas las sociedades distinguen entre recursos de propiedad individual y recursos comunitarios, a pesar de que establecen la línea divisoria en lugares distintos. En toda sociedad, enajenar los recursos de propiedad privada de alguien es moralmente reprobable; pero privar de recursos comunitarios a las personas lo es en igual medida. Los tipos de señales que activan las intuiciones de la propiedad individual son: mi transformación del material considerablemente a través de la acción deliberada; los recursos me han sido dados por alguien a cambio de algo específico; o los recursos han estado en mi exclusiva posesión y uso durante algún tiempo. Los tipos de señal que activan las intuiciones de la propiedad comunitaria son: los recursos son muy abundantes; su uso es difícil de supervisar y dirigir; una pequeña parte de ella es esencial para la supervivencia de todos; y el tenerla es principalmente cuestión de suerte. Así que creo que un primer movimiento que debes efectuar para dar sentido a la RBU es aflojar el esquema de propiedad individual del dinero de tu sueldo.

El dinero de mi sueldo ciertamente aparece como un buen candidato para la propiedad individual. He trabajado duro para conseguir lo que tengo, y esto está a la cabeza de la intuición de que cada penique de mi sueldo es mío, no debería ser dado a otra gente sin un servicio recíproco específico reembolsado. Supuse que debería admitir de mala gana que tengo algo de ayuda de otros en ganar mi salario como académico –quiero decir que esto no es todo mi propio sudor. Siguiendo la lógica de la propiedad individual, debería realmente haber pagado por esas aportaciones en el momento de su uso, pero sea como fuere no siempre lo hice. Está el lenguaje computacional estadístico R, la columna vertebral de toda mi investigación; desarrollado por gente que no conocía y disponible gratuitamente sin levantar un dedo. Quizá cada libra que gano se deba realmente a la Fundación R para Programación Estadística. Entonces, pensándolo ahora, está la computadora misma, desarrollada por una combinación de inversión pública y privada principalmente antes de que yo naciera. Es impensable que pudiera ser un profesor moderno productivo sin esta aportación disponible. Así que realmente debería atribuir 2 libras de cada libra que gano por haber hecho eso posible. Pensándolo bien, no podría realmente ganar nada como profesor sin la existencia de una sociedad rica en la cual suficientes personas están liberadas de actividades diarias de subsistencia como para querer gastar su tiempo estudiando ciencia del comportamiento. Así que supongo que debo a la Revolución Industrial digamos 5 libras; y por consiguiente otras 3 libras a aquellos europeos que inventaron un sistema de universidades bastante bueno para que estudiantes vengan a estudiar.

Oh, y hago uso del método científico muy a menudo (digamos 4 libras distribuidas a través de un amplio rango de personas en muchos países a partir del último par de siglos, y otras 2 libras específicamente para el trabajo intelectual que creó mi disciplina). Y un par de peniques para los filósofos de la Ilustración; sin ellos, para hacer un mundo mejor para mi especie, sería en el mejor de los casos un cura con bajo salario. Y entonces están los romanos. ¿Qué hicieron los romanos por mí? Bueno, está el saneamiento. Y las calzadas...

En cuanto completamos este ejercicio, estamos forzados a conceder que lo que parece *mi dinero* solo cumple parte de todos los indicadores de la propiedad individual (mi trabajo individual lo produjo). En gran parte, se trata de extraordinaria evolución cultural acumulativa. Solo tuve

suerte de nacer dentro de una herencia cultural y tecnológica compartida. No puedo devolver todas esas partes cuyas actividades culturales contribuyeron a mi suerte, teniendo en cuenta que muchas de ellas quedaron atrás (y, en cualquier caso, son innumerables y diversas). Pero, aceptando que lo que gano en parte se debe a una extraordinaria creación social por parte de toda una sociedad pasada, cuyo uso y alcance es difícil de controlar, y adquiero por pura suerte, se amaina la intuición de que todo mi dinero me pertenece exclusivamente a mí. Este es un pequeño paso, del "una parte de lo que recibo de la sociedad se debe a nuestros comunes, enorme fortuna social difícil de controlar" al "una parte de lo que recibo debería ser repartido". Así, pues, ahora pasamos a la parte sobre por qué debería dar nada a extraños sin requerirles pagar ningún costo particular a cambio. Un argumento popular a favor de la RBU, el cual vuelve a Thomas Paine, es que la gente debería ser recompensada por la herencia natural que se le ha enajenado. La tierra ha sido cercada y privatizada; el agua ha sido embotellada y vendida; no puedes talar los árboles, cazar o construir una casa donde tú quieras, como hubieras sido capaz de hacer en los albores de la sociedad. La RBU es la recompensa –el derecho, si quieres decirlo así, a una herencia que fue una vez compartida socialmente pero que ha sido consumida por la civilización–. Este razonamiento está bien, pero es un poco delicado y filosófico. Yo prefiero un conjunto de argumentos diferentes hacia el futuro.

Primero, las ayudas sociales de algún tipo son necesarias y controlarlas bajo el sistema actual es realmente costoso. El gobierno británico anunció que es hay que revisar si las reglas de solicitud de ayuda por discapacidad han sido aplicadas correctamente a los últimos solicitantes [19]. Esta revisión está estimada que cueste 3,7 mil millones de libras. Suficiente para dar mi RBU propuesta a todos en la ciudad de Hexham durante 8 años. No el costo de la ayuda, no el de administrar la ayuda, solo el costo de una revisión de si la ayuda ha sido de hecho correctamente administrada, por una ayuda que solo una pequeña porción de la población británica solicita. Súbelo de escala y apreciarás la locura de cómo administramos actualmente las partidas sociales.

Segundo, *hago* obtener toda clase de pagos del bienestar de los demás, incluso de extraños. ¿Qué hacen ellos? Bueno, yo disfruto paseando por mi ciudad. Disfruto viviendo en una bonita y ordenada ciudad. Disfruto yendo al teatro. Si mi conciudadano estuviera tan hambriento y desesperado que pasara a asaltar a sus colegas, destruir la propiedad, no cuidar los jardines y abandonar las artes, mi bienestar personal sería directamente reducido. Me gusta escribir libros y dar conferencias. Está, por lo tanto, en mi interés directo que tantas personas como sea posible tengan los recursos para leerlos o atenderlas. Los negocios solo pueden florecer si hay gente en condiciones de ser consumidores. Esta fue la gran perspicacia de Henry T. Ford: se dio cuenta de que podría hacer realmente mucho dinero si pagaba a sus trabajadores lo suficiente como para ser capaces de comprar sus coches.

Este es el tipo de truco del esquema Ponzi inverso, o máquina de movimiento perpetuo, del moderno capitalismo de consumo: los que están en la cima de la pirámide necesitan dinero suficiente como para bajar al final de la pirámide y permitir que la gente pueda comprar bienes y servicios, lo que significa que el dinero vuelve arriba de nuevo. De otra manera, todo el asunto acaba en una abrupta detención. Una manera de pensar sobre esto es decir que, en una comunidad, debido al carácter fundamental de la vida humana, el bienestar de cada individuo crea un beneficio contagioso para los demás. Esto es lo que los economistas llaman una externalidad positiva. Debido a los cambios en el comportamiento que adoptará mi vecino cuando no esté en graves apuros, *mi* vida mejora un poco cuando la suya lo hace. La mejora es

muy real y sustancial, pero difícil de vincularla a un acto de mi vecino y, por lo tanto, difícil de controlar o apuntar en un libro mayor.

Tercero, disminuye el rendimiento del bienestar marginal de mantener todo mi dinero. Disminuir el rendimiento marginal significa que si los primeros cientos de libras de ingresos mejoran enormemente mi calidad de vida, entonces los siguientes cientos la mejoran algo menos, y así sucesivamente. Unos años atrás, Karthik Panchanathan, Tage Rai, Alan Fiske y yo produjimos un modelo simple de qué redistribución de recursos debería preferir un agente egoísta cuando hay externalidades sociales positivas y disminuye el bienestar. Imaginamos un mundo simple donde hay dos agentes, alguien más y yo. Ponemos un valor s en la externalidad positiva que llega hasta mí a medida que el bienestar de la otra persona crece por una unidad. Ahora preguntamos: si puedo decidir cómo todos los recursos disponibles son divididos, ¿qué distribución debería preferir yo? La respuesta numérica exacta depende del valor de s y del grado en el que disminuye el rendimiento marginal, pero, generalmente, el resultado es el siguiente. Debería querer mantener todo al máximo hasta el punto donde yo mismo haya salido de la parte más acusada de la curva creciente de bienestar.

Por encima de eso, se vuelve racional para mí el querer que el otro agente tenga el siguiente montón de recursos, pues la externalidad social positiva que viene a mí del gran crecimiento en calidad de vida (se mantienen en lo alto de la curva, recordemos) supera el más pequeño incremento en mi bienestar que consigo al mantenerlo (pues estoy en la parte más plana de la curva).[20] No hay “problemas de trampas” en este modelo, ya que asumimos que las externalidades positivas surgen de cambios conductuales que la otra parte simplemente quiere hacer de todos modos mientras su estado mejora. Es un modelo de beneficio mutuo, o interdependencia, más que un ojo por ojo.

Esta es la razón que usaría con una persona acomodada para defender la creación de una RBU con sus impuestos. El dinero que pones en las rentas básicas de otras personas aumentará directamente tu bienestar, porque en una sociedad donde nadie está desesperado son más fáciles las cosas que realmente valoras y proporciona beneficios para prosperar. Además, como se ha discutido ya, la RBU ofrece seguridad para ti también. Puede que no la necesites ahora, pero podrías hacerlo en el futuro. Ambos son argumentos de interés propio, donde el interés propio está construido de una manera suficientemente abierta. Debes tener cuidado de basar toda tu estrategia argumentativa en el interés propio: puede acabar señalando que este interés propio es solo una razón normativa para la acción, la cual podrían devenir profecía auto-cumplida.[21] Sin embargo, quizá tener aquí interés propio contribuya a motivos nobles. La experiencia muestra que los éxitos a largo plazo de las políticas sociales está ligado a que los relativamente acomodados se vean a sí mismos como consiguiendo algo para ellos. Cuando los programas son percibidos como solo beneficiosos para una “subclase”, diferente del tipo de gente que permiten el proyecto, el apoyo se esfuma fácilmente en la siguiente recesión.

La objeción 3 (“¿Por qué trabajaría alguien si le dieran dinero gratis?”) se basa en la razonable intuición de que la condicionalidad es importante en tanto que motiva a los demás a hacer algo. Uno no dice normalmente al fontanero: “Aquí tienes 100 libras. Espero que en algún momento repares mi grifo”. Por muy encantador que pueda ser el fontanero, los incentivos son algo errados aquí. Y si las personas retiran su oferta de trabajo, la gran riqueza que puede sostener la RBU sería minada. La mejor manera de deshacernos de esta objeción es recordarle al interlocutor dos cosas.

La primera, que la RBU se destina solo a lo básico, y la gente quiere más que lo básico para vivir. Si las ambiciones vitales de las personas se limitasen a obtener un nivel modesto de ingresos de 5000 o 10000 libras

por año un año y entonces parar, francamente, pues, el comportamiento de la gran mayoría de la gente en las sociedades occidentales en el último siglo sería completamente incomprensible. La mayor parte de los ganadores de lotería siguen trabajando, aunque habitualmente no en sus trabajos anteriores. Los académicos no trabajan menos cuando se convierten en profesores titulares: trabajan más duro. Los mismos críticos quienes dicen que la gente no haría nada si reciben dinero gratis también suelen defender el premio de grandes salarios –millones de libras por año– a altos ejecutivos y otros líderes. Ciertamente, esos grandes salarios son condicionales al trabajo, mientras que la RBU no. Pero el hecho de que el salario presuntamente necesite ser tan alto para atraer candidatos implica que las personas están motivadas no solo por conseguir algo de dinero, sino por conseguir mucho. Así, pues, aquellos quienes abogan por los grandes salarios deben creer que la motivación por el dinero mantiene el nivel de ingresos por encima de lo básico (al menos para la gente adecuada, pero bueno, quizá todo el mundo sea esa gente adecuada).

La segunda, que más importante que la *suma* de la oferta de trabajo es la *productividad* de ese trabajo. Con esto me refiero a las personas que eligen hacer actividades que son provechosas socialmente, en cuanto que son felices y están bien. Esta debe ser la clave para maximizar el bienestar social tanto como la estabilidad económica en el futuro. Hay evidencias claras en programas piloto de los efectos de la RBU (o políticas similares) en la oferta de trabajo. En los programas norteamericanos de los años 1970, las reducciones de la jornada laboral fueron reales pero muy modestas. Nadie dejó de trabajar por completo (y fueron programas de ingresos mínimos garantizados, que proveían desincentivos más fuertes a trabajar que una RBU incondicional íntegra).[22]

Las leves reducciones en oferta de mano de obra fueron explicadas en general por el comportamiento de grupos específicos: los padres tuvieron más tiempo fuera del trabajo para cuidar a sus niños; y los jóvenes tendieron más a quedarse estudiando, para mejorar sus aptitudes. ¿Debo señalar que esas son todas las cosas que el estado actualmente promociona hacer, a un costo considerable, porque se sienten como socialmente deseables? En resumen, como Michael Howard ha indicado: “[En los programas piloto] la gente se retiraba del mercado de trabajo, pero el tipo de retiro del mercado de trabajo era el que querrías”.[23] En pruebas más recientes de una RBU íntegra en India y Namibia, la actividad económica en general aumentó, tanto que más gente fue capaz de permitirse acceder al mercado laboral o empezar actividades emprendedoras por su propia cuenta.[24] Creo que bajo un programa de RBU, el trabajo continuaría, y sería mejor: la innovación, los trabajos dignos, las becas y las artes florecerían, mientras que en los trabajos degradantes o miserables se debería pagar más a las personas o tratarlas mejor. Casi el fin de la civilización tal y como la conocemos.

Si la gente persiste en su intuición de que la RBU incentiva que las personas no hagan nada, entonces el argumento de último recurso es el siguiente: si piensas que es estúpido dar dinero a personas que no hacen nada (RBU), entonces deberías pensar que es realmente estúpido dar dinero a personas solo con la condición de que no hacen nada (el actual sistema de ayudas en función de los recursos). ¿Qué sentido tiene? Hay otro gran obstáculo a aceptar la RBU. La gente no puede descifrar si es una idea de izquierdas o de derechas, así que ningún lado lo toma como núcleo. A primera vista parece de izquierdas: hacer el sistema del estado del bienestar más humano y menos condicionado, entregando dinero de aquellos que más ingresan a los que menos lo hacen, es la última herramienta de fomentar una preocupación histórica socialista o socialdemócrata con la desigualdad y la justicia social. La gran idea

neoliberal ha fallado. Una gran idea basada en la acción colectiva debe reemplazarla, y la RB Universal es parte de esa idea.

Pero los buenos argumentos de la RBU deben venir de la derecha también. El economista del libre mercado Milton Friedman flirteó con la idea, y la iniciativa política estadounidense más seria a nivel federal, el Plan de Asistencia Familiar (nacido en 1968, muerto en 1973) fue propuesta por un presidente republicano (Nixon) y en gran parte destruida por el Partido Demócrata.[25] El argumento del ala derecha (o liberal) es que la RBU simplifica mucho al estado y podría facilitar desprenderse de muchos de sus micro-controles sobre nuestras vidas. Por ejemplo, si una RBU está proveyendo suelo protegido para todos, ¿hace que el estado también necesite regular tanto los salarios mínimos? ¿No podrían las personas –protegidas de la explotación extrema por la RBU– sacar sus propias conclusiones sobre qué trabajo asalariado desean hacer bajo qué condiciones? Quizá, yendo más allá de esta línea, el plus de la RBU controla la ley y el orden, es más o menos todo lo que el estado necesita hacer, al menos internamente.

Hemos dado a todos suficiente como para evitar la inanición y ser capaz de participar en la vida económica de una manera mínimamente suficiente. Después de esto, son ellos mismos: pueden hacer los contratos de bienes y servicios que elijan en el mercado. Este argumento hace a la RBU la pieza perdida que completa, no sustituye, la visión neoliberal.

En otro ensayo, he escrito sobre la dificultad de la interdisciplinariedad [26]. Ideas integradoras valiosas pueden pudrirse en el misterioso valle académico –obviamente no perteneciente a una disciplina u otra– y así caer en hacer desconocido su potencial. Las ideas que son buenas desde dos puntos de vista, paradójicamente, acaban siendo campeonas en ninguna parte, y así tienen menos éxito inmediato que ideas que solo apelan a un campo u otro. Pero lo que sucede a las mejores de esas ideas, al final, es interesante: van abruptamente por todas partes diciendo “esto no tiene sentido”, por todas partes diciendo “¡bueno, todos sabemos *eso*!”.

Hay un refrán parecido en política pública: las reformas políticas importantes son políticamente imposibles, hasta el punto casi de que son políticamente inevitables. Hemos visto ejemplos claros de esto en la lenta y vacilante marcha del progreso. Quizá esto es lo que pasará con la RBU. Miraremos atrás y nos preguntaremos qué nos llevo tanto tiempo. Hasta entonces –y los académicos están en una posición idónea para hacerlo– tenemos que mantener la idea viva.

Notas:

[1] Russell, B. (1918). *Roads to Freedom. Socialism, Anarchism and Syndicalism*. Londres: Unwin Books, p. 80-1. [(2010). Caminos de libertad: socialismo, anarquismo y sindicalismo. Madrid: Tecnos.]

[2] King, M. L. (1968). *Where Do We Go from Here: Chaos or Community?* Boston: Beacon Press, p. 173. [(1967). Adónde vamos: ¿Caos o comunidad? Barcelona: AYMA.]

[3] Maslow, A. H. (1943). “A theory of human motivation” Psychological Review 50: 370– 96; Griffin, J. y I. Tyrrell (2003). *Human Givens: A New Approach to Emotional Health and Clear Thinking*. Chalvington: HG Publishing.

[4] Un punto de Tomás Moro, en su Utopía, ya en 1516: “[...] ningún castigo en la tierra detendrá a las personas de robar, si es su única forma de conseguir alimento”. Proféticamente, Moro continúa sugiriendo que “[proveer] a todos con algunos medios de vida” es entonces un camino a tratar el problema del robo.

[5] Ver Bregman, R. (2017). *Utopia for Realists: And How We Can Get There*. Londres: Bloomsburyen; [(2017). *Utopía para realistas: a favor de la RB universal, la jornada de 15 horas y un mundo sin fronteras*. Barcelona: Salamandra.]

[6] Por ejemplo: “No creemos en los mercados libres ilimitados.”, Conservative and Unionist Party Manifesto, 2017 general election, p. 9. En: https://www.conservatives.com/manifesto

[7] Recomiendo en particular Standing, G. (2017). *Basic Income: And How We Can Make It Happen*. Londres: Penguin, el cual también proporciona una historia de la idea. [(2018). La RB. Barcelona: Pasado y Presente.]

[8] Standing, *Basic Income*, op. cit, p. 53.

[9] Boyer, P. y Bang Petersen, M. (2018). “Folk-economic beliefs: An evolutionary cognitive model” *Behavioral and Brain Sciences* 41: https://doi.org/10.1017/S0140525X17001960

[10] Ver Fiske, A. P. (1991). *The Structures of Social Life*. Nueva York: The Free Press; y Rai, T. S. y Fiske, A. P. (2011). “Moral psychology is relationship regulation: Moral motives for unity, hierarchy, equality, and proportionality” *Psychological Review* 118: 57–75, https://doi.org/10.1037/a0021867

[11] Elcheroth, G., Doise, W. y Reicher, S. (2011). “On the knowledge of politics and the politics of knowledge: How a social representations approach helps us rethink the subject of political psychology” Political Psychology 32: 729–58, https://doi. org/10.1111/j.1467-9221.2011.00834.x

[12] Torry, M. (2016). “An evaluation of a strictly revenue neutral Citizen’s Income scheme” *Euromod Working Paper Series EM5/16*. En: https://www.iser.essex.ac.uk/research/publications/working-papers/euromod/em5–16; Painter, A. y Thoung, C. (2015). *Creative Citizen, Creative State: The Principled and Pragmatic Case for a Universal Basic Income*. Londres: Royal Society of Arts.

[13] Información de: https://www.ukpublicspending.co.uk/total

[14] Información de: https://visual.ons.gov.uk/welfare-spending/

[15] Standing, Basic Income, op. cit., p. 131.

[16] El grupo que se beneficiaría claramente en términos de ingresos de un programa como este es aquel que está lo suficientemente bien como para perder los derechos de beneficios condicionados, pero que se mantiene económicamente constreñido: el “medio estrujado”.

[17] Una de cada cinco solicitudes del Crédito Universal es rechazada por algún error procedimental, llevando a muchas semanas sin ingresos. Ver “Complex rules for universal credit see one in five claims fail”, The Guardian, 12 de mayo de 2018, https://www.theguardian.com/society/2018/may/12/ one-in-five–turned-down-for-universal-credit-rules-too-complex

[18] Ver, entre otros: Widerquist, K. (2005). “A failure to communicate: What (if anything) can we learn from the negative income tax experiments?” *Journal of Socio-Economics* 34: 49–81, https://doi.org/10.1016/j.socec.2004.09.050: Forget, E. L. (2011). “The town with no poverty: The health effects of a Canadian guaranteed annual income field experiment” Canadian Public Policy 37: 283–305, https://doi.org/10.3138/cpp.37.3.283

[19] Ver “Government to review 1.6m disability benefit claims after U-turn”, The Guardian, 29 enero 2018. https://www.theguardian.com/society/2018/jan/29/government-to-review-16m-disability-benefit-claims-after-u-turn

[20] Concretamente, debería querer que el otro agente tenga la próxima unidad de recursos siempre que sb<c, donde s es el tamaño de externalidad social, b es la ganancia de bienestar marginal del otro agente, y c es la ganancia de bienestar que recibiría manteniendo los recursos para mí. Nettle, D., Panchanathan, K., Rai, T. y Fiske, A. P. (2011). “The evolution of giving, sharing and lotteries” *Current Anthropology* 52: 747–56, https:// doi.org/10.1086/661521

[21] Ver Bowles, S. (2016). *The Moral Economy: Why Good Incentives Are No Substitute for Good Citizens*. Yale: Yale University Press para el debate.

[22] Ver Widerquist, K. (2005). “A failure to communicate: What (if anything) can we learn from the negative income tax experiments?” *Journal of Socio-Economics* 34: 49–81, https://doi.org/10.1016/j.socec.2004.09.050

[23] Citado en Standing, *Basic Income*, op. cit., p. 163.

[24] Basic Income Grant Coalition, Namibia. (2008). *Basic Income Grant Pilot Project Assessment Report*. Descargado de: http://www.bignam.org/Publications/BIG_ Assessment_report_08a.pdf; Davala, S. et al. (2015). *Basic Income: A Transformative Policy for India*. Londres: Bloomsbury, https://doi.org/10.5040/9781472593061

[25] El Plan de Asistencia Familiar no era una RBU, fue cercano a un impuesto negativo de la renta, pero representó un movimiento en dirección a la RBU.

[26] Despertando y saliendo a trabajar al misterioso valle, este volumen.

Fuente: Extraído de Hanging on to the Edges de Daniel Nettle (2018): http://evonomics.com/nettle-daniel-defense-universal-basic-income/?utm_source=newsletter_campaign=organic

Traducción: Roberto Álava

Nuevo modelo de financiación de la RB

Jordi Arcarons, Daniel Raventós y Lluís Torrens · 24/11/2018

Cuando publicamos hace cuatro años con Antoni Domènech un avance del que sería un libro[1] más detallado del estudio de financiación de la RB, recibimos algunas críticas. Las que nos parecieron que tenían alguna utilidad pueden resumirse en los siguientes epígrafes.

1. Había personas que en nuestra propuesta de reforma salían perdiendo y que, por distintos motivos, no era razonable que estuvieran en el grupo de perdedores. Quien más insistió quizás en esta crítica fue una publicación del BBVA que además cometía algunos errores de bulto y que contestamos en su momento. Hubo quien adicionalmente le quiso poner poesía diciendo que perdían algunas personas que no son las que tenemos asociadas con los ricachones de sombrero de copa y puro.
2. Como la reforma propuesta incluía un tipo único impositivo, se criticó que eso suponía "falta de progresividad".
3. No se identificaba correctamente a los hogares fiscales dado que la información de la que se partía no lo permitía. Por ello, no era posible realizar algunas inferencias muy importantes.

Disponemos de nueva información que permite afinar más los resultados y contestar con datos las críticas. Los datos aportan resultados realmente espectaculares en cuanto a las posibilidades de financiación. En el entendido que las mencionadas críticas fueran hechas para debatir honestamente, puesto que para quien ya tiene *parti pris*, los datos son irrelevantes y hasta la propia realidad también lo es puesto que su opinión está por encima de ambos: de datos y realidad. Lo que los nuevos datos aportan son varias nuevas posibilidades. En concreto permiten:

1. Determinar los ingresos totales del hogar, a partir de los que percibe cada uno de sus integrantes. Podemos saber exactamente los ingresos de cada miembro del hogar. Con los datos anteriores no era posible. Muy importante es además que antes no se podían cuantificar las rentas exentas del IRPF (ejemplos: pensiones de invalidez permanente, las rentas del trabajo inferiores a 10.000€ anuales…). En definitiva, hay un conjunto de rentas a las que antes no se podían acceder y con estos datos nuevos, sí.
2. Cuantificar el ahorro público generado como consecuencia de las prestaciones públicas pagadas al hogar y a cada uno de sus integrantes eliminadas total o parcialmente por la RB transferida. El ahorro público de las prestaciones monetarias eliminadas ahora se puede cuantificar individualmente, con los datos anteriores no era posible ya que el cálculo era agregado.
3. Identificar las características socio-familiares de los integrantes del hogar, tales como: tramo de edad, género, antigüedad de residencia municipal y clasificación socio-económica. Anteriormente, la antigüedad de residencia municipal no podía establecerse. Y la condición de género, podía establecerse, pero no podía medirse el impacto redistributivo entre hombres y mujeres como ahora sí puede hacerse como especificamos más adelante.

Los datos que ahora disponemos son mucho más precisos. Se trata de una muestra individualizada y por hogares de Barcelona, a partir de una información cedida al Ayuntamiento de Barcelona[2] por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), estratificada por 39 grandes barrios de los hogares que aparecen en el padrón de la ciudad de Barcelona. Todo ello se traduce en más de 94.000 observaciones de 38.000 hogares que identifican con precisión 1.600.000 personas y 640.000 hogares. El período de referencia es el año 2015.

¿Qué cantidad de RB?

En 2016 (cuyos datos son de 2015), la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) estima estos dos umbrales de riesgo de pobreza: 8.182€ anuales para el conjunto del Reino de España y 9.802€ para Catalunya. Teniendo en cuenta estas cifras, en esta investigación se estudian tres cantidades de RB: a) 7.800€ anuales equivalente a 12 pagas de 650€ mensuales; b) 8.400€ anuales equivalente a 12 pagas de 700€ mensuales, y c) 9.802€ anuales en 12 pagas de 816,83€ mensuales. A su vez, se establecen para las tres cantidades dos importantes diferencias en la reforma del IRPF que proponemos: a) con tipo único, y b) con tipos impositivos por tramos. Hasta aquí tenemos 6 posibles combinaciones, las tres cantidades de RB y las dos reformas del IRPF según tipo único o por tramos para cada una. Pero añadimos dos nuevas variantes: que la reforma tenga o no financiación complementaria adicional al IRPF, de la que más adelante especificamos los detalles. Por lo que tenemos 12 variantes o escenarios según el siguiente cuadro:

Cuadro 1

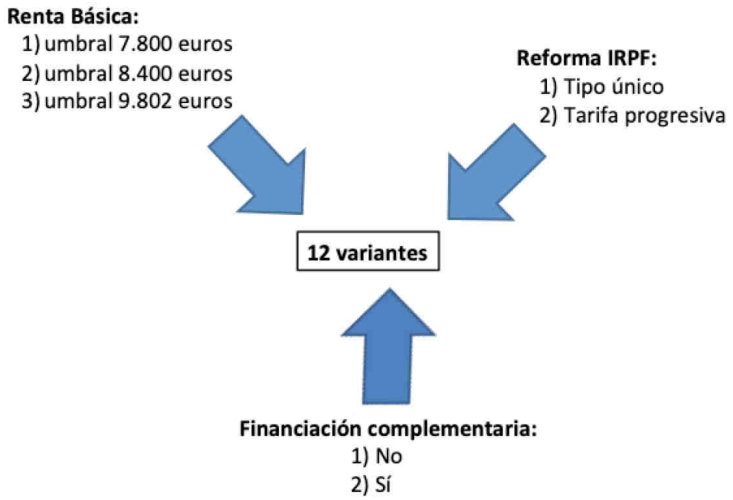

La cantidad de la RB es individual, pero a diferencia del estudio empezado en el año 2014, se calcula según la escala de equivalencia de la OCDE. Esta escala simplemente quiere constatar la evidencia según la cual vivir en un mismo hogar un número de personas superior a una es más caro que lo que costaría vivir una sola persona, pero en una proporción decreciente.

Cuatro personas viviendo en el mismo hogar no es cuatro veces más caro que lo que representa vivir una por distintas razones, una de ellas es por los costes fijos que supone vivir en un mismo hogar y por los que no son exactamente proporcionales a la cantidad de personas: alquiler, electricidad, agua, etc.

La escala de equivalencia modificada de la OCDE distingue tres grupos de edad: 0-14, 14-18, y más de 18. Y asigna esta escala: valor 1 para el primer miembro del hogar de 18 o más años, 0,5 para el resto de miembros de más de 14 años y 0,3 para los menores de 14 años. Esta es una nueva e importante diferencia con las primeras investigaciones que realizamos puesto que solamente se diferenciaba entonces entre mayores y menores de 18 años, a los que se asignaba un 20% del importe de los primeros.

La RB de un hogar se distribuiría de forma individual entre sus componentes. Así, un hogar con 2 personas mayores de 18 años, una entre 14 y 18 años y otra menor de 14, supondría una escala de equivalencia de 2,3.

Esto significa que este hogar recibiría una RB multiplicada por 2,3 que a su vez se dividiría equitativamente entre estas 4 personas. Esto se nuestra en el cuadro 2 para muchos más ejemplos y para las tres cantidades de RB mencionadas.

Cuadro 2

Composición del hogar			Escala① de equivalencia de la OCDE modificada	Umbral individual=7800		Umbral individual=8400		Umbral individual=9802	
Personas de 18 o más años	Personas entre 14 y 17 años	Personas menores de 14 años		Renta Básica Hogar	Renta Básica por persona	Renta Básica Hogar	Renta Básica por persona	Renta Básica Hogar	Renta Básica por persona
1	0	0	1	7.800	7.800	8.400	8.400	9.802	9.802
1	0	1	1,3	10.140	5.070	10.920	5.460	12.743	6.371
1	0	2	1,6	12.480	4.160	13.440	4.480	15.683	5.228
2	0	0	1,5	11.700	5.850	12.600	6.300	14.703	7.352
2	0	1	1,8	14.040	4.680	15.120	5.040	17.644	5.881
2	0	2	2,1	16.380	4.095	17.640	4.410	20.584	5.146
2	1	0	2	15.600	5.200	16.800	5.600	19.604	6.535
2	1	1	2,3	17.940	4.485	19.320	4.830	22.545	5.636
2	1	2	2,6	20.280	4.056	21.840	4.368	25.485	5.097
2	2	0	2,5	19.500	4.875	21.000	5.250	24.505	6.126
2	2	1	2,8	21.840	4.368	23.520	4.704	27.446	5.489

① Escala de equivalencia = 1 para el primer miembro mayor de 18 años + 0,5 para resto de personas mayores de 14 años + 0,3 para personas menores de 14 años

Para concretar más. En el cuadro 2 podemos comprobar que un hogar con 2 personas mayores de 18 años, una entre 14 y 18 y dos más aún menores 14, tendría una escala de equivalencia de 2,6 (1 + 0,5 + 0,5 + 0,3 + 0,3).

De manera que cada uno de ellos recibiría una RB de 4.056 € con el umbral de 7.800, de 5.460 con el umbral de 8.400 y 6.371 con el umbral de 9.802. Una persona que viviera sola recibiría, claro está, 7.800, 8.400 y 9.802, respectivamente.

Las características de la reforma del IRPF

1) Tributación de las rentas exentas que no hayan sido absorbidas por la transferencia de RB.
2) Integración de la base del ahorro en la base general.
3) Eliminación de compensaciones entre rendimientos.
4) Eliminación de los mínimos personales y familiares.
5) Eliminación de toda reducción de la base (planes de pensiones, circunstancias personales, rendimientos del trabajo, etc.).
6) Eliminación de toda deducción de cuota (vivienda, incentivos, etc.).
7) Tipo único o escala de 5 tramos con tipos marginales crecientes, combinados con la transferencia de RB.

Estas características son comunes a los trabajos resumidos en Arcarons, Raventós y Torrens (2017), excepto en el punto 7. Una de las críticas recibidas a nuestro anterior trabajo, como se mencionaba al principio, era la utilización del tipo único. Hemos comentado en distintas ocasiones que un tipo único combinado con una RB es muy progresivo.

La explicación es que cuando la RB representa una parte porcentualmente importante de la totalidad de ingresos recibidos, el tipo efectivo se distancia mucho del nominal. Si, por el contrario, la RB es un porcentaje reducido de estos ingresos, el tipo efectivo y el nominal serán muy parecidos. En el primer caso estamos hablando de población con niveles de renta globales muy bajos, en el segundo de muy altos.

Aún así, con esta nueva investigación hemos preferido ampliar las posibilidades de financiación y, como se apuntaba, además del tipo único se detalla la financiación por tramos y a su vez con una variante: con o sin financiación externa de 500 millones según se detalla en el cuadro 3.

Cuadro 3

Escala	Umbral=7800		Umbral=8400		Umbral =9802	
	Financiación externa		Financiación externa		Financiación externa	
	-----	500 M €	-----	500 M €	-----	500 M €
Tramo de renta	Tipos marginales		Tipos marginales		Tipos marginales	
0-3.000 €	32,88%	29,46%	34,89%	32,14%	40,46%	39,05%
3.000-12.000 €	37,00%	34,55%	39,75%	36,60%	44,75%	42,25%
12.000-36.000 €	42,00%	39,55%	44,00%	41,60%	49,00%	46,25%
36.000-60.000 €	47,00%	44,55%	49,00%	46,60%	54,00%	51,25%
60.000-90.000 €	52,00%	49,55%	54,00%	51,60%	59,00%	56,25%
>90.000 €	57,00%	54,55%	58,75%	56,60%	64,00%	61,25%
Tipo único	44,30%	41,60%	46,40%	43,70%	51,45%	48,76%

En este cuadro se detallan los tipos resultantes por tramos, así como el único, en las tres variantes de RB y en los casos que haya o no la financiación externa de 500 millones de €. Estos tipos aplicados al conjunto de la muestra son los que garantizan la financiación de la RB. Para una cabal comprensión de lo que estos tipos representarían, debe compararse con este cuadro:

Cuadro 4

Tarifa Barcelona 2015	
Tramo de renta	T. marg.
0-12.450 €	21,50%
12.450-17.707 €	24,00%
17.707-20.200 €	26,00%
20.200-33.007 €	29,00%
33.007-34.000 €	33,50%

Tarifa Barcelona 2015	
33.007-34.000 €	33,50%
34.000-53.407 €	37,00%
53.407-60.000 €	40,00%
60.000-120.000 €	44,00%
120.000-175.000 €	46,00%
>175.000 €	48,00%

El cuadro 4 presenta los tipos por tramos actuales –datos del año 2015 que es el del estudio– en Barcelona –que son los de Cataluña–. Obsérvese que estamos ante unos tipos relativamente parecidos o no muy distanciados de nuestra propuesta.

Pero ahora debemos aclarar dos componentes de la investigación que hemos mencionado, pero aún no explicado: la financiación externa y Barcelona.

Financiación externa y ciudad de Barcelona

La financiación externa al IRPF puede explicarse fácilmente. En las variantes o escenarios propuestos que incluyen financiación externa la cifra que hemos utilizado es de 500 millones de €, lo que supone el 1,62% de la Renta Bruta total para la ciudad de Barcelona. ¿De dónde provienen?[3] Proponemos un impuesto sobre la riqueza a un tipo único del 1% aplicado al 5% superior más rico del Reino de España.

Hay que señalar que algunas comunidades autónomas ya aplican tipos marginales máximos del 2,75% y 3% al impuesto extraordinario del patrimonio, que no es el de la riqueza, pero que puede servir de cierta aproximación. Es decir, que esta fuente de financiación externa al IRPF de 500 millones puede perfectamente realizarse sin ninguna especial complicación. Mediante este 1% sobre la riqueza o mediante otros impuestos que no hemos contemplado en el estudio.

El estudio se refiere a la población de Barcelona porque es de esta ciudad de donde se disponían los datos con la precisión que se apuntaba al inicio. Y por lo tanto hemos hecho la ficción de que Barcelona tiene las prerrogativas fiscales del gobierno español. En otras palabras, el estudio, de disponerse de una muestra de datos representativa del conjunto del Reino de España, podría extrapolarse sencillamente exactamente con los mismos criterios utilizados en esta investigación. No hay duda que los resultados serían algo diferentes puesto que la

ciudad de Barcelona no representa la "media" del conjunto de la población del Reino de España. Pero el nivel de precisión sería el mismo. Esperamos que esta microsimulación ayude a poder contar pronto con estos datos.

Quién gana y quién pierde por rentas y géneros

En este resumen de la investigación falta explicar quién gana y quién pierde según la investigación realizada. Hemos estimado las tarifas de IRPF que financian que todos los hogares con ingresos inferiores a 60.000€ anuales brutos, salen ganando con respecto a la situación actual, lo que viene a ser equivalente a que resultan ganadoras el 100% de todas las personas situadas en el 75% más bajo de renta y un porcentaje menor de las que se sitúan entre el 75%-80%.

En el 20%-25% más rico hay algunos hogares y algunas personas que resultan también ganadoras, pero en porcentajes cada vez más simbólicos cuando se sube en la escala de riqueza.

En porcentaje total, salen ganadores el 79,69% de las personas y el 77,52% de los hogares. La transferencia entre personas ricas (20%) a personas pobres (80%) supone una cantidad de 3.200 millones de €, un 10,4% de la Renta Bruta total. Esta misma cifra, pero referenciada a los hogares es de 2.489 millones de € (8,1%).

Si ponemos énfasis en la desigualdad el resultado es que con un modelo de RB como el propuesto el efecto redistributivo (la caída del índice de Gini *ex-ante*, o situación actual, y ex-post, o situación de nuestra propuesta) es del 14,1%, cuando con el actual modelo de IRPF el resultado es inferior al 3,7%.

Y por último, una información que habla por sí sola es la que permite la comparación de tipos impositivos efectivos *ex-ante* y *ex-post*, tal como refleja el cuadro 5.

Cuadro 5

	Tipos efectivos	
	ex-ante	ex-post
10%	0,72%	-518,60%
20%	1,33%	-134,26%
30%	4,50%	-58,07%
40%	6,80%	-29,35%
50%	8,76%	-13,35%
60%	10,75%	-1,93%
70%	11,93%	5,53%
75%	13,19%	11,07%
80%	14,28%	15,13%
85%	15,36%	18,59%
90%	17,42%	23,19%
95%	19,66%	28,27%
98%	22,64%	33,92%
100%	26,98%	43,89%

Muy importante es que los nuevos datos, a diferencia de los estudios previos, también permiten ver el impacto de la reforma propuesta sobre hombres y mujeres de forma diferenciada. Los resultados indican de promedio[4] que habría una transferencia de algo más de 431 millones de hombres a mujeres. Lo que supone un interesantísimo (nuevo) resultado de la reforma y muestra que la RB mediante la financiación propuesta sería un buen instrumento para paliar las grandes diferencias de ingresos –salariales y de otro tipo– entre hombres y mujeres tal y como con razón viene denunciando especialmente el movimiento feminista. En resumen, el nuevo estudio permite responder de forma clara a las tres críticas mencionadas al principio de este escrito que se habían realizado a estudios anteriores.

1) No pierde ningún hogar con ingresos inferiores a 60.000€ anuales.

2) Junto al tipo único impositivo se contempla financiación por tramos.

3) Se identifica muy exactamente a los hogares fiscales con lo que se gana una información que permite mucha precisión. Incluso una desagregación por género de personas ganadoras y perdedoras.

Perspectivas

También cuando publicamos las conclusiones del primer estudio no se sabían los resultados de la aplicación de la llamada Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) en Cataluña porque cambió la ley en septiembre de 2017. Ha sido un desastre a fecha de hoy, pero más efectivo es ofrecer algunos datos elocuentes: 26.000 familias catalanas la recibían antes de cambiar la ley (de renta mínima de inserción, RMI, a RGC) y 27.131 la estaban recibiendo en septiembre, un año después. Con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2017, había 214.000 familias potenciales beneficiarias según su nivel de renta en 2016. En ese año hasta hoy han habido 71.270 peticiones, de las que se atendieron 54.752 (el resto se halla en lista de espera) y de éstas se concedieron 5.621 (10%). El resto se denegaron (39.928) o desistieron (8.918). Concretado en Barcelona ciudad: solo 2.600 familias están recibiendo actualmente la RGC (según ECV hay 33.000 familias potencialmente beneficiarias). Por lo tanto, creemos que está permitido utilizar la palabra “desastre” a la vista de estos datos. Si bien ante estas evidencias hay quien quiere mejorar (sic) el sistema de prestaciones condicionadas, nosotros creemos que es mucho más racional defender la RB incondicional. Con los nuevos datos y la nueva aproximación suponemos que aportamos algunas razones y datos adicionales. Para la mayoría que no tiene *parti pris* ya antes de cualquier razonamiento adicional, esperamos haber aportado algunos datos de interés. Pronto podremos añadir nuevos cálculos como las transferencias de renta que supondría nuestra propuesta de los barrios ricos a pobres, el porcentaje de PIB de la ciudad que supondría la transferencia de ricos a pobres, la transferencia entre grupos de edad, entre otros más. Si podemos aplicar el nuevo estudio a los datos del mismo tipo, si conseguimos los datos para el conjunto del Reino de España, se abrirá una puerta en el debate sobre la necesaria aplicación lo más inmediata posible de la RB incondicional.

Notas:

[1] J. Arcarons, D. Raventós, L. Torrens (2017): *Renta Básica incondicional. Una propuesta de financiación racional y justa*. Ediciones del Serbal.

[2] La información fue solicitada dentro de un paquete de demandas de información agregada y de una muestra anonimizada de contribuyentes de la ciudad por el ayuntamiento de Barcelona a la AEAT para realizar un conjunto de estudios para mejorar la gestión municipal, como por ejemplo estimar los costes de una eventual implementación de una renta municipal u otras ayudas a colectivos vulnerables, ya sea a nivel global de ciudad o para experiencias piloto como el proyecto europeo B-Mincome, así como para estimar los impactos de tarifaciones sociales sobre servicios municipales y realizar estimaciones de pobreza más ajustadas y con desagregación territorial. El ayuntamiento facilitó el padrón por domicilios a la AEAT y ésta confeccionó entonces una muestra aleatoria y estratificada por grandes barrios de Barcelona, es decir, 39 áreas que agrupan a los 73 barrios oficiales, de manera que se homogeniza más el tamaño de la población. El tratamiento de los datos obtenidos ha sido realizado exclusivamente por personal técnico del propio ayuntamiento o por investigadores universitarios a los que el ayuntamiento ha encargado proyectos relacionadas con los objetivos de la demanda a la AEAT, como es el de este artículo y sus autores.

[3] La Encuesta Financiera de las Familias(EFF) que elabora el Banco de España permite estimar la intersección entre renta y riqueza de las familias del Reino de España, aunque hay que advertir que no permite ninguna desagregación territorial. De dicha información se desprende que el 26,3% de la riqueza total acumulada (descontando de la misma el valor de la vivienda habitual) lo concentra el 5% más rico. La extrapolación a la ciudad de Barcelona, cuya renta bruta supone el 5,52% de la estimada por la EFF, permite obtener la cifra de 500 millones de € fijada como financiación externa en nuestro estudio.

[4] Es decir, promedio de las 12 variantes mencionadas.

La inserción laboral de personas con trastornos mentales

Sara Berbel · 08/12/2018

Salvando todas las distancias, los complejos factores que afectaron a una gran escritora como Virginia Woolf están también presentes en las vidas cotidianas de cada uno de nosotros. Cada vez hay más datos que muestran que la desigualdad socioeconómica reduce significativamente el bienestar de la población. Las personas con menor nivel adquisitivo ven aumentados sus niveles de ansiedad y depresión al tiempo que baja su autoestima y confianza en sus posibilidades de futuro. Hace poco el profesor británico Richard Wilkison presentaba en Zaragoza su libro *The inner Level*, del que es coautor junto con Kate Pickett. Wilkison destacó precisamente estos resultados que muestran que en las sociedades menos igualitarias la ciudadanía goza de peor salud que en aquellas que distribuyen mejor su riqueza.

En la ciudad de Barcelona la crisis de los últimos años ha dejado también un rastro preocupante en cuanto a los niveles de salud en general y de salud mental en particular. La pobreza, el desempleo y las medidas de austeridad han tenido un fuerte impacto en la disminución del bienestar y el incremento de riesgos psicosociales. Ansiedad, depresión, insomnio, así como trastornos alimentarios como efectos colaterales, han conducido al Ayuntamiento a preocuparse, y ocuparse, de este tema de forma intensiva y global. Una muestra es Barcelona Activa, la agencia municipal de desarrollo local, que nunca había incorporado programas con relación a la salud mental de sus usuarios y usuarias y que ahora ha implementado una serie de programas para colaborar con la comisionada de Salud del Ayuntamiento en la implementación del Plan de Salud Mental de la ciudad.

Barcelona Activa ha abierto hace unos meses cuatro puntos de información e inserción laboral para jóvenes con sufrimiento psicológico en los distritos con menor renta, mayor nivel de desempleo y con baja formación o estudios. El programa A prop Jove (la traducción significa algo así como cerca del joven) ha atendido desde su apertura a 223 jóvenes de los cuales 82 ya tienen un contrato laboral. El proceso por el que pasan y conseguir un empleo les hace ganar en satisfacción y confianza, a la vez que, en términos generales, se evita el estigma que suele acompañar a un trastorno mental, que resulta especialmente significativo entre la juventud, sobre todo cuando se están dando los primeros pasos en el mundo laboral. De igual relevancia es dar prioridad a mejorar la prevención. Resulta imprescindible establecer alertas antes de que se desarrollen las situaciones de peligro que conlleven algún trastorno, especialmente con aquellas personas más vulnerables o que presentan signos de mayor inestabilidad, que muy a menudo suelen ser también personas jóvenes en situación de desempleo. Por eso hemos focalizado nuestras acciones en este colectivo, desarmado ante la crisis.

Servicios integrados

Pero no podemos olvidar a las personas mayores de 45 años, las grandes damnificadas por la crisis y el desempleo de larga duración. También entre ellas se han incrementado exponencialmente los síntomas de trastornos ansiosos y depresivos. Por ello, estamos facilitando económicamente que entidades expertas puedan desarrollar servicios de inserción laboral para este colectivo en Nou Barris y Sants, dos de los distritos de la ciudad más necesitados, y no descartamos ampliar estas ayudas más adelante a otras zonas de Barcelona. Todos estos dispositivos se encuentran dentro de las mismas instalaciones de búsqueda de empleo o de atención a empresas. Es decir, no abrimos puntos de atención de salud mental, sino que los servicios están integrados de una forma natural y con actividades de diversa índole y

orientación, para que no se perciban como algo apartado ni separado del resto de nuestros servicios ni de las actividades de la población general.

También las entidades especialistas tienen un papel relevante, ya que se asocian con nosotros para ofrecer aquellos recursos e instrumentos que permitan a las personas superar sus miedos o adversidades. Puede ser a través de un grupo de apoyo emocional o tal vez mediante programas proactivos que protejan a las personas de hechos traumáticos o de situaciones de estrés continuado. Lo vital es que estas acciones permitan paulatinamente revertir una situación difícil tanto en el ámbito familiar como en el individual. En otras palabras, que sea un halo de esperanza para vislumbrar un futuro menos oscuro y cambiar la situación que un día dibujó Virginia Woolf.

Lo cierto es que cada vez más se conocen mejor cuáles son los factores de vulnerabilidad con relación a la salud mental, así como los factores de protección. Este conocimiento permite a las instituciones fundamentar las intervenciones y las prioridades. En el ámbito comunitario, un eje clave son las interacciones sociales y la oportunidad de que las personas se sientan activas y con vínculos y pertenencia a grupos. Es igual de importante miremos el rango de edad que miremos.

Todo ello, sin relegar a las personas que proceden de otros países, las cuales afrontan igualmente retos singulares que muchas veces también se traducen en importantes situaciones de malestar emocional, como casos de depresión, ansiedad u otros trastornos psicológicos, por lo que del mismo modo escuchamos y seguimos de cerca sus necesidades y su desarrollo en sociedad. La diversidad ha de verse como una riqueza y nunca como una flaqueza o signo de desestabilizar ni a una sola persona ni a la comunidad. Y las empresas tienen cada vez más en cuenta este factor, ya que de algún modo también está en su poder la integración, la sensibilización, y en deshacer cualquier estigma.

En algún momento deberíamos recordar lo siguiente: tener un problema de salud mental no es una cosa extraña, es algo habitual y común. Una de cada cuatro personas tendrá un problema derivado de este tipo durante su vida. De hecho, los trastornos de salud mental han aumentado en un 20% durante la última década y no se prevé una reducción, al menos, a corto plazo. Dado que el ámbito laboral puede ser un potenciador de bienestar o un activador de malestar, siempre trabajaremos para que sea lo primero.

Sin embargo, somos conscientes de que cualquier persona es susceptible de sufrir psicológicamente si no mejora la calidad del empleo, si vive inmersa en la precariedad. Las personas necesitamos una mínima seguridad material que garantice nuestra existencia. Por ello desde Barcelona Activa estamos apostando por que se realice el debate que pueda ayudar a la implantación de una RB universal.

Mientras llega, hemos decidido modificar drásticamente nuestros criterios de intermediación: hemos decidido colaborar solo con las empresas que ofertan puestos de trabajo con un sueldo mínimo de 1.000 € mensuales y que ofrezcan contratos de más de seis meses. Esas son medidas necesarias para contribuir a erradicar la pobreza. En definitiva, en Barcelona Activa creemos que vale la pena reivindicar más y mejor empleo, mejores sueldos y contratos más estables, mejor salud y menos estigmatización. Todas ellas son condiciones imprescindibles para el bienestar, la salud mental y el logro de un futuro un poco menos oscuro.

Fuente: https://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/insercion-laboral-personas-trastornos-mentales_6_843475661.html

Feminismo y rechazo del trabajo. Entrevista

Kathi Weeks · 23/12/2018

La feminista marxista habla de la relación entre la política anti-trabajo y la lucha contra el patriarcado.

Eres marxista, ¿no? ¿Cómo ha dado forma el marxismo a tu trabajo?

Sí, me considero una marxista, entre otras afiliaciones intelectuales y políticas. Me he sentido atraída por el marxismo por su compromiso e innumerables herramientas para comprender el funcionamiento de las economías capitalistas y las formaciones sociales. Tal vez, más que nada, estoy interesada en aquellas versiones del marxismo que se centran en el trabajo, y específicamente en la experiencia de los trabajadores en el trabajo: sus ritmos, organización, relaciones de poder, placeres y dolores, como punto de partida del estudio de las sociedades capitalistas. Entonces, para mí, el marxismo ha sido muy valioso como un lugar común para explorar el estudio crítico del trabajo. Como feminista marxista, mi análisis de las identidades y jerarquías de género tiende a destacar la división de género del trabajo como una poderosa máquina para la reproducción de la diferencia de género y la desigualdad. No es el único motor del sistema de género, pero creo que la división de género en el cuidado de niños y el cuidado de los ancianos es una fuente particularmente potente de nuestras ideas y sentimientos sobre el género y sobre las ideologías e instituciones de género.

¿Cómo definirías el feminismo marxista en 2017? ¿Cuáles son las ideas estratégicas básicas que cree que deberían seguir los movimientos, particularmente en la era del neoliberalismo global?

Buena pregunta. Como una forma de tratar de responderlas, permítanme ofrecer una distinción burda pero útil entre dos períodos de la obra del feminismo marxista, uno pasado y otro presente.

Primero el pasado. En la década de 1970, las feministas marxistas angloamericanas se enfocaron en mapear la relación entre dos sistemas de dominación: el capitalismo y el patriarcado. Se podría caracterizar esta fase como el intento de llevar una crítica marxista del trabajo al campo del trabajo doméstico y las relaciones familiares de producción. Al examinar el trabajo de cuidado doméstico, el trabajo doméstico, el trabajo de consumo y el trabajo de creación de comunidad como formas de trabajo reproductivo de las que depende el trabajo productivo más estrechamente concebido, y ver al hogar como un lugar de trabajo y la familia como un régimen que organiza, distribuye y gestiona ese trabajo, las feministas marxistas avanzaron un largo camino hacia la desmitificación de las llamadas prácticas, relaciones e instituciones "privadas". Por un lado, estaban preocupadas por la pregunta teórica de cómo entender la relación entre capitalismo y patriarcado: ¿se concebían mejor como dos sistemas relacionados o como un sistema totalmente entrelazado?

Por otro lado, también se centraron en la cuestión práctica estrechamente relacionada de las alianzas: ¿deberían los grupos feministas ser autónomos o estar integrados con otros movimientos anticapitalistas (y a menudo antifeministas)? Hoy nos encontramos en una situación diferente que ofrece nuevas posibilidades para la relación entre marxismo y feminismo. Mientras que las feministas de la década de 1970 lucharon por llevar una analítica marxista adaptada al estudio del trabajo asalariado a un tipo muy diferente de práctica laboral no remunerada que no se había considerado parte de la producción capitalista, hoy creo que para captar nuevas formas de trabajo asalariado necesitamos recurrir a los análisis feministas más antiguos del "trabajo de mujeres", tanto asalariado como no remunerado.

Algunos describen el momento presente en términos de “feminización del trabajo”. No es mi término favorito, pero lo que entiendo es una manera de describir cómo en las economías neoliberales posfordistas, cada vez más empleos asalariados se asemejan a formas tradicionales del trabajo doméstico feminizado. Esto es particularmente evidente en el aumento de formas precarias de empleo asalariado, a tiempo parcial, informal e inseguro, y en el crecimiento de empleos en el sector de servicios que aprovechan las capacidades emocionales, de atención y de comunicación de las trabajadoras, capacidades que están infravaloradas y resultan difíciles de medir. Para enfrentar este panorama cambiante del trabajo, en lugar de utilizar una analítica marxista no reconstruida para estudiar las formas no remuneradas de trabajo doméstico, hoy necesitamos recurrir a los análisis feministas marxistas de las formas generizadas tanto del trabajo remunerado como del no remunerado por sus ideas sobre cómo se explotan Y cómo se experimentan. La implicación práctica de esto es que, si queremos comprender y resistir las formas contemporáneas de explotación, los marxistas ya no pueden permanecer ignorantes o separados de las teorías y prácticas feministas. Como yo lo veo, la teoría feminista ya no es opcional para la crítica marxista.

En numerosas publicaciones te refieres al concepto de rechazo del trabajo. ¿Piensas que este concepto tiene algo que ofrecernos política o analíticamente?

Tomo prestado el concepto de la tradición del marxismo autonomista. Como yo lo entiendo, el rechazo del trabajo está dirigido contra el sistema de (re)producción organizado alrededor, pero no limitado a, el sistema salarial. Hay tres puntos que vale la pena destacar aquí. Una es que la negativa se dirige no a este o ese trabajo, sino al sistema más amplio de cooperación económica que está diseñado para producir acumulación de capital para los pocos y el trabajo remunerado que se supone debe apoyar al resto de nosotros. Segundo, esta noción de rechazo no privilegia ninguna forma específica de respuesta, como el paro laboral, sino que designa una aspiración a enarbolar una crítica radical del trabajo que podría incluir una lista mucho más larga de posturas y acciones posibles. Finalmente, también describiría el rechazo del trabajo como un proyecto político colectivo a lo largo del tiempo en lugar de un mandato ético individual. El objetivo es transformar las instituciones e ideologías que nos atan al mundo del trabajo existente, asalariado y no asalariado, que requiere la organización política de las colectividades. La mayoría de los individuos como tales no pueden simplemente alejarse del empleo, por lo que no es eso de lo que estamos hablando.

Pienso que el rechazo del trabajo es políticamente importante porque creo que el trabajo y las relaciones de (re)producción son sitios profundamente significativos de conciencia política y contestación. El sistema salarial no está funcionando para casi todos. La mayoría de nosotros tenemos problemas con el trabajo. Dependiendo de dónde estemos ubicados, esto incluye todo, desde el exceso de trabajo hasta el desempleo y el subempleo, incluso si se experimentan de manera muy diferente en los sectores más privilegiados y en los sectores menos privilegiados de la economía. Es en nuestra relación con el trabajo (concebido ampliamente para incluir también la experiencia de formas no remuneradas y de ser excluido de una relación laboral en una sociedad que la prescribe) donde es más probable que desarrollemos una perspectiva crítica sobre el capitalismo y que formulemos demandas de cambio.

¿Cómo cree que el rechazo del trabajo puede ser útil en relación con el trabajo de las mujeres? ¿Podría esta negativa ser una de las tácticas del movimiento feminista actual?

Sí, creo que el rechazo del trabajo ofrece a las feministas una línea de análisis crítico y agenda de la práctica política de vital importancia. Para entender por qué este es el caso, necesitamos revisar nuestro modelo de economías capitalistas. El sistema de salarios que sigue siendo el mecanismo clave de la supervivencia económica depende de

una segunda institución, a saber, la familia privatizada que sirve como el lugar principal para el trabajo reproductivo necesario para reproducir a los trabajadores de manera diaria y generacional. Por tanto, el sistema de salario-y-familia incluye los sistemas mayores de la producción organizada en torno al trabajo asalariado y de la reproducción organizada en torno al hogar y sostenida por la institución de la familia como vía principal por la cual la mayoría de nosotras somos reclutadas en estas típicas relaciones de reproducción no asalariadas y generizadas. Entonces, como las feministas han argumentado durante mucho tiempo, necesitamos un mapeo más amplio de un sistema económico capitalista que pueda dar cuenta de todo el trabajo, tanto asalariado como no asalariado, que está involucrado en el mantenimiento de ese sistema.

La pregunta sigue siendo, entonces, qué podría significar "rechazar" el trabajo de reproducción social tal como está actualmente organizado y dividido. Como han aprendido las feministas, rechazar el trabajo doméstico es un proyecto mucho más difícil con efectos potencialmente de mayor alcance. En mi opinión, el rechazo del trabajo en este terreno implica, como mínimo, la crítica de la familia como el eje institucional de las relaciones sociales del trabajo reproductivo doméstico y la ética familiar como su apoyo ideológico. Como máximo, significa confrontar a toda la organización del trabajo y de la vida. Esta es una de las muchas razones por las que he estado tan interesada en la literatura de 1970 sobre la remuneración del trabajo doméstico. Lo que intentaron estas teóricas y activistas es lo que veo como una de las maniobras más difíciles del feminismo marxista: hacer visible el trabajo doméstico como trabajo y parte del proceso de valorización, pero al mismo tiempo, insistir en que no es algo que celebrar o reverenciar. Esto es algo muy difícil de hacer: obtener su reconocimiento como trabajo socialmente necesario (que requiere, por ejemplo, más tiempo libre para realizar el trabajo asalariado), pero no sobrevalorarlo como tal, insistir más bien en su desmitificación, desromantización, desprivatización, desindividualización y, por supuesto, *desgenerizado*. Como trabajo, también es algo contra lo que luchar en la medida en que implica la vida entera. A mi modo de ver, esto significa luchar contra, por nombrar solo un par de cosas, la división de género de este trabajo, las terribles condiciones del trabajo doméstico asalariado, así como formas de intensificación del trabajo como la ideología de la maternidad intensiva. También implica la invención de nuevas formas de organizar y compartir el trabajo y de hacerlo significativo.

En tu estudio, *The problem with work*, presentas un argumento sólido a favor de la RB Universal. Ahora parece que hay un número creciente de ensayos y reflexiones de izquierda que afirman que los proyectos de RB no son intrínsecamente de izquierdas y en realidad son consistentes con la lógica y reestructuración neoliberal (bàsicament, arrojar dinero al problema en lugar de proporcionar cualquier tipo de solución infraestructural). ¿Tiene alguna otra idea con respecto a la RB Universal, particularmente a la luz de estas nuevas críticas de izquierda y el aumento de la popularidad del concepto entre los conservadores?

Interpreto el creciente interés en una RB en todo el espectro político como un desarrollo positivo. Así es como lo veo: la demanda de RB es, según los términos de la demanda, una demanda de izquierda. Sin embargo, la política de la demanda no es, en ningún caso, sencilla. El hecho de que pueda o no mejorar las vidas de amplias capas de trabajadores depende de varios aspectos específicos, el más importante, del nivel de ingresos que se proporciona. Si es demasiado bajo, se corre el riesgo de subvencionar aún más a los empleadores de bajos salarios ofreciendo a sus trabajadores un complemento salarial. La demanda que apoyo va dirigida a un ingreso vital vivible que, en la medida en que permite a los trabajadores optar por el trabajo asalariado, incluso temporalmente, obligaría a esos empleadores a ofrecer mejores salarios y condiciones. Dicho esto, la política en torno a esto es, en el mejor de los casos, complicada, ya que no es improbable que una vez ganada,

una RB se instituya primero en cifras bajos. La lucha para luego elevar el nivel de ingresos requerirá esfuerzos adicionales. Pero incluso si está asegurado en forma de una renta mínima, debe quedar claro que una demanda de RB no es una propuesta para reemplazar el sistema de salarios, sino solo para aflojarnos el cinturón un poco al proporcionar ingresos para aquellos que ahora están excluidos o son precarios en relación con el trabajo asalariado, y para aquellos cuyas contribuciones a la (re)producción social ahora no son remuneradas con salarios. También les daría a los individuos una posición más sólida desde la cual negociar contratos de trabajo más favorables y nos permitiría tomar mejores decisiones sobre qué tipo de hogares y relaciones íntimas querríamos formar. Si bien estos no son beneficios insustanciales, no se suman a una visión poscapitalista revolucionaria. Por el contrario, creo que una RB es la única forma que tendría el capitalismo de sostenerse material e ideológicamente en un futuro cercano, ya que el sistema salarial y el modelo familiar continúan revelándose inadecuados para la tarea de distribuir los ingresos y organizar la cooperación productiva. En cambio, lo que un ingreso básico podría proporcionar es un apoyo material para invertir el tiempo y el esfuerzo necesarios para luchar por reformas adicionales y una apertura conceptual para pensar más críticamente sobre el trabajo y el no trabajo y más imaginativamente sobre cómo podrían transformarse aún más. En ese sentido, es una demanda bastante modesta, pero creo que permitirá más acción y pensamiento políticos.

¿Cree que el concepto de trabajo precario se centra demasiado en el contrato o los términos de empleo, en lugar de la explotación que se produce en la valoración del trabajo? ¿La teoría crítica necesita un concepto más fuerte que la precariedad, com la superexplotación?

Entiendo que los conceptos, *precariedad* y *explotación*, se refieren a diferentes aspectos de la organización del trabajo asalariado. El de explotación describe los términos básicos de la relación de trabajo capitalista. La explotación del trabajo es el elemento vital del sistema. Se pueden explotar diferentes formas y sectores de trabajo a diferentes ritmos y bajo diferentes tipos de regímenes gerenciales, pero no es una característica opcional del sistema de trabajo remunerado en el capitalismo.

La categoría de precariedad designa un cambio histórico en aspectos más específicos de la relación laboral. Creo que el término tiene más sentido cuando se usa para marcar la transformación del modelo fordista (y esto obviamente fue un modelo o ideal en lugar de una descripción empírica de todos los trabajos) de empleo seguro, permanente y de tiempo completo que podría permitir a los trabajadores servir como un suministro constante de consumidores para los productos y servicios que produjeron, hasta el aumento de formas de empleo más inseguras, a tiempo parcial y temporales en una economía más interconectada y globalizada donde los consumidores pueden encontrarse en otros lugares. Creo que el término es más resonante para aquellos ubicados en otros países donde el modelo fordista se extendió más ampliamente y se realizó de manera más completa. El empleo fue típicamente más precario para un mayor número de trabajadores en los Estados Unidos que, por ejemplo, en algunas economías de Europa occidental. Dicho esto, creo que el concepto es una adición importante en lugar de una alternativa al concepto de explotación. Lo encuentro más convincente cuando se usa no para defender o explicar una demanda de retorno a los confines del antiguo modelo fordista, sino cuando se invoca como parte de la lucha para hacer más seguro, más sostenible, más habitable, una relación con el trabajo en la que el trabajo no domina el resto de la vida.

Fuente: http://politicalcritique.org/world/2017/souvlis-weeks-feminism-marxism-work-interview/

Traducción: Sergio Vega Jiménez

“El mercado de trabajo es una dictadura”. Entrevista

Jorge Moruno Danzi · 18/12/2018

La obra del sociólogo y escritor Jorge Moruno (Madrid, 1982) constituye una fuerte crítica a la manera en que el sistema capitalista ha gestionado las fuerzas del trabajo y en especial los discursos y categorías filosóficas de los que se ha servido para legitimar esta gestión. Su último libro, *No tengo tiempo. Geografías de la precariedad*, es una ácida descripción del panorama sociolaboral contemporáneo, y en buena medida es también una denuncia del lenguaje eufemístico con el que el neoliberalismo maquilla la demolición de los derechos de los trabajadores que está favoreciendo de hecho. A lo largo de la entrevista, analizamos sus perspectivas sobre el mercado actual del trabajo, las raíces ideológicas que alimentan su funcionamiento y las posibles soluciones para esa enfermedad sociolaboral que es la precariedad, cuyo efecto sobre la salud del ser humano como colectivo es ya notable a nivel global. La entrevista la realizó David Romero.

¿Crees que aún puede decirse que el trabajo dignifica al hombre?

Cuando hablamos de “trabajo” debemos aclarar a qué nos referimos. No hacemos alusión a la etimología que lo asocia a la fatiga del campo, tampoco al sentido redentor cristiano, ni siquiera a la capacidad humana de producir objetos para su consumo: nos referimos al trabajo en su forma social específica que inaugura la modernidad capitalista y abre un modo inédito de concebir la riqueza. Dentro de esta relación social, el trabajo se presenta de diferentes maneras a lo largo del tiempo, aunque siempre dentro de una misma dinámica inmanente al capitalismo. Así pues, hay que entender al empleo como una de las formas que adopta el trabajo moderno. El empleo conlleva un trabajo remunerado, pero también es mucho más, y concierne a un periodo histórico del siglo XX, desde después de la II Guerra Mundial hasta los años 80. El empleo fue, en esa época, el verdadero eje vertebrador de las sociedades salidas de la posguerra. Tener un empleo era sinónimo de acceso a la condición de ciudadanía, de tener unos ingresos estables y suficientes, unas garantías, unas certidumbres. Por lo tanto, el empleo era considerado una fuente de seguridad en una sociedad no exenta de conflictos. Es esa modalidad del trabajo como empleo la que entró en una profunda crisis en los 80 que ahora hemos visto cómo se ha recrudecido con la crisis de 2008. A día de hoy, no se puede decir que tener un trabajo dé garantías ni una condición mínima de ciudadanía. Esa relación entre una cosa y otra, que era la base de los consensos sociales y del contrato social, se ha quebrado.

Nos ha llevado esa quiebra a un escenario en el que la única libertad posible es la de tener dinero?

También se ha desplazado el sentido de lo que nos hace ser libres, de lo que hace falta para ser considerado un ciudadano libre. El liberalismo provoca un desplazamiento desde la idea de un estado interventor que garantiza una serie de derechos y una serie de servicios públicos a una situación en la que todos esos derechos tienen que “salir a bolsa”, de alguna manera, porque para el pensamiento neoliberal son “riquezas vírgenes” que aún no se han mercantilizado. Eso es lo que está, por ejemplo, detrás de esa retórica tan típica de los EE.UU., en la que cuando hablan de sanidad privada hablan de “la libertad para elegir tu médico”… o se cuestionan “por qué no tengo la libertad de no pagar impuestos y disponer de todo mi dinero”... Eso acaba derivando en una sociedad que te dice: “Vas a poder acceder a algo si te lo puedes pagar, y el que no se lo pueda pagar, que se joda, porque es su problema, porque es su culpa, y porque hay que recompensar a los que tienen más éxito y apartar a los que fracasan, porque son pobres y culpables de su propia pobreza”. Ese es de alguna manera el mensaje inconsciente que

opera detrás de esta modalidad de libertad. De ahí se pasa a la idea de libertad como no-interferencia. Es decir, “yo puedo hacer lo que quiera siempre que disponga de los medios que me permitan poder hacerlo”. Y ese medio se llama dinero. Y esa libertad se sustenta siempre sobre la no-libertad de otros, porque para que tú puedas hacer lo que quieras, tienes que comprar el tiempo de otros que no pueden hacer lo que quieren porque trabajan para darte ese servicio. En ese complejo sistema de relaciones y jerarquías en la distribución de los tiempos, –donde el rentista se coloca en la cúspide– uno puede estar en un momento dado sin libertad, cumpliendo su horario de trabajo, y cuando sale puede comprar el tiempo de otro.

Por ejemplo, alguien puede estar ocho horas trabajando, y al salir, al volver a casa, llamar a un repartidor (comprar el tiempo de esa persona) para que le traiga comida a domicilio. La cadena global de cuidados muestra esta jerarquía temporal de forma amplia: mujeres que dejan a sus hijos y los ponen en manos de familiares mujeres, para irse a la otra parte del mundo a cuidar a los hijos de otras personas. En este funcionamiento la libertad siempre se percibe desde el lugar del que gasta el dinero, pero normalmente, los que gastan el dinero, son los mismos que tienen que conseguir dinero vendiendo su propia libertad, generalmente a bajo precio. Esos precios baratos, bajo el concepto de ‘low cost’, surgen precisamente de la precariedad que el consumidor también sufre como trabajador, con bajos salarios, malas condiciones de trabajo…

Esa competición por bajar los precios, al que beneficia es al que gana mucho dinero. El resto es una cadena de precariedad donde quien tiene pocos ingresos se ve abocado a consumir productos ‘low cost’. Por ejemplo, el que tiene poco dinero y quiere viajar, utiliza Ryanair, que es un pozo de precariedad, pero al mismo tiempo ofrece la posibilidad de viajar a los trabajadores precarios… Entonces ¿cómo salir de este circuito de precariedad que se ha instalado como modelo social imperante?

Aprovecho para devolverle la pregunta: ¿Cómo se podría salir de esta situación?

Uno de los asuntos fundamentales está en decidir en base a qué se construye la aspiración, el deseo. Cómo nos queremos ver a nosotros mismos, cómo nos queremos proyectar. Eso determina cómo configurar las bases y valores de un modo de convivencia. Si queremos pensar que todos podemos ser especiales y únicos y que la libertad consiste en hacer lo que uno quiere porque tiene dinero, configuramos un modelo de libertad que en la práctica excluye a cada vez más capas de la población. Las creencias no nacen necesariamente de los hechos, su persistencia tampoco desaparece con ellos: una aspiración por la “libertad” en la que se anima a “aprovechar las oportunidades”, dando a entender que el modelo debe premiar a quien más gana y sancionar a quien menos gana, puede ser hegemónica aun cuando son más los que pierden. Las relaciones funcionan, no porque oculten la verdadera realidad que de conocerse todo cambiaría; lo hacen porque tejen la experiencia dentro de un imaginario y de una forma de vida. Una ficción –recuerda el filósofo francés Jacques Rancière– no es un mundo inventado: es la manera en la que los seres humanos nos ubicamos y damos sentido a la realidad, esto es, a la conexión entre sujetos, acciones, acontecimientos, etcétera. En definitiva, la ficción es el modo en el que damos sentido a lo vivido. En mi opinión hay que defender un modelo de libertad incorporado en una ficción, en la que todas las personas tengan el mismo derecho a ejercerla, en lugar de la salida reaccionaria que excluye. Aristóteles ya entendía los regímenes políticos en términos de acceso al tiempo y la renta. Por eso decía que “la democracia es el tiempo libre de los pobres”.

Tu ultimo libro se llama, precisamente, ‘No tengo tiempo. Geografías de la precariedad’… ¿Es la falta de tiempo el criterio para señalar la precariedad?

Marx decía que el tiempo es el espacio donde se desarrolla el hombre, y que aquellos que solo tienen tiempo para comer, dormir y trabajar sin tiempo libre tenían una vida peor que la de las bestias de carga. Por eso solo democratizando el tiempo somos capaces de pensar la democracia, porque tener tiempo es la condición fundamental y necesaria para poder elegir realmente, y poder decidir. En el entorno laboral se habla mucho de flexibilidad. Y la flexibilidad no es mala: la cuestión es quién decide la flexibilidad.

Si una persona tiene una fuerte dependencia a trabajar de lo que sea, de lo que salga, en un mundo en el que si no tienes un empleo eres una mercancía obsoleta, excluida del circuito del dinero, no tienes ninguna libertad de elección. El mercado del trabajo es una dictadura. De hecho, en el 80% de las ofertas de empleo en España no informan del salario, y si lo preguntas en una entrevista de trabajo te pueden mirar mal, y quizá te descartan.

Cuando solo se puede acceder a los medios de vida si antes se accede al empleo, pero el empleo es una realidad cada vez más frágil e insuficiente, se provoca un desgarro que genera cada vez una mayor cantidad de gente superflua, excluida o en el precipicio. Si antes se entendía que el empleo era una fuente de seguridad y acceso a la ciudadanía, el empleo precario contemporáneo llega a invertir su significado, y se convierte en una fuente de inseguridad, de incertidumbre y de inestabilidad. Una sociedad con más tiempo seguro, con más garantías, es una sociedad que crece y avanza más.

¿Y el emprendimiento, la iniciativa privada, el autoempleo… se perfilan como buenas opciones en este contexto sociolaboral?

Este remake del siglo XIX incluye también una insistencia parecida en focalizar la figura del éxito personal y la importancia del carácter laborioso del trabajador. Ante una crisis estructural de la forma de empleo, se anima a que la gente “aproveche sus oportunidades” y se atreva a “ser libre” para tomar las riendas de sus vida. Lo cierto es que ese traslado de la responsabilidad a la soledad del individuo agrieta las condiciones de vida y se convierte en su reverso: en España son los autónomos quienes más problemas encuentran para adaptar su horario laboral a sus compromisos sociales y familiares.

Según el organismo europeo Eurofound, la media de trabajo a la semana de los autoempleados es mayor que la de los empleados; más de la mitad supera los 5 días de trabajo a la semana. También es más alta la probabilidad entre los autoempleados, de trabajar los fines de semana y en turno de noche así como de ejercer trabajos “atípicos”. En España, el conjunto de los autoempleados tienen un 25% de riesgo de pobreza. Se constata así la relación entre aumento del autoempleo y aumento de la pobreza laboral, cuando además, la mitad de los autoempleados en la Unión Europea de los 28, indican que no cuentan con seguridad financiera en caso de enfermedad.

Sin embargo, al igual que ocurre con la flexibilidad, lo importante son las relaciones sociales donde las cosas toman sentido: Lenin decía que el capitalismo aplasta la iniciativa emprendedora del 99% de la sociedad. Lo podemos ver de la siguiente manera: en realidad lo que tenemos es un tope, un lastre, un modelo productivo que está por debajo de las cualificaciones de la sociedad, y que impide a las personas desarrollar su talento y su creatividad, precisamente porque consumen su tiempo en trabajos de los que dependen para vivir. ¿Cuánto talento nos estamos perdiendo en esa gente que se ve obligada a aceptar condiciones miserables, en lugar de poder desarrollar proyectos inteligentes y beneficiar así a la sociedad?

La sociedad avanza más, y es más segura, cuanto más tiempo libera de la dependencia al trabajo. Vivimos en una sociedad que cada vez libera más tiempo, gracias a la productividad que permiten los avances tecnológicos,

pero paradójicamente cada vez obliga a más gente, con más intensidad y con mayores niveles de dependencia, a tener que trabajar por un salario para pagar por cosas por las que antes no tenía que pagar. Porque esa misma falta de tiempo hace que más aspectos de nuestra vida "salgan a la venta" y se externalicen actividades para las que ya no hay tiempo. Por ejemplo, como no se tiene tiempo, se puede contratar a través de una 'app' personas que nos saquen a pasear al perro, se puede alquilar la amistad de un amigo, o contratar los servicios de una madre para que cuide de tu hijo. En el capitalismo se buscan soluciones a una realidad infame sin cuestionar nunca lo infame que es esa realidad.

Por una simple razón: si bien la necesidad humana no tiene que ser satisfecha a través de una mercancía, sí es cierto que toda mercancía existe si es capaz de satisfacer una necesidad. Lo importante no es satisfacer, sino hacerlo a través de la mercancía. La jerarquía capitalista del tiempo demuestra que no es una cosa natural, sino una relación social: aquellos aspectos fundamentales para el desarrollo de la vida resultan ser los que menos se valoran en el capitalismo: los cuidados, la limpieza y la alimentación.

Son tres sectores muy precarios, en los que trabajan muchos inmigrantes sin papeles, jóvenes o mujeres, y es el tiempo menos valorado del mercado, a la par que un asesor financiero puede estar ganando millones. El capitalismo es una relación social que no busca el bien común, sino acrecentar el capital y multiplicar el dinero, y reproducirse a sí mismo y a sus relaciones infinitamente.

¿Qué escenario nos espera en un mundo tecnologizado en el que cada vez va a haber más habitantes y menos puestos de trabajo a desempeñar por personas?

Los informes de los organismos oficiales, como el del CES (Consejo Económico y Social) alertan de la posibilidad de altos porcentajes de paro junto con la escasez de mano de obra. Esto se debería a una disparidad entre las habilidades requeridas y las ofrecidas, en una tesitura donde el 44% de la población europea no cuenta con las habilidades digitales básicas requeridas. Sin embargo, se suele asumir un axioma según el cual "el futuro" es un 'telos', un propósito ya determinado, sobre el cual nada puede hacer la acción humana; se presenta como una verdad evidente que no se discute.

De esta forma, solo queda adaptarse al mercado, reciclarse y prepararse para las ofertas de trabajos que hoy desconocemos, pero el modelo es el que es. Independientemente de si existe o no una transición entre trabajos destruidos y nuevos creados –cosa que, de suceder, nunca será lo mismo que ya fue– el ejemplo histórico muestra que la clase trabajadora no observó beneficios durante un siglo. Lo cierto es que las tecnologías se incorporan para una finalidad concreta y lo hacen dentro de unos límites ecológicos. A día de hoy las tecnologías no se han usado con la finalidad de mejorar la vida de las personas –esto ha sido fruto del conflicto–, sino bajo un único incentivo: reducir el trabajo pagado, intensificar el existente y elaborar nuevos dispositivos de control sobre la fuerza de trabajo. El teléfono móvil es una prueba de eso. Por otro lado, en el capitalismo, la introducción de tecnología en el trabajo solo aparece cuando es capaz de reducir costes, de hecho, los salarios bajos y la falta de derechos dificultan su introducción. La pregunta es qué se hace con el tiempo que liberan las máquinas, quién se adueña de los datos y para qué finalidad.

¿Qué cambios consideras que se deberían introducir a partir de este momento?

Hay que tener claro que no vale "recalentar en el microondas" los imaginarios del pasado: hay que forjar un mundo de nuevo, un sentido de pertenencia nuevo y un horizonte nuevo de emancipación, sin por ello hacer tabla rasa con lo aprendido en el pasado. Es necesario

recuperar el peso de las grandes palabras y llenarlas de valores y contenidos: seguridad, libertad, igualdad. Hay que establecer nuevos criterios de ciudadanía y nuevos criterios emancipatorios, que desvinculen los derechos del hecho de tener o no un trabajo.

Estoy hablando de disociar los ingresos del trabajo, de garantizar un bien básico como la vivienda… Robespierre decía que "el derecho a la existencia es la primera ley social, que debe prevalecer sobre el resto de leyes". Es necesario dotar de un suelo básico de dignidad a toda la población por el mero hecho de haber nacido. Hace falta garantizar ese derecho a la existencia que permita a la población poder ampliar su margen de libertad para poder decidir en igualdad, y tener la seguridad suficiente como para no tener que aceptar condiciones miserables. Hay que elevar el nivel de vida para forzar las transformaciones, pero las medidas, e incluso un gobierno, poco pueden hacer en ausencia de un cambio en los criterios que rigen los tipos de aspiración. En esa transformación, el ecologismo y el feminismo son fundamentales para entender un nuevo concepto de libertad que siente las bases de un 'New Green Deal'.

¿Está hablando también, y en concreto, de la necesidad de instaurar una RB, por ejemplo?

La RB, efectivamente, se tendría que incorporar a esta idea de derecho de existencia. En sí misma puede tener muchos sentidos y existe una batalla política por definir su sentido. Para mí, su sentido sería garantizar el tiempo a quienes no tienen tiempo, porque eso es garantizar la democracia. Así tendría una verdadera función emancipadora. Elon Musk decía hace poco que para cambiar el mundo hay que trabajar más de 40 horas, el decía que había que trabajar entre 80 y cien horas. ¡Y en realidad es completamente al revés! Solo se puede cambiar el mundo si tenemos más tiempo, si trabajamos menos horas. Es todo lo contrario. El trabajo es una relación social de total dependencia sobre la base de la supuesta libertad, porque el trabajador es libre, no es un esclavo, no está 24 horas sometido al patrón. "Eres libre de trabajar de lo que quieras", te dicen, pero estás obligado a trabajar de algo para poder sobrevivir, lo que implica poder convertirse en una mercancía que no consigue venderse. Además es mentira, obviamente, eso de que "puedes trabajar de lo que quieras".

Hay que darle la vuelta a lo que decía el fundador de Glovo, Óscar Pierre, cuando afirmaba que "en el futuro la gente tendrá múltiples vías de ingresos"… pues sí: va a ser completamente necesario garantizar el derecho a la vivienda a RB, a la movilidad…, porque los salarios no son suficientes, y si no generan estabilidad, hay que buscar otros mecanismos. Solo hay dos salidas: una es tener muchos empleos para conseguir poco dinero, y otra es trabajar cada vez menos para vivir cada vez mejor.

Ese relato de neoliberal sobre la libertad que menciona era uno de los aspectos de la postmodernidad capitalista que usted criticó en su libro anterior. ¿En qué fundamenta su crítica?

Es una suerte de perversión invertida de Mayo del 68, donde te dicen: ahora eres libre de la fábrica, ahora tú mismo eres una marca, una marca propia en un mercado en el que tienes que construirte a ti mismo y realizarte personalmente. Y para eso tienes que ser un 'doer' ["hacedor", en inglés], tienes que estar constantemente en un negocio porque tu vida es un negocio, y si nadie te conoce no existes. Te dicen que "la vida es como escalar el Everest", te dicen que "solo estás tú, y si no puedes cambiar el mundo, mejor cámbiate a ti mismo"… En esta batalla, en esta especie de 'Juegos del Hambre' en los que vivimos, se genera ese co-relato donde de repente tú eres el dueño de tu propia vida y no hay nadie más. En ese mundo desaparecen las mallas colectivas, las formas de sostenimiento colectivo, los derechos y todo lo demás, porque solo estás tú ante el mundo. Lejos de darte la oportunidad de

"ser el artífice de tu propia escultura", lo que están haciendo es convertir lo que antes era una seguridad colectiva en un riesgo individual, en el que además, si no tienes éxito, se te hace culpable de tu fracaso. Hay todo un sistema cultural de libros, publicaciones y medios de comunicación que inoculan constantemente esta ideología, este espíritu.

La pregunta entonces no es solo cómo, sino también por qué. Los libros de autoayuda aparecen con fuerza en la crisis del 29, lo que nos lleva a pensar que en tiempos de crisis existe una necesidad de huir de aquello que produce tristeza. Que esto se traduzca en libros de autoayuda, sectas evangelistas, en el espíritu del 'lobo de Wall Street', o en la demanda de mejoras democráticas, no viene inscrito en la naturaleza. Se trata de reivindicar, como hacía José Carlos Mariátegui [pensador y escritor peruano], un optimismo no conformista.

¿Cuál es en tu opinión la carencia más grave y peligrosa de nuestra cultura, de nuestra forma de vivir hoy en día?

Pues la disparidad que hay entre las posibilidades de garantizar la dignidad al conjunto de la sociedad y la manera en la cual esto no se produce, y los peligros reaccionarios que esto acarrea. Tenemos riqueza y recursos suficientes para vivir todos mejor trabajando menos, pero vivimos en una sociedad donde sin trabajo no eres nada, y al mismo tiempo te obligan a trabajar cada vez más, cuanto más se complica vivir del trabajo. Tenemos que avanzar hacia una sociedad que formule otros criterios de riqueza. Ya no nos valen los medidores actuales. ¿Cómo puede ser que haya tanta riqueza y, al mismo tiempo, tanta exclusión y tanta precariedad? Si no se atiende a esta situación de una forma de vida ofreciendo otra mejor, podemos caer en la reunión del odio que excluye, atravesado por el resentimiento.

Fuente: https://actualidad.rt.com/actualidad/299136-mercado-trabajo-dictadura

Reino Unido: Cómo John McDonnell planea transformar el Estado desde dentro

George Eaton · 15/12/2018

¿Puede la izquierda explotar el Estado o debe transformarlo? Este debate se ha repetido a lo largo de la historia de las ideas progresistas. La tradición laborista sostiene que el Estado británico –uno de los Estados más centralizados del mundo occidental– podría ser usado para implantar "el socialismo desde arriba". En contra de esto, otros, como Neal Ascherson expuso en su conferencia conmemorativa de Makcintosh en 1985, argumentan que "no es posible construir el socialismo democrático utilizando las instituciones del anticuado Estado británico. Con ello incluyo la presente doctrina de la soberanía, el parlamento, el sistema electoral, el servicio civil –toda la llamativa y antigua herencia–. No es posible, del mismo modo que no es posible inducir a un buitre a dar leche."

Alguien que está de acuerdo es John McDonnell. En un evento de Red Pepper la pasada noche en la iglesia de St Pancras, en Londres, el canciller en la sombra declaró que la izquierda debe estar simultáneamente "a favor y en contra del Estado".

McDonnell explicó: "El Estado es un conjunto de instituciones, es una relación, es una relación de dominación, particularmente una dominación sobre la gente de clase obrera acerca de cómo deben comportarse, como deben recibir cualquier tipo de ayuda o beneficio del Estado, los parámetros en los que operan o incluso los parámetros en los que piensan, para ajustarse a la distribución existente de riqueza y poder dentro de nuestra sociedad".

A uno, esto le recuerda a la afirmación de Karl Marx en *La Guerra Civil en Francia*: "la clase obrera, al llegar al poder, no puede seguir gobernando con la vieja máquina del Estado… El instrumento político de su esclavitud no puede servir como el instrumento político de su emancipación".

Era la tarea del político elegido, dijo McDonnell, el "abrir las puertas de esta institución y transformar la relación, de una de dominación a una de compromiso democrático y participación. Es toda esta idea de que tus ganas poder para empoderar". Con este fin, McDonnell prometió abolir la cámara de los lores y reemplazarla por un senado elegido, revivir el gobierno local, promover la propiedad colectiva de la tierra, establecer servicios públicos gestionados democráticamente y asegurar una mayor rendición de cuentas de los miembros del Parlamento (él también es, en particular, partidario de la representación proporcional). El discurso de McDonnell demuestra cómo, tal y como él ha prometido anteriormente, el próximo manifiesto laborista será "más radical que el anterior". Además de un programa para transformar la economía –con ideas como la RB universal, semanas de cuatro días y la propiedad de trabajadores, ahora en discusión– el partido también posee un programa para transformar el Estado. El corbinismo 2.0, tal y como lo he llamado, se vuelve más claro a cada día. McDonnell bromeó sobre los lores: "¿cómo podemos tener una sociedad donde 92 de las personas que gobiernan este país, en la Cámara de los Lores, se basan en con quién se acostó Carlos I o II?

Sobre la propiedad de tierra –con un 69 por ciento de los 60 millones de acres de Gran Bretaña propiedad de solo el 0.6 por ciento de la población– McDonnell dijo: "uno de los asuntos más grandes que estamos discutiendo ahora es sobre la tierra, Fideicomisos de Tierras Comunitarias, el Desarrollo de éstos por comunidades locales –este es un desafío enorme a las relaciones de poder existentes en nuestra Sociedad en este momento, es uno que, creo, podría ser

fundamentalmente importante–. Es el desarrollo de las ideas de 'a favor y en contra del Estado' a nivel local".

El Partido laborista ha prometido nacionalizar los ferrocarriles de Gran Bretaña, la energía, el agua y el Correo Real. Pero McDonnell juró evitar la nacionalización de arriba abajo de la era de Attlee: "Devolver los servicios públicos privatizados a su propiedad pública, pero en la base de que estos sean gestionados democráticamente por los mismos trabajadores, consumidores y representantes de la comunidad".

Recordando su pasado como presidente de finanzas del Consejo del Gran Londres, añadió: "una de las cosas más efectivas que hizo transparente a London Transport fue cuando nombramos a Ernes Rodker, el anarquista, en la junta del London Transport, él conocía todas las rutas de autobuses, cuál era el horario justo y que podía permitirse la gente común, un nuevo compromiso y discusión e ideas sobre cómo puedes desarrollar políticas de transporte basadas en las necesidades reales de las comunidades de clase obrera. No es sorprendente que la primera cosa que ellos [los conservadores] hicieron cuando descuartizaron el GLC fuera expulsar a Ernest Rodker de la junta". En la pasada década, dijo McDonnell, el gobierno local ha sido un vehículo crucial para el avance del socialismo. "Esto alcanzó su cima en los 80s con la campaña de fijación de un máximo en las tasas de interés porque Thatcher y el Estado capitalista se percataron de que esto estaba sucediendo, había una transformación en las relaciones de poder como resultado de gente siendo elegida para trabajar en el gobierno local".

McDonnell también defendió que los miembros del Parlamento laboristas nunca más serán simplemente elegidos y "enviados a su aire". Dijo que les debe poder hacer rendir cuentas –el Partido Laborista ha modificado recientemente sus reglas de selección parlamentaria para hacer las revocaciones de mandato más sencillas– y que deben ser complementados por "nuevas personas según se van ofreciendo, así como la nueva generación que se presenta también" (no más de 20 de los 257 miembros del parlamento laborista se identifican con la izquierda del partido). Añadió que, mientras se celebraban los logros de más de 500.000 miembros laboristas, "nosotros tenemos que convertir a los miembros ordinarios y simpatizantes en cuadros reales que entienden y analizan la sociedad y que están, continuamente, construyendo nuevas ideas".

Oscar Wilde dijo, sarcásticamente, que el problema con el socialismo "es que te toma demasiadas noches libres". Pero McDonnell advirtió: "No podemos perder esta oportunidad por falta de compromiso… si malgastamos esta oportunidad, en 10 o 15 o 20 años, estarás dándote golpes, pensando 'por que perdí esa oportunidad solo porque quería otra noche en casa'". Su mayor miedo, dijo, no era oponerse a las caras laboristas, "No creo que haya ninguna fuerza ahí fuera que pueda, en algún modo, desarmarnos o vencernos. Más bien, el mayor miedo que tengo es nuestra falta de ambición y falta de movilización".

Concluyó: "Podemos superar lo que nos lancen si somos un movimiento de masas que es consciente de sus propias ideas, consciente de sus objetivos y capaz de movilizarse." "Esto es lo que estamos construyendo, pero tienen que acelerar el ritmo de creación de ese movimiento, la construcción de ese movimiento y la movilización de este movimiento. Este es mi miedo, a veces me levanto por la noche y pienso 'Dios mío, ¿hay algo sin hacer que deberíamos haber hecho?' Y ahí es donde todos tenemos la responsabilidad."

Fuente: https://www.newstatesman.com/politics/uk/2018/11/how-john-mcdonnell-plans-transform-state-within

Traducción: Félix Hernández Fernández

El trabajo asalariado, en condiciones de desposesión, es incompatible con la libertad republicana. Entrevista

David Casassas · 12/12/2018

Reproducimos la entrevista de Dani Domínguez a David Casassas para el blog "Apuntes de Clase" del periódico La Marea con motivo de la publicación del libro *Libertad incondicional. La RB en la revolución democrática* (Paidós, 2018).

"Hay una guerra de clase y los ricos la vamos ganando", decía Warren Buffet. David Casassas, profesor de la Universidad de Barcelona, explica cómo la clase obrera debe levantar la mirada del suelo y reapropiarse de su vida después de la desposesión a la que ha estado sometida históricamente. En *Libertad incondicional. La RB en la revolución democràtica* (Paidós, 2018), sitúa la RB como condición obligatoria para poder mirar al frente, poseer capacidad de negociación, es decir, tener alguna posibilidad en esa guerra de clase en la que Buffet se sentía ganador. Para Casassas, RB significa libertad pero también democracia y por ello responde a las críticas tanto de derecha como de izquierda.

En ocasiones hablamos de RB dando por hecho que el total de la población comprende de qué se habla, pero en realidad no es así. ¿Qué es exactamente la RB?

La RB es una prestación monetaria pagada por las instituciones públicas a todo ciudadano o ciudadana por el mero hecho de serlo y con arreglo a tres grandes principios. El primero es el principio de individualidad, es decir, lo perciben las personas y no los hogares, algo muy importante en clave de género, por ejemplo. También estaría el principio de universalidad, por el cual lo recibiría el conjunto de la población. Finalmente, tenemos el principio de incondicionalidad, lo que significa que la RB se percibe con independencia de cualquier circunstancia que acompañe nuestra existencia, como, por ejemplo, otras fuentes de ingresos, realización o no de trabajo remunerado… Además, habría una cuarta cuestión y es que, para que la RB tenga potencial emancipatorio, debe estar situada por lo menos en el nivel del umbral de la pobreza. Ha de garantizar una existencia en condiciones de dignidad.

Su nuevo libro se titula *Libertad incondicional. La RB en la revolución democrática*. ¿Qué ideal de libertad es el que se propone en el libro? ¿No tenemos libertad en la actualidad?

En el universo liberal, sobrevuela siempre la idea de que somos libres porque mantenemos entre nosotros relaciones meramente psicológicas. Si yo prefiero manzanas y tú prefieres peras y yo tengo peras y tú tienes manzanas, podemos intercambiarlas con total libertad. Es así de sencillo. Aquí, pues, no hay relaciones de poder. Del mismo modo, yo tengo aversión al riesgo y tu propensión al riesgo, por eso tú te haces empresario y yo me hago trabajador, porque no me va el frenesí de llevar una empresa y a ti sí. Esto es ideal, porque tus preferencias y las mías se complementan y firmamos un contrato libre y voluntario. Esta es la visión liberal del mundo, que es un absoluto y cruel sarcasmo porque el mundo está plagado de relaciones de poder. Ante esto debemos recurrir a la tradición republicana, que lleva de la mano una descripción de la vida social mejor que nos dice que el mundo es conflictivo porque en él los recursos son escasos, lo que es fuente de relaciones de poder. Ello nos permite hacernos con una definición de libertad mucho más robusta, más seria y más acorde con lo que hay. Esta definición nos dice que somos libres cuando no tenemos que pedir permiso para vivir de forma cotidiana, es decir, que somos libres cuando vivimos ajenos a la discrecionalidad de otros. Por eso es

importante que haya recursos de partida para todos y para todas, para así poder vivir en la empresa sin tener que agachar la mirada cuando estás delante de un jefe, y, si es preciso, para salir de esa empresa. La libertad implica independencia personal material y simbólicamente fundamentada, lo cual no significa que nos tengamos que convertir en átomos aislados. Sin estas condiciones, no se puede hablar de libertad. Los liberales pueden contar cuentos, pero cualquier análisis serio de la libertad nos lleva a afirmar que ser libre es algo distinto a firmar contratos supuestamente voluntarios con total despreocupación con respecto a las condiciones sociales bajo las que los firmamos.

Pero el neoliberalismo nos dice que tenemos la libertad de rechazar un trabajo en el caso de que las condiciones no nos parezcan idóneas. ¿Dice que esto no es así?

Exacto. Es una afirmación falsa. En el capitalismo (repito: por lo menos en el capitalismo), el trabajo asalariado toma forma como resultado de amplísimos procesos de desposesión de las grandes mayorías sociales que empiezan hace por lo menos cinco siglos y que hoy siguen en funcionamiento y que obligan a muchos y muchas a precipitarnos a los mercados de trabajo a cazar lo que se nos eche… cuando se nos echa. Esto nos lleva a unas asimetrías de poder gigantes. Aristóteles hablaba del trabajo asalariado cual esclavitud a tiempo parcial, en el sentido de que cuando firmamos un contrato de este tipo, por hacerlo en condiciones de desposesión, no podemos aguantar la mirada a quien nos contrata para poder decir y co-determinar cómo queremos realizar ese trabajo. Del mismo modo, tampoco podemos decir sencillamente que nos negamos a realizar ese trabajo que nos parece indigno. En este sentido, advertido por Marx, el trabajo asalariado bajo el capitalismo se convierte en algo muy similar a la esclavitud, con lo que debemos plantearnos si queremos limitarnos a regular esa “esclavitud a tiempo parcial” o si queremos optar por otras alternativas de trabajo y de vida.

Hubo una época en que la RB estaba en el debate político (o al menos se acercó), pero ahora parece alejarse. ¿Por qué?

La RB está lejos del lenguaje de los políticos que se están presentando hoy a elecciones porque éstos hacen cálculos cortoplacistas bastante malos (déjame que polemice un poco). Pero la RB está en la arena social y política de la mano de otros muchos actores, incluidas ciertas bases de los partidos de esos políticos. Es cierto que tras la irrupción de Podemos oímos estas dos palabras en los medios de comunicación con especial intensidad, pero el avance social de la RB venía de mucho más atrás, de antes del 15-M. Hace años que mucha gente trabajadora se dio cuenta de que ni los escombros de la precariedad neoliberal ni la rigidez propia del fordismo pueden conducirnos a una vida deseable, y que tenemos que apropiarnos incondicionalmente de recursos para, a partir de ahí, reapropiarnos de nuestras vidas, de vidas dignas de ser vividas.

Lo que ocurre en la política partidista es que hay estrategas no demasiado avispados –y, aunque no lo parezca, lo digo con respeto, porque soy consciente de la dificultad que su tarea entraña– que tienen la mirada puesta en el corto plazo, lo que los lleva a suponer que a la gente todavía les va a chirriar esta filosofía del “algo a cambio de nada”. Por eso lo esconden en sus programas electorales, aunque sepan que la RB es el horizonte. Yo creo que es un gran error y a Andalucía me remito. No podemos estar instalados en la mera resistencia frente al chorreo de la desposesión capitalista, tenemos que pasar a la política de la esperanza, a una política que apunte a la posibilidad de vidas más ordenadas con arreglo a criterios humanos y humanizadores. Y cuando esto se deja por el camino debido a cálculos electorales creo que errados, nos encontramos con que aparece un partido como Vox que dice que quiere reconquistar yo que sé qué, y resulta que la gente va y les vota. Y el caso es que nosotros también aspiramos a reconquistar algo, y mucho más ilusionante: se trata de volvernos a hacer con las

vidas robadas, con las vidas dañadas por el paso del rodillo neoliberal y capitalista en general. Pero, por lo visto, no nos atrevemos a decirlo ahora, cuando en el 15-M sí que lo dijimos: de hecho, estaba en el corazón de nuestros sueños. De ahí que la RB resonara tanto.

Se acusa a la RB de un efecto desincentivador del empleo. Sin embargo, asegura en su libro que "junto a los afectos, los trabajos, en plural, son aquello que pueden dotar a una vida de verdadero sentido". ¿Qué es exactamente el trabajo? Muchas personas aseguran que si no es remunerado, no es trabajo.

Trabajo es cualquier actividad, individual o colectiva, que aporte valor a nuestras vidas, a nuestras sociedades, y que ayude a satisfacer necesidades humanas. Esto incluye multitud de tareas remuneradas y muchas otras que no se remuneran –estoy pensando, muy especialmente, en el trabajo de cuidados, pero también en muchos otros tipos de trabajo voluntario que aportan mucho a la sociedad y a nosotros de forma individual. De entrada, pues, tenemos que abrir la mirada para entender que tipos de trabajo hay muchos. El trabajo va mucho más allá de las actividades remuneradas. Y, por cierto, dentro del conjunto del trabajo remunerado, el trabajo asalariado constituye sólo un subconjunto: el trabajo que realizamos en el seno de cooperativas, por ejemplo, también es trabajo. En definitiva, hemos de seguir insistiendo en que "trabajo" es algo que incluye el trabajo asalariado, pero que puede trascenderlo, y de qué manera. Luego tenemos el problema de los incentivos, que tú señalas. Y ahí se abre un diálogo tanto con la derecha como con la izquierda. La derecha dice que la RB serviría para alimentar a vagos, que la gente no va a querer trabajar. Y a esa gente hay que decirle que ¡por supuesto que la gente no va a querer hacer los "trabajos de mierda" de los que habla David Graeber! Necesitamos poder rechazar empleos que nos alienan no para tumbarnos a la bartola, sino para poder abrirnos a otros muchos tipos de trabajo que realmente vayan con nosotros. A los liberales debemos recordarles que el capitalismo es un sistema tremendamente ineficiente porque, obligándonos a agarrarnos al primer empleo que se nos ofrece –así funciona la vida de la gente desposeída-, sepulta gran parte de nuestros talentos, de nuestras capacidades, de nuestro deseo de emprender caminos sentidos como propios. La izquierda, por su parte, suele decir todo esto de que el trabajo dignifica y nos ayuda a desplegar nuestras identidades. Y yo todo eso lo compro, pero lo compro si nos referimos al trabajo que realmente dignifica, no a cualquier tipo de trabajo. Compañeros de izquierdas, diría yo: ¡por supuesto que este es nuestro proyecto, por supuesto que la autorrealización en el trabajo es el objetivo!, pero siempre pudiendo dejar de lado aquellas tareas que para nada dignifican. Decir desde la izquierda que cualquier empleo es mejor que nada, llegar a suponer que el empleo de Deliveroo dignifica porque "hacemos algo" es pegarnos un tiro en el pie. Y no nos quedemos con los casos más bestias. Pensemos también en la universidad, donde la precariedad es constante para tantísima gente. ¿Por qué no vamos a abrir las puertas a dispositivos incondicionales como la RB, que nos permiten renegociar las condiciones de estos trabajos que no nos terminan de satisfacer y, si hace falta, que nos permiten también abandonarlos? Yo creo que no hay nada más emancipatorio y más propio de la tradición de la izquierda ilustrada y socialista que este tipo de luchas.

En la presentación del libro bromeabais con los trabajos forzados. Comentabais que la RB obligaría a que ciertos trabajos como, por ejemplo, la recogida de basuras se tuviesen que repartir entre los miembros de una comunidad, o a que se pagasen salarios mucho más altos a quienes los realizasen. ¿Cómo crees que serían acogidas estas propuestas entre la ciudadanía?

Hablemos de los trabajos desagradables. Cierto es que primero deberíamos determinar cuáles son –no creo que haya consenso, pero asumamos que hay algo que podamos considerar trabajos objetivamente desagradables. La solución propia del capitalismo es bien sencilla. En el

capitalismo se desposee a las grandes mayorías sociales, de modo que éstas no tienen más remedio que hacerse cargo de esos trabajos desagradables. Problema resuelto. Es una solución bárbara pero efectiva. Con una RB, la cosa cambia mucho. De entrada, mucha gente puede negarse a realizar tales tareas, a no ser que se trate de pocas horas y estén muy bien pagadas. Tendríamos, pues, un efecto alcista de esos salarios, lo cual me parece de lo más deseable. Como bien dices, en la presentación pensábamos un caso extremo: aquel en el que todo el mundo se negara a realizar la tarea en cuestión –una tarea que, además, resultara indispensable para la vida en sociedad– y tampoco hubiera manera de automatizarla. Aquí volveríamos a tener un serio problema, ¡pero bendito problema! Lo prefiero mil veces más a la "solución" capitalista de hoy: como estás desposeído, te jodes y te comes el trabajo desagradable. En este caso, ante la evidencia de que nadie se mostrara dispuesto a realizar voluntariamente el trabajo en cuestión, nos veríamos obligados –¡bendita obligación!– a abrir grandes procesos democráticos de deliberación societaria sobre el cómo, el dónde y el cuándo del acto consistente en responsabilizarnos todos y todas, sin excepciones, por mucho que vivamos en el barrio de Salamanca o en el de Pedralbes, con respecto a dichas tareas. Yo, sinceramente, no tengo ningún problema con que eso sea así, aunque creo firmemente que difícilmente llegaremos a ese punto: la automatización y la subida de los salarios de esas tareas resolverían la mayor parte del problema.

El *World Economic Forum* ha anunciado que en los próximos años se perderán 75 millones de empleos por la utilización de máquinas y robots. ¿Va a servir para pagar esta posible RB? ¿De qué forma?

Pagar una RB es algo extremadamente sencillo: solo se necesita voluntad política, porque dinero hay, y muchísimo. Dicho esto, la robotización no es necesaria para poder pagar la RB. Con las figuras impositivas que hoy tenemos, la RB está sufragada. Lo que hay que preguntarse es qué combinación de figuras impositivas se deberían poner en marcha –modelos de financiación puede haber muchos-. Y es cierto que hay gente como [Yanis] Varoufakis que ha propuesto que en un mundo altamente robotizado habría que plantear la necesidad de introducir impuestos a los robots y que una buena parte de los recursos recaudados por esta vía deberían servir para sostener una RB o "dividendo social", como la llama él. Pero quiero remarcar que esta situación de altos niveles de robotización no es necesaria para que se pueda pagar una RB. Financiar la RB es algo que ya se puede hacer hoy mismo. Otro tema, bien al de la financiación, es que la destrucción de empleo como resultado de la robotización sea una de las razones por las que habría que activar la RB. Pero insisto en lo de antes: para mí, esta no es la razón fundamental para defender la RB. El problema de fondo no es que nos estemos quedando sin empleo. El verdadero problema es que el trabajo asalariado, aunque lo haya para todos, en condiciones de desposesión, es incompatible con la libertad republicana.

Ya hicimos un adelanto editorial de su libro en Apuntes de Clase donde explicaba la diferencia entre vivir "de" gorra y vivir "con" la gorra, que era una forma de solidaridad obrera. Las Cajas de Resistencia eran también otra forma de ayuda entre iguales. ¿Siguen existiendo esos lazos de solidaridad entre la clase obrera o han sido completamente cortados?

El neoliberalismo nació de forma intencional para cortar esos lazos de los que tú bien hablas y, en buena medida, lo ha conseguido. Ahora bien, no fue un trabajo logrado al 100%, y a fenómenos como el 15-M me remito. Las formas de resistencia que han ido surgiendo han sido muchísimas y por eso soy optimista. Es verdad que el golpe ha sido duro, que han acabado con muchos de los elementos de solidaridad que teníamos, pero podemos hacernos con nuevos instrumentos. Sin ir más lejos, creo que la RB puede ser uno de los faros que nos hagan ver que

nuestras vidas no están en venta y que necesitamos tiempo para nosotros y nosotras, para nuestros proyectos individuales y colectivos.

Una de las críticas a la RB viene también por parte de ciertos sectores sindicales que aseguran que provocaría un mayor individualismo y minaría las luchas grupales.

Sí, porque hoy en día, en los mercados laborales actuales, no hay ningún tipo de individualización y la gente en Deliveroo o en un call center están perfectamente unidos, vertebrados y organizados en términos de clase. Nótese la ironía, por supuesto. La izquierda sindical, a la que siento muy próxima, debe darse cuenta de que es prácticamente imposible una individualización mayor de la que tenemos hoy. En resumidas cuentas: necesitamos la lucha colectiva, sin duda –y ahí los sindicatos son cruciales–, pero qué mejor forma de llevarla a cabo que a sabiendas de que todos cuantos participamos en ella estamos equipados con un colchón en el que poder caernos vivos, lo que nos ha de permitir aguantar esas luchas, esos pulsos, con mayor eficacia, con mayor contundencia. Los defensores de izquierdas de la RB para nada queremos acabar con la solidaridad de clase, todo lo contrario: vemos en la RB una palanca de activación de procesos muy prometedores de toma de conciencia de clase. ¿No se trata de armarnos de herramientas para poder deshacernos todos y todas del trabajo que aliena?

“La RB es una pieza angular, pero no basta”. ¿Qué más hace falta?

Respondo yo porque me lo preguntas a mí, pero todo esto está en el sentir de los movimientos sociales. En el 15-M se hablaba de dejar a un lado los rescates bancarios y pensar en verdaderos “planes de rescate ciudadano” que pasaban por la articulación de paquetes de medidas en los que hubiera renta incondicional, pero también todos los recursos ligados históricamente al estado del bienestar, unos recursos que debían ser reinterpretados no como dádivas, sino como verdaderos derechos de garantía también incondicional: derecho a la vivienda, a la sanidad, a la educación pública y de calidad, a los cuidados, al transporte, al agua, a la energía… Finalmente, hemos hablado de renta, es decir, de dinero, y también de prestaciones en especie, pero hay que añadir un elemento crucial más: el control de las grandes acumulaciones de poder económico privado. Por mucha RB y servicios públicos que tengamos, no podemos adueñarnos de nuestras vidas si la sociedad es un coto privado de caza controlado por cuatro oligarcas.

¿La RB consolidaría una democracia real?

Es una pieza fundamental para pensar una democracia efectiva, sí. Del mismo modo que no es posible la libertad sin recursos, tampoco es posible la democracia sin la garantía incondicional de recursos materiales y simbólicos. Necesitamos el poder de negociación que estos recursos dan, que es la clave de todo lo que hemos venido hablando, y necesitamos también el descaro de creer que nuestras vidas son realmente nuestras. Porque lo deberían ser. Democracia no es solo votar cada cuatro años; democracia significa podernos autodeterminar como sujetos políticos, como trabajadores y trabajadoras, como consumidores, como gente que piensa y practica su ocio, como gente que lleva a cabo una vida sexual y reproductiva… Democracia significa todo esto y mucho más, y nada de esto es posible si no contamos con colchones de recursos incondicionalmente garantizados a toda la población.

Fuente: https://apuntesdeclase.lamarea.com/protagonistas/el-trabajo-asalariado-en-condiciones-de-desposesion-es-incompatible-con-la-libertad-republicana/

Renta básica y sesgos cognitivos

Daniel Raventós · 13/12/2018

Si la racionalidad interesa, es aconsejable no caer en sesgos cognitivos, pero caemos a menudo en ellos. Uno de los muy extendidos es el conocido sesgo de confirmación por el cual sobrevaloramos las informaciones que nos corroboran nuestras creencias, opiniones, valores o hipótesis. Adicional y trivialmente: que nos gusta confirmar que "tenemos razón" es obvio, que nos cuesta más admitir que estamos equivocados también. Incluso pertrechado con esto en mente, a veces la realidad te sorprende: lo que crees que es un esquema tan simple que no puede ser cierto, se confirma con creces. La hipótesis que habías hecho… se queda corta. Quedé sorprendido de la siguiente experiencia que resumiré mucho.

Tuve la ocasión de hacer durante el mes de noviembre en Bogotá dos debates, uno en el Parlamento y otro en la Universidad Javeriana, con Michael Tanner del Cato Institute. Este instituto, como es sabido, es un poderoso *think thank* libertariano ultraliberal que fue declarado el quinto centro de análisis más influyente del mundo por un estudio de la Universidad de Pennsylvania. El objeto del debate era la RB desde posiciones de derecha, ahí intervenía Michael Tanner, y desde posiciones de izquierda para cuya defensa me habían invitado a mi. Por razones que no vienen al caso, había estado leyendo recientemente algunos textos sobre sesgos cognitivos. Y tenía muy presente el sesgo de confirmación y me repetía que algunos esquemas hipotéticos sobre el Cato Institute no podían ser más que esquemas, que la realidad no podía estar tan claramente delimitada, que Michael Tanner no defendería las cuatro ideas que quizás algunos teníamos simplificadas hipotéticamente en exceso, que la realidad es más compleja...

Pero me llevé una sorpresa. Iba sobre aviso cuando la realidad me sorprendió: el esquema hipotético no solamente era cierto sino que superó mis expectativas. Michael, por otra parte un tipo muy cordial y agradable, argumentó con brillantez aquello sobre lo que yo previamente tenía una cierta prevención de que acabara siendo un sesgo de confirmación: una defensa de la RB –a medias, cierto, ya que a veces se inclinaba más por los créditos por ingreso del trabajo, EITC por sus siglas en inglés, o por el impuesto negativo sobre la renta propuesto por uno de sus campeones intelectuales, Milton Friedman– desde unos postulados libertarianos. El libertarianismo no es exactamente equivalente al neoliberalismo, pero para el caso podemos hacer la equiparación *lato sensu*. Los postulados libertarianos fueron defendidos sin fisuras por Michael Tanner. Intelectualmente quedé sorprendido de lo mucho que estábamos de acuerdo… en los grandes desacuerdos. Michael Tanner estuvo perfectamente de acuerdo conmigo que lo que diferencia a los proponentes de la RB de izquierda y de derecha puede resumirse como lo desarrollé en los dos debates con él:

- En cómo se financia la RB**.** O adicionalmente, quién gana y quién pierde. Qué parte de la población sale beneficiada con una RB y qué parte no. Para la izquierda, la financiación de la RB debe significar una reforma fiscal que suponga una redistribución de la renta de las decilas más altas al resto de la población.
- En las medidas de política económica que adicionalmente se proponen junto a la RB. La izquierda asume la defensa de la sanidad y la educación públicas, y en general, del Estado de bienestar. La derecha no. En referencia a esto último, tuve que recordar que uno de los economistas preferidos de Michael Tanner al que citó en más de una ocasión, Charles Murray, tan libertariano como él, defiende la RB en un libro que tiene este título: "En nuestras manos. Un plan para reemplazar el Estado de bienestar".

- En el aumento del poder de negociación de los trabajadores y de las mujeres que supondría la RB. según defiende la izquierda, no es admitido como bueno o deseable por la derecha. Otra diferencia relacionada se refería a la cantidad de RB: Tanner prefería cantidades por debajo del umbral de la pobreza para "incentivar" el trabajo remunerado. Sobre el cada vez más desarrollado porcentaje de "trabajos de mierda" al que aludí más de una vez, Tanner se mantuvo firme: siempre se han tenido que desarrollar trabajos desagradables y poco interesantes para hacer posible el crecimiento.
- En la neutralidad del Estado**.** Para Tanner la neutralidad significa que el Estado no intervenga en las negociaciones de los distintos agentes. Para mi significa que debe intervenir activamente para impedir que los grandes poderes privados, como las multinacionales gigantes, impongan su voluntad privada a los Estados, con el ataque a la libertad de la mayoría no rica que eso supone. Una renta máxima, por ejemplo. Tanner, como es fácil suponer, no la defendió ni mucho menos.

Pregunté después de los dos debates a alguno de los oyentes organizadores, el observatorio fiscal de la universidad javeriana de Bogotá, su visión del debate para tener algún elemento exterior de confirmación o rechazo de mi impresión. También pregunté a alguno de los oyentes no organizadores lo mismo, para poder contrastar mínimamente. Las opiniones coincidían, según acabo de resumir. Parece que no incurría en el sesgo de confirmación. Las hipótesis se habían confirmado de una forma tan exacta que causaba impresión.

¿Tuvimos algunos acuerdos además de confirmar el abismo teórico político y económico que nos separaba? Sí, sin duda. ¿Cuáles? Que los subsidios condicionados para pobres son muy costosos e invasivos en la vida de las personas. Y otro acuerdo: que hay que tratar a los pobres como adultos, no como niños. Y que los subsidios condicionados los trata no ya como menores sino como graves deficientes mentales.

Y que se confirma que las personas pobres acostumbran a gastar una proporción de sus mínimos ingresos que resulta muy similar a la proporción que gastan de sus mayores ingresos otras partes de la población en… consumos "indeseables" como alcohol y tabaco, que son los ejemplos que apuntó Tanner. Es decir, que aquel paternalismo de que los pobres no se gasten lo que reciben del Estado en mercancías "indeseables" no está justificado porque lo hacen en una medida proporcional muy similar a otros sectores de renta más elevada de la población.

No son grandes acuerdos, pero tampoco se trata de nimiedades. En todo caso el sesgo de confirmación había sido –creo sinceramente– sorteado. La derecha y la izquierda que defienden la RB tienen muchas más diferencias que acuerdos. Para desconcierto de los contrarios a la RB que se sitúan a la izquierda. Caigan o no en el sesgo de confirmación.

Fuente: Una versión más reducida de este texto fue publicada en https://lamiradacomun.es/opinion/renta-basica-sesgo-cognitivo/.

RB y elecciones europeas

Bieito Lorenzo Penela · 13/01/2019

Los salarios y los beneficios del capital serán probablemente muy bajos en un país que alcance el último grado posible de su riqueza (Karl Marx, Manuscritos económico-filosóficos, 1844).

El viejo mundo muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos

(Antonio Gramsci)

I eu, morrendo nesta longa noite de pedra
(Y yo, muriendo en esta larga noche de piedra).

(Celso Emilio Ferreiro)

Pronto tendremos elecciones municipales. Ya se empieza a hablar de ellas, cada vez más. Normal, son las elecciones más próximas, y estamos viviendo en un mundo tan complicado. Desde los ayuntamientos se puede hacer mucho, y hay tanto que hacer…

Pero yo aquí quiero hablar de las otras elecciones, las Europeas. Van a ser el mismo día, pero casi no las vemos, escondidas detrás de las municipales, agigantadas éstas por su cercanía. Europa nos parecen tan lejana, tan pequeña…

Y sin embargo Europa no está lejos, no es Bruselas. Somos nosotros. Y lo que pase en ella nos afecta directamente y no siempre para bien. Es el momento de imaginar la Europa que queremos construir. Y para eso conviene analizar que podemos y debemos cambiar.

Estamos en una Europa contradictoria, cada vez más pobre, pero que nunca fue tan rica. Una Europa en la que se dice, aun se sigue a decir, aquello de que “vivimos por encima de nuestras posibilidades” y que “Nuestros hijos e hijas van a vivir peor que nosotros”. Pero que nunca tuvo tantas infraestructuras, tantos conocimientos, tanta tecnología… Nunca fue tan “rica”. Estamos en el “último grado posible de la riqueza” que Europa puede conseguir en este modelo, ya prácticamente agotado, de industrialización. Tal vez por eso sucede lo que ya había predicho Marx en sus inicios: Los salarios y los beneficios del capital serán probablemente muy bajos en un país que alcance el último grado posible de su riqueza.

Aunque después de este máximo tampoco se va a acabar el mundo. Más bien habrá un cambio de modelo, estamos en un claroscuro, en una noche antes del amanecer, entre el viejo día (la industrialización) que no da muerto, y el nuevo (la automatización) que no da aparecido. El tiempo en que surgen los monstruos.

Un tiempo de sufrimiento, como todas las “largas noches de piedra”, noches en las que tenemos que luchar por la utopía para evitar la distopía. No hay medias tintas. La automatización nos va a llevar a un lado o al otro. Estamos en una Crisis de crecimiento. Como la del paleolítico al neolítico, o la del feudalismo a la industrialización…

Y como en aquellos casos, la crisis del sistema se manifiesta en varios frentes. El democrático, el del modelo patriarcal, de los modelos de crecimiento (o mejor, todo junto, de decrecimiento), ambiental, del estado “moderno”, nacido desde la violencia uniformizadora en el interior de las fronteras y excluyente contra el exterior, del modelo económico (globalización, individualismo neoliberalismo, monopolios, etc.). Y sobre todo, en la base, un aumento de la desigualdad, con unos salarios y unos beneficios muy bajos, pero con una clase obrera que no

puede huir de esos salarios y un 1% que sí escapa de los bajos beneficios, gracias a la especulación, las patentes, el acaparamiento de lo común, los monopolios… En definitiva, gracias a la apropiación de lo que es de todos.

Es el momento de Imaginar Otra Europa. Una Europa de los pueblos opuesta a la de los estados. Una Europa del Bien común en contraposición a la de las multinacionales. Una Europa que defienda nuestros mejores valores, los que crearon la Europa de hoy en oposición a la vieja, la democracia contra el feudalismo y el absolutismo, el laicismo contra nuestros fundamentalismos religiosos, los derechos humanos individuales contra el feudalismo y el patriarcado, el estado del bienestar contra el individualismo neoliberal, la ciudadanía contra el servilismo. En definitiva el progreso de la especie humana contra el oscurantismo.

Imaginar una Europa con una RB que permita realizar el tránsito entre el pasado, el Salario como principal forma de redistribución del sistema, y el futuro, la Renta básica, el derecho humano a tener un suelo material sobre el que formar la vida que cada uno quiera, necesario en el nuevo sistema que va a llegar con el próximo amanecer, la automatización.

Una RB (Universal, Incondicional, Individual y Suficiente) financiada vía tributaria, que permita reducir considerablemente la desigualdad, según el modelo de Arcarons, Raventós y Torrens, (aquí) que permita acabar ya con la pobreza, que permita, a semejanza de una caja de resistencia, que el precariado defienda sus derechos laborales con posibilidades de éxito, que permita a las mujeres que aún dependen económicamente liberarse sin miedo a quedar sin nada, que permita a la juventud emprender proyectos personales que además pueden repercutir en el bien común y sin someterse a esclavitudes laborales, que permita pensar en una educación para formar personas y no “empleadas”, que permita enfrentarnos al chantaje del empleo, tan utilizado para mantener industrias que incrementan el cambio climático, la contaminación, el agotamiento de las materias primas, o incluso en la guerra y el genocidio como acabamos de ver con la venta de armas a Arabia Saudí.

Una RB en toda Europa, que nos permita desarrollarnos como personas, sin miedo a caer en el precariado o en el paro, realizando nuestro proyecto de vida, sin miedos generadores de xenofobias, fundamentalismos, fascismos… Una RB que sea el barco insignia de nuestra Europa, la de todos los europeos.

¡Otra Europa es posible!

Fuente: http://praza.gal/opinion/renda-basica-e-eleccions-europeas

La RB Universal es más fácil de lo que parece

Ellen Brown · 13/01/2019

Las peticiones en favor de una RB Universal (RBU) han ido en aumento muy recientemente como parte del "Nuevo Acuerdo Verde" ("Green New Deal") presentado por la representante en el Congreso Alexandria Ocasio-Cortez, demócrata de Nueva York, y apoyadas en el mes pasado por al menos cuarenta miembros del Congreso. Una RBU es un pago mensual incondicional a todos los adultos, semejante a la Seguridad Social. Sus críticos afirman que el Nuevo Acuerdo Verde exige demasiado de los contribuyentes ricos y de clase media alta que tendrán que pagarla, pero gravar con impuestos a los ricos no es lo que propone la resolución. Afirma que la financiación vendría primordialmente del gobierno federal, "recurriendo a una combinación de la Reserva Federal, un nuevo banco público o sistema de bancos públicos regionales y especializados", entre otros vehículos.

La Reserva Federal podría encargarse de la labor por sí sola. Podría adquirir bonos federales "verdes" con dinero creado en su hoja de balance, igual que la Fed financió la adquisición de bonos por valor de 3,7 billones de dólares en su programa de "facilitación cuantitativa" para salvar a los bancos. También podría hacerlo el Tesoro público. El Tesoro dispone de la facultad constitucional de emitir monedas de cualquier valor, hasta monedas de un billón. Lo que impide a la legislación perseguir estas opciones es el temor a que la hiperinflación por exceso de "demanda" (renta gastable) haga subir los precios. Pero en realidad la economía del consumo anda crónicamente escasa de dinero gastable a causa de la forma en que el dinero entra en la economía de consumo. Realmente necesitamos inyecciones regulares de dinero para evitar una "recesión de hoja de balance" y permitir que haya crecimiento, y la RBU es una manera de conseguirlo. Los pros y contras de la RBU se debaten y se han discutido en otra parte. La cuestión estriba en mostrar que se podría financiar un año tras otro sin elevar impuestos o precios. Continuamente se añade dinero nuevo a la oferta dineraria, pero se añade como deuda creada privadamente por los bancos (cómo crean hoy en oferta los bancos, más que el gobierno, se explica en la página digital del Banco de Inglaterra, aquí). La RBU substituiría el dinero-creado-como-deuda por dinero libre de deuda –un "jubileo de deuda" para los consumidores– a la vez que mantendría sin cambios en su mayor parte la oferta de dinero, y en la medida en que se añadiera dinero nuevo, podría contribuir a crear la demanda necesaria para llenar la brecha entre productividad real y potencial.

El exceso de deuda que paraliza las economías

El "dinero del banco" en el que consiste la mayoría del dinero en circulación se crea sólo cuando alguien pide prestado, y hoy en día empresas y consumidores andan abrumados con deudas que son mayores que nunca. En 2018, solo la deuda por tarjeta de crédito superaba el billón, los préstamos para automóviles rebasaban los 1,1 billones, y la deuda empresarial de carácter no financiero llegaba a los 5,7 billones. Cuando empresas y particulares se dedican a pagar viejos préstamos en lugar de recurrir a préstamos nuevos, la oferta de dinero se contrae, provocando una "recesión de la hoja de balance". En esa situación, el banco central, en lugar de sacar dinero de la economía (como está hacienda ahora la Fed), tiene que añadir dinero para llenar la brecha entre la deuda y la renta gastable disponible para pagarla. La deuda siempre crece más rápido que el dinero disponible para pagarla. Un problema es el interés, que no se crea junto al principal, de modo que siempre se debe más de lo que se creó en el préstamo original. Más

allá de eso, algo del dinero creado como deuda queda fuera del mercado de consumo por los "ahorradores" y los inversores que lo colocan en otra parte, dejándolo indisponible para las empresas que venden sus mercancías y los asalariados a los que dan empleo. El resultado es una burbuja de deuda que sigue creciendo hasta que ya no resulta sostenible y se derrumba el sistema, en la espiral de la muerte familiar llamado con un eufemismo "ciclo de negocios". Tal como muestra el economista Michael Hudson en su libro de 2018 "Y perdónales sus deudas" ("… and Forgive Them Their Debts"), este inevitable exceso de deuda se corregía históricamente con periódicos "jubileos de deudas"–condonación de deudas –, algo que sostiene habría que volver a hacer hoy. Para los gobiernos, el jubileo de deudas podría efectuarse permitiendo al banco central comprar títulos del Estado y guardarlos en sus libros. Para los particulares, una forma de hacerlo limpiamente de modo global sería con una RBU.

Por qué la RBU no tiene por qué ser inflacionaria

En un libro de 2018 titulado "The Road to Debt Bondage: How Banks Create Unpayable Debt" [*El camino a la esclavitud por deudas: cómo crean los bancos deudas impagables*], el economista político Derryl Hermanutz propone una RBU de 1.000 dólares mensuales emitida por un banco central, que se abonaría directamente en la cuenta corriente de cada cual. Asumiendo que el pago se le hiciera a todos los habitantes de los EE.UU. mayores de 18 años, o sea, cerca de 241 millones de personas, el desembolso sería de cerca de 3 billones anuales. Para la gente con deudas atrasadas, Hermanutz propone que se destine automáticamente a pagar esas deudas. *Puesto que el dinero se crea en forma de préstamos y se extingue cuando se devuelven, esa porción del desembolso de la RBU quedaría extinguida junto a la deuda.*

La gente que estuviera al corriente de sus deudas podría elegir entre destinarlo o no a pagarlas, pero mucha gente sin duda escogería esta opción. Hermanutz estima que aproximadamente la mitad del pago de la RBU podría extinguirse de este modo por medio de devolución forzosa y voluntaria de préstamos. Ese dinero no incrementaría la oferta o demanda de dinero. Permitiría solamente a los deudores gastar en sus necesidades con dinero libre de deudas, en lugar de endeudar su futuro con deuda impagable. Calcula que otro tercio del desembolso de la RBU iría a los "ahorradores" que no necesitaran el dinero para sus gastos. Tampoco es probable que este dinero haga subir los precios al consumo, puesto que se destinaría a vehículos de inversión y ahorro en lugar de ir a la economía de consumo.

Eso deja sólo cerca de una sexta parte de los pagos, o sea, 500.000 millones de dólares, que irían a competir por bienes y servicios; y esa suma podría verse fácilmente absorbida por la "brecha del *output*" entre la productividad real y la pronosticada.

De acuerdo con un documento de julio de 2017 del Roosevelt Institute titulado "¿Qué recuperación? Defensa de una política expansiva continuada en la Fed" ["What Recovery? The Case for Continued Expansionary Policy at the Fed"]: "El PIB sigue estando bastante por debajo tanto de la tendencia a largo plazo como del nivel predicho por los analistas hace una década. En 2016, el PIB per cápita era del 10% por debajo de la previsión de 2006 de la Oficina Presupuestaria del Congreso (OPC) y no da señales de volver al nivel previsto". El informe señalaba que la explicación más probable de este apagado crecimiento era la demanda inadecuada. Los salarios han seguido estancados; y antes de que produzcan los productores, necesitan clientes que llamen a la puerta.

En 2017, el Producto Interior Bruto de los EE.UU. era de 19,4 billones. Si la economía discurre a un 10% por debajo de su capacidad plena, se podrían inyectar 2 billones en la economía todos los años sin crear inflación de precios. Generaría sólo la demanda necesaria para estimular unos 2 billones anuales en el PIB. De hecho, la RBU podría pagarse sola, del mismo que la de aumento en la productividad tras la II Guerra Mundial [la G.I. Bill, o Service Readjustment Act, es la ley que dio toda clase de facilidades para realizar estudios a los soldados licenciados de servicio tras el conflicto].

La evidencia de China

Que ese nuevo dinero se puede inyectar un año tras otro sin que se dispare la inflación de precios se hace evidente echándole un vistazo a China. En los últimos veinte años, su oferta de dinero M2 ha crecido, pasando de estar por encima de los 10 billones de yuanes a 80 billones de yuanes (11,6 billones de dólares), un incremento de casi un 800%. Pero la tasa de inflación de su Índice de Precios al Consumo (IPC) sigue siendo de un modesto 2.2 %.

¿Por qué no ha hecho subir los precios todo ese exceso de dinero? La respuesta es que el PIB de China ha crecido a la misma gran velocidad que su oferta dineraria. Cuando la oferta (PIB) y la demanda (dinero) aumentan conjuntamente, los precios permanecen estables.

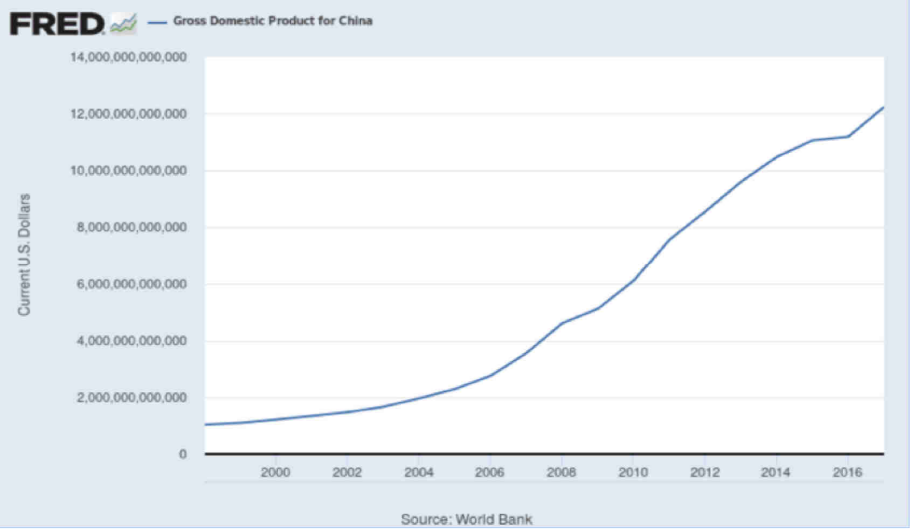

Diera o no su aprobación a una RBU el gobierno chino, lo cierto es que reconoce que para estimular la productividad, el dinero ha de salir primero; y puesto que el gobierno posee el 80% de los bancos, se encuentra en situación de pedir prestado dinero para que exista en la medida de necesitarlo. En caso de los préstamos que se "autofinancian" –los que generan ingresos (pago de viajes en tren o factures de electricidad, alquileres inmobiliarios)– su devolución extingue la deuda junto al dinero que creó, dejando igual la oferta neta de dinero. Cuando no se devuelven los préstamos, el dinero que crearon no se extingue, pero acaba en consumidores y empresas que adquieren entonces bienes y servicios con él, demanda que estimulará la producción de oferta, de modo que oferta y demanda aumentan conjuntamente y los precios

permanecen estables. Sin demanda, los productores no producirán y no se contratarán trabajadores, dejándoles sin los fondos para generar oferta, en un círculo vicioso que conduce a la recesión y la depresión. Y ese ciclo es el que nuestro propio banco central está hoy desencadenando.

La Fed aprieta los tornillos

En lugar de estimular la economía con nueva demanda, la Fed ha ido implicándose en un "endurecimiento cuantitativo". El 9 de diciembre de 2018 elevó la tasa de fondos Fed por novena vez en tres años, pese a un mercado de valores "brutal" en el que el Promedio Industrial del Dow Jones había caído ya 3.000 puntos en dos meses y medio. La Fed sigue debatiéndose todavía para llegar incluso a un modesto 2% del objetivo de inflación, y el crecimiento del PIB mantiene su tendencia a la baja con estimaciones de sólo un 2-2,7 % para 2019. Entonces, ¿por qué subió los tipos de nuevo, por encima de las protestas de los comentaristas, incluido el presidente mismo?

Pese a su barómetro, la Fed observa si la economía ha alcanzado "pleno empleo" o no, que se considera en un 4,7 % de desempleo, teniendo en cuenta la "tasa natural de desempleo" de la gente que está entre dos trabajos o sin trabajar voluntariamente. Con pleno empleo, se espera que los trabajadores exijan mayores salarios, haciendo que suban los precios. Pero el desempleo es hoy oficialmente de un 3,7 % –*más allá* del pleno empleo, técnicamente hablando – y ni los salarios ni los precios al consumo se han disparado. Es obvio que hay algo equivocado en la teoría, como resulta evidente echando un vistazo al Japón, donde los precios llevan mucho tiempo resistiéndose a subir, a pesar de una grave escasez de trabajadores. Las cifras oficiales de desempleo llevan en realidad a equívoco. Incluyendo a los trabajadores desalentados a corto plazo, la tasa de trabajadores desempleados o subempleados, a fecha de mayo de 2018, era del 7,6 %, lo que dobla la tasa ampliamente difundida. Cuando se incluye a los trabajadores desalentados, la cifra real de desempleo se convierte en el 21,5 %. Más allá de la enorme reserva de trabajadores sin utilizar, existe una oferta aparentemente inacabable de trabajo barato del extranjero y el potencial laboral en expansión de los robots, ordenadores y máquinas. De hecho, la capacidad de la economía de generar oferta en respuesta a la demanda dista de haber alcanzado hoy su plena capacidad. Nuestro banco central nos lleva hacia otra recesión sobre la base de mala teoría económica. Sumar dinero a la economía para fines productivos, no especulativos no impulsará un alza de precios mientras haya disponibles materiales y trabajadores (humanos o mecánicos) para crear la oferta necesaria para satisfacer la demanda, y están hoy disponibles. Siempre habrá incrementos de precios en mercados determinados cuando hay escaseces, cuellos de botella, monopolios o patentes que limitan la competencia. Pero estos incrementos no se deben a una economía atiborrada de dinero. Vivienda, atención sanitaria, educación y gasolina han subido todos, pero no es porque la gente tenga demasiado dinero para gastar. De hecho, son estos gastos necesarios los que están llevando a la gente a deudas impagables, y este exceso masivo de deuda es lo que está impidiendo el crecimiento económico.

Sin alguna forma de jubileo de la deuda, la burbuja de la deuda seguirá creciendo hasta que no pueda sostenerse. La RBU puede ayudar a corregirlo sin temor a "sobrecalentar" la economía, siempre y cuando el nuevo dinero se limite a llenar el hueco entre la productividad real y potencial y se destine a generar empleo, construcción de infraestructuras y satisfacción de necesidades de la gente, en lugar de desviarse a la economía especulativa y parasitaria que se alimenta de ellos.

Fuente: truthdig.org, 27 de diciembre de 2018

Traducción: Lucas Antón

Una propuesta para principios del siglo XXI: La RB en el Parlamento Vasco

Julen Bollain · 09/03/2019

El 28 de septiembre de 2018 Elkarrekin Podemos registró una iniciativa en el Parlamento Vasco instando a todos los grupos a la creación de una Ponencia Parlamentaria con el título "Robotización y digitalización, fiscalidad, reparto del empleo y RB". En dicha iniciativa se planteaba que la robotización y la digitalización de la economía presentan la cara y la cruz de la misma moneda: destrucción de empleo e incremento en la productividad. Se afirmaba que el problema del desempleo como hasta ahora seguirá ligado a la producción, es decir, a la fase del ciclo económico, pero en el futuro, también estará fuertemente ligado a la distribución del empleo. Así lo indican, de hecho, los principales informes de las organizaciones internacionales que estudian este fenómeno. Por eso, desde Elkarrekin Podemos entendíamos que la potencial alta destrucción de empleo (47% de los existentes en los próximos 10-15 años según un informe de la Universidad de Oxford) causada por el proceso de digitalización y robotización, exige una urgente necesidad de estudiar soluciones a un problema que ya empieza a ser presente y a cuya intensificación podemos anticiparnos.

Es un hecho que ante tal destrucción de empleo los modelos de protección social van a tener que ser repensados tanto en su vertiente de financiación (actualmente soportado en su mayoría en los impuestos al trabajo) como en las prestaciones. La iniciativa afirmaba que la extensión del derecho a la garantía de ingresos habrá de ser tenida en cuenta como alternativa para hacer frente a un futuro (cada vez más presente) en el que la fusión de la robótica, las tecnologías de la información y la inteligencia artificial marcarán un antes y un después.

Esta iniciativa, en la que además de pedir la apertura de la ponencia arriba mencionada se instaba al Parlamento Vasco a que manifestara que las profundas transformaciones del mercado de trabajo vinculadas a la robotización y a la digitalización de la economía son un fenómeno con efectos positivos y negativos, y a que mostrara su preocupación y la urgencia de estudiar sus consecuencias y las herramientas necesarias para poder hacer frente a los retos futuros de forma positiva, se debatirá próximamente en una sesión plenaria del propio Parlamento.

Sin embargo, antes de tener una discusión vacía de contenido, se solicitaron dos comparecencias en la "Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Juventud" del Parlamento Vasco para que pudieran enriquecer lo más sólidamente posible el futuro debate. Uno de los comparecientes fue Daniel Raventós, presidente de la RRB y profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Barcelona, y el segundo Ángel Elías, decano de Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea y también miembro de la RRB.

Fue el 5 de febrero de 2019 cuando compareció Daniel Raventós, expuso su opinión sobre por qué en estos momentos se habla tanto de la RB, incluso en reuniones celebradas por foros internacionales (por ejemplo, en el Foro Económico Mundial en Davos o el FMI). Según él, existen tres razones principales para ello. Primero, la velocidad vertiginosa de la automatización y la potencial destrucción de empleo neto en un futuro no muy lejano. Segundo, el deterioro acelerado de las condiciones materiales de existencia de la mayoría de la población no estrictamente rica. Las desigualdades cada vez más polarizadas, constituyen una amenaza para la libertad de la inmensa mayoría de la población. Y finalmente, Raventós mencionó los fallos estructurales de los sistemas de rentas mínimas y condicionadas hoy en día existentes: errores de cobertura (recordemos que en Euskadi 3 de cada 10 personas

en riesgo de pobreza o exclusión social no acceden al sistema de Renta de Garantía de Ingresos), estigmatización de las personas beneficiarias, costes de administración y, muy especialmente, la trampa de la pobreza.

El 12 de febrero de 2019 fue el turno de Ángel Elías. Elías explicó cómo se ha disminuido exponencialmente la distribución de la riqueza. Progresivamente unos pocos privilegiados acumulan mayores fortunas a costa de disminuir los recursos disponibles que garanticen el acceso a una vida digna de cada vez más personas. A su vez, también compartió sus opiniones respecto a las transformaciones del mercado laboral, analizando particularmente la alternativa basada en fortalecer el poder negociación de la ciudadanía a través de una RB y un efectivo reparto del empleo más justo para todos cimentado sobre una reducción de la jornada laboral. Este vínculo triádico, según Elías, nos permitiría avanzar hacia un reparto justo de los recursos que son de toda la población, terminar con la pobreza, con la trampa de la pobreza y con la estigmatización de las personas, invertir las relaciones de poder que perpetúan las desigualdades, mejorar las estructuras de poder en parejas y familias para avanzar así en igualdad y conciliar frente al mercado laboral pudiendo vivir una vida más creativa y libre. Tras estas dos comparecencias se pudo observar cómo el comportamiento de los distintos grupos parlamentarios variaba considerablemente. Por un lado, el Partido Popular y el Partido Socialista de Euskadi prefirieron hablar de otras cosas. Por otro lado, Elkarrekin Podemos, EH Bildu y el Partido Nacionalista Vasco, quienes con diferentes consideraciones respecto a la RB, decidieron debatir sobre ella. El Partido Popular abogó claramente por el pleno empleo, reafirmándose en palabras de su portavoz parlamentaria en que “la mejor política social es el empleo” y todo lo demás, secundario. El Partido Socialista de Euskadi decidió apostar claramente por la Renta de Garantía de Ingresos de Euskadi (renta mínima garantizada), lejos de las declaraciones de intenciones en favor de una RB por parte de líderes socialistas como Pedro Sánchez en el Estado español o Benoît Hamon en Francia. EH Bildu no se cerró a la RB y declaró creer que sería una herramienta a tener en cuenta en un futuro. Desde la coalición soberanista entienden que Euskadi cuenta con una renta mínima garantizada generosa pero que no está funcionando como debiera y que habría que estudiar alternativas como la RB. El Partido Nacionalista Vasco, sin embargo, tomó en consideración algunas de las críticas realizadas a las rentas condicionadas pese a no posicionarse a favor de una RB incondicional, sino a favor de las rentas mínimas garantizadas. Elkarrekin Podemos, finalmente, se mostró firme defensor de una RB incondicional. Por ello se comprometió a apostar por la RB incondicional y a abrir el debate social sobre su viabilidad y pertinencia. En este sentido, Elkarrekin Podemos no solo criticó la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos, sino también el modelo asistencialista de políticas de pobreza, abogando claramente por un cambio de paradigma que promueva un sistema de protección social que permita garantizar una vida digna a toda la ciudadanía.

Por último, insistir en que la coalición morada se reafirma en que la destrucción del empleo derivado de los procesos de digitalización y robotización requiere de un análisis urgente con miras a encontrar soluciones. Con el marco político en el que se libra esta batalla de aliados un poco más claro, me surgen dos dudas: ¿Es el momento adecuado para que en Euskadi también abordemos las implicaciones que los procesos de robotización y digitalización pueden tener sobre nuestra economía? Y, sobre todo, ¿podremos abordar de forma sosegada diversas propuestas para hacer frente a estos retos futuros? Espero que podamos enriquecer el debate conjuntamente, hacerlo desde la calma y desde el respeto para así, poder llegar a buen puerto. Euskadi se juega su futuro y todas podemos ser parte activa en él. No dejemos a nadie atrás. Subámonos todas las personas al barco de la dignidad.

“La no acción del Estado está provocando un empeoramiento en la vida de mucha gente”. Entrevista

Sara Mesa · 08/03/2019

Entrevista a Sara Mesa con motivo de la publicación de su libro *Silencio administrativo. La pobreza en el laberinto burocrático*. Por Javer Aristu.

La narradora andaluza Sara Mesa (1976), reconocida ya como una de las escritoras más sugestivas de estos tiempos, acaba de publicar un pequeño relato titulado Silencio administrativo. La pobreza en el laberinto burocrático donde cuenta su experiencia acompañando a una sin hogar en busca de una ayuda social del Estado. A través de la crónica verídica de esta desesperada pesquisa por conseguir poco más de 400€ al mes para Carmen (nombre supuesto), protagonista de su relato, Sara Mesa nos plantea una reflexión sobre diversos momentos de nuestra actual sociedad española: el papel de la Administración del Estado, la hipocresía de una sociedad que hace caridad pero no quiere repartir sus impuestos, el miedo al extraño, al pobre (la aporofobia), la carencia o disminución de vínculos solidarios en el interior de nuestra convivencia social. La joven narradora nos sitúa ante una problemática social que a veces aparece muy distorsionada en los medios de comunicación y que nunca se resolverá desde la acción caritativa. Este relato se sitúa en la estela de la literatura al servicio de la denuncia de las tragedias sociales de esta crisis, continúa la senda de títulos como El muelle de Ouistreham, de Florence Aubenas, o el recientísimo Safari en la pobreza, de Darren McGarvey. Sara Mesa apuesta por una RB Universal como solución estructural y general. Una tarde de febrero, en una Sevilla que comienza a apuntar luces primaverales y que va dejando atrás el invierno, nos vimos con ella y hablamos de su libro.

Sara Mesa es ya persona conocida como representante de una nueva narrativa, una generación de jóvenes escritores que cada vez comienzan a ocupar más las páginas de los periódicos culturales. Con este breve cuaderno que te publica Anagrama te introduces en una temática sorprendente para una narradora como tú y utilizando una técnica que tiene poco que ver con la literaria y a la que nos tienes acostumbrados. ¿Por qué te decides a escribir este texto sobre la pobreza y los mecanismos burocráticos? ¿Cuáles fueron las razones que te motivaron a ello?

La indignación. La indignación es lo que me lleva a escribir sobre el mundo de la pobreza, del que no tenía información previa alguna. Nunca me había planteado investigar sobre este tema. Fue la peripecia de conocer a esta mujer, a Carmen [es un nombre supuesto], lo que me llevó a hacerlo. La indignación de conocer la experiencia de esta mujer es la que incitó a comentarlo con mis editores y fueron ellos los que me plantearon escribir un texto para estos Cuadernos. No aporto ningún conocimiento nuevo sobre esta problemática; simplemente trato de transmitir la experiencia terrible de esta mujer.

¿Fue verdaderamente así lo que te ocurrió? ¿La indignación surge de encontrarte con ese ejemplo concreto de una vida desvalida como la de Carmen?

Sí, es cierto que el caso de esta mujer, un caso concreto que yo conozco, que la voy tratando durante una serie de días, en ese estado de pobreza absoluta, me provoca una primera reacción de rabia, de indignación ante ese asunto personal concreto y ante el cual trato de ayudar en una primera reacción de tipo caritativo. Pero, a su vez, trato

de superar este caso individual, esta rabia particular, para hablar de otros muchos casos. Al escribir sobre este caso he tratado de no quedarme en él, de elevarme por encima de él. Es decir, al tratar de este caso me doy cuenta de lo que es la burocracia, de cómo funciona el sistema administrativo frente el ciudadano. Y me doy cuenta de que cuanto más débil es ese ciudadano más dura es la burocracia que trata con él. Y, siendo una gran admiradora de Kafka, me doy cuenta con este caso de que el fenómeno que Kafka analizó hace muchos años sigue existiendo. Y este caso y esa sensación kafkiana me cambió profundamente. Te digo que cuando me puse a escribir la indignación aumentaba, y cuando repasaba las pruebas de imprenta seguía en aumento, y cada vez que vuelvo al texto o lo releo, esa indignación no cesa. Fue muy indignante lo que vivimos este grupo de personas que coincidimos en torno al caso de Carmen.

En Silencio administrativo citas a dos autores clásicos: Dickens y Kafka. Dickens como narrador de ese mundo social del pobre del siglo XIX, hoy revivido en tu relato. Y Kafka como el analista de la moderna sociedad burocrática. Dentro de esa perspectiva kafkiana de una administración sorda y ciega ante el desvalimiento del individuo, es evidente que el sector de la administración pública de los servicios sociales, del llamado trabajo social, no sale muy bien parado en tu relato. En cierto modo, eres implacable con ese sector de la administración. ¿Crees en verdad que es así la administración, tan ciega y sorda con el desvalido?

Siendo como ha sido una experiencia individual, nadie me puede negar nada de lo que yo cuento porque yo lo he vivido. Pero es que, además, creo que no es algo anecdótico, no es un capítulo de “mala suerte” de una persona. Cuando comienzo a conocer la experiencia terrible de esta persona me pongo a investigar y voy a la ley, me pongo a investigar cómo está hecha la ley y me doy cuenta de las trampas que contiene en su interior. Y veo cómo están construidos los pasos para, por ejemplo, poder optar a beneficiarte de una renta mínima. Y deduzco que en esa ley está todo matemáticamente pensado para que sea difícil acceder a sus teóricos beneficios. Es más, hablé con gente de la Asociación de Derechos Humanos, con personas que trabajan en el Defensor del Pueblo, y comprobé que el caso de Carmen no era el único y ni siquiera el más dramático. Era un caso entre otros muchos. El mecanismo que está usando generalmente la Administración en España –y hay que matizar que los sistemas de rentas mínimas son gestionados por las autnomías– para resolver estos casos de pobreza extrema viene cuestionado por la UE porque no están sirviendo para resolver ese problema social.

La norma que hoy rige la concesión de las rentas mínimas es literalmente diabólica, parece que está hecha para agotar al ciudadano. Nadie me puede discutir que, con esta legislación y estos mecanismos administrativos, la pobreza severa –lo dicen las estadísticas– está aumentando. Es cierto, también, que he recibido apoyo desde gente que trabaja en esos medios de la administración social, que me dicen que tengo razón. Es evidente también que en esos ámbitos hay personas que trabajan con vocación y que ven que los mecanismos burocráticos están fallando. El engranaje es muy potente y el funcionario individual puede hacer muy poco, es verdad. Algunos, ante esa potencia avasalladora del modelo burocrático, incluso terminan por insensibilizarse ante el problema humano. Por eso lo que hay que cambiar es el sistema, un sistema que se protege y arma ante la ira del ciudadano. El sistema te pone una inmensa cantidad de obstáculos burocráticos que, lógicamente, provocará la ira, el enfado del ciudadano que se volverá contra el funcionario concreto y personalizado que está atendiendo ese problema. Por eso es muy fácil que ese funcionario se insensibilice, no quiera “quemarse” con cada caso particular de un ciudadano desvalido que le llega a su puesto de trabajo.

La pobreza hoy es un caso bastante general, son muchos miles de personas afectadas por esa situación de exclusión. Pero tú tratas un caso particular, haces el relato de ese caso individual. Y la Administración trata con cada una de esas personas "a título individual". No existe ninguna organización social que intermedie entre esos casos individuales y la Administración. Por ejemplo, en el caso del consumidor afectado éste puede recurrir a una organización que le represente ante el estado, lo mismo en el usuario de sanidad, no digamos en el caso de un trabajador que tiene el recurso a su sindicato. Aquí no estamos ante el mismo caso. Estamos no solo ante un pobre, sino ante una persona completamente aislada, y ante ella el Estado, representado por ese funcionario personal, tiene que hacer de solucionador de problema o incluso de "padre". Y a eso, a hacer de "padre", el funcionario no está dispuesto…

Claro, estamos ante un colectivo muy especial y abandonado. El Estado no tiene que hacer de "padre"; tiene simplemente que cumplir su papel para facilitar un nivel de vida digna a las personas. De eso, de facilitar una vida digna, se está jactando todos los días el Estado pero en verdad hay una inmensa grieta entre lo que se dice y lo que se hace. La no acción del Estado está provocando un empeoramiento en la vida de esta gente. Y tengo que sumar a ello el papel de los medios de comunicación que, por las condiciones de trabajo de sus periodistas, no dedican tiempo a investigar este tipo de casos que desgraciadamente son muy frecuentes hoy día.

Los medios se están convirtiendo en los altavoces del discurso del político, de la Administración, acerca de las inversiones, sus acciones a favor de los ciudadanos, etc. pero luego no se investiga que esas acciones no se llevan a cabo, esas inversiones sociales no se ponen en marcha. Por eso, si el Estado quiere empezar a resolver el problema de esta gente lo primero que debe hacer es reconocer el problema, constatar que efectivamente estos sistemas de renta mínima están fallando. Lo primero es admitir que existe el problema, que los datos de la pobreza son reales, que la Administración no está resolviendo el drama de la pobreza y, luego y a partir de ahí, comenzar a diseñar soluciones al problema.

No se pide que el Estado haga de "padre", simplemente que cumpla su función. Cuando se producen retrasos de ocho o diez meses en la tramitación administrativa de estos casos es que el Estado está fallando, porque esos meses son vitales para impedir, por ejemplo, que esa persona desvalida entre en el mundo de la prostitución. La Administración –y esto lo acaba de denunciar el Defensor andaluz del Pueblo– no cumple ni los propios plazos que marca la ley.

Lo dices en el libro, tú estás a favor de la RB Universal… ¿crees que esa fórmula puede ser la solución a este tipo de casos extremos?

Yo, tras haber estudiado y analizado el problema, creo que sí que aquí está la solución. Pero no para acabar con la pobreza sino para acabar con la desigualdad, con la precariedad en el empleo, con un montón de problemas que hoy están presentes en nuestras vidas. Vidas por cierto sometidas a un sistema capitalista salvaje. Hay incluso economistas de derecha que ven en la RBU una solución y que no ven tanto problema entre costo y beneficio. Es evidente que las rentas altas tendrán que hacer ciertos sacrificios, pagar más impuestos, no va a ser gratis para todos. He leído a Daniel Raventós y lo que dice yo me lo creo, creo que eso funcionaría.

Resulta que tenemos asumida la gratuidad de la sanidad, de la educación; sabes que si tu hijo se parte una pierna tienes acceso a un hospital público. Esto de la RBU es lo mismo, sería la cobertura de las necesidades básicas. No va a permitir enriquecerse a nadie a costa de nadie y va a posibilitar resolver este tipo de casos, va a impedir que se

explote laboralmente a personas, que se trabaje a 4 € la hora, va a liberar una fuerte cantidad de puestos burocráticos y va a contribuir a que poco a poco se acometa y se apliquen medidas que resuelvan situaciones de desigualdad. Porque al final de todo, la pobreza es un asunto de desigualdad. Es posible que ya no se pueda resolver el problema del alcohólico que está en la calle, o de la mujer que se prostituye en la calle, pero al menos se podrá contribuir a que los hijos de estas personas no vayan por el mismo camino de la derrota.

El libro, sin duda, tiene además el valor de que se incorpora a ese grupo de narradores o literatos que con vuestros textos, con este tipo de relatos, estáis acercándoos a la realidad de la España de la crisis. Frente a "la marca España" que trata de venderse a través de bonitos logos, de un marketing muy optimista, vosotros, tu libro, aporta una perspectiva del país real, un país que sin duda ya no es el mismo de antes de la crisis. Y lo enlazo con el asunto de la actual sociedad española. Citas en tu libro la aportación de Adela Cortina acerca de la aporofobia, el rechazo al pobre. Y este problema ya no es de la Administración, es nuestro como sociedad de seres vivos que rechazamos al que es pobre porque no es como nosotros. Si rechazamos al mendigo en cierto modo estamos provocando y aumentando la marginalidad de ese pobre. Y ese asunto no lo podemos achacar al funcionario sino que es problema nuestro, como sociedad que cultiva unos determinados valores.

Es evidente que la aporofobia la vemos cada día, en cada uno de nosotros, en el miedo a entrar en un cajero cuando hay un mendigo durmiendo, en la sensación de rechazo cuando observamos a este tipo de persona mal vestido…pero yo he tratado de desvelar la responsabilidad de la Administración y de los medios de comunicación. Estamos hartos de oír y leer acerca de las ayudas que se dan para el emigrante que recogemos en el mar, los albergues existentes para atender a esos necesitados, y decimos con descaro que esos pobres no quieren ir a los albergues y prefieren dormir en la calle. Y la realidad nos dice, que, por ejemplo, los albergues están colapsados, saturados, con sistemas de rotación que dejan a muchos en la calle.

O bien oímos hablar de las ayudas económicas que se dan a esas personas. Se cree que estas personas están recibiendo en demasía y que es su propia responsabilidad no superar esa situación. Y no digamos de los bulos que se multiplican por las redes sociales, donde sale a la luz el auténtico odio de algunos por esos pobres a los que se considera beneficiarios del Estado. No es extraño, por tanto, que un reponedor de un supermercado, que cobra 800€ al mes, se cabree cuando oye esos bulos y llega a convencerse de que esos pobres que duermen en el cajero del banco cobran 500€ de la Administración, "sin hacer nada", dirá ese trabajador mal pagado del súper.

Toda esa red de informaciones sesgadas y de falsas noticias lo que hace es poner al pobre contra el más pobre. Y sí, creo que el estado tiene su responsabilidad en la extensión de esta creencia falsa. Por otra parte, yo no soy partidaria, me crea cierta desazón, la palabra caridad. Sí soy partidaria de la compasión, de la solidaridad, la existencia de ciertos sentimientos relacionados con eso, pero no me gusta la caridad.

Es cierto que el miedo a ese pobre es algo que nos sale de dentro. Cuando yo me enteré del caso, de la experiencia terrible de Carmen, en principio no me lo creí. No daba crédito a esa noticia de que Carmen no tuviera ningún tipo de ayuda del Estado. Eso se escapaba a mi manera de entender la vida social. Alguna ayuda tendrá, me decía.

Le pregunté si había ido a Caritas para pedir algo, una manta, zapatos –porque cuando yo la conocí no tenía ni zapatos– pero me dijo que al no estar empadronada no podía acceder a nada. Pensé que era mentira. Le pregunté que por qué no iba al albergue y me contestó que había ido

pero que ya no podía volver. Y pensé que era mentira.P ero todo era verdad, fui comprobando punto por punto y todo lo que me decía respondía a la verdad, lo que ocurría era que mis prejuicios ocultaban aquella realidad. Tenemos una visión de ese mundo social que nos impide aceptar ciertas realidades. Si vemos a un pobre con un móvil pensamos que es una incongruencia y no somos capaces de entender que ese móvil le es necesario para su seguridad, para que la Administración le pueda localizar.

Vemos a esas personas desde nuestro mundo y no somos capaces de percibir la desgracia o la tragedia que hay tras esas vidas, tragedia que las ha llevado seguramente a esa situación de marginalidad. La pobreza es un estado vital y lo queremos resolver dando un saco de arroz en el banco de alimento. Como dice Amartya Sen la pobreza es la ausencia de libertad.

Siguiendo con Adela Cortina…es interesante ese ejemplo de cómo la sociedad percibe la dualidad u oposición entre diferentes personas. Por un lado, el extranjero turista es bienvenido porque algo nos aporta, mientras que el mendigo, el extranjero pobre, es rechazado porque no nos da, solo nos pide algo de nosotros, sin nada a cambio. Sabemos que el turista es extraño a nosotros, habla otra lengua, tiene otras costumbres, pero nos trae algo, nos beneficia en algo. Es una pura relación mercantil, lo trato bien porque me aporta algo bueno para mí, para mi economía. Pero otra cosa es el emigrante pobre, que no me aporta nada, no me da nada. Simplemente me pide, y yo por ello lo rechazo. No existe la mínima solidaridad, esa transferencia de mí, un privilegiado, hacia el otro, que no tiene nada. Estamos levantando una sociedad donde la agresividad contra el pobre y la carencia de la mínima solidaridad puede agravar la situación de estos.

Fíjate que todo viene de esa desigualdad básica, de ahí viene ese rechazo. La sociedad permite, ve bien, lo que yo llamo el espectáculo de la caridad que incluso llega a programas de televisión seguidos por millones de personas, los bancos de alimento, los rastrillos benéficos…todo eso la sociedad lo contempla estupendamente. Está hasta dispuesta a dar dinero al pobre, cada uno de nosotros, voluntariamente. Ahora bien, si tú defiendes que ese pobre tiene derecho a recibir una RB por el hecho de ser un individuo que vive entre nosotros, y que eso saldrá de tus propios impuestos, la cosa cambia. Porque todo lo que supone atacar la pirámide social genera rechazo. Lo espectacular cae bien, es positivo, por ejemplo, esa anécdota del cocinero de fama que da una comida espléndida a los pobres, una anécdota repulsiva pero que cae bien a parte de nuestros conciudadanos. Ponga un pobre en su mesa.

En general, este tipo de espectáculos les encanta a los partidos y medios de la derecha –no sé verdaderamente ya lo que hoy significa ser de izquierdas–, entra dentro de la llamada caridad, cuando tú decides si le das o no le das dinero al pobre. Pero a la hora de plantearte que una parte de tus impuestos debe ir a financiar esta situación, que Hacienda te quita parte de tu renta para políticas sociales, entonces la cosa cambia y rechazamos esa vía.

Estas contradicciones entre caridad y justicia son llamativas. Fíjate cuando te pones en la puerta del Mercadona el día que están los del banco de alimentos (la verdad es que le hacen bastante publicidad al Mercadona). Te miran mal si sales de comprar y no has metido tu colaboración en el carrito de los del banco de alimentos porque ese gesto de dejar el saco de arroz se considera positivo, pero si tú les hablas de la RBU te miran de forma extraña.

Te lo voy a preguntar directamente, en esos casos, ¿no dejas tu colaboración alimentaria a los del banco de alimentos?

No, no lo hago. Yo le he comprado comida a Carmen, le he pagado con una amiga durante un tiempo una habitación donde pudiera dormir, y le he llevado a su perro –lo cuento en el libro– al veterinario pagando la factura. Pero eso no me hace mejor persona, simplemente me ha aliviado mi malestar. La caridad sirve precisamente para aliviar ese malestar, es un parche. Yo entiendo que salgamos en ayuda de esas personas con ese tipo de acciones, yo lo he hecho y probablemente lo volveré a hacer.

Pero eso no va a resolver el problema de la desigualdad aparte de que no creo en la llamada caridad institucionalizada. Yo doy cuando yo quiero y a quien me da la gana y desconfío y me generan mucho rechazo esas grandes instituciones dedicadas a la caridad. Aparte de que resuelven, lavándole la cara, la mala acción del Estado, le hacen el trabajo sucio que debería ser responsabilidad primera del Estado. La derecha favorece esa caridad porque de ese modo cronifica la pobreza, le da estatus de permanencia.

La imagen del hámster con la que culmina el libro es muy interesante. Este asunto de la pobreza es como ese animal que no deja de darle a la rueda y por eso nunca se para, nunca va a cesar. ¿Eres pesimista en este asunto? ¿Crees que el mecanismo burocrático va a ser imposible de cambiar?

La imagen del hámster y la rueda viene a partir de la constatación de que Carmen tenía que empezar a solicitar la renovación de su ingreso social meses antes de que este cumpliera porque en caso contrario perdería esa ayuda y tendría que volver a empezar todo el proceso desde cero. Es un mecanismo terrible. Las ayudas de la administración tienen más letra pequeña que una hipoteca y si no estás listo para leerla y entenderla puedes perder esa ayuda en un momento. Aparte de que tienes que estar continuamente demostrando que estás en esa situación de necesidad, que requieres esa ayuda y que, para colmo, no la puedes incorporar a otros ingresos, no es acumulativa.

Si tienes otro ingreso por muy pequeño que sea pierdes automáticamente la ayuda social del Estado. Son dos cosas: por un lado, en cuanto te llega la ayuda tienes que empezar a solicitar la renovación (el hámster y la rueda) y, por otro, este medio no va a acabar con la pobreza, es simple subsistencia en condiciones ínfimas. Tal como está planteado, el sistema de rentas mínimas no funciona ni va a funcionar. Hay que cambiarlo por completo.

Fuente: http://pasosalaizquierda.com/?p=4574

Pobreza, renta mínima y emergencia social: ¿nos gobiernan políticos sin escrúpulos?

Pablo María Fernández · 03/03/2019

Decía Albert Einstein que es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio y no le faltaba razón. Vivimos en la época de la posverdad, esa mentira intencionada y varias veces repetida que se abre espacio en el imaginario de la sociedad, que carece del más mínimo rigor y que no aguanta una crítica seria, por pequeña que sea.

Este es el caso de las personas sin hogar. Estas personas son, sin duda, la exclusión de la exclusión. Los estereotipos, los clichés y los prejuicios forman un todo que hace incomprensible esta realidad para la mayoría de la sociedad: "están así porque quieren", "duermen en la calle porque quieren", "no aceptan la ayuda porque no quieren salir de esa situación…". Si con alguna palabra se puede definir la situación de las personas que malviven en las calles es poliédrica. Esto es lo primero que te encuentras si te paras y escuchas a las personas protagonistas y ves, sin prejuicios, sus itinerarios personales, que son diversos y complejos.

Sara Mesa ha escrito *Silencio administrativo*, un pequeño y gran libro en el que describe, a través de la historia de Carmen, cómo la pobreza es silenciada desde distintos espacios: por la sociedad en su conjunto y especialmente por la administración, que sigue a lo suyo ofreciendo una burocracia laberíntica que lleva a dar vueltas y más vueltas para seguir, de por vida, en el laberinto de la miseria. El libro, imprescindible para quien quiera acercarse a la realidad de las personas más excluidas, es un manual del absurdo que las administraciones ofrecen a quienes más necesidades tienen.

Las personas que legislan y gobiernan en Andalucía han estado siempre más preocupadas por sus intereses, muchas veces nada confesables, que por atender y dignificar la vida de las familias más empobrecidas. No tuvieron problema en vender a bombo y platillo la renta mínima de inserción como si fuera la panacea, sabiendo que estaban vendiendo humo al tiempo que planeaban una carrera de obstáculos y humillaciones constantes, acompañadas del silencio y la displicencia de la administración con ocho meses de media para responder a los expedientes, mayoritariamente denegados y silenciados.

Decía Mandela que "una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos y ciudadanas con mejor posición, sino por cómo trata a quienes tienen poco o nada". Pues, para el caso de Andalucía, parece que la cosa está clara: nos gobiernan y legislan gentes sin escrúpulos, con la empatía de una piedra y con una conciencia que no reúne las mínimas características humanas y éticas para que se les pueda llamar así.

Vivimos en una sociedad claramente fragmentada (el 37% de andaluces se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social) con una parte importante de la sociedad que no puede tener acceso a los mínimos que permiten llevar una vida digna. Una clase política que da por buena la violación del artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar, la alimentación, la vivienda, los servicios sociales necesarios, los seguros en caso de desempleo…".

Ningún interés en ir a las causas de la exclusión, que tienen mucho que ver con la falta de trabajo remunerado, con trabajos que no permiten salir de la pobreza, con unas políticas de vivienda, secularmente

mantenidas en el tiempo, que ponen el derecho a la propiedad por encima del derecho al uso de la vivienda y por unas ayudas económicas (llamadas de distintas formas) que son insuficientes y humillantes. No hay ninguna relación entre la situación de emergencia social que existe en Andalucía y las medidas ridículas que propagandísticamente venden las administraciones.

Es necesario implementar, de una vez por todas, la RB Universal para garantizar unas condiciones de vida mínimas a todas las personas. Es necesario dejar de humillar a las personas empobrecidas. Es necesario que quienes gobiernan y legislan estén a la altura de la época en la que les tocó vivir y dejen la criminalización de la pobreza y el odio a las personas excluidas para quienes quieran seguir viviendo en épocas ya pasadas.

Ojalá, más pronto que tarde, cada vez que veamos a alguien que malvive en la exclusión pongamos el foco en quienes lo ocasionan y permiten. Empatía con las víctimas y beligerancia con quienes actúan como psicópatas y miserables.

Fuente: https://www.eldiario.es/andalucia/APDHA/gobiernan-legislan-psicopatas-miserables_6_872172779.html#click=https://t.co/QB1v5YI13I

¿Qué hay que aprender del experimento de la RB de Finlandia? ¿Fue un éxito o un fracaso?

Scott Santens · 24/02/2019

Evaluación de los resultados preliminares de una UBI parcial y un poco menos de burocracia

Después de dos años de prueba dentro de un diseño experimental de dos años de duración, el 8 de febrero de 2019 Finlandia publicó los resultados preliminares de sus experimentos de RB. Quien lea el informe completo, podrá considerarlo poco prometedor y poco fascinante, pero no podrá llamarlo incompleto porque los resultados son todavía preliminares y solamente se basan en la primera mitad del experimento. Dicho esto, y del mismo modo como en los experimentos de Estados Unidos y de Canadá en la década de 1970, existen algunas conclusiones que ciertamente pueden o no obtenerse dentro del adecuado contexto del diseño del experimento. Pero para obtener dichas conclusiones, primero debemos repasar algunos detalles importantes sobre cómo se diseñó el experimento, y qué fue lo que ni siquiera trató de evaluar.

El contexto

El experimento de Finlandia sacudió los titulares en todo el mundo cuando se anunció en 2015. Lo que se afirmaba debajo los titulares era que este experimento iba a ser parte de una nueva Finlandia donde el método científico se aplicara a la política social. Sería un hito en la historia del diseño de las políticas, donde en vez de especular y discutir indefinidamente, las potenciales nuevas políticas serían consideradas, evaluadas y comparadas con las existentes y con políticas alternativas, antes de implementar la que se estimara la mejor. El objetivo de Finlandia era convertirse la primera nación experimental en el mundo donde las políticas se basen en la ciencia y no en la ideología o los mitos.

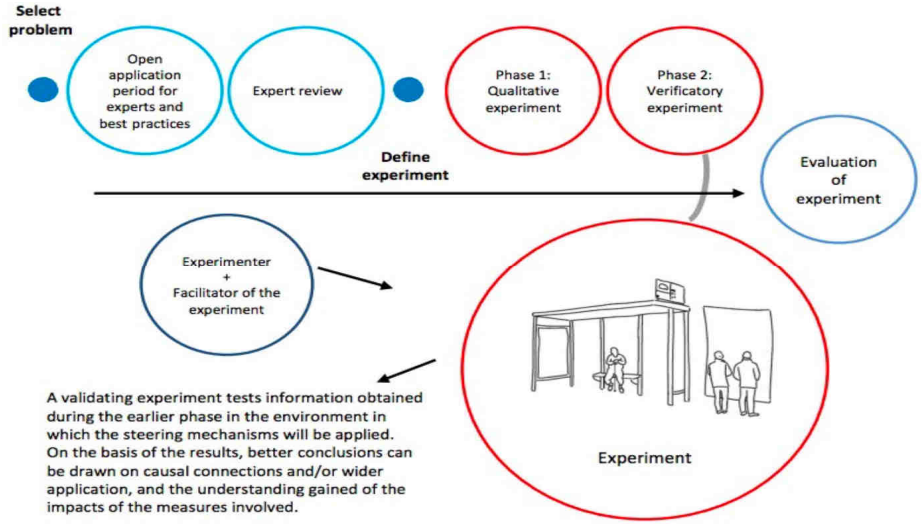

(Diseño de gobierno: gobernanza humano-céntrica a través de experimentos Demos Helsinki 2015)

Es en este contexto que se empezó a experimentar con la RB, en un proceso en el que lo que una vez fue anhelado como un gran paso para finalmente evaluar la RB incondicional a nivel nacional se transformó en un test no-tan-grande de una prestación por desempleo algo menos condicionada. El tema pasó de ser "¿qué haría una persona aleatoriamente seleccionada si se le proporcionara una RB incondicional en vez de las ya existentes prestaciones condicionadas, y cuáles serían luego sus efectos tanto en las personas como en las sociedades?" a "¿Qué haría una persona desempleada si se le proporcionara una RB parcial añadida al resto de prestaciones condicionadas existentes, y cuáles serían sus efectos solamente sobre el individuo?". Esta podría parecer una diferencia insignificante, pero lo

cierto es que es muy grande. Veamos, se supone que la RB incondicional debe ser algo relativo al conjunto de las comunidades, no solo a las personas de esas comunidades. Es acerca del universalismo. Es allí donde emergen el conjunto de sus efectos, esto es, de una aplicación universal. Es también sobretodo acerca del empleo, porque muchos miembros de la sociedad *son* empleados. Evaluar solo los desempleados es obviar cómo una UBI impactaría en la mayoría de la población. Para ser justo con los investigadores, ya sabían esto. Son científicos adiestrados. Sin embargo, los políticos no lo son, y los políticos son quienes toman las decisiones en última instancia. En consecuencia, el modo en cómo se implementó el experimento respondía a un diseño muy limitado, y dada la oportunidad de ensanchar el experimento más allá de los desempleados fijándose también en los empleados, los políticos finlandeses, los mismos que exigían evidencias basadas en Finlandia, optaron por reducir el alcance del experimento.

Fue esa decisión la que fue erróneamente difundida por el mundo como la decisión de Finlandia de cancelar el experimento de la RB.

Por supuesto, Finlandia nunca canceló sus experimentos, a pesar de todos

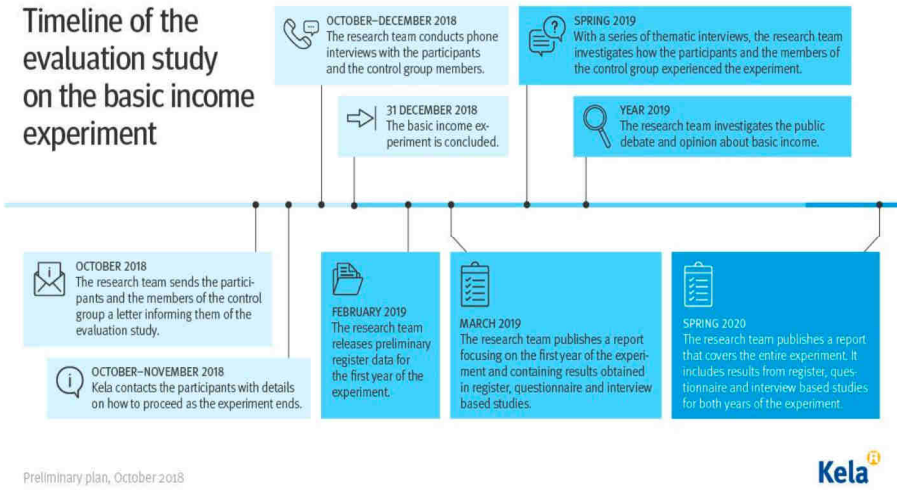

los titulares escritos en sentido contrario. Fue un experimento de dos años que se realizó en 2017 y 2018. Debido al modo en cómo se dispone de los datos para investigar en Finlandia, existe una brecha de un año, de modo que los datos sobre el empleo de 2017 son accesibles en 2019, y los datos de 2018 no lo estarán hasta 2020. De este modo, la fase de evaluación del experimento no concluirá del todo hasta el año que viene.

Table 2. Employment status and benefits paid out by Kela on average in 2017

	Treatment group	Control group	Difference	p-value
Employment status				
Days in employment (number of days)	49.64	49.25	0.39	0.87
Persons with earnings or income from self-employment (%)	43.70	42.85	0.85	
Earnings and income from self-employment, total (€)	4,230	4,251	-21	
Benefits provided by Kela (€)				
Unemployment benefits	5,852	7,268	-1415	
Social assistance	941	1,344	-403	
Housing allowance	2,525	2,509	16	
Sickness allowance	121	216	-96	
Number of observations	2,000	173222		

Note: (i) The days in employment are based on data on accrual periods from the Finnish Centre for Pensions. Days of employment are defined as periods in the open labour market for which the calculated daily wage amounts to at least 23.74 euros; (ii) The percentage who have received earnings or income from self-employment and their number is based on data from the Finnish Tax Administration; (iii) The data on benefits provided by Kela is based on data from Kela's benefit register; (iv) The p-value shows the level of significance at which the equality of the averages for the treatment group and the control group can be cancelled out. Typically the difference between the groups is considered statistically significant when the p-value is 0.05 or smaller.

Es en este contexto que debemos entender el experimento de Finlandia, y cómo en realidad nunca fue una prueba de UBI. Fue una prueba de reducir ligeramente los tipos impositivos marginales sobre los desempleados, y también de reducir ligeramente la burocracia que estos afrontan. Por supuesto, ambos son elementos de la UBI, por lo que todavía hay información que aprender de este experimento, pero debemos ser precavidos con qué conclusiones no pueden y no deben extraerse, y se requiere cierto conocimiento de la metodología científica para apreciar completamente el por qué.

El experimento

Como una breve introducción a la experimentación científica, al crear dos grupos básicamente idénticos (preferiblemente a través de una selección aleatoria) y al cambiar una variable en un grupo (grupo de tratamiento) y mantener inalterado el segundo grupo (grupo de control), podemos determinar cuáles son los efectos de manipular esa variable en las otras variables que nos interesen. Lo que manipulamos es la llamada variable independiente, y lo que se altera como consecuencia son las variables dependientes. En el experimento de Finlandia, el grupo de control lo formaban 173.222 desempleados finlandeses. El grupo de tratamiento también fue un grupo seleccionado aleatoriamente de 2.000 desempleados. Podéis imaginar cómo se implementó el experimento, darles una RB en vez de prestaciones por desempleo, pero os equivocaríais mucho, y sólo acertaríais parcialmente. El mayor problema con el diseño del experimento de la RB, aparte de excluir a los empleados finlandeses y el hecho de no probarlo en una zona para evaluar a todo el mundo de un pueblo o una ciudad, es que el grupo de tratamiento continuó recibiendo el 83,3% de las prestaciones condicionadas como las del grupo de control. Ese hecho es extremadamente importante, y debe ser considerado no menos que impactante. Si el objetivo principal del experimento era ver qué hubiera pasado si la gente hubiera dejado de percibir prestaciones per el hecho de encontrar un empleo, entonces el grupo de tratamiento hubiera tenido que recibir las mínimas prestaciones condicionadas posibles. Si no entendéis el por qué, poneos en su lugar. Imaginaos que recibís 560€ al mes de RB (o unos 630 dólares). Aunque es cierto que si aceptáis un empleo este dinero lo podréis guardar en lugar de perderlo como ocurriría con las típicas prestaciones por desempleo, en este experimento aceptar un empleo seguía comportando perder las ayudas a la familia y otras prestaciones, y posiblemente perder la prestación por el hogar. ¿Esto todavía representa un gran desincentivo para el empleo, no es así? El experimento de RB de Finlandia no evaluaba suprimir los desincentivos para el empleo que crean las prestaciones condicionadas. Solamente las *reducía ligeramente*. De nuevo, los investigadores sabían esto. Fueron los políticos al decidir quienes no lo sabían. Las manos de los investigadores estaban atadas. ¿Cómo? De acuerdo al propio informe, básicamente se reducía a algo para chicos…

> “Es más sorprendente dares cuenta que el conjunto de prestaciones por desempleo pagadas al grupo de tratamiento de hecho solo es una quinta parte más pequeña que el total de prestaciones pagadas al grupo de control. Esta es una consecuencia directa de la Ley del experimento de la RB, de acuerdo al cual las personas desempleadas tienen que solicitar la prestación por desempleo tal como lo hacían antes si tienen derecho a una prestación más alta que la RB. En este sentido, especialmente familias con hijos e hijas a cargo que recibían la RB estaban obligadas a solicitar prestaciones por desempleo para poder recibir incrementos por menores a cargo. De acuerdo al grupo de investigación que diseñó el experimento, este incremento por menores a cargo debía haber sido incluido en la cantidad de la RB, de tal modo que la RB también habría sido una prestación realmente incondicional para familias con menores a cargo. No fue así, sin embargo. Esta característica del experimento significa que una mayoría de las personas del grupo de tratamiento no se han beneficiado de una menor burocracia y el hecho de que las políticas activas de empleo no fueran obligatorias debido a solicitar la prestación estándar de desempleo”.

En otras palabras, fue una decisión política en un experimento que reemplazaba las prestaciones por desempleo por una RB, para exigir a la gente que recibía la RB seguir solicitando la prestación por desempleo, debido a que la cantidad de la prestación por desempleo

varía, especialmente respecto al tamaño del hogar. Si los políticos entendieron algo del método científico, estarían de acuerdo con la recomendación científica de implementar también una RB para niños y niñas, pagada a los padres y madres, de modo que la prestación por desempleo podría ser substituida sin tener en cuenta el tamaño del hogar. Cualquiera que se fije en el experimento con RB apreciará esta lección. Los niños y niñas deben ser incluidos. Si no lo están, se perpetúan muchas condiciones porqué las prestaciones actuales están diseñadas mayoritariamente alrededor de la familia, y debemos entender que los padres y madres toman decisiones pensando en sus hijos. Muy pocos padres aceptarían un empleo que tuviera el potencial resultado de perjudicar o dejar a sus hijos peor. Otro elemento importante a destacar es que el número de condiciones que permanecían en el grupo de tratamiento hubiera sido todavía mayor, si no hubiera sido porqué el ingreso total que la RB facilitaba al aumentar los ingresos salariales, luego inhabilitaban *algunos* beneficiarios de la RB para poder solicitar *algunas* prestaciones. Por cierto, esto también es cómo la UBI puede efectivamente reemplazar muchos de los programas existentes de prestaciones sociales, simplemente eliminando personas para que no puedan solicitar estas prestaciones nunca más, como si hubieran empezado a recibir un cheque de esa misma cantidad. Ahora que entendemos lo poco que se ha probado la RB en este experimento de RB, podemos apreciar mejor los datos conseguidos.

Los resultados preliminares

Lo primero y más destacado, no existe un impacto discernible sobre el empleo, salvo un pequeño repunte del 2% de auto-empleo, donde la proporción de gente con ingresos del trabajo por cuenta propia pasó del 42,85% al 43,70%. Sabiendo lo que sabemos sobre las condiciones que todavía tienen que cumplir el grupo con la RB, tiene bastante sentido, ¿no es así? No se han apreciado diferencias entre el grupo de tratamiento y el grupo de control en relación al empleo, sobre todo porqué hay muy poca diferencia entre el *periodo* del grupo de tratamiento y el grupo de control. ¿Por qué esperaríamos un aumento significativo en el empleo, especialmente en entornos competitivos donde la tasa de desempleo varía entre 7 y 11%, si la gente sigue siendo ampliamente *penalizada por el empleo* al perder sus prestaciones? A parte del típico desincentivo al empleo que sigue así en el grupo con RB, debido a que este experimento solo proporciona esta prestación a 2.000 personas repartidas por toda Finlandia en vez de estar en un pueblo de 2.000 habitantes, no hubo un aumento en la demanda que generaría nuevos puestos de trabajo en un entorno real de RB. Si todas las 2.000 personas vivieran en el mismo pueblo, el gasto que uno realizara con su RB supondría el ingreso de alguien otro, quien a su vez podría gastar, intercambiando de mano en mano una y otra vez, calentando la economía local y permitiendo a la gente encontrar nuevos puestos de trabajo, ofrecer salarios para aumentar aún más los ingresos a parte de la RB que serían gastados en la economía local, y circularía, etc. No solo vemos esto ya a través de la Seguridad Social, el Roosevelt Institute ha estimado que, a través de estos efectos, una UBI aumentaría el PIB en los Estados Unidos en 12,56% en solo ocho años. El emprendimiento también aumentaría, porqué proporcionar dinero a una sola persona puede funcionar como capital riesgo y reducir el riesgo de sus inversiones, pero no le crearía una bolsa estable de clientes. Proporcionar dinero a todo el mundo es lo que en verdad crea clientes que alimentan nuevos comercios. Este es el motivo por el cual incrementar el emprendimiento es uno de los objetivos comunes de los actuales experimentos de RB que se realizan en comunidades enteras. Por ejemplo, en el experimento de RB de Namibia, el emprendimiento se incrementó un 301%. En el experimento de la India, se observó un alza del emprendimiento en las aldeas de tratamiento tres veces superior a los pueblos de control. Estos son los

resultados de combinar un incremento del capital y el poder de compra de los consumidores. El estímulo económico y la creación de nuevos puestos de trabajo sería algo que sin lugar a dudas se daría en una implementación completa de la UBI. Así que concluir que debido a que no se han creado nuevos empleos en Finlandia en un año hemos aprendido algo sobre los efectos a nivel nacional de la UBI sobre el mercado laboral, es una mala conclusión. Sin embargo, sí sabemos algo sobre los efectos de la UBI sobre el empleo a tiempo parcial y a tiempo completo de una implementación estatal de una pequeña UBI en otro lugar –Alaska. Desde 1982, Alaska ha estado distribuyendo una quinta parte de lo que probó Finlandia, para todos los residentes de Alaska, independientemente de su situación laboral. Un estudio que evalúa sus efectos en el empleo determinó un efecto neutro en el empleo a tiempo completo, igual como en Finlandia, pero un incremento del 17% en el empleo a tiempo parcial. Este incremento es resultado de una economía estimulada que creó más puestos de trabajo a tiempo parcial, algo conseguido con una fracción del total de lo que probó Finlandia que, a su vez, es una fracción de una RB completa. Si Alaska hubiera probado primero su dividendo sobre 2.000 personas, yo tampoco esperaría que hubieran registrado un aumento en el empleo de tiempo parcial. ¿Quizás debemos preguntarnos si aumentar el empleo es lo central de la RB incondicional, y si no, cuál es su objetivo? Esta es una cuestión sobre la que el experimento de Finlandia ha traído algo de luz debido a que el empleo no fue lo único que los investigadores medían. Al encuestar a los participantes sobre aspectos distintos al empleo, sus respuestas sugerían que la RB reducía sus niveles de estrés, incrementaba su salud física, mental y su percepción de bienestar, incrementaba su estabilidad financiera, hacía crecer su confianza, e incluso incrementaba sus niveles de confianza en otra gente y en el gobierno incluidos políticos. Recuerden que el grupo de RB solo vio reducida sus prestaciones condicionales en un 20%, por lo que estos resultados deben considerarse sorprendentes incluso si el grupo con RB viera una reducción del 100% de la condicionalidad que se le aplica. Que esos resultados fueran acompañados de una ligera disminución de la carga burocrática, debe ser considerado como algo asombroso. Lo que parecen sugerir esto es que solo con un poco más de libertad, dignidad y seguridad se puede recorrer un largo camino. Medida tras medida, la RB mejoró lo que se medía:

- Satisfacción con la vida: Quien recibe las prestaciones estándar en Finlandia evaluaron su satisfacción con la vida con un 6,76 en una escala del 0 al 10. Aquellos que recibían la RB parcial puntuaban su satisfacción con la vida en 7,32. Esto es un incremento del 8%.
- Confianza: Entre los desempleados finlandeses, la confianza en los otros es más baja que entre el conjunto de la población (posiblemente porqué están desempleados), pero percibir una RB parcial en vez de prestaciones estándar incrementó su confianza en los demás un 6%, un 5% hacia el sistema jurídico, y un 11% hacia los políticos. (*Nota: estudios anteriores apoyan esto*).
- Seguridad: 58% de quien recibió la RB parcial tenia fuerte sentimiento de seguridad en su futuro, comparado con 46% de beneficiarios de prestaciones estándar –21% de mejora. 42% sentía fuerte o muy fuerte seguridad en su situación financiera, comparado con el 30% –28% de mejora. 29% sentía fuerte o muy fuerte seguridad en su capacidad para influir en la sociedad, comparado con 22% –incremento de 22%.
- Salud física y mental: 55% de quien recibía la RB parcial consideraron su estado de salud física y mental como bueno o muy bueno, comparados con el 46% de quienes recibían prestaciones estándar –un incremento de 17%. (*Nota: estudios anteriores apoyan esto*).
- Concentración: El 67% del grupo con RB parcial sintieron que podían concentrarse bien o muy bien, comparados con el 56% de los

perceptores de prestaciones tradicionales –un incremento del 16%. (*Nota: estudios anteriores apoyan esto*).

- Depresión: Una pérdida del interés por las cosas anteriormente consideradas agradables es una señal clave de la aparición de depresión. Entre aquellos que percibieron la RB parcial, solo el 25% se sintieron así en el año anterior, comparados con el 34% de aquellos que recibieron prestaciones tradicionales –una mejora del 37%.
- Seguridad financiera: El 39% de los que recibieron la RB parcial sintieron que apenas se las podían arreglar o que les resultaba difícil llegar a fin de mes, comparado con el 49% de aquellos con prestaciones estándar –un incremento del 26%.
- Estrés: 55% de quien recibió la RB parcial sintieron muy poco o cero estrés, comparado con el 46% de quien sólo recibió prestaciones estándar –una mejora de 17%. (*Nota: estudios anteriores apoyan esto*).
- Actitud respecto a la UBI: El 68% de quienes recibieron la RB parcial eran muy favorables a que una UBI a nivel nacional haría más fácil aceptar una oferta de empleo, comparado con el 42% de los que solo recibían prestaciones condicionadas –un incremento del 38%. El 51% creía que una RB a nivel nacional haría más fácil empezar un negocio en Finlandia, comparado con el 39% de los que recibieron prestaciones estándar –un incremento del 22%. El 65% creían que Finlandia debía adoptar ahora una UBI, comparado con el 49% de los que recibían prestaciones tradicionales –un 24% de incremento.

Es importante notar que todos los resultados de arriba provienen de las 586 personas que fueron encuestadas satisfactoriamente lo que, por supuesto, es solo una fracción de las 2.000 personas. Es posible que aquellos que deseaban ser encuestados fueran solo quienes estaban satisfechos con los resultados de haber estado recibiendo la RB parcial. También es importante notar que todos los datos de arriba siguen siendo preliminares a la espera de obtener los datos del siguiente año. Dicho esto, parece que existen mejoras generales en una amplia gama de medidas a pesar de que a quien se les dio una RB parcial todavía tenían que lidiar con solo un poco menos de burocracia y condiciones. Una conclusión acertada a extraer de los resultados preliminares implica darle la vuelta al tema central del experimento, etc. Imaginaos que todo el mundo en Finlandia dispusiera ya de una UBI, e imaginaos que fuera una buena idea que ese experimento buscara crear nuevas condiciones y estuviera contratando un equipo de burócratas que aplicara dichas condiciones. Obviamente no es así. Los resultados muestran que esas condiciones no incrementarían las tasas de empleo, y en cambio tendrían efectos *negativos*. Nadie se fijaría en ese experimento como una evidencia para cambiar de una RB incondicional a una prestación por desempleo condicionada. Finalmente, existe otro elemento importante a extraer del experimento de Finlandia con la RB que ni tan siquiera se preocuparon de medir, pues se refiera a *nosotros* como sociedad.

Los datos no medidos

En todos los titulares sobre los efectos insignificantes observados sobre el empleo en el experimento de la RB en Finlandia se asumía plenamente una cosa, esto es, que el empleo es la única manera de medir la contribución que uno hace a la sociedad. En el informe no se menciona en ningún lugar la palabra “voluntariado” o “trabajo no remunerado”. Con todo lo que sabemos, hubo un aumento del 50% de las horas dedicadas a actividades de voluntariado y del 35% de las horas dedicadas al trabajo de cuidados. Esos son datos que indican un aumento del trabajo, no un aumento del empleo, pero ¿el objetivo del trabajo es que sea remunerado? ¿El objetivo del trabajo es cumplir esa tarea, sea remunerada o no? El experimento mostró un pequeño aumento del auto-empleo, donde los trabajadores por cuenta propia ganan un poco menos. Me parece un resultado muy positivo el hecho de ver que la gente está

dispuesta a ganar menos al asumir un riesgo. Piensen en las posibilidades. ¿Qué pasaría si dentro de cinco años, algo que hubiera sido una de las 2.000 personas beneficiarias de la RB en 2017 se hubiera convertido en una industria valorada en miles de millones de dólares? ¿Qué pasaría si esa industria mejorase la vida de millones de personas en todo el mundo? La innovación requiere tiempo, a veces muchos años, y solo se requiere de un gran caso de éxito para hacer que muchas inversiones valgan la pena, independientemente de cuantas inversiones adicionales no tengan fruto. Paul Graham de Y-Combinator se refiere como el cultivo-de-cisnes-negros (*black swan farming*). Todo lo que se necesita es uno, *solo uno*.

Otra creencia popular sobre el empleo es que disponer de cualquier empleo es mejor que no disponer de ninguno. El experimento de Finlandia no analiza el empleo al detalle ni la naturaleza del trabajo en sí mismo. ¿Si hubieran hecho esto y los resultados hubieran mostrado que el 50% de los perceptores de la RB abandonaban su empleo como vendedores telefónicos para proseguir sus estudios de doctorado en biotecnología y en computación quántica, esa reducción del empleo indicaría un fallo en la RB, o más bien su éxito? Algunos estudios muestran que estar empleado en un trabajo de poca calidad es peor para tu salud mental que permanecer desempleado. Debemos empezar a preguntarnos por algunas cuestiones importantes en relación al empleo. ¿Cuánto empleo perjudica la sociedad? ¿Cuánta gente tiene empleos que son lo opuesto a contribuir a la sociedad, y que en su lugar lastran dicha sociedad? ¿Cuánta gente dispone de empleos totalmente innecesarios que no necesitan existir? ¿Cuánta gente tiene empleos que ya podrían realizarse de forma más económica y con mayor calidad basados en las tecnologías ya existentes? ¿Cuántas horas cronometramos que podrían reducirse sin disminuir las tareas a realizar? Ninguna de estas cuestiones es avaluada en este experimento, mayormente porqué estas cuestiones no son planteadas por la sociedad pues en ella todavía persiste una ilusión masiva en que todo empleo es bueno. Esa asunción no solamente es errónea, sino peligrosamente errónea junto al exponencial desarrollo de la tecnología.

La GRAN cuestión

Así, de nuevo, necesitamos plantearnos la siguiente cuestión: ¿cuál es el objetivo de la RB incondicional? La respuesta no es la creación de empleo. Sí, la UBI fácilmente creará empleos debido al impacto económico de incrementar la demanda que implicará incrementar la oferta, pero este no es su objetivo. Este es solo uno de sus muchos efectos. Responder cual es al objetivo de la UBI requiere preguntarse otra cuestión, a saber ¿cuál es *nuestro* objetivo? ¿Cuál es *nuestro* objetivo como individuos? ¿Cuál es *nuestro* objetivo como sociedad? Solo puedo hablar por mí, pero creo que nuestro objetivo es hacer la vida *mejor* para todo el mundo. Mejor es, por supuesto, algo subjetivo, pero creo que el experimento de Finlandia demostró que, en comparación con el sistema existente basado en la desconfianza, la RB parcial mejora la vida de sus perceptores, simplemente confiando su capacidad de agencia de tomar sus propias decisiones. Fue una prueba sobre la libertad, la dignidad, la seguridad, y todavía más, añadió a la creciente montaña de evidencias el hecho de que los seres humanos simplemente prosperan más en sistemas basados en estos principios fundamentales. Personalmente, lo que me sorprende, es cómo esto puede sorprender a alguien.

Fuente: https://medium.com/basic-income/what-is-there-to-learn-from-finlands-basic-income-experiment-did-it-succeed-or-fail-54b8e5051f60

Traducción: Bru Laín

Un pequeño gran libro sobre el horror cotidiano de las rentas condicionadas para pobres

Rodri Gil · 13/02/2019

***Silencio administrativo. La pobreza en el laberinto burocrático*, Sara Mesa, Anagrama, 2019**

Pocas veces un libro me había removido tanto por dentro. Supongo que cuando uno ha vivido de cierta manera lo que el relato muestra, lo natural es que el hipocampo se ponga a funcionar y conforme avanzamos en la lectura, escarbemos en nuestros recuerdos más dolorosos.

Silencio administrativo. La pobreza en el laberinto burocrático (Anagrama) es el libro más reciente de Sara Mesa (Madrid, 1976). Es una de las autoras de narrativa que con más fuerza ha irrumpido en el panorama literario, y sus títulos *Cicatriz* y *Cara de Pan*, ambos editados por Anagrama, han sido éxitos de crítica y ventas.

En la nota inicial de esta obra, la autora hace un repaso muy rápido sobre los datos de pobreza en el Reino de España. A su vez, da nombre a este drama social introduciéndonos en el término *aporofobia*, acuñado por Adela Cortina hace ya diecinueve años. Ha sido una sorpresa muy grata para mí descubrir que Sara Mesa es defensora de la RB, ya que en esta nota inicial hace referencia a esta idea y a algunos de los autores más relevantes sobre este tema, como Daniel Raventós, Philippe van Parijs o Guy Standing.

En este libro encontraremos la historia de Carmen, una mujer sin hogar y enferma que malvive mendigando en las calles de Sevilla. Beatriz, una mujer que en su camino al trabajo pasa todos los días delante de Carmen, un día repara en ella. ¿Cómo puede ser que esta mujer esté pasando todo tipo de calamidades, si existen unos servicios sociales que velan por las personas sin recursos? A partir de ese momento, Beatriz intenta ayudar a Carmen a acceder a la Renta Mínima de Inserción Social de la Junta de Andalucía, una ayuda para personas con bajos recursos que oscila entre los 420 y los 780 al mes, en función de los miembros que compongan la unidad familiar.

Carmen, debido a sus experiencias anteriores con los servicios sociales, muestra su incredulidad ante la posibilidad de que la Administración le vaya a sacar de su situación. En cambio, Beatriz se muestra esperanzada ya que el gobierno andaluz ha hecho gala de que esta "renta para pobres" llegará a 42.000 familias andaluzas. Durante el relato iremos viendo cómo se van chocando una y otra vez con las paredes del laberinto burocrático.

A medida que se van encontrando con los obstáculos para acceder a esta renta condicionada, la autora plantea que la excesiva burocratización y los requisitos absurdos para acceder a este subsidio llevan a que sus potenciales perceptoras no se encuentren en riesgo de exclusión, sino que se encuentren excluidas desde un primer momento al no cumplir los requisitos. Mesa hace hincapié en los "mientras tantos", los largos períodos que suceden desde el primer contacto con servicios sociales hasta que finalmente recibes (si es que la recibes) la ayuda. Yo he vivido en mis propias carnes los "mientras tantos", y no me entra en la cabeza que a una persona en un despacho de la administración de turno le parezca que alguien pueda estar sin ningún tipo de sustento económico durante seis o siete meses. Y como esto, muchos ejemplos que nos encontraremos en este libro.

Por ejemplo, un requisito para cobrar cualquier ayuda de este estilo es el empadronamiento en el municipio. Cuando eres una persona sin hogar y enferma, acceder al padrón puede no ser posible. Si no estás en el padrón, no existes para la Administración, y por lo tanto, no tienes derecho a nada. Como expresa la autora, para solicitar la ayuda hay que ser pobre, pero no tanto.

Este es solo un ejemplo de lo que nos podemos encontrar en este maravilloso relato, lleno de realidad que a veces nos golpea en la cara para hacernos ver que estamos viviendo en un sistema que no garantiza una existencia digna.

A través de libros como este, fáciles de leer y con una carga emocional significativa, quienes defendemos un sistema de protección social diferente, en el que la RB Incondicional nos proporcione una red de seguridad que millones de personas en este país han perdido, podremos llegar al público general.

La pobreza está invisibilizada, y tenemos que hacer que salga al debate público. Que la gente del común pueda ver con sus ojos el resultado del fracaso de un Estado del bienestar mermado y desigual en el que lo único que crece es la aporofobia. Según indica la autora, olvidamos que el origen de la pobreza es la desigualdad. Nos compadecemos al ver los síntomas de la enfermedad, pero preferimos ignorar el diagnóstico.

Sin duda alguna, Sara Mesa ha sabido identificar y plasmar en un libro la locura del laberinto burocrático, relatando con claridad, sencillez y sinceridad cómo las rentas condicionadas han demostrado sobradamente su ineficacia en la lucha contra la pobreza.

¿Por qué el feminismo debería apostar por la RB Universal?

Nuria Alabao · 11/04/2019

Lo sabemos todas: la crisis sigue. Crisis económica, pero también ecológica, política y de cuidados. Algunos hablan de crisis civilizatoria. (Ya no creemos que todo irá a mejor mañana en la Historia). De estas crisis conocemos sus consecuencias más oscuras: la emergencia de la ultraderecha en todo el planeta, la medianoche del siglo que apenas comienza. Una ultraderecha que dice ofrecer una salida radical, una salida violenta y reaccionaria a esa crisis sistémica, y a la indeterminación y al miedo de las vidas en el alambre que provoca. Necesitamos propuestas osadas.

Estamos obligadas a poner de pie medias que nos lleven a otra modelo de sociedad, pero también a encarnar los movimientos que las hagan posible. Decrecer redistribuyendo recursos y dinero; frenar el cambio climático que amenaza toda vida; reducir la jornada laboral y repartir el trabajo; ganar batallas al capital que permitan conquistar nuevos derechos como una RB Universal (RBU) que nos dé más poder y más libertad son unas pocas ideas que pueden iluminar el camino.

En esta medianoche del siglo que se cierne, el feminismo despunta como el movimiento más capacitado para dar esta pelea por su nivel de movilización y de penetración social, por su capacidad discursiva. ¿Pero por qué a día de hoy entre las demandas del feminismo más autónomo no se encuentra la RB Universal? Recordemos, esa individual, incondicional –sin ningún requisito de empleo o de obligatoriedad de buscarlo–, mediante la que se le proporciona a todos el mínimo necesario para vivir. Una medida que podría darnos un respiro a la mayoría y que sin duda mejoraría la autonomía de todas las mujeres y sobre todo de las más precarias. Lo cierto es que en el feminismo hay algunas reticencias respecto a esta propuesta que tienen que ver con cómo se han configurado las luchas por la emancipación de la mujer desde los años 60.

¿Salario es emancipación?

En los 60 y 70 el feminismo –tanto el liberal como buena parte del marxista clásico– luchó porque las mujeres pudiesen trabajar fuera del hogar en pos de un salario, porque en nuestra sociedad renta equivale a independencia y libertad, pero también a visibilidad pública y poder social. Las conquistas de estos feminismos, y la ola de la que formaron parte, fueron importantes porque mostraron el rechazo de las mujeres a seguir encerradas en el hogar. Sus reivindicaciones ponían el acento en nuestro “derecho a trabajar”. Para las liberales porque significaba el derecho a “ascender socialmente” –por eso se centraban y se centran hoy en políticas de techo de cristal–. Igualdad para ellas era igualdad de oportunidades –en el trabajo–, no de condiciones y posibilidades de vida. Muchas marxistas ortodoxas encuadradas en organizaciones de izquierdas las acompañaban en el viaje al mundo del trabajo remunerado.

Para ellas, el ámbito laboral ha sido siempre el espacio de organización política por excelencia –donde se constituía la clase obrera como clase– y por eso muchas veían en el trabajo asalariado la única posibilidad para las mujeres de poder impulsar conflictos verdaderamente equiparables con los que planteaban los hombres en la fábrica. No siempre entendían otras formas de confrontación con el capital ni eran capaces de rastrearlas en los numerosos conflictos que acababan desencadenando las limitaciones que impone el capitalismo a la reproducción de la vida:

luchas por la vivienda, contra la escasez o los elevados precios de los alimentos, por servicios públicos o urbanos, etc. Las mujeres de clase trabajadora de la época que estaban organizadas contestaban a ambas tendencias empleadocéntricas: “Nosotras ya trabajamos fuera de nuestras casas, muchas veces limpiando las vuestras”, pero además lo que hacemos en nuestros hogares también es trabajo. Por ejemplo las Welfare Mothers en los EEUU de los años 60, un movimiento de afrodescendientes que se organizaron para mejorar las ayudas estatales para familias monoparentales encabezadas por mujeres de bajos ingresos. Decían: “Nos dais un subsidio como una limosna, nos llamáis parásitos sociales, pero ignoráis el trabajo que hacemos en los hogares y los beneficios que proporcionamos al Estado por el mantenimiento de la fuerza de trabajo nacional[1]”.

Denunciaban, por ejemplo, lo paradójico de reconocer el cuidado infantil como trabajo solo cuando se hacían cargo de los hijos de otras y no de los suyos propios. (Es decir, cuando mediaba un salario). O el absurdo de que si les quitaban la tutela de sus hijos por no poder mantenerlos, las madres de acogida recibían más ayudas que las que el Estado hubiese destinado a ellas mismas para el mantenimiento de esos mismos niños que les eran arrebatados. Denunciaban el infierno surrealista en el que a veces se convierte el sistema de ayudas sociales.

Sí, el trabajo de cuidados, también el no remunerado, es trabajo. El feminismo marxista del área de la autonomía –como Silvia Federici, Mariarosa Dalla Costa o María Mies– se encargó de teorizar esta cuestión ampliamente. El capitalismo había conseguido crear una jerarquía laboral –trabajo pagado fuera del hogar frente a trabajo gratuito “por amor” en la casa– que le había permitido ocultar áreas enteras de explotación, naturalizarlas e invisibilizarlas. Ellas descubrieron que el salario es un mecanismo de regulación no solo del ámbito mismo de la producción, sino también del mundo no asalariado, como sucede con el trabajo del hogar que queda subordinado al salario del marido –el patrón de la casa. (Esto estaba en la base de la división sexual del trabajo sobre la que se erigirán el resto de desigualdades entre hombres y mujeres).

Dinero es autonomía

Hoy el salario familiar –el del marido que sostiene a toda la familia– ya apenas existe y hacen falta dos –o más– para poder sobrevivir. En casa también nos esperan muchas veces las mismas tareas de las que quisimos huir. Vivimos asfixiadas. Además cada vez es más difícil conseguir un trabajo en condiciones, o en realidad, cualquier trabajo. Ya sabemos que el “pleno empleo” –que nunca existió realmente– hoy simplemente se muestra como una utopía, o quizás tan solo una mentira que permite ir tirando entre trabajo de mierda y trabajo de mierda. (Así les llama David Graeber). Empleos que cada vez se dan en condiciones más degradantes o inestables y, por supuesto, los peores están feminizados. Es cierto, la salida masiva de las mujeres de los hogares en pos de un salario nos ha dado cierta independencia respecto de los hombres que duermen con nosotras, pero nos ha encadenado a los otros patrones con los que no dormimos. En el capitalismo el trabajo no es un ámbito de emancipación, sino de explotación, y no hay placer, orgullo o creatividad alguna en ser explotada. No al menos para la mayoría, las de los trabajos feminizados y precarios.

Así, aunque existan muchas dudas respecto a la RB, la obra de las feministas postmarxistas sirve para pensar de nuevo esa cuestión. El trabajo no remunerado de sostenimiento de la vida, de “reproducción de la fuerza de trabajo”, es trabajo y por tanto, debería estar remunerado mientras exista un capital que extraiga beneficios de esa misma mano de obra que todavía sigue siendo necesaria en muchos sectores. (El capitalismo todavía depende del trabajo reproductivo no asalariado para

contener el coste de la mano de obra). Aunque es cierto que las mutaciones que se están produciendo hacen que cada vez sea menos necesaria una mano de obra "en condiciones" en los estratos de trabajo más precarios del sector servicios. La mano de obra de este sector es países como el nuestro es reemplazable fácilmente, machacable, y exprimible hasta límites brutales. Ambos motivos solo refuerzan la necesidad de encontrar mecanismos de redistribución de toda la riqueza que producimos colectivamente, tanto en los hogares –a través del trabajo no pagado–, como fuera de ellos. Hay que tener en cuenta que cada vez son más los trabajos y la producción social no salarizados –desde la creación de información, significados y cultura en las redes, hasta las becas o el trabajo informal o marginal que siguen ampliándose–. La RB podría ser uno de estos mecanismos que, sumada a la defensa y ampliación de los servicios públicos –salario indirecto–, contribuiría a darnos más poder, más tiempo y más autonomía.

El feminismo más clásico, el empleadocéntrico, critica la RB porque considera que una medida solo puede considerarse feminista si contribuye a la igualdad en el ámbito laboral. Pero en realidad, una propuesta debería considerarse feminista en la medida que sea capaz de aportar mayor autonomía a las mujeres, en cualquier aspecto de nuestras vidas, y a la mayoría de nosotras. ¿Y acaso no hace eso el dinero en nuestro mundo? Quizás en un futuro seamos capaces de crear otro tipo de sociedad, pero de momento, renta equivale a autonomía. En el caso de las mujeres, además, disponer de recursos también implica más independencia respecto de los varones: mayores posibilidades de salir de una situación de violencia machista en la relación de pareja, por ejemplo, o de no tener que soportar trabajos de mierda o abusos sexuales en el ámbito laboral por miedo a ser despedida.

"Queremos dinero, trabajo nos sobra". Coreaban las madres y padres del bloque infantil de la manifestación del 8M, así como en los 70 algunas feministas reclamaban: "Queremos tener los hijos que deseamos y no solo los que podamos mantener[2]". El rechazo al trabajo del hogar no implicaba un rechazo a la reproducción sino a la reproducción en los términos del capitalismo, un rechazo a la forma de subordinación de estas tareas dentro de una forma de organización determinada, señalaban Selma James y Maria Rosa Dallacosta. No es que no queramos criar, sino que no queremos hacerlo en las condiciones que nos impone este sistema. Que este cuidado sea además más igualitario entre hombres y mujeres, y entre lo público y lo "familiar", dependerá de diversas luchas que todavía tenemos que llevar adelante y que no son sustituibles por ningún atajo en forma de medida institucional.

Porque ninguna medida de política institucional que podamos imaginar va a transformar completamente la sociedad y tampoco va a conseguir automáticamente la igualdad total. Ninguna estrategia es la definitiva, ninguna va a acabar con el capital o el patriarcado: sino que nos sirven o no en la medida en la que nos permiten cambiar la relación de poder y llevar adelante esas luchas necesarias con mayor capacidad[3]. Es evidente que la RB podría contribuir a ampliar esos campos, y a proporcionarnos tiempo además, para impulsar las luchas necesarias para transformar la sociedad o al menos, para frenar esta salida violenta a la crisis sistémica a la que llamamos postfascismo.

Notas:

[1] Federici, S. (2013) *Revolución en Punto Cero*, Madrid: Traficantes de Sueños.

[2] Dallacosta, Mariarosa (1975) *El poder de las mujeres y la subversión de la comunidad México*: Siglo XXI.

[3] Federici, S. (2013) *Revolución en Punto Cero*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Fuente: https://ctxt.es/es/20190403/Firmas/25373/Nuria-Alabao-renta-basica-universal-trabajo-no-remunerado-autonomia-mujeres.htm

“Salvar la banca es más bestia que dar una RB a todo el mundo”. Entrevista

Daniel Raventós · 11/04/2019

Daniel Raventós, doctor en Ciencias Económicas y profesor titular de Sociología en la Universidad de Barcelona, opina que la RB es una medida de política económica para acabar con la pobreza. Defensor de esta propuesta, que aún no se ha aplicado al 100% en ningún país, Raventós nos habla de los efectos de la RB, las opciones para financiarla y las posibilidades de que acabe aplicando a algún país. La entrevista la realizó Júlia Hinojo para xarxanet.org.

¿Qué diferencia hay entre la RB y la renta garantizada?

La renta garantizada es condicionada. La básica no. Con la RB no necesitas demostrar que no llegas a un umbral de renta, ni asistir a determinados cursos, ni tener algún tipo de enfermedad, etc. La renta garantizada es sólo para personas pobres y la RB se daría a toda la población.

En el reino de España ¿se darían 850 € mensuales a todos los ciudadanos / as de aplicarse la RB?

Si la pregunta es si el Amancio Ortega recibiría la RB, la respuesta es sí. También. Pero las personas que, como él, forman parte del 20% de la gente más rica del Estado, acabarían perdiendo, porque tendrían que pagar más impuestos.

¿Los ricos financiarían la RB, según eso?

Es preciso una reforma fiscal para financiar la RB. La reforma debe consistir en una redistribución de las rentas. He escrito con Jordi Arcarons y Lluís Torrens un libro y múltiples artículos en el que explicamos qué representaría la reforma y cómo se financiaría. Perderá el 20% más rico y ganará el 80% de la población. Los más ricos pagarán más de lo que recibirán. Aún así, los ricos seguirían siendo ricos.

Si la RB perjudica el 20% más rico de la población, ¿se podrá implantar la medida teniendo en cuenta el poder de las élites?

Esta pregunta no es sólo para la RB. Es para cualquier medida que beneficie a las clases populares. Cuando se hablaba de las vacaciones pagadas, las élites lo criticaban y se preguntaban qué harían las clases trabajadoras durante estos días de fiesta remunerada. ¿Emborracharse?

¿Cómo se debe redistribuir la renta?

A través del cambio del IRPF, una parte de la renta del 20% más rico debería ir a parar a la del 80%. Los ricos seguirán siendo ricos, pero se redistribuirá para que haya más igualdad. Es una medida ambiciosa, pero se han hecho reformas fiscales y económicas más bestias, como salvar la banca, que desde el punto de vista del dinero...

¿Cree que está funcionando la prueba piloto que se está haciendo en Barcelona, donde un millar de personas en situación de pobreza reciben la RB?

Por lo que me dicen, sí, pero hace cuatro días que ha comenzado. De momento se está viendo que beneficia la salud de las personas. El experimento de Barcelona, a diferencia de otros, aún se está haciendo. Por tanto, aún no se pueden sacar conclusiones.

Se verá si ha sido un éxito, si cuando dejen de recibir la subvención, tienen un trabajo. En el programa 30 Minuts de TV3 se comentaba que en Namibia, muchos de los que recibieron la RB durante una prueba piloto, cuando la dejaron de recibir, tuvieron que cerrar sus negocios. ¿Esto también podría pasar en Barcelona?

En Barcelona, las condiciones para emprender un negocio no son las mismas que en Namibia. Tampoco te puedo decir cómo acabará, porque todavía no se ha terminado la prueba. Lo que sí se ha demostrado a partir de los experimentos en Namibia y Finlandia es que la salud mental de la gente mejora, porque ya no tienen la angustia de estar buscando un trabajo desesperadamente.

¿Puede ser una realidad a corto plazo la RB en Cataluña?

Dependerá de si una mayoría social está convencida de que es una medida que merece la pena implantar. Dadas las circunstancias actuales en nuestro país, qué mejor que garantizar la existencia material a toda la población, que es la condición básica para ser libre. Un pobre es una persona que no es ni puede ser libre. Con la RB, se podría acabar con la pobreza.

¿Qué opinas del sector que piensa que esta ayuda anima a la gente a quedarse en casa y no trabajar?

Hace muchos años que lo dicen, pero los experimentos realizados no llegan a esta conclusión. Al revés. Cuando la gente tiene la existencia material garantizada, tiene más motivación para desarrollar tareas que cuando está condicionada a coger un trabajo precario.

Con la robotización de los trabajos se ha de experimentar con nuevas políticas sociales. ¿La RB es el futuro?

La RB es una medida de política económica muy importante, pero habría que aplicar otras medidas, la RB no lo soluciona todo como es obvio. Otras medidas de política económica deberían ser el control de la política monetaria o la implantación de una renta máxima.

Por último, ¿cómo valora la aplicación de la renta garantizada de ciudadanía en Cataluña?

Incluso perfectamente aplicada, tiene muchos problemas.

¿Qué problemas?

La trampa de la pobreza, que es uno de los problemas más conocidos de los subsidios condicionados. El hecho de que sea incompatible encontrar un buen trabajo con recibir la renta garantizada de ciudadanía hace caer en la trampa. Es una invitación a no coger un trabajo, por ejemplo. En Cataluña, en muchos casos, si no coges el trabajo que te ofrecen, te sacan el subsidio. Y normalmente no son trabajos fantásticos.

¿En qué otros casos la renta garantizada no funciona?

Por ejemplo, en una familia de 3 o 4 miembros, las condiciones es que nadie tenga trabajo, y si alguien encuentra, perjudica a los demás. Es un problema no sólo de la renta garantizada sino de todas las subvenciones condicionadas.

¿La RB se ha aplicado a algún sitio?

Lleva 30 años aplicándose a Alaska, pero de una manera muy particular, sin hacer una reforma fiscal.

Fuente: http://xarxanet.org/economic/noticies/daniel-raventos-salvar-la-banca-es-mes-bestia-que-donar-una-renda-basica-tothom

Traducción: Roger Tallaferro

“Muchas veces, detrás de los problemas de salud mental está la inseguridad económica”. Entrevista

Sergi Raventós · 09/04/2019

¿Cómo afecta la inseguridad material a la salud mental? ¿qué malestares produce la condicionalidad de los subsidios? Conversamos con Sergi Raventós sobre cómo la RB universal e incondicionada podría mejorar la vida de las personas con seguridad económica. La entrevista la realizó Sarah Babiker. Sergi Raventós es doctor en Sociología y trabajador social. Tiene una amplia experiencia en el ámbito de la intervención con Salud Mental que le ha permitido observar de cerca cómo la inseguridad material se convierte en inseguridad vital, en un agujero de incertidumbre que se traga serenidad, bienestar y confianza. Desde ese lugar, defiende la RB Universal e Incondicional como una forma de humanizar los servicios sociales, y proporcionar a las personas, que por una u otra razón no encuentran encaje en un mercado laboral cada vez más hostil, un piso firme. Integrante de una fundación de Salud Mental y miembro de la RRB, Raventós participó a finales de marzo en las I Jornadas sobre RB Universal, organizadas por el colectivo por la RB de A Coruña, el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Galiza y el Ayuntamiento de la ciudad. La presencia de personas que trabajaban en los servicios sociales reflejó en diversos momentos la frustración ante el rol de puerta de acceso a recursos que el sistema de prestaciones condicionadas les obligaba a ejercer. En esta conversación, Raventós comparte con El Salto su mirada sobre la RB desde la intervención social, y en particular, desde el trabajo con personas afectadas en su salud mental.

Existe una descompensación entre las necesidades materiales de la gente y los procesos institucionales por los cuales se accede a rentas y ayudas, que en muchos casos someten a las personas a duras condicionalidades y largas esperas.

Hay muchos estudios que demuestran que si tú no tienes una tranquilidad psicológica con una garantía de ingresos es muy difícil poder desarrollar procesos de vida. Nos encontramos en dificultades de acceso, dificultades burocráticas, dificultades de requerimientos de la administración para acceder a determinadas prestaciones. Esto con una RB no sucedería, es uno de los grandes motivos por los cuales vale la pena este tipo de solución.

¿Qué consecuencias tiene esto para las personas?

Las consecuencias son muy diversas, hay gente que puede llegar a enfermar porque hace apuestas muy arriesgadas que en su proceso vital, en su proceso psicológico o de salud, no está preparada para enfrentar, como aceptar empleos con unas exigencias muy bestias. Se ve obligada a hacerlo, o bien renunciar a este tipo de empleos y acceder a pensiones que están por debajo del umbral de la pobreza: la misma pensión no contributiva tiene unos ingresos de trescientos y pico €. Son rentas condicionadas con unos requerimientos muy grandes. Con una RB se amplía el grado de libertad de la gente para poder escoger otro tipo de planteamientos vitales seguramente mejores para su momento psicológico o su estado de salud.

Una renta incondicional, una renta universal, independiente de cualquier empleo, facilitaría que la gente pudiese entrar y salir del mercado laboral, que la gente pudiese desarrollar otro tipo de trabajos voluntarios, de atención a otras personas, que le aportasen mucho más que verse obligado a tener que entrar en un mercado laboral con esas exigencias tan altas que hay, con una tasa de desempleo del 15%. Importantes capas de

la población solo alcanzan a acceder a empleos precarios de entradas y salidas frecuentes, con lo que tiene también esto de coste burocrático, de tener que dejar la prestación y volverla a pedir al cabo de unos meses. Esta es una dinámica trágica para muchas personas.

Defiendes que la inseguridad material afecta a la salud mental de las personas.

Hay muchos estudios sobre de qué manera la inseguridad material genera muchos efectos de estrés entre la población. Inicialmente puede reflejarse de una forma más aguda, como crisis de ansiedad, esto va repercutiendo a la larga, si tú mantienes una dinámica continua de este tipo de situaciones de precariedad, de inseguridad económica, de entrar y salir del mercado laboral, esto va generando a la larga una sensación de cronicidad, que puede llevar a desarrollos de larga evolución –depresión, etc– donde la única explicación que podemos encontrar muchas veces es esta falta de seguridad material, vivir en condiciones de precariedad, no tener ingresos estables.

De la misma manera, otros estudios demuestran cómo la protección social y económica genera efectos benéficos en la salud, hay investigaciones que reflejan cómo personas desempleadas que percibían una prestación económica no tenían ningún problema de salud mental, frente a parados sin prestación que sí desarrollaban estos problemas. También contamos con comparativas entre países: por ejemplo, la protección social de los años 30 en EEUU generó una reducción de la mortalidad importante.

En cambio, en los años 90, el recorte de la protección social, de las redes de seguridad que proporcionaba la antigua URSS, redundó en unos altos índices de alcoholismo, se incrementó la mortalidad, como consecuencia del agravamiento de la salud mental de la población.

Una de las asistentes, trabajadora en los servicios sociales, ha intervenido exponiendo su malestar ante el lugar que acaba ocupando como puerta de acceso a subsidios y ayudas en detrimento de otras funciones de intervención social. "¿Quién soy yo para decidir quién tiene derecho a apoyo económico y quién no?", se preguntaba.

Este es un reto que tenemos muchos trabajadores o educadores sociales. De qué manera formas parte del engranaje o intentas ir cada vez más haciendo de acompañamiento, ayuda, a las personas usuarias de los servicios sociales y de atención de salud mental. Hay que hacer un esfuerzo para evitar ese tipo de perfil más controlador o burocrático. Intentar ver de qué manera vamos desarrollando tareas que tienen que ver con potenciar las capacidades de los individuos, de darles apoyo y mecanismos para resolver sus problemas, pero con el mínimo control por parte de los técnicos.

Les podemos ayudar pero sin estos mecanismos de fiscalización de sus vidas, de control de sus vidas, de exigencias que muchas veces lo que estamos haciendo es interferir en la vida y en la libertad de las personas. Es un reto importante y creo que cada vez toman mayor fuerza, al menos en el ámbito de la salud mental, los movimientos que encabezan las personas afectadas. Hay más asociaciones que van jugando un papel en este sentido de líderes, de pelear por sus propias reivindicaciones a menudo en alianza con las personas profesionales. En mi ámbito estos movimientos van desarrollando enfoques muy potentes de derechos humanos y salud mental.

¿Qué efectos tiene en la gente ver sus derechos económicos sujetos a múltiples condiciones?

La gente te pregunta continuamente, ¿pero yo tengo derecho a X ayuda? Y tienes que contestar… pues bueno, si no cumples determinados

requisitos no tienes derecho a esta prestación. A ver, ¿cuántos años tienes? Ah, pues no tienes derecho. ¿Cuánto tiempo llevas cotizado? Ah, pues no tienes derecho. Todo lo que son requisitos y dificultades de acceso, es la forma más evidente de cómo vas condicionando el derecho de las personas a acceder a una cantidad de ingresos, a una seguridad económica. Por eso muchos valoramos lo que podría suponer una RB sin ningún tipo de requisitos, sin tenerte que desnudar delante de la persona que te está atendiendo, sin tener que demostrar con papeles de todo tipo que eres un pobre o una persona afectada por un porcentaje determinado de discapacidad.

Este tener que demostrar que mereces esa ayuda económica también remite a un imaginario de que los recursos son escasos y que hay que "ganarse" acceder a ellos en detrimento de otras personas o colectivos.

Así es, y con la incondicionalidad no habría este tipo de competencia para recursos focalizados, este es un tema también central. Se ha estudiado cómo los sistemas universales son sistemas que son muy robustos porque la gente los hace suyos y porque de alguna manera no rivalizas con otro colectivo, a diferencia de los sistemas más focalizados en los que las personas están siempre al acecho sobre a dónde van las ayudas este año, o si se está mereciendo más las prestaciones este colectivo o el otro, o si los recursos se están dando a los inmigrantes o a gente X.

Esto es una tragedia porque competimos entre nosotros, por eso habría que ir a un sistema de tipo más universal, como la RB o como el sistema sanitario que conocemos: la universalidad facilita que las personas defiendan el sistema como una cosa de todos.

Desde el ámbito de la salud mental y los servicios sociales, ¿de qué manera afectaría una RB universal a la situación de muchas mujeres que no son independientes económicamente o que tienen una mayor tendencia a padecer algunas enfermedades mentales.

Todo lo que es tener derechos, en este caso a una renta, dotaría de una mayor libertad en todos los niveles. Un experimento que se hizo en Canadá mostró que con un acceso incondicional a una renta, aumentaban incluso los divorcios. Esto nos está mostrando que muchas mujeres están viviendo relaciones que no son libres. No tener que depender económicamente de otra persona, eso se dice rápido y pronto, pero las consecuencias sociales en cuanto a la libertad de las personas y de las mujeres en este caso, podrían llegar a ser muy relevantes.

Por otro lado, cuando se hacen comparativas entre hombres y mujeres, la salud mental de ellas siempre está mucho más castigada. Hay varias razones: la desigualdad de ingresos, la doble jornada o triple jornada y también el desempeño de trabajos menos cualificados como puede ser de limpieza, o como camareras de piso.

Hay estudios que demuestran que la salud de estas mujeres se encuentra en una situación dramática. Cuando se analizan la mayoría de indicadores de salud mental –excluyendo algún indicador muy concreto como pueden ser los accidentes laborales, dado que en el sector de la construcción o el industrial predominan los hombres– los datos siempre son peores para las mujeres, la RB podría ser una herramienta funcional para poder disminuir estos indicadores.

Los informes anuales sobre el Estado de la Pobreza muestran cada vez más que tener hijas o hijos se ha convertido en un factor de riesgo para caer en la exclusión social. Alarman también los altos índices de pobreza infantil.

En muchas propuestas de financiación de la RB se apunta a que la percibirían todas las personas de un hogar, aunque sea menor, por ejemplo un tercio de renta, para los menores. Imagínate un hogar con

dos o tres menores, imagínate lo que puede suponer esto de oxígeno para muchas familias.

Hay un estudio que se hizo en Carolina del Norte con la comunidad nativo americana. Esta comunidad obtenía ingresos de los casinos que gestionaban en su reserva. Se detectó que una de las cosas que mejoraba sustancialmente era la salud mental infantil, la relación de padres y niños, porque podían dedicar más tiempo a la familia con estos ingresos extra que originan los casinos y que se repartían entre la comunidad. Los mejores indicadores, en efecto, fueron en salud mental infantil y juvenil.

Incluso se llegó a estudiar las diferencias en cuanto a la salud mental entre la comunidad nativo americana, y la blanca que vivía al lado. Los indicadores eran prácticamente iguales, esto fue a raíz de repartir los ingresos de este casino, antes los déficits y los indicadores eran sensiblemente peores en el caso de las niñas y niños nativo americanos.

Me pregunto si garantizar una RB por hijo levantaría recelos ante madres y padres bajo la sospecha de que se tienen niños para acceder a ayudas. No sería la primera vez, o el primer lugar en el mundo donde se acusa a la gente pobre de tener hijos para acceder a subsidios.

Al tratarse de una renta universal salvaríamos este problema, porque la renta no sería solo para quien quiera tener hijos. Si tú quieres tener dos o tres, pues tú mismo, porque la renta es universal. Te pueden salir más a cuenta otro tipo de combinaciones, de relaciones o de convivencia con otra gente adulta, puedes decidir vivir con amigos. Se trata de un ingreso que se percibe individualmente, los menores recibirían también un ingreso, claro, pero al ser universal no entra en juego el potencial estigma al que te refieres.

Fuente: https://www.elsaltodiario.com/renta-basica/sergi-raventos-muchas-veces-detras-de-los-problemas-de-salud-mental-esta-la-inseguridad-economica

“La ‘renta de ciudadanía’ de los Cinco Estrellas creará una trampa de la pobreza en Italia”. Entrevista

Philippe van Parijs · 07/04/2019

Hablamos con Philippe Van Parijs [le entrevista Roberto Ciccarelli para *il manifesto global*], el célebre filósofo belga, defensor de la RB. Manifestó que Italia necesita una contrapropuesta radical a la llamada “renta de ciudadanía” de los Cinco Estrellas. La actual medida podría transformarse en una “RB parcial”, según declaró. “Hay que estar preparados para la idea más radical de una RB incondicional”.

El gobierno italiano quiere crear una prestación por desempleo ligada al trabajo gratuito hasta 16 horas semanales, a la formación obligatoria y a los incentivos a las empresas que contraten parados. ¿Es correcto describir esto como “renta de ciudadanía”?

La expresión *reddito di cittadinanza* es equívoca en la medida en que sugiere que se trata de una prestación universal que se paga a todos los ciudadanos, en lugar de una prestación sometida a la evaluación de medios económicos restringida a los hogares pobres. Nuestros estados del Bienestar europeos constan de dos componentes principales de tamaño variable. Los seguros sociales, pagados por la seguridad social, financiada con las aportaciones a la seguridad social, están destinados a cubrir diversos riesgos que corren los trabajadores, incluido el de desempleo involuntario. La asistencia social, que se financia con la tributación general, está destinada a mejorar la situación material de los hogares pobres. En las décadas transcurridas desde la II Guerra Mundial, muchos países sistematizaron buena parte del componente de asistencia en un programa general de renta mínima garantizada condicionada a trabajar y a la evaluación de medios económicos. El *reddito di inclusione* del anterior gobierno italiano y el *reddito di cittadinanza* del actual gobierno son programas de asistencia social de este género, el segundo de un nivel bastante más elevado que el primero.

¿Por qué usa el gobierno esta expresión de “renta de ciudadanía”?

En algunas de las primeras formulaciones de Beppe Grillo, había referencias explícitas a un *reddito di cittadinanza, anche universale* y una contundente crítica del *assistenzialismo*. Cuando quedó claro que todo lo que el Cinco Estrellas propondría iba a ser – reconozcamos que ambicioso –un programa de asistencia social, supongo que sus dirigentes consideraron políticamente conveniente conservar una expresión que sugiriese una diferencia radical con el *reddito di inclusione*.

Hasta 16 horas de trabajo público para la municipalidad. ¿Hay algún país que haya introducido un grado similar de condicionalidad para estipular una RB?

La disponibilidad para un trabajo adecuado, ya sea que lo ofrezca la municipalidad, o cualquier otro empleador público o privado constituye una condición muy extendida en los programas de asistencia social. Hacer que el derecho a prestación dependa del trabajo real para las municipalidades que otorgan la prestación era una práctica del periodo más severo de las Leyes de Pobres inglesas. Dudo que haya algún programa viable que aplique en realidad una disposición de este género. Tal como descubrieron los que gestionaban las Leyes de Pobres, resulta muy costoso que los trabajadores con poca formación y poca motivación lleven a cabo trabajos no remunerados.

¿Qué piensa usted de la obligación impuesta por el gobierno de aceptar en el plazo de seis meses al menos una oferta de trabajo en 100 kilómetros a la redonda de la ciudad de residencia, 250 kms. en

un plazo de 12 meses, y en cualquier localidad si no se ofrece ningún empleo en un plazo de 18 meses?

No me sorprende. La Lega debe de haber sospechado que en ausencia de esa cláusula, sus votantes del norte estarían subvencionando a los ociosos del sur y a los trabajadores del mercado negro. Gracias a esta cláusula, puede pretender al menos que el programa servirá para afrontar la escasez del mercado laboral del norte.

¿Qué opinión tiene de las sanciones del gobierno contra las declaraciones falsas sobre la situación económica de los pobres: hasta seis años de prisión?

Ningún programa de asistencia social puede funcionar sin alguna sanción. Pero ningún castigo del fraude social cometido por los pobres resulta aceptable si es más severo que el castigo del fraude fiscal de los ricos. Y puesto que el "fraude social" resulta en cierto sentido inevitable allí donde la economía informal desempeña un papel, las sanciones severas son una receta para una sociedad cuyos miembros más vulnerables están permanentemente aterrados por el riesgo de verse denunciados.

¿Qué piensa de la exclusión de esta medida de los extranjeros no comunitarios que llevan viviendo en Italia más de 10 años?

Ningún programa de asistencia puede resultar viable sin fronteras cerradas o sin un período de espera. El derecho de los ciudadanos de la UE a las prestaciones de asistencia social general que existen en otros países está sometido a la condición previa de residencia legal durante cinco años. Podría acortarse este periodo de espera, y no hay un argumento decisivo a favor de hacerlo más largo para los que no son ciudadanos de la UE.

El gobierno ofrecerá subvenciones a las empresas que den trabajo a los beneficiarios de la renta de ciudadanía. Cuanto antes contrate la empresa, mayor será su beneficio. ¿Qué piensa de la transformación de la renta mínima, que debería considerarse un derecho social fundamental, en un incentivo para los emprendedores?

Al igual que el llamado programa Hartz IV, el *reddito di cittadinanza* funciona así como un subsidio para el empleo de baja cualificación, sin ninguna garantía de que el empleador ayude al empleado a adquirir nuevas habilidades. Utilizar subsidios públicos para apoyar actividades de baja productividad puede tener sentido, sólo si proporcionan una formación útil, no si acaban haciendo rentables trabajos repulsivos.

¿Creará una nueva burocracia este sistema de contraprestación de trabajo que lidie con la colocación de los desempleados y con disciplinar a los pobres?

Si se toman en serio las condiciones y se aplican con un mínimo de rigor, el coste burocrático de colocar, supervisar y sancionar va a acabar siendo espectacular, y se terminará gastando más dinero en los salarios de los controladores que en las prestaciones de los controlados. Por lo tanto, no podemos esperar una puesta en práctica rigurosa. Y en ausencia de ello, prevalecerá la arbitrariedad y prosperará el clientelismo.

El ministro de Trabajo y Desarrollo, Luigi Di Maio (Movimiento Cinco Estrellas) lo presentó como una "revolución del Estado del Bienestar". ¿En qué sentido debería entenderse esta expresión? ¿Supone un Estado del Bienestar más igualitario y universal o un giro punitivo del Bienestar hacia lo que se llaman programas de contraprestación de trabajo ["workfare"] para desempleados?

En el contexto italiano, el *reddito di inclusione* fue una pequeña revolución. Italia se sumó finalmente al conjunto de países desarrollados con un programa general de renta mínima. El programa no era individual ni universal ni estaba libre de obligaciones. Pero constituyó, a mi modo de ver, un importante paso adelante. Respecto al *reddito di inclusione*, el *reddito di cittadinanza* no fue una revolución:

la estructura básica se mantuvo. Pero fue una reforma significativa, tanto porque aumentó de manera substantiva el nivel de prestaciones como por el hecho de que fortaleció su condicionalidad. A primera vista, debería aplaudirse su mayor generosidad Pero crea un riesgo muy grande de un revulsivo serio. Puesto que el *reddito di cittadinanza* no es universal sino que está sujeto a la evaluación de medios económicos, las ganancias declaradas de otras fuentes se deducen de ello. Por consiguiente, económicamente no tiene sentido trabajar por unos ingresos netos declarados de menos de 780 €. En partes más pobres del país, esto equivale a destruir los incentivos económicos de mucho trabajo a tiempo parcial y autoempleo modesto (declarados), con una burocracia represiva y costosa de la que se espera que reduzca el perjuicio económico.

Alemania, Inglaterra y Francia son algunos de los países en los que lleva existiendo desde hace años un sistema de subsidios de desempleo sobre el pilar de una RB. Muchos han criticado esta medida porque ha creado una "trampa de la pobreza". ¿Qué es eso?

Es precisamente lo que ilustraba justo antes: con un programa sometido a la evaluación de medios económicos, es decir, con un programa que restringiera las prestaciones a los hogares por debajo de cierto umbral de renta, mucha gente pobre se ve atrapada en la pobreza, porque su intento de salir de ella obteniendo alguno modestos ingresos se ve "recompensado" por la reducción correspondiente de sus prestaciones. Esto se aplica a los programas de Bienestar libres de obligaciones así como a los programas de contraprestación de trabajo, es decir, a los programas que imponen más o menos despiadadamente a todos los solicitantes en buenas condiciones físicas la obligación de estar disponibles para trabajar. La contraprestación de trabajo constituye precisamente una forma de hacer que trabaje la gente pobre, pese a la trampa de la pobreza.

¿Corre Italia el riesgo de la misma "trampa de la pobreza"?

Decididamente, a causa sobre todo de sus diferencias regionales. Comparado con otros países, el nivel de prestaciones es relativamente alto respecto al PIB per cápita en el sur del país.

¿Cuál es la diferencia entre RB, "renta de ciudadanía" y el sistema de subsidios de desempleo?

A diferencia del *reddito di cittadinanza*, la RB es estrictamente individual (es decir, no se asigna en función del hogar), es universal (es decir, no depende de los medios económicos) y libre de obligaciones (es decir, no depende del trabajo).

En Italia, todavía no se ha entendido plenamente la necesidad de una RB. Y la confusión del presente gobierno no ha ayudado en nada. ¿Podría usted explicarlo?

La elección terminológica, desde luego, no ha ayudado. A la RB se la denomina a veces "ingreso ciudadano" ["citizen's income"] en el Reino Unido o "salario ciudadano" en los países escandinavos. Pero, de manera más fundamental, la confusión es fácil de comprender en un país que no ha tenido la experiencia de un programa de renta mínima condicionada durante un periodo significativo. La RB se ofrece precisamente como solución a los problemas que crea esa clase de programas. Sólo cuando se tiene un amplio debate público sobre la RB por contraposición a la asistencia social condicionada existente se puede esperar que se comprenda de modo bastante claro la diferencia entre ellas por parte de algo que más numeroso que una reducida fracción de la población. Este ha sido el caso, por ejemplo, en Suiza, gracias al referéndum de junio de 2016, en Francia, gracias a la campaña presidencial de Benoit Hamon en 2016-2017, y en Finlandia, gracias al experimento de 2017-2018.

Asumamos que entra en vigor el sistema italiano de subsidios de desempleo. ¿Cómo se podría reformar del modo en que se ha descrito en el libro de referencia *Basic Income*, que ha escrito usted junto a Yannick Vanderborght?

Para el futuro inmediato, abogamos por una "RB parcial", es decir, una RB individual, universal y libre de obligaciones, pero en una escala más baja que la del *reddito di cittadinanza*. Por encima de este suelo absolutamente seguro, alguna gente tendría derecho a una asistencia social condicionada reforzada, cuyo nivel podría variar a lo largo del país, y también por supuesto a las prestaciones de seguros sociales ligadas a los ingresos. No se aboliría la trampa de la pobreza, pero se reduciría de modo significativo.

Y la prestación la podría utilizar la gente como subsidio que les ayudara a su empleo asalariado o autoempleo. Pero en términos de poder de negociación y de potencial emancipatorio, hay todo un mundo de diferencia entre una renta modesta a la que tienes derecho pase lo que pase y otra a lo que tú o tu patrón sólo tenéis derecho si aceptas que te metan en un trabajo repugnante, y que pierdes si decides dejarlo. Una renta mínima general sujeta a la evaluación de medios económicos y a condición de un trabajo es un paso adelante que no se debe desechar demasiado a la ligera. Pero hay que estar preparados para la idea más radical de una RB incondicional, a fin de convertir la reacción que es probable que desencadene el actual *reddito di cittadinanza* en un paso más encaminado hacia una sociedad libre y una economía saludable.

Fuente: il manifesto global, 29 de marzo de 2019

Traducción: Lucas Antón

La RB siempre ha sido una causa de las mujeres

Natalie Bennett · 02/06/2019

El animado debate en torno a la RB ha solido obviar con demasiada frecuencia un aspecto crucial: las dinámicas de género. En una sociedad fundada sobre diferencias de género, ¿cómo podría afectar una RB de forma diferente a hombres y mujeres? ¿Se podría emplear la RB como herramienta en la lucha por los derechos de las mujeres? Adoptar una perspectiva feminista en la discusión sobre la RB implica un conjunto particular de problemas y virtudes de la propuesta. Natalie Bennett recuerda la larga historia en el siglo XX de la lucha de las mujeres en el Reino Unido por una defensa feminista de la RB.

Resulta revelador que, al menos en Reino Unido, las mujeres estuvieran en la vanguardia de las primerizas campañas por una RB[1]. Se ha afirmado, con algunos buenos motivos, que Virginia Woolf, al afirmar que las mujeres necesitaban 500 libras al año y un cuarto propio, estaba exponiendo un argumento en favor de la RB, cuando no un modelo de esta.

La activista Lady Juliet Rhys-Williams, con antecedentes anteriores a la Segunda Guerra Mundial en temas de maternidad y bienestar infantil, precisó una RB universal en tanto que una alternativa al modelo británico Beveridge de Estado del bienestar menos basada en el trabajo asalariado y que implicaba menos discriminación de género. Lo hizo en su libro *Something To Look Forward To* en 1943[2].

Sin embargo, el modelo Beveridge (por el cual subsidios como las pensiones están basados en las contribuciones en lugar de en la necesidad, algo que demasiado a menudo ha atrapado a las mujeres más mayores en la extrema pobreza) triunfó, tal y como estaba orientado a las necesidades de la economía de crecimiento capitalista. El arquitecto del modelo, William Beverdige, sufrió el significativo ataque de un amplio espectro de mujeres por estas características, notablemente de Elizabeth Abbot y Katherine Bompas de la organización sufragista Women's Freedom League, que dijo que el plan de Beveridge era "un plan de hombres para hombres".

Pero el partido laborista que debería materializar el plan –y en cierto modo los conservadores les dejarían hacerlo durante décadas–estaba poco predispuesto a aceptar el reto y actuar en base a él. Es importante continuar resaltando esa historia hoy, cuando hombres billonarios tecnológicos como Elon Musk, Sam Altman y otros como ellos llenan los titulares como campeones de la RB universal para una (posible) era de triunfo tecnológico. Muchas mujeres estuvieron aquí en primer lugar y no deben ser olvidadas.

Cómo se estableció la visión feminista de la RB

Fueron a menudo las mujeres quienes continuaron en el Reino Unido la presión hacia una RB durante las décadas siguientes. Esto incluyó de manera destacada la exitosa campaña por las prestaciones universales para niños, introducidas en 1946, lideradas por la decidida diputada Eleanor Rathbone.

Esa prestación universal, solo ha sido abolida con poco ruido, por desgracia, recientemente (en 2013), bajo el gobierno de coalición 2010-2015 de los partidos conservadores y demócrata-liberales. El activismo, sin embargo, nunca alcanzó fuerza realmente en la opinión pública más allá del apoyo a la infancia (e implícitamente a sus madres). Tampoco

en los grandes partidos masivamente dominados por hombres, los cuales, en el sistema electoral británico de mayoría simple en el que el ganador se lleva todo, son los únicos que han sido capaces de introducir cambios estructurales. Aun así la presión continuó. En 1984, el Consejo Nacional para Organizaciones Voluntarias en Reino Unido propuso una RB universal, diciendo que las mujeres serían las principales beneficiarias, nunca más dependientes de los ingresos de sus maridos (junto con los desempleados, que no caerían en lo que ahora llamamos "trampas de la pobreza")[3]. En 2001, la filósofa Ingrid Robeyns de nuevo articuló una defensa de la RB, señalando cómo los Estados del bienestar de Europa occidental habían desarrollado, en una época muy diferente, estabilidad, trabajos seguros y matrimonios, y una división sexual del trabajo basada en el género, con todos los hombres encargados del traer ingresos a casa.

En años recientes, tanto la defensa feminista como la defensa amplia de una RB universal han generado interés. La investigadora de la Universidad de Richmond Jessica Flanigan escribió en una revista elegida por los *millenials*, *Slate*, que esta es una "causa feminista". La defensa feminista de la RB a menudo comienza, como hace Flanigan, en el hecho de que las mujeres en Reino Unido, como en el resto del mundo, tienen más probabilidad que los hombres de ser pobres.

Pero en el núcleo está el hecho de que las mujeres tienen más probabilidad de hacerse cargo de los jóvenes y los ancianos, un trabajo que suele ser no remunerado, a veces no elegido, y no respetado. La frase "solo soy ama de casa" se escuchaba normalmente hace treinta o cuarenta años. Ahora se oye menos, al menos en el discurso público "educado", pero eso no significa que las tareas de cuidados se hayan vuelto adecuadamente respetadas o valoradas, ni en las vidas individuales ni a nivel nacional (en forma de PIB).

Esa no es una situación nueva, pero las presiones de vida de quien se hace cargo de los cuidados, en un mundo en el que se le dice constantemente a la gente que "se vendan a sí mismos", que sean un "producto", que estén listos para aprovechar nuevas oportunidades, para volverse más agudos que nunca. Una agotadora vida en la pobreza, al cuidado de padres ancianos, de un marido o una mujer enfermos, un hijo discapacitado, deja poco espacio para cuentas resplandecientes de Instagram o Facebook, el desarrollo de un "look" o de una "marca", o la desenvoltura optimista y la clase de "habilidades personales" que ahora se requieren incluso en empleos de salario mínimo.

Del mismo modo ocurre con la naturaleza del empleo moderno. Puede parecer que la economía de pequeños encargos (*gig economy*) se preste por sí sola a las demandas de los cuidados domésticos, pero incluso cada vez más se espera que sus trabajadores adapten sus vidas a las nuevas demandas.

Promoviendo la solidaridad

También ha habido una atención creciente en la manera en que una RB universal podría abordar el socavamiento de soberanía que implican la pobreza y la indigencia (y ello resulta de un sistema de bienestar en Reino Unido cada vez más amenazado). Con las normativas sobre prestaciones que afectan a casi uno de cada cuatro subsidios de personas que buscan empleo entre 2011 y 2015, y con recortes en prestaciones de 132 libras tan solo en 2015, la desesperación es una condición demasiado familiar en muchas comunidades, siendo normalmente las mujeres las que se tienen que hacer cargo de los problemas provocados. Y los más vulnerables son quienes tienden a sufrir más. La diputada que lidera el Partido Verde de Inglaterra y Gales, Amelia Womack, escribió en 2018 en la versión digital del periódico británico *The Independent* sobre el valor que la RB universal

tiene para algunas de las mujeres más vulnerables de la sociedad: víctimas de violencia de género y acoso. Al contrario, el sistema de crédito universal que está siendo implementado por el Partido Conservador concibe los pagos a los hogares de manera agregada, en un solo pago (excepto en caso de petición especial), haciendo más difícil que mujeres vulnerables escapen de situaciones de maltrato. Un estudio alemán ha descubierto que la incapacidad para cumplir los requisitos de un puesto de trabajo, y en particular la falta de oportunidades debido a la discriminación de los empleadores, expulsaba a mujeres y hombres mayores del mercado de trabajo cuando todavía querían trabajar, normalmente obligándoles a recibir pensiones menores de lo que les hubiera gustado, condenándoles a una vejez de pobreza e inseguridad[4].

Esta es la situación de un grupo de mujeres en Reino Unido conocido como WASPI (Women Against State Pension Inequality). Fundado en los cincuenta, ellas han sufrido los efectos adversos del incremento de la edad de jubilación, equiparada con la de los hombres (contra lo que pocas discuten), pero con poco tiempo para planear y prepararse, y en muchos casos sin notificación oficial (y a menudo aviso personal) de los cambios de sus circunstancias.

Una RB universal aseguraría que no fueran obligadas a cumplir requisitos humillantes, muchas veces dañinos para la salud, necesarios para recibir las exiguas prestaciones por desempleo, con muy poca posibilidad de encontrar un trabajo.

Que una RB universal puede allanar el camino hacia una jubilación más gradual, mediante un proceso escalonado de retiro gradual del trabajo asalariado, no es una idea particularmente feminista, pero es significante para muchas mujeres. Hay algunos otros grupos de mujeres que se beneficiarían especialmente: aquellas trabajando en puestos de remuneración baja con bajas cifras de afiliación y sindicatos relativamente impotentes, como las dependientas y las limpiadoras. Esto se aplica, en particular, pero no exclusivamente, al caso de Reino Unido, con su legislación antisindical altamente represiva.

No hay ninguna cura milagrosa para todas las enfermedades

Hay, se debe reconocer, argumentos genuinos y progresistas hechos desde algunos lugares contra la RB desde una perspectiva feminista. La idea principal es que al garantizar la subsistencia básica de las mujeres, podría exponerlas más que nunca a las presiones sociales para realizar trabajo no remunerado de cuidados e incluso comunitario, condenándolas a vidas de ingresos bajos, oportunidades limitadas y un estatus menor. Hace dos décadas se postulaba que las primeras formas de bajas por maternidad en Bélgica, un pago para hasta tres años de interrupción de la carrera, era –como era de esperar en el cambio de siglo–pedida en mayor medida por mujeres[5].

Esto, empero, muestra un punto general e importante sobre la RB universal. No es una panacea, una solución para todos los males de la sociedad, incluyendo la misoginia, la discriminación y el poco respeto de los cuidados y los trabajos comunitarios. Pocos de sus defensores han sugerido que lo es. Entonces, en cierta medida, este es un argumento “muñeca de paja”, aunque destaca que la idea de que la lucha por una RB universal necesita combinarse con la lucha por una igualdad en la distribución de estas responsabilidades: bajas por maternidad compartidas, respeto al rol y las dificultades de los cuidados, y un adecuado reconocimiento por parte de empleadores, familias y la sociedad en general. Como he discutido en otro lugar contra aquellos que sugieren que la RB podría implicar una amenaza para los servicios básicos universales, que la RB universal solo amenazaría con imponer una ideología de mujeres forzadas a quedarse

en casa a cargo de los cuidados, una sociedad con una política según la cual esto podría ser concebible o aceptable. En una sociedad igualitaria, o en una que trabaja hacia la igualdad de género, esa demanda no aguantaría el escrutinio público.

Se puede decir, entonces, que la lucha por una RB universal es una lucha por todos los grupos de mujeres y feministas. Reconociendo que todos los miembros de la sociedad se merecen una porción básica de sus recursos, suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, porque todos contribuyen a su existencia de un modo u otro, fortalece la posición de las mujeres y todas sus otras luchas: como trabajadoras, como miembros de familias, como gente que necesita respeto y también recursos materiales.

Cuando las mujeres en Reino Unido aseguraron el derecho a voto en 1928, muchos pensaron que iban por el buen camino para respetar las contribuciones de las mujeres a la sociedad. Es obvio que el progreso ha sido hostil y lento desde entonces, y que una RB universal para todos podría ser un importante paso más en ese largo trecho.

Notas:

[1] Sloman, P. (2015). “Beveridge’s rival: Juliet Rhys-Williams and the campaign for basic income, 1942–55,” *Contemporary British History*, pp. 203-223.

[2] Sloman, op. Cit., p. 203.

[3] Hencke, D. “Basic income ‘should replace benefits’ The Guardian (1959-2003); Jul 31, 1984; P*roQuest Historical Newspapers: The Guardian and The Observer*, p. 4.

[4] Wübbeke, C.J. (2013). “Older unemployed at the crossroads between working life and retirement: reasons for their withdrawal from the labor market”, *Labor Market Res*. 46: 61.

[5] Robeyns, op cit, p. 85.

Fuente: https://www.greeneuropeanjournal.eu/basic-income-has-always-been-a-womens-cause/

Traducción: Iovana Naddim

Deseo de un empleo basura o la fábula de la igualdad de oportunidades

Sarah Babiker · 16/05/2019

Cuando empiezan a hablar de empleo basura me parece que es ofensivo para el que está deseando tener ese empleo basura", dijo la aspirante a presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso. Y fue criticada y vilipendiada. ¿Por qué? Parcialmente, dijo la verdad. Hay gente que desea trabajos basura: la vemos en las colas del paro, surfeando desesperadamente el Infojobs, dejando sus datos en las ETT, haciendo curso tras curso para ver si la próxima vez suena la flauta.

Quizás le erró al verbo. Desear es un predicado cuyo significado cambia según lo que lleve en la cartera el sujeto. Así, a monedero vacío, eso a lo que Díaz Ayuso llama deseo es una necesidad. Hay gente que necesita esos trabajos basura, podría haber dicho. Hubiese sido igualmente insultante, pero nos hubiese ahorrado el bochorno de llamar al espacio entre la espada y la pared, deseo. Con una visa cargada en la cartera, el deseo bien puede travestirse de derecho. Derecho a ser padres en vientre ajeno. Derecho a que me trates como un marqués que para eso te pago. Derecho a que la cena me llegue caliente y rápido a casa con un clic.

Pero el fallo quizás no residía del todo en el verbo. Porque, ¿quién necesita un trabajo basura en su vida? Necesidades tenemos: alimentación, techo, la regularidad de un ingreso, pasta para pagar las facturas, para abonar la ropa que nos ponemos, para garantizar la subsistencia de nuestras hijas. Eso que no se alcanza a pagar con un trabajo basura, eso que a ratos requiere de dos o tres mierdas de empleos. No, los trabajos basura no tienen que ver con la necesidad ni con el deseo. Solo tienen que ver con la rapiña y el saqueo, con ese "equilibrio" sedimentado a golpe de reformas laborales, en el que unos nos repartimos la explotación y los otros sus réditos.

De vez en cuando, en la prensa nos encontramos con la misma alarma: el "ascensor social" estaría averiado. Ay, qué lejos la igualdad de oportunidades. Ay, qué pena que ya no podremos vivir mejor que nuestros padres. Ay, que las escuelas ya no nos sirven para progresar más que los vecinos, destacar, dejar atrás el arrabal. La prosperidad se mercadea en los colegios concertados, se ofrece bajo los carteles de "colegio bilingüe" o, en el peor de los casos, se promete en las casas de apuestas que colonizan los barrios.

Salvoconductos a algún piso más arriba del edificio social, ese del que ya no se alcanza a ver el tejado, ese al que le brotan nuevos sótanos que penetran la precariedad y la miseria. No es necesario tanto: un poco de esfuerzo, un poco de talento, y un mucho de patrimonio familiar que te preserve.

Y es que no hay que ser Díaz Ayuso para considerar que no todo el mundo merece ya no progresar, sino incluso sobrevivir. Cada vez que alguien con voz afectada habla de que hay que poner en valor el talento, importar inmigrantes formados, fomentar que vuelvan nuestros jóvenes más preparados, apoyar a las mujeres con talento, está tasando el peaje para ganarse un lugar fuera de la intemperie, el ticket para conseguir un hueco en el ascensor social, mientras en los niveles inferiores se apelotonan los sobrantes. Esos que matarían por un empleo basura.

A la igualdad de oportunidades, esa fábula meritocrática por la cual, no importa que haya gente muy rica y gente muy pobre, lo que importa es dar ayuditas a esos pobres a ver si así aprovechan y se salvan, el sociólogo francés François Dubet contrapone la igualdad de posiciones.

Algo que significa lo siguiente, más o menos: sustituir el rascacielos social por un edificio de cinco plantas con escaleras. Y que abajito se viva bien, se viva con las necesidades cubiertas y con la posibilidad de tener deseos, seas una empleada del hogar, un repartidor de pizzas o un captador de socios. Ese modelo de igualdad de posiciones, que el sociólogo francés asimila a la socialdemocracia pre años setenta, tiene claramente límites. Estaba basado en el salario familiar, en manos generalmente de hombres blancos, tendía a cierta reproducción social –limitada movilidad– y, por tanto, dejaba fuera a los sujetos no hegemónicos.

En una etapa de empleo menguante, con mujeres e inmigrantes compitiendo en el mercado laboral, ¿cómo podríamos imaginar una igualdad de posiciones, un piso básico de seguridad, un territorio seguro y seco donde no acabemos ahogándonos entre la lógica del merecer y la retórica de la escasez? ¿Habrá inventado alguien una herramienta que nos ayude a lograr tal fin?

Venga Díaz Ayuso, adelante compañeros preocupados por el ascensor social, animaos apologetas del talento, ¡responded! Os doy una pista, se trata de un ingreso individual garantizado, y no pasa solo por cubrir las necesidades de todas, pasa –y esto es también muy interesante– por sacar de las rentas más nutridas muchos más impuestos, recuperar de sus gordas cuentas corrientes mucho más dinero, pasa por demoler las plantas de arriba del rascacielos para que ninguna *mindundi* confunda más necesidades con deseos, ni deseos con derechos.

Sí, una RB universal. Esa cosa de la que, entre campaña y campaña electoral, no hemos oído hablar a nadie. Mientras tanto, reconoced que sometidas al chantaje neoliberal que supone tener que trabajar para no morir, es imposible que tengáis la más mínima idea de cuáles son nuestros deseos.

Fuente: https://www.elsaltodiario.com/renta-basica/diaz-ayuso-empleo-basura-renta-basica-universal

El laborismo pondrá a prueba la RB si gana las elecciones

Press Association · 16/05/2019

El laborismo pondría a prueba la RB si llegara al poder, según ha revelado el ministro laborista de Economía en la sombra, John McDonnnell. Los programas piloto se ensayarían en Liverpool, Sheffield y las Midlands, declaró McDonnell al *Daily Mirror*. El plan permitiría prescindir de la necesidad de asistencia social, pues a cada ciudadano se le otorgaría una suma fija que cubriera lo básico, ya fuera rico o pobre, con trabajo o en paro. McDonnell declaró que la gente puede gastar el dinero como desee, pero está concebido para los estudios, para crear un negocio o dejar de trabajar para dedicarse al cuidado de un ser querido.

"Me gustaría ver alguna ciudad del norte y de las Midlands en el programa piloto, para que pueda haber amplitud", afirmó. "Me gustaría que estuviera Liverpool –claro que sí, yo soy "scouser" [mote de los nativos de Liverpool]– pero Sheffield ha llevado a cabo una labor realmente intensa. He estado implicado en su campaña contra la pobreza y han trabajado mucho acerca del salario mínimo real. Creo que esas ciudades serían ideales, así como algún lugar de las Midlands".

Se han llevado a cabo ensayos en otras partes del mundo, entre ellas Kenia, Finlandia y los EE.UU., y se está explorando potencialmente en las ciudades escocesas. Al ministro en la sombra se le entregó esta semana un estudio de viabilidad de diferentes modelos de RB universal (RBU) para zonas de bajos ingresos, entre ellos uno en el que toda la comunidad recibiría la RB. Se eliminarían todas las prestaciones basadas en la estimación de medios económicos –a excepción de las de vivienda– y a todos los adultos se les entregaría una cantidad fija por mes además de una adicional por cada uno de los niños que tengan.

"Se trata, por supuesto, de una idea radical", declaró McDonnell. "Pero me acuerdo de cuando estaba en los sindicatos –haciendo campaña por las prestaciones infantiles, que es casi como la RBU–, se consigue una cantidad universal de dinero sobre la base de tener un niño. "La RBU comparte ese concepto. Se trata de ganar el debate y de diseñarlo bien".

El concepto lleva existiendo desde los años 60 y apareció en las elecciones presidenciales norteamericanas de 1972, a lo que siguió la introducción de un programa denominado Experimento de RB de Manitoba en Canadá en 1975. En el Reino Unido, la organización benéfica Citizen's Income Trust ha ido animando el debate durante 35 años. Pero algunos críticos temen que la RBU resulte demasiado cara, entre ellos John Kay, exdirector del Instituto de Estudios Fiscales.

"Si hacemos números, o la RB resulta baja de un modo irreal o los tipos fiscales para financiarla son inaceptablemente elevado. Eso es todo", afirmó. Pero McDonnell está convencido de sus beneficios. "La razón por la que la aplicamos se encuentra en que el sistema de seguridad social se ha venido abajo. Necesitamos una alternativa radical y vamos a analizar ésta. Miraremos las opciones, desarrollaremos los programas piloto, y veremos si podemos lanzarla. Si se analiza el programa piloto de Finlandia, se deduce que no hizo mucho en términos de empleo, pero sí en términos de bienestar, en cosas como la salud. Fue algo bastante notable". "La otra cosa que consiguió fue que aumentara la confianza en los políticos, lo que no deja de ser una buena cosa".

Fuente: The Guardian, 12 de mayo de 2019

Traducción: Lucas Antón

La RB incondicional: una propuesta inaplazable

Rubén M. Lo Vuolo, Daniel Raventós y Pablo Yanes · 10/05/2019

En un artículo que publicamos en el año 2010, poco tiempo después del estallido de la gran crisis financiera, realizamos una defensa de la RB cuando la crisis económica empezaba a golpear fuerte a las poblaciones y se utilizaba como pretexto para los ataques a los derechos sociales y laborales. Decíamos en aquel artículo:

> "En la reunión del pasado 10 de mayo del ECOFIN, el BCE y el FMI, un banquero británico empleó una buena expresión para definir los planes de austeridad: 'Es más fácil vender dicho plan diciendo que debe servir para salvar a Grecia, a España y a Portugal, que confesar que debe ante todo salvar y ayudar a los bancos'. Los planes de austeridad presupuestaria puestos en marcha para paliar los déficits públicos son, efectivamente, un ataque de enorme envergadura contra las condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras y contra los regímenes de Estado de Bienestar surgidos después de la Segunda Guerra mundial."

No éramos especialmente originales advirtiendo acerca de estas prácticas. Desde distintos ámbitos académicos, políticos y sociales muchas personas alertaban sobre estos escenarios con palabras más o menos parecidas. Pero con el paso del tiempo hemos constatado que los programas de austeridad han sido mucho más agresivos que lo que supusimos, y sus efectos mucho más nocivos. Esto no se ha revertido ni siquiera con la "recuperación" anunciada para algunos países en estos últimos años; mucho menos en la mayoría de los países de América Latina que luego de una corta recuperación posterior a 2009, hace un lustro que están estancados o en retroceso. Pero las mismas políticas de austeridad que golpearon el bienestar de la mayoría, son las que favorecieron a los más ricos. Pongamos el ejemplo del Reino de España. El número de ricos en el Reino de España creció durante la crisis. 224.000 personas (el 0,48% de la población) acumulaban a finales de 2017 un total de 650.000 millones de dólares. Aunque las diferencias entre estas 224.000 personas son muy grandes, la media es de poco menos de 3.000.000 de dólares por persona. Para tener una idea aproximada de lo que representa esta cifra: el gasto en pensiones es de 139.647 millones, y el pago por prestaciones al desempleo es de poco más de 17.400 millones, es decir, un 25% y un 3,1% respectivamente de lo que acumula este 0,48% de la población del Reino de España. Desde el año 2008, cuando comenzó la crisis que se utiliza como argumento para justificar la austeridad, este 0,48% más rico de la población ha casi duplicado su riqueza; de 360.000 millones de dólares a los mencionados 650.000.

Mientras tanto, en esta década los debates sobre la RB se han expandido de un modo que tampoco anticipamos. No sólo que el tema se trata cada vez más en los medios de comunicación y en los ámbitos académicos, sino que se multiplican las propuestas legislativas y los llamados "experimentos" que buscan simular el probable impacto de la propuesta en las conductas personales.

¿Por qué se habla y escribe tanto últimamente de la RB? Algunas de las razones son:

1. Cada vez queda más claro que el trabajo asalariado ya no es garantía de salvarse de la pobreza y mucho menos de mejorar el bienestar personal y familiar. Los llamados *working poor*, (personas que pese a contar con un empleo son registradas como pobres) son una constatación que ya no es patrimonio de los países periféricos sino

también de países centrales. Las desregulaciones laborales, la destrucción del tejido productivo de amplias zonas geográficas, las señaladas políticas económicas de recortes y austeridad han degradado las condiciones de vida de gran parte de la clase trabajadora que había incrementado su nivel de vida en los años gloriosos del Estado de Bienestar. En el año 2015 la UE registraba un 13,2 % de trabajadores pobres.

2. Proliferación de los llamados “experimentos” sobre la RB. En los últimos años se han realizado o se están realizando aún pruebas piloto de los probables impactos sobre las personas de programas parciales de la RB. Finlandia, Barcelona, Utrecht, Namibia, Kenya… son algunos ejemplos de estos programas que han motivado que la RB aparezca, aunque no siempre tratada correctamente, en muchos titulares de prensa.

En breve: son experimentos que pueden ilustrar sobre algunos aspectos muy parciales de la RB, como la actitud ante el trabajo remunerado o el contraste entre quienes reciben beneficios condicionados o incondicionales. Pero, además de estar generalmente aplicados en grupos con carencias graves (pobreza crónica o desempleo prolongado) y por lo tanto no informar sobre comportamientos generales de la población, no pueden informar sobre los efectos fiscales, los impactos sobre la autonomía y la libertad de elección de opciones de vida de las personas, el poder de negociación de hombres y mujeres en sus puestos de empleo, los efectos sobre unos salarios (que aumentarían) y sobre otros (que disminuirían), los cambios en la aversión al riesgo para emprendimientos individuales y colectivos. Estos experimentos tienen el mérito de colocar el tema en el debate del público, pero a riesgo de deformarlo y arriesgar conclusiones erróneas de sus resultados, como alguna prensa ha hecho por ignorancia o por mala fe.

Además muchos de los experimentos no dejan de tener un sesgo preocupante, ya que explícita o tácitamente tienen como pregunta central si las personas (esto es, los pobres o los trabajadores) dejarían de laborar con una RB, si se trata de un incentivo a la flojera, la holgazanería y la disipación a la que supuestamente son proclives los pobres y los trabajadores, aunque esta misma pregunta no se hace para las personas ricas o grandes propietarios. Mientras que éstos pueden vivir sin trabajar (o de hecho algunos lo hacen) la preocupación central es si los “otros” también podrían hacerlo y el daño social que, se asume, esto produciría. Aún hay mucho que desentrañar en la antropología subyacente de los experimentos sobre ingreso ciudadano o RB que se han llevado a cabo y determinar en qué medida sus resultados parciales pueden seguir reproduciendo, más allá de su intencionalidad, estereotipos sobre los pobres, las personas trabajadoras y la pobreza en general.

Asimismo conviene tener presente que en la historia las grandes transformaciones sociales (y la RB es una de ellas) raramente han sido producto de experimentos previos y consensos ex ante, sino más bien este tipo de transformaciones anticipan al mismo tiempo que crean una nueva estructura social sobre la cual se construyen nuevos pactos y acuerdos generando un nuevo consenso social, un consenso ex post.

Posiblemente algo similar sucederá con la RB porque ella es mucho más que una nueva política pública o un programa social alternativo, es un cambio estructural que pone en cuestión la sabiduría convencional en donde el único ingreso legítimo proviene de la propiedad o del empleo, que redefine los términos de la relación entre el ingreso y el empleo, y que tiene una dimensión contracultural al afirmar el derecho a la existencia. Con la RB ya no habrá que ganar el pan con el sudor de la frente, porque el pan será un derecho de todas las personas por el hecho de serlo.

3. La creciente mecanización de los procesos de trabajo y la substitución de muchas tareas por robots. Proliferan estudios que alertan acerca de la creciente y rápida substitución de trabajo humano por robots dotados incluso de inteligencia artificial. Y esto abarca no sólo a los trabajos menos calificados, sino también a muchos trabajos hoy desempeñados por profesionales calificados. Si bien algunos estudios muestran que, conforme a la experiencia histórica, al tiempo que se sustituyen trabajos se crean otras actividades demandantes de empleo, todo indica que el efecto "neto" implicará reducción en las horas de empleo humano demandado. Mucho más en países periféricos como América Latina que no son productores sino importadores de nuevas tecnologías; en estos casos, ni siquiera hay que tener mucha esperanza acerca de la creación de nuevos puestos. Estas tendencias en el sistema productivo han estimulado el debate acerca de nuevas formas de garantía de ingreso para toda la población y de remuneración a la fuerza laboral, y la RB aparece como una de las alternativas más plausibles.

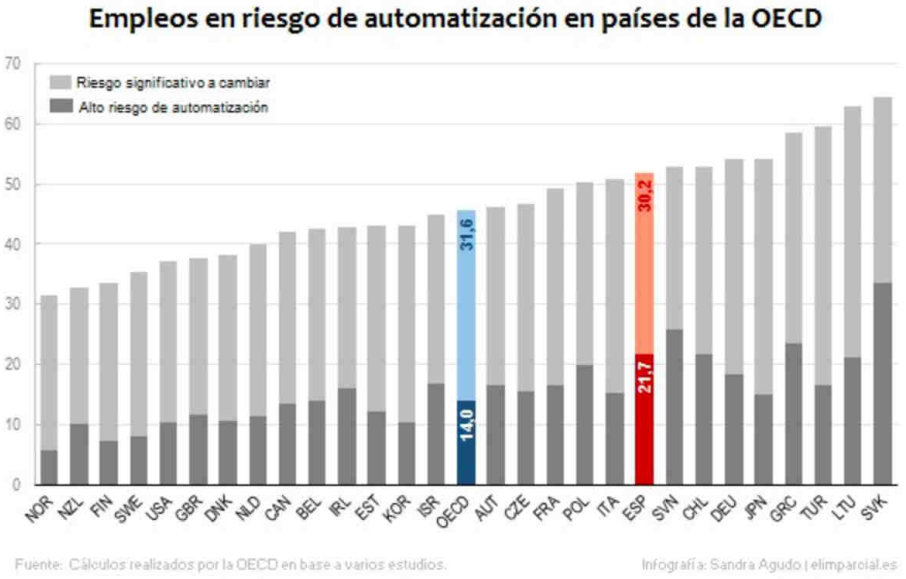

4. El fracaso de los subsidios focalizados y condicionados para atender el creciente problema de la pobreza por ingresos y sobre todo para resolverlo de manera sostenida y duradera. Como mencionamos previamente, las condiciones de vida y trabajo son cada vez peores para buena parte de la población no rica en donde la precarización en la reproducción de la vida tiende a ser dominante y las políticas económicas no hacen más que empeorar su presente y sus perspectivas futuras. Esto generó en el caso de América Latina hasta el año 2015 un aumento sostenido de diversos programas asistenciales, focalizados y condicionados, que buscan construir una red de sostenimiento de ingresos básicos para la población vulnerable o en condiciones de pobreza. Peor aún, en el caso de América Latina, en varios de los países, tiende a haber una reacción contraria a la idea misma de transferencias monetarias a los pobres (aún si son condicionadas). Luego de muchos años de aplicar los mismos, hoy se percibe su (anunciado) fracaso y necesidad de remplazo por políticas de mucho mayor alcance, pero no son descartables regresiones en lo que los propios programas de transferencias condicionadas habían alcanzado. En lo que sigue señalamos algunas enseñanzas de esta experiencia de décadas y en distintos países, en tanto las mismas suelen presentarse increíblemente como una alternativa válida a los programas de renta universal e incondicional.

El agotamiento de los subsidios y transferencias condicionadas

Los problemas y limitaciones de los subsidios condicionados son muchos, pero aquí apuntaremos cinco que ya se habían anticipado como resultado lógico de sus reglas operativas y que hoy se sostienen además en evidencia práctica.

1. La trampa de la pobreza. Este grave problema se ha vuelto evidente a medida que proliferan cada vez más programas focalizados y

condicionados. Cuando se es perceptor de un subsidio condicionado, existe un fuerte desincentivo a buscar y realizar trabajo remunerado, pues ello implica la pérdida total o parcial del subsidio. En claro contrate, la RB funciona como una base o un suelo que no se pierde si se consiguen ingresos de otras fuentes: así, la realización de trabajo remunerado no implica la pérdida de la RB con lo que el desincentivo a la búsqueda de empleo desaparece. Asimismo, con la RB desaparecería el pequeño "fraude fiscal" derivado de la posibilidad de obtener dos rentas: la del subsidio condicionado y la de una actividad desarrollada en el ámbito del llamado trabajo sumergido o no registrado. El creciente empleo no registrado, que es un rasgo estructural en América Latina pero que ya también se observa en países centrales, es evidencia de lo anterior. Suponer que los posibles derechos de pensiones de jubilación y la imposibilidad de acceder al seguro de desempleo son estímulos que impedirían estas prácticas, es no comprender que quienes tienen urgencias de corto plazo no pueden darse el lujo de pensar en el mediano o largo plazo.

2. Los elevados costes administrativos de los subsidios condicionados. Esto es un viejo y conocido problema. La condicionalidad implica control y el control implica gastos de gestión y administración que son muy elevados en relación con los beneficios que perciben las personas asistidas. No sólo se trata de controlar si la persona perceptora del subsidio condicionado cumple los requisitos legales en un determinado momento, sino además si las sigue cumpliendo una vez que esta persona ha logrado sortear todas las condicionalidades burocráticas para percibir el subsidio condicionado. Control en el momento de conceder el subsidio y control posterior mientras se lo está percibiendo. Además de costos innecesarios esta irracionalidad alimenta prácticas discriminatorias, estigmatizantes e incluso clientelares. Si bien la RB tendría algunos costos administrativos, como cualquier programa, su incondicionalidad garantiza que los mismos sean insignificantes al tiempo que reduciría sustancialmente e incluso eliminaría muchos de estos problemas.

3. La estigmatización asociada a los subsidios condicionados. Este aspecto es cada vez más grave en sociedades que acentúan su tendencia a la desigualdad y la discriminación de los grupos sociales excluidos o subordinados. Se ha afirmado, incluso, que los programas focalizados y condicionados atentan contra los propios principios democráticos de igualdad y no discriminación. La obligación a la que se enfrentan los candidatos a perceptores de tener que ser clasificados, en las ventanillas de la administración, como "pobres", "necesitados", o directamente "culpables" de ser unos fracasados o inempleables.

4. La cobertura insuficiente y los errores de exclusión de los programas de subsidios condicionados, por diferentes que puedan ser entre sí, es otro de los problemas que presentan tales programas. Efectivamente, se trata de programas que no llegan a alcanzar la totalidad de la población que potencialmente podría ser beneficiaria de ellos, no solo por las múltiples fallas burocráticas y los limitados presupuestos públicos asignados sino porque está probado que muchas personas que necesitan el beneficio no lo solicitan o carecen de la capacidad de agencia para acceder a ellos. Estos problemas son mucho más graves en América Latina donde muchos programas tienen coberturas limitadas y en los últimos años se ha detenido o revertido su crecimiento, además de que el acceso a ciertas áreas es muy difícil, por lo que no es infrecuente que estos programas tengan problemas para incorporar a las poblaciones más pobres y más aisladas.

5. La insuficiencia de las prestaciones. Dado que una de las preocupaciones centrales de las transferencias monetarias condicionadas es no generar lo que denominan incentivos perversos

respecto al empleo, el monto de las prestaciones que reciben los hogares son en casi todos los programas muy bajas (no sea que las personas se acostumbren a vivir sin trabajar) y no alcanzan a cubrir la línea de pobreza de ingresos de cada país. Lo anterior se expresa en que el resultado de muchos de estos programas ha sido más la mitigación de la pobreza extrema que la erradicación de la pobreza. Esto es, los pobres son un poco menos pobres, pero no dejan de ser pobres. La RB, en cambio, se propone lograr una vida libre de pobreza para todas las personas de la cuna a la tumba, lo cual por cierto es convergente con el Objetivo 1 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que postula poner fin a la pobreza en todos lados y en todas sus formas. Pero la RB es más que una medida potente contra la pobreza, es también y, sobre todo, una medida a favor de la emancipación de las personas y su derecho a una vida digna. Por ello, la RB no es cualquier cosa, ni cualquier cosa es una RB.

Para hablar con rigor de una RB habría que cumplir con las características que la definen: es universal, individual, incondicional, vitalicia y suficiente. Todo lo anterior demanda una movilización muy importante de recursos, en donde, particularmente en los países de América Latina y El Caribe, implica una nueva fiscalidad fuertemente progresiva.

Entre otros problemas generales, los subsidios condicionados se justifican en la necesidad de asistir a quienes se han quedado en el paro, no llegan a determinado nivel de renta, no tienen niveles de educación que los califiquen para el empleo, etc. Todas estas situaciones se consideran como “anormales” o “extraordinarias”, en comparación con la normalidad que sería el trabajo asalariado y el empleo formal. Sin embargo, cada vez es más claro que esta percepción es errónea, entre otras cosas porque las tendencias señaladas previamente indican que la nueva normalidad es la vulnerabilidad y precarización laboral.

La RB asume estas tendencias y postula que la existencia material básica debe garantizarse independientemente de la situación laboral, por el mero hecho de existir y ser ciudadano o ciudadana de un determinado Estado. El objetivo de la RB no es asistir supuestas situaciones anormales, sino garantizar la existencia material sin condiciones y de manera universal. Así, mientras que la lógica de los subsidios condicionados es asistir ex-post a quienes han fracasado, a quienes han caído, a quienes se han vuelto “disfuncionales” en los actuales mercados de empleo y pueden demostrarlo conforme a los criterios impuestos por la burocracia estatal; paradójicamente, su “mérito” sería el de ser una excepción que reclama tutela ex-post. La RB, en cambio, será una garantía ex ante, garantizar la existencia material incondicionalmente.

Por supuesto que es mejor tener una tutela ex-post que no tener mecanismo de protección alguno. Pero, además de los problemas señalados previamente, la mera asistencia ex-post conduce irremediablemente a la pérdida de la libertad efectiva de las personas que se ven obligadas a acatar el statu quo, a someterse a los mercados políticamente configurados (empezando por el laboral). La tutela ex-post se ofrece como una protección residual que exige a cambio una mayor sumisión y control.

En cambio, la RB se establece ex ante de forma incondicional y por lo tanto libera a las personas para que tomen decisiones sin verse sometidas a controles. Otorga seguridad y certeza en un mundo de precariedades e incertidumbres crecientes. Esto acerca a la RB mucho más a los ideales democráticos que las actuales prácticas de programas condicionados. Pero también nos gustaría dejar bien explícito que la RB es una medida conflictiva porque no beneficia a todo el mundo. En las propuestas de financiación con las que nos sentimos más comprometidos las personas más ricas salen perdiendo aunque reciban,

claro está, la RB. Y eso es conflictivo. Así que nada nos exime de tener que defender la RB de forma clara, abierta, sin eludir los conflictos que puede suponer.

Renta Máxima y grandes fortunas

La propuesta de la RB recibe críticas de todo tipo aunque no siempre informadas. Por ejemplo, para muchos su objetivo es "solucionarlo todo". No es así. Se trata de una política que apunta a sostener niveles básicos de ingresos y que necesariamente debe complementarse con otras políticas universales para ser efectiva en mejorar la distribución y el bienestar de la población.

La RB, por claro ejemplo, no podría por sí sola evitar las consecuencias derivadas del enorme poder de las corporaciones transnacionales cuyas decisiones constriñen no sólo las decisiones de la inmensa mayoría de la población sino la propia capacidad de los Estados para realizar política. El problema no es sólo el poder del Estado para discriminar, cooptar lealtades y ejercer su autoridad para aumentar las desigualdades; también los agentes del sector privado tienen enorme poder para minar la autonomía de las personas de forma intolerable.

Una de las consecuencias de ese poder privado es el crecimiento exuberante de los ingresos y la riqueza de un grupo minoritario de personas. Así, todo indica que no sólo es necesaria una RB sino también una política de Renta Máxima que ponga techo a los ingresos y por lo tanto frene la desigualdad distributiva. Republicanamente las grandes fortunas no solo ejercen su dominium (entendido como capacidad de dominar al resto de la población especialmente mediante los derechos de propiedad como hoy están configurados) sino que además agregan el imperium, esto es la degeneración despótica de las instituciones políticas que se moldean a su conveniencia. Tanto el dominium como el imperium de las grandes fortunas son incompatibles con la libertad de la gran mayoría. De ahí precisamente que la neutralidad republicana, a diferencia de la liberal que se conforma con que el estado no tome partido por una concepción determinada de la buena vida en detrimento de las otras que puedan existir, exige acabar con los grandes poderes privados que tienen la capacidad (y la ejercen) de imponer su interés y de disputarle al espacio público esta prerrogativa. Las formas de ejercer el imperium son múltiples, y muchas de ellas poco visibles. Por decirlo con las palabras de Rutherford Birchard Hayes, 19 presidente de EEUU: "este gobierno es de las empresas, por las empresas y para las empresas". Actualmente podría decirse lo mismo de muchos gobiernos sin necesidad de forzar un ápice la realidad.

Por lo tanto, la RB no es suficiente para garantizar la existencia material de toda la población, condición para ejercer la libertad. También son necesarias otras medidas, como impedir que los grandes poderes privados sean capaces de imponer a su arbitrio los destinos públicos. Entre otras cosas, la RB universal e incondicional requiere de una Renta Máxima para poder obtener sus objetivos. Y también de la garantía de acceso universal a otros elementos básicos para el bienestar y el libre ejercicio de la autonomía personal, como la salud, la educación, la vivienda, etc. A esto habría que agregar otras propuestas que desde diversas corrientes del pensamiento (feminismo, ecologismo, etc.) vienen bregando por un cambio de rumbo en nuestras sociedades.

Fuente: https://blogs.publico.es/dominiopublico/28608/la-renta-basica-incondicional-una-propuesta-inaplazable/

¿Subsidios condicionados o RB incondicional? ¿Moderados o radicales?

Daniel Raventós · 29/06/2019

La necesidad o no de la RB –una asignación pública monetaria incondicional, universal e individual– es motivo de atención cada vez mayor y está tomando nuevas formas. Esta atención se ha extendido exponencialmente en muchos lugares siendo sin duda uno de ellos el reino de España, y, como no podía ser de otra manera, son nuevas las personas que se añaden a ofrecer su opinión, sea de forma favorable o completamente contraria. Disponemos también de datos cada vez renovados sobre la pobreza, la precariedad laboral y, en definitiva, de las peores condiciones de existencia material de gran parte de la población, pero la realidad parece ser un factor completamente ajeno, a juzgar por lo que puede escucharse o leerse en distintos medios, a las propuestas que hay que tomar. La regla digamos mayoritaria parece ser la de la más pura tradición inmovilista: hay que repetir lo conocido aunque se sepa que los resultados son peores que mediocres. ¿Qué hay que repetir? Los subsidios condicionados para pobres.

Como no podía ocurrir de otra manera, hay quien le da una forma al debate –por decir algo, porque propiamente debate no hay dada la desproporción de fuerzas en los medios entre los partidarios de la tradición de los subsidios condicionados y los favorables a la RB– que puede ser esquematizado sin violar un ápice el contenido de la siguiente manera: "sí, la RB es una medida interesante y a tener en cuenta, pero se trata de una perspectiva a largo plazo, ahora lo que toca es seguir insistiendo –'mejorándolos', ¡cómo no!– con los subsidios condicionados para pobres". Aquí, en este cajón de sastre de los "subsidios condicionados para pobres" hay quien propuso una ILP (CCOO y UGT), otros que quieren "mejorarla" (AIReF) y otros aún que proponen cualquier invento condicionado que puedan tener en la cabeza, desde el PP a Podemos con las variantes respectivas. La condicionalidad impera en todas las propuestas programáticas de los partidos parlamentarios. Subsidios para pobres, se llamen rentas mínimas o rentas garantizadas. Se trata, en algunos casos y para algunos estrategas (sic), de "transitar" hacia la RB. Y hay aún quien intenta descalificar de la forma más pimpante y decidida que los que proponemos la RB de la manera más inmediata –es decir, no para dentro de décadas, siglos o milenios– somos "radicales" o "sectarios" o "extremistas" o "dogmáticos" o alguna palabra que se asocie a las anteriores. Es curiosa esa manera de ver las cosas.

En un artículo que hace poco menos de tres años publiqué con David Casassas se apuntaba que Darío Fo, que acababa por aquellas fechas de fallecer, escribió poco antes de morir que "el moderado es fuerte con los débiles y débil con los fuertes". Y añadíamos que su compatriota Marco d'Eramo, refiriéndose también a la moderación, escribió: "Es curioso que, en política, el término 'moderado' haya adquirido una connotación positiva, mientras que resulte negativo en otros ámbitos de la vida, sobre todo en forma adverbial: si una persona es moderadamente inteligente, no queremos decir que es un genio". He recordado estas palabras porque hoy más aún que hace tres años sobre la propuesta de la RB muchos prefieren llamarse "moderados". Debe darles cierta sensación de equilibrio: ni demasiado a un lado, ni demasiado al otro. Estar ostensiblemente inclinado a un extremo puede ser motivo de caer bajo la calificación de radical, sectario o algo parecido. Y ya se sabe: una persona radical, para muchos biempensantes, es algo no especialmente aconsejable. En cambio, tener

la cualidad de una persona "moderada" es sinónimo de algo así como ser alguien equilibrado, ecuánime, centrado. Y, cuando la RB se ha convertido en una propuesta cada vez con mayores avales filosófico-políticos que apoyan su justicia y con propuestas de financiación –como la realizada por Jordi Arcarons, Lluís Torrens y yo mismo– algunos ya han encontrado la solución: hay que ser moderado y mirar la cosa a largo plazo. Al fin y al cabo, como dijo el famoso economista británico que se propuso y consiguió salvar al capitalismo, a largo plazo todos estaremos muerto. El largo plazo no compromete a nada… o a muy poco.

Antoni Domènech, un auténtico gigante del pensamiento contemporáneo, insistía muchas veces en algo que viene muy a cuento: los que proponemos medidas como una RB somos simplemente defensivos o resistentes. ¿Radicales?, y se moría de risa ante tanta degeneración política de los conceptos y de la calidad analítica. La RB es una medida en el período social y político actual simplemente de resistencia. Y añadía que los extremistas o radicales son los que han impuesto y siguen imponiendo las características más importantes de las políticas económicas practicadas en las últimas décadas. Especialmente a partir de la crisis económica de 2007 y las correspondientes políticas de austeridad implantadas poco después. En el reino de España iniciadas por el PSOE con el gobierno de Zapatero en mayo de 2010 y continuadas con alegría por los gobiernos del PP. Es decir, el programa que las grandes patronales del mundo venían reivindicando desde hacía muchos años. Han convencido además, y eso es un mérito admirable, a muchos académicos, políticos, sindicalistas, periodistas y a muchos ciudadanos en general que todas estas barbaridades económicas y sociales que benefician a una pequeña parte de la población son puro realismo económico. Muchos han comprado la idea. Algunos incluso con entusiasmo y hasta le han dado lustre, por decir algo, académico. Y Toni añadía que la razón, una vez más, era maltratada mientras otros aplaudían un "realismo" que para ellos no es nada más que el ciceroniano pro domo sua. Que cada cual elija el lado de la barricada que prefiera, pero intentar calificar la RB de radical, especialmente para desmerecerla o mejor aún desprestigiarla, es otra cuestión. Se cometen para ello algunos saltos argumentales que parecen más bien piruetas de bufón cascabelero. Si la RB es una medida extremista o radical (y algunos hasta la califican de "revolucionaria"), ¿cómo deberían calificarse las políticas que han llevado a cabo y siguen practicando los gobiernos de la Unión Europea, entre otros?

Esta semana se han publicado nuevos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, a partir de los cuales la sección local de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social (EAPN) ha manifestado que al ritmo actual la erradicación de la pobreza en el reino de España tardaría 215 años en lograrse. 215 años: largo plazo. ¿A quién le importa? ¿Qué solución se propone? Lo de siempre, "mejorar" los subsidios para pobres. Quizás el cálculo de 215 es para poner una cifra. Tal como van las cosas, es decir la política económica y la social que se practica y se propone para el futuro más inmediato, más sensato es decir que con los subsidios para pobres quizás en el próximo milenio se erradique la pobreza. Quizás se acabe el mundo, quizás la luna cambie de órbita, quizás los posmodernos se convenzan de las virtudes de la ciencia, quizás los fascistas se vuelvan demócratas, quizás…. Pero esto es fe, no racionalidad.

Fuente: Una edición más reducida de este artículo fue publicada en https://blogs.publico.es/dominiopublico/29148/subsidios-condicionados-o-...

La RB en la agenda política

Carme Porta y Sergi Raventós · 28/06/2019

Una vez pasado el largo y continuado periodo electoral asistimos a las negociaciones de los partidos políticos para gobernar ciudades y pueblos. Paralelamente en Europa se conforma un parlamento que ha frenado, en parte, el ascenso de la ultraderecha y que tiene sobre la mesa sacar adelante políticas sociales y laborales que garanticen un futuro digno a los casi 742 millones de personas que habitan Europa.

La realidad social es cruda en muchos ámbitos. Hablamos, por ejemplo, de la precariedad laboral que se visibiliza con el reciente atropello mortal en Barcelona de un ciclista repartidor de 22 años de la empresa Glovo la noche antes de las elecciones, una muestra bien dramática de que los diversos problemas sociales no se esperan a los resultados electorales ni nos dan ninguna tregua. Otro cruel ejemplo es el desahucio, a través de una empresa de mercenarios, hace pocos días en la calle Gayarre del barrio de Sants de Barcelona.

Son sólo algunos ejemplos recientes. La gran crisis del 2008 ha generado un gran número de personas perdedoras: migrantes de países empobrecidos o con conflictos bélicos, personas desempleadas de larga duración, jóvenes sin capacidad de emanciparse, falta de igualdad de oportunidades real en el acceso a un puesto de trabajo o en la promoción profesional, brecha salarial de género y muchas mujeres cabezas de familia sin ningún tipo de ingreso; precariedad laboral y aumento de trabajadores pobres que no tienen suficiente para vivir con su salario miserable; miles de desahucios de familias sin ingresos y que se traducen en situaciones dramáticas con nombres y apellidos; privaciones materiales severas que en el caso de algunos barrios de Barcelona como Nou Barris representan un 17% frente a un 1% del barrio rico de Sarrià-Sant Gervasi, lo que supone no poder mantener, en la mayoría de casos, la vivienda a una temperatura adecuada o tener un estado de salud malo. Podemos decir sin equivocarnos que estamos peor ahora que en el 2007.

No es un listado exhaustivo, pero lo que más sorprende de todo es que a pesar de esta situación de pobreza, de insultantes desigualdades sociales y de una constante y progresiva precariedad vital de muchos miles de personas y de familias... se siguen haciendo y defendiendo las mismas políticas de subsidios condicionados de siempre con unos resultados nada satisfactorios donde se dan costosos controles administrativos, retrasos en la tramitación, desorden de prestaciones, procedimientos administrativos arbitrarios y la trampa de la pobreza derivada de la no compatibilidad de las prestaciones con los ingresos provenientes de un empleo, favoreciendo la proliferación de una economía sumergida. Pero tal vez lo que es muy grave es que en este discurso de las ayudas condicionadas converge la derecha de siempre con parte de la izquierda y algunos sindicatos. Y esto debería cambiar pronto si de verdad queremos salir de estas estadísticas que nos acompañan desde hace muchos años.

Cada vez es más conocida una propuesta que circula por todo el mundo: la RB, una asignación monetaria personal e incondicional pagada a toda la población desde el nacimiento a la muerte. Una renta compatible con otras fuentes de ingresos y que la percibiría toda persona, por el hecho de ser ciudadano. De la RB hablan y debaten partidos, sindicatos, movimientos sociales y asociaciones de Europa, de Asia, de Estados Unidos, de América Latina... Para comprender las razones de su popularidad tendremos que hacer referencia al aumento espantoso de las grandes desigualdades sociales, al incremento inexorable de la pobreza, a la desaparición de miles de puestos de trabajo y también al fracaso de los subsidios condicionados de todo tipo. Esta RB, al ser

universal como otros sistemas tales como la sanidad o la educación, pagada con los impuestos, la percibiría todo el mundo, pero no todo el mundo saldría beneficiado. A diferencia de la defensa que hacen los discursos partidarios de la derecha política que querrían reducir y adelgazar el Estado del bienestar a la mínima expresión, buena parte de los argumentos que se dan desde la izquierda son para reducir las grandes desigualdades económicas y sociales mediante una redistribución de la riqueza de arriba abajo y no al revés, tal como se está produciendo actualmente.

A diferencia de los subsidios condicionados como la actual Renta Garantizada de ciudadanía que está en vigor en Cataluña desde el año 2017, la RB incondicional es una forma de reducir o eliminar la pobreza que no estigmatiza a sus perceptores y no los convierte en suplicantes de ayudas asistenciales. Proporcionaría una seguridad económica básica a todos y como dice Guy Standing en su libro La Renta Básica (2018) es “algo importante en un capitalismo donde la principal fuente de inseguridad es la inseguridad económica.”

Según la propuesta de financiación que han hecho los economistas Jordi Arcarons, Daniel Raventós y Lluís Torrens saldría ganando un 80% de la población y el 20% mejor situado económicamente perdería con esta propuesta. La RB es una propuesta que se construye y desarrolla para garantizar recursos económicos suficientes y ello conllevaría, con seguridad, la mejora de las condiciones laborales dado que aumentaría el poder negociación de las trabajadoras y trabajadores.

La RB busca una igualdad de oportunidades real para la mayoría social, que son las mujeres, que también aumentaría su poder negociador de forma específica tanto a nivel laboral como social. Las consecuencias de la aplicación de una RB están por ver, pues lo que conocemos hoy por hoy son experimentos y proyectos piloto, como el BINCOME de Barcelona, que ya nos están proporcionando datos interesantes e importantes de cómo está mejorando el bienestar y la salud mental de la población perceptora disminuyendo el nivel de estrés. En el proyecto piloto de Finlandia estos datos también se pusieron de manifiesto.

Hay que exigir la propuesta de la RB sin más demora y en un lugar prioritario de la agenda política de la izquierda de este país si queremos dar respuesta efectiva a un conjunto de problemáticas sociales y económicas que podrían mejorar sustancialmente la vida de buena parte de la población.

Fuente: La Directa, núm. 480

Traducción: Roger Tallaferro

Reseña de “Libertad incondicional. La RB en la revolución democrática”

Juan Delgado · 25/06/2019

David Casassas es profesor de Teoría Social de la Universidad de Barcelona, miembro del comité de redacción de SP e integra El Observatorio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En 2018 publicó en su Barcelona natal *Libertad incondicional. La RB en la revolución democrática* (Ediciones Paidós). Este texto constituye un testimonio fundamental para la lucha por la democratización de los espacios políticos, sociales y económicos. El autor logra una concisa articulación de discusiones y debates anclados en la tradición republicana, socialista y anticapitalista, todo alrededor de un ideal militante por la revolución democrática.

En un mundo donde el pensamiento en mayor o menor medida de izquierdas se encuentra todavía en un proceso de reformulación y reflexión para comprender la síntesis actual del capitalismo global, Casassas nos presenta en su libro un recorrido por una de las banderas de la izquierda para el Siglo XXI: la lucha por el derecho universal a la RB. Nos inserta de esta forma en el nudo de uno de los debates más candentes del universo principalmente europeo. “Renta básica” se ha convertido en un latiguillo en la discusión política actual, vaciando la propuesta y el concepto de todo su contenido profundamente transformador. Es por eso que adquiere un carácter imperioso volver a pensar de qué hablamos cuando decimos “RB universal”. Casassas, vicepresidente de la RRB, recupera la dimensión histórica y estrictamente democrática de la propuesta por la RB. Sin ir más lejos, recalca su carácter inherentemente universal (para todos los ciudadanos), individual (no para grupos familiares sino a individuo) e incondicional (se entrega aunque existan otras fuentes de ingresos). En concreto, la RB se trata de un ingreso otorgado a todos los ciudadanos equivalente a lo necesario para mantener condiciones de vida dignas. Puesto así, puede rememorar otra serie de reclamos primordialmente economicistas. No obstante, tras ese velo de aparente demanda material, se inscribe una historia de desapropiación y verticalización violenta de los vínculos sociales. La RB no llega solamente para cubrir ineludibles necesidades materiales para la supervivencia en épocas de miseria global como la actual, sino que dota a cada individuo de un hasta ahora ausente poder de decisión sobre su propia vida.

La capacidad de no depender exclusivamente del ingreso por el trabajo genera un espacio de independencia que, si bien no nos libera de todos los condicionantes y cadenas del capitalismo, nos permite tener una capacidad de negociación lo suficientemente grande como para organizar nuestras vidas. Aún más, apunta a que nos reapropiemos colectivamente de nuestras vidas, expropiadas históricamente por la lógica de la explotación laboral, el consumo y la individualización. En palabras de Casassas, se busca el poder de aguantarle la mirada a quien nos contrata, abandonar la posición de sumisión a la que nos vemos sometidos. La RB, de esta forma, es para Casassas un punto nodal alrededor del cual deberíamos tejer colectivamente una estrategia mayor que busque la horizontalización de los vínculos sociales, una verdadera revolución democrática, como bien dice el título.

Guiado por una verdadera voluntad democratizadora, acompañada por su militancia, Casassas describe con certeza las necesidades inmediatas que tenemos para recuperar la dignidad de nuestras vidas. Solo así podremos conformar un orden social menos paternal y más fraterno, donde la libertad esté orientada a la acción colectiva como posibilidad

de creación y no como la mera resistencia, puesto que tal como dice el autor, la lógica de la resistencia es agobiante.

Casassas, en esta línea, se encarga de estudiar el estancamiento conceptual de los principales espacios pretendidamente transformadores o de izquierdas. Nos señala que las principales concepciones "entregadas" al bloque de poder conservador o neoliberal, como la libertad individual, el mercado, la propiedad, no son sino reclamos colectivos históricamente relacionados con las clases populares. Inscripto en la tradición del republicanismo social, Casassas intenta entablar un diálogo constructivo con otros espacios de izquierda usando como concepto básico el de RB, pero haciendo extensiva la discusión a todas las dimensiones que la izquierda se rehúsa a estudiar por ser banderas meramente "conservadoras".

Es así que el texto del autor catalán eleva el debate de la RB hacia una justificación dinámica. No solamente apunta a la restitución de condiciones materiales dignas de vida, sino que pone en marcha un proceso de transformación a partir de la libertad. La libertad como principio de la acción social, orientada a la posibilidad de emprender, de innovar para el bien común.

América Latina se encuentra quizás lejos de los debates por la RB universal, especialmente en la época actual donde el giro conservador de la región nos ha arrinconado en luchas por la mera subsistencia. Sin embargo, no podemos dejar de pensar nuevas formas de recuperar la capacidad de decisión sobre nuestras vidas, de entablar vínculos sociopolíticos basados en la libertad colectiva. En un momento histórico que nos lleva a luchar por lo directamente propio, quizás este libro nos sirva para pensar que lo propio es de todos y que entre todos podemos abrir la ventana a la transformación.

Fuente: http://sociedadfutura.com.ar/2019/05/23/juan-delgado-resena-de-libertad-incondicional-la-renta-basica-en-la-revolucion-democratica/

La RB como instrumento político: ¿Puede reducir el crimen?

Richard Dorsett · 19/06/2019

¿Cuál sería el efecto de una RB incondicional en el crimen? Un nuevo estudio examina el Dividendo del Fondo Permanente de Alaska y sugiere que redujo los delitos contra la propiedad.

La idea de RB incondicional (UBI, por sus siglas en inglés), un pago incondicional, sin requerimientos de empleo ni de comprobación de medios, recientemente ha vivido un resurgimiento de interés. La ex candidata presidencial de Estados Unidos Hillary Clinton, por ejemplo, consideró (aunque finalmente rechazó) incluir una propuesta de RB como parte de su campaña de 2016. En el Reino Unido, el partido laborista ha anunciado que incluirá un programa de RB en su próximo manifiesto para las elecciones generales. El secretario general de la ONU, António Guterres, sugirió en 2018 a la Asamblea General que los gobiernos podrían tener que considerar una RB incondicional.

Los defensores destacan la simplicidad y el potencial que puede ofrecer la RB para abordar los problemas de pobreza y desigualdad, ayudando a garantizar que los beneficios del crecimiento, cada vez más impulsados por la tecnología y la automatización en lugar de por la mano de obra, puedan distribuirse de manera más equitativa. Los críticos, además de centrarse en su costo, se preocupan por el efecto de la RB en los incentivos para trabajar. Cada vez hay más interés en realizar experimentos de RB. Canadá experimentó con un impuesto negativo sobre la renta para personas con bajos ingresos en Ontario que acabó en marzo de 2019. En Estados Unidos se está llevando a cabo un pequeño proyecto piloto en Stockton, California, y la empresa de capital riesgo *Y Combinator* está planeando un experimento más amplio. Sin embargo, el ejemplo reciente más destacado en un país desarrollado se encuentra en Finlandia, que ha realizado un proyecto piloto dirigido a beneficiarios de prestaciones por desempleo. Como consecuencia de este experimento no se encontró ningún efecto en el empleo, pero sí un efecto positivo en el bienestar y en las actitudes de las personas beneficiarias (como puede ser una mayor confianza en las instituciones). Dichos resultados plantean la cuestión de cuáles serían los impactos de una RB incondicional en un sentido más amplio. En un documento reciente analizo un aspecto de esta pregunta, hasta qué punto el Dividendo del Fondo Permanente de Alaska afecta a la delincuencia. Este dividendo ha proporcionado desde 1982 un pago anual incondicional a todas las personas residentes de Alaska. Tal y como se muestra en la Figura 1, su cantidad ha variado considerablemente año tras año desde su introducción.

Figura 1: Cantidad del dividendo, 1982-2017

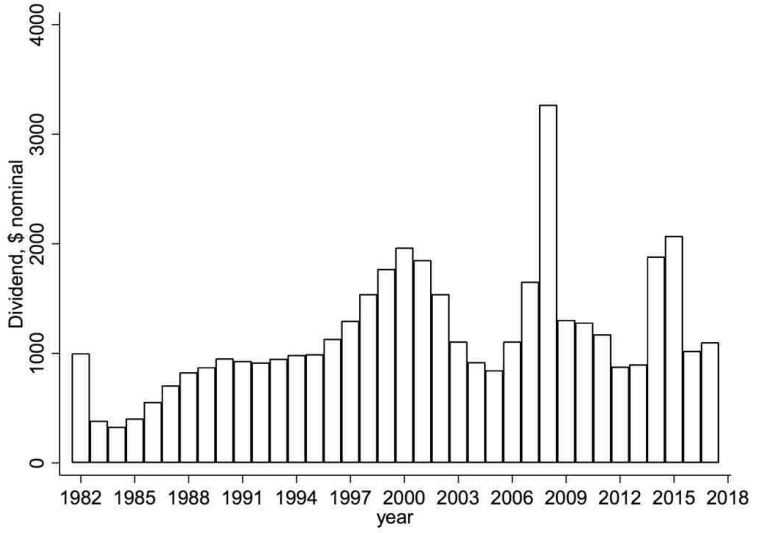

Alaska ofrece una oportunidad única para estudiar los impactos de la RB incondicional a largo plazo. En particular, se presta a considerar el efecto sobre el crimen porque, desde 1989 en adelante, el derecho para recibir el dividendo se fue retirando paulatinamente a beneficiarios que se encontraban en la cárcel o que habían salido recientemente de la misma. Durante los primeros años de su existencia, cuando el dividendo fue verdaderamente universal, se podría esperar que el aumento en la cantidad del ingreso recibido por parte de las personas a través del dividendo redujera los incentivos para participar en actividades delictivas, reforzado en parte por la reducción de la desigualdad social. A partir de 1989 sin embargo, se podría esperar que la penalización asociada al encarcelamiento actuara como un elemento disuasivo para delinquir. El análisis realizado en el estudio distingue entre estas dos fases y, por lo tanto, ofrece datos sobre cómo afectan al crimen tanto los ingresos como la penalización de los mismos.

El enfoque principal de este análisis está en los delitos contra la propiedad, ya que son este tipo de delitos los que están más directamente relacionados con los incentivos económicos. Entre 1960 y principios de la década de 1980, los delitos contra la propiedad en Alaska primero aumentaron y luego disminuyeron de forma continuada. Este patrón observado también en todo Estados Unidos en general, aunque las tasas en Alaska fueron relativamente más elevadas durante los años alrededor de 1980. Aun así, la tendencia en Alaska se mantuvo dentro del rango examinado en otros estados.

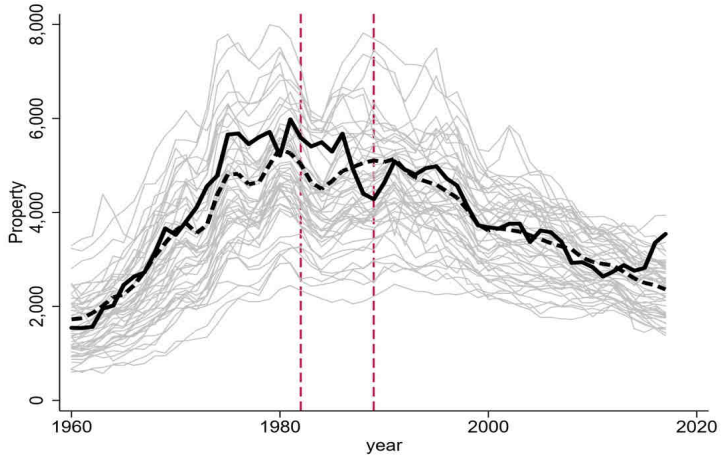

Figura 2: Tendencias de delitos contra la propiedad en Alaska (línea negra continua), EEUU (línea negra discontinua) y todos los demás estados (líneas grises). Fuente: Estadísticas de informes de delitos uniformes, Departamento de Justicia de los EEUU y Oficina Federal de Investigaciones. Las líneas verticales resaltan los años 1982 (primer dividendo) y 1989 (cambio accesibilidad al derecho).

Para estimar el impacto del dividendo se requiere analizar la tasa de criminalidad que hubiera prevalecido si éste no hubiera sido introducido. El enfoque adoptado en el documento es el de identificar las combinaciones de otros estados en función de la precisión con la que sus tasas de delincuencia promedio ponderadas se asemejan a las de Alaska antes de 1982, para luego utilizar sus tasas ponderadas posteriores a 1982 como una estimación de las tasas de delincuencia en Alaska.

En la práctica, dicha estimación se realiza mediante un enfoque Bayesiano que permite, desde la incertidumbre, representar las tendencias de hipotéticos delitos en Alaska a través del promedio ponderado de otros estados. La incorporación de la incertidumbre es especialmente importante en vista de los cambios que Alaska estaba experimentando poco antes de 1982. En particular podrían haber influido y dificultar el crimen la construcción del oleoducto Trans-Alaska entre 1974 y 1977 y la eliminación del impuesto sobre la renta en 1980.

El enfoque de estimación permite generar múltiples combinaciones ponderadas de otros estados, difiriendo ligeramente cada uno de ellos en la forma en que se supone que su tasa de criminalidad se relaciona

con el caso de Alaska. Cada combinación expone una trayectoria temporal única del crimen hipotético y, comparándolo con el crimen real en Alaska permite obtener una trayectoria temporal única de resultados. La estimación central de todas las combinaciones se representa en la figura 3 con un intervalo de confianza del 95%. Claramente, estos resultados no sugieren un impacto significativo.

Figura 3: Impacto estimado en el número de delitos contra la propiedad por cada 100.000 habitantes, intervalo de confianza de 95%.

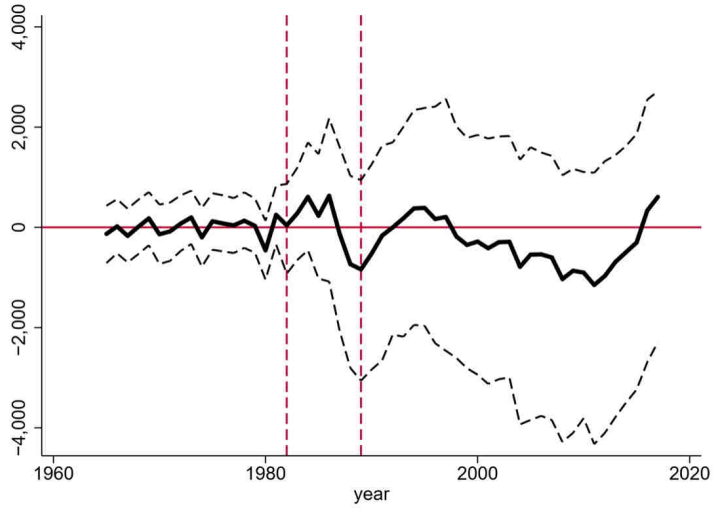

Lo que no podemos apreciar en la figura 3 es la relación de los impactos en los diferentes años. La incertidumbre del modelo descrito anteriormente puede dar lugar a una amplia distribución de los impactos estimados. Sin embargo, el estudio de la forma en que los cambios en los impactos estimados varían junto a los cambios en la cuantía del dividendo puede tener más coherencia. Para examinar esto, el estudio toma cada serie de tiempo estimada y modela la relación entre el impacto y la cuantía del dividendo. El análisis de todos estos resultados de los modelos revela una correlación negativa significativa entre la cantidad del dividendo y los delitos contra la propiedad.

Las pruebas con placebo realizadas en otros estados sugieren que los resultados para Alaska son bastante diferentes y que es poco probable que hayan surgido por casualidad. Así, la figura 4 resume lo que los resultados estiman que sería el efecto de un aumento de $100 en el dividendo. En ausencia de condicionalidad alguna ("universalidad", la gráfica de la izquierda), los delitos contra la propiedad se reducirían en el año de dicho aumento en casi 200 por cada 100.000 habitantes, y las reducciones de delitos estadísticamente significativas persistirán durante al menos dos años más. El impacto estimado bajo la condicionalidad introducida por el cambio en la accesibilidad al derecho se muestra en la gráfica de la derecha y es claramente inferior y de menor duración.

Figura 4: Evolución del efecto que el aumento de la cuantía del dividendo en $100 tiene en el número de delitos por cada 100.000 habitantes, con intervalos de confianza del 95%.

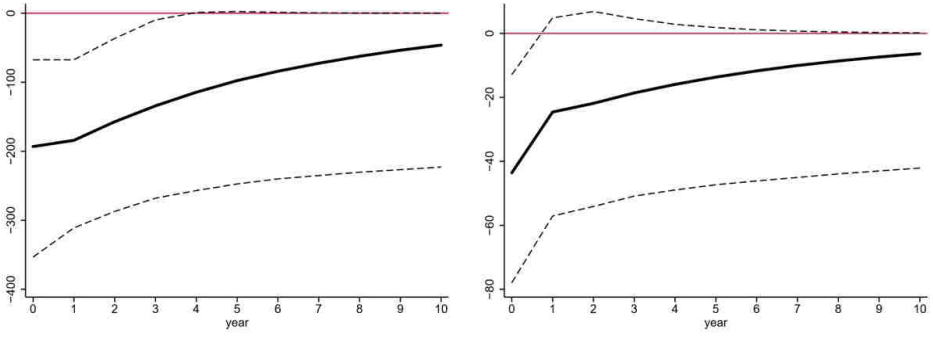

(a) Universality (b) Conditionality

El hallazgo de que una mayor cuantía en el dividendo reduce los delitos contra la propiedad se muestra en línea con la creencia de que la decisión de cometer tales delitos tiene una base económica y, por lo tanto, puede verse influida por la alteración de los incentivos económicos. Quizás menos esperado es el hallazgo de que retirar la accesibilidad al dividendo a las personas que hayan delinquido no parece tener un efecto disuasorio como pareciera que podría ocurrir si los individuos se comportan racionalmente.

Se podría concluir que la actividad criminal no puede entenderse adecuadamente dentro de un modelo de toma de decisión formal. Alternativamente, podría ser que los individuos tengan poca información sobre ciertos parámetros clave de toma de decisión respecto a este problema, como pueden ser la probabilidad de condena o el hecho de que perderán su acceso al dividendo.

En términos más generales, los hallazgos de este estudio demuestran el potencial del dividendo para influir en un resultado social importante. Como tal, proporciona evidencia que puede añadirse a otros potenciales beneficios que pueda tener una RB. Los resultados son, por supuesto, específicos del caso de Alaska y no quiere decir que otras políticas públicas no puedan obtener resultados similares. Sin embargo, desde la perspectiva de los delitos contra la propiedad, los resultados apuntan a un efecto positivo de la RB al respecto y no proporcionan ningún motivo para creer que la restricción de la incondicionalidad refuerce este efecto.

Fuente: https://promarket.org/basic-income-ubi-reduce-crime%E2%80%A8/

Traducción: Julen Bollain

Renta básica incondicional, una propuesta muy actual

Iñaki Uribarri · 18/06/2019

Este texto es la intervención que realizó Iñaki Uribarri en Romo Kultur Etxea el pasado 13 de mayo. En el acto también participaron Tinixara guanche, diputada de Elkarrekin-Podemos, y Luis Arbide. El acto fue organizado por SINOPE.

Buenas tardes. El esquema de charla que había preparado estaba previsto para un solo charlista, que sería yo. Como finalmente el acto se ha convertido en tres intervenciones, nos hemos distribuido entre Luis, Tini y un servidor los temas a tratar. A mí me ha tocado intervenir en segundo lugar, tras la presentación de Luis y antes de Tini. La exposición que ha hecho Luis me permite que yo no tenga que abordar el concepto de RB Incondicional (RBI), pues él lo ha desarrollado perfectamente. Incluir, como primera intervención, el modelo de RBI, resultaba obligado, al menos por dos razones: primera, porque, aunque en este acto hay una parte de personas que estuvieron en una charla que hice para SINOPE sobre la RB hace ya varios años, por lo que seguramente recuerden el concepto de la misma que entonces defendí, habrá otra gente a la que este tema le resulte más novedoso y desconocido, y en este sentido, partir de la definición de lo que luego vamos a tratar, resulta algo de sentido común; la segunda razón, tiene que ver, precisamente, con lo que figura como título de esta mesa redonda: la RBI se está convirtiendo en estos últimos años en una propuesta muy actual, pero esa actualidad está llevando a una gran confusión ya que bajo el mismo nombre de RB se están defendiendo ideas, no sólo distintas sino radicalmente contrapuestas. Esta segunda razón hacía inevitable que la presentación de Luis definiera bien, como lo ha hecho, el territorio en el que se mueve la alternativa que defendemos de RBI, que no es otra que la de la Asociación RRB, a la que yo pertenezco desde su creación en 2001, en el Primer Simposio de la RB, en Barcelona, así como el sindicato del que formo parte, ESK. Mi intervención va a tener dos partes. En la primera plantearé una serie de reflexiones sobre las razones que están en el origen de la actualidad de la RBI. Para ello, he echado mano de un artículo de Daniel Raventós, publicado en SP el 24/03/19, que aborda bien esta cuestión, aunque lo haga de forma muy resumida (lo copio a continuación, lo que me ahorra la redacción de esta parte de mi intervención).

¿Por qué se habla y escribe tanto sobre la RB?

Como señala Daniel Raventós existirían cinco grandes razones. En el año 2018 se ha hablado y escrito sobre la RB incondicional (RB) más que en toda la historia anterior de la humanidad. 2019 va en camino de superar aún al año 2018. No es poca cosa. Pero, ¿por qué se habla y escribe tanto sobre la RB? Algunas de las razones son:

1. El fracaso de los subsidios condicionados: Me referí a ello en el artículo anterior. Por fracaso debe entenderse la diferencia entre lo que pretendían y lo que han conseguido estos subsidios condicionados. La experiencia de décadas que se tienen de ellos y en distintos países permiten hacer un balance general que confirma la miseria de los subsidios condicionados para pobres.

2. El trabajo asalariado ya no es garantía de salvarse de la pobreza: El incremento de los *working poor* es una constatación. Esto es, la población que, a pesar de contar con empleo legal, puede considerarse pobre. Tras las desregulaciones industriales y la destrucción del tejido productivo de amplias zonas geográficas acometidos desde hace

décadas pero acentuadas a raíz de la Gran Recesión de 2008, además de las políticas económicas de recortes y austeridad impuestas desde la UE, la pobreza se ha extendido a nuevos sectores de la población, la mayoría de los cuales habían gozado de una posición socioeconómica relativamente cómoda durante los treinta años posteriores a la II Guerra Mundial, cuando el Estado de bienestar conoció su época más gloriosa en Europa. Cambio drástico: en el año 2015 la UE registraba un 13,2 % de trabajadores pobres.

3. Proliferación de experimentos sobre la RB: En los últimos años se han puesto en funcionamiento o están aún vigentes experimentos (muy parciales) de RB. Finlandia, Barcelona, Utrech, Namibia… Eso hace mucho ruido y ha motivado que la RB aparezca a veces de forma sensacionalista en muchos titulares de prensa: son experimentos que pueden ilustrar sobre algunos aspectos muy parciales de la RB, como la actitud ante el trabajo remunerado. Pero es evidente que no pueden informar sobre los efectos fiscales, la libertad para toda la población que supondría y los cambios en la vida de muchas personas, el poder de negociación de trabajadores y muchas mujeres en sus puestos de trabajo, los efectos sobre unos salarios (que aumentarían) y sobre otros (que disminuirían), la disminución de la aversión al riesgo para emprender pequeños negocios… Pero estos proyectos al menos han servido para dar a conocer, aunque sea deformadamente, la RB.

4. La mecanización y substitución de muchos puestos de trabajo: Proliferan los informes y estudios sobre la substitución en un período de tiempo más o menos corto de multitud de puestos de trabajo. Y no todos de baja calificación. Aunque hay opiniones discrepantes, un porcentaje muy importante de estudiosos se inclinan a concluir que las máquinas supondrán más pérdidas de empleo que los puestos de trabajo que serán creados debido a esta mecanización. Esta perspectiva ha motivado que la RB sea vista como una alternativa a tener en cuenta.

5. Las condiciones de vida y trabajo cada vez peores de buena parte de la población no rica: Aunque se habla de recuperación económica, las condiciones de la gran mayoría de la población son peores que antes del estallido de la gran crisis hace una década. Aquí la evidencia estadística es muy abundante. Esta realidad también ha motivado que la RB sea vista por cada vez más personas como una medida de aplicación inmediata para hacer frente a esta situación.

Hay más razones de por qué se habla y escribe de la RB, pero las apuntadas son de las más importantes. En esta primera parte de mi intervención, de las cinco razones que aborda Dani en su artículo, yo trataré tres, las de los puntos 2, 4 y 5. Tini hará su intervención sobre la 1 (fracaso de los subsidios condicionados) y 3 (proliferación de experimentos sobre la RB). La segunda parte la dedicaré a responder a: ¿Es posible aprovechar la actualidad de la RBI para avanzar en la implantación de un modelo como el que defiende la Asociación RRB? ¿Qué hacer? Voy a plantear a continuación las reflexiones que me surgen sobre las dos preguntas que he señalado para abordar en la segunda parte de mi exposición. Las agruparé en cuatro titulares.

1) Hay que combatir el incremento de la confusión existente sobre las distintas ideas que se manejan bajo el paraguas del nombre RB.

Aquí me voy a detener exclusivamente en la confusión existente con el modelo de rentas mínimas garantizadas y condicionadas, puesto que en el siguiente titular plantearé algunas reflexiones para combatir las propuestas neoliberales de RB. Los principios en los que se sustenta el modelo de RBI que defendemos la Asociación RRB son los siguientes: incondicionalidad, universalidad, individualidad, garantía de cobertura de las necesidades básicas que permitan llevar una vida digna y exigencia de contar con una financiación de origen fiscal que no reste ningún recurso financiero a los ingresos que permiten en la actualidad

cubrir la totalidad de gastos públicos que forman parte de los presupuestos. En demasiadas ocasiones nos estamos encontrando con opciones políticas de izquierdas que disfrazan sus propuestas de rentas mínimas condicionadas llamándolas rentas básicas o ingresos básicos. Este tipo de prestaciones, en algunos casos tienen carácter de derecho subjetivo (un derecho se considera subjetivo cuando prevalece ante el presupuesto, es decir, no decae como derecho cuando el presupuesto dotado para hacerlo viable se ha agotado, sino exige que existan tantas ampliaciones presupuestarias como sean necesarias para garantizarlo a todas las personas demandantes que cumplan los requisitos legalmente exigidos). Así ocurre con la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) del País Vasco, o las Rentas Garantizadas de Nafarroa y Cataluña. Lo que en ningún caso posee este tipo de prestaciones es el carácter de incondicionalidad, individualidad y universalidad. Solo una incondicionalidad e individualidad radicales permiten asentar el principio de universalidad. Cualquiera de las rentas garantizadas, y mucho más aún aquellas a las que no les ampara el derecho subjetivo, como ocurre en la mayoría de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) del Estado español, están sustentadas en una gran cantidad de requisitos y obligaciones, lo que las invalida para combatir realmente la pobreza, pues dichos requisitos y obligaciones impide el acceso a ellas de una tercera parte de personas pobres en la Comunidad Autónoma Vasca y Nafarroa y mucho más en Cataluña o en el resto de CC.AA. Frente a la individualidad, las rentas mínimas garantizadas y condicionadas, tienen carácter familiar. Aunque la familia no se nombre como tal y, se utilice el término de unidad de convivencia para señalar quien es el sujeto de la prestación, resulta obvio que ese sujeto no son los individuos o personas. Sin incondicionalidad e individualidad no puede existir una verdadera universalidad. Hay críticos fanáticos de la RBI que dicen que, en el fondo, ninguna prestación que se considere universal, lo es. Basta indagar por todos los lados para encontrar algún tipo de requisito que condicione la universalidad. Debemos reconocer que, en el caso del modelo de RBI que defendemos, existe el requisito de empadronamiento y residencia efectiva. En la Asociación RRB no hemos discutido mucho sobre el tiempo que se debería fijar como mínimo al periodo de empadronamiento y residencia efectiva, pero somos conscientes de que estamos obligados a fijar un tiempo (en ningún caso superaría el año, y podrían presentarse pruebas que llevarán a excepcionar en ocasiones este plazo). La razón de ello es separar a las personas itinerantes de las personas que han decidido fijar su residencia en el territorio. El requisito de empadronamiento y residencia efectiva es el único que admitimos quienes defendemos una incondicionalidad e individualidad radical. Ninguno de los requisitos clásicos de las rentas mínimas condicionadas puede convivir con un modelo de RBI. Ni requisitos de renta o patrimonio, ni requisitos de empleabilidad, ni requisitos de ningún tipo de prestación en favor de la comunidad, ni por supuesto requisitos basados en ningún tipo de unidad de convivencia. Quienes somos partidarios y partidarias de la RBI y hemos venido desde su nacimiento en 1989 haciendo seguimiento del sistema de renta mínima condicionada implantada en Euskadi, hemos criticado el modelo por su incapacidad de acabar con la pobreza. Los últimos datos aportados por la Encuesta de Pobreza y Desigualdades del Gobierno Vasco para el año 2016, hablan de que casi la tercera parte de las personas pobres de esta comunidad no acceden a la RGI y PCV y casi la mitad de quienes acceden siguen siendo pobres. Hemos denunciado esta situación y hemos propuesto medidas posibilistas que mejorarían las actuales prestaciones sobre la base de reducir los requisitos y obligaciones para dar entrada a más personas pobres al sistema y aumentar los importes para que quienes cobran las prestaciones dejen de ser pobres. Nuestra batalla, hasta el momento no ha tenido frutos, en este sentido, pero hemos sido objeto de críticas por parte de intelectuales, una parte de ellos provenientes de la Asociación RRB, que nos han echado en

cara nuestro purismo y dogmatismo. La posición que esta gente defiende es que no se necesita una RBI para acabar con la pobreza y que bastaría con reformar por la vía progresista, la actual RGI, eliminando requisitos y mejorando su prestación. Estas personas defienden que establecer la incondicionalidad como una frontera insalvable entre el modelo de RBI y el de las rentas garantizadas y condicionadas es puro dogmatismo. Dejando de lado el cinismo que parece anidar en aquellas personas que conocen la evolución de la política de pobres del Gobierno Vasco en las tres últimas décadas y que saben que, en cuanto a los requisitos y obligaciones, así como a la mejora de las prestaciones, no solo no ha evolucionado a mejor, sino que lo ha hecho en el sentido contrario, lo que resulta más anómalo es que no vean que ambos modelos tienen una diferencia imposible de diluir para hacerlos confluir en un mismo modelo. Se trata de que, a la postre, un modelo de *política para pobres*, por muchos requisitos y obligaciones que elimine, jamás podrá eliminar el requisito de rentas. Cualquier modelo basado en una renta mínima garantizada destinada a personas pobres, está obligado a controlar el requisito de rentas, a comprobar quién es una persona o familia pobre. Es, en este sentido, un modelo de prestaciones *final de tubería*, que no puede evitar los problemas que ello lleva asociados: las comprobaciones y controles exigen una burocracia que encarece la gestión del modelo; y, la discriminación de la gente pobre que tiene derecho a percibir la prestación estigmatiza y humilla a una parte de la sociedad.

El modelo de RBI, al asignar a todo el mundo una prestación dineraria igual, individual e incondicional, es un modelo de *principio de tubería*, que consigue acabar con la pobreza, puesto que está diseñado para este fin, además de otros (mejorar la libertad y la igualdad de la ciudadanía). A *final de tubería* habrá desaparecido la pobreza económica, porque se habrá garantizado, al *principio de la tubería*, que todo el mundo tendrá una prestación económica que le permita asegurarse una vida digna.

2) El modelo neoliberal de RB es una grave amenaza para la propuesta de una RBI

Puede resultar equívoco hablar de modelo neoliberal de RB, cuando en el punto anterior hemos defendido el modelo de RBI de la Asociación RRB, puesto que, así como en el segundo caso el modelo de RBI cuenta con las características que conforman un verdadero modelo, en el caso neoliberal no es así. Hoy por hoy, quienes defienden una RB desde las ideas neoliberales, son una minoría frente a quienes están en contra de cualquier modelo de RB y, de forma muy enconada, de la RBI. Sin embargo, en los últimos años, personajes carismáticos del mundo financiero y empresarial, así como de la academia, sobre todo en EE.UU., están embarcados en propagar la idea de la RB como un reto para el futuro de unas sociedades a las que le hegemonía neoliberal implantada desde los años ochenta del siglo pasado, ha descoyuntado, haciendo que, en ellas, crezca la desigualdad y la pobreza. Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, lo que voy a proponer ahora son las ideas que sostienen una propuesta de RB en versión neoliberal.

- Para el neoliberalismo el Estado de Bienestar es económicamente insostenible y su mantenimiento un problema que lastra el crecimiento económico y el progreso social. El neoliberalismo nació hace casi cuatro décadas, para combatir el Estado de Bienestar y el modelo económico que lo había generado durante las tres décadas y media que siguieron al fin de la II Guerra Mundial. Sin duda, el neoliberalismo le ha ganado la batalla al modelo keynesiano, en cuya matriz económica se gestó y se desarrolló el Estado de Bienestar. Sin embargo, el neoliberalismo no ha sido capaz de acabar con el Estado de Bienestar, aunque no ha dejado de atacarle. Y si no lo ha sido, en una buena parte se debe a que el neoliberalismo no tiene una alternativa capaz de cubrir un papel parecido al que viene jugando el Estado de Bienestar en nuestras sociedades.

- La propuesta neoliberal de RB se basa en los siguientes argumentos:
- Se trataría de aportar un ingreso económico a cada ciudadano y ciudadana de pleno derecho. Su importe tendría que ver con la valoración de los servicios en especie que deberían comprarse en el mercado, en la medida que va desapareciendo el Estado de Bienestar como proveedor de esos servicios (sanidad, educación, servicios sociales, pensiones, atención a la dependencia).
- La desaparición del Estado de Bienestar abriría un inmenso territorio a la inversión capitalista. Mediante esta operación se matarían dos pájaros de un tiro: las nuevas inversiones generarían un aumento de los beneficios y el poder del capital; la desaparición del Estado de Bienestar permitiría bajar los impuestos.
- Mediante estas dos fuentes de financiación, la viabilidad económica de una RB sería perfectamente asumible. En cualquier caso, en el modelo neoliberal de RB, el importe de la misma es modulable no en función de garantizar un nivel de vida digno a toda la ciudadanía, sino en base al cálculo que haga el capital, cálculo que contendría variables muy distintas al derecho a la existencia.
- La RB neoliberal le da gran importancia al papel de destrucción del empleo que está teniendo ya y que será mucho mayor en el futuro cercano, de la generalización de la robotización y de una vida económica y social colonizada por los algoritmos. Como el capital no cree en la idea marxista del valor del trabajo, la destrucción de empleo siempre le parece más positiva que negativa. No le preocupa que a menos empleo menos plusvalía y, por tanto, menos beneficios. Lo que le interesa es que más paro equivale a más facilidades para imponer las condiciones del capital a la gente trabajadora.

Es evidente que nuestro modelo de RBI nada tiene que ver con las ideas antes expuestas sobre la RB que manejan algunos neoliberales. Es más, estamos radicalmente en contra y jamás apoyaríamos la implantación de semejante modelo de RB, por muy blanda que pudiera parecer. En cualquier caso, como la confusión sobre las propuestas de RB ya está servida, nuestra preocupación ha de ser concretar un par de ideas fuerza que le permita a la gente blindarse ante el engaño neoliberal. Cuando hemos planteado los cinco principios de nuestro modelo de RBI en el primer titular, ha habido dos sobre los que no hemos dicho nada en ese capítulo. Los copiamos a continuación: garantía de cobertura de las necesidades básicas que permitan llevar una vida digna y exigencia de contar con una financiación de origen fiscal que no reste ningún recurso financiero a los ingresos que permiten en la actualidad cubrir la totalidad de gastos públicos que forman parte de los presupuestos. Dicho de otra forma, cuando nos enfrentemos a una propuesta de RB neoliberal, para distinguirla tendremos que preguntarnos dos cosas: 1) ¿Es suficiente el importe de la RB para llevar una vida digna? ¿Supera el umbral de pobreza? 2) ¿Cómo se financia la RB? ¿Desmontando el Estado de Bienestar o manteniendo todas sus coberturas y poniendo en marcha una reforma fiscal que dé lugar a que sea la gente más rica la que tenga que aportar el dinero para financiar la RB?

3) Hay que convencer a los sindicatos que deben apoyar la RBI

Según mi conocimiento, en la actualidad, en Hego Euskal Herria, el único sindicato que defiende la RBI es ESK. Todo el resto, por unas u otras razones, que en su mayoría desconozco, pues en el mundo sindical el debate sobre la RBI brilla por su ausencia, está más o menos en contra de la RBI. Mirando hacia atrás, no soy capaz de entender qué ha pasado con el sindicalismo y la RBI. En la década de los noventa del pasado siglo el sindicalismo vasco, sobre todo, se acercó al tema de la RB, tanto desde la reflexión intelectual, como desde la acción práctica. En este terreno, en concreto, tuvieron lugar dos hitos en los cuales el papel de los sindicatos fue crucial. El primero, la confluencia con un

centenar de organizaciones sociales de todo tipo para llevar a cabo la ILP para una Carta de Derechos Sociales, que se presentó en el Parlamento Vasco en 1997, tras haber recogido más de 83.000 firmas (en Nafarroa también se consiguió presentar la misma ILP, con decenas de miles de firmas, pero fue tumbada por la Mesa del Parlamento y no pudo tramitarse). La tramitación en el Parlamento Vasco se alargó hasta diciembre del año 2000, y fruto de la misma, tras haber sido completamente descafeinada, se logró un cambio en el nombre de la prestación de pobres del Gobierno Vasco (el Ingreso Mínimo de Inserción cambió su nombre por el de RB, una tomadura de pelo en toda regla pues esta prestación nada tenía que ver con una RB incondicional, universal e individual), y, sobre todo, se alcanzó una importante subida de la prestación, así como la ligazón fundamental al SMI: la RB se estableció en el 75% del SMI. Esto permitió llevar la RB, cuando de nuevo se volvió a cambiar la Ley en 2008, hasta el 88% del SMI y hasta el 100% del SMI en el caso de la gente pensionista.

El segundo hito fue de exclusivo liderazgo sindical. El 21 de mayo de 1999 tuvo lugar la HG por las 35 horas y el Salario Social (este era el nombre que se le dio a una fórmula no pura de RBI, pero si cercana). Se trata de la HG ofensiva más importante en Euskal Herria y en que participaron todos los sindicatos. Desde el 2000 hasta ahora, llevamos transcurridas dos décadas, en las que el sindicalismo vasco, a la contra de cómo iba entrando la idea de la RB en la sociedad y en muchos movimientos sociales, ha pasado olímpicamente de ella. Como desconozco los argumentos que tiene cada sindicato, en el caso de que los tenga, para estar en contra la RB y no me parece prudente, de ninguna forma especular, solo me atrevo a plantear la experiencia que tengo sobre cómo entró la idea de la RBI en un sindicato como ESK:

1. Primero, lo hizo a través de la vertiente intelectual, aunque tenía sus raíces en la reflexión que nos iba aportando la acción sindical. La RB conectó bien con la crítica que empezamos a hacer en ESK a la *cultura trabajista*, en primer lugar, y en segundo, al conocimiento cada vez más profundo que fuimos adquiriendo sobre el *fenómeno de la pobreza*, fenómeno que no tenía precedentes en Euskadi.
2. Estos dos fenómenos trajeron una visión crítica del modelo implantado por la filosofía del Bienestar, según la cual el trabajo era la piedra angular de la solidez de todo el edificio de nuestro Estado de Bienestar que: *nos garantizaría la seguridad desde la cuna a la sepultura*. Con el término trabajo solo se nombraba el asalariado, olvidándose del doméstico y de cuidados, clave para la reproducción de la vida y casi en su totalidad realizado por las mujeres, no pagado y no valorado socialmente, ni tampoco en las estadísticas convencionales como las que miden el PIB; y olvidándose también del trabajo voluntario, del voluntariado como fenómeno social.
3. Aunque la reflexión crítica de la cultura trabajista iba más allá de la crisis del pleno empleo, su punto de arranque estaba aquí. ¿Qué pasa si no hay empleo, si el empleo de la edad dorada del capitalismo (años 1945-1975) se ha ido para no volver? ¿Cómo sostener las prestaciones y subsidios de desempleo? ¿Cómo sostener las pensiones? ¿Cómo evitar el crecimiento de la pobreza?
4. ESK teníamos en nuestro haber dos puntos fuertes, que mejoraban nuestras posibilidades de abordar esa crítica del trabajismo en todas sus dimensiones. El primero era nuestra conexión con el feminismo y contar dentro del sindicato con una potente presencia de mujeres feministas, que aportaron su ángulo específico para ir desmitificando el valor del empleo y para poner en primer lugar lo que implica la desigualdad que afecta a las mujeres en sociedades heteropatriarcales y que les lleva a cargarse con las tareas de cuidados, las dobles jornadas, soportar la brecha salarial, etc.

5. El segundo punto fuerte provenía del trabajo de campo que comenzamos a hacer, de forma permanente en los años 1990, con sectores en situación de pobreza y exclusión, no directamente como sindicato, sino participando en plataformas diversas.

6. La resultante de estas vías que se fueron abriendo en ESK, permitió que nuestro enganche con la RB más sólido. A ello ayudó que, desde su constitución en 2001, en Barcelona, de la RRB, ESK como organización y varios militantes de ESK nos ligáramos como socios y socias, asistiéramos a sus simposiosy hayamos establecido una estrecha colaboración que a ambos nos ha enriquecido notablemente.

¿En qué medida la trayectoria de ESK con la RB es trasplantable a otros sindicatos vascos? No sabría decirlo. Cada sindicato es mundo. Y no hablo de oídas. He militado en la UGT desde 1979 hasta 1984, en CC.OO. desde 1988 hasta 1997 y en ESK desde 1997 hasta la actualidad. Pero lo que sí me parece necesario es que el mundo sindical, cada sindicato, se tome en serio la reflexión sobre la RB en toda su profundidad, es decir, yendo a las raíces de la crítica al trabajismo. Para ello es clave que los sindicatos salgamos de nuestras organizaciones y nos mezclemos con los movimientos sociales. Sinceramente creo que, desde mayo del 68, el sindicalismo más interesante es el que ha aprendido de los nuevos movimientos sociales.

4) Es la hora de la política, con mayúsculas, para la RBI

La RBI debe entrar en las instituciones para ganar prestigio, conocimiento social, credibilidad, mayoría de edad, en definitiva. Vivimos en un mundo en el que para bien y para mal, la política es determinante. Por eso la RBI no puede seguir fuera de las instituciones. Las experiencias que hasta hora se han hecho son muy insuficientes: las ILP en algunas CC.AA., comisiones parlamentarias que se han podrido con el tiempo, sin ningún resultado, etc. El mayor problema que tenemos en Euskal Herria y en el Estado español es que, igual que en el mundo sindical sólo hay un pequeño sindicato como ESK que defienda la RBI, entre los partidos políticos, solo EQUO la defiende. Los demás, incluido PODEMOS, que la tuvo en el programa con el que concurrió a las Elecciones Europeas de 2014, no pasan de ofertar propuestas de rentas mínimas garantizadas y condicionadas, más o menos ambiciosas, pero incapaces de ir más allá de este modelo hacia otro que contemple la incondicionalidad, individualidad y universalidad.

Lo que reflejan los resultados sobre las encuestas que se han hecho en distintos puntos del Estado español sobre la RB es que hay una mayoría de personas que está a favor de ella. De aquí se puede extraer una idea que ya se extrajo a raíz del movimiento del 15M, y que también se ha extraído posteriormente con movimientos como el feminista o el de las personas pensionistas, cuyas movilizaciones en ambos casos, están resultando impactantes. La ciudadanía está más viva y va por delante de los partidos políticos, prácticamente en todos los temas. La conclusión que debemos sacar de ello es que, aunque ahora veamos difícil llevar la RBI a las instituciones a través de los partidos políticos, que son su canal orgánico, busquemos otras fórmulas mirando a la ciudadanía, a la gente organizada dentro de asociaciones de todo tipo, pero también a la que va por libre. Pensemos en los nuevos medios de comunicación de masas. Demos aire a la imaginación. No esperemos a que sea el neoliberalismo el que nos ponga la RB en la agenda política y nos obligue a jugar a la defensiva, a combatir desde la retaguardia.

Fuente: https://sinopeblog.wordpress.com/

“La caridad sirve para que la gente se sienta bien consigo misma”. Entrevista

Julie Wark · 16/06/2019

Julie Wark (Perth, Australia, 1945) es politóloga, antropóloga y traductora y acaba de publicar, con Daniel Raventós, *Contra la caridad. En defensa de la RB* (Icaria, 2019). En lugar de la caridad, que mantiene la desigualdad, reivindican la RB universal. La entrevista la realizó Maria Colera Intxausti

¿Por qué decidisteis escribir un libro contra la caridad?

Porque la caridad es justo lo contrario a los derechos humanos. Con esa ideae, escribimos un artículo sobre los multimillonarios y superricos en la revista estadounidense de política e investigación *CounterPunch*. A partir de ahí, nos invitaron a tirar del hilo y escribir un libro sobre ello.

¿Qué es la caridad?

Una relación entre dos personas basada en la desigualdad: una da a otra, pero ésta no le puede dar nada a aquélla y se crea una relación jerárquica unidireccional.

¿Y qué diferencias tiene con la solidaridad?

La principal característica distintiva de la solidaridad es la paridad entre ambas partes.

En vuestro libro, denunciáis el fraude de la bondad subyacente a la caridad institucional.

Etimológicamente, en inglés, *bondad* (*kindness*) y *parientes* (*kin*) vienen de la misma raíz y ambos términos se basaban en unas relaciones sociales de proximidad entre personas del mismo nivel. Pero en la Inglaterra del siglo xvii, cuando se aprobaron las leyes de pobres, se dio el salto de la bondad a la caridad. A la gente le parece terrible que se denuncie la caridad, pero cuando se convierte en un fenómeno institucionalizado, cuando están de por medio el humanitarismo, la filantropía, el altruismo y las celebridades, se basa en una relación totalmente desesquilibrada.

¿Es posible la bondad privada en una forma de organización social y económica basada en una estructura injusta?

Sí, porque somos una especie social. Por ejemplo, Colin Kaepernick es un jugador de fútbol americano muy rico, pero realiza muchas iniciativas solidarias. No podemos tener sociedad sin ética, porque el contrato social es imposible sin ética, pero ese contrato social hoy en día está roto, ya que la dimensión cuantitativa se ha impuesto a la cualitativa. Por lo tanto, diría que no es imposible, pero sí muy difícil y que la bondad siempre está estrechamente ligada a la ética.

En el libro, definís el humanitarismo como caridad institucional. ¿Por qué?

Porque lo controlan los gobiernos; el propio Collin Powell reconoció que es un arma de los Gobiernos. Te brinda la oportunidad de meterte en países, como en Indonesia tras el tsunami o en Haití después del terremoto. Con el humanitarismo de Clinton, por ejemplo, han construido hoteles de cinco estrellas en Haití y maquilas para producir ropa barata. Y eso es explotación.

¿Qué función desempeña la caridad el orden capitalista internacional?

Por una parte, ayuda a la gente a sentirse bien consigo misma y a que no piense demasiado en el sistema totalmente destructivo que tenemos. A escala global, sirve para tapar muchas cosas. Cuando das dinero a la

Cruz Roja, piensas que harán algo con él, pero no preguntas a dónde va. Lo ingresan en sus cuentas para pagar a sus empleados y sus pensiones de jubilación. Sólo mantiene la situación caritativa.

Últimamente se ha hablado mucho de las donaciones de Amancio Ortega para la compra de equipamiento médico. ¿Qué opinión tienes de ello?

Actúa de manera parecida a Bill Gates: reparte redes antimosquitos en África y todo el mundo le aplaude, pero esas redes tienen que impregnarse en insecticida; una solución cara para los pobres. Comparado con eso, es mucho más barato invertir en sanidad pública y agua potable. Además, no hay que olvidar que Gates posee el monopolio de la investigación sobre la malaria y, en consecuencia, tiene una capacidad de influencia tremenda en la Organización Mundial de la Salud.

¿Qué te parecen las iniciativas como las Maratones de TV3 o Euskal Telebista?

No soy muy aficionada. Funcionan como la caridad de las celebridades. Tienen buenas intenciones, pero son un instrumento para mantener tal y como está la sociedad que tenemos; es como poner una tirita a un problema grave. La gente tiene la falsa sensación de estar haciendo algo y se siente mejor, pero, en realidad, está manteniendo el sistema.

Para hacer frente a la desigualdad, proponéis una RB universal, en lugar de caridad. ¿Cómo puede ser eso viable sin tocar la propiedad de los medios de producción?

La RB universal se puede financiar con impuestos. Todos los ciudadanos recibirían la misma cantidad, supongamos que 600€, tanto pobres como ricos, pero éstos pagarían más impuestos. Las investigaciones sobre RB demuestran que no es necesario tocar el estado de bienestar; antes bien, la RB lo refuerza.

Considerando que la pobreza y la desigualdad son imprescindibles para mantener este sistema, ¿cómo piensas que se podría implantar la RB universal sin tocar los fundamentos del sistema?

Tienes razón. Los obstáculos a la implantación de la RB no son económicos, sino políticos. ¿Cómo lograr su implantación? Esta pregunta se puede plantear sobre todas las iniciativas para la consecución de una sociedad más justa; por lo tanto, la lucha por la RB tiene que librarse del mismo modo que la lucha por la mejora de la situación de las mujeres, los refugiados, las escuelas...

Fuente: https://www.argia.eus/argia-astekaria/2648/julie-wark-karitatearen-iruzurra-salatzen

Traducción: Daniel Escribano

“La RB Universal no Funciona”, dice el nuevo gran ejemplo de Fake News. O cómo detectar la desinformación en un mundo de propaganda

Scott Santens · 16/06/2019

En abril de 2019, un informe titulado “Renta Básica Universal: Una Perspectiva Sindical” fue financiado y publicado por Public Services International (PSI), un sindicato con implantación global que representa a 20 millones de trabajadores del sector de la prestación de servicios públicos. La autoría de este informe recayó en Anna Coote y Edanur Yazici, de la New Economics Foundation (NEF), un think-tank británico orientado ideológicamente a la izquierda. En él concluían que una prestación de servicios universal es mejor que renta universal. En los párrafos que siguen, intentaré explicar cómo este informe (y la manera en que éste fue elaborado) es un ejemplo central de la campaña desinformativa diseñada para manipular a la opinión pública contra la idea de una RB universal. Con ello, espero ampliar la capacidad crítica de los lectores y ayudar a detectar este tipo de propaganda descarada no sólo sobre la RB Universal (RBU), sino sobre cualquier otro tema.

Cómo hacer propaganda. Paso 1: Títulos

Se trata de una realidad desagradable, pero en la era de la redes sociales en la que estamos, la mayoría de los lectores se detienen en los títulos. Todo tiene que ver con el título. Hoy en día, los títulos ni siquiera tienen que representar fielmente el contenido del artículo al que se refieren. Solamente deben expresar una idea que enganche lo suficiente al lector como para que éste pulse el botón de “like” o de “compartir”. Es común (e inteligente) utilizar procedimientos de optimización de motores de búsqueda (SEO) para que los usuarios puedan encontrar con mayor facilidad aquello que buscan y, en el caso de la desinformación, confirmar rápidamente sus sesgos informativos y sus prejuicios. Por ejemplo, si uno busca evidencias que demuestren que las vacunas causan autismo, realizará una búsqueda con un título como “las vacunas causan autismo”. Por la magia de internet, uno encontrará inmediatamente desinformación que confirme sus creencias y luego podrá compartirla y expandirla como el sarampión. El truco es situar la desinformación justo en el título. Esto es exactamente lo que hizo Anna Coote cuando escribió su columna de opinión sobre el informe en *The Guardian*, titulándola “La RB Universal no funciona. Promovamos en su lugar la esfera de lo público”. Situando la desinformación justo en el título, es fácil confirmar el sesgo informativo de alguien que cree que “la RB universal no funciona”. Usted puede haber notado que he hecho exactamente lo mismo al inventar el título del artículo que está leyendo. Esto ocurre porque yo también quiero que aquellos que buscan confirmar la idea de que la RB no funciona acudan a este artículo, pero con la intención de que lean algo mejor que un trozo de basura.

Cómo hacer propaganda. Paso 2: Engaño

Muchos de nosotros no nos detenemos en detalles como las biografías de los autores. Simplemente leemos el artículo. Cuando leí por primera vez el artículo de Anna Coote, ya sabía quién era y ya sabía que se había opuesto activamente a la RBU durante años, pero incluso yo pasé por alto un detalle muy relevante en mi primera lectura del artículo de *The Guardian*. Y lo hice por la manera en que decidió escribirlo. El artículo parece escrito por una periodista que describe un informe que acaba de leer. La primera frase dice: “Un estudio publicado esta semana arroja dudas sobre las ambiciosas demandas de la RB Universal

(RBU)". Un mínimo porcentaje de los lectores se habrán dado cuenta de que Anna es, ni más ni menos, la autora del estudio que está describiendo. Escribió una columna de opinión sobre su propio informe de una manera que hace creer al lector que ella es una mensajera objetiva. Y no sólo eso: su columna es, además, una representación sesgada de su propio informe. Retorció más aún lo que ya era retorcido. Un ejemplo: el informe cita diversas fuentes a lo largo de diversos países donde el coste neto de implementar la RBU sería el 0% del PIB en un diseño neutral desde el punto de vista de los ingresos, el 0.28% del PIB en Reino Unido (para una RBU pequeña), el 3% del PIB en Reino Unido y EE.UU., el 5% en la India y entre el 20% y el 30% del PIB según una estimación de la OIT que tomó como referencia el coste bruto en lugar del neto. En el artículo de The Guardian, evitó mencionar algunas de las estimaciones menores. En su lugar, afirmó que "el coste de una RBU suficiente sería extremadamente alto", citando solamente la estimación de la OIT sobre el coste bruto. ¿Por qué es tan importante diferenciar entre coste bruto y coste neto cuando hablamos de RBU? Porque el coste bruto de un programa que proporciona dinero a todo aquel que lo financia no nos dice nada sobre el coste real. Piénselo. Si todo el mundo pagara la mitad de sus ingresos para recibir un ingreso equivalente a la mitad de sus ingresos, ¿cuál es el coste en términos del PIB? ¿Es el 50%?. No. Es cero. No hay coste en términos de PIB porque todos obtienen el reembolso de los impuestos que pagaron. La única estimación significativa del coste de la RBU es el coste neto, y el coste neto de la RBU en términos de PIB se sitúa alrededor del 3% en la mayoría de los países donde se implanta como colchón para superar el umbral de la pobreza, no en el 30%. Asimismo, en diseños fiscales compensatorios y equilibrados [*revenue-neutral designs*] donde se introduce una RBU pequeña exclusivamente a través de una reforma fiscal, el coste en términos de PIB es tan bajo como el 0% porque no es necesaria la aplicación de nuevos impuestos. Lo que es tan frustrantemente deshonesto es que sé que Anna conoce todo esto. ¿Cómo? No sólo porque esté incluido en el informe del que es autora, sino porque ha sido propuesto ni más ni menos que por su propio *think tank* en un informe publicado apenas un mes antes que llevaba el título: "Nada personal. Sustituyendo la deducción fiscal personalizada [*Personal Tax Allowance*] por un subsidio nacional semanal [*Weekly National Allowance*]". En este informe, la New Economics Foundation (NEF) concluía que una RBU de 48 libras semanales (aproximadamente 266 dólares al mes) podría implementarse sin subir ningún impuesto: solamente cobrando la parte del código tributario referida a los subsidios monetarios y cobrando impuestos a los usuarios desde el primer dólar en lugar de esperar a que cada uno alcanzara las 12.500 libras de ingresos percibidos. Esto es lo más alucinante para mi. New Economics Foundation (NEF) propuso un plan fiscal compensatorio y equilibrado [*revenue-neutral plan*] para la RB Universal, anunció que no se trataba de una RBU a pesar de que sí lo era (si bien excluye al 1% más pudiente) y más tarde publicó el informe de Anna concluyendo que la RBU es demasiado cara. Ambas ideas no pueden ser verdad.

Cómo hacer propaganda. Paso 3: Reclamando autoridad.

Los *think tanks* y aquellos que los financian con sus abultados bolsillos han utilizado esta estrategia durante décadas. Y se trata de una estrategia corroborada. Es la manera en que el neoliberalismo se las arregló para desbancar al keynesianismo, por lo que no es sorprendente observar *think tanks* cercanos a la izquierda participando de las mismas tácticas para favorecer aquellas políticas en las que están interesados quienes les financian. En el caso del informe de Anna sobre la RBU, se está apoyando la idea de unos Servicios Básicos Universales (UBS en inglés) en favor de un sindicato que estaría representando a trabajadores que desempeñan estos mismos servicios. No es muy diferente a la imagen de los hermanos Koch financiando un informe que favorece el

drilling como alternativa a las energías renovables. Que un informe de un *think tank* beneficie a quien lo haya pagado no implica automáticamente que éste sea falso, pero sí que debamos cuestionar su veracidad. Aquí es donde el control del método científico entra en escena. Lo bonito de la ciencia es que promueve una forma particular de evaluar el mundo que nos rodea. Es la herramienta crítica más poderosa jamás pensada. No lo puedo describir mejor que Carl Sagan, así que le dejo hablar a él:

La ciencia es más que un cuerpo de conocimiento. Es una manera de pensar: una manera de interrogar escépticamente al universo asumiendo la falibilidad humana. Si no somos capaces de preguntar desde el escepticismo, de interrogar a aquellos que nos dicen que algo es verdad, de ser escépticos con aquellos que detentan la autoridad, entonces estaremos entregados al próximo charlatán (político o religioso) que aparezca divagando. La clave del método científico está precisamente en su nombre –método–. Por tanto, cualquier artículo científico debe mostrar la metodología con la que opera, de manera que otros puedan reutilizarlo y duplicar los resultados.

Esta es otra de las claves de la ciencia: estar abierto al cómo y no sólo al qué. ¿A quién le importa lo que concluyas si la manera en que lo has hecho es el equivalente "científico" a sacártelo de la manga? Al informe de la NEF le falta cualquier metodología. Empieza con sus propias conclusiones, continúa discutiendo qué es la RBU, sus argumentos en contra y a favor, cuánto costaría, y antes de discutir las alternativas –como los Servicios Básicos Universales o el trabajo garantizado– y de concluir que son mejores, se incluyen cinco páginas en el capítulo siete donde se resumen doce "ejemplos de la RBU en la práctica". Estas cinco páginas son la "evidencia" sobre la que se basan las 48 páginas de este informe, lo cual, en realidad, no es más que un artículo de opinión.

El informe de la NEF

En primer lugar, el informe comienza afirmando que, en la medida en que la RBU aún no ha sido implantada en ningún lugar, es difícil extraer conclusiones basadas en evidencias, pues éstas deben basarse en pruebas. Esto es como decir que no hay nada que aprender de los experimentos, en ningún momento, sobre ningún tema, porque son solo experimentos. Se trata de una afirmación acientífica y sin sentido. Si la manipulación de datos variables en condiciones experimentales se resuelve en un efecto estadísticamente relevante comparado con un control grupal, se trata de algo de lo que aprender y no algo a ignorar por el mero hecho de no haberlo observado durante 50 años en una población de 300 millones de personas. En segundo lugar, se dice que, exceptuando Alaska y otros tantos países, todos los experimentos están condicionados. La lógica en este punto es la siguiente: los experimentos sobre el Impuesto Negativo sobre la Renta (NIT en inglés) están dirigidos hacia los pobres, lo cual implica una comprensión del NIT y de la RBU bastante pobre. Los experimentos sobre el Impuesto Negativo sobre la Renta, donde se conceden ingresos a aquellos sin ingresos y, más adelante, se les cobra 50 céntimos por cada dólar ganado, están construyendo la idea de un ingreso básico universal vinculado con un impuesto único del 50% para costearlo. La cantidad neta recibida es incondicional en el sentido de que no se requiere un empleo y no hay control de la manera en que se gasta el dinero. Uno podría argumentar que los experimentos sobre el NIT expresan mejor el tipo de implantación práctica de una RBU, pues cualquier RBU nacional tendría beneficiarios netos y pagadores netos debido a los impuestos necesarios para costearla. Además, se afirma que las pruebas para implementar una RBU en India no fueron incondicionales porque se requería que los ciudadanos abrieran una cuenta bancaria para recibir el ingreso. Más allá del hecho de que este experimento no exigió tal

cosa, sino que se trató de otro ensayo general (hubo dos experimentos en India), se trata de una definición casi cómica de la condicionalidad, sobre todo porque se demostró que el 95.6% de los beneficiarios ya tenían una cuenta bancaria abierta antes de que empezara el experimento y que el 4% restante se la abrieron en los siguientes tres meses (operación a la que se asistió y ayudó para hacer posible el experimento). En la India, el 100% del grupo experimental, que incluye ciudades enteras, recibió una RB, pero aún así el informe de la NEF afirma que tal ensayo no nos dice "nada acerca del impacto de realizar pagos monetarios a toda la población sin tener en cuenta la renta o el estatus". ¿Acaso suena esto verdadero? No solo no es verdad, sino que, de nuevo, es acientífico afirmar que no hay nada que aprender incluso cuando tales condiciones fueron aplicadas. Por ejemplo, el informe hace referencia a Malawi, donde se repartieron ingresos, tanto condicionales como incondicionales, a aquellas niñas que permanecieran en el colegio. Lo que me resultó especialmente interesante sobre el estudio de Malawi cuando lo leí por primera vez hace años, no figura en ningún apartado del informe. Me refiero a las diferencias reseñadas entre aquellos que no cumplían las condiciones y aquellos que sí: se descubrió que la consecuencia imprevista de retirar los ingresos a algunas niñas fue el aumento de los niveles de embarazos adolescentes y de VIH. ¿Acaso no nos diría este resultado algo sobre el impacto de las rentas incondicionales en la medida en que, al compararlas con las condicionales, se reducen los niveles de VIH en adolescentes?

Otra afirmación del informe hace referencia a aquellos países desarrollados que ya cuentan con ciertas redes de seguridad, donde proporcionar rentas es beneficioso pero que "exige un cambio en las relaciones de poder para que los mismos individuos puedan controlar lo que les ocurre a ellos, a sus familias y vecinos y a su entorno en el medio y largo plazo. Necesitan estructuras que faciliten la toma de decisiones colectivas, así como el acceso a los recursos esenciales". Esta frase me sorprendió especialmente porque en los experimentos sobre RBU se observan precisamente estos resultados. Experimento tras experimento, la RB cambia las relaciones de poder beneficiando a aquellos que hasta entonces tenían menos. Los individuos tienen más control sobre lo que les ocurre porque tienen más capacidad de decisión y acción en tanto que usuarios de rentas incondicionales; además, la toma de decisiones colectivas es exactamente lo que se observa en los experimentos de RB. Como he escrito en otra ocasión, un resultado extremadamente común tiene que ver con la agrupación de rentas básicas para tomar decisiones colectivas. El informe también afirma que, debido a que los efectos de la RB parecen desvanecerse una vez concluyen los experimentos, ésta es potencialmente insostenible. Más adelante concluye que en los países desarrollados hay que elegir entre servicios o ingresos, que ambos no pueden darse al mismo tiempo y que los servicios son mejores. Este argumento no tiene sentido por dos motivos. Primero, la RB expresa la lógica de la insulina. ¿Es la insulina una mala idea porque pasa a formar parte de toda la vida de una persona? Por supuesto que no. La insulina salva vidas. Lo mismo ocurre con la sanidad universal. ¿Es la sanidad universal una mala idea porque si desaparece sus efectos se pierden? Por supuesto que no: la misma lógica lo contradice. En segundo lugar, no es cierto que haya que elegir entre los ingresos y los servicios. Los dos pueden y *deben* ser proporcionados. Simplemente, los autores quieren enfrentar estratégicamente ambas ideas. En la sección dedicada a la RBU en los países más ricos, esta parte es especialmente reseñable:

No hay todavía ninguna evidencia clara acerca del posible impacto de la RBU en aquellos individuos que se rascan el bolsillo en busca de un penique, en regímenes de bienestar estigmatizados o en mercados laborales altamente cambiantes y progresivamente automatizados. Sería

imprudente extrapolar los resultados a los países pobres donde el contexto es completamente diferente. Los ensayos realizados en Mincome y New-Jersey tuvieron lugar en otra era, la era pre-internet. El Fondo de Alaska ofrece un dividendo anual de la riqueza colectiva: un modelo con potencial, pero que proporciona ingresos excesivamente pequeños para atajar cualquier tipo de problema. En el resto de países, la idea de una RBU no ha logrado suficiente apoyo político como para probar su potencial. Esto ocurre a menudo, pues suele considerarse imposible de financiar sin un aumento drástico de impuestos que haría perder muchos votos. En realidad, sí hay evidencias claras para cualquiera con un conocimiento básico del método científico. Sí es inteligente extrapolar los resultados de países pobres a aquellos ricos, pues los seres humanos reaccionan de manera idéntica ante los mismos estímulos. Como contestó el economista del comportamiento Dan Ariely cuando le preguntaron si lo que se ha aprendido del experimento GiveDirectly 12-year RBU realizado en Kenia podría aplicarse a EE.UU.: “si piensas en el aspecto fundamental que estás intentando comprobar, la gente es la gente”. Anna Coote parece creer que los ciudadanos de la India y de Kenia son totalmente diferentes a los de EE.UU. o Reino Unido y que los que viven hoy en día son totalmente diferentes de aquellos representados en los experimentos sobre RBU realizados en los 1970. Está equivocada.

Una y otra vez, experimento tras experimento, cuando la renta se proporciona incondicionalmente y la gente no tiene miedo de empezar de cero cada mes, el estrés se reduce. Esta reducción fue observada por Dauphin en los 1970, reduciéndose las hospitalizaciones en un 8.5%. Se mejoró tanto la salud física como la mental. El mismo efecto ha sido observado en países pobres y el mismo efecto ha sido observado hoy en día. El experimento de Finlandia mostró precisamente esto, de la misma manera que el de Ontario. Es un hecho observable que la RBU incondicional reduce el estrés. Este hecho es indiscutible. Y no debería ser más que una cuestión de sentido común. Por supuesto que el estrés se reduce cuando la gente pierde el miedo a no disponer de bienes de primera necesidad. Es biología humana. En relación al comentario sobre las reducidas cuantías de los dividendos en Alaska, hay que decir que, a pesar de ello, también ha tenido aspectos positivos reseñables. Un estudio de 2018 concluyó que el dividendo de Alaska creó miles de puestos de trabajo, aumentando el trabajo a tiempo parcial un 17%. En otro estudio, los investigadores de Alaska descubrieron que, recibiendo un dividendo de mil dólares, las mujeres trabajan una hora menos y el empleo masculino aumenta alrededor del 2% por los 2.000 puestos de trabajo creados en los siguientes tres meses. ¿Podemos aplicar esto al problema del desempleo tecnológico? Absolutamente, pues los consumidores crean puestos de trabajo en la medida en que tienen dinero que gastar. En este sentido, el tamaño de los dividendos de Alaska también ha mostrado un aumento del peso de los recién nacidos debido a la mejoría en la nutrición materna. Asimismo, durante los 1990 y 2000 el dividendo favoreció que Alaska se convirtiera en el único estado de EE.UU. en que la igualdad aumentó en lugar de decrecer. Los habitantes de Alaska aman tanto su dividendo que prefieren pagar más tasas que perderlo. Alaska es un tesoro para aprender sobre la RBU.

El informe incluso menciona a Suiza como argumento contra la RBU porque votaron contra su implementación y se adujo que el motivo era su elevado coste. Dos cosas: primero, ¿puede uno imaginarse si se entendería como un argumento contra el reconocimiento del derecho a voto de las mujeres el hecho de que un país hubiera votado en contra? Suiza tampoco estaba preparada para reconocer el sufragio femenino en 1959, pero lo hicieron en 1971. La RBU seguirá el mismo camino en

Suiza. Segundo: aunque el 40% de los que votaron “no” en Suiza eran conscientes de los costes, esta decisión se basó en una RBU alta y sin una comprensión efectiva del coste neto (tal y como discutimos previamente). En cualquier caso, incluir a Suiza en la sección de evidencias de un resumen sobre las evidencias de la RBU es tan poco científico como uno se pueda imaginar. Pasemos a hablar ahora de lo que se ha excluido del informe.

Cómo hacer propaganda. Paso 4: Mentir por omisión.

Una manera realmente buena y harto practicada de mentir es simplemente no mencionar los hechos clave. Una de las cosas que más me fascinaron sobre el informe de Anna Coote para la NEF es que las evidencias son directamente omitidas. La única manera de percibir este tipo de propaganda es ser capaz de identificar qué falta, y esto es mucho más difícil porque exige una base de conocimientos mínimos que implican un consumo de tiempo muy elevado. La mayoría de la gente no lo tiene y por ello confían en “expertos” que sí tienen este conocimiento. Entre las muestras de evidencias más deslumbrantes para estos casos están: el proyecto piloto de RBU en Namibia, todos los experimentos realizados en EE.UU durante los 1970 (diferentes del de New Jersey) y el Estudio de la Juventud realizado en las Great Smoky Mountains. Hay muchos más experimentos excluidos, pero no haber mencionado estos es alucinante.

Namibia

El informe sobre la RBU en Namibia es una de las muestras de evidencias sobre RB más fascinantes de leer. Recomiendo leer las 103 páginas del informe. No se arrepentirán. Contextualizando rápidamente, en enero de 2008 el proyecto piloto de la Basic Income Grant (BIG) comenzó en el área Otjivero-Omitara de Namibia, donde, durante dos años, 930 personas recibieron 100 dólares namibios por persona al mes y sin ninguna condición. Se trató del primer experimento en el mundo donde una cantidad fija de dinero fue proporcionada universal y mensualmente y durante un periodo suficientemente prolongado como para estudiar sus efectos. Los resultados fueron profundos. El porcentaje de gente que vivían por debajo del umbral alimenticio de la pobreza cayó del 76% al 37%. El porcentaje de gente participando en actividades generadoras de ingresos aumentó del 44% al 55%. El autoempleo aumentó drásticamente un 301%. La malnutrición infantil cayó del 42% al 10%. Las tasas de abandono escolar cayeron del 40% al 5%. La deuda media cayó de los 1.215 dólares namibios a los 772. Las tasas de criminalidad se desplomaron un 42%. Para las mujeres, la necesidad de practicar sexo transaccional se redujo y, exceptuando el periodo del primer pago, el consumo de alcohol no aumentó. También fue determinante que el coste de implementación de la RBU en Namibia fuera menor al 3% del PIB. Además, debido a que Namibia podía permitirse unos impuestos superiores al 30% del PIB y solo fueron elevados hasta el 25%, esta RBU sería completamente asumible en Namibia simplemente aumentando su porcentaje de IVA e introduciendo un gravamen sobre los recursos naturales. Debería estar ya claro cuán absurdo es haber excluido a Namibia del informe de la NEF, pero también comprensible por qué se decidió omitirlo.

Los Experimentos sobre Mantenimiento de la Renta

Otra curiosa exclusión está relacionada con todo lo que se aprendió en los experimentos de EE.UU. en los 1960 y 1970. Hubo cuatro experimentos diferentes: el New Jersey Graduated Work Incentive Experiment entre 1968 y 1972 en New Jersey y Pennsylvania; el Gary Income Maintenance Experiment (GIME) en Gary, Indiana, entre 1971 y 1974; el Rural Income Maintenance Experiment (RIME) en Carolina del Norte y Iowa entre 1970 y 1972; y el Seattle/Denver Income Maintenance Experiments (SIME/DIME) en Seattle, Washington y

Denver, Colorado, entre 1969 y 1982. Cada uno de estos experimentos abarcó diferentes cantidades de ingresos y de tasas de recuperación en diferentes grupos de población. El mayor de ellos tuvo lugar en Seattle y Denver, donde 4.800 personas recibieron la renta garantizada (comparado con las 1200 de New Jersey), algunos de ellos durante ocho años (comparado con los 3 años de New Jersey), por lo que excluirlo del informe de la NEF hace que suene de nuevo la voz de alarma. ¿Por qué excluir el experimento más grande y duradero sobre renta garantizada que se ha hecho en los EE.UU.?

No tengo una respuesta a esta pregunta, pero puedo compartir los siguientes descubrimientos: los hombres apenas redujeron sus horas de trabajo, y cuando lo hicieron se trató de reducciones por año donde gastaban más tiempo cambiando de trabajo; las madres decidieron usar el dinero como permiso de maternidad remunerado y los estudiantes jóvenes decidieron centrarse en ir a la escuela en lugar de aumentar los ingresos familiares con trabajo remunerado. El primer efecto es bueno para los salarios y la productividad, y el último es bueno para la sociedad. Estos fueron los efectos en el trabajo. También se observaron otros efectos, pero no eran el núcleo de los experimentos. Así resumió Karl Widerquist los efectos más allá del mercado laboral:

Los resultados experimentales para varios indicadores de la calidad de vida fueron sustanciales y alentadores. Algunos estudios encontraron influencias positivas y significativas en las tasas de asistencia escolar, en la valoración de los maestros y en los resultados de los exámenes. Algunos estudios mostraron que los niños del grupo experimental permanecieron en la escuela significativamente más tiempo que los niños en el grupo de control. Algunos mostraron un aumento de la asistencia a ciclos de educación continua en adultos. Algunos de los experimentos mostraron también efectos deseables en muchos indicadores de calidad de vida, incluyendo la reducción de incidentes en recién nacidos con bajo peso, un aumento del consumo de comida y del contenido nutricional de las dietas. Algunos incluso mostraron una reducción del abuso doméstico y de las emergencias psiquiátricas. El informe de la NEF no menciona nada de esto y en su lugar solamente se refiere a la totalidad de los experimentos americanos en una sola frase en el cuerpo del informe, en la sección de evidencias: “Los ensayos de Mincome y New Jersey tuvieron lugar en otra era, la era pre-internet”. Esto es todo. Esto es todo lo que hay fuera del apéndice en relación a las lecciones aprendidas durante 14 años en experimentos que involucraron a 8.624 americanos.

El estudio de las Great Smoky Mountains

Quizás el conjunto de evidencias sobre RBU más importantes –al margen del dividendo anual de Alaska– esté en un proyecto que empezó en Carolina del Norte en 1996, que se mantiene hoy en día, y que consistió en el reparto de 12.000 dólares anuales en dividendos a los miembros de la Cherokee Nation. Se trata de un caso valioso por sus propios objetivos de la investigación, pero lo que lo eleva a la categoría de experimento científico es que, en el momento en que se desarrollaba un estudio de largo recorrido sobre empobrecimiento infantil, un porcentaje de los padres comenzaron a recibir la renta incondicional. Aquellos hijos cuyos padres no recibían ninguna renta formaron el grupo de control. Hasta el día de hoy, se sigue aprendiendo de los resultados en los niños que crecieron con padres que recibían la RB. Según un estudio revisado por pares de 2010, los problemas de comportamiento en niños que habían salido de la pobreza gracias al dividendo descendieron un 40%. A los 16 años eran un 22% menos propensos a tener antecedentes penales. A los 21 años se ganó, de media, un año educativo adicional. Los tests de personalidad mostraron mejoras en los niveles de concienciación en un 43% y de un 31% en los niveles de amabilidad. En el contexto, aquellos con pérdida de

concienciación tienden a mentir, a romper las normas y a tener problemas de atención; en cambio, aquellos más amables tienden a sentirse más cómodos con la gente que les rodea y ganan aptitudes de trabajo en equipo. Ambos rasgos están estrechamente relacionados con un mayor éxito vital y una mayor felicidad. Se demostró que todos estos resultados positivos en los niños tenían que ver con un alivio del estrés en sus padres. Los padres menos estresados eran capaces de crear mejores ambientes familiares y pasar tiempo de mayor calidad con sus hijos. Estos son el tipo de cambios en la vida de un niño que pueden marcar las diferencias en el mundo.

Otro descubrimiento fascinante de este experimento lo aportó Randall Akee, un economista cuyos análisis mostraron que la renta por dividendos netos redujo los gastos totales, lo cual significaba que el total de la pobreza eliminada era mucho mayor que el total de dividendos desembolsados, y ello debido a la reducción de la criminalidad, a la reducción de la necesidad de cuidados psiquiátricos y al ahorro que supuso que muchos niños no repitieran curso. En otras palabras, la RB ahorró más dinero del que costó. Incluso aumentó las tasas de participación electoral. Entonces, ¿por qué lo que hemos aprendido en Carolina del Norte durante 20 años también fue excluido del informe de la NEF? Espero que haya quedado claro hasta ahora cuán irresponsable, deshonesto y cutre ha sido el informe de la NEF, pero para dejarlo meridianamente claro, es importante mostrar cómo sería un informe realmente honesto y bien fundamentado.

Cómo hacer propaganda. Paso 5: Desorientación

Los propagandistas se apoyan en la desorientación. Mostrando a la gente falsedades, haciendo juegos de manos, lo que es verdad permanece invisible. Lleva mucho tiempo y energía saber aquello de lo que uno puede y no puede fiarse. Si está leyendo esto puede que me crea o aun no, y si no está suficientemente familiarizado con mi trabajo, es inteligente por su parte no hacerlo. Tiene que tomar una decisión propia, y para hacerlo me gustaría comentar un par de informes que, al igual que el elaborado por la NEF, analizan una muestra amplia de datos experimentales. De esta manera podrá decidir por sí mismo si parecen más fiables. Uno toma en consideración 16 ensayos sobre renta garantizada; el otro, 165 estudios sobre 56 programas de transferencia de renta en 30 países.

El análisis de evidencias Gilbert.

En 2018, Richard Gilbert, de la Universidad Loyola Marymount, acompañado de otros 4 coautores, publicó una clarividente investigación en la revista –revisada por pares– Basic Income Studies, titulada “¿Reduciría la RBU la motivación laboral? Un análisis de respuestas laborales en 16 programas experimentales”. Entre los 16 experimentos se encontraban aquellos incluidos en el informe de la NEF, el experimento de Namibia y también los tres Experimentos sobre Mantenimiento de la Renta que la NEF omitió. Si uno invierte un tiempo en estudiar la metodología utilizada, se dará cuenta de que se centraron solamente en los efectos laborales, filtrando un conjunto inicial de 1400 artículos con una muestra de datos centrado en el impacto de las rentas garantizadas en las tasas de empleo adulto, las cuales fueron codificadas para aislar variables analizables. El tamaño de las rentas garantizadas fue contrastado entre los diferentes países, estableciendo evaluaciones comparadas [benchmarking] respecto al promedio de los ingresos nacionales, a fin de estudiar las posibles relaciones entre el tamaño proporcional de una renta garantizada y su consiguiente impacto en el mundo laboral.

Los tests estadísticos elaborados con los resultados codificados mostraron que un 71% de los datos sobre la tasa de participación de la

fuerza de trabajo apoyaban la hipótesis de un mínimo o inexistente aumento en la participación de la fuerza de trabajo; además, un 100% de los datos sobre horas trabajadas mostraron reducciones inferiores de entre 1 y 4 horas de trabajo semanal asumiendo una media de 40 horas de trabajo semanal. Cuando los datos sobre la tasa de participación laboral (LPR en inglés) y sobre las horas trabajadas se combinaron:

Los resultados indicaron que, de 29 resultados, 27 –o el 93%– apoyaron la predicción de que un programa de RB tendría un impacto limitado en la actividad laboral cuando el criterio se establece entre el 2.1% y el 5% de disminución de la tasa de participación laboral o una disminución inferior a entre 1 y 2 horas para una media de 40 horas de trabajo semanal. Los resultados de este meta-análisis no deben exagerarse. Un conjunto analítico que representa una muestra de 105.000 beneficiarios de renta garantizada en 12 países en el mundo desarrollado y en vías de desarrollo, no halló evidencias que apoyen la extendida idea de que la RB provocaría que los seres humanos no hicieran nada más que reducir el tiempo que dedican a sus trabajos. De hecho, en Bangladesh, Brasil, India, Namibia y Uganda se observaron aumentos en relación al trabajo.

Una advertencia respecto a estos resultados sería que las rentas anuales medias en los 16 experimentos representaron el 6.8% de los ingresos anuales medios a nivel nacional, por lo que podrían subestimarse las reducciones de trabajo donde éstas fueron menores. Por ejemplo, ese 6.8% representaría una RB en EE.UU. de 285 dólares al mes. Una RB de 1000 dólares podría tener el mismo impacto negativo en 38-39 horas de trabajo medio semanal o en 34-37. De la misma manera, el impacto del aumento del gasto del consumidor podría llevar a un aumento medio en el trabajo. Todo lo que podemos afirmar con certeza es que es extremadamente raro que la RB lleve a reducciones de trabajo significativas en cantidades cercanas al umbral de la pobreza.

El Análisis de Evidencia ODI

El Instituto de Desarrollo en Ultramar (ODI en inglés) es un think tank global e independiente centrado en la investigación y el análisis. En 2016 publicaron un análisis muy amplio con evidencias de 56 programas de transferencias monetarias a lo largo del mundo entre 2000 y 2015 al que titularon: “Transferencias monetarias: ¿qué dicen las evidencias?”. Las exhaustivas 300 páginas del informe se centraron en el impacto de las transferencias monetarias en la pobreza monetaria, en la educación, la salud y la nutrición, en los ahorros, en las inversiones y en la producción, en el empleo y en el empoderamiento. Los hallazgos clave fueron relatados como sigue:

- Pobreza monetaria: las transferencias monetarias redujeron la pobreza monetaria.
- Educación: las transferencias monetarias aumentaron la asistencia escolar pero no siempre implicaron una mejoría en el aprendizaje.
- Salud y nutrición: las transferencias monetarias estimularon el uso de los servicios de salud y una mejoría en la diversidad de las dietas, pero hay pocas evidencias que afecten la altura y el peso de los niños.
- Ahorros e inversión: las transferencias monetarias pueden ayudar a promover la autonomía de los beneficiarios.
- Empleo: las transferencias monetarias están asociadas con una reducción del trabajo infantil. La mayoría no muestran ni un efecto positivo ni negativo en el trabajo adulto.
- Empoderamiento**:** las transferencias monetarias aumentan la capacidad de decisión y elección de las mujeres, pero no siempre reducen el abuso emocional.

Es difícil aplicar una visión tan amplia sobre los programas de transferencias monetarias en general al caso concreto de una RB universal e incondicional, pero algunos resultados claramente universales destacan sobre el resto. Cuando a la gente se le proporciona una renta, no la malgastan. Se tiende a adquirir bienes que de otra manera uno también adquiriría, como comida. Apoya a los sistemas educativos y de salud; aumenta los ahorros y funciona como capital; empodera a las mujeres, reduciendo el abuso físico e incrementando sus elecciones. Y de nuevo, tiene poco impacto en el trabajo e incluso puede llegar a aumentarlo:

Las evidencias no sugieren que las transferencias monetarias desincentiven el trabajo. Para más de la mitad de los indicadores observados en esta área de resultados, los relacionados con el empleo no se vieron afectados por la recepción de una transferencia (p.ej. 9/14 de los estudios para la participación del trabajo en adultos no encontraron resultados significativos). La mayoría de los estudios que informan sobre un efecto significativo en adultos en edad de trabajar mostraron un aumento de la participación (3/4 de los estudios) y de la intensidad (4/6). Allí donde se observó una reducción de la participación o la intensidad del trabajo, acostumbraba a ocurrir en los trabajadores más mayores o con personas dependientes a su cargo, o simplemente reflejaban reducciones en el trabajo informal. Los dos análisis de evidencias arriba mencionados juegan claramente en una liga diferente del elaborado por la NEF y no apuntan sino hacia un apoyo de la RB. Las transferencias monetarias tienen efectos positivos cuando son proporcionados a sujetos que pueden gastar el dinero como deseen. Obviamente, esto no lleva a la gente a estar todo el día tirados en el sofá; además, favorece las inversiones en servicios con la educación o la sanidad.

Mientras tanto, el argumento de que la RB es demasiado cara pasa por alto que el único coste significativo es el coste neto; ignora también los ahorros conseguidos por los efectos beneficiosos sobre la salud o sobre la reducción de los crímenes; ignora todo el desembolso fiscal que puede ser reconvertido en dinero; ignora los impactos en el aumento de la actividad económica y productiva; e ignora que lo único que impide la erradicación de la pobreza en medio de tanta riqueza es la falta de voluntad colectiva para lograr justicia económica. La gente como Anna Coote o los think tanks como la NEF os habrán hecho creer que la RB y los servicios básicos son enemigos, pero la RB debería, por el contrario, ser vista como un fundamento para que los servicios funcionaran mejor. Si el 60% de los resultados relacionados con la salud tienen que ver con los ingresos, no tiene sentido responder con tratamientos caros descendentes cuando éstos podrían ser totalmente evitados con inversiones de renta ascendente. Si aquellos que viven en la pobreza y en la inseguridad no pueden centrarse en asistir a la escuela, no tiene sentido financiar exclusivamente las escuelas en lugar de aumentar los ingresos para mejorar la capacidad de aprendizaje. La falta de rentas mínimas suficientes y la falta de seguridad económica son las causas de demasiados problemas como para no abordarlos, y el conjunto de evidencias muestran que la manera más efectiva de solucionarlos es con la transferencia directa de renta. Con todo lo que se ha dicho hasta ahora, me gustaría apuntar una última cosa. Se trata de la verdadera razón por la que he escrito esta larga respuesta. Aunque odio los artículos de respuesta como este, creo que, en nuestro mundo, el abuso de confianza es imperdonable.

Conclusión: la erosión de la confianza institucional.

Antes de comenzar a investigar la idea de la RB en 2013, disfruté aprendiendo de un abanico enorme de temas. Simplemente me gusta aprender. Siempre ha sido divertido para mi. Me gusta aprender un poco de muchas cosas, pero nunca mucho de una sola. Cuando finalmente descubrí un asunto que quería explorar en profundidad, me

di cuenta de la enorme cantidad de mierda que rodea a muchos de los expertos en los que confiamos. Me enfadó. Me enfadó visceralmente descubrir cuánta gente supuestamente sabe cosas sobre asuntos que obviamente desconocen. No es exactamente la mentira lo que me enfada. Esto mosquea, pero lo que realmente me importa es el impacto que tiene sobre toda la sociedad. La confianza en las instituciones se está erosionando. La confianza en los expertos está muriendo.

La confianza se desvanece hasta el punto de que cada vez son más los que no creen a sus propios médicos sobre las vacunas o los científicos climáticos sobre el cambio climático. La historia de esta pérdida de confianza es la historia de la pérdida de cohesión social y también de los efectos del afán lucrativo. Demasiada gente hace cosas por dinero y demasiados lo saben. Cada vez que un experto usa malintencionadamente la autoridad que detenta para hacer dinero, ganar fama o hacer creer a la gente lo que quieren que crean, sin importar si es verdadero o preciso, la confianza social se erosiona y lo que es realmente verdad pasa a ser difícil de creer.

Cuando Anna Coote escribió su informe a cambio de un cheque firmado por Public Services International y cuando escribió su artículo de opinión en *The Guardian* disfrazándolo de objetividad, violó lo que considero una confianza sagrada. Me importa lo que es verdadero y lo que es real. Me importa el método científico y el pensamiento crítico. Me importa una sociedad que valora la realidad.

Lo que no voy a apoyar es a alguien que tergiversa experimentos científicos, retratando opiniones ideológicamente motivadas como si fueran evidencias e intentando manipular a la sociedad haciéndola creer lo que ellos quieren que se crea. Espero que este artículo ayude a los lectores a diferenciar de alguna manera entre lo que puede ser creído y lo que debería ser cuestionado. También sé que el tiempo seguirá siendo un factor a tener en cuenta. Solamente contamos con el tiempo para descubrir qué podemos y qué no podemos creer, por lo que nuestra falta de tiempo libre seguirá siendo un enorme obstáculo. Esto, por supuesto, es otro argumento a favor de la RB incondicional, pero es algo sobre lo que ya he escrito.

Si hay una última cosa que me gustaría que uno se llevara de este artículo es que investigara con detalle a cualquiera que proclame que hay evidencias de que la RB no funciona. Las evidencias sobre la RB son una enorme y creciente montaña y si uno quiere saber lo que nos dicen, le sugiero que lea algunos de los estudios por su cuenta, en lugar de sustituir lo que contienen por la palabra de cualquiera –incluida la mía.

También recomiendo la lectura de *The Demon-Haunted World: Science as a Candle in the Dark*, de Carl Sagan, para ayudar a construir y consolidar un detector de charlatanes que evite que artículos como el que está a punto de terminar tengan que ser escritos:

Encontrar la aguja de la verdad en un pajar de confusión y engaño requiere inteligencia, vigilancia, dedicación y coraje. Pero si no practicamos estos duros hábitos de pensamiento, no podremos esperar resolver los verdaderos problemas a los que nos enfrentamos –y nos estaremos arriesgando a convertirnos en una nación de lameculos dispuestos a creernos al próximo charlatán que pase por delante–.

Fuente: https://medium.com/basic-income/universal-basic-income-doesnt-work-says-new-prime-example-of-fake-news-60ea1983b6c4?fbclid=IwAR2Gv2BoGoRwyajhhoWhygDgEmwzfY5NPf_vPRyKWOUAOTxbrLRQoaK5k1I

Traducción: Iker Jauregui

Huelga de ¿cuidados?: Genealogía y claves para el debate

Tatiana Llaguno · 09/06/2019

La imponente huelga feminista del 8 de marzo que, por segundo año consecutivo, ha conseguido sacar a la calle a millones de mujeres alrededor del mundo –con un éxito llamativamente particular en España– ha logrado poner sobre la mesa preguntas profundas sobre los distintos tipos de desigualdades que atraviesan nuestra sociedad. Entra ellas, se encuentra la cuestión de los cuidados, uno de los cuatro ejes alrededor de los cuales se articula justamente la convocatoria del 8 de marzo –los otros tres siendo la huelga laboral, estudiantil y de consumo. Pero ¿qué significa hablar de huelga de cuidados? ¿Qué potencialidades de emancipación habitan dentro de esa idea? ¿Hacia qué horizontes nos dirige? En este artículo se intentará esbozar una pequeña genealogía del debate en torno a la reproducción social, posibilitando así la contextualización de la discusión sobre los cuidados, y la reactivación de un vasto trabajo teórico y político llevado a cabo durante años por el movimiento feminista. La crisis vivida por nuestras sociedades en el ámbito de la reproducción social no es una crisis con efectos parciales, ni tampoco una crisis que afecte solamente a las mujeres o las "personas dependientes"; más bien al contrario, se trata de una crisis que exigirá una rearticulación de la organización social a gran escala. Pero dicha articulación no está dada, y la solución, siempre contingente, a la que se llegue, no tiene porqué resultar, necesariamente, en una mayor emancipación. El cierre a la apertura provocada por dicha crisis puede también ser reaccionario, y es justamente por ello necesario darle espacio a los análisis llevados a cabo, durante décadas, por la teoría feminista. Ni replicando recetas ni ignorando el conocimiento construido hasta el momento, la mejor manera de proceder será empapándonos del mismo para pensar nuevos enfoques y propuestas a partir de él.

Pensando desde la morada (aún más) oculta de la producción

La permanente referencia que viene haciéndose en los últimos años desde el feminismo en general y desde la economía con perspectiva feminista en particular[1], a la llamada "crisis de los cuidados" deja claro que no se trata ni de una cuestión nueva ni de una cuestión menor. Siguiendo a Pérez Orozco, podemos describir esta crisis como el "proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida"[2] que, si bien responde a una multiplicidad de causas, debe ligarse de forma concreta con la actual fase financiarizada del capitalismo. En ella, la combinación de precarización laboral y desinversión pública acentúan aún más las contradicciones capital-vida[3]. Pero, antes que nada, ¿qué entendemos por cuidados y reproducción social? Básicamente todos aquellos procesos que posibilitan la reproducción de la vida en su sentido amplio, incluyendo el "trabajo socialmente necesario –mental, físico y emocional– dirigido a la provisión de medios histórica, social y biológicamente definidos para el mantenimiento y la reproducción de la población"[4]. En otras palabras, la materialidad sobre la cual reposa la vida. La razón por la que el feminismo se ha preocupado por esta cuestión es doble, aunque bastante evidente: por un lado, responde al depósito mayoritario de dichas tareas sobre los cuerpos y vidas de las mujeres, que han sido históricamente relegadas al hogar y al mantenimiento de la comunidad; pero también, a una falta de atención, nula en el pensamiento económico clásico e insuficiente en el marxismo, a la cuestión reproductiva y de cuidados. Como explica la filósofa Nancy Fraser, Marx consigue en El Capital, desentrañar el misterio detrás de la producción, desafiando la supuesta expansión del capital a través del intercambio de equivalentes, y evidenciando su origen en la explotación

–esto es, en la no compensación del total de tiempo invertido por el trabajador en su trabajo[5]. No obstante, existirían según Fraser, una serie de "condiciones de posibilidad de fondo", una "morada aún más oculta de la producción", previas al momento de explotación salarial, que deben ser evidenciadas[6]. Entre ellas, y en lo que aquí nos concierne, encontramos la reproducción social que, si bien no entra, de forma generalizada, en la lógica del salario, posibilita que otros y otras sí puedan hacerlo. Ciertamente, el trabajo asalariado solo nos mantiene bajo la ilusión de obtener "aquello que merecemos", pero, como bien aclara la teórica italiana Silvia Federici, al menos dentro de él, es posible negociar y luchar. Y si bien tanto el trabajo asalariado como el trabajo de cuidados han sido impuestos, éste último "ha sido transformado en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter de mujeres"[7]. Aquello que sucede fuera de la relación salarial, aunque la posibilita, es naturalizado, romantizado –he aquí el "ellos dicen que se trata de amor, nosotras que es trabajo no remunerado"– y despolitizado. La recompensa con reconocimiento social –se es una "buena mujer" o una "mujer fuerte" si se asumen cuidados sin rechistar–es también una trampa, ya que como afirma Firestone, "ser objeto de adoración no es sinónimo de libertad"[8]. ¿Qué hacer entonces con este problema? ¿Cuáles han sido las respuestas del movimiento feminista? ¿Y qué pueden decirnos en nuestro momento actual?

Del reparto de cuidados a la redefinición de la familia

Aunque como afirma Angela Davis, "la posibilidad –real– de transformar radicalmente la naturaleza del trabajo doméstico" es "uno de los secretos más celosamente guardados en las sociedades del capitalismo avanzado"[9], el movimiento feminista ha hecho gala de una creatividad política remarcable en su búsqueda de alternativas. Ya en 1916, Alexandra Kollontai publicaba el panfleto "La mujer y madre trabajadora", donde señalaba las diferencias de clase que atravesaban la experiencia de la maternidad, y concluía con la necesidad de permisos de maternidad, prestaciones sociales y escuelas infantiles, pero sobre todo defendía la idea de que, en último término, la sociedad –esa "gran familia"– era responsable del cuidado de niños y niñas (en oposición a que lo fuesen exclusivamente las madres)[10]. Unos años más tarde, en 1920, la famosa sufragista Sylvia Pankhurst publica amplios comentarios sobre su experiencia con las labores domésticas y de cuidado bajo la forma de cooperativas que intentaban desarrollarse en la Unión Soviética[11], impulsadas justamente por mujeres como Kollontai o Inessa Armand. Desde muy temprano pues, el reparto social de los cuidados, a través de una profunda transformación de la organización de la sociedad, es visto como una solución a la desigualdad sufrida por las mujeres. Pese a que, en la Europa occidental, el desarrollo del Estado de Bienestar conlleva la puesta en marcha de ciertas medidas como el desarrollo de un sistema público de sanidad y educación, importantes ya que reposan en la idea de que la reproducción social en su sentido amplio no puede recaer solamente sobre familias e individuos, éstas resultan claramente insuficientes. En los años sesenta, veremos pues el surgimiento de nuevos reclamos, como el de la famosa campaña "Salario para el Trabajo Doméstico", surgida de la mano de feministas principalmente italianas y norteamericanas, vinculadas al movimiento autonomista. Dicha campaña, en su exigencia de un salario para un trabajo que las mujeres simplemente habían hecho "toda la vida", supone la oportunidad de visibilizar una labor naturalizada por la sociedad, forzando su desmitificación, así como el comienzo de un proceso de desidentificación de la mujer con las tareas de cuidado. Como nos explica Kathi Weeks, "al nombrar parte de lo que sucede en la familia como trabajo, la demanda de salarios confunde la división entre el trabajo como un lugar de coerción y regimentación y la familia como un sitio concebido libremente por relaciones auténticas y puramente voluntarias"[12]. En realidad, sus defensoras veían el reclamo por el salario como el primer

paso para el rechazo del trabajo –o como mínimo, para el rechazo del trabajo doméstico como expresión de una supuesta naturaleza femenina. Como afirma Federici: “La demanda de salario para el trabajo doméstico es tan solo el comienzo, pero el mensaje es claro: a partir de ahora tendrán que pagarnos porque, como mujeres, ya no garantizamos nada”[13]. El carácter provocativo e inspirador de la campaña dio lugar, no obstante, a una serie de críticas previsibles. Por un lado, muchas afirmaron que acentuaría la división sexual del trabajo en lugar de eliminarla y por otro, se le acusó de, en último término, reforzar el sistema salarial. Además, podemos añadir que la demanda pecaba de una homogenización excesiva en su análisis del colectivo “mujeres”, lo cual le llevaba a ignorar, por ejemplo, la situación de las mujeres afroamericanas, que como bien matiza Davis, llevaban para entonces “un sinfín de décadas recibiendo salarios por el trabajo doméstico”[14], sin que eso supusiese una liberación.

A día de hoy, con dichas limitaciones en mente y con las fronteras entre trabajo productivo y reproductivo cada vez menos claras, una parte considerable del movimiento feminista ha pasado ha aliñarse con la demanda por una RB –universal, individual, incondicional y continua. En efecto, la RBU cuestiona la relación entre trabajo y remuneración, a la vez que proporciona una base material mínima (pero suficiente) que abre un espacio de libertad para el individuo más allá de su posicionamiento social. Si bien es justamente su “neutralidad de género” lo que hace sospechar a algunas autoras, resulta claro que una RB universal sería capaz de atajar la feminización de la pobreza y de proveer al menos de mayor autonomía y capacidad de negociación y decisión a todo aquel que la reciba[15]. Inevitablemente, la reorganización de la reproducción social requerirá de algo más que una RBU, y desde el movimiento feminista se deberá continuar debatiendo e impulsando reformas, como la equiparación de permisos o la reducción de horas de trabajo, que formen una constelación de medidas transformadoras capaces de dar paso a una mayor igualdad y una mayor libertad –esta última entendida no como una fantasía individualizada de soberanía, sino como una realidad colectiva de liberación del tiempo, la creatividad y el deseo. El desligamiento de la posibilidad de una vida digna del empleo remunerado parece ir al menos en la estimulante dirección de una resignificación de pilares básicos como la ciudadanía y los derechos –llevándonos tal vez hacia un modelo de “cuidador universal” como el esbozado por Fraser[16].

Escenarios de futuro

La cuestión de la reproducción social, en su sentido amplio y no en su reducción al campo de lo doméstico, es de vital importancia para el momento feminista actual, y constituye uno de los espacios de disputa con mayor capacidad transformadora. La denuncia de la injusta carga que sufren las mujeres tiene que continuar dando paso a una agenda política que proponga un modelo de sociedad radicalmente sostenible, capaz de poner la vida en el centro. La aparente salida a la actual crisis de los cuidados en una organización dualizada de la reproducción social, donde algunas mujeres se vean capacitadas para retribuir a otras que se encarguen de sus tareas, seguirá dando lugar a las inasumibles “cadenas globales de cuidados”. Esta es la respuesta de un feminismo para unas pocas, que deposita la carga en mujeres pobres, migrantes y/o racializadas. La discusión en torno al nuevo modelo de sociedad que queremos tendrá que darse muy lejos de esas coordenadas, pensando por lo contrario en la mayoría social, y en íntima relación con debates en torno al cambio climático y la sostenibilidad del planeta, el desarrollo tecnológico y su potencial emancipador[17], o el rol otorgado al Estado en el proceso de socialización de tareas, entre otros. Una reorganización del ámbito de la reproducción social no será la panacea ni tendrá la respuesta a todos nuestros problemas, pero si camina en la dirección de la transformación social podrá, entre muchas otras cosas, liberar tiempo y espacios de la mediación salarial, pluralizar la familia a nuevas formas más allá de la

familia nuclear, intervenir en la inaceptable jerarquía entre géneros y sexualidades, crear (y recuperar) espacios comunes, así como lisa y llanamente reconocer la interdependencia vital como condición existencial. El debate de los cuidados nos permite ver que la desigualdad que atraviesa nuestra sociedad no es accidental ni corregible con medidas superficiales y nos obliga a hacer de la necesidad virtud: de la necesidad de justicia, virtud feminista y democrática.

Nota:

[1] Ver por ejemplo Pérez Orozco, Amaia (2006) "Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", Revista de Economía Crítica, nº 5, pp. 7-37. Para entender que significa hacer economía feminista, y siguiendo a Pérez Orozco, podemos atender a dos presupuestos básicos: por un lado, la afirmación de que "la economía no es reductible a los mercados, sino que economía es mantener la vida, sea o no a través de las esferas monetizadas –es decir, lo mercantil forma parte del análisis de manera secundaria y no como eje central del mismo"; por otro, "que el género funciona como elemento organizador del sistema económico, por tanto, es necesario atender a las relaciones de género para poder comprender la estructura socioeconómica" (2006: 9)

[2] Ibidem, p. 9-10

[3] Fraser, Nancy (2015) "Las contradicciones del capital y los cuidados", *New Left Review*, 100, pp. 111-132

[4] Brenner, Johanna y Laslett, Barbara (1991) citado en Bhattacharya, Tithi (2017) *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression*. London: Pluto Press, p. 6

[5] Asimismo, la teoría feminista ha complejizado la cuestión de la denominada acumulación primitiva u originaria, con la introducción de una perspectiva de género capaz de dar cuenta de la desposesión específica sufrida por las mujeres en dicho proceso. Ver por ejemplo Mies, Maria ([1986] 2019) *Patriarcado y acumulación a escala mundia*l o Federici, Silvia ([2004] 2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueño

[6] Las otras dos condiciones de posibilidad de la producción señaladas son la organización política y la naturaleza. Si la crisis de los cuidados apunta a la contradicción social que habita al capitalismo, la organización política se corresponde con la contradicción política y la naturaleza con la ecológica. En Fraser, Nancy (2014) "Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo", *New Left Review*, 86, pp. 57-76

[7] Federici, Silvia (1975) "Salarios contra el trabajo doméstico" en (2013) Revol*ución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños, p. 37

[8] Firestone, Shulamith (1976*) La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Editorial Kairos, p. 95

[9] Davis, Angela (2005) "El trabajo doméstico toca su fin: una perspectiva de clase" en *Mujeres, Raza y Clase*. Madrid: Akal, p. 222

[10] Kollontai, Alexandra (1977) "Working Woman and Mother" in *Selected Writing*s. London: Allison & Busby

[11] Pankhurst, Sylvia (1920) "Cooperative housekeeping", publicado en el *Workers' Dreadnought* [https://bit.ly/2HBXVIb]

[12] Weeks, Kathi (2011) *The Problem with Work. Feminism, Marxism, Antiwork Politics, and Postwork Imaginaries*. Durham: Duke University Press, p. 129

[13] Federici, Silvia (1975) "Salarios contra el trabajo doméstico" en (2013) *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños, p. 41

[14] Davis, Angela (2005) "El trabajo doméstico toca su fin: una perspectiva de clase" en *Mujeres, Raza y Clase*. Madrid: Akal, p. 234

[15] Para una discusión de algunas críticas a la RBU, así como las posibles respuestas, ver Martínez-Cava, Julio y Raventós, Daniel (2017) "La RB y la lucha contra la división sexual del trabajo: ¿una mala relación?", *Sin Permiso* [https://bit.ly/2nFAuEl]

[16] Fraser, Nancy (2015) "Tras la desaparición del salario familiar: un experimento mental postindustrial" en *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños

[17] La teoría feminista ha simpatizado con el desarrollo tecnológico durante mucho tiempo, desde la fe en la reproducción artificial y en la automatación de Firestone hasta las últimas corrientes como el xenofeminismo y la política de la alienación propuesta por el colectivo Laboria Cuboniks. Ver: https://bit.ly/2Y3fKW5.

Fuente: http://latrivial.org/huelga-de-cuidados-genealogia-y-claves-para-el-debate/#_ednref15

“¡Los ricos no deben existir!”. Entrevista

Julie Wark · 08/07/2019

Julie Wark (Australia, 1945) es politóloga y antropóloga y autora de *Indonesia: Law, Propaganda and Terror* (1983) y de *The Human Rights Manifesto* (Ediciones Barataria, 2013). Corresponsal en Europea de la revista *CounterPunch* y miembro del consejo editorial de SP. Recientemente, con Daniel Raventós, ha publicado *Contra la caridad. En defensa de la RB*, Icaria. Responde a las preguntas de Sato Díaz para cuartopoder.es.

¿Por qué se manifiesta “contra la caridad”?

Por su propia naturaleza, la caridad representa una relación desigual en la que una persona con recursos da tanto o tan poco como quiere, cuando quiere, donde quiere, a quien quiere, y el destinatario, ya entrado en una relación de dependencia sin posibilidad de decidir nada en el asunto, queda deshumanizado, sobretodo porque no puede corresponder. La humillación es inherente a esta relación que viola los tres principios básicos de los derechos humanos: libertad, justicia y dignidad. La caridad no existiría sin la desigualdad y no solo la desigualdad económica sino también de género. Es un fenómeno social dominado por los hombres que se llaman Bill, Mark, Tony, George, Amancio, etcétera y muchos de ellos ejercen un poder no democrático en los ámbitos en los que deciden actuar caritativamente. Basta pensar en la enorme influencia de los caritativos habituales de Davos y sobretodo Bill Gates en la OMS.

Además, muchas organizaciones benéficas se establecen como una forma de evasión fiscal. Como resultado de la evasión fiscal de los ricos, hay menos dinero para los servicios públicos esenciales como la salud, la educación, la vivienda y un aumento concomitante de la pobreza y la desigualdad. Y si los servicios públicos se subcontratan a empresas privadas que excluyen a los más pobres, estamos hablando de un grave problema de derechos humanos, literalmente una cuestión de vida o muerte: las personas de las comunidades pobres tienden a morir diez o veinte años antes que las de las zonas ricas.

Y hay otro aspecto del tema de género. Cuando se recortan los servicios públicos, las mujeres y las niñas suelen pagar el precio más alto. A las niñas se las sacan de la escuela cuando no hay dinero para pagar las cuotas, y las mujeres tienen que pasar más horas cuidando a los niños y a los parientes enfermos cuando se les excluye de los sistemas de atención de la salud. De hecho, el trabajo de cuidado no remunerado realizado por las mujeres se estima en 10 billones de dólares (sí, 18 ceros).

¿Deben los ricos no colaborar con donaciones destinadas a los pobres?

¡Los ricos no deben existir! Me refiero a personas que son tan ricas que unas veinte de ellas controlan tanta riqueza como la mitad del mundo. Este hecho es realmente obsceno cuando cerca de mil millones de personas en el mundo no tienen suficiente comida para llevar una vida activa. Y los ricos y su caridad o filantropía son en parte responsables de esto. Tomemos, por ejemplo, el apoyo de la Fundación Gates a la “revolución verde” en África. Se trata de un paquete tecnológico caro que los pequeños agricultores no pueden permitirse. Los beneficios van a empresas como Monsanto para semillas y agroquímicos y todo el proyecto es una forma de racismo neocolonial porque los agricultores del país no pueden decidir por sí mismos.

Mucha de la caridad de las celebridades ricas es altamente conspicua y les encanta publicitarla con galas enormemente extravagantes donde

pueden lucir sus joyas y ropa de alta costura. Dicen que hacen caridad para disminuir la tragedia de la desigualdad y la pobreza pero en realidad están realizando un espectáculo que de alguna manera intenta normalizar o justificar el enorme abismo que existe entre ellos y las personas que se supone que son beneficiarios de su magnanimidad.

Ya en el S.XVIII, Adam Smith no solamente señaló el deterioro moral de la idolatría por estas celebridades, sino que también apuntó directamente al meollo de la economía política. Las celebridades juegan un papel necesario en la creación y mantenimiento de la estratificación social: "[La] propensión a admirar, y casi adorar, a los ricos y a los poderosos, y despreciar o, al menos, ignorar a las personas de condición pobre y sencilla, aunque es necesaria tanto para establecer como para mantener el orden social es, al mismo tiempo, la causa mayor y más universal de corrupción de nuestros sentimientos morales". ¿Qué es exactamente lo que dan los ricos a los pobres? Dan más pobreza, más daño ambiental y más humillación. Hacen su papel caritativo dentro del marco de neoliberalismo y lo sostienen haciéndolo. Así que, por lo general, mi respuesta a tu pregunta es no: los ricos tan ricos no deben colaborar con donaciones destinadas a los pobres porque no deben existir. Su munificencia es liberticida. La explotación de unos humanos por otros es algo espantoso y aún peor cuando se tapa con las finas ropas de la caridad.

El empresario Amancio Ortega donando a la sanidad pública para combatir el cáncer. ¿Qué opina sobre esta imagen?

Lo encuentro horrible. Uno de los hombres más ricos del mundo puede obtener un beneficio fiscal de entre 108 y 123 millones de €, gracias a la normativa tributaria que permite desgravar en el IRPF y el Impuesto de Sociedades, respectivamente, el 35% de las aportaciones empresariales y el 40% de las societarias a las fundaciones que realizan donaciones de este tipo. "Una buena parte de ese dinero lo pone la Administración a través del beneficio fiscal," explica Carlos Cruzado presidente de Gestha, el sindicato de los técnicos de Hacienda. Además, los 300 millones que Ortega ha donado a través de su fundación a la sanidad pública representan tan sólo la mitad de los casi 600 millones en impuestos que su empresa Zara ha eludido con ingeniería fiscal, según un informe presentado por Los Verdes en el Parlamento Europeo en 2016. En todo caso, la sanidad pública deber tener presupuesto propio. Una persona ajena del sistema no debe decidir cuánto dinero se invierte y donde (como lo hace Bill Gates con la OMS).

En general, el filantrocapitalismo (un oxímoron) tipo Ortega tiene cinco características inaceptables: 1) Utiliza un enfoque del desarrollo basado en el mercado y hace hincapié en la medición de los resultados y el impacto: algoritmos y no indicadores humanos; 2) Las fundaciones filantrópicas pueden tener una influencia despótica en las agendas políticas; 3) La gobernanza mundial se ve debilitada por la influencia antidemocrática de entidades caritativas que, en su calidad de principales financiadores, toman las decisiones en las asociaciones internacionales, devalúan los órganos públicos e ignoran las necesidades locales; 4) Hay una ausencia general de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas: y 5) El filantrocapitalismo es una relación de poder y los receptores tienen poco o nada que decir sobre cómo deben ser "ayudados", incluso cuando saben que la ayuda es realmente perjudicial para ellos y su forma de vida.

¿Cómo valora el sistema fiscal español?

No soy economista, así que no puedo dar una respuesta técnica. Según un artículo en *El País*, España sufre una pérdida anual de ingresos fiscales de entre 50.000 y 60.000 millones de €, que principalmente se debe al fraude y a la elusión fiscal realizadas por las grandes empresas a

través de los paraísos fiscales. Hay consecuencias graves. Debilita al Estado y afecta a la calidad de los servicios públicos y sus recursos. Aumenta el esfuerzo fiscal que deben soportar los ciudadanos: el fraude fiscal le cuesta a cada contribuyente español 2.000 € anuales para tapar el agujero que provocan los defraudadores. Y perjudica los objetivos de redistribución de la riqueza previstos por la legislación.

El fraude fiscal es un problema grave por todas partes y va ligado con el hecho de que hay ricos muy poderosos que actúan con impunidad, a menudo escondiéndose detrás de las organizaciones benéficas. Aquí citaría las declaraciones que hizo el historiador holandés Rutger Bregman en el último Foro de Davos: "La industria debería dejar de hablar de filantropía y comenzar a hablar de impuestos. Eso es: impuestos, impuestos e impuestos. He visto cómo 1.500 personas han viajado a Davos en un jet privado para escuchar a David Attenborough hablar sobre el cambio climático, pero nadie para conversar sobre aumentar el impuesto de los ricos o luchar contra el fraude fiscal".

Su apuesta es en favor de una RB universal. ¿Se puede financiar hoy en día? ¿Qué ejemplos hay de ello?

Mi coautor, Daniel Raventós, y sus colegas han realizado estudios detallados que muestran cómo se puede financiar una RB universal en España con un modelo de aplicación universal. Citaré algunos de los resultados tal como aparecen en nuestro libro. A partir de una enorme base de datos sobre el Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF) del Reino de España, se ha demostrado que es posible financiar una RB equivalente al umbral de la pobreza para todas las personas que viven en él. Un tipo impositivo único del 49% puede financiar una RB para alrededor de 34,3 millones de personas (casi 28 millones de adultos y más de 6,5 millones de menores), mientras que los niveles preexistentes de ingresos fiscales quedarían garantizados. Además, incluye a los 9,4 millones de personas no detectadas en los datos del IRPF, lo que significa que 43,7 millones de ciudadanos y residentes acreditados en el Reino de España podrían recibir una RB. Con una RB, la situación del 61,7 % de declarantes mejoraría. Esta cifra asciende al 75%, cuando se incluye a las personas dependientes de los contribuyentes, ya que la RB se paga a individuos. Por consiguiente, las cifras para los que pierden son del 38,3 y del 25%, respectivamente. Es posible financiar una RB igual al umbral de pobreza sin tocar ni un solo céntimo de los ingresos fiscales anteriores a la reforma que proponemos, lo que significa que el gasto social actualmente financiado con el IRPF, básicamente sanidad y educación, permanecería intacto. Además, si los ricos declararan sus fortunas como es debido, no cabe duda de que sería aún más fácil financiar la RB. Hay proyectos piloto en otras partes del mundo pero, que yo sepa, el estudio de Raventós y sus colegas economistas es el único que se ha llevado a cabo con tanto detalle y, en particular, con vistas a financiar una RB universal e incondicional por encima del umbral de la pobreza y a dejar intactos, e incluso mejorados, los servicios públicos.

Los principales sindicatos no incluyen una RB entre sus reivindicaciones cotidianas. ¿Cómo les convencería de que lo hicieran?

Aquí citaré un artículo de Daniel Raventós en SP que resume las objeciones principales de los sindicatos y responde a ellas.

1) "La RB socavaría la capacidad de los sindicatos de acción colectiva porque aumenta el poder de negociación individual de los trabajadores, creando así una situación de supervivencia de los más espabilados". Es cierto que los trabajadores que reciben una RB tendrían más margen para decidir como individuos cuando sus condiciones de trabajo son intolerables, pero esto no significa que el poder colectivo del sindicato se debilite. De hecho, una RB funcionaría como un fondo de resistencia

en huelgas prolongadas, que de otra manera serían muy difíciles de sostener.

2) “La mayor parte de la afiliación sindical, constituida por trabajadores a tiempo completo con contratos estables y bastante bien remunerados, piensan que podrían salir perdiendo económicamente debido a las reformas fiscales necesarias para financiar la RB”. Los contratos estables a tiempo completo ya son una rareza. A diferencia del conservadurismo de unos pocos trabajadores relativamente bien pagados hay un gran número de personas que trabajan en condiciones precarias y que se beneficiarían mucho de una RB.

3) “La RB es un pretexto para desmantelar el estado de bienestar, un mero “cheque” a cambio de la privatización y degradación de lo que antes eran buenos servicios públicos”. El reclamo erróneo sobre la destrucción de los servicios de bienestar se ha vuelto tan generalizado que en el Congreso Internacional de la BIEN (Seúl 2016), la mayoría de los miembros acordaron apoyar un Ingreso Básico que se opone a la sustitución de los servicios o derechos sociales, si esta sustitución empeora la situación de las personas relativamente desfavorecidas, vulnerables o de bajos ingresos. Una RB financiada a través de la tributación progresiva mantendría y fortalecería el Estado del bienestar, que sería mucho más ágil sin el engorroso aparato intrusivo que requieren las subvenciones condicionadas.

4) “Los empresarios harían presión para reducir los salarios ya que con la RB argumentarían que parte de los salarios estarían cubiertos”. Es el mismo argumento que se ha dado por parte de los sindicatos en Italia, por ejemplo, para impedir que se instaure un salario mínimo interprofesional. Opinión que los sindicatos de los Estados en donde existe un salario mínimo interprofesional no solamente no comparten sino que la discrepan fuertemente.

5) “Siendo una propuesta que desvincula la existencia material del empleo y de los derechos a él relacionados, la RB se opone a la cultura del empleo y la idea predominante según la cual el trabajo remunerado da dignidad a la gente y lo demás son paliativos”. Sin discutir los efectos que la robotización tendrá en el trabajo, se puede afirmar que la RB no es incompatible ni se opone al empleo. Aporta una forma flexible de compartirlo. Este argumento ignora completamente el valor del trabajo voluntario y doméstico. El suelo firme que proporciona la RB permite un movimiento más fluido entre empleo, formación y familia y el reparto del tiempo de trabajo se vería incentivado porque personas que en algún momento de su vida precisasen de mayor tiempo por distintas razones (cuidado de alguna persona, estudios, descanso…) tendrían mayores posibilidades de elegir.

6) “La RB podría adormecer o apaciguar la capacidad de lucha de la clase trabajadora al asegurarle una mínima existencia y ello comportaría que los empresarios puedan hacer y deshacer sus proyectos con mayor tranquilidad”. La situación provocada por la crisis económica y las políticas económicas que se han puesto en funcionamiento en consecuencia, ha provocado una situación de miedo a perder el puesto de trabajo y a aceptar cada vez condiciones de trabajo peores. El efecto disciplinador que supone una cantidad muy elevada de trabajadores en paro actúa de forma implacable. Una RB destrozaría este efecto disciplinador contra la población trabajadora. Algo que los sindicatos deberían valorar muy seriamente.

Los partidos políticos de izquierdas, tampoco. ¿A qué cree que es debido?

No lo sé. Cuesta entenderlo. Una de las razones es que no se entiende bien la RB, quizá sobre todo porque lo crean, equivocadamente, una forma de desmantelar los servicios públicos.

Luego, varios observadores influyentes de la izquierda lo tildan de estafa de los oligarcas. O puede ser que los partidos lo temen por la reacción que esperan de los poderes fácticos, de los banqueros, de los ciudadanos más ricos y de los medios de comunicación. O incluso quizá porque, en última instancia, al potenciar la base de la sociedad, podría ser una medida altamente democratizadora, especialmente para las mujeres.

Hoy en día, los nuevos estudios están demostrando que sería una medida muy feminista. Pero, históricamente hablando, los partidos políticos de izquierdas, principalmente liderados por hombres, no han sido muy audaces (o de izquierdas) cuando se trata de reformas radicalmente democráticas. O cuando se trata del feminismo.

En definitiva, ¿es hoy una RB una utopía?

No. Porque no se puede hacer una sociedad perfecta (de humanos muy imperfectos). Tal vez sería más pertinente preguntar: ¿es revolucionario el ingreso básico? No lo es, pero tampoco lo son reformas como los aumentos salariales, más poder para los sindicatos, sistemas generosos de salud pública, educación y vivienda, el gobierno responsable, transparente y ético, los derechos de mujeres y de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales… El capitalismo es un problema grave para cualquiera que quiera una sociedad decente. Ha causado la extinción de unas 550 especies en los últimos 100 años, y ha llevado a todo el planeta a los terrores de la era antropocena.

Necesitamos respuestas muy radicales para llevar a cabo un cambio total. La RB es “reformista” en el sentido clásico de la palabra, aunque podría representar un paso revolucionario hacia una sociedad más libre, más justa y más decente, precisamente porque es una medida universal que seguramente reforzaría los derechos humanos universales.

Y, en el fondo y políticamente hablando, “universal” es una categoría muy radical. De todas formas, ¿quién tiene ahora mismo una idea mejor para derrotar definitivamente al sistema capitalista, que es un asunto de gran urgencia para todo el planeta?

Fuente: https://www.cuartopoder.es/cultura/libros/2019/07/08/julie-wark-ricos-existir

Los “servicios básicos universales” no son alternativa a la RB

Guy Standing · 01/07/2019

Se han defendido no hace mucho los servicios básicos universales (SBU) como alternativa preferible a la RB, sobre la base de que sería una manera más barata y rentable de combatir la pobreza.

Con la premisa de que ‘los servicios esenciales deberían ser gratuitos en situación de necesidad’, en paralelo a la sanidad universal [representada por el National Health Service británico] y la educación pública, y quienes lo postulan han identificado la vivienda ‘básica’ gratuita universal, alimentos gratuitos, licencias gratuitas de televisores [el canon que se paga anualmente en Gran Bretaña], transporte local gratuito y un paquete de comunicaciones ‘básicas’ que incluya teléfonos móviles e internet de banda ancha. Y todo esto, argumentan, costaría 42.000 millones de libras, o cerca del 2,3% del PIB.

Deberíamos estar unidos a la hora de aspirar a más y mejores servicios públicos. Pero mejorar los servicios públicos no se contradice con proporcionar una RB. Satisfaría diferentes necesidades y propósitos. Sin embargo, las propuestas de ‘servicios básicos universales’ no son lo que parecen a primera vista.

Para empezar, lo que se propone no es ‘universal’ en ningún uso aceptado del término. Así, por ejemplo, el suministro de ‘alimentos gratuitos’ bajo el pabellón de los SBU resulta engañoso. De acuerdo con el programa de los SBU, el Estado proporcionaría “un tercio de las comidas a los 2,2 millones que se estima experimentan inseguridad alimentaria todos los años”. Eso no es universal. Es algo prefijado como objetivo. Identificar a los que sufren de inseguridad alimentaria entrañaría necesariamente una evaluación de medios económicos, o alguna prueba compleja de ‘inseguridad alimentaria’. Como en el caso de todos los programas con objetivos prefijados, no se llegaría a muchos de los aptos para ser incluidos, mientras que los que recibieran alimentos gratis, se enfrentarían a una trampa mayor de pobreza y a la trampa concurrente de la pobreza que existen en el Estado del bienestar social de hoy. El Departamento de Trabajo y Pensiones estima que pasar de prestaciones con evaluación de medios económicos al tipo de demandantes de empleos mal pagados podría conseguir resultados de aumento de ingresos netos en sólo un 20%: una trampa de la pobreza del 80%. Si perdieran también los ‘alimentos gratis’, la ganancia neta sería todavía menor.

La propuesta engendraría también un nuevo riesgo moral. Alguien a quien se juzga en situación de inseguridad alimentaria, y por tanto con derecho a comidas gratuitas, se vería desincentivado para alcanzar seguridad alimentaria, salvo que la comida ofrecida gratis fuera infecta (lo que apenas sí podría ser objeto de una medida política, aunque sería probable que fuera resultado de alguna medida). Ese riesgo moral se vería acompañado de un riesgo inmoral igualmente perverso, puesto que alguna gente gozaría del incentivo de caer deliberadamente en la inseguridad alimentaria con el fin de reclamar comidas gratuitas.

Proveer a ‘los pobres’ de alimentos gratuitos agrandaría el Estado caritativo e institucionalizaría el nocivo sistema de los ‘bancos de alimentos’, que han proliferado en la era de la austeridad. El suministro masivo de alimentos gratuitos supondría también un mayor riesgo de desperdicio de alimentos. Por bien intencionado que pudiera ser el Estado caritativo, la gente que recibe bienes gratuitos tiende a valorarlos menos y a tratarlos con menos cuidado que si tuviera que pagar por ellos. En la práctica, la elección de qué alimentos serían gratuitos sería arbitraria, basada en opiniones paternalistas de lo que es

bueno para ‘los pobres’ y lo que no. Los países que han optado por alimentos altamente subvencionados no han tenido mucho éxito en ello. Y está el efecto probable de estigmatización de los solicitantes de sostén alimenticio, como ha sucedido en los EE.UU. con los cupones de comida. Hay muchos que se sienten tan avergonzados de mostrar su pobreza que se privan de ese derecho suyo.

El siguiente SBU en la lista de sus defensores es la vivienda básica gratuita. Tampoco ese sería un servicio básico ‘universal’, puesto que ‘se ofrecería sobre la base de las necesidades’. Aquí también se darían todos los problemas relativos al suministro de alimentos gratuitos como objetivo prefijado. ¿Cómo podría determinarse la ‘necesidad’ sin una evaluación de medios económicos? ¿Qué pasaría si la gente ya no ‘necesitara’ la vivienda básica: ¿los desahuciarían? Los incentivos para pasar por ‘necesitado’ a fin de cumplir los requisitos para una vivienda gratuita serían enormes, a menos que la vivienda ‘básica’ resultara tan poco atractiva como para dejar fuera a todos salvo a los verdaderamente desesperados, incrementando su marginación en nuevas viviendas sociales en barrios desfavorecidos [‘sink estates’].

Acaso no ha de sorprender que en la última defensa de los SBU, los alimentos y la vivienda gratuitos ‘universales’ en absoluto se mencionen, mientras que hacen su aparición la atención infantil gratuita y la atención social para adultos. Así, en esta manifestación, dos de las necesidades más básicas –alimentos y cobijo– se consideran en efecto como algo no básico. Y puesto que la atención social para adultos y la atención infantil no se calculaban en el informe originario que propone servicios básicos universales, es probable que 42.000 millones de libras resulten una considerable subestimación. Con los servicios añadidos, los SBU resultarían a buen seguro bastante más caros de lo que afirman quienes los postulan.

El último informe sobre SBU cita una estimación de 33.000 millones (1,8 % del PIB) para el coste bruto de proveer de atención infantil gratuita, suministrándola los trabajadores si se les paga el salario mínimo. El coste se rebaja hasta unos modestos 1.700 millones de libras al asumir lo que se gana en empleos, en una mayor percepción fiscal y en la reducción en los pagos de ingresos de apoyo. Pero en un truco de manos, al aseverar que los SBU costarían mucho menos que la RB, quienes proponen los SBU citan solo lo que afirman sería el coste bruto de una RB, no su coste neto. Pero se podría esperar que la diferencia entre costes brutos y netos fuera incluso mayor en el caso de la RB, puesto que, aparte del ahorro en el gasto en prestaciones, la RB se recuperaría de modo efectivo, mediante el sistema fiscal, de quienes tienen ingresos más altos

Por lo que respecta a la atención a los ancianos, el informe omite ponerle cifras a su coste. Sin embargo, un **informe** sobre la financiación de la atención social a adultos publicado conjuntamente por dos comités de la Cámara de los Comunes cita una estimación de 14.000 millones anuales de libras para convertir en gratuitos para todos los servicios de atención personal en Inglaterra; son ya gratuitos en Escocia. Harían falta 15.000 millones adicionales únicamente para devolver los servicios a los niveles anteriores a la austeridad.

Unas estimación más reciente del Institute for Public Policy Research ha cifrado el coste de la atención personal gratuita en Inglaterra en 8.000 millones de libras, amén de los 28.000 millones que se necesitan para 2030 con el fin de que el actual sistema inadecuado se mantenga a la par de la demanda, contra los 19.000 millones de hoy. Aunque habría algún ahorro por compensación para el NHS, el IPPR contempla un aumento de 2 peniques en el tipo básico de impuesto sobre la renta para financiar la propuesta.

Nada de esto significa argüir en contra de un suministro de mejor calidad y un acceso asequible a la atención de niños y mayores, los cuales son ambos extremadamente necesarios. Pero no son opciones baratas y pueden incluso ser regresivas, beneficiando en su mayoría a los más acomodados, dependiendo de cómo se financien. Mientras tanto, el énfasis paternalista de los que proponen 'servicios básicos universales' que suministre gratuitamente el Estado se arriesga a descuidar a los que proporcionan informalmente cuidados a sus propios familiares y los que intentan mantenerse independientes de cuidados mientras sea posible. De acuerdo con el informe de la Cámara de los Comunes, los cuidadores no remunerados proporcionan atención por un valor estimado de 132.000 millones anualmente. No queda claro como gestionarían esos cuidados no remunerados quienes postulan los SBU.

Resulta interesante que, de acuerdo con el programa de atención social alemán, admirado tanto por los comités de la Cámara de los Comunes como por los partidarios de los SBU, tres cuartos de los beneficiarios optan por pagos en metálico, aunque sean inferiores al valor de los servicios gratuitos en especie ofrecidos, pues los pagos en metálico les dan la flexibilidad de ser atendidos en casa por miembros de la familia u otros cuidadores informales.

Esto es exactamente lo que los partidarios de la RB contemplan al complementar la RB para quienes tienen necesidades especiales debido a discapacidad o debilidad física. Y se podría esperar que una RB para todos redujera la incidencia de la morbilidad entre la creciente población de ancianos, y promover así un envejecimiento activo más saludable, así como facilitar una mayor labor de cuidados por parte de quienes desean proporcionárselos a sus seres queridos.

Llegamos entonces a la propuesta de transporte local gratuito de los partidarios de los SBU. Una vez más, no se trata de nada universal en sentido alguno. Se refiere sólo a los autobuses, que ya es mala suerte para los usuarios de sistemas ferroviarios y de metro, por no mencionar a las muchas personas que viven en zonas con un deficiente servicio de autobuses o sin servicio alguno.

Si bien los servicios de autobús son populares, los viajes gratuitos en autobús no son como la atención sanitaria gratuita o la educación gratuita. No todo el mundo quiere tomar el autobús o lo necesita. Y el servicio gratuito puede inducir a un uso excesivo o frívolo. Los autobuses provocan también contaminación. En zonas rurales, en las que la alternativa puede ser el coche privado, pasarse a los autobuses podría reducir la contaminación. Pero en las ciudades podría animar a la gente a tomar el autobús, en lugar de recurrir a alternativas no contaminantes, como ir en bicicleta, caminar o quedarse en casa.

La privatización y los recortes en subvenciones del Estado a los gobiernos municipales, que han llevado a reducciones drásticas en subvenciones a servicios no rentables de autobuses, implican que hay pocos lugares en Gran Bretaña con servicios fiables de autobuses. Un destacado postulador de los SBU afirma que "los servicios públicos ofrecen seguridad por medio del hecho mismo de que ofrecen mayor permanencia de la que podría proporcionar el dinero sin más".

Pero lo cierto es que se han suprimido más de tres mil paradas de autobús en los últimos diez años. ¿Qué permanencia? Y, como consecuencia no buscada de la gratuidad de los viajes de autobús para los mayores de 60 años, entre esas rutas de autobús abandonadas se cuentan las que utilizaban de modo predominante los pasajeros con títulos de transporte especiales, los cuales, argumentaban los operadores de los autobuses, no estaban adecuadamente compensados. Sin invertir en la mejora de los servicios de autobuses, el transporte gratuito podría así empeorar los servicios, convirtiendo la prestación en algo sin valor.

Por añadidura, los autobuses y otros modos de transporte público operan con un modelo de cubo y radios (“hub-and-spoke”), mientras que los coches te llevan de un punto a otro. Las tarifas de autobús gratuitas beneficiarían a la gente, de modo predominante en zonas urbanas, que vive en la ruta de los autobuses y necesita viajar hasta una cabecera de conexión de líneas, pero poco o nada harían por todos los demás. De hecho, sus impuestos harían que se beneficiaran otros y, como en el caso de la vivienda y los alimentos, cumplir con esos objetivos implicados podría crear resentimiento. Sería más justo un modelo de tarifas modestas, además de subvenciones, sobre todo si existiera una RB.

Eso por lo que respecta a las limitaciones de lo que se propone realmente de acuerdo con los SBU. Pero quienes los proponen van más allá al presentar de modo provocador los SBU como algo preferible la ‘RBU’ (RB Universal). Antes de considerar esta afirmación, quiero dejar claro que los defensores sensatos de la RB no usan ni deberían utilizar el término ‘universal’, pues en la práctica alguna gente no tendría derecho a ella, como los ciudadanos no residentes o los migrantes indocumentados. Presumiblemente, algo similar se aplicaría en el caso de los SBU. Aparte de esa cuestión pragmática, los servicios y la RB tienen objetivos y justificaciones distintas. Por lo tanto, deberían utilizarse criterios diferentes para evaluar su deseabilidad.

Anna Coote, miembro principal de la New Economics Foundation, desecha la RB como ‘aceite de serpiente’. Otro tanto hace Tom Kibasi, jefe del socialdemócrata Institute for Public Policy Research, que se permite más hipérboles al afirmar que se trata de un intento de ‘someter a eutanasia a la clase trabajadora como concepto’.

Recurrir al término de ‘aceite de serpiente’ resulta un modo insultante de acusar a los defensores de la RB de vender de forma fraudulenta la idea como una suerte de ‘curalotodo’ cuando se trata de algo en realidad inútil. Pero los postulantes progresistas de la RB no sostienen afirmación alguna de que pueda ‘curar’ nada. De lo que disponen es de considerables evidencias de que tiene efectos benéficos.

Por lo que respecta a las acusaciones de eutanasia, esa es una afirmación bastante dramática en torno a la idea de proveer a todo el mundo con la seguridad de una RB. Recuerda la reacción de Lenin al ver en Suecia los huertos parcelados de los trabajadores de camino a Rusia en 1917. Se mostraba en contra, pues pensaba que tener un trozo de tierra haría menos probable que arriesgaran su vida en una revolución. La insensibilidad de esta postura resulta manifiesta.

Afirma Coote que los SBU “se proponen abordar muchos de los desafíos que los tratan de encarar los defensores de la RBU”. Esto no es verdad. Para empezar, los defensores de la RB quieren limitar el Estado paternalista, mientras que los defensores de los SBU quieren ampliarlo al seleccionar previamente lo que gente necesita y, como en el caso de la vivienda, ampliar la condicionalidad y los objetivos prefijados. Los defensores de la RB dicen: ‘Yo no sé lo que necesitas, pero creo que deberías tener derecho a adquirirlo si puedes’. Lo que dice el defensor de los SBU es: ‘Yo sé lo que necesitas y me voy a asegurar de que puedas tenerlo’.

Una justificación principal para avanzar hacia un sistema de distribución de la renta, del que la RB constituye un elemento central, es que el sistema distributivo de la era posterior a 1945 se ha quebrado de un modo irreparable. Hay que construir en su lugar uno nuevo adecuado a una economía global de mercado, a la crisis ecológica, la revolución tecnológica en curso y las formas cambiantes de las unidades familiares. La RB, pagada como derecho a cada individuo, sin la condicionalidad de pruebas de evaluación de medios económicos o de conducta, debe ser un pilar del sistema. No es una panacea, es

sencillamente una parte necesaria de una estrategia progresista, junto a un Estado social más fuerte. Quiero reiterar aquí que las razones principales para desear una RB son éticas o morales, independientemente de sus repercusiones sobre la pobreza, la desigualdad o las supuestas amenazas al empleo y la renta que plantean la automatización y las nuevas tecnologías.

En primer lugar, la RB es una cuestión de justicia social. Se trata de que los ciudadanos compartan la riqueza pública. Nuestra renta y riqueza individuales son resultado bastante más de los esfuerzos y logros de pasadas generaciones que de cualquier cosa que hagamos nosotros. Si la sociedad acepta la herencia privada de la riqueza, debería entonces permitir la herencia pública de la riqueza social. El mejor modo de llevar esto a cabo consiste en distribuir 'dividendos' iguales a cada ciudadano residente y migrante legalmente reconocido. Otra forma de plantear el caso de la justicia consiste en pensar en 'los comunes', nuestros recursos públicos compartidos, empezando por la tierra, el agua y el aire, y que se extienden a nuestros servicios sociales y cuerpos de ideas heredados. A lo largo del tiempo, las élites y los intereses comerciales han tomado o se les ha otorgado buena parte de nuestros comunes y deberían sentirse obligados a compensar a 'los comuneros'. La RB sería expresión de ello, pagada con tasas a los usos comerciales de los comunes, empezando por las ecotasas recicladas para los comuneros, por medio de los fondos de capital nacional (o de los comunes). Una segunda justificación ética es que una RB acrecentaría la libertad. Fortalecería la capacidad de los individuos de decir 'no' ante relaciones opresivas o explotadoras, patronos, cónyuges, burócratas y demás. Fortalecería la libertad liberal –el derecho a ser moral– y la libertad republicana –la capacidad de tomar decisiones con libertad respecto a la gente con un poder sin rendición de cuentas–. Por encima de todo, como revelan los programas piloto de RB en India, el valor emancipatorio de toda RB es mayor que su valor monetario, mientras que sucede lo contrario en las prestaciones con evaluación de medios económicos o de conducta y en las prestaciones en especie. La tercera justificación ética es que hasta una RB modesta o 'parcial' proporciona a la gente una seguridad más básica. La seguridad básica constituye una necesidad humana y se trata de un bien público natural, puesto que el que una persona disponga de ella no les priva a los demás de la misma. En realidad se trata de un bien público superior, puesto que su valor aumenta si todo el mundo dispone de ella.

Los psicólogos han descubierto que la seguridad básica aumenta el coeficiente de inteligencia de la gente y hace a la gente más altruista, tolerante, cooperadora y productiva, como trabajadores y como ciudadanos. Por desgracia, la mayoría de los economistas y responsables políticos no le dan ningún valor a la seguridad básica. Una RB se la otorgaría, mientras que el menú de los principales servicios tomados como objetivo bajo el rótulo de SBU no lo conseguiría. Una persona de ingresos inseguros que pueda acceder a viajar gratis en autobús o incluso a la atención infantil o la banda ancha seguiría sufriendo esa inseguridad.

En última instancia, no hay contradicción entre disponer de servicios básicos universales y una RB. Afrontan necesidades diferentes y parten de razones diferentes. Pero disponer de dinero en metálico aumenta la capacidad de elección, resulta potencialmente más empoderador y puede ser más transformador. Ruego a quienes abogan por unos 'Servicios Básicos Universales' que cesen de yuxtaponer la idea de más y mejores servicios públicos a la de dar la gente la seguridad de una RB.

Fuente: OpenDemocracy, 6 de junio de 2019

Traducción: Lucas Antón

Alerta social grave y propuestas deficientes: la “RB” de “El País”

Daniel Raventós · 21/07/2019

“Alerta social” era el título de un reciente editorial (20 de julio) de El País. En este editorial se recuerdan algunos datos de un estudio reciente del Banco de España –como también los han realizado los sindicatos, muchos departamentos de universidades y algunos centros de estudios– acerca de la cada vez más preocupante situación laboral y social de las personas jóvenes en el reino de España. También comenta este editorial otra evidencia constatada repetidamente: no solamente la preocupación al respecto es exclusiva referida a las personas jóvenes. Se dice textualmente:

> “[L]a precariedad se está convirtiendo en el modo de operar habitual entre los ofertantes de empleo. Este fenómeno, socialmente muy grave, se manifiesta en que la contratación de mala calidad, temporal y a tiempo parcial, sigue aumentando a pesar de que la economía española ha vuelto a la senda del crecimiento y en la resistencia explícita de los grupos empresariales y lobbies afines a modificar la reforma laboral de Rajoy.”

Es decir, se constata lo que desde hace años y desde distintos ámbitos sociales se repite: desde las políticas de austeridad impuestas por la Unión Europea ya al inicio de la crisis rápidamente acogidas por el gobierno español del PSOE en mayo de 2010, y luego entusiásticamente seguidas y aumentadas por los gobiernos del PP, las condiciones de existencia material, o de vida y trabajo si se quiere, de la mayoría de la población no rica han empeorado.

Todo eso es trivial, conocido y hasta fatigoso de verlo escrito tantas y tantas veces. Lo interesante de este editorial de El País es que defiende la necesidad de una “RB”. ¡Qué bien! ¿Es exactamente así? El editorial dice: “(…) la persistencia de la precariedad en condiciones económicas favorables, justifica la conveniencia de proponer para la próxima legislatura un debate en profundidad sobre la aplicación de un modelo de RB en España.” Y continúa:

> “La protección social hoy es insuficiente, como puede apreciarse por los porcentajes decrecientes de cobertura pública del desempleo; con frecuencia es también ineficiente, porque su eficacia nominal se dispersa por los meandros de las competencias administrativas y el piélago de modalidades vigentes. Para colmo, el mantenimiento de ayudas públicas suele depender de la simpatía ideológica, mayor o menor, del Gobierno en ejercicio.”

Perfecto, se trata de algo a lo que es difícil oponer la menor objeción. Yo, ni una. Pero el posible entusiasmo por una apuesta real de una RB (poner el calificativo de incondicional puede ser redundante por evidente, como uno de los más conocidos defensores de la propuesta, Guy Standing, defiende reiteradamente) ante el fracaso de la experiencia de los subsidios condicionales para pobres que se han venido practicando con distintas variantes, se derrumba al inicio del párrafo siguiente del editorial de El País:

> “Una RB, que no tiene por qué ser universal y podría aplicarse con las condiciones o perímetros que se consideren convenientes, permitiría zanjar la desatención social a una parte importante de la población, que todavía sufre las consecuencias de una crisis y de una recuperación parcial de salarios y rentas.”

Una lectura benévola puede sugerir que si “no tiene por qué ser universal”, el o la editorialista está sugiriendo que “puede serlo”. Pero

si no se trata de una RB universal e incondicional (“podría aplicarse con las condiciones o perímetros que se consideren convenientes”)[1], se trata de una RB no universal y condicionada a cualquier cosa del tipo[2]: si no se llega a un determinado nivel de renta, si se está por debajo del umbral de la pobreza (aquí hay variantes sobre la pobreza severa, severísima y lo que se quiera añadir), si se tiene una determinada edad… Lo de siempre que ha mostrado ya, como un número no precisamente pequeño de autores y autoras, estudio tras estudio y documento tras documento, lo han explicado muchísimas veces: que los subsidios condicionados tienen un buen número de problemas siendo los más conocidos la extrema insuficiencia respecto a lo que hay que solucionar, las trampas de la pobreza y del empleo, los inmensos costes administrativos, la estigmatización y la tendencia de las administraciones públicas a aumentar las condicionalidades y las arbitrariedades. Vale la pena, por ejemplo, leer *Silencio administrativo* de Sara Mesa o, más breve aún, esta entrevista. La incondicionalidad o la condicionalidad no es solamente materia técnica, que también lo es, sino normativa.

Centrémonos solamente en los aspectos técnico-empíricos. Precisamente tenemos nuevos datos sobre la Comunidad Autónoma vasca de la que unánimemente hay coincidencia que está a años luz del resto, con la excepción de la comunidad navarra. Puede leerse el informativo y documentado artículo de análisis de estos datos aportados por el gobierno vasco del que solamente extraigo alguna de las conclusiones.

> “Es verdad que hay que ser necio para obviar que la Renta de Garantía de Ingresos ha tenido un efecto positivo en paliar cierta cronificación de la pobreza en Euskadi durante muchos años. Pero no nos podemos llamar a engaño. Los resultados nos muestran que durante los últimos años se han empeorado sustancialmente las vidas de muchas personas debido a la ineficiencia económica de la Renta de Garantía de Ingresos [como se llama allá la renta condicionada para pobres, DR] y a la red de seguridad incompleta” que proporciona.”

Si esta es la mejor, que lo es, renta para pobres del reino de España y una de las mejores de la UE, no hace falta añadir demasiado, para no ofender la inteligencia de nadie, sobre la situación existente en otras comunidades autónomas, ¿verdad? En algunas de estas comunidades, el receptor de un subsidio para pobres o el mero solicitante es considerado de entrada como un delincuente en potencia: hay que desconfiar de entrada. Y, como muchos han constatado, cuando se ha hecho un control de las administraciones sobre los “fraudes” de personas que reciben subsidios condicionados para pobres, resulta que es insignificante. Así que el editorial de *El País* llama a mantener lo de siempre (modificado, claro). Lo de siempre que es un fracaso a partir de la evidencia empírica disponible, aunque desafortunadamente aumente la confusión al llamarlo “RB”. Quizás es la única “innovación” del editorial y no muy afortunada: llamar a los subsidios para pobres condicionados “RB”. El País ha publicado desde hace tiempo, si bien una inmensa mayoría acostumbra a situarse en los “aspectos críticos”, lo que por RB entiende la comunidad académica, así como la asociativa (internacionalmente la BIEN con secciones en más de 30 estados de todos los continentes, y en el reino de España su sección la RRB, la primera con 33 años de historia y la segunda con 19). Y ¿qué entiende la BIEN y la RRB sobre RB? Algo muy sencillo y meridianamente claro:

> “La RB es un ingreso pagado por el estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva. En menos palabras: es una asignación monetaria pública incondicional a toda la población.”

Antes incluso de la fundación de la RRB, en el año 2000, la actual directora de El País, Soledad Gallego Díaz, ya realizó una entrevista sobre la RB que entonces supuso algo "muy avanzado y desconocido". En el 2000 la RB era efectivamente una propuesta que desconocía la inmensa mayoría de la población así como también la comunidad académica, con pocas excepciones. Hoy en cambio ya es materia de debate social. El País en el 2000 se avanzó pioneramente a la media. Con el editorial del día 20 de julio, no puede, por lo pronto, decirse nada remotamente similar.

Actualmente, sobre la RB existen materiales de gran calidad. Como apuntaba Philippe Van Parijs, nunca se había hablado tanto en la historia de la humanidad sobre la RB como en 2018. Y 2019 lo superará. Hay materiales sobre la justicia de la RB y sobre la financiación. No solamente se trata de mostrar la justicia de una medida como la RB sino de aportar datos, cálculos y estudios sobre la posibilidad de financiación. Y se ha hecho. No se trata para muchos, entre los que me incluyo, de defender la RB solamente como una medida "para salir de la pobreza", sino de defenderla a favor de la libertad.[3] Quien es pobre no es ni puede ser libre.

Y se puede financiar, como también se ha publicado en muchos lugares una propuesta de financiación de la RB en el reino de España. Es decir, materiales normativos y técnicos existen en cantidades más que generosas. Pero incluso con esta cantidad de material, aún hay quien se empeña en llamar RB a lo que son subsidios condicionados para pobres. Seguro que no se hace con mala intención, seguro que no se hace para confundir, seguro que no se hace para oscurecer la ilustración de la ciudadanía. Pero se confunde y se obscurece. La solución no es difícil: claridad conceptual. Se trata simplemente de poner atención y estar dispuestos a darle una oportunidad al rigor intelectual. En el *totum revolutum* es difícil poder establecer un buen debate.[4]

Agradezco los comentarios que Sergi Raventós y Lluís Torrens han realizado a un borrador de este artículo.

Notas:

[1] Universal en la definición de la BIEN significa "que es pagada sobre una base individual y no, por ejemplo, a los hogares". Incondicional: "que es pagada a todas las personas, sin examen de recursos". https://basicincome.org/basic-income/

[2] Aunque siempre hay quien está dispuesto a añadir sus inmejorables ideas de supuestas mejoras añadidas, que a su vez son "mejoradas" por otras propuestas...

[3] Ni menos aún de hacerlo "dogmáticamente", "inflexiblemente" o "cerradamente", como algunos se les ocurre calificar, para ahorrarse argumentos, la defensa de la RB y la crítica de los subsidios para pobres condicionados. Hay quien más ingenioso aún dice "que no son incompatibles" (sic).

[4] Al final del editorial se comenta: "El modelo propuesto por la AIREF podría ser una base aceptable para el debate." En fin, no pretendo ahora hacer un análisis de la propuesta de la AIREF. Innecesario será apuntar que se trata de una propuesta supercondicionada, con todas las miserias normativas y técnicas que comporta la condicionalidad. Solamente me limitaré a apuntar, y así nos situamos en el tenor de esta propuesta, lo que el mismo AIREF señala en su informe. Si se lleva a buen puerto su propuesta habría una reducción del 12,7% de la pobreza (60% de la mediana de la renta equivalente) y una reducción del 27,6% de la pobreza severa (30% de la mediana de la renta equivalente). Es decir: que el 87,3% seguiría siendo pobre y el 72,4% seguiría estando en la pobreza severa, según la misma propuesta de AIREF. ¿Cómo calificar una propuesta así? ¿Eso es una base aceptable de partida?

Alarmante aumento del número de personas en situación de pobreza grave en Euskadi

Julen Bollain · 19/07/2019

¿Alguien en su sano juicio se imagina que en 2019 el INE no hubiera publicado los datos del paro relativos al primer trimestre porque se destruían 93.400 empleos? No, ¿verdad? Pues el Gobierno Vasco no ha tenido ningún reparo en no presentar el estudio más completo que suele realizar sobre las condiciones de vida de la ciudadanía vasca. Este estudio es la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (de ahora en adelante, EPDS) que el Gobierno Vasco realiza y presenta bianualmente.

En 2016, en la anterior EPDS publicada, se demostraba cómo la pobreza grave se enquistaba en Euskadi y ya afectaba a 104.177 personas, sin mejora sustancial respecto a la EPDS anterior dos años atrás. Esto suponía que en 2016, las personas en situación de pobreza grave habían aumentado un 57,7% respecto a las que se encontraban en la misma situación en 2008 (66.540), justo antes del inicio de la crisis. Como decía anteriormente, el Gobierno Vasco no ha presentado la EPDS del año 2018 cuando la del año 2016, por ejemplo, la presentó el 31 de enero de 2017. Sin embargo, lo que sí ha hecho con nocturnidad y alevosía (si te preguntas el por qué, pronto lo entenderás), es subir un archivo con unas tablas estadísticas que arrojaban datos realmente preocupantes. Así, con los datos publicados en la EPDS de 2018, observamos cómo el dato de las personas en situación de pobreza aún ha empeorado más. En 2018, éstas han aumentado hasta las 109.735 personas, un 5,3% más que hace dos años y un 64,9% más que hace una década.

Entiendo que un número aislado puede ser difícil de interpretar (más aún si no se conoce la realidad socioeconómica de Euskadi) y que, a veces, es necesario un ejercicio de humanidad con el fin de poner ojos en cada una de esas 109.735 personas que viven en situación de pobreza grave. Pero, ¿cómo empezamos a dar sentido a ese número? Sin duda, es necesario profundizar un poco en la realidad de Euskadi para poder tener una imagen de la misma.

Si echamos la vista hasta el año 2004, observamos cómo desde entonces el Producto Interior Bruto de Euskadi ha tenido un crecimiento positivo significativo en general, aunque es verdad que tuvo un crecimiento negativo durante algunos de los años más duros de la crisis, en 2009 (-3,3%), 2012 (-2,0) y 2013 (-1,7) exactamente. Sin embargo, podemos ver cómo desde el año 2014, en el que la economía creció un 1,6%, el crecimiento ha sido constante hasta el 2018 (2,9% en 2015, 3,1% en 2016, 2,9% en 2017, 2,8% en 2018) y éste se mantiene, aun con una pequeña desaceleración, en las previsiones para el año 2019 y 2020 (crecimiento de 2,3% y de 2,0%).

Por otro lado y como cabría esperar, la tasa de desempleo ha tenido una correlación más o menos negativa respecto al crecimiento de la economía. En los años anteriores a la crisis el pleno empleo en Euskadi era casi una realidad, con tasas de desempleo entre el 3 y el 4%. Fue en 2009 cuando esta tendencia cambió radicalmente. Al mayor descenso interanual del PIB se unió, a su vez, el mayor incremento interanual en la tasa de desempleo, pasando del 3,8% al 8,1% (incremento del 113,16%). En 7 años, de 2008 a 2014, la tasa de desempleo en Euskadi incrementó del 3,8% hasta el 16,1% y, a partir de 2014, su descenso ha sido constante hasta situarse justo por encima del 10% en el año 2018.

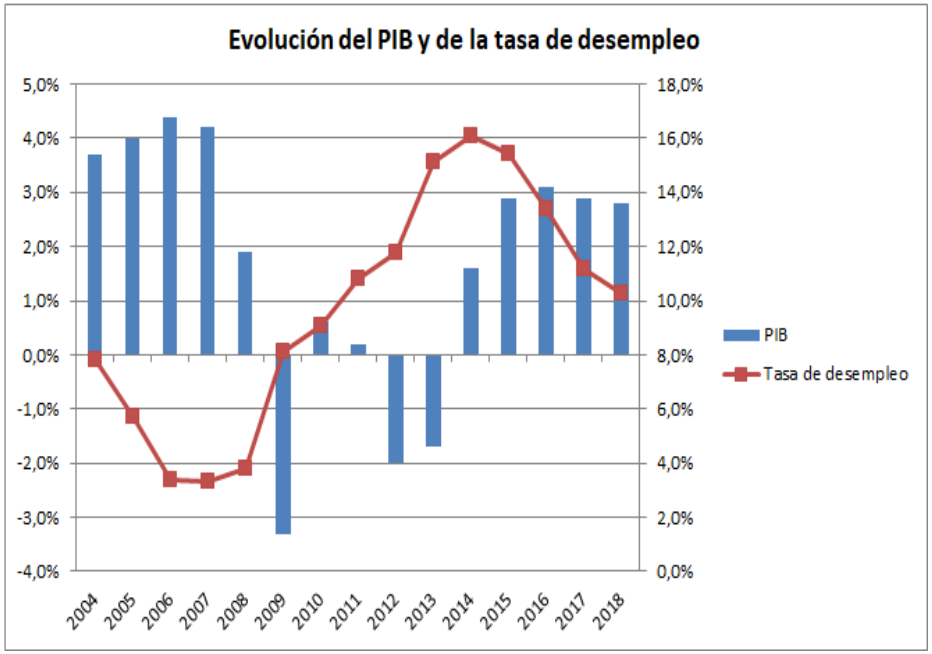

Fuente: Elaboración pròpia con datos de Eustat y Gobierno Vasco

Por lo tanto, lo que los datos revelan es que en términos macroeconómicos y en términos de desempleo, se ha notado una clara mejoría en Euskadi desde el año 2014 hasta la actualidad. Por un lado tenemos un crecimiento anual de la economía en torno al 3% y por otro lado tenemos un descenso de la tasa de desempleo del 36% en 4 años (casi 6 puntos porcentuales).

Uno de los indicadores más alarmantes y en el que me centraré en este artículo (no porque los otros hayan mejorado, ya que casi ninguno mejora respecto a años anteriores) es el que contabiliza las personas en situación de pobreza grave (cuyos ingresos están por debajo del 40% de la renta mediana). El primer dato respecto a este indicador es de 1986, cuando había 69.578 personas en esta situación (un 3,3% de la población). Para 2008, es decir 22 años después, el número de personas en situación de pobreza grave se había reducido hasta las 66.539. Es decir, un 4,4% menos comparado con 1986.

Entre 2008 y 2014, sin embargo, hubo un incremento de personas en riesgo de pobreza grave nunca antes visto en Euskadi.

De las 66.539 personas en situación de pobreza grave de 2008 se vio un incrementó hasta las 104.941 personas en 2014. 6 años en los que este indicador aumentó un 57,7% a la vez que se disparaba la tasa de desempleo.

Tal y como comentaba un poco más arriba, 2014 fue un punto de inflexión respecto al crecimiento negativo en la economía y al incremento de la tasa de desempleo. En 2014 el PIB creció un 1,6% respecto a 2013 y a partir de este año la tasa de desempleo empieza su caída hasta reducirse en casi 6 puntos porcentuales durante los próximos 4 años, invirtiendo de este modo las tendencias negativas posteriores a la crisis.

Así, nos encontramos en 2014 con una tasa de desempleo del 16,1% y con 104.941 personas en situación de pobreza grave. Es en este año cuando las líneas que representan por un lado la tasa de desempleo y por otro lado el número de personas en situación de pobreza empiezan a distanciarse y a correlacionarse negativamente.

Para el año 2018, cuando el desempleo se había reducido un 36% tomando 2014 como referencia, el número de personas en situación de pobreza, lejos de reducirse, se incrementa en un 4,6% (4.793 personas exactamente). Así, del 3,3% de la población que se encontraba en situación de pobreza grave en 1986, en 2018 este porcentaje se incrementa hasta el 5,1%.

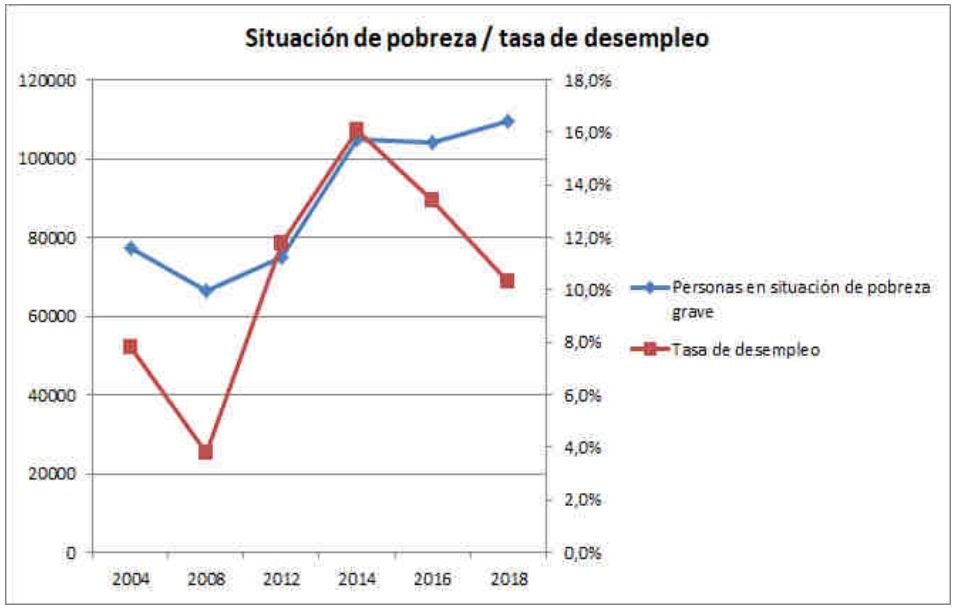

Fuente: Elaboración propia con Eustat y Gobierno Vasco

Parecería extraño, a priori, que en cuatro años donde la economía ha crecido a ritmos cercanos al 3% y ha habido un considerable descenso de la tasa de desempleo, la pobreza no solo no se haya reducido, sino que haya aumentado considerablemente (especialmente en aquellas comarcas que se han visto más afectadas por la ineficiente política industrial del Gobierno Vasco).

Debe quedar claro que la mejor política social no es el empleo como a algunas personas les gusta decir, sino que la mejor política social es, precisamente, la mejor política social. Y cuando la política social no es la adecuada, pasa lo que pasa. En nuestro caso, que en los últimos 10 años las personas en situación de pobreza grave han aumentado en un 64,9% y que las personas en riesgo de pobreza relativa (ingresos inferiores al 60% de la renta mediana) un 20,2%.

Una vez analizados estos datos, está claro y se comprende por qué desde el Gobierno Vasco han querido ocultarlos lo máximo posible y han retrasado su publicación a un período post-electoral.

¿Cómo se consuela el Gobierno Vasco ante esta realidad? Muy fácil. Midiendo las políticas sociales a peso. Más concretamente, en millones de €. Reiterando una y otra vez que en Euskadi se invierte en prestaciones sociales el 40% de todo lo que se invierte en el Estado español. En definitiva, comparándose con los que peor están.

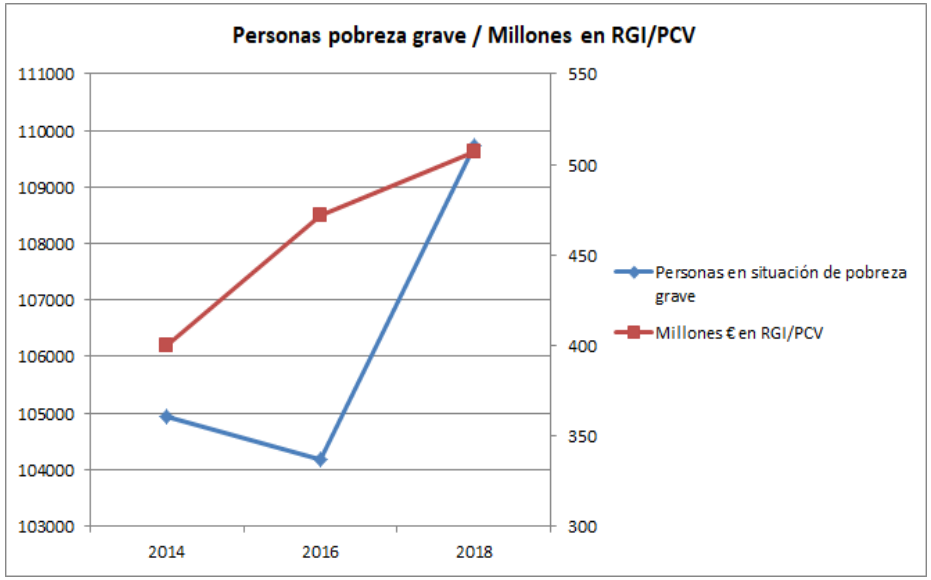

Fuente: Elaboración propia con Eustat y Gobierno Vasco

Sin embargo, vemos cómo aun invirtiendo más millones de € los datos se vuelven año a año más preocupantes, demostrando que la protección social no es medible en millones de €, sino en la calidad de las políticas sociales. Y en este tercer gráfico podemos observar cómo a pesar de que los millones destinados al programa “Inclusión Social” (Renta de

Garantía de Ingresos y PCV) de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi se han incrementado de 2014 a 2018 (de 400 a 507 millones de €) un 26,75%, el número de personas en situación de pobreza también se ha incrementado (un 4,6%). 2018 es, con este incremento, el año de toda la serie histórica (desde 1986) donde más alto es el número de personas en situación de pobreza grave en Euskadi.

¿Y qué ha pasado en Euskadi en los últimos años para que la situación de cada vez más personas empeore mientras aumentan los millones? Sencillo. Que las presiones para reducir el déficit presupuestario de los países miembros de la Unión Europea han sido muy significativas y que éstas se han trasladado en Euskadi a modo de reformas restrictivas para controlar la demanda en las prestaciones sociales. Es verdad que en Euskadi no se ha reducido el presupuesto para las prestaciones dirigidas a las personas en situaciones de pobreza[1], pero sí se han realizado reformas restrictivas que dificultaban el acceso al derecho incrementando los requisitos personales y familiares, recortando las cuantías de las prestaciones anualmente a través de la Ley de Presupuestos y desvinculándolas del Salario Mínimo Interprofesional o reforzando su orientación hacia la inclusión activa.

De esta manera nos encontramos con que Euskadi y Castilla y León son las dos únicas Comunidades Autónomas en las que los niveles de exclusión severa son en la actualidad superiores a los de 2013.

Es verdad que hay que ser necio para obviar que la Renta de Garantía de Ingresos ha tenido un efecto positivo en paliar cierta cronificación de la pobreza en Euskadi durante muchos años. Pero no nos podemos llamar a engaño. Los resultados nos muestran que durante los últimos años se han empeorado sustancialmente las vidas de muchas personas debido a la ineficiencia económica de la Renta de Garantía de Ingresos y a la red de seguridad incompleta que proporciona. Pero voy más allá. Y es que la proposición de Ley para modificar la Renta de Garantía de Ingresos que el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista presentaron hace más de un año en el Parlamento Vasco y que el pasado 27 de junio de 2019 fue admitida a trámite gracias a la abstención del Partido Popular da aún da más miedo. Una proposición de Ley con una ausencia absoluta de perspectiva de género, que trata de engañar a las personas pensionistas, que criminaliza a las personas perceptoras (huella digital) y que lleva encubiertos recortes por doquier.

Soy consciente de que la cuantía económica no lo es todo en un programa como la Renta de Garantía de Ingresos, pero este ejemplo es claro de lo que supondría la aprobación de esta proposición de Ley tal y como fue admitida a trámite. En dicha proposición de Ley se plantea que la cuantía base para cubrir las necesidades básicas en Euskadi es de 455€/mes. Ante esta cuantía, nos encontramos con que el umbral de la pobreza en Euskadi se sitúa en 858€/mes y el umbral de la pobreza grave en 572€/mes. Es decir, los partidos que sustentan al Gobierno Vasco quieren por un lado eliminar la vinculación de la cuantía de la Renta de Garantía de Ingresos al Salario Mínimo Interprofesional y, por otro lado, establecer una cuantía base para cubrir las necesidades básicas equivalente al 53% del umbral de la pobreza y al 79,5% del umbral de la pobreza grave.

¿Alguien entiende que se pueda salir de la pobreza con una prestación social equivalente al 53% del umbral de la pobreza? Difícil de creer.

Ante las subastas de pescado a la baja en los sistemas de protección social en forma de reformas restrictivas, creo que es fundamental ensanchar los derechos de todas las personas. Y este ensanche de derechos tiene como punto de partida la concepción de las personas como sujetos libres. Por ello, ante la ayuda ex post de las prestaciones

condicionadas a cambio de una contraprestación una vez la persona perceptora haya demostrado ante la burocracia estatal que ha "fracasado", es el momento de caminar hacia el derecho de ciudadanía ex ante, incondicional, universal y suficiente. Caminar hacia una RB Incondicional que no es ninguna perversión social, sino un derecho universal exigible frente a las políticas asistencialistas.

Pero, ¿cómo se paga una RB Incondicional a toda la ciudadanía? En Euskadi, el coste neto de una RB Incondicional se situaría en torno al 2,5% del PIB en base al estudio realizado por Arcarons, Raventós y Torrens en 2014. En 2014 el PIB de Euskadi era de 63.896 millones de €. En otras palabras, financiar una RB en Euskadi en el año 2014 hubiera tenido un coste neto de unos 1.597,4 millones de €. En 2016 se publicó un estudio encargado por el propio Parlamento Vasco a los catedráticos Zubiri y Fernández Macho y a la catedrática Gallastegi de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea en el que se estimaba que entre 1990 y 2014 el fraude fiscal anual estimado en Euskadi era de 2.320 millones de €.

Por lo que en Euskadi, cada año, sinvergüenzas que no cumplen sus obligaciones para con toda la ciudadanía se llevan limpios 722,6 millones de € más que lo que costaría la erradicación de la pobreza mediante la garantía de la existencia material a todas las personas.

Siendo conscientes de que el dinero del fraude fiscal no se puede transponer directamente a la financiación de una RB Incondicional, haré otros dos ejercicios simples de financiación. Esta vez con datos de 2017 cuando el PIB en Euskadi era de 73.821 millones de € y, por lo tanto, el coste neto para financiar una RB Incondicional alrededor de 1.845,52 millones de €.

En primer lugar haré un ejercicio con 3 movimientos de partidas directamente cogidas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2017. En este caso, sumaré el dinero destinado a la Renta de Garantía de Ingresos (507,5 millones de €) junto a los polémicos recursos que se destinaron a la educación concertada de la red no universitaria en vez de a la pública (622,2 millones de €) y a los destinados para la construcción del controvertido Tren de Alta Velocidad (350,5 millones de €).

El resultado sería una suma de 1480,2 millones de €. Es decir, solo con estas tres partidas, podríamos financiar más del 80% del total del coste neto de una RB en Euskadi. Y todo esto sin tocar el sistema fiscal de Euskadi en el que anualmente dejábamos de ingresar 1.000 millones de € anuales por la pérdida de 2 puntos en la presión fiscal respecto a 2007. Esto quiere decir que si el esfuerzo fiscal fuera igual al de 2007, en 2017 sumando a estas tres partidas la recaudación extra por el incremento de presión fiscal, podríamos financiar un 134,4% de una RB Incondicional.

En segundo lugar quiero hacer referencia a una propuesta de reforma fiscal integral, profunda y ambiciosa a la vez que sencilla y extremadamente factible que presentamos desde Elkarrekin Podemos ese mismo año. En esta propuesta de reforma fiscal planteábamos 5 impuestos a reformar: Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Patrimonio, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales e Impuesto del Juego.

Creíamos que era necesario aumentar la presión fiscal en Euskadi ya que ésta era (y es aún más) sustancialmente menor que la que había antes de la crisis (en 2007 la presión fiscal era 2 puntos superior a la de 2017 y desde 2009, como comentaba en el párrafo anterior, se han dejado de ingresar más de 1.000 millones de € anuales en las Haciendas Forales de Euskadi). Y es que gran parte de esta propuesta se basaba en converger en presión fiscal con Europa. ¿Por qué? Porque en Euskadi la

presión fiscal se encuentra 7 puntos por debajo que la media de la Unión Europea.

De esta manera, sin contar los aproximadamente 500 millones de € que pretendíamos recaudar a través de medidas antifraude fiscal, propusimos una propuesta de reforma fiscal que haría que recaudásemos anualmente 1.250 millones de € más. Con estos 1.250 millones de € aún nos quedaríamos muy lejos de converger con la media europea en presión fiscal, no hay duda. De hecho, y por poner un ejemplo, en nuestra propuesta de reforma fiscal "solo" recaudaríamos 275 millones de € más a través del Impuesto de Sociedades, cuando el diferencial con Europa se encuentra en 669 millones de €.

Pero aun así, haciendo una reforma fiscal ambiciosa pero perfectamente factible, vemos que si sumamos los 1.250 millones de € a los 507 millones de € destinados a la Renta de Garantía de Ingresos en el año 2017, financiaríamos más del 95% del coste neto para la implantación de una RB Incondicional en Euskadi.

Como veis el problema no es el dinero. El problema son las prioridades de cada Gobierno y la falta de voluntad política para erradicar la pobreza de nuestro país. ¿Seguiremos dejándolo en sus manos o trataremos de ser partícipes en esta digna revolución?

Notas:

[1] Sí hubo una reducción en la cuantía destinada a la "Renta de Garantía de Ingresos y PCV" en el proyecto de Presupuestos de la CAE para el año 2019 que finalmente no se aprobó y tuvieron que ser prorrogados los Presupuestos de 2018. Esta reducción se realizó en base a la cuantía ejecutada para la "Renta de Garantía de Ingresos y PCV" en el año 2018, que fue de 489 millones de € frente a los 507 millones de € presupuestados. Mientras algunas personas decían que esta inejecución se debía a la mejora en los datos de pobreza, a día de hoy podemos observar que no fue así y que fueron las reformas restrictivas las que promovieron que hubiera menos personas perceptoras.

Donaciones para blindar el “statu quo”

David Casassas · 19/07/2019

Que los dueños de esclavos reservaban a veces un trato digno para sus subordinados es algo bien sabido; que los propietarios de centros de trabajo y equipos productivos en no pocas ocasiones respetan y escuchan a las personas que para ellos trabajan, también; que las mujeres que dependen material y simbólicamente de su compañero no se ven necesariamente envueltas en relaciones vejatorias parece una obviedad; que las personas pobres pueden ser objeto de una asistencia que incremente su bienestar, otra. Pero una aproximación republicana a la libertad no puede dejar de señalar que esclavos, trabajadores asalariados, mujeres y, en general, “pobres” son sujetos desposeídos y, por ello, dependientes, sometidos al capricho de instancias ajenas. En pocas palabras: no pueden ser libres.

La libertad es un bien que se goza cuando se vive en un escenario socio-institucional que garantiza la existencia material y, con ella, una posición de invulnerabilidad social. Por ello, la caridad no tiene cabida en una sociedad civil(izada). Daniel Raventós y Julie Wark así lo explican en *Contra la caridad. En defensa de la RB* (Icaria, 2019)[1], un brillante ensayo situado entre la filosofía y la economía políticas y trufado de datos y ejemplos altamente reveladores en el que desmenuzan tanto la caridad institucionalizada a través de políticas estrictamente condicionadas para “pobres” como los grandilocuentes actos “benéficos” de *celebrities* y super-ricos como algo que poco o nada tiene que ver con el regalo desinteresado.

En efecto, aseguran Raventós y Wark, el acto de regalar u ofrecer implica reciprocidad, esto es, la posibilidad de una relación social bidireccional en la que todas las partes cuenten con capacidad de agencia. Si ello no es posible, el acto de donar, un acto que, además, tiende a echar sus raíces en apropiaciones privadas excluyentes previas, se sitúa fuera de la lógica de una interdependencia respetuosa con la autonomía de cada cual, y la caridad se convierte en otra manifestación de la estructura de clases de nuestra sociedad, esto es, en un estéril acto unidireccional que no aspira sino a consolidar el statu quo propio del mundo en el que vivimos.

De ahí que el libro termine con un alegato en favor de la RB. La RB no es una panacea que pueda resolverlo todo, pero, como ya lo advirtió Thomas Paine a finales del siglo XVIII, constituye una medida que puede contribuir a fortalecer verdaderas estructuras de derechos que nos conviertan a todos en seres con verdadera capacidad de cooperar fraternalmente.

Notas:

[1] En catalán ha sido editado por la editorial Arcàdia.

Fuente: Alternativas Económicas, núm. 71

RB e individualismo: una relación compleja (reflexiones a propósito de *Libertad incondicional*, de David Casassas)

Nuria Alabao · 21/07/2019

Reproducimos el diálogo mantenido por Alabao, Casassas, Jorge Moruno y César Rendueles en la presentación del libro de David Casassas *Libertad incondicional. La RB en la revolución democrática* (Paidós, 2018) en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el 27 de noviembre de 2018 y publicado en *Minerva*, n.23 (Publicación semestral del Círculo de Bellas Artes) y puede encontrarse aquí.

La obra de David Casassas *Libertad incondicional* supone una aportación fundamental al debate sobre la RB universal (RBU) al defender esta medida desde la noción de libertad, un concepto que habitualmente no está muy presente en las discusiones sobre políticas públicas. De este planteamiento surgen preguntas esenciales que nos permiten avanzar en la discusión sobre el horizonte de transformación posible y deseable y cómo interaccionarían en él lo común y la libertad. ¿Serviría la RBU para potenciar ambos? Casassas lo tiene claro, la renta incondicional es un paso hacia la libertad, pero no una varita mágica: "puede garantizar parte de las condiciones materiales y simbólicas de la libertad, pero no conduce inevitablemente a escenarios sociales de naturaleza postcapitalista", escribe.

Por tanto, es esencial que se conciba como parte de una estrategia de más largo alcance, acompañada de otras luchas, y no como lugar de llegada. Hoy hay voces que reivindican también una RBU desde el ámbito neoliberal, en el que esta medida estaría destinada a superar las contradicciones sociales originadas por el advenimiento del "fin del trabajo" y donde estaría asociada a una contracción mayor del Estado del bienestar. Para pensar una RBU como palanca de transformación y no como innovación destinada a actualizar un capitalismo en crisis, Casassas propone tres elementos que deberían estar asociados a su reivindicación. Por un lado, lo que llama "la reapropiación de la economía" –incluso de los mercados y de "una economía política popular" de carácter cooperativo. "La economía popular de la RB ha de ayudar a alimentar verdaderas culturas políticas para la organización colectiva del trabajo libre o libremente asociado", señala. Además, en segundo lugar, este tipo de economía no se plantea como una estrategia política autista, sino que se tendría que vincular a la defensa de mecanismos indirectos de distribución de la renta y, por tanto, a la preservación y la ampliación del Estado del bienestar. En tercer lugar, la RBU como herramienta de transformación social debería estar acompañada de mecanismos que restrinjan la acumulación de riqueza en manos privadas. Cuando hablamos de economía popular estamos hablando de redistribuir recursos, pero también de democracia, de una democracia construida desde abajo, de carácter autogestionario. Estas instituciones sociales de carácter alternativo o popular dan forma, además, a un universo propio de cooperativas –y sus redes, centros sociales, espacios de ayuda mutua, etc. Una institucionalidad que, aunque no se diga en el libro, funcionaría también como contrapoder del mismo Estado, porque la autonomía nunca viene dada, es una conquista que tiene que estar continuamente reafirmándose. En el fondo, esta discusión que plantea el libro no es otra que la de cómo pensar el comunismo hoy, cómo imaginar alternativas posibles al capitalismo –o la posibilidad quizás de un reformismo radical– y si la RBU podría contribuir a esos horizontes que imaginamos. ¿Cómo reapropiarnos de recursos y redistribuirlos reforzando al mismo tiempo lo colectivo? ¿Podría funcionar esta medida como palanca de liberación de la cooperación social? Para Casassas, la RBU –situada entre el

Estado y la autogestión– podría reforzar la autoorganización al liberarla del estrecho marco de actuación que genera la necesidad –fundamentalmente de rentas– y ser, así, precondición de la libertad. “La naturaleza obligatoria del trabajo asalariado bloquea toda una miríada de entornos productivos y reproductivos de factura autónoma que solo pueden emerger sin la obligación de trabajar”, señala el autor. No es una cuestión sencilla. Es posible que la RB pueda ayudar a construir alternativas en comunidades políticas ya existentes, en ciertos entornos ya estructurados, pero en un sentido más profundo, sería difícil defenderla como solución al problema de cómo construir lazo social. ¿Qué vincula a las personas? ¿Son las instituciones sociales? ¿Es el mercado? ¿O quizá sea la necesidad? Es cierto que la necesidad puede ser una cárcel que imposibilite una autonomía mínima necesaria para emprender en el mundo cooperativo, pero en un sentido amplio también hay que reconocer que la necesidad genera vínculo social.

El libro de Casassas pone el ejemplo de la práctica de la “gorra”, que se daba en el mundo fabril del movimiento obrero fuerte. Era una práctica que se activaba cuando algún trabajador enfermaba. Se pasaba una gorra y todos aportaban una parte de sus jornales diarios, lo que permitía al trabajador o trabajadora enfermos sostenerse –y a su familia si la tenía–. Esta es una costumbre surgida de la necesidad; una necesidad que se superaba mediante el esfuerzo colectivo y la corresponsabilidad. De hecho, muchas de las instituciones de ayuda mutua sobre las que se funda el Estado del bienestar se iniciaron en esos espacios de necesidad a los que dota de densidad y articulación la organización obrera. Lo que hoy llamamos sindicalismo social funciona a través de un mecanismo parecido. Podemos hablar aquí, por ejemplo, de cualquier ocupación de la obra social de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. En los bloques ocupados de Gran Canaria, por ejemplo, más de doscientas cincuenta personas que los habitan han generado una comunidad política de resistencia basada en el hecho original de que no tenían dónde vivir y se juntaron para solucionarlo. Si hubieran tenido vivienda, esa comunidad no existiría. En América Latina, en lugares donde el Estado se ha retirado o su acción no llega, como los barrios de favelas, se generan comunidades fuertes sobre la base de necesidades que requieren de una gestión común. Allí, los vecinos se juntan para llevar tendido eléctrico o agua corriente a sus casas en lo alto de las laderas, para arreglar las calles o resistir a los desalojos. No es una situación tan distinta de los mecanismos que daban forma a algunos de los nuevos barrios obreros de las ciudades españolas en la década de 1970. Esta es una de las paradojas del bienestar: algunas de nuestras conquistas suponen un freno a determinadas articulaciones de la comunidad.

Las cooperativas de trabajo funcionan de forma parecida. En mi experiencia, que quienes las integran necesiten un salario las hace perdurar más que los colectivos que se agrupan únicamente sobre la base de aspiraciones abstractas como “cambiar las cosas” o “luchar contra la injusticia”. Las comunidades –también las del ámbito de la autonomía política o las cooperativas– son sistemas de intercambio o de relación que se vinculan generando un común. Este común implica unas normas propias de gestión, una cultura que lo haga posible y un sistema de reciprocidad específico que da forma a la comunidad y establece los límites de lo que está dentro y fuera de ella (algo que se ha estudiado en la gestión de los llamados “bienes comunes”, por ejemplo, en la obra de Elinor Ostrom, *El gobierno de los bienes comunes*) Hay que señalar que este sistema de reciprocidad establece también obligaciones, no es un ámbito de pura libertad irrestricta –o de la libertad individual tal como la concibe el liberalismo. Este es el modelo que aparece, por ejemplo, en *Ensayo sobre el don*, donde Marcel Mauss, a partir del análisis de instituciones sociales procedentes de sociedades estudiadas por la antropología, nos habla de economías que no están basadas en la

acumulación de beneficios, sino en sistemas de intercambio, en la noción del regalo. Esta obra nos ayuda a entender cómo se generan los vínculos sociales. El don que se ofrenda en estas formas institucionalizadas de intercambio –como *potchlach* de los indios del noroeste de Norteamérica o *kula* en las islas del Pacífico occidental– no es una ofrenda puramente gratuita y totalmente desinteresada, sino que exige una cierta devolución, genera, por tanto, una deuda. Este principio de la deuda –y todas las mediaciones culturales a las que da lugar– están en el corazón de la sociedad. Las relaciones sociales están basadas en el principio de dar y recibir; es decir, de obligaciones a partir de las cuales se generan vínculos. No sería pues el reino de la "libertad", sino el de la responsabilidad para con los demás. Por eso hay una crítica habitual que dice que la RBU podría debilitar el lazo social y contribuir a reforzar el individualismo, precisamente porque al eliminar la necesidad se corre el riesgo de minar lo colectivo. Pero es que a la RBU no se le puede exigir también que solucione el problema de la atomización social, no es exactamente esa su función. Para encarar esa cuestión, tendremos que dar otras batallas, que Casassas reivindica en su libro. Por tanto, cuando hablamos de la necesidad de libertad creo que podríamos distinguir entre la libertad individual y la comunal. La primera, la que se basa en la concepción del sujeto universal del liberalismo y la economía clásica, es una quimera. La economía feminista se ha encargado de poner en evidencia que todos somos seres interdependientes y que el individuo atomizado, listo para participar en el mundo de la producción, es una invención. Detrás de esos seres concebidos como totalmente autónomos está el trabajo de reproducción social –cuidados– que estaba asociado a las mujeres y que todavía realizamos mayoritariamente de forma gratuita. A partir de esta división sexual del trabajo que asignaba a las mujeres a estas tareas de cuidado desvalorizadas, que permanecían en el ámbito privado, se establecieron el resto de las jerarquías que separan los géneros y mantienen a las mujeres en una posición subordinada. La escala es la de los trabajos que cuentan, los salarizados, y los que no, los gratuitos, que se realizan "por amor". Las tareas de reproducción social –en términos marxistas, reproducción de fuerza de trabajo– también contribuyen al sostenimiento de las comunidades –por ejemplo en el ámbito familiar. Por tanto, más que reivindicar la libertad individual –persona como "trabajador" y ser atomizado– la RBU debería asociarse a la libertad en términos colectivos. La libertad comunal estaría atravesada por la idea de corresponsabilidad, sin la cual no existe lo social. Es una libertad condicionada, pero a un sistema de reciprocidad, obligaciones que surgen en cualquier comunidad y son las que la estructuran y permiten sostenerse en el tiempo. El orden del mundo que queremos fundar tendrá que basarse en la interdependencia. No podemos decir, por tanto, que la RB vaya a generar más lazo social, pero esta tarea –reconstruir lo común que el neoliberalismo ha contribuido a arrasar– es tarea de época o problema de rango civilizatorio. Ninguna política nos va a ofrecer una solución. Quizás a la RBU haya que pedirle otras cosas además de la más evidente que es proveer un mínimo a las personas, algo que debería ser concebido como un derecho humano básico y un principio de la democracia. A lo que deberíamos aspirar tal vez es a que la RBU contribuya a diluir las jerarquías entre trabajo y no trabajo, entre trabajo pagado y todas las tareas de sostenimiento de lo colectivo que realizamos –o las propias tareas de cuidado– y que ahora permanecen desvalorizadas. Habría que exigir la RBU como retribución de todo el trabajo no pagado, de toda la producción social sin la cual el capitalismo no funcionaría. En definitiva, creo que hay que agradecer a Casassas esta oportunidad para profundizar en estas cuestiones que son centrales para imaginar utopías que atraviesen los problemas de nuestro tiempo.

Fuente: https://www.circulobellasartes.com/revistaminerva/articulo.php?id=771

Reparto del trabajo, RB y otras recetas contra la depresión posvacacional

Sarah Babiker · 10/09/2019

Según informan cada septiembre diversos estudios, a mucha gente no le gusta volver de vacaciones. Advierten de que la mayoría de las personas trabajadoras sufrirán estrés, ansiedad, y problemas de adaptación que pueden devenir en una depresión u otras patologías. El pasado lunes 2 de septiembre, millones de personas se sentaron en sus sillas de oficina o se ubicaron detrás de una recepción, una barra, o una caja registradora. Cientos de miles de manos subieron las cremalleras de monos de trabajo, abotonaron uniformes, encendieron ordenadores o activaron maquinaria. Toda este gente se disponía a hacer lo que llevaban días, semanas, sin hacer: trabajar.

Aun cuando quedan todavía retenes en las plantillas de personas envidiadas por haber ahorrado días de asueto para tomarlos tras la temporada vacacional central, septiembre es la barrera simbólica que separa la ligereza y ociosidad estival del menos apetecible mundo del trabajo. Pero no es necesario enfrentarse a este choque en solitario. Consultoras y empresas se activan este mes para evaluar el alcance de los estragos que ha hecho esto de acostumbrarse a tener tiempo propio. Así, abundan en la red los "tips" sobre la mejor forma de decirle adiós a los tiempos de descanso y abrazarse a la normalidad a un ritmo que no dañe ni al sufriente trabajador, ni a la productividad de la empresa.

Un informe de Bizneo HR, compañía especializada en software de Recursos Humanos aportaba preocupantes cifras sobre lo poco que le gusta a la gente volver a la oficina: "Dos de cada cinco trabajadores sufrirán depresión posvacacional", se titulaba el documento en el que resumían los hallazgos. Según los datos aportados por la empresa, la situación no es halagüeña, de cada diez personas seis están muy estresadas con la vuelta al tajo, y cuatro llegarán directamente a deprimirse. Cómo no hacerlo, si el mismo estudio afirma que "ocho de cada diez españoles son infelices en su trabajo". ¿De dónde viene este malestar? Según desarrolla el estudio, tiene que ver, entre otras cosas, con la falta de adecuación del puesto de trabajo a las necesidades del trabajador, la ausencia de proyección profesional, la rigidez, los bajos salarios y la dificultad de compatibilizar la vida laboral con lo cuidados, de hecho un 80% apuntaban a los problemas de conciliación con una de las mayores dificultades para retomar su empleo con menos angustia.

Al diagnóstico le acompaña la introducción de una herramienta que permite atajar la crisis posvacacional: "El Software de evaluaciones de Bizneo HR resulta de gran ayuda, pues permite conocer las necesidades de los empleados y cómo se sienten con la compañía de manera rápida y sencilla gracias a sus encuestas de clima laboral", publicita la empresa tras exponer su batería de alarmantes datos. Hay unos cuantos rasgos que definen el síndrome posvacacional: apatía, taquicardias, ansiedad, malestar general. Sin embargo, en principio no hay que alarmarse. La depresión es temporal y sus síntomas "acabarán por desaparecer en el margen de tres días a dos semanas". Si una se excede en su duelo por la ligereza perdida, recomiendan pedir ayuda psicológica. En general, antes o después uno acabará por acostumbrarse y dejar atrás esta exótica patología por la cual a mucha gente no le gusta volver de vacaciones porque sus puestos de trabajo chocan con sus necesidades, no les plantean interés a nivel profesional y no les dejan cuidar a sus hijas o a sus mayores.

En este sentido, otra empresa, esta vez una gigante de la salud privada, Sanitas, ofrece sus recetas. Puro sentido común: conviene volver antes

de vacaciones para retomar las rutinas y que el cambio no sea tan brusco, acometer las responsabilidades progresivamente, hacer deporte para recargar endorfinas, dormir ocho horas diarias, e iniciar actividades fuera de la oficina: “El objetivo es mantener la mente despierta y fomentar las ilusiones y los retos personales, más allá del horario laboral”. Sin embargo, más allá del horario laboral, para muchas personas el tiempo no se extiende sino que se comprime, acotando las posibilidades de dormir, interesarse por cosas, cuidar a gente o producir endorfinas.

Cuestión de tiempo

Para la socióloga Inés Campillo, esto de la depresión posvacacional no tiene ningún misterio: “La vuelta al trabajo implica la vuelta al disciplinamiento del cuerpo y de los tiempos, la vuelta a la privación de tiempo. En cierto modo, implica una violencia a ese fluir del tiempo y de las relaciones de las vacaciones y es normal que no nos habituemos a ello fácilmente”. La investigadora, que tiene en los cuidados uno de sus campos de especialización, señala lo que llevan tiempo subrayando las economistas feministas: las fricciones entre el mundo del empleo remunerado y los cuidados. Un rompecabezas del que las niñas y niños son testigos que “pasan de estar la mayoría del tiempo con sus familias a entrar en la rueda de la rutina escolar y ver a sus padres y madres dos horas al día”. La transición tiene en septiembre una semana caliente, pues la gente se suele incorporar al trabajo antes de que sus hijas e hijos empiecen en el colegio.

Muchas de las compañeras de Rocío Camacho han tenido, en efecto, una semana de locos intentando poner en marcha una estrategia de cuidados que cubriese la jornada laboral mientras niñas y niños apuraban sus vacaciones. Camacho es delegada sindical de CGT en la empresa de telemarketing Konecta, y aunque ella personalmente no tiene que cuidar a nadie no puede sino empatizar con esas compañeras y compañeros que seguirán enloqueciendo la próxima semana para conseguir acompañar a sus hijas e hijos en su adaptación gradual al colegio. “Hacen lo que pueden, piden horas médicas, días de vacaciones”, señala. En este sentido, Campillo también apunta a la posibilidad de que madres y padres tuviesen una bolsa de días remunerados para afrontar estas complicaciones del inicio escolar. Si le preguntas a Camacho si ve factible combinar los cuidados con su trabajo, responde con un enérgico no: no tendría el tiempo ni la energía. Es así todo el año, concede, pero eso no quita que la vuelta de vacaciones haya sido “terrible”. “Apenas te vas dos semanas, no te da tiempo a desconectar. Encima como trabajamos por objetivos, vuelves pensando en todo lo que tienes que recuperar”. Rocío debería sentirse de hecho privilegiada: con desconexión o sin ella, ha tenido vacaciones pagadas, más de lo que pueden decir muchas de las personas que en un mercado de trabajo profundamente precario, ni a vacaciones tienen derecho. La rueda de la historia no siempre se mueve hacia adelante.

“La lectura histórica del surgimiento de “las vacaciones” es que tras la salida de la crisis del 29 y la posguerra, el capitalismo podría haber tomado la vía de la reducción de la jornada laboral media solucionando el desempleo mediante el reparto del empleo, pero la vía que salió finalmente fue la salida keynesiana hacia la sociedad de consumo y que institucionaliza el derecho a las vacaciones, manteniendo la norma de las 40 horas semanales y aumentando los salarios”, comenta Álvaro Briales, Doctor en sociología que ha trabajado en torno a la mirada marxista del concepto de tiempo en relación al empleo y el desempleo. “La tendencia general del capitalismo no es ahorrar trabajo, sino ahorrar trabajadores, no es disminuir la jornada laboral media redistribuyendo la riqueza y el tiempo social, sino expulsar fuerza de trabajo”, recuerda. Mientras los salarios llevan un tiempo decreciendo, las jornadas

laborales parecen lejos de menguar. ¿Estamos abocadas a trabajar cada vez más, al tiempo que cobramos cada vez menos? ¿Hemos de elegir entre pelear por mejores salarios o por jornadas laborales más cortas?

“La reducción de la jornada laboral, como tantas otras medidas que implican una redistribución de la renta y del bienestar, puede ser técnica y económicamente viable, siempre que exista voluntad política para abordarla”, defiende la economista de la Universidad del País Vasco Verónica Castrillón. “Sin duda, la reducción de las jornadas favorece la conciliación de la vida personal y laboral y redundaría en unas mejores condiciones del ambiente de trabajo durante todo el año y también a la vuelta de vacaciones”, concluye. De momento, añade, la prolongación de la jornada intensiva a todo el mes de septiembre ayudaría con la gestión de la depresión posvacacional.

Castrillón integra el departamento de Economía Aplicada de la EHU. Junto a Jon Bernat Zubiri y otros compañeros, llegaron a proponer un modelo para la aplicación de una reducción de la jornada laboral en el marco de Gipuzkoa. Su propuesta implica un reparto de trabajo que no incida sobre el salario, para ello se articula, según explica Zubiri, en tres pilares básicos: que la riqueza que surge del aumento de la productividad debería revertir en más tiempo para los trabajadores y no en más beneficios para la patronal, que la rebaja de horas de trabajo debería ser igual independientemente del género para no ahondar en la división sexual del trabajo, y que la financiación de una medida así tendría que ser solidaria: las empresas mas potentes sufragarían el esfuerzo para que otras empresas más pequeñas que no podrían de otro modo reducir jornadas sin poner en riesgo su viabilidad, sigan funcionando. En definitiva, se evitaría la concentración de capitales y que solo las empresas grandes puedan permitirse acortar las jornadas, como de hecho ya algunas multinacionales hacen.

Camacho, de hecho, trabaja 35 horas, siete por día, cinco días a la semana que normalmente incluyen el fin de semana. Sin embargo, su cabeza está en el trabajo muchas más horas persiguiendo esos objetivos que tiene que ir cumpliendo. Piensa que si se les pagase por las horas que trabajan y no en función de estos objetivos viviría con menos estrés laboral, un problema que para ella no es una cuestión de la vuelta de vacaciones, si no que dura todo el año.

“Me parece que cualquier estrategia para atenuar las consecuencias de la vuelta al empleo pasa necesariamente por cambiar el empleo. Por un lado, habría que dignificar las condiciones laborales de la mayor parte de personas. Además, si existiera alguna forma de RB, sería más fácil escapar a relaciones laborales especialmente explotadoras”, argumenta en este sentido Campillo.

Más allá del empleo

“Hay empleos que directamente son un atentado a la salud mental. No querer volver a trabajar después de unos días de descanso o vacaciones a un empleo cutre y con relaciones laborales deficientes es un buen síntoma de salud mental”, sentencia Sergi Raventós. Doctor en sociología y miembro de la Junta Directiva de la RRB, Raventós, quien se desempeña como trabajador social en el ámbito de la salud mental, defiende que un ingreso universal, incondicional y suficiente para todo ciudadano “aportaría a una mejora de la salud mental de la sociedad”.

De hecho, Raventós es muy crítico ante la tendencia de psicologizar lo que no son otra cosa que problemas sociales: “Es una desfachatez y un insulto a la gente atribuir a un problema de ‘inadaptación psicológica’ no poder rendir a tope o llevar bien la vuelta a un empleo alienante y desalentador en muchos casos”. El progresivo deterioro de los derechos de las personas trabajadoras aceitado por las reformas laborales redundaría, para este autor, en una intensificación de los factores que

generan malestar en el trabajo. Por otro lado, recuerda que un buen empleo es cada vez más un “privilegio” de menos personas, abundando quienes no pueden sufrir depresión posvacacional porque no se pueden permitir salir de vacaciones.

En este contexto, “es claro que una medida de protección social y con una seguridad económica como la RB sería una gran aliada de la salud mental. Poder disponer de unos ingresos incondicionales y suficientes para vivir, no sujetos a las inclemencias y los vaivenes del mercado laboral permitiría ser más libres a la hora de poder escoger determinados empleos o de poder rechazar según qué condiciones de empleo”.

Reparto del empleo, horarios que no choquen frontalmente con el trabajo reproductivo, derecho a la desconexión, una RB que afloje la dependencia de trabajadoras y trabajadores de un salario y no les obligue a aceptar cualquier trabajo de mierda, como diría David Graeber. Quizás combatir la depresión posvacacional trascienda el seguir unos pocos pasos hasta adaptarse a una situación laboral insana y consista en seguir luchando para que el empleo no sea un espacio de ansiedad y estrés incompatible con los cuidados al que nos deprima volver cada septiembre.

Fuente: https://www.elsaltodiario.com/laboral/depresion-postvacacional-sintomas-soluciones-renta-basica

El proyecto piloto B-MINCOME de Barcelona: experimentos, resultados y ¿mercado laboral?

Bru Laín · 19/09/2019

"Es difícil salir adelante cuando no puedes cubrir tus necesidades. Cuando alguien te ayuda lo ves diferente. Tu mente cambia si recibes un empujón. Dejar de sufrir por la comida de tus hijos te permite poder pensar donde puedes mandar tu currículum."

[mujer participante del proyecto B-MINCOME, Barcelona, 2018]

B-MINCOME: un diseño experimental innovador

El experimento piloto que se está realizando en Barcelona –B-MINCOME, combinando una renta mínima garantizada y políticas sociales activas en zonas desfavorecidas de Barcelona– publicó este julio de 2019 el informe de resultados parciales de su primer año de implementación (2017-2018). Este proyecto, iniciado en octubre de 2017 y que finalizará a finales de este 2019, tiene como objetivo la reducción de la pobreza y la exclusión social de colectivos con alta vulnerabilidad económica y social. Durante estos 24 meses, y siguiendo el modelo de los llamados *Randomised Control Trials* (RCT)[1], 1.000 hogares aleatoriamente seleccionados de tres de los distritos más pobres de la ciudad (Nou Barris, Sant Andreu y Sant Martí) han estado recibiendo una renta de entre 100 y 1.675€ mensuales[2]. 550 de estos hogares también han participado en las cuatro políticas activas de inclusión socio-laboral que el proyecto ha puesto en marcha: una de formación y ocupación; una de fomento del emprendimiento en la economía social, solidaria y cooperativa; una de ayudas a la rehabilitación de pisos para alquilar habitaciones; y una de participación comunitaria.

Diseño experimental, con los grupos de tratamiento y modalidades de participación

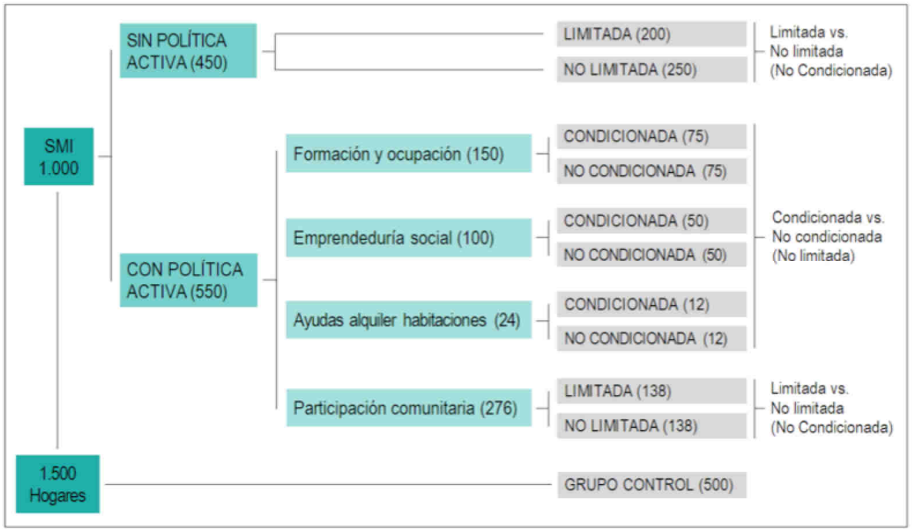

Cerca de 500 hogares más están participando de forma pasiva, esto es, actúan como grupo de control con el cual comparar los resultados obtenidos en los 1.000 hogares pertenecientes a los distintos grupos de tratamiento. Lo que hace más interesante e innovador este proyecto es que en él se combinan cuatro modalidades de participación: la condicionada (personas aleatoriamente asignadas a una política están obligadas a participar en ella), la no condicionada (la participación en la política no es obligatoria para seguir percibiendo la renta), la limitada (los ingresos adicionales que se puedan conseguir reducen la cantidad de la renta de forma proporcional) y la no limitada (en que estos ingresos adicionales no reducen la cantidad de renta a percibir) y que es i que es la modalidad más similar al modelo de RB incondicional.

¿Un sistema de garantía de rentas a nivel municipal?

La experiencia de la implantación de la Renda Garantida de Ciutadania (RGC), aprobada hace dos años por el Gobierno de la Generalitat, se está mostrando totalmente insuficiente, tanto en lo que se refiere a su grado de cobertura como de intensidad. La pregunta más urgente que esto plantea no es tanto si esta política puede mejorarse (que debe hacerlo, por supuesto), sino más bien qué deben hacer los municipios como Barcelona para –mientras esto no ocurra– garantizar unos niveles mínimos y dignos de subsistencia material a sus habitantes.

Por ello, y más allá de la reducción de la pobreza y del fomento de la autonomía personal, el objetivo final del B-MINCOME es testear qué modalidad de transferencia es más eficaz (en relación a los resultados obtenidos) y más eficiente (en relación al su coste de implementación) para disponer así de mejor información para diseñar mejores políticas sociales. De este modo, el proyecto piloto B-MINCOME se convierte en un paso inicial pero necesario hacia la implementación de un sistema municipal de transferencia de renta que se pueda consolidar en un futuro próximo y que, por lo menos, pueda complementar las limitaciones y las insuficiencias tristemente demostradas de la RGC.

Resultados positivos (pero parciales)

En línea con los resultados obtenidos en experimentos similares, como el de Manitoba en la década de 1970, el de Finlandia, el repentinamente cancelado de Ontario o los que están finalizando ahora en varias ciudades holandesas como Utrecht, el informe publicado por el Ayuntamiento de Barcelona pone de manifiesto resultados cuantitativos positivos, por ejemplo: el incremento del 11% de media en el bienestar general o de 1,4 puntos porcentuales en el bienestar económico. También muestra una reducción de 8 puntos en el índice de privación material severa, y de hasta 18 puntos en la preocupación por no tener comida. Destaca también la reducción de 3 puntos de media en la necesidad de ingresar dinero por vías no laborales (por ejemplo, mediante el alquiler de habitaciones, una problemática especialmente acuciante en la ciudad de Barcelona) o la reducción de desarrollar enfermedades mentales y la mejora de la calidad del sueño, en 10 y 1 punto porcentuales de media respectivamente –resultados asociados a la reducción del estrés financiero que sufren estas familias. Así mismo, la evaluación cualitativa y etnográfica del proyecto también aporta resultados positivos, como un aumento de cerca del 28% de la felicidad y de la satisfacción general con la vida, así como un incremento significativo de la vinculación y la participación vecinal y comunitaria. Sin embargo, el informe no ha detectado cambios estadísticamente significativos ni en la inseguridad habitacional ni en la capacidad para afrontar gastos inesperados (aunque la cantidad de la transferencia monetaria no permite el ahorro, sino básicamente poder hacer frente a los gastos básicos habituales). Así mismo, tampoco se observan resultados significativos en la inserción laboral ni en la mayoría de dimensiones relacionadas con el empleo. Cabe mencionar, pero, que este resultado era el esperado y en línea con otros experimentos similares y que, además, confirma las hipótesis planteadas inicialmente: las personas en modalidad condicionada experimentan un “lock-in effect”[3] puesto que su (obligatoria) participación en la política activa ha podido quitarles tiempo para buscar empleo. Sin embargo, cabe matizar que la mayoría de participantes padecían un alto grado de exclusión o precariedad laboral de antes de empezar el proyecto y, por tanto, era poco realista esperar resultados ambiciosos en este sentido.

Optimismo en los resultados pero… ¿cuál es realmente el objetivo?

Aun así, e independientemente de que la RB u otras políticas parecidas de transferencia monetaria puedan (o no) desincentivar la búsqueda de empleo, la pregunta (y el debate) de fondo que emerge a la hora de

analizar estos resultados bien podría ser la planteada por el analista Scott Santens en abril de 2019:

> ¿Cuál es el objetivo de la RB (RBI)? La respuesta no es la creación de empleo. Sí, la RBI fácilmente *creará* empleo debido al impacto económico de incrementar la demanda que requerirá incrementar la oferta, pero este no es su propósito. Es más bien uno de sus muchos efectos. La respuesta al objetivo de la RBI requiere preguntarse otra cuestión, y esta es '¿cuál es *nuestro* propósito?' ¿Cuál es nuestro propósito como personas? […] Creo que nuestro propósito es hacer la vida *mejor* para todos.[4]

Como recordaba el mismo Santens, la prudencia siempre es buena compañera, pues el informe que publica el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona únicamente recoge los resultados obtenidos en el primer año del proyecto y, por tanto, hay que esperar hasta la publicación del informe de resultados definitivos (inicios 2020) para poder evaluar de forma sólida la eficacia y la eficiencia global del proyecto. Sea como sea, dado el perfil de alta vulnerabilidad de las personas beneficiarias[5] y que el informe sólo analiza el impacto del primer año de implementación, los resultados obtenidos permiten al equipo del proyecto ser optimistas.

Se espera así que, al finalizar el proyecto, estos resultados sean más significativos y consistentes desde el punto de vista estadístico y todavía más positivos y esperanzadores desde el punto de vista sustantivo, esto es: en la mejora de la calidad de vida de las personas participantes, en el incremento de su libertad y de su autonomía, y en la reducción de su dependencia de otras ayudas públicas.

Notas:

[1] Para profundizar en las potencialidades y limitaciones de los RCTs, véase: White, H., Sabarwal S. y de Hoop, T. (2014): "Randomized Controlled Trials (RCTs)", Methodological Briefs: Impact Evaluation, Vol. 7, UNICEF Office of Research, Florence; así como Cowen, N., Virk, B., Mascarenhas-Keyes, S. y Cartwright, N. (2017): "Randomized Controlled Trials: How Can We Know 'What Works'"?, Critical Review. A Journal of Politics and Society, Vol. 29(3): 265-292.

[2] El importe mediano que han recibido los hogares participantes durante este primer año ha sido de 724 € mensuales.

[3] Para una revisión del lock-in effect, las causas y las diferentes formas de abordarlo, véase: Wunsch, C. (2016): "How to minimize lock-in effects of programs for unemployed workers", IZA World of Labor: Vol. 288. Disponible online en: www.wol.iza.org/uploads/articles/288/pdfs/how-to-minimize-lock-in-effects-of-programs-for-unemployed-workers.pdf?v=1.

[4] Santens, S. (2019): "What is There to Learn From Finland's Basic Income Experiment? Did It Succeed or Fail? Evaluating the Preliminary Results of a Partial UBI and Slightly Less Bureaucracy", Medium.com. 14 de febrero de 2019. Existe traducción castellana publicada en SP, disponible online en: http://sinpermiso.info/textos/que-hay-que-aprender-del-experimento-de-la-renta-basica-de-finlandia-fue-un-exito-o-un-fracaso

[5] Los hogares participantes del experimento B-MINCOME son sustantivamente más vulnerables que la media de los hogares de la ciudad y más vulnerables todavía que la media de hogares en riesgo de pobreza. Por ejemplo, son más numerosos (4,14 y 2,54 personas respectivamente), sufren una mayor tasa de privación material (93,45% frente al 44,6%), viven mayoritariamente en régimen de alquiler (57,7% frente al 45,0%), registran una mayor brecha digital (el 39,8% no dispone de conexión a internet, mientras que entre la población en riesgo de pobreza de Barcelona esta cifra es del 21,1%) y muestran un peor estado de salud (51,5% reporta un estado de salud regular o malo, frente al 29,7% de media de las personas pobres de la ciudad).

Una renta máxima republicana

Daniel Raventós · 17/09/2019

Las causas aducidas para explicar o justificar la existencia de ricos y pobres son muy abundantes. No falta quien se atreve a calificar esta existencia de "natural", como si la propiedad de "natural" fuera positiva, o buena, o aconsejable. Cualquier estudioso de la naturaleza sabe que no es ni moralmente buena ni mala, simplemente es. La naturaleza no tiene moral. Pero los apologetas de las grandes desigualdades económicas sí que introducen valoraciones morales al justificarlas por los méritos, o por la capacidad de iniciativa e innovación, o por la motivación competitiva. Cristianos y religiosos en general, liberales doctrinarios, seguidores de la escuela austriaca, neoliberales, darwinistas sociales… han aportado distintas justificaciones filosóficas o seudofilosóficas ante esta constante histórica de la existencia de ricos y pobres.

La tradición de la libertad republicana tiene más de 2.300 años. Tiene dos grandes variantes: la oligárquica y la democrática. Pero para ambas, a diferencia del liberalismo, la libertad no puede entenderse separada de las condiciones materiales de existencia. Para la variante democrática del republicanismo, en la que hay que incluir desde Ephialtes y Pericles hasta Robespierre y Marx, la libertad política y el ejercicio de la ciudadanía no son compatibles bajo relaciones de dominación. ¿Y qué es la dominación para el republicanismo? La dominación –el *dominium*, en la literatura republicana histórica– es, por supuesto, proteica, pero la forma de regular la propiedad ha sido la cuestión más relevante que ha prevalecido y ha conformado los distintos diseños institucionales que hemos conocido. Y no se trata de una concepción de la propiedad ambigua porque la forma que el liberalismo hizo posteriormente suya (hasta hoy) fue la de William Blackstone: "el dominio exclusivo y despótico que un hombre exige y ejerce sobre las cosas externas del mundo, con exclusión total de cualquier otro individuo en el universo". Por supuesto, muy diferente de otras concepciones de la propiedad que ya contemplaba el derecho civil romano, por no decir la que tenían republicanos contemporáneos de Blackstone.

Dominación y propiedad

La "distinción principal", dirá Aristóteles para entender cualquier sociedad, es la que se establece entre ricos y pobres. Y lo que separa a unos y otros en esta distinción fundamental es la propiedad, la cuestión relevante. La dominación la ejercen los ricos propietarios sobre todas aquellas personas que no tienen la existencia material garantizada porque no disponen de propiedad. Esto equivale a decir que en una relación de dominación como la que vive la mayor parte de las personas no ricas, estas no pueden ser libres. Los grandes ricos, debido a una configuración política de los mercados *pro domo sua* que este dominio les posibilita, inciden directamente en el *imperium*, incidencia sobre la degeneración despótica de las instituciones que podrían, en otras circunstancias, ser una contención del *dominium*. No es escasa precisamente la literatura proveniente de los más diversos campos académicos sobre la capacidad de los grandes ricos propietarios para poner a su servicio las instituciones públicas. Lo de las puertas giratorias sería solamente una manifestación de las más visibles, pero tan solo una más. Que la crisis ha ido mal a todo el mundo es una broma malintencionada. Solamente un dato entre muchos referido al Reino de España: en los años 2012 y 2013, calificados como los más duros de la crisis económica, la diferencia entre los que ganaban más y los que ganaban menos aumentó. Las grandes diferencias entre las fortunas de pocos y la total carencia de las mismas para la inmensa mayoría crea algo bien reconocido hasta por las mentes más proclives a

justificarlo todo: desigualdades. Pero para el republicanismo democrático hay si cabe algo políticamente más importante: el peligro para la libertad de la mayoría no rica que estas grandes desigualdades suponen. La propuesta de la RB, una asignación monetaria incondicional a toda la población, podría significar una gran medida republicana. Cierto.

Porque la gran mayoría dispondría de las bases mínimas para la existencia material, condición para ejercer la libertad. Y eso es mucho. Pero, quizás a diferencia de otras interpretaciones, lo que podría esperarse de la RB en un mundo como el actual tampoco sea demasiado. Que la RB es una propuesta que formaría parte de un conjunto de otras medidas de política económica y social, incluso de la política sin calificativos, se ha repetido muchas veces. Es algo elemental puesto que nadie informado sobre el funcionamiento del mundo actual sugerirá que la RB puede hacer frente a todas las realidades que, al menos para las personas de izquierda, son muy importantes y decisivas en la configuración de nuestras vidas y existencia.

Como ejemplos: el mencionado enorme poder de las grandes fortunas y de las transnacionales que atentan contra las condiciones de existencia material de toda la población no rica, la acelerada degradación ambiental de nuestro planeta, la política monetaria que hoy impide embridar al sistema financiero, las condiciones de trabajo asalariado cada vez más literalmente semejantes al "esclavismo a tiempo parcial" de Aristóteles y recuperado por Marx, las condiciones de muchas mujeres en el ámbito público y privado (es decir, no solamente en la vida familiar, sino en la empresa privada que, según la perspectiva republicana, nunca ha sido un ámbito público) y, para terminar en algún sitio, una realidad política en muchos lugares, como el Reino de España, en la que existen grotescas monarquías aún legales.

Tope a la acumulación

Para concretar más: una renta máxima. Es decir, a partir de determinada cantidad no se puede acumular más, o sea, el 100% de tasa impositiva. Liberales, izquierdistas respetuosos del orden existente, técnicos de lo viejo conocido, peritos en legitimación… reaccionan contrariamente ante esta propuesta porque aducen problemas de tipo: la ingeniería fiscal permitirá eludir la medida, se producirá fuga de capital, no incentivará la iniciativa, etc. Republicanamente, las grandes fortunas que por lógica de su *dominium* agregan el *imperium* a su conveniencia, son incompatibles con la libertad de la gran mayoría.

De ahí que la neutralidad republicana, a diferencia de la liberal que se conforma con que el Estado no tome partido por una concepción determinada de la buena vida en detrimento de otras que existan, exige acabar con los grandes poderes privados que tienen la capacidad (y ejercen) de imponer su concepción privada de la buena vida y de disputarle al Estado esta prerrogativa. Lo más frecuente no es que disputen al Estado esta imposición del bien privado como público, sino que le dicten lo que debe hacer, una muestra de *imperium* que cualquiera con ojos de ver puede constatar. Garantizar la existencia material de la población, condición para ejercer la libertad, impedir que los grandes poderes privados sean capaces de imponer a su arbitrio los destinos públicos, condición también para ejercer la libertad y dos medidas para ello: la RB incondicional y la renta máxima. No son las únicas medidas que una política republicana defendería para combatir *dominium* e *imperium*. Aún quedarían otros ámbitos para intervenir debido a su importancia para la libertad republicana pero se convendrá que una RB y una máxima conformarían una sociedad que, para la inmensa mayoría de la población, sería más libre.

Fuente: Alternativas Económicas, núm. 72

Feminismo andaluz y RB: una alianza necesaria

Pura Sánchez · 03/11/2019

Qué pasaría si recibiera una RB suficiente e individual una jubilada, con pensión no contributiva de 392€; una joven estudiante, con una pensión de orfandad de 195€; una madre de dos hijos, que se dedica a la prostitución; una mujer divorciada con una pensión compensatoria de 500€ mensuales y dos hijos a su cargo; una mujer de mediana edad, con un largo currículo de hormiga laboriosa, que debe hacer frente a su sustento y a su vejez; una inmigrante que realiza un trabajo no cualificado, que es tanto como decir esclavo…

Qué pasaría si recibiera una RB suficiente una empleada doméstica, que cobra a 10€ la hora, una kelly, a quien se paga 3€ por arreglar una habitación de hotel, una chica con diversidad funcional, que está tratando de independizarse, con una pensión que no alcanza los 400€ mensuales, una mujer gitana, vendedora ambulante, una jornalera del campo, que tiene que mendigar jornales para alcanzar un subsidio de miseria…

Precisamente por la situación real que padecen las mujeres en Andalucía, ratificada una y otra vez por la tozudez de los informes micro y macro económicos, es urgente plantear la conveniencia de la RB desde una perspectiva encarnada, que explicite lo que queremos decir cuando afirmamos que la pobreza tiene rostro de mujer. Porque este ejercicio de concreción tendría la virtud de poner en su sitio muchos argumentarios y estudios de salón, que en poco se acercan a la realidad de las personas.

El feminismo también debe sentirse interpelado por esta cuestión y pensar en las mujeres de carne y hueso. Es comprensible que, desde los feminismos se tema que la implantación de la RB refuerce los estereotipos y el lugar de “no poder” que actualmente ocupan mayoritariamente las mujeres, ahondando la división sexual del trabajo existente. Es comprensible que se piense si la implantación de la RB pueda provocar una caída de la participación femenina en el ámbito mercantil y un incremento de su presencia en el ámbito doméstico, aumentando de este modo la situación de desprotección y vulnerabilidad de las mujeres. Pero sospecho también estas y otras reticencias están lastradas por algunos planteamientos que es urgente superar.

En primer lugar, los feminismos al menos en Andalucía, no acaban de superar una cierta sacralización de la idea del trabajo remunerado; en el fondo, se piensa que si el trabajo remunerado aliena es porque se hace en malas condiciones. Sin embargo, hace mucho que el trabajo remunerado dejó de ser el billete para que las mujeres abandonaran la domesticidad. El trabajo asalariado ha empoderado a los hombres trabajadores, pero no a las mujeres trabajadoras, que siguen siendo pobres, salarialmente y en recursos.

Es más, se sigue pensando en el trabajo asalariado y en la familia como cuestiones alternativas, cuando ambos ámbitos son instrumentos disciplinarios para el mantenimiento de la división sexual del trabajo.

En segundo lugar, se sigue invocando una idea poco crítica de la igualdad, sin preguntarse con quiénes queremos igualarnos y en qué.

En el fondo, sobre algunas de estas reticencias planea la vieja y patriarcal desconfianza en las mujeres, que no es otra cosa que su no consideración como sujetas políticas, con derecho y capacidad de decidir como sujetas soberanas.

De manera general, la propuesta de una RB universal, incondicional, suficiente e individual, en principio quizás no tenga en sí misma potencialidad género-transformativa suficiente, sin embargo, sería un punto de partida para un cambio estructural, teniendo en cuenta que sería necesario abordar la eliminación de la división sexual del trabajo y los mecanismos y estructuras que sostienen la desigualdad de género. Una redistribución radical de la renta, como es esta RB de la que hablamos (y no cualquiera de los subsidios ya implantados con mayor o menos extensión), tiene que ir acompañada también de una redistribución de los tiempos de trabajo reproductivo y de cuidados, así como de una redistribución de las oportunidades.

También es necesario, particularmente en el caso de las mujeres, que entendamos el concepto de pobreza no solo en términos monetarios, sino de tiempo y de emociones (el desánimo ante el presente, el miedo y la incertidumbre ante el futuro).

Hablamos, por tanto, de un cambio de paradigma, que requeriría cambios en lo cultural, pero también en ideológico, afectando a los esterotipos patriarcales. Necesitamos entender, como dice Federici, que "la violencia contra las mujeres es un sabotaje de la lucha anticapitalista", para comprender las posibilidades de la implantación de la RB en esta lucha contra la violencia, que es patriarcal y capitalista.

Una de las señas de identidad del feminismo andaluz debería ser precisamente la reivindicación de la RB, tanto porque las mujeres andaluzas padecen un alto grado de pobreza de todo tipo, como por el hecho de que su implantación sería un instrumento para que lxs sobrantes, mayoritariamente mujeres, se articularan como sujetas soberanas, con un mayor grado de autonomía, de capacidad de decidir sobre la vida, el tiempo y los deseos, individuales y colectivos.

En definitiva, el feminismo andaluz, que pensamos y necesitamos como una potente herramienta transformadora, debe aspirar a construir el sujeto político que reclame la RB como el derecho a tener garantizada la supervivencia.

Urge que el feminismo andaluz dé un paso más: si en estos años de crisis empujadas por la necesidad de sobrevivir, nos hemos hecho expertas en la creación de redes de resistencia y solidaridad, ahora es el momento de pasar a la ofensiva, sin idealizar estos espacios a los que nos ha empujado la miseria capitalista para sobrevivir. Hay que pensar un sujeto político reclamante de la RB construido como un sujeto soberano, en lo individual y en lo colectivo. Avancemos en la construcción del feminismo andaluz construyéndonos como sujetas soberanas, con capacidad de decisión para hacernos con el timón de la propia vida. La RB no es la renta mágica, pero representa una oportunidad de desatar el nudo que liga nuestros deseos a nuestras necesidades.

Fuente: https://portaldeandalucia.org/opinion/columnas/feminismo-andaluz-y-renta-basica-una-alianza-necesaria/

Renta básica y renta máxima, propuestas republicanas contra los grandes poderes privados. Entrevista

Daniel Raventós · 24/10/2019

Entrevista realizada por João Vitor Santos para la publicación brasileña del Instituto Humanitas Unisinos.

En sus recientes reflexiones, defiende el uso de "RB incondicional" y "renta máxima". Me gustaría que detallara estos dos conceptos.

Por RB la asociación internacional BIEN entiende una asignación pública monetaria incondicional a toda la población. Incondicional es una característica esencial. Los subsidios que conocemos, para pobres, para personas que no llegan a determinado nivel de renta, para personas desocupadas… son condicionales. Una renta máxima: a partir de determinada cantidad no se puede ganar más, es decir, 100% de tasa impositiva. La idea es vieja y puede rastrearse en la concepción dos veces milenaria de la libertad republicana.

Republicanamente las grandes fortunas son incompatibles con la libertad de la gran mayoría. Las grandes fortunas tienen la posibilidad de interferir a voluntad en las condiciones materiales de existencia de la inmensa mayoría. Y esta posibilidad, que muchas veces se convierte en realidad, atenta contra la libertad de la mayoría no rica.

De ahí precisamente que la neutralidad republicana, a diferencia de la liberal que se conforma con que el estado no tome partido por una concepción determinada de la buena vida en detrimento de las otras que puedan existir, exige acabar con la capacidad de los grandes poderes privados de imponer al conjunto de la sociedad su concepción privada de la buena vida y de disputarle al estado esta prerrogativa.

Discutir una renta máxima no es necesariamente emprender regímenes socialistas, ¿correcto? ¿Por qué?

Un régimen socialista es algo mucho más amplio que la propuesta de la RB. ¿Por qué? Porque un régimen socialista, sea lo que sea lo que queramos decir con ello, supone muchas más medidas que una RB.

¿El establecimiento de una RB por sí mismo es capaz de reducir las desigualdades? ¿Qué otro conjunto de medidas de política económica y social deberían adoptarse junto con la RB?

Depende de cómo se financie. Las diferencias entre las propuestas de RB de derechas e izquierdas son muchas. Pero una de las más importantes es en cómo se financia. Dicho de otra forma, que parte de la población gana y que parte pierde. Para la izquierda que propone la RB, la financiación significa una reforma fiscal que se traduzca en una redistribución de la renta de las decilas más altas al resto de la población. La derecha pretende otros objetivos, no precisamente una redistribución de la renta de los más ricos al resto. Lo de qué otras medidas deben ser tomadas en consideración, ya dependerá de las opiniones políticas de quien opine. Hay personas que quizás tengan en común que defienden la RB, pero cuyas opiniones políticas son opuestas o muy diferentes.

Conozco a gente que defiende la RB con la que ni política ni socialmente tengo la menor comunidad de ideas. Y quizás hay personas que discrepan de la RB y en cambio puedo tener más afinidad en otros aspectos políticos y económicos. En mi caso defiendo que la RB debe ir acompañada de la defensa y mejora del Estado de bienestar, la imposición de una renta máxima de la que antes hemos hablado, un control público de la política monetaria, una reducción de la jornada

laboral. Entre otras medidas que estén al servició de garantizar la existencia material de toda la población, condición republicana para ser libres.

En la teoría económica ortodoxa, la expansión del dinero trae consigo inflación. Del mismo modo, se dice que los impuestos alejan las inversiones. ¿En qué medida puede la propuesta de la RB y la renta máxima enfrentar la liberalización de las políticas de distribución de ingresos que proponen los liberales?

No entro a discutir las barbaridades al uso de la teoría económica estándar. Para concretar, una RB no supone necesariamente la creación de masa monetaria. Depende de cómo se financie. En la propuesta de financiación que desde hace algunos años vengo defendiendo con mis amigos y colegas Jordi Arcarons y Lluís Torrens, no proponemos creación de dinero adicional, proponemos una reforma fiscal y una gran redistribución de la renta del 20% más rico al resto de la población.

¿En qué medida las evaluaciones morales detienen el debate sobre las desigualdades y especialmente el debate sobre la puesta en marcha de una RB? ¿Cómo enfrentar esta perspectiva?

Cualquier barbaridad sobre la más grave de las injusticias siempre tiene filósofos, moralistas y políticos dispuestos a justificarla. Sucedió con el fascismo, el nazismo, el estalinismo, el esclavismo… Y con las grandes desigualdades también. Veamos cómo acostumbra a funcionar el argumento. Si hay gente muy rica es, fundamentalmente, porque se lo merecen por su esfuerzo, inventiva u originalidad. Hay algunas personas, según la justificación habitual, que por su iniciativa, o por su ingenio, o por su creatividad, o por su aportación innovadora hacen grandes aportaciones a la sociedad. Aportaciones que cambian la vida de muchas personas, que facilitan la existencia de productos que mejoran la sociedad. Estas personas, precisamente por sus innovaciones, aportaciones o lo que sea, deben cobrar sumas alejadas de la media. Es justo, es razonable, corresponde a su mérito, continúa la argumentación. La idea del hombre (o mujer) hecho a sí mismo se vuelve cada vez más potente conforme en las economías ricas aumenta la extrema desigualdad. Gina Rinehart es una rica minera de Australia. Según su opinión, toda su fortuna es merecida y quien no lo vea así, es un envidioso. Y da consejos: si tienes envidia de quienes tienen más dinero, no te quedes sentado quejándote; haz algo para ganar más dinero: gasta menos dinero en beber, fumar o alternar y pasa más tiempo trabajando, crea tu propio éxito. Como recordaba George Monbiot: “recordar sus raíces es lo que Rinehart no sabe hacer. Se le olvidó añadir que si quieres convertirte en millonario, en su caso milmillonaria, ayuda heredar una mina de mineral de hierro y una fortuna de tu padre, y cabalgar sobre un auge espectacular de las materias primas. Si se hubiera pasado la vida metida en cama tirando dardos a la pared, seguiría siendo estupendamente rica.”

Y más adelante: “Las listas de gente rica están repletas de gente que o bien heredó su fortuna o la hizo gracias a actividades rentistas: por otros medios que no fueron innovación y esfuerzo productivo. Son un catálogo de especuladores, barones inmobiliarios, duques, monopolistas de tecnología de la información, usureros, jefes de la banca, jeques del petróleo, magnates mineros, oligarcas y ejecutivos jefe remunerados de forma absolutamente desproporcionada respecto a cualquier valor que generen.” Y concluye: “hace un siglo, los emprendedores trataban de pasar ellos mismos por parásitos: adoptaban el estilo y las formas de la clase rentista con título. Hoy pretenden los parásitos que son emprendedores.” No se me ocurre añadir nada a las certeras palabras de Monbiot. Hay quien no opina igual. Así *The Economist* en un reportaje del año 2011 decía: “Para llegar a ser ricos, por regla general han tenido que hacer algo extraordinario.” Los demás si no son ricos es porque no

se lo merecen. Linda McQuaig y Neil Brooks documentan en *El problema de los supermillonarios* que "los emprendedores constituyen una parte muy pequeña del grupo de mayores ingresos, menos de un 4 por ciento según algunas estimaciones. La actual élite de los súper ricos está compuesta en su mayoría por ejecutivos de la empresa y las finanzas, que representan alrededor del 60 por ciento del 0,1 por ciento de los que más ganan (abogados y promotores inmobiliarios representan otro 10 por ciento)". Y esta colosal riqueza se debe, más que a la innovación o a las aportaciones a la sociedad, a la "búsqueda de rentas" o más exactamente lo que en economía se conoce como rentismo parasitario. La "búsqueda de rentas" no produce riqueza añadida y es un mecanismo por el cual la renta cambia de manos. Se puede realizar el cambio de manos de las rentas mediante leyes, facilidades concedidas por los gobiernos, etc.

Los ricos han captado muchas rentas de la mayoría de la población gracias a las legislaciones que han logrado imponer mediante, aunque no de forma única, los muchísimos cabilderos que actúan cerca de los legisladores para ese fin. Que la banca dedique 1.200 millones al año y 1.700 personas –y las 5 principales petroleras 250 millones en nueve años con "327 reuniones con funcionarios de alto nivel de la Comisión Juncker desde 2014, más de una por semana"– para presionar en las oficinas de la Unión europea en Bruselas por sus intereses no debería hacer dudar a nadie de que supone una maquinaria muy potente para presionar para que sus mercados se regulen en su beneficio.

Un poder mucho más potente que el que pueden tener, por ejemplo, los pensionistas que van a retirar su pensión a final de mes en cualquier ventanilla bancaria. La actual configuración política de los mercados explica perfectamente que los ricos sean cada vez más ricos antes y durante la crisis económica, junto al hecho de que la mayor parte de la población sea cada vez más pobre. Y la RB debe hacer frente a argumentos morales de este tipo: que las desigualdades existen porque hay gente que merece estar arriba y gente que no merece otra cosa que ser pobre.

Otra idea muy presente en nuestro tiempo es el emprendimiento en sí. ¿Podemos considerar que esta idea amplía la desigualdad y rompe con los lazos de cooperación de los que podría surgir la constitución de una RB?

La posibilidad de emprender pequeños negocios o iniciativas económicas serían mayores con una RB. Es lo que ha mostrado, por ejemplo, el experimento piloto en Namibia.

Las nuevas tecnologías y la llamada Revolución 4.0 han impactado el mundo del trabajo. ¿En qué medida podría el establecimiento de una RB mitigar estos impactos?

Existe distintos estudios solventes que aseguran que la robotización puede afectar a muchos puestos de trabajo con una salvedad respecto a otras épocas: no solamente la amenaza es para los trabajos de baja sino para algunos de bastante o mucha cualificación. Esta situación que en parte ya se está viviendo es una de las razones por las que nuevas personas han apoyado la propuesta de la RB en los últimos años. La robotización puede ser algo realmente bueno para la inmensa mayoría de la población si sus beneficios se reparten entre todos, quiero decir si el incremento de la productividad que representará, que ya representa, la robotización se convierte en menos horas y mejores condiciones del trabajo asalariado. Claro que una RB puede ser una de las grandes medidas que permitan distribuir entre toda la población las ventajas de la robotización. Pero también puede suceder que estos beneficios solamente se los agencien los propietarios de las grandes empresas. Que se incline en uno u otro sentido dependerá (o debería depender, seamos realistas) de la voluntad de la gran mayoría.

Los robots y programas informáticos extremadamente sofisticados han eliminado los trabajos. ¿Puede la tributación del trabajo robótico ser una alternativa para hacer posible financiar una RB? ¿Cómo observas las transformaciones del capitalismo del siglo XXI? ¿Y cómo relacionar estas transformaciones con los avances tecnológicos? En tiempos de intensificación y transformación del liberalismo, ¿cómo repensar el papel y el espacio del estado?

La "tributación de los robots" no creo que vaya muy lejos. Lo que creo que tiene más justificación es la tributación equitativa. Para financiar una RB, como he mostrado con Jordi Arcarons y Lluís Torrens, debe hacerse una reforma fiscal. De forma que, por definición, la RB la recibe toda la población, pero el 20% más rico debe pagar más que lo que paga ahora en imposición directa. Por ello hemos insistido muchas veces que la RB la recibe toda la población, pero no toda la población gana. En nuestra propuesta el 20% más rico pierde, el 80% restante gana. Y se puede financiar, indudablemente.

Pero financiar una RB que beneficie a la gran mayoría de la población es una opción política y social. De ahí que a mucha gente le pueda despistar que haya propuestas de RB de izquierda y de derecha como si se estuviera defendiendo lo mismo. No. Las diferencias más importantes entre las propuestas de RB de derechas e izquierdas son: en cómo se financia la RB de la que ya se ha dicho anteriormente algo; en las medidas de política económica que adicionalmente se proponen junto a la RB.

Los defensores de derechas pretenden desmantelar el Estado de bienestar (o lo que queda en algunos lugares del mismo) "a cambio" de la RB –sería el caso por ejemplo de Charles Murray, el economista que defiende la RB en las páginas del *Wall Street Journal*: el título de uno de sus últimos libros, de 2016, es suficientemente explícito *In Our Hands: A Plan to Replace Welfare State*.–, persiguiendo sus clásicos objetivos de "adelgazamiento" del Estado –excepto la policía, el ejército y los tribunales de justicia, significativamente– y de reducción de la presión fiscal a los ricos. La izquierda (al menos la republicana) no concibe la libertad de forma independiente de las condiciones materiales de existencia.

El aumento del poder de negociación de los trabajadores y de las mujeres que supondría la RB, según defiende la izquierda, no es admitido como bueno o deseable por la derecha. Adicionalmente, la derecha prefiere cantidades pequeñas de RB por debajo del umbral de la pobreza para "incentivar" el trabajo remunerado. Sobre el cada vez más desarrollado porcentaje de "trabajos de mierda" la derecha es insensible a la cuestión puesto que justifica que siempre se han tenido que desarrollar trabajos desagradables y poco interesantes para hacer posible el crecimiento.

En la neutralidad del Estado. Para la derecha la neutralidad significa que el Estado no intervenga en las negociaciones y disputas de los distintos agentes y sectores sociales. Para la izquierda (al menos la partidaria de la libertad republicana) significa que debe intervenir activamente para impedir que los grandes poderes privados, como las multinacionales gigantes, impongan su voluntad privada a los Estados, con el ataque a la libertad de la mayoría no rica que eso supone.

Con una defensa de una renta máxima, por ejemplo. Un Estado republicano debe intervenir activamente para que la neutralidad sea un hecho, y no una superficial consigna de "equidistancia entre los distintos proyectos de buena vida". Republicanamente, esto último se presupone, pero, cuando grandes poderes privados disponen de la capacidad de imponer a la ciudadanía su concepción privada del bien como bien público, cuando la constitución oligopólica de los mercados

permite el secuestro del Estado por parte de los inmensos imperios privados, la neutralidad significa intervención activa, no tolerancia pasiva y que gane el más fuerte.

¿El debilitamiento del estado, a través del liberalismo, elimina aún más la posibilidad de una institución de ingreso mínimo? ¿Por qué?

¿Debilitamiento del Estado? Cuidado. Más fuerzas policiales, tribunales de justicia, ejércitos fuertes… no, el Estado es tan fuerte o más que en las últimas décadas. Lo interesante es constatar al servicio de quién está el Estado. Donde el Estado se ha "debilitado" es en la parte de gasto público en beneficio de la mayoría no rica. Aquí es donde los grandes poderes privados han conseguido victorias indiscutibles en los últimos años: empresas y servicios públicos privatizados.

Para beneficio de los ricos y en detrimento del resto. Es parte de la "lucha de clases desde arriba" a la que se refería hace no muchos años Warren Buffett. La RB solamente será posible implantarla junto al debilitamiento e incluso la marcha atrás de estas realidades que acabo de mencionar.

¿Quieres agregar algo?

Solo lo siguiente. Economía y gobierno están íntimamente vinculados como el republicanismo ha entendido. Especialmente, la regulación de las distintas formas de propiedad que va de la mano con los distintos tipos de gobierno. Dentro de pocos si sigue la tendencia con la servitud de los gobiernos hacia los grandes poderes privados, podemos desembocar en un mundo en donde impere el trabajo semiesclavo (o, para qué vamos a engañarnos, directamente esclavo) con unas condiciones sociales cada vez peores para la mayoría de la población no rica, con aún un mayor imperio de las multinacionales.

Pero también podría suceder, de invertirse la tendencia, que la RB y, entre otras medidas, la renta máxima, puedan llegar a ser algo que nos parezca tan normal o natural como hoy nos lo parece las vacaciones pagadas, el derecho a la sindicación, el sufragio universal, la prohibición del trabajo infantil, la prohibición de la tortura… Y este mundo poco se asemejaría al anterior, sería un mundo más republicanamente democrático. Creo que vale la pena luchar por él.

Fuente: Esta es una versión más extensa de la entrevista publicada en Brasil por http://www.ihu.unisinos.br/593694-renda-basica-e-renda-maxima-propostas-verdadeiramente-republicanas-contra-os-grandes-poderes-privados-entrevista-especial-com-daniel-raventos).

¿Pedro Sánchez a favor de una RB? Seamos serios. Entrevista

Sergi Raventós · 24/10/2019

Aida M. Pereda realizó esta entrevista que fue reproducida en distintos idiomas.

Recientemente hemos conocido los resultados del experimento realizado en Finlandia, donde se ha elegido aleatoriamente a dos mil ciudadanos desempleados que recibieron 560 € al mes libres de impuestos. ¿Qué conclusiones extraéis de esta experiencia de implantación de la RB Universal desde la RRB?

Para empezar hay que aclarar que se ha difundido como un experimento de Renta básica universal y al final lo que ha sido más bien es un test con una muestra de población no muy grande de una prestación por desempleo menos condicionada y con un importe de sólo 560€, no muy alto para este país. Con los datos que hemos ido recopilando y teniendo claro que el experimento no ha sido de una RB incondicional y con las limitaciones que tiene un experimento limitado a 2000 personas desempleadas y con una duración de sólo dos años creo que los resultados son más positivos que otra cosa. ¡Se ha difundido sobre todo por determinada prensa que no se ha creado empleo cómo si ese fuese el objetivo de la RB! Y encima hay que matizar que ha habido una cierta creación de autoempleo entre los perceptores de la RB. Pero insisto que hay que aclarar que el experimento tenía un diseño muy limitado pues no era una RB universal al ser para desempleados que siguieron cobrando ayudas asistenciales y de desempleo con todo el efecto desincentivador que tiene eso, pues si encontraban empleo dejaban de percibir las ayudas de desempleo. Lo interesante hubiese sido valorar cómo se comportaba gente con empleo y cobrando la RB. Esto es un grave problema de diseño del experimento.

¿Se puede decir que ha sido exitosa?

Globalmente creo que podemos decir que los resultados respecto a los perceptores de las prestaciones estándar así lo demuestran con los datos del informe publicado del primer año. No existe un impacto sobre el empleo, pero mejoró la satisfacción con la vida respecto a los que cobraban sólo las ayudas asistenciales. También hubo un incremento en la confianza hacia los demás de un 6%, más confianza con el sistema jurídico (un 5%) y con los políticos de un 11%. Aumentó en un 58% la seguridad financiera de los perceptores de la RB respecto el otro grupo, también mejoró la seguridad económica en el futuro inmediato, en la salud física y mental se obtuvieron mejores resultados (unos resultados que son comunes en casi todos los experimentos mundiales) y también se mejoró en concentración, en un menor estrés, etc.

¿Por qué no van a seguir adelante con la segunda fase prevista?

Para ser exactos no se ha suspendido nada. Estaba previsto para dos años y así ha sido. Lo que ha sucedido es que el experimento ha durado dos años: 2017 y 2018 y de momento sólo se ha publicado en el 2019 los datos del año 2017. En el 2020 se publicarán los datos del segundo año, el 2018. Los motivos de fondo los desconozco. Creo que ha habido cambios en la prioridad política de este gobierno de centro-derecha. La agencia, KELA, que promovió el experimento quería continuar más tiempo, pero parece que el gobierno no estaba por la labor.

¿Cuál es vuestra opinión al respecto?

Cuando hemos valorado en algún simposio o artículos los experimentos y demás pruebas piloto te das cuenta que en general aportan algunos

datos generalmente positivos e información interesante, pero hay que reconocer que tienen unas limitaciones muy considerables. De hecho, las posibilidades que se podrían generar con una RB universal e incondicional aplicada a escala de un país y sin una limitación temporal no te lo puede mostrar un experimento con unos centenares o pocos miles de participantes en un país de millones de personas. Eso sin contar con otras limitaciones importantes cómo el hecho que los participantes son escogidos sólo entre desempleados y está limitado temporalmente a dos años con lo que eso te puede condicionar e influir a la hora de tomar decisiones o asumir riesgos.

Hacías un análisis de experiencias precedentes en Madhya Pradesh (India), Dauphin (Canadá), Otjivero-Omitara (Namibia) y la comunidad Cherokee (Carolina del Norte, EEUU), ¿qué rasgos comunes se pueden extraer tras estos experimentos?

Si, hice un artículo en SP analizando las experiencias que más resultados han podido aportar en relación a mejoras en la salud y/o en la reducción de la pobreza en contextos muy diferentes. Concretamente de las experiencias de Madhya Pradesh (India), Dauphin (Canadá), Otjivero-Omitara (Namibia) y la comunidad Cherokee (Carolina del Norte, EEUU) que han aportado resultados muy interesantes. Estas experiencias de ingresos básicos incondicionales en varios países (ricos o pobres) han generado una lista considerable de éxitos. Las donaciones en efectivo incondicionales han tenido mejoras en general en cuanto a la nutrición, la salud, la asistencia y el rendimiento escolar, la vivienda y el saneamiento, así como en las relaciones sociales de las comunidades y en los hogares, de forma suficientemente clara en países como la India y Namibia. El impacto que ha tenido una RB en algunos determinantes sociales de la salud en estas comunidades hace pensar que si su carácter fuera más definitivo (no transitorio como han sido estas experiencias) y con más cobertura y generosidad podrían probablemente tener unos efectos de transformación social muy interesantes. Las donaciones en efectivo también contribuyeron a una reducción de la deuda de los hogares y en un aumento del ahorro, se reforzaron las actividades generadoras de ingresos tanto en el empleo remunerado como en las microempresas. No podemos dejar de destacar en algunas de estas experiencias, en particular la experiencia de Dauphin y la de los Cherokees, la importancia que han tenido estos ingresos incondicionales para la salud mental de las personas y las familias en cuanto a: reducción problemas de ansiedad (en la India), reducción de ingresos hospitalarios de enfermos mentales (Dauphin), o notables mejorías psiquiátricas y menos diagnósticos psiquiátricos entre los adolescentes y adultos jóvenes (Cherokees).

El gobierno de Pedro Sánchez planteó la posibilidad de implantar la RB Universal en España, ¿qué procedimiento sería necesario seguir para hacerla efectiva? (votación en el Congreso, involucración de los Ayuntamientos…)

Perdona, pero la verdad es que no podemos tomarnos nada en serio ni es muy creíble lo que venga de un gobierno como el de Pedro Sánchez que se ha mostrado contrario a poder hacer un gobierno progresista cuando estaba en su mano y ahora justamente antes de las elecciones anuncia esta medida para tomar un protagonismo que no merece. No ha sido capaz de retirar una reforma laboral regresiva con los trabajadores como la última aprobada por el gobierno del PP, ni tan sólo de suprimir la ley mordaza o de querer sentarse a dialogar con el gobierno de Catalunya con todo lo que está sucediendo y ahora anuncia ¿una RB universal? ¿Tú crees que es creíble? Me parece que en su partido hay algún simpatizante de la propuesta o algún asesor que le ha dicho que esto puede tener gancho electoral y poco más. ¿La ha detallado? ¿Ha hablado de cuantía? Me parece que es un globo sonda y poco más.

Una verdadera RB universal e incondicional y sin confusiones de ningún tipo exige de una Reforma fiscal en profundidad y que una parte de la población, la más rica, pague mucho más de lo que hace ahora para que la mayoría de la sociedad (un 80% o más) salga ganando y no creo que este gobierno esté por la labor. El procedimiento para hacerla efectiva creo que está muy claro: una mayoría en el Congreso y sobre todo una buena reforma fiscal con un aumento de impuestos para disminuir considerablemente las desigualdades sociales. Dudo mucho que esté dispuesto el PSOE de Pedro Sánchez a hacer esto.

Apostáis por una RB Universal como ingreso garantizado individual, incondicional y sin control de recursos, sólo por el hecho de ser ciudadano, por lo que estaría destinada para todos, incluyendo a la familia Botín, los Borbones, etc. ¿por qué?

Pues sí, cómo los demás sistemas universales de este Estado de Bienestar cómo la educación o la sanidad sostenidos por impuestos. Todo el mundo, sea rico o pobre puede hacer uso de la sanidad pública y universal, aunque sea el tipo más rico del Reino de España. Otra cosa es que para poder tener este sistema universal hay que financiarlo con más impuestos y los más ricos tienen que aportar mucho más de lo que están haciendo en estos últimos años. Como sabrás después de la crisis han aumentado los millonarios en España y el peso de sueldos y salarios ha crecido sólo un 0,08% en una década mientras que los beneficios empresariales un 11,3%. Está claro quién ha salido perdiendo con la crisis ¿no? Hay un claro descenso de las cotizaciones sociales a cargo de los empresarios en los últimos 10 años.

Una de las críticas sociales más escuchada en las calles es el tema de las ayudas a las personas inmigrantes. En este caso, ¿qué requisitos tendrían que cumplir para conseguir esta renta? (edad, años de residencia en España…)

Algunas de esas ayudas se podrían suprimir con una RB universal. Nosotros siempre hemos dicho que lamentablemente la RB no puede solucionar todos los problemas sociales que hay en el mundo y que esta propuesta tiene que formar parte de un paquete de medidas que hagan un mundo más habitable y mejor para la mayoría de la ciudadanía. Hay que combatir en otros frentes las políticas de inmigración tan restrictiva y terrible que hay en estos momentos en una Europa cada vez más reaccionaria y con unas políticas de acogida indignantes. Dicho esto, es bueno reconocer que se podría reducir el tiempo de residencia y demás, pero dependerá de muchos factores que quedan un poco lejos de como se diseñe finalmente la RB y cual será la cuantía y los años de residencia necesarios para poderla obtener. Lo que sí algunos autores han cuantificado es que los menores de edad podrían cobrar la mitad o una tercera parte en función de la cuantía.

¿Es una medida viable económicamente? ¿Cómo? (procedencia de los fondos, ahorro en otros capítulos…)

Según el modelo de micro simulación de los economistas y miembros de la Red Jordi Arcarons, Daniel Raventós y Lluís Torrens que han estado trabajando con una muestra de casi dos millones de liquidaciones del IRPF de todo el Reino de España excepto la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra es perfectamente viable. El cómo es un poco más largo de explicar, pero voy a intentar resumir los puntos que ellos han dejado muy claros en diferentes jornadas, simposios, artículos y en un libro muy recomendable. Los principales puntos serían:

- El criterio de la cantidad de RB es al menos al igual al umbral de la pobreza. O sea, aquella persona que está por debajo del 60% de la mediana de los ingresos de la población. En el momento del estudio (2017) se fijó en 7.471€ anuales para las personas y de 1.494 para los menores. Estas cantidades hoy habría que revisarlas y actualizarlas.

- Un tipo único de IRPF del 49% permite financiar la RB a más de 34 millones de personas, unos 28 millones de adultos y unos de 6,5 millones de edad. También abarca a la población no detectada en el IRPF, lo que representa que los 43,7 millones de personas que conforman la población de derecho en el Reino de España percibirían la RB.
- Casi un 62% de las personas declarantes de IRPF mejoran pues pagan más impuestos pero lo que perciben de RB es superior al incremento del IRPF.
- El porcentaje aumenta al 75% de ganadores si añadimos a las personas a cargo de la persona declarante pues la RB es una transferencia individual.
- La RB no estaría grabada por el IRPF. Está exenta.
- Se efectuaría una transferencia de unos 32.000 millones del 20% más rico al 80 restante.
- Si actualmente el índice de Gini que mide la desigualdad de ingresos es del 0,3664 pasaría a ser del 0,2502 reduciéndose a más de 11 puntos.
- La RB sustituye toda prestación pública inferior a la cantidad que representa la RB. Cualquier ayuda, subsidio, beca, pensión, etc. inferior. Por tanto, habría un ahorro de unos 92.222 millones. El coste para las personas que no declaran IRPF asciende a unos 62.854 €, por lo que tenemos un ahorro de 29.367 para la población no detectada por el IRPF.

Por tanto, se puede financiar una RB igual al umbral de la pobreza sin detraer ni un céntimo a otras partidas como la Sanidad o la educación públicas. Ni tan sólo se reduce ninguna partida que tal vez sería muy saludable hacer cómo las Fuerzas armadas o de la casa Real.

¿Qué dinero aproximadamente estimáis necesario destinar a este capítulo según vuestros cálculos teniendo en cuenta la población actual?

Al ser una reforma del IRPF queda integrada en los impuestos y por ella misma se podría ya financiar cómo ya se ha dicho. Otra cosa es que bienvenida la discusión de aumentar otros impuestos cómo el de las transacciones financieras, impuestos ambientales, revisar o suprimir el del patrimonio, revisar el IVA, eliminar los topes a la cotización a la Seguridad Social, mejorar la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, etc.

Una duda, ¿la RB sería complementaria al cobro del paro y al subsidio por desempleo a quienes les correspondiese?

Todas las ayudas, prestaciones o pensiones que sean inferiores o igual a la RB quedarían suprimidas con la RB y todas las que fuesen superiores se cobraría sólo aquella parte, ya fuese prestación de desempleo o pensiones de jubilación.

¿Qué beneficios principales supondría la implantación de una RB Universal en España?

Para empezar y no es poco en un país que tiene más de un 20% de pobreza es de suponer que acabaría con la pobreza si todo el mundo recibe una renta con un importe superior a ese umbral. Al ser compatible con otras fuentes de ingresos nos haría más libres a la hora de poder tomar decisiones y poder elegir unos empleos más gratificantes o renunciar a otros que no nos convienen o no nos satisfacen. Tendríamos más poder de negociación al tener garantizada nuestra existencia material. Muchas mujeres ganarían seguramente en libertad y les dotaría de un contrapoder doméstico y podrían romper con relaciones de dependencia económica y poder establecer un reparto más equitativo del trabajo de cuidados.

Al tener un colchón económico incondicional y estable podrían aumentar los proyectos de auto ocupación o cooperativos que requieren de una cierta inversión.

Actualmente hay mucha gente que está padeciendo una inseguridad y una incertidumbre con empleos temporales, precarios, mal pagados y en unas condiciones que generan problemas psicológicos y un estrés que está repercutiendo considerablemente en la salud mental de la población. Con una RB es factible pensar que podría reducir y eliminar una parte de esa inseguridad devastadora.

Y no hace falta insistir en que una buena parte de las personas que actualmente son estigmatizadas y fiscalizadas para acceder a las ayudas para pobres y condicionadas dejarían de serlo. También dejarían de padecer los laberintos burocráticos que supone solicitar estas ayudas actualmente. Esto es un gran bien.

Para finalizar en algún sitio en cuanto a las posibles ventajas de una RB respecto a lo existente buena parte de los técnicos de servicios sociales o de la inserción laboral nos podríamos dedicar de verdad a ayudar a la gente sin controles de ingresos, ni coacciones, ni fiscalización de las vidas ajenas, etc. Esto también incrementaría la libertad y mejoraría las relaciones sociales y humanas.

¿Podría repercutir negativamente incrementando el nivel del paro?

Justamente creo que lo contrario es lo correcto: la RB lo que puede contribuir es a crear proyectos de ocupación o de cooperativas impulsados por gente creativa al tener unos ingresos incondicionales y no sujetos a ningún control administrativo. Creo que llevamos muchos años de paro sin RB y con las políticas actuales.

Algunas voces están avisando de la desaparición de muchos puestos de trabajo con la robotización, la globalización, etc. Según estimaciones optimistas con la robotización y la Inteligencia artificial desaparecerán un 12% de empleos y según otras que no lo son tanto hasta un 47%. Es por eso que también en parte han surgido en los últimos años algunas voces en defensa de la RB por esta realidad que no se puede eludir. Y no sólo se avecina la pérdida de empleos poco cualificados según parece sino también en ámbitos altamente cualificados como la Medicina, la docencia, la informática, etc.

Y al contrario, ¿podría contribuir a una mejora de las condiciones del empleo tan precarizado en estos momentos?

Eso han dicho algunos autores que creen que algunos empleos poco valorados socialmente cómo por ejemplo la limpieza, las camareras de pisos (que limpian hoteles), los riders de Glovo o Deliveroo o la recogida de basuras tal vez con una RB se tendrían que remunerar mejor pues aumentaría el poder de negociación de los trabajadores al partir de una base económica de unos 700€. Es por eso que la patronal no ve con buenos ojos esta propuesta cómo han manifestado en algunas ocasiones. La lástima es que los partidos de izquierda y los sindicatos mayoritarios no lo vean tan claro cómo lo ve la patronal y no defiendan una propuesta que cambiaría un poco las reglas del juego del mercado laboral.

Los problemas económicos, el paro, los desahucios, la falta de comida, la pobreza energética… ¿podrían solventarse con esta medida?

Insisto que no todos los problemas de la humanidad van a quedar resueltos con esta propuesta y hace falta avanzar mucho en otros terrenos. La RB por ejemplo no resuelve la emergencia climática, la grave crisis humanitaria con los refugiados, ni el patriarcado. La RB tiene que formar parte de un buen paquete de reformas sociales de calado para revertir la situación de grave crisis social que nos

encontramos. Hace falta combinar la RB con otras políticas como mejorar mucho las políticas de vivienda actuales que son demenciales. También hay que reducir la jornada laboral considerablemente y repartir los trabajos: el productivo y el reproductivo.

Es conveniente también pensar en una Renta máxima como un tope a la acumulación de riqueza para frenar las grandes desigualdades insultantes que se están generando cada vez en menos manos. Concretamente en el último informe de Oxfam se constata que en el 2018 tan sólo 26 personas poseían la misma riqueza de 3.800 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad. Hay muchas tareas por hacer para hacer un mundo mejor y la RB contribuiría bastante en garantizar una existencia material a la ciudadanía al tener una base de ingresos universal, individual i incondicional que no es poco.

Y para terminar, ¿cuál sería su impacto a nivel psicológico? ¿Podríamos reducir el consumo de psicofármacos, las depresiones, la ansiedad o incluso el número de suicidios?

Hace ya tiempo que la ciencia sabe que la pérdida del empleo constituye uno de los principales factores de riesgo de aparición de problemas de salud mental tales como la ansiedad, el insomnio, la depresión y las conductas disociales y autolesivas.

En la UE las formas más comunes de enfermedad mental son la ansiedad y la depresión y se espera que la depresión sea la primera o segunda causa de enfermedad durante el año 2020 en el mundo desarrollado. Este tipo de enfermedades pueden afectar a cualquier tipo de persona pero hay colectivos sociales que son mucho más vulnerables: desempleados, inmigrantes pobres, personas con bajos niveles de educación, jóvenes sin empleo y personas mayores que viven solas son sólo algunos de estos grupos. Las personas que viven cerca de la línea de la pobreza y que tienen bajos ingresos suelen estar sometidos a un grandísimo estrés psicosocial de manera constante, lo cual termina por afectar al conjunto de su ciclo vital. Por esto mismo la depresión es bien sabido que está fuertemente relacionada con la pobreza, el desempleo y factores vinculados a la desigualdad social.

Creo que la RB sería una buena herramienta para dotar de seguridad psicológica y estabilidad económica a la ciudadanía. Eso tendría un gran impacto en las vidas de las personas, nos haría más libres al poder aceptar o renunciar a empleos que no nos convienen ya sea por insatisfacción o porque nos enferman psicológicamente. Una seguridad de ingresos disminuiría la ansiedad de muchas personas que cada día se levantan sin saber si van a renovar su contrato y así poder pagar su alquiler.

Una RB cambiaría en buena parte las relaciones sociales. La gente no tendría que suplicar ayudas para pobres o discapacitados ni ser estigmatizado al tener que demostrar que eres pobre o tienes un tanto por ciento de discapacidad para optar a una pensión.

Mucha gente con empleos denigrantes o mal pagados por ser discapacitados con una RB podrían valorar más libremente si les interesa o conviene seguir en esos empleos o podrían optar a otros.

Para muchos expertos las características de una política como una RB que permite la seguridad de unos ingresos en cualquier situación, sin condiciones y como derecho subjetivo, se vuelven con un grandísimo potencial en la salud pública de la población. En diciembre de 2016 la prestigiosa revista *British Medical Journal* escribía sobre este tema incidiendo en los específicos efectos en la salud que una RB podría tener comparado con las tradicionales políticas de protección social focalizadas y condicionadas para los pobres. Los resultados empíricos que aporta la experimentación con RB cuando se toman en consideración indicadores vinculados no solo a la salud general, como

puede ser el número de hospitalizaciones o diagnóstico de enfermedades, si no al aumento o disminución del estrés, sugieren que los beneficios para la salud y en especial la salud mental de una RB pueden ser muchísimas. Las razones parecen ser principalmente dos: la RB, al concederse a todas las personas y no sólo a las que en ese momento pueden demostrar que son estadísticamente pobres, termina por percibirse por la población como un seguro general contra la pobreza y eso genera una gran estabilidad psicológica.

Aunque en este momento uno pueda no estar siendo un beneficiario neto del ingreso, sabe que siempre tiene derecho en caso de que su situación vital cambie a peor. La segunda razón es la que se deriva de su incondicionalidad. Esto no solo permite liberar tiempo en cuanto a las trabas burocráticas por las que debes demostrar que efectivamente eres considerado pobre con todo lo que puede suponer de estigma social y sus efectos psicológicos comprobados nada positivos. Si no que te permite negociar en el mercado laboral con muchas más garantías de que no vas a aceptar trabajos en condiciones que puedan perjudicar tu salud. Estos dos elementos combinados parece que pueden generar grandes cambios en la percepción y asimilación del riesgo y la inseguridad de las personas a lo largo de su ciclo vital.

Es razonable asumir la gran cantidad de ahorro que podría suponer cuando se quieren calcular los costes de la RB comparados con medidas que no irían al origen de estos problemas de salud si no solo a sus efectos individuales. Según estimaciones del *European Journal of Neurology*, el coste económico que podrían suponer los problemas de salud mental sería de casi 800.000 millones sólo en Europa, de los cuales el 37% corresponden a costes directos en servicios sanitarios, el 23% a costes no sanitarios (cuidados informales) y el 40% a costes indirectos cómo la pérdida de productividad laboral o la discapacidad crónica, entre otros. Es muy probable pues que una RB supondría seguramente grandes ahorros en los sistemas nacionales de salud, a la vez que sería una política mucho más efectiva para lograr grandes objetivos de salud pública y también es fácil imaginar que en una sociedad con RB se redujera bastante el consumo de psicofármacos y ansiolíticos entre la población.

Fuente: Esta entrevista ha sido publicada en distintos idiomas según se detalla a continuación:

Información (Alicante):

https://www.diarioinformacion.com/economia/2019/10/15/tipo-unico-irpf-49-permitiria/2196609.html

Levante

https://www.levante-emv.com/economia/2019/10/15/tipo-unico-irpf-49-permitiria/1933008.html

En valencià

https://val.levante-emv.com/economia/2019/10/15/tipo-unico-irpf-49-permitiria/1933008.htmlaña (Asturias)

https://www.lne.es/noticias-suscriptor/economia/2019/10/15/tipo-unico-irpf-49-permitiria/2543752.htmloVigo)

https://www.farodevigo.es/noticias-suscriptor/economia/2019/10/15/tipo-unico-irpf-49-permitiria/2186758.html

En galego

https://galego.farodevigo.es/economia/2019/10/15/tipo-unico-irpf-49-permitiria/2186758.html

https://www.laprovincia.es/economia/2019/10/15/tipo-unico-irpf-49-permitiria/1218399.html

https://www.diariodemallorca.es/

https://www.eldia.es/economia/2019/10/15/tipo-unico-irpf-49-permitiria/1016693.html

Otras elecciones sin noticias de la RB Universal

Sarah Babiker · 24/10/2019

Ante la nueva cita electoral se ha vuelto a oír hablar de RB desde el ámbito partidista, avanzando propuestas que una vez más se alejan de la RB universal e incondicional que promueven quienes defienden desde distintos espacios la necesidad de esta medida.

El pasado 25 de septiembre saltaba a los medios uno de esos titulares que de vez en cuando agitan el debate sobre la RB universal. Jordi Sevilla, ministro de Obras Públicas durante el primer gobierno de Zapatero, había dirigido a un grupo de expertos para hablar de subsidios condicionados y RB. El Informe, realizado en el marco del Observatorio Social de la Caixa, contaba con un título esperanzador: Reforzar el bienestar social. Del ingreso mínimo a la RB. La RB universal, es un ingreso incondicional y suficiente que el Estado aporta periódicamente a cada ciudadano por el solo hecho de serlo. No es esto lo que se planteaba en el documento.

El texto –que reúne los análisis y propuestas de diversos economistas e incluye un balance de las políticas de ingresos mínimos y rentas garantizadas por parte de las comunidades autónomas– desemboca en la apuesta de Sevilla: una RB fiscal universal a través del IRPF, iniciativa que se traduciría en que todo el mundo, independientemente de sus ingresos, deba declarar ante Hacienda. Aquellas personas que no llegasen a un mínimo vital definido recibirían del Estado el diferencial para alcanzar esta base. Daniel Raventós, uno de los principales referentes de la lucha por la RB en el estado, al frente de la RRB desde su creación, está entre los expertos que participaron en el informe de la Caixa. “Hay que reconocer que Sevilla siempre ha hablado claro, en el 2001 lo invitamos en el primer simposio sobre RB en Barcelona y dijo claramente que si él fuera mañana ministro no pondría una RB como la que proponemos, lo que decía es que hay algunos mecanismos en el IRPF que benefician a la gente que tiene más porque son quienes pueden desgravar”. Raventós coincide con Sevilla en que el IRPF tiene aspectos regresivos en este sentido.

Raventós atiende a El Salto en el XIX Simposio sobre RB Universal, que este año se ha celebrado en Sevilla organizado por la Asociación Andalucía por la RB. Hace balance de un estudio en el que “el único que defiende la RB soy yo, todos los demás defienden otra cosa, renta garantizada, renta para pobres. Luego dicen cosas sobre la RB, que estaría bien en el siglo 25, más o menos, quizás un poco antes, en el 24”, ironiza. No es la primera vez que este economista manifiesta cansancio con las propuestas que vienen del ámbito político con el nombre RB como bandera.

“Nadie me puede acusar de no haber tenido confianza con determinados políticos que decían estar a favor de la RB y al cabo de una semana ya estaban de acuerdo con la renta más miserable para pobres”, sintetiza Raventós.

Políticas de rentas garantizadas o ingresos mínimos que en su opinión demuestran una y otra vez sus límites. Para ilustrar esto retoma una de las presentaciones del Simposio donde se hizo balance de Ingreso mínimos garantizado del País Vasco, que estaría entre los mejores sistemas de Europa, y que sin embargo “ha fracasado no por gestión –a diferencia de la Renta Garantizada de Cataluña– sino que es un problema de concepción. El 52% de la gente que está recibiendo el ingreso del País Vasco continua por debajo del umbral de la pobreza”.

Una propuesta huérfana de partido político

La cuestión de la RB volvía a emerger semanas después de que Jordi Sevilla presentara su propuesta. Esta vez era Íñigo Errejón, en la presentación de su formación política Más País, quien anunció que incluiría la RB Universal entre las medidas de su programa. Fue una mención rápida que todavía no se ha concretado en una propuesta desarrollada. El partido, que hasta ahora solo ha difundido una serie de medidas ecologistas, presentará su programa definitivo durante esta semana. La expectativas con respecto a la "pureza" de esa RB no son muy altas. "Por lo que he entendido es otra renta para pobres", advierte Raventós, "pero bueno, ojalá tenga que comerme mis palabras".

Para sus defensores, este cansancio con respecto a los partidos y su tibieza y ambigüedad a la hora de abordar la RB universal tiene como caso paradigmático el de Podemos. Al fin y al cabo no hace tanto tiempo, en las elecciones europeas de 2014 –cuando esta formación política arrancaba– que la RB Universal era una de sus apuestas políticas centrales. Una apuesta revalidada en Vistalegre 2, ya en el año 2017, cuando fue la más votada por las personas adscritas al partido.

Para Raventós está clara la distancia entre la militancia del partido y su dirección política que "asesorada por quienes está asesorada, gente contraria a la RB, lo que proponen es una renta garantizada". De hecho, en su programa para las elecciones del 10 de noviembre recupera la propuesta de un "ingreso básico garantizado", una ayuda condicionada de 600 € al mes por adulto, que podría llegar a los 1.200 en función de la composición familiar. También Izquierda Unida presentará su programa esta semana, aunque no se prevé ninguna sorpresa en cuanto a RB, una opción en general ausente de sus propuestas económicas. La formación política se ha mostrado en los últimos años más cercana a los postulados del trabajo garantizado, una iniciativa que ha sido estudiada y difundida en gran medida por Eduardo Garzón, miembro del partido, y protagonista en el pasado de intensos –y en ocasiones agrios– debates con los partidarios de la RB universal. Quienes defienden la RB lamentan que los partidos nunca les hayan tenido en cuenta para la formulación de una propuesta realmente universal e incondicional. "Reuniones en serio, para que expliquemos bien el modelo, ver las posibilidades, eso nunca lo he visto", se reafirma el economista Lluis Torrens. Si bien aclara que En Comú Podem sí que avanzó en el debate, "luego no se ha seguido, se ha continuado con el tema de rentas mínimas, la ampliación de la renta garantizada de Catalunya, o algún modelo similar para el resto de España". Este integrante de la Red coincide en que al final la propuesta nunca ha conseguido integrarse en un programa electoral, "siempre se habla de una renta condicionada que en el futuro pueda evolucionar a una RB universal, pero nunca ha sido visto como una apuesta inmediata". Sin embargo, cada vez más ayuntamientos están propiciando el debate aunque la medida trascienda a un ámbito de competencias y una dimensión de recursos de los que las municipios carecen. "Los ayuntamientos al final son la última trinchera del sistema y están recibiendo todos los desastres de las rentas condicionadas", explica Torrens.

A este nivel local las administraciones solo deberían ocuparse de situaciones de emergencia, circunstancias sobrevenidas, argumenta, sin embargo, acabarían teniendo que hacer frente a un "sistema de pobreza estructural". A los debates propuestos por los ayuntamientos se suman los modelos de financiación presentados por economistas –el de Raventós, Torrens y Arcarons es el principal referente– que demuestran la factibilidad de financiar la medida. Sin embargo, no parece que se disminuya la distancia entre un dinámico debate académico y político, y las apuestas en políticas económicas por parte de los partidos, impermeables o al menos escasamente porosas ante la propuesta.

El salto antropológico que no llega

La economista de la Universidad de Sevilla, Rosario Gómez-Álvarez, es coautora de un estudio que traslada el modelo de financiación ensayado por Raventós, Torrens y Arcarons, a Andalucía. Sus conclusiones, presentadas durante el Simposio, apuntan a que una RB suficiente sería financiable en Andalucía a través de una revisión del IRPF.

Para Gómez-Álvarez, la dificultad para que la apuesta de la RB prospere no radica en dificultades técnicas, sino que se trata más de una cuestión antropológica que económica: “tiene que ver con una concepción del trabajo y de la reciprocidad, es decir, ¿cómo es posible que te vayan a dar algo gratis si no has trabajado?, esta pregunta lo que hace es constituir una forma de barrera que dice, no no es posible aplicarlo en nuestra sociedad”.

Para esta economista, el frente fundamental sigue siendo el de las ideas. Los números, lo que permiten, es “argumentar algo sobre lo que previamente tú ya estás convencida. Para llegar a buen puerto, lo primero que hay que hacer es un debate ideológico, hay que discutir, argumentar, qué sentido tiene la RB, que conseguiríamos con esto desde el punto de vista de los derechos humanos y ahí entonces sacaremos el papel de oye, no hay problema para hacerlo en términos económicos”.

Tras casi dos décadas desde que empezaran los Simposios de la RB, con militantes que la reclaman en sus partidos políticos, colectivos que empujan la iniciativa en los ayuntamientos o en las comunidades autónomas, el debate parece cada vez más intenso.

Mientras, la desigualdad sigue creciendo y las cifras de la pobreza no disminuyen. Según mostraba el informe sobre el Estado de la Pobreza publicado el pasado 17 de octubre, 12.338.187 personas siguen en el Estado en riesgo de pobreza y exclusión, más de un cuarto de la población del país. Otro informe publicado pocos días después, este a cargo de Credit Suisse, certificaba que el número de multimillonarios en España se ha multiplicado por cinco desde 2010. Sin embargo, la de la RB sigue siendo una propuesta fuera de la agenda de los partidos, a no ser que haya sorpresas de última hora en el panorama electoral.

Fuente: https://www.elsaltodiario.com/renta-basica/renta-basica-elecciones-10n-jordi-sevilla-mas-pais

Hacia la libertad. De la RGC a la RB

Carme Porta y Sergi Raventós · 20/10/2019

El dato que nos ronda es una herida profunda: el 24,7% de la población está en riesgo de pobreza o exclusión social en Catalunya según la tasa AROPE y el 21,3% después de hacer las transferencias sociales según los últimos datos del Idescat. Lo que equivale como mínimo a más de un millón y medio de personas que viven en la pobreza.

Nos encontramos en una situación de convulsión política y social junto con una alta estigmatización de las personas en riesgo de exclusión. El debate actual sobre la supuesta inseguridad ciudadana pone en el centro de la solución más dinero para más vigilancia y policía, mientras se suceden los desahucios, la pobreza aumenta y la extrema pobreza es una realidad dolorosa que ha aumentado últimamente. Se culpabilitza a diario a la pobreza, pero no se incide en sus causas y, por lo tanto, se gasta dinero de forma estéril para mantenerla tal cual. En cambio, las políticas sociales y las medidas de redistribución de la riqueza para acabar con estas grandes desigualdades que tenemos en nuestra sociedad son la única salida al callejón sin salida.

El escenario cotidiano es el de la progresiva pérdida de puestos de trabajo remunerado con condiciones laborales dignas, la precarización creciente del mercado de trabajo (con las sucesivas reformas laborales impulsadas por los gobiernos del PP y del PSOE y bendecidas por la patronal) con un crecimiento de la digitalización de los procesos productivos y la progresiva implantación de la inteligencia artificial que provocan cada vez más la desaparición de miles de puestos de trabajo y, paralelamente, presenciamos la carencia de visibilidad y de valor económico de los trabajos de cuidado de las personas que, de forma muy mayoritaria, son sostenidos por las mujeres.

Mientras somos testigos de los muchos centenares de miles de personas que sufren esta realidad ¿cuáles son las respuestas políticas y los instrumentos para frenar y parar esta sangría social? Hace dos años por unanimidad se aprobó en el Parlamento de Catalunya la Renta Garantizada Ciudadana (RGC) después de una acción unitaria de muchas entidades al presentar una ILP que hiciese realidad lo que garantiza el Estatuto de Autonomía de 2006 y que se venía reclamando sobre todo después de unos recortes históricos que se iniciaron por parte del Gobierno presidido por Artur Mas en el verano de 2011. La RGC pretendía superar a la de por si miserable (en cuantía y cobertura) Renta Mínima de Inserción. La propuesta pretendía acabar con la pobreza y muchos pensábamos que tal vez podría ser una transición hacia una RB universal e incondicional. Nada más lejos de la realidad.

La RGC era una propuesta consensuada por entidades y agentes sociales que en su trámite por el Parlament sufrió ya una serie de recortes y de retrasos en su proceso que le hizo perder parte de su espíritu y de la amplitud de miras inicial y de apoderamiento personal y económico de las personas que es lo que seguramente querían las más de 125.000 firmas recogidas y las docenas de entidades, sindicatos y partidos que apoyaron a la mencionada ILP. Hay que remarcar que desde que se puso en marcha hasta finales de agosto de 2019, más de 169.000 personas la han solicitado y sólo la han recibido 76.048. Si tenemos en cuenta, que hay más de un millón y medio de personas en Catalunya que viven bajo el umbral de la pobreza nos podemos hacer una idea de la ínfima cobertura de esta prestación.

A estas alturas y después de un periodo de dos años podemos decir, con rotundidad –tal como ya lo están haciendo entidades agrupadas en la

lucha contra la pobreza y la exclusión social en la coordinadora de Entidades Catalanas de Acción Social (ECAS)– que la RGC no logra los objetivos como herramienta para asegurar unos ingresos mínimos a toda la población y hay que avanzar para asegurar definitivamente una garantía de rentas de cariz universal.

Es evidente que cualquier propuesta de garantía de rentas que no tenga una visión de universalidad tal como la sanidad o la enseñanza será del todo incompleta y quiebra. La condicionalidad a un control de ingresos genera trampas de pobreza y estigmatización de quien la recibe, como nos muestra la misma realidad. Los hechos son tercos y nos muestran una vez más que tenemos que aprender de los errores cometidos.

La RB es una asignación incondicional por el hecho sólo de ser ciudadano o ciudadana de un territorio y sin ninguno otro requisito añadido. Con una reforma fiscal que recaiga en el 20% más rico, es perfectamente viable su financiación como han demostrado algunos estudios hechos por economistas de la RRB.

Sobre la mesa ya hay, desde hace muchos años, una propuesta viable. El mes de mayo de 2002 el Parlament de Catalunya debatió una proposición de ley de la RB. La RGC ya ha devenido una herramienta fallida. Hay que dar paso a la RB incondicional para garantizar el derecho a la existencia y vía de acceso a la libertad.

Fuente: https://www.eltriangle.eu/es/opinion/hacia-la-libertad-de-la-rgc-a-la-renta-basica_103825_102.html

Derechas, izquierdas, RB y subsidios para pobres

Daniel Raventós · 11/10/2019

La confusión sobre lo que se entiende por RB sigue sin remitir, quizás incluso aumenta últimamente. Expresiones como “rentas básicas”, “RB condicionadas a…” y similares pueden encontrarse en artículos, libros, documentos académicos y periodísticos muy recientes. No creo que sea confusionismo intencionado, aunque en algún caso más o menos aislado pueda ser así, sino que se trata de poco cuidado analítico o de simple desidia. Así que en este breve escrito desgraciadamente no será redundante apuntar que cuando me refiera a la RB será única y exclusivamente con esta definición: asignación pública monetaria incondicional a toda la población.

Como tantas veces se ha escrito, y sin duda será necesario repetir, la característica distintiva de la RB respecto a los subsidios de muchos tipos que conocemos en el reino de España o en distintos lugares del mundo es la condicionalidad. La RB es incondicional, los demás son condicionales. Son condicionales los subsidios de desempleo, las rentas mínimas de inserción, las rentas garantizadas, las propuestas programáticas de los partidos parlamentarios (PP, Ciudadanos, PSOE, UP, ERC, PNV…), las asignaciones por determinadas características físicas o psíquicas… La RB no. Una vez más quizás la comparación con el derecho al sufragio universal pueda ser útil: el sufragio universal, allá donde es legal, no necesita condiciones adicionales a las de ciudadanía y, a lo sumo, a las de determinada edad.

Hechas estas aclaraciones que deberían ser innecesarias –algún día lo serán, esperemos–, lo que pretendo es explicar algunas de las grandes diferencias entre la “defensa” de la RB que hacen algunos autores de derechas y las que hacen algunos autores y autoras de izquierdas. Y también apuntar algunas diferencias de los subsidios condicionados y la RB. Pero no a las diferencias técnicas que hacen referencia a la trampa de la pobreza, los costes administrativos, la redistribución de la renta… sino a algunas diferencias de concepción normativa. No será necesario añadir, por evidente, que me sitúo en una posición partidaria de la libertad republicana, no en la concepción, il va de soi, liberal.

Obligadamente de forma esquemática las diferencias más importantes entre las propuestas de RB de derechas e izquierdas son:

- En cómo se financia la RB. O adicionalmente, quién gana y quién pierde. Qué parte de la población sale beneficiada con una RB y qué parte no. Para la izquierda, la financiación de la RB significa una reforma fiscal que suponga una redistribución de la renta de las decilas más altas al resto de la población. La derecha pretende otros objetivos, no precisamente una redistribución de la renta de los más ricos al resto.
- En las medidas de política económica que adicionalmente se proponen junto a la RB. La izquierda asume la defensa de la sanidad y la educación públicas, y en general, del Estado de bienestar. La derecha no. Los defensores de derechas pretenden desmantelar el Estado de bienestar (o lo que queda en algunos lugares del mismo) “a cambio” de la RB –sería el caso por ejemplo de Charles Murray, el economista que defiende la RB en las páginas del *Wall Street Journal*: el título de uno de sus últimos libros, de 2016, es suficientemente explícito *In Our Hands: A Plan to Replace Welfare State*.–, persiguiendo sus clásicos objetivos de “adelgazamiento” del

Estado –excepto la policía, el ejército y los tribunales de justicia, significativamente– y de reducción de la presión fiscal a los ricos. La izquierda (al menos la republicana) no concibe la libertad de forma independiente de las condiciones materiales de existencia.

- El aumento del poder de negociación de los trabajadores y de las mujeres que supondría la RB, según defiende la izquierda, no es admitido como bueno o deseable por la derecha. Adicionalmente, la derecha prefiere cantidades pequeñas de RB por debajo del umbral de la pobreza para "incentivar" el trabajo remunerado. Sobre el cada vez más desarrollado porcentaje de "trabajos de mierda" la derecha es insensible a la cuestión puesto que justifica que siempre se han tenido que desarrollar trabajos desagradables y poco interesantes para hacer posible el crecimiento.
- En la neutralidad del Estado. Para la derecha la neutralidad significa que el Estado no intervenga en las negociaciones y disputas de los distintos agentes y sectores sociales. Para la izquierda (al menos la partidaria de la libertad republicana) significa que debe intervenir activamente para impedir que los grandes poderes privados, como las multinacionales gigantes, impongan su voluntad privada a los Estados, con el ataque a la libertad de la mayoría no rica que eso supone. Con una defensa de una renta máxima, por ejemplo. Un Estado republicano debe intervenir activamente para que la neutralidad sea un hecho, y no una superficial consigna de "equidistancia entre los distintos proyectos de buena vida". Republicanamente, esto último se presupone, pero, cuando grandes poderes privados disponen de la capacidad de imponer a la ciudadanía su concepción privada del bien como bien público, cuando la constitución oligopólica de los mercados permite el secuestro del Estado por parte de los inmensos imperios privados, la neutralidad significa intervención activa, no tolerancia pasiva y que gane el más fuerte.

Y paso sin transición al segundo aspecto que quería apuntar: algunas de las diferencias de concepción normativa entre los subsidios condicionados y la RB.

La diferencia fundamental entre la RB y los subsidios se expresa en términos de libertad. La lógica de los subsidios condicionados no es otra que la ayuda ex-post a quienes han fracasado, a quienes han caído y pueden demostrarlo ante la burocracia estatal. Sea porque se han quedado en el paro; sea porque, pese a trabajar remuneradamente, no alcanzan el umbral de la pobreza –en el reino de España, esta es la realidad creciente en los últimos años del 15% de los trabajadores asalariados–; sea por otros motivos que los hace "disfuncionales" en los actuales mercados de trabajo, estas personas son "merecedoras" de tutela *ex-post*.

Y qué duda cabe que un mundo con tutela ex-post es más deseable que un mundo sin mecanismo de protección alguno. Pero la mera asistencia *ex-post* tiene alguna relación con la libertad. Cuando operamos *ex-post*, se nos obliga a acatar el *statu quo*, a tomar los mercados tal como están configurados normativamente (todo mercado lo está), empezando por los laborales, como un hecho consumado, y, en caso de que nuestra ineluctable interacción con dicho *statu quo* nos deje mal parados, se nos ofrece una tabla de salvación. Pero en ningún momento de este recorrido hemos podido actuar libremente: en todo momento nos hemos visto obligados a hacerlo como sumisos suplicantes. En cambio, con la RB abrazamos la lógica incondicional de las medidas que entran en vigor *ex-ante*, como derechos de ciudadanía. Y garantizar la existencia material de entrada, "desde el principio", equivale a dotar de voz y voto a todas las personas "desde el principio", y dotarles de unas condiciones de existencia material que posibilite negociar los términos de la interacción social de un modo más libre. Se ha defendido muchas veces: la incondicionalidad significa poder de negociación, y poder de

negociación supone mayores niveles de libertad efectiva para el conjunto de la población.

Los subsidios condicionados no tienes estas características: se han mostrado muy limitados como medidas paliativas de la pobreza y de la exclusión y, todavía más, como mecanismos para el fomento de la libertad efectiva de individuos y grupos. Y estas son también las consideraciones que conducen a llamar la atención ante el candor de algunos partidarios de la RB que suponen que *cualquier* tipo de gradualismo forma parte del camino que nos conduce firmemente a la adopción de la RB.

Permítaseme ser claro: una prestación focalizada de condicionalidad algo más relajada no supone, por definición, el acceso "por la puerta trasera" a una RB plena que, supuestamente, debería llegar no se sabe muy bien cuándo. En efecto, una prestación focalizada de condicionalidad algo más relajada puede convertirse en un verdadero punto de llegada o fin de trayecto si no forma parte de un proceso de transformación de la lógica con la que se conciben las políticas de prestación de rentas.

Quizás dentro de pocos años la RB será algo tan "natural" como hoy nos lo parece las vacaciones pagadas, el derecho a la sindicación, el sufragio universal, la prohibición del trabajo infantil… Quizás. También, si se sigue la tendencia de los últimos años, podemos desembocar en una sociedad en donde impere el trabajo semiesclavo, unas condiciones sociales cada vez peores para la mayoría de la población no rica, el imperio de las multinacionales y sumisión de los gobiernos a sus dictados. Veremos.

Fuente: http://plataforma2030.org/index.php/revista-diecisiete-1/item/derechas-izquierdas-renta-basica-y-subsidios-para-pobres?category_id=177

sinpermiso

www.sinpermiso.info

Diciembre 2019

Diseño y maquetación: Bru Laín

Atribución-NoComercial-CompartirIgual.
CC BY-NC-SA
Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.